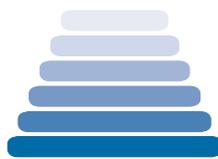




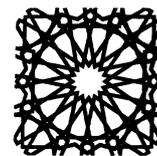
Emilio Ortega Arjonilla
(Dirección)



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



COLECCIÓN
Interlingua



COMARES
editorial

Esta revista se ha editado gracias a la colaboración del Grupo Interuniversitario de Traducción, Comunicación y Lingüística Aplicada (HUM 767 – PAI Junta de Andalucía) y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga y está integrada en la Colección Interlingua de la Editorial Comares de Granada

Dirección de la Revista:
Emilio Ortega Arjonilla

Diseño web y Maquetación:
M^a Isabel Martínez Robledo

Imagen de portada: obra de Vicente López Folgado

Logotipo:
Esperanza Alarcón Navío

© Los Autores
ISSN: 1989-5097

Fecha de publicación: 2019

ENTRECULTURAS
Número 10 (2019)

Dirección Electrónica (sitio web):
www.entreculturas.uma.es

Colaboración en la edición del número 10:
Victoria García Alarcón (Universidad de Málaga)

Dirección Postal:
Departamento de Traducción e Interpretación
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Málaga
Campus de Teatinos, s/n
29071 Málaga

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dirección

Emilio Ortega Arjonilla (Universidad de Málaga)

Secretaría

Esperanza Alarcón Navío (Universidad de Granada)

Elena Echeverría Pereda (Universidad de Málaga)

Vocales

Tanagua Barceló Martínez (Universidad de Málaga)

Nicolás A. Campos Plaza (Universidad de Murcia)

Miguel A. Candel Mora (Universidad Politécnica de Valencia)

Giovanni Caprara (Universidad de Málaga)

Juan Crespo Hidalgo (Universidad de Málaga)

Iván Delgado Pugés (Universidad de Málaga)

Francisca García Luque (Universidad de Málaga)

Isabel Jiménez Gutiérrez (Universidad de Málaga)

Julia Lobato Patricio (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla)

Maria Joao Marçalo (Universidade de Évora, Portugal)

Ana Belén Martínez López (Universidad de Córdoba)

Verónica Román Mínguez (Universidad Autónoma de Madrid)

Katrin Vanhecke (AICE, G.I. HUM 767, Madrid)

Diseño, maquetación, edición electrónica y diseño web

M^a Isabel Martínez Robledo (Universidad de Granada))

Diseño de logotipo

Esperanza Alarcón Navío (Universidad de Granada)

GESTIÓN DEL PORTAL WEB

Secciones: Archivo y Normativa

M^a Isabel Martínez Robledo (Universidad de Granada)

Sección: Traducción e Interpretación

Tanagua Barceló Martínez (Universidad de Málaga)

Enriqueta Tijeras López (G.I. HUM 767)

Sección: Proyectos de I + D

Isabel Jiménez Gutiérrez (Universidad de Málaga)

Lucía Luque Nadal (Universidad de Córdoba)

Secciones: Novedades y enlaces de interés

Iván Delgado Pugés (Universidad de Málaga)

Información técnica de la revista

Español: Emilio Ortega Arjonilla (Universidad de Málaga)

Inglés: Iván Delgado (Universidad de Málaga)

Francés: Fiorina Sage (G.I. HUM 767)

Italiano: Giovanni Caprara (Universidad de Málaga)

Portugués: Maria Joao Marçalo (Universidade de Évora, Portugal)

Traducción de resúmenes al inglés

Iván Delgado Pugés (Universidad de Málaga)

CONSEJO ASESOR

MIEMBROS NACIONALES

(por orden alfabético)

Itziar Alonso Araguás (Universidad de Salamanca)
Ramón Almela Pérez (Universidad de Murcia)
Román Álvarez (Universidad de Salamanca)
Jesús Baigorri Jalón (Universidad de Salamanca)
Anabel Borja Albí (Universitat Jaume I de Castellón)
Teresa Cabré Castellví (Universitat Pompeu Fabra de Barcelona)
María Luisa Calero Vaquera (Universidad de Córdoba)
Frederic Chaume Varela (Universitat Jaume I de Castellón)
Ángela Collados Aís (Universidad de Granada)
Pilar Elena García (Universidad de Salamanca)
Pamela Faber (Universidad de Granada)
Milagros Fernández Pérez (Universidade de Santiago de Compostela)
Francisco Javier Fernández Polo (Universidade de Santiago de Compostela)
María Manuela Fernández Sánchez (Universidad de Granada)
Adrián Fuentes Luque (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla)
Marta Giné Janer (Universitat de Lleida)
Juan Antonio García Galindo (Universidad de Málaga)
Francisco J. García Marcos (Universidad de Almería)
Gloria Guerrero Ramos (Universidad de Málaga)
Bárbara Herrero Muñoz (Universidad de Almería)
Catalina Jiménez Hurtado (Universidad de Granada)
Óscar Jiménez Serrano (Universidad de Granada)
Dorothy Kelly (Universidad de Granada)
Vicente López Folgado (Universidad de Córdoba)
Ángel López García (Universidad de Valencia)
Juan de Dios Luque Durán (Universidad de Granada)
Giorgia Marangon (Universidad de Córdoba)
Carmen Mata Pastor (Universidad de Málaga)
Manuel Mata Pastor (Universidad Complutense de Madrid)
Josep Marco Borillo (Universitat Jaume I de Castellón)
Esther Monzó Nebot (Universitat Jaume I de Castellón)
José Manuel Muñoz Muñoz (Universidad de Córdoba)
Fernando Navarro Domínguez (Universidad de Alicante)
Antonio Pamies Bertrán (Universidad de Granada)
Nobel A. Perdu Honeyman (Universidad de Almería)
José Ramírez del Río (Universidad de Córdoba)
José Antonio Sabio Pinilla (Universidad de Granada)
Elena Sánchez Trigo (Universidade de Vigo)
Pedro San Ginés Aguilar (Universidad de Granada)
Alfonso Saura (Universidad de Murcia)
Fernando Toda (Universidad de Salamanca)
Mercedes Tricás Preckler (Universitat Pompeu Fabra de Barcelona)
José Vallés Calatrava (Universidad de Almería)
Arlette Véglia (Universidad Autónoma de Madrid)
Chelo Vargas Sierra (Universidad de Alicante)
Miguel A. Vega Cernuda (Universidad de Alicante)
Arlette Véglia (Universidad Autónoma de Madrid)
Mercedes Vella Ramírez (Universidad de Córdoba)
África Vidal Claramonte (Universidad de Salamanca)
Juan Andrés Villena Ponsoda (Universidad de Málaga)

MIEMBROS INTERNACIONALES

(por orden alfabético)

Nader Al Jallad (Universidad de Jordania, Ammán)
Raúl Ávila Sánchez (Colegio de México, México)
Antonio Argüeso (ISTI de Bruselas, Bélgica)
Christian Balliu (ISTI de Bruselas, Bélgica)
Lorenzo Blini (Università LUSPIO de Roma, Italia)
Maurizia Boscgli (Universidad de Santa Barbara, California, EEUU)
Jorge Díaz Cintas (Imperial College de Londres, Reino Unido)
Michael Doyle (University of North Carolina at Charlotte, EEUU)
Miguel Figueroa Saavedra Ruiz (Universidad Veracruzana, Xalapa, México)
Daniel Gile (ESIT de Paris, Francia)
Concepción Godev (University of North Carolina at Charlotte, EEUU)
Nathalie Gormezano (ISIT de Paris, Francia)
Miguel Ángel Jiménez Crespo (Rutgers University, New Jersey, EEUU)
David Mark Katan (Università del Salento, Italia)
Jeff Aaron Killman (University of North Carolina at Charlotte, EEUU)
Jean-René Ladmiral (ISIT de Paris-Université Paris X Nanterre, Francia)
Antonio María López González (Universidad de Lodz, Polonia)
Suzanne Jill Levine (Universidad de Santa Barbara, California, EEUU)
Helena Lozano Miralles (Università de Trieste, Italia)
Luis Luque Toro (Università de Venecia, Italia)
María Joao Marçalo (Universidade de Évora, Portugal)
Hugo Marquant (Institut Libre Marie Haps de Bruselas, Bélgica)
Rosemeire Monteiro-Plantin (Universidade Federal do Ceará, Brasil)
Philippe Moreau (Institut Libre Marie Haps de Bruselas, Bélgica)
W. Nobikow (Universidad de Lodz, Polonia)
Franz Pöchhacker (Universidad de Viena, Austria)
Moisés Ponce de León Iglesias (Université de Rennes 2, Francia)
Mónica Rodríguez Castro (University of North Carolina at Charlotte, EEUU)
Federica Scarpa (Università de Trieste, Italia)
François Soulages (Université Paris 8, Francia)
Bernard Thiry (ILMH de Bruselas-Université de Liège, Bélgica)
Christian Vicente García (Université de Nice-Sophia Antipolis, Francia)
Irlanda Villegas (Universidad Veracruzana, Xalapa, México)
Dominique Wolton (Institut des Sciences de la Communication, CNRS, París, Francia)
Federico Zanettin (Università de Perugia, Italia)

Índice

EDITORIAL _____ 7

ARTÍCULOS

UN MÉTODO FUNCIONALISTA EN LA TRADUCCIÓN BÍBLICA: COMPRENDER LA ALTERIDAD DE UN TEXTO

Linus Jung _____ 11-21

LOS ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN: UNA DISCIPLINA SIN ETIQUETAS

Lía de Luxán Hernández _____ 23-34

THE RELEVANCE OF THEORY FOR TRANSLATORS: TRANSLATION THEORY REVISITED

Isabel Palomo Merino _____ 35-41

LA TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA Y LA POSEDICIÓN EN ESPAÑA: UNA VISIÓN RETROSPECTIVA SOBRE SU IMPLANTACIÓN Y EVOLUCIÓN

Lorena Pérez Macías _____ 43-55

EL MOVIMIENTO DE TRADUCCIÓN EN LA CASA DE SABIDURÍA DE BAGDAD Y LA ESCUELA DE TRADUCTORES DE TOLEDO

Ahmed Kamal Zaghoul y Adel Mohamed Nasr _____ 57-68

CASIDA “VINO LA LEJANÍA ENTRE TÚ Y YO A SUSTITUIR A NUESTRA CERCANÍA” DE IBN ZAYDŪN. NUEVA LECTURA

Zahir Badar Al- Gheseini _____ 69-80

OBSTÁCULOS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA DE LOCALIZACIÓN

Elena de la Cova _____ 81-92

ESTRATEGIAS Y ANÁLISIS DE LA TRADUCCIÓN EN BASE A LA TRADUCCIÓN COLECTIVA

Ahmed Kissami Mbarki _____ 93-103

IMPACTO DE LA CRISIS EN LOS SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN LA REGIÓN DE MURCIA

Ana Isabel Foulquié-Rubio y Alba Sánchez-Pedreño Sánchez _____ 105-117

LA PRECISIÓN CONCEPTUAL Y TERMINOLÓGICA EN EL ÁMBITO POLICIAL Y JUDICIAL: TRADUCCIÓN Y TRANSCRIPCIÓN DE ESCUCHAS TELEFÓNICAS

Mohamed El-Madkouri Maataoui _____ 119-128

LA TRADUCCIÓN PARA EL DOBLAJE DEL VERNACULAR AFROAMERICANO: EL CASO DE THE CORNER (I): MARCO TEÓRICO Y CONTEXTO

Borja Aranda Molina _____ 129-137

LA TRADUCCIÓN PARA EL DOBLAJE DEL VERNACULAR AFROAMERICANO: EL CASO DE THE CORNER (II): ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA TRADUCCIÓN

Borja Aranda Molina _____ 139-149

LENGUA, INTEGRACIÓN Y TRADUCCIÓN EN BIENVENUE CHEZ LES CH'TIS

Isabel Briaies Bellón _____ 151-169

TRADUCCIÓN MÉDICA MEDIANTE EL CANAL AUDIOVISUAL: ANÁLISIS COMPARATIVO EN LA COMBINACIÓN DE LENGUAS INGLÉS Y FRANCÉS. UN ESTUDIO DE CASO

María del Carmen López Ruiz _____ 171-183

LA TRISTANA DE LUIS BUÑUEL, O DE LA IMPORTANCIA DE PANTUFLAS Y PIANOS: CLAVES DE UNA TRADUCCIÓN INTERSEMIÓTICA

Mabel Richart-Marset _____ 185-198

LA IMPORTANCIA DE LA SUBCOMPETENCIA EXTRALINGÜÍSTICA EN EL ANÁLISIS (FR-ES) DE EXPRESIONES MARCADAS CULTURALMENTE. ESTUDIO DE LAS EXPRESIONES DE LAS PELÍCULAS L'AUBERGE ESPAGNOLE Y QU'EST-CE QU'ON A FAIT AU BON DIEU ?

Jorge Valdenebro Sánchez _____ 199-217

SOBRE ALGUNAS PECULIARIDADES MORFOSEMÁNTICAS DE LAS UNIDADES TERMINOLÓGICAS EN EL ÁMBITO DE LA HOMEOPATÍA

Gustavo Filsinger Senftleben _____ 219-256

EL CONCEPTO FRANCÉS DE COUR DES MIRACLES: ¿PATIO O CORTE DE LOS MILAGROS?

Fernando Contreras Blanco _____ 257-263

SOBRE LA ELABORACIÓN DE GLOSARIOS DE TERMINOLOGÍA JURÍDICA Y JUDICIAL

Karim Hassna _____ 265-270

EL QUEHACER LEXICOGRÁFICO ESPAÑOL EN LÍNEA: EL PROYECTO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA COMO MODELO

Tarek Shaban Mohammad Salem _____ 271-282

LA METÁFORA DE LA CRISIS FINANCIERA COMO RECURSO PARA LA ENSEÑANZA DEL LENGUAJE ESPECIALIZADO ECONÓMICO-FINANCIERO EN ALEMÁN Y ESPAÑOL

Alice Stender _____ 283-294

LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL ENFOCADA AL SECTOR HOSTELERO EN LOS ESTUDIOS SUPERIORES MARROQUÍES

Karim Hassna _____ 295-300

IMPLICACIONES DEL GÉNERO EN EL DISCURSO INTERPRETADO

Elvira Cámara Aguilera y E. Macarena Pradas Macías _____ 301-320

ESTUDIO COMPARATIVO DE LA FIGURA DE LOS TRADUCTORES-INTÉRPRETES JURADOS EN ESPAÑA Y EN ARGELIA: ASPECTOS FORMALES, LEGALES Y PRÁCTICOS

Zakia Ait Saadi _____ 321-339

LAS TEORÍAS IMPLÍCITAS EN LA EVALUACIÓN DE UNA INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA: EL SEXO DEL INTÉRPRETE COMO FACTOR PREDICTIVO

Emilio Sánchez Santa-Bárbara y E. Macarena Pradas Macías _____ 341-375

DALL'ARMONIZZAZIONE ALL'IBRIDAZIONE NEI TESTI LEGISLATIVI: EVIDENZE LINGUISTICHE E MANIFESTAZIONI INTERCULTURALI NELL'ITALIANO TRADOTTO

Laura Mori _____ 377-392

ARTÍCULOS BIBLIOGRÁFICOS

BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA SOBRE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: LA COLECCIÓN INTERLINGUA DE LA EDITORIAL COMARES DE GRANADA (1996-2018)

Emilio Ortega Arjonilla y Pedro San Ginés Aguilar _____ 395-428

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS GENERALES PARA EL ESTUDIO DE LA FRASEOLOGIA ESPAÑOLA DESDE LA PERSPECTIVA DIDÁCTICA Y DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA E/LE

Tarek Shaban Mohammad Salem _____ 429-442

RESEÑAS

Lafarga, Francisco y Luis Pegenaute (eds.). (2016): AUTORES TRADUCTORES EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

Reseña: Rosalía Villa Jiménez _____ 445-446

Ortega Arjonilla, Emilio, Ana Belén Martínez López y Francisca García Luque (eds.) (2017): CARTOGRAFÍA DE LA TRADUCCIÓN, LA INTERPRETACIÓN Y LAS INDUSTRIAS DE LA LENGUA. MUNDO PROFESIONAL Y FORMACIÓN ACADÉMICA: INTERROGANTES Y DESAFÍOS

Reseña: Alicia Ricart Vayá _____ 447-450

Ortega Arjonilla, Emilio (dir.) (2017): SOBRE LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN EN LA ACTUALIDAD (5 VOLÚMENES)

Reseña: María Isabel Martínez Robledo _____ 451-454

Roldán Castro, Fátima (2016): LA IMAGEN Y LA PALABRA EN EL ISLAM

Reseña: José Ramírez del Río _____ 455-456

Caprara, Giovanni, Emilio Ortega Arjonilla y Juan Andrés Villena Ponsoda (2016): VARIACIÓN LINGÜÍSTICA, TRADUCCIÓN Y CULTURA. DE LA CONCEPTUALIZACIÓN A LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Reseña: Nicolás A. Campos Plaza _____ 457-458

Faya Ornia, Goretti (2015): ESTUDIO CONTRASTIVO (INGLÉS-ESPAÑOL) DEL GÉNERO TEXTUAL DEL FOLLETO MÉDICO

Reseña: Emilio Ortega Arjonilla _____ 459-460

Claros Díaz, Gonzalo (2018): CÓMO TRADUCIR Y REDACTAR TEXTOS CIENTÍFICOS EN ESPAÑOL. REGLAS, IDEAS Y CONSEJOS

Reseña: Ana Belén Martínez López _____ 461-464

Martínez López, Ana Belén y Mercedes Vella Ramírez (eds.) (2017): DE TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA. Retos traductológicos y aplicaciones profesionales (ámbitos biosanitario y jurídico)

Reseña: Victoria García Alarcón _____ 465-468

Ortega Arjonilla, Emilio y Ana Belén Martínez López (eds.) (2017): TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN EL ÁMBITO BIOSANITARIO (2ª edición)

Reseña: Alicia Ricart Vayá _____ 469-470

Méndez González, Ramón y José Ramón Calvo-Ferrer (2017): VIDEOJUEGOS Y [PARA] TRADUCCIÓN: APROXIMACIÓN A LA PRÁCTICA LOCALIZADORA

Reseña: Emilio Ortega Arjonilla _____ 471-473

Ortega Arjonilla, Emilio (ed.) (2017): DE CULTURA VISUAL Y DOCUMENTALES EN ESPAÑA (1934-1966): LA OBRA CINEMATOGRAFICA DEL MARQUÉS DE VILLA ALCAZAR

Reseña: Natalia Campos Martín _____ 475-476

Ortega Arjonilla, Emilio, Ana Belén Martínez López e Iván Delgado Pugés (eds.) (2017): LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICAS EN LA UNIÓN EUROPEA. RETOS PARA LA EUROPA DE LOS CIUDADANOS (2ª edición)

Reseña: Natalia Campos Martín _____ 477-479

INFORMES TÉCNICOS

INFORME TÉCNICO DE PROYECTO I+D DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA, SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Antonio Bueno García _____ 483-487

EDITORIAL

A la memoria de Emilio Ortega Arjonilla

ENTRECULTURAS – Revista de Traducción y Comunicación Intercultural nº 10 (2019)
ISSN: 1989-5097

Como no podía ser de otra manera, y mientras resuena vívidamente en nuestra memoria el eco de las enseñanzas y los momentos compartidos con el que fuera director de la revista *Entreculturas*, nuestro querido compañero y amigo Emilio Ortega Arjonilla, nos disponemos a publicar el número 10, dando así continuidad al proyecto que él encabezaba y que pusimos en marcha hace ya unos años en el Grupo de Investigación HUM 767. Conmocionados por el enorme vacío profesional y personal que ha dejado, queremos, sin embargo, perseverar en el buen hacer, con el deseo de seguir contribuyendo a la visibilidad y el prestigio de la Traductología. Esperamos satisfacer las expectativas con las que creamos la revista y ser capaces de aportar nuestro grano de arena al avance del conocimiento, objetivo último de cualquier disciplina científica, continuando así en la senda trazada por nuestro maestro y mentor.

Este número 10 reúne artículos de temáticas diversas y voces diferentes, que constituyen un fiel reflejo de la variedad de ámbitos que despiertan el interés de la Traductología actual, tanto en lenguas como en temáticas y campos de especialidad. Como miembros tanto del Grupo de Investigación en cuyo seno surgió este proyecto editorial como del Consejo de redacción de la revista *Entreculturas*, quisiéramos dedicar este número a la memoria de su fundador, Emilio Ortega Arjonilla. Estamos seguros de que esa habría sido su voluntad, la de proseguir con el trabajo y buscar la excelencia. Será difícil intentar estar a la altura de una figura intelectual de su talla y su renombre, por la profunda huella que ha dejado en la revista *Entreculturas*. No obstante, el equipo que toma el relevo al frente de este proyecto caminará siempre guiado por el entusiasmo que nos contagió desde los comienzos de nuestra andadura en la Universidad y en la investigación. El número que ahora publicamos supone coger el testigo en una carrera de fondo que nuestro compañero inició y a la que queremos dar hoy continuidad.

Para ello, no podremos evitar mirar, con cariño y todo nuestro reconocimiento, al pasado, a los comienzos, al camino trazado, al mismo tiempo que afrontamos el futuro animados por el propósito de seguir adelante con este proyecto, con el rigor y el compromiso que merece.

El Consejo de redacción

ARTÍCULOS

UN MÉTODO FUNCIONALISTA EN LA TRADUCCIÓN BÍBLICA:
COMPRENDER LA ALTERIDAD DE UN TEXTO

Linus Jung
Universidad de Granada

ABSTRACT

A functionalist method in biblical translation: understanding the alterity of a text

The translation of the New Testament by Berger / Nord (2003) “Das Neue Testament und frühchristliche Schriften” [The New Testament and early Christian writings] belongs to a large tradition which pretends to vivify the biblical texts. From a traductological point of view it is very interesting to read the introduction to all the writings of the New Testament and the early Christian texts because Berger / Nord explain their reasons why they have changed the order of the texts and how they have translated the writings following their functionalist method of “Making Otherness Accessible”. With 10 thesis and antithesis they develop this method of translating on the base of this functionalist approach which we will discuss from the perspective of the communicative equivalence.

KEYWORDS: Bible translation, Communicative equivalence, Functionalism

RESUMEN

La traducción del Nuevo Testamento por Berger / Nord (2003) “Das Neue Testament und frühchristliche Schriften” [El Nuevo Testamento y los Textos Protocristianos] forma parte de una larga tradición cuyo objetivo radica en reavivar el interés por los textos bíblicos. Desde un punto de vista traductológico, resulta altamente interesante la lectura de la introducción a los escritos neotestamentarios y protocristianos por el hecho de que Berger / Nord explican las razones que les han llevado a cambiar el orden de los textos y la forma en que los han traducidos. A lo largo de diez tesis y antítesis, los autores desarrollan un método traslativo según su innovadora propuesta funcionalista de “comprender la alteridad” (= “*verstandene Fremdheit*”) que en este artículo se discutirá desde el concepto de la equivalencia comunicativa.

PALABRAS CLAVE: Traducción bíblica, Equivalencia comunicativa, Funcionalismo

Fecha de recepción: 3/11/2018

Fecha de revisión: 21/12/2018

Fecha de aceptación: 21/01/2019

Páginas: 11-21

1. INTRODUCCIÓN¹

La traducción de Berger / Nord (2003) muestra unas particularidades que sorprenden al lector acostumbrado a leer y estudiar los textos bíblicos. Por un lado, los textos canónicos del Nuevo Testamento se encuentran mezclados con textos apócrifos, es decir, textos de contenido cristiano, pero que no forman parte de la Biblia, como por ejemplo los llamados evangelios de Pedro o de Tomás. En segundo lugar, no se sigue la secuenciación tradicional de los textos neotestamentarios, sino que Berger / Nord² los ordenan cronológicamente, aproximadamente según los años en que habían sido escritos. Esta circunstancia les permite mostrar la variedad y riqueza de los textos neotestamentarios en su época más allá de la propia Biblia. De esta forma se rompe de antemano con las expectativas preestablecidas del lector que se encuentra en una novedosa situación de leer unos textos con los que se creía familiarizado en un contexto innovador e inesperado. Mediante un breve comentario introductorio a cada escrito, el lector recibe unas informaciones básicas sobre el trasfondo histórico y cultural que facilita una adecuada comprensión.

Lo que resulta más interesante desde una perspectiva traductológica es la introducción o el prólogo donde se ofrecen unas reflexiones preliminares acerca de cuestiones históricas, religiosas y culturales que resultan relevantes para la formación de los textos del Nuevo Testamento y que además repercuten en su método empleado para traducir estos textos. A lo largo de diez tesis y antítesis, Berger / Nord aclaran su punto de vista anticipándose así a la discusión de posibles críticas a su manera de traducir estos escritos que unos lectores consideran inmutables por ser textos religiosos.

En lo que sigue, nos interesan sobre todo las antítesis dado que ahí encontramos la postura traductológica que defienden, es decir, el método funcionalista que comentaremos desde el punto de vista de los postulados de la Escuela de Leipzig; concretamente desde la conceptualización de la equivalencia comunicativa (Wotjak et al. 2013; Jung 2000).

Según Berger / Nord (2003: 17s.), en traducción, el punto de partida es un texto origen (TO), escrito por un autor en una lengua origen (LO) para un receptor que pertenece a la misma cultura que el autor, la cultura origen (CO). Las dificultades de traducir un TO se inician, a más tardar, con la determinación de un nuevo lector en otra cultura meta (CM), inmerso en una situación comunicativa propia, debido a que el traductor tendrá que indagar y crearse una imagen adecuada de los conocimientos previos del receptor meta que pueden variar enormemente de los del receptor del TO. Como es sabido, una distancia histórica y/o cultural del receptor en relación con el TO convierte una traducción “literal”, por no decir “fiel”, en una aberración incompresible del TO (cf. Bastian 1979/ 2013; Nord 2016: 20-26; véase abajo 2.1).

En el conjunto de tesis y antítesis Berger / Nord discuten tanto lo que ellos consideran requisitos fundamentales para la traducción bíblica con respecto a una traducción “literal y fiel”, así como su propio enfoque funcionalista (“*verständene Fremdheit*” / “comprender la alteridad”). Mientras que en las tesis se cuestiona generalmente un método que pretenda apoyarse en una fidelidad literal o una así llamada equivalencia léxica, en las antítesis exponen los elementos de su posicionamiento traductológico con respecto a una traducción funcional.

A continuación, discutiremos las tesis y antítesis- en cursiva traducidas al español - desde un punto de vista meramente traductológico, en ningún caso se quiere entrar en una disputa teológica con matices lingüísticos, culturales, filosóficos y/o históricos. No deseamos tratar las cuestiones de un método específico para la traducción bíblica, sino simplemente pretendemos ilustrar que, con el concepto de “comprender la alteridad” („*verständene Fremdheit*”, Berger / Nord 2003: 22s.; véase también Nord 2005, 2009), Berger / Nord se acercan considerablemente al concepto de la *equivalencia comunicativa* de la Escuela de Leipzig que entiende por *equivalencia comunicativa* no una traducción literal y fiel, sino más bien el hecho de que un texto meta (TM) pueda sustituir a un TO en la situación

¹Este trabajo se ha realizado dentro del marco del proyecto „OPERA. Acceso al ocio y a la cultura. Plataforma de difusión y evaluación de recursos audiovisuales accesibles / Access to leisure and culture. Dissemination and assessment of audio visual accessible resources. Code: FFI2015-65934-R.

² Berger es profesor emérito de Teología y especialista del Nuevo Testamento.

comunicativa de un determinado receptor en la LM consiguiendo el mismo efecto comunicativo³. En una definición clásica de la equivalencia comunicativa, Jäger la explica de la siguiente manera:

Consideramos dos textos de lenguas distintas son comunicativamente equivalentes si un ideal hablante bilingüe puede optar libremente [...] en una comunicación con un ideal destinatario bilingüe [...] por el uso del texto en la lengua A o del texto en la lengua B para realizar su intención, dado que ambos textos provocan indistintamente en el receptor los mismos efectos comunicativos (Jäger 1975: 37).

Por tanto, la equivalencia comunicativa no es un concepto basado en la comparación de palabras para una traducción literal, sino que se trata, ante todo, de un concepto dinámico que se apoya en las funciones comunicativas de los textos para alcanzar un efecto comunicativo intencionadamente determinado que se acerca bastante, como creemos, a lo que Berger / Nord entienden “*verständene Fremdheit*” que podríamos traducir por “comprender la alteridad”.

2. COMENTARIO DE LAS TESIS Y ANTÍTESIS DE BERGER / NORD (2003: 28-32).

2.1. TESIS 1: SÓLO PUEDE HABER UN TIPO DE TRADUCCIÓN, LA “FIEL”; TODAS LAS DEMÁS SON “TRANSFERENCIAS”.

- ANTÍTESIS: SEGÚN EL RECEPTOR, EL ENCARGO DE LA TRADUCCIÓN Y EL “SITZ IM LEBEN” DE LA TRADUCCIÓN, PUEDE Y TIENE QUE HABER MÁS DE UNA TRADUCCIÓN⁴

A través de la tesis 1 Berger / Nord manifiestan su rechazo a tener que traducir un TO palabra por palabra para poder conseguir una traducción “fiel”, dado que de esta manera se restringe el proceso traslativo a los significados léxicos de las palabras constituyentes del TO sin considerar las funciones comunicativas que se evocan mediante los lexemas utilizadas. Según esta opinión rechazada, la traducción de “buenos días” al alemán sería solo una transferencia, y nunca una traducción fiel, dado que en alemán se tendría que decir “Guten Morgen” o “Guten Tag” que obviamente no se corresponden en sus significados léxicos con el TO español, pero sí en su función pragmática de manifestar un saludo equivalente a “Buenos días” en español. Dicho de otra manera, una traducción literal puede causar el efecto contrario de lo que quería conseguir el TO, como por ejemplo en la petición *¿Por qué no me ayudas?* cuya traducción literal al alemán llevaría a una situación considerablemente tensa porque la traducción palabra por palabra sería “Warum hilfst du mir nicht?” que desde el punto de vista pragmático se entendería como reproche y nunca como expresión coloquial y familiar para una petición normal y corriente.

En su antítesis, los autores defienden que la finalidad de una traducción debería ser que el destinatario o lector del TM en una determinada situación comunicativa („Sitz im Leben”) comprenda el TM aproximadamente de la misma forma que el destinatario imaginado del TO. Esta circunstancia implica, a la vez, que el TM no tenga necesariamente que reflejar las estructuras léxicas del TO. Es más, según determinados puntos de vista comunicativos, se puede llegar incluso a la necesidad de que se modifiquen los elementos léxicos y sintácticos del TM, añadiendo o eliminando información presente en el TO, dado que solamente de esta forma se asegura que el lector comprenda el TM según el efecto intencionado del autor del TO. En otras palabras, lo que se pretende alcanzar entre ambos textos es una equivalencia comunicativa⁵ (cfr. Wotjak 1995, 1997, 2005).

³Véanse las diferentes aportaciones de los estudiosos de la Escuela de Leipzig sobre el concepto de equivalencia comunicativa: Jäger (1973, 1989, 1990), Kade (1973, 1980), Neubert (1977, 1985, 1988), Schmidt (1987, 1990) y Wotjak (1995, 1997, 2003, 2005, 2006); para una representación general de la Escuela de Leipzig véanse Wotjak (2002), Bernardo (2007), Jung (2000, 2003, 2007ab, 2011) y Wotjak et al. (2013).

⁴ Si no se indica otra cosa, las traducciones son mías.

⁵ Véase nota 2 acerca de este concepto fundamental en la Escuela de Leipzig.

2.2. TESIS 2: UNA TRADUCCIÓN ES FIEL, SI IMITA LA SECUENCIA DE PALABRAS DEL ORIGINAL.

- ANTÍTESIS: UNA TRADUCCIÓN NO DEBERÍA SER FIEL COMO UN ESCLAVO A LA SECUENCIA DE PALABRAS DEL ORIGINAL, SINO QUE DEBERÍA SER “LEAL” AL AUTOR DEL TEXTO ORIGINAL, INTENTANDO TRANSMITIR SU INTENCIÓN “EXTRAÑA” LO MÁS ADECUADO POSIBLE. ESTO ES Y SERÁ UNA BÚSQUEDA DE EQUILIBRIO SIEMPRE

Según la *tesis 2* sólo se considera un TM como producto traslativo si su estructura léxica refleja las estructuras gramaticales y léxicas del TO. Como hemos más arriba, este fenómeno resulta imposible en la gran mayoría de los casos y no merece mayor comentario.

De hecho, Berger / Nord abandonan la secuencia de palabras del TO e introducen un nuevo aspecto fundamental, esto es, la intención del autor o el efecto comunicativo intencionado y lo convierten en el punto central del proceso traslativo. La ventaja de este concepto reside en su dinámica que refleja de forma más adecuada la forma en que entendemos un texto. La comprensión textual no se apoya exclusivamente en los significados del mismo, sino que se accede al texto gracias a un “substrato lingüístico del valor comunicativo” o sentido del texto (Jäger 1986:13). Este sustrato le sirve al receptor de fundamento para su construcción del sentido textual para relacionar sus propias expectativas y conocimientos previos con los enunciados textuales. Si el sentido construido por el lector coincide en una comunicación con la intención comunicativa del autor, la comunicación se ha establecido con éxito.

Esto es precisamente lo que hace un traductor cuando traslada un TO a una lengua meta (LM). En este proceso, no le interesa partir de los diferentes lexemas, sino que se centra en las características comunicativas relevantes del TO que serán reproducidas en la LM. Este proceso se realizará mediante un nuevo TM en una nueva situación comunicativa teniendo en cuenta el sentido deducido del TO y partiendo de las necesidades comunicativas tanto del lector como del autor. Siguiendo a Neubert (1991: 27), los lexemas del TO que en su organización discursiva son portadores del mensaje abren un mundo textual al lector que ha de ser accesible a un nuevo lector mediante una traducción.

2.3. TESIS 3: UNA TRADUCCIÓN ES FIEL SI SIGUE A UNA CORRESPONDENCIA LEXICOGRÁFICA DE UNA PALABRA QUE SE OFRECE EN UN DICCIONARIO BILINGÜE.

- ANTÍTESIS: INDEPENDIENTE DE QUE UN DICCIONARIO BILINGÜE NO OFERTA SIGNIFICADOS, SINO CORRESPONDENCIAS DE PALABRAS QUE PUEDEN COMPROBARSE MEDIANTE UNA ESTADÍSTICA EN TEXTOS DE LA LENGUA META (ELABORADOS POR TRADUCTORES DETERMINADOS EN UNA ÉPOCA DETERMINADA Y PARA UN FIN DETERMINADO), LA REPRODUCCIÓN DE UNA PALABRA IMPORTANTE DE FORMA CONTINUA Y CONSTANTE PUEDE CONLLEVAR A ENTURBIAR UN ASUNTO ENTERO EN CONTEXTOS DIFERENTES

La *tesis 3* se corresponde obviamente con la opinión - que aún hoy en día encuentra a muchos defensores entre los usuarios de la traducción – de que una traducción consiste en una simple sustitución de unas palabras individuales de una LO por unas palabras correspondientes de una LM que recibe su aprobación y confirmación por la “autoridad” de un diccionario bilingüe, sin tener en cuenta las necesidades comunicativas del autor del TO ni del destinatario del TM.

La antítesis de Berger / Nord subraya, por otro lado, la importancia del contexto, que se convierte en imprescindible para el significado de una palabra. El contexto es decisivo para determinar en qué sentido desea el autor utilizar una palabra precisa. El traductor interpreta efectivamente una palabra según el contexto que suele ser más rico y amplio en sus significados que la lista de correspondencias léxicas que ofrece un diccionario. El punto de partida en la traducción no es, por tanto, los significados de las palabras, sino el sentido que construyen en su conjunto que es precisamente el elemento clave y punto de partida que hay que intentar reproducir en un nuevo TM. Así, por ejemplo, sólo el contexto nos aclara si la palabra “planta” se refiere a una planta de edificio, un vegetal o una fábrica.

2.4. TESIS 4: UNA TRADUCCIÓN ES FIEL SI SE ABSTIENE DE CUALQUIER INTERPRETACIÓN.
- ANTÍTESIS: NO EXISTE LA TRADUCCIÓN NEUTRA. A PESAR DE SU APARENTE NEUTRALIDAD, LA MAYORÍA DE LAS TRADUCCIONES SUGIERE DETERMINADAS INTERPRETACIONES UNAS MÁS QUE OTRAS. NUESTRA TRADUCCIÓN RECONOCE SEGUIR UNA INTERPRETACIÓN DETERMINADA

La *tesis 4* refleja el deseo de que la traducción sea un proceso objetivo y predecible sin mayores dificultades en la construcción del sentido textual. Simplemente el hecho de que cualquier expresión lingüística representa una interpretación de la realidad mediante contenidos culturales predeterminados y almacenados lingüísticamente para su actualización (cfr. Jiménez 2001, Jung 2011) contradice esta suposición de la tesis mencionada. Veamos un ejemplo entre el español y el alemán. ¿Cómo se traduce “la silla está ocupada” al alemán? La traducción en el sentido de la *tesis 4* sólo podría ser “Ist der Stuhl besetzt?”, pero probablemente conllevaría a una confusión entre los hablantes, dado que en alemán la expresión esperada sería “Ist der Stuhl noch frei?” y la respuesta sería un “sí” que el hablante español, con casi toda la seguridad, lo interpretaría según sus expectativas pragmáticas y no cogería la silla libre. Una traducción literal correría el peligro de no conseguir lo pretendido, es decir, de llevarse una silla vacía.

Con respecto a la antítesis correspondiente, sería conveniente indicar, desde la perspectiva de la equivalencia comunicativa, que la comprensión de un texto se basa siempre en la interpretación de los signos lingüísticos del mismo⁶. Esta interpretación consiste en un proceso dinámico en que el lector, mediante las palabras del TO, deduce el significado del mismo, con la situación comunicativa y sus conocimientos previos para construir el sentido comunicativo del texto. Según la Escuela de Leipzig, cada texto cumple una función comunicativa y, como signo lingüístico, es el “substrato lingüístico del valor comunicativo” (Jäger 1986: 13). Desde el punto de vista del autor, el texto refleja una intención comunicativa (= función representativa) y, desde la perspectiva del lector, el texto tiene la función de evocar un constructo cognitivo que se apoya en el potencial comunicativo de las palabras que, en su conjunto, representan el valor comunicativo del texto (Jäger / Müller 1982: 44). El valor comunicativo abarca la intención comunicativa del autor y / o el sentido que el receptor da al texto.

Ahora bien, si Berger / Nord, en su traducción de los textos bíblicos, se deciden por una interpretación determinada debida a una función preestablecida de la traducción; en este caso, presuponen teóricamente más de una posibilidad de poder comprender el TO y de reproducir los efectos comunicativos intencionados del TO mediante un TM. Un hecho que se corresponde con la realidad, ya que cada lector entiende un texto según su interpretación basándose en sus conocimientos previos personales (cfr. Bastian 1979 / 2013, Jung 2007ab). Si la interpretación del TM o el sentido que da el lector al TM coincide con la intención comunicativa del autor del TO, podemos decir que el TO y el TM son comunicativamente equivalentes. La decisión de Berger / Nord implica que se han dado cuenta de las posibles interpretaciones del TO y en su traducción reflejan una posibilidad de interpretar al TO mediante el TM; lo que, en su caso, quiere decir que el lector del TM percibe la traducción como un texto cuya alteridad se puede comprender.

2.5. TESIS 5: UNA TRADUCCIÓN ES ECLESIASTICA SI SIGUE EL MODO DE HABLA ECLESIASTICO.
- ANTÍTESIS: EL MODO DE HABLA ECLESIASTICO RESULTA MUCHAS VECES INCOMPENSIBLE. POR UN LADO, NO HACE FALTA “COMPRENDERLO” TODO EN UNA RELIGIÓN, SIN EMBARGO, UNA TRADUCCIÓN INCOMPENSIBLE ES EL LUGAR EQUIVOCADO PARA EL MISTERIO

Desde la perspectiva de una teoría traslativa general, la *tesis 5* consiste en la suposición de que la Biblia representa un tipo de texto único, un texto sagrado al que corresponden en otras culturas lingüísticas otro tipo de texto determinado. Esta opinión presupone que todos los textos bíblicos se han considerado desde siempre unos escritos religiosos, a lo que se habría al menos aplicar el beneficio de la

⁶ Un aspecto que ha destacado Siever (2010) en su teoría semiótico-interpretativa de la traducción. La traducción en cuanto a interpretación es el fundamento para la traducción intersemiótica, especialmente para la traducción audiovisual (Soler 2012, Chica 2016, Martínez 2016).

duda. Por ejemplo, la descripción del arca de Noé (en Gén. 6, 14ss.) parece más bien una instrucción para construir un barco que una explicación pictórica de su impresionante apariencia (Bomann⁷1983: 60s.). De esta manera, queda evidente que no se puede defender la *tesis 5*, ya que la Biblia misma utiliza el lenguaje cotidiano de un constructor de barcos y no la forma en que suele hablar un capellán real en sus sermones eclesiásticos.

En la correspondiente antítesis hay que destacar que un TM incomprendible no sirve para transmitir el mensaje del TO. La comprensión del TO es punto de partida del proceso traslativo que se basa en el valor comunicativo del mismo, es decir, en su forma lingüística y su respectiva función comunicativa (cfr. Jäger / Müller 1982; Jäger 1986; Jung 2007b). En este sentido, la equivalencia comunicativa como ideal de la traducción implica que el TM resulte comprensible para el lector de hoy en día en la medida en que sea posible una aproximación a la equivalencia comunicativa. Ésta, a la vez, supone que el TM ofrece las mismas posibles interpretaciones textuales, apoyándose en el valor comunicativo del TO, sin entrar en un conflicto con la intención comunicativa del autor del TO. Un aspecto éste que Nord describe con el concepto de *lealtad* y la Escuela de Leipzig lo recoge bajo la *equivalenciacomunicativa*, aunque no de forma tan explícita (véase Nord 1989, 2005, 2009; Jäger 1986: 7; Jung 2007b).

2.6. TESIS 6: LA MEDIDA DE REFERENCIA PARA LA TRADUCCIÓN ES CADA PALABRA.

- ANTÍTESIS: UN TEXTO NO CONSISTE EN LA SUMA DE SUS PALABRAS, SINO LAS PALABRAS CONDUCEN AL POSIBLE SENTIDO EN SU CONJUNTO Y EN COLABORACIÓN CON EL CONOCIMIENTO PREVIO DEL RECEPTOR EN CUANTO TEJIDO ESTRECHAMENTE UNIDO

La palabra como unidad léxica en sí no puede ser el punto orientativo para el proceso traslativo y con razón afirman Berger / Nord que un texto es más que una aglomeración de los significados de las palabras. Además, el significado y el uso pragmático de los lexemas pueden modificarse a lo largo de los siglos, como por ejemplo, en la palabra “corriente” que puede referirse a un “arroyo” o “río”, pero que ha asumido también el significado de “corriente eléctrica”. Por tanto, parece justificada una nueva traducción de unos textos antiguos, ya que también las traducciones sufren el paso del tiempo y pueden resultar extrañas, incluso incomprendibles para una persona de hoy en día que no está familiarizada con el mundo del TO.

Por otro lado, el uso de las palabras depende sobre todo de los conocimientos previos que el autor presuponga en el lector. Sin estas informaciones presupuestas no sería posible ninguna comunicación, dado que los conocimientos compartidos entre el autor y el receptor condicionan la fluidez y nitidez de un diálogo por sus características culturales, históricas y personales⁷. Por tanto, hay que destacar y subrayar que el posible sentido de un TO y un TM correspondiente depende menos de la suma de significados de las palabras utilizadas, que del efecto comunicativo de las mismas. Este efecto comunicativo se crea a partir del conjunto de los significados junto a las posibles activaciones dinámicas del conocimiento previo del receptor del TO o TM (véase *tesis 8*).

2.7. TESIS 7: EMPEZAR A UTILIZAR UN LENGUAJE QUE TIENE EN CUENTA A LOS HOMBRES Y A LAS MUJERES SIGUE A UNA IDEOLOGÍA Y ES OBRA HUMANA (QUE AÑADE ALGO A LA PALABRA DIVINA).

- ANTÍTESIS: UNA TRADUCCIÓN DEBE RESPONDER A LA PREGUNTA DE SI QUIERE RECONSTRUIR UN “DOCUMENTO” O SI QUIERE DIRIGIRSE Y ALCANZAR A LEGOS TEOLÓGICOS DE HOY EN DÍA. EN ESTE CASO, DEBERÍA DIRIGIRSE A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN DE ESCUCHAR EL TEXTO.

La *tesis 7* critica la adaptación de una traducción al uso de la lengua más actual para conseguir una mayor comprensión del texto bíblico. Parece establecer que el mérito de una traducción bíblica reside

⁷Véase arriba 2.1. „Por qué no me ayudas?» donde se hace referencia a las características pragmáticas de esta expresión tan corriente del español; acerca de los conocimientos previos, especialmente los culturales, cfr. también Fleischmann 2004; Jung 2007a.

precisamente en sus dificultades de comprensión. Berger / Nord, sin embargo, y sin mencionarlo directamente, se refieren en su antítesis al hecho de que un TM ha de cumplir con las expectativas textuales del receptor. Un lector que tropiece en un texto traducido una y otra vez, por ejemplo, con elementos léxicos arcaizantes poco accesibles o con expresiones inesperadas en lo que se refiere al estilo, a los modelos textuales convencionales o a fórmulas preestablecidas puede perder la confianza en la credibilidad del TM. Para evitar esta pérdida de confianza, a menudo, el traductor se ve en la situación forzosa de tener que reformular un enunciado en la LM. De esta manera, resurgen las peculiaridades y funciones comunicativas o el efecto comunicativo intencionando del TO en una nueva situación comunicativa según las necesidades comunicativas de un nuevo receptor en la LM (Neubert 1973a: 124).

2.8. TESIS 8: UN TRADUCTOR QUE SE “ELEVA” SOBRE EL TEXTO ORIGINAL MEDIANTE NUMEROSOS AÑADIDOS Y CAMBIOS EN EL ORDEN DE LAS PALABRAS, NO OFRECE UNA TRADUCCIÓN, SINO SOLAMENTE UNA TRANSFERENCIA, MANCHANDO LA PALABRA DIVINA CON LA PALABRA HUMANA.

- ANTÍTESIS: EN UNA DISTANCIA CULTURAL PROFUNDA CON LA BIBLIA Y EN UNA DISTANCIA DE LOS LECTORES POTENCIALES CON RESPECTO AL USO DE LA BIBLIA TRADICIONAL QUE INDUDABLEMENTE VA AUMENTANDO, RESULTA SER UNA TAREA MISIONARIA HACER COMPENSIBLE EL MENSAJE BÍBLICO

Una traducción literal en el sentido de la *tesis 8* corre el peligro, en la mayoría de los casos, de conducir a errores y malentendidos (véase comentario de la *tesis 1*). Los cambios en la ordenación de las palabras y / o el añadido de explicaciones en el TM sirven para garantizar la comprensión del TM, según las intenciones comunicativas del autor del TO. Para poder conseguirlo, a veces, hace falta complementar los conocimientos previos del receptor del TM para superar la distancia cultural con respecto al mundo textual y cultural de la Biblia (Jung 2009). Por ejemplo, podríamos pensar en una traducción de Mt 5, 39 que va más allá de la propuesta de Berger / Nord y que recoge el trasfondo cultural aunque sea de forma indirecta: “Si te pega con el dorso de la mano en la mejilla derecha, ofrécele tu izquierda”. De esta manera, se reflejaría la situación cultural del texto bíblico en el que se considera como normal que la gente utilice su mano derecha para pegar. Los oyentes de Jesús entendían en seguida que no se trataba de una bofetada de verdad y con fuerza, sino de una bofetada que expresaba desprecio y desigualdad. Ofreciendo la otra mejilla significaba retar al otro para que diera una bofetada de verdad que significaría que el que da la bofetada reconociera al que pega como un igual (Jung 2009: 123ss.).

2.9. TESIS 9: EL TRADUCTOR QUE QUIERE HACER COMPENSIBLES LAS PERCEPCIONES BÍBLICAS PARA EL HOMBRE MODERNO LAS TRAICIONA Y VA DETRÁS DE LOS HOMBRES, RENUNCIANDO A QUE SE CONFRONTEN CON EL ESCÁNDALO DEL MENSAJE.

- ANTÍTESIS: EL ESCÁNDALO NECESARIO E IMPRESCINDIBLE DEL MENSAJE ES MÁS PROFUNDO. ES UNA EQUIVOCACIÓN NEFASTA, SI ESTE ESCÁNDALO SE VE EN UNA DETERMINADA MANERA DE EXPRESARSE Y EN DETERMINADAS PERCEPCIONES. LA TRADUCCIÓN PRESENTADA TRATA ESPECIALMENTE DE DESTACAR, EN PRIMER LUGAR, EL ESCÁNDALO VERDADERO (OFERTA Y EXIGENCIA)

Esta tesis con su antítesis discute ante todo aspectos teológicos en los que no deseamos entrar en este artículo. Sólo podemos destacar que las percepciones bíblicas o las formas en que la Biblia concibe el mundo se fundamentan en un trasfondo cultural e histórico. Precisamente este trasfondo tiene una gran influencia en la comprensión de un texto de esta cultura y, por lo tanto, necesariamente influye en las traducciones (véase Witte 2008). Si el lector u oyente no conoce las convenciones culturales puede llegar a conclusiones e interpretaciones inadecuadas o erróneas (cfr. Mt 5, 39 en *tesis 8*) que no se corresponden con la intención comunicativa del TO. Un sentido textual que no se puede deducir convierte al texto en una aglomeración de palabras sin sentido. No la forma lingüística ni las palabras en sí son el punto de partida del proceso traslativo, sino el mundo textual que las palabras son capaces de evocar en el lector, gracias a su potencial comunicativo y éste es la base el valor comunicativo del TO (Jung 2007b).

2.10. TESIS 10: QUIEN SE DESVÍA MUCHO DE LAS PALABRAS DEL TEXTO ORIGINAL, DESTRUYE EL HOGAR ESPIRITUAL DE LOS HOMBRES.

- ANTÍTESIS: QUIEN TRADUCE DE UNA FORMA NUEVA, PUEDE CONLLEVAR A LOS OYENTES A QUE ESCUCHEN Y REFLEXIONEN DE NUEVO.

Esta última tesis trata de nuevo el tema de la traducción literal que es el escollo más grande, al parecer, en la traducción bíblica. Obviamente, una persona que defiende este punto de vista no es consciente de que una lengua sigue sus propias reglas léxicas, gramaticales y pragmáticas que no se dejan trasladar a otra lengua sin mayores dificultades. Además, las lenguas se utilizan de una forma muy dinámica y sufren cambios constantemente⁸. Las palabras de un TM van envejeciendo con el tiempo y corren el peligro de no ser entendidas. Así, por ejemplo, para muchos resulta incomprensible la palabra “almud” y, si se entiende, entonces sea probablemente porque se conoce la frase de Mt 5, 15: “No se enciende una luz y se pone debajo de un almud, sino sobre el candelero, y alumbra a todos los que están en casa”. Una nueva traducción de esta frase parece, por tanto, más que justificada y estamos de acuerdo con Berger / Nord cuando defienden su nueva traducción de los textos neotestamentarios, ya que esto implica la posibilidad de que estos antiguos textos cobren nueva vida para los lectores actuales.

3. CONCLUSIONES

Mediante las tesis y sus correspondientes antítesis Berger / Nord se han posicionado de forma clara y profunda con respecto a su método de traducir los textos del Nuevo Testamento, junto a los así llamados textos apócrifos. A lo largo de nuestro comentario, hemos podido constatar que la preocupación primordial de su traducción consiste en permitir que el texto bíblico cobre de nuevo una vivacidad que otras traducciones más viejas han perdido para unos lectores contemporáneos que no se sienten familiarizados con el mundo bíblico. Por tanto, en el centro de la atención de estos autores, se encuentra un tipo de lector con unos conocimientos previos determinados. Los tipos de receptores de los textos cambian, evolucionan y en estos momentos históricos suelen carecer de unos conocimientos históricos, culturales y religiosos que, en general, se podían presuponer hasta hace cincuenta años. Esta carencia dificulta enormemente la lectura de Biblia.

En la actualidad, por tanto, los traductores se ven obligados a tener en cuenta estas necesidades comunicativas de los lectores coetáneos, lo que nos acerca al concepto de la equivalencia comunicativa de la Escuela de Leipzig. Este concepto nos permite aclarar dónde se encuentran las diferencias entre el lector ideal imaginado del TO y el del TM (Bastian 1979; Fleischmann 2004). De lo que se trata cuando queremos traducir un texto antiguo, no sólo de la Biblia, sino, en el fondo, de cualquier texto, lo podemos resumir con la siguiente cita del teólogo Vergote (1973: 74):

Un texto antiguo es un resto histórico que representa la incorporación lingüística de la intención comunicativa y de los acontecimientos personales de un escritor. Pero este escritor se siente comprometido con una cultura que, a través de él, habla y que da a sus expresiones un excedente de significado que trasciende ampliamente la visión personal del escritor. Para poder comprender el texto, el lector moderno tiene que salir de su subjetividad y tiene que entrar en un contacto personal con el modo de vida y de pensar y con el entorno cultural del escritor y de sus oyentes o lectores, en la medida que eso sea posible (Vergote 1973: 74).

Facilitar este acceso de una forma adecuada es lo que Berger / Nord llaman “comprender la alteridad” o lo que la Escuela de Leipzig llama “la aproximación a la equivalencia comunicativa”.

⁸ Por ejemplo, el español está perdiendo la forma “anduve” prefiriendo cada vez más “andé”, o el alemán viene perdiendo formas de verbos irregulares porque se ha perdido el contexto en que se utilizaban, por ejemplo, se dice “backte” en vez de “buk”.

BIBLIOGRAFÍA

- Bastian, S. (1979 / 2013): “Die Rolle der Präinformation bei der Analyse und Übersetzung von Texten”, en Kade, O.(ed.): *Sprachliches und Außersprachliches in der Kommunikation*. (Übersetzungswissenschaftliche Beiträge 2). Leipzig, Enzyklopädie 1979, 90-133. Traducción al español “El papel de la información previa en el análisis y la traducción de textos”, en Wotjak, G. et al. (eds.): *La Escuela traductológica de Leipzig: sus inicios, su credo y su florecer (1963-1985)*. Frankfurt a. M., Peter Lang, 291-330. Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032015000200011>.
- Berger, K. / NORD, C. (2003): *Das Neue Testament und frühchristliche Schriften. Übersetzt und kommentiert von Klaus Berger und Christiane Nord*. Frankfurt a. M.; Leipzig, Insel-Verlag.
- Bomann, T. (1983): *Das hebräische Denken im Vergleich mit dem griechischen*. Göttingen, Vandenhoeck-Ruprecht.
- Chica, A. (2016): *La traducción de la imagen dinámica en contextos multimodales*. Granada, Tragacanto.
- Fleischmann, E. (2004): “Zum Begriff der translatorischen Kulturkompetenz und dem Problem ihrer Vermittlung”, en Fleischmann, E., Schmitt, P.A. y Wotjak, G. (eds.), *Translationskompetenz*. Tübingen, Stauffenburg, 323-342.
- Jäger, G. (1973): “Kommunikative und funktionelle Äquivalenz”, *Linguistische Arbeitsberichte*, 7, 60-74.
- (1976): “Zu Einigen Voraussetzungen für ein linguistisches Modell der translatorischen Kompetenz”, *Linguistische Arbeitsberichte*, 13, 1-11.
- (1986): “Die sprachliche Bedeutung - das zentrale Problem bei der Translation und ihrer wissenschaftlichen Beschreibung”, en Jäger, G. y Neubert, A. (eds.): *Bedeutung und Translation*. Leipzig, Enzyklopädie, 5-66.
- (1989): “Möglichkeiten und Grenzen des Äquivalenzbeziehungsmodells bei der Erklärung der Translation”, *Linguistische Arbeitsberichte* 67, 32-36.
- (1990): “Überlegungen zur kommunikativen Äquivalenz”, en Salevsky, H.(ed.): *Übersetzungswissenschaft und Sprachmittlung*. Band II. Berlin, Humboldt-Universität, 272-277.
- Jäger, G. y Müller, D. (1982): “Kommunikative und maximale Äquivalenz”, en Jäger, G. y Neubert, A. (eds.): *Äquivalenz bei der Translation*. Leipzig, Enzyklopädie, 42-57.
- Jäger, G. (1986), “Die sprachliche Bedeutung - das zentrale Problem bei der Translation und ihrer wissenschaftlichen Beschreibung”, en Jäger, G. y Neubert, A. (eds.): *Bedeutung und Translation*. Leipzig, Enzyklopädie, 5-66.
- Jiménez Hurtado, C. (2001): *Léxico y pragmática*. Frankfurt a.M., Peter Lang.
- Jung, L. (2000): *La Escuela Traductológica de Leipzig*. Granada, Comares.
- (2003): “Zum Verhältnis von kommunikativer Funktion und kommunikativ-textueller Äquivalenz”, en Emsel, M. y Hellfayer, A. (eds.): *Brückenschlag. Beiträge zur Romanistik und Translatologie. Festschrift für Gerd Wotjak zum 60. Geburtstag*. Frankfurt a. M., Peter Lang, 219-234.
- (2007a): “Zum Äquivalenzverständnis Neuberts als Grundlage der Qualitätsbestimmung”, en Schmitt, P. A. y Jüngst, H. E.(eds.): *Translationsqualität*. Frankfurt a. M., Lang, 278-288.
- (2007b): “Kommunikative Funktion und kommunikativer Wert als Grundpfeiler der Übersetzungswissenschaft”, en Wotjak, G. (ed.): *Quo vadis Translatologie? Ein halbes Jahrhundert universitäre Ausbildung von Dolmetschern und Übersetzern in Leipzig*. Berlin, Frank & Timme, 161-174.
- (2009): “Bibelübersetzung und Übersetzungstheorie: Beiträge der Exegese zur Übersetzungswissenschaft”, en Wotjak, G. (ed.): *Translatione via facienda. Festschrift für Christiane Nord zum 65. Geburtstag. Homenaje a Christiane Nord en 65 cumpleaños*. Frankfurt a. M.; Lang, 115-128.
- (2011): “Die Kulturkompetenz im Übersichtsunterricht: vom Wort zum Text”, en Adamczak-Krysztofowicz, S. et al. (eds.): *Aktuelle Probleme der angewandten Linguistik. Interkulturalität als Schlüsselkompetenz für Fremdsprachenlehrer, Übersetzer und Mediatoren*. Poznań, Wydawnictwo Naukowe UAM, 123-136.DOI: <http://dx.doi.org/10.14746/gl.2011.38.10>
- Kade, O. (1973): “Zur Modellierung von Äquivalenzbeziehungen”, en Neubert, A. y Kade, O.(eds.): *Neue Beiträge zu Grundfragen der Übersetzungswissenschaft*. Leipzig, Athenäum, 157-165.

- (1980): *Die Sprachmittlung als gesellschaftliche Erscheinung und Gegenstand wissenschaftlicher Untersuchung*. Leipzig, Enzyklopädie.
- Martínez, S. (2016): “El sonido: el gran desconocido. El texto origen en el Subtitulado para Sordos”, *Revista Académica Liletrad*, Volumen 1, 569-579.
- Neubert, A. (1973A): “Theorie und Praxis für die Übersetzungswissenschaft”, *Linguistische Arbeitsberichte*, 7, 120-143.
- Neubert, A. (1973b): “Zur Determination des Sprachsystems”, *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationswissenschaft*, XXVI, 617-629.
- (1977): “Zur kommunikativen Äquivalenz”, *Linguistische Arbeitsberichte*, 16, 15-22.
- (1985): “Maximale Äquivalenz auf Textebene?”, *Linguistische Arbeitsberichte*, 47, 12-24.
- (1988): “Textbezogene Äquivalenz”, en Arntz, R. (ed.): *Textlinguistik und Fachsprache*. Hildesheim, Olms, 77-86.
- (1990): “Übersetzen als 'Aufhebung' des Ausgangstextes”, en Arntz, R. y Thome, G. (eds.): *Übersetzungswissenschaft. Ergebnisse und Perspektiven*. Tübingen, Narr, 31-39.
- (1991): “Die Wörter in der Übersetzung”, *Sitzungsberichte der Sächsischen Akademie der Wissenschaften zu Leipzig. Philologisch-historische Klasse*, 131, 4, Berlin, Akademie.
- (1999): “Übersetzungswissenschaft im Widerstreit. Äußere und innere Entwicklung einer Disziplin”, en Gil, A. et al. (ed.): *Modelle der Translation. Grundlagen der Methodik, Bewertung, Computermodellierung*. Frankfurt a.M., Peter Lang, 11-32.
- Nord, C. (1989): “Loyalität statt Treue. Vorschläge für eine funktionale Übersetzungstypologie”, *Lebende Sprachen* 34, 3, 100-105.
- (1997): *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*. Manchester, St. Jerome.
- (2005): “Making Otherness Accessible Functionality and Skopos in the Translation of New Testament Texts”, *Meta: Journal des traducteurs / Meta: Translators' Journal*, (50), 3, 868-880.
- (2009): “El funcionalismo en la enseñanza de traducción”, *Mutatis mutandis*, (2), 2, 209-243.
- (2016): “Lo dado y lo nuevo: acerca del equilibrio adecuado entre la información supponible y la no supponible en la traducción”, *Verbum et Lingua* 7, enero-junio, 11-31.
- Schmidt, H. (1997): “Kommentar zum Äquivalenzverständnis”, *Fremdsprachen*, XXXI, 4, 249-255.
- (1990): “Übersetzungsfunktion und Übersetzungszweck”, en Salevsky, H. (ed.): *Übersetzungswissenschaft und Sprachmittlung*. Band II. Berlin, Humboldt-Universität, 103-110.
- Siever, H. (2010): *Übersetzen und Interpretation: die Herausbildung der Übersetzungswissenschaft als eigenständige wissenschaftliche Disziplin im deutschen Sprachraum von 1960 bis 2000*. Frankfurt, Peter Lang.
- Soler, S. (2012): *Traducción y accesibilidad en el museo del siglo XXI*. Granada, Tragacanto.
- Vergote, A. (1973): “Der Beitrag der Psychoanalyse zur Exegese. Leben, Gesetz und Ich-Spaltung im 7. Kapitel des Römerbriefs”, en León-Dufour, X. (ed.): *Exegese im Methodenkonflikt. Zwischen Geschichte und Struktur*. München, Kösel, 73-116.
- Witte, H. (2008): *Traducción y percepción intercultural*. Granada, Comares.
- Wotjak, G. (1995): “Equivalencia semántica, equivalencia comunicativa y equivalencia translémica”, *Hieronymus*, 1, 93-111.
- (1997): “Äquivalenz und kein Ende? Nochmals zur semantischen, kommunikativen und translatorisch-diskursiven Äquivalenz”, en Wotjak, G. y Schmidt, H. (eds.): *Modelle der Translation-Models of Translation. Festschrift für Albrecht Neubert*. Frankfurt a. M., Vervuert, 133-170.
- (2002): “Die Leipziger Übersetzungswissenschaftliche Schule – Anmerkungen eines Zeitzeugen”, en Zybatow, L. (ed.): *Translation zwischen Theorie und Praxis*. Frankfurt a. M., Lang, 87-117.
- (2003): “Sinnegebung, Sinndeutung, kommunikativer Sinn, Funktion und Skopos: Sinniges, Widersinniges und Unsinniges im translatorischen Blätterwald?”, en Nord, B. y Schmitt, P. A. (eds.): *Traducta Navis. Festschrift zum 60. Geburtstag von Christiane Nord*. Tübingen, Stauffenburg, 271-297.
- (2005): “Le traducteur à la recherche du sens communicatif de l'original”, en Peeters, J. (ed.): *On the Relationships between Translation Theory and Translation Practice*. Frankfurt a. M., Peter Lang, 53-78.
- (ed.), (2006): *50 Jahre Leipziger Übersetzungswissenschaftliche Schule. Eine Rückschau anhand von ausgewählten Schriften und Textpassagen*. Frankfurt a. M.: Peter Lang.

Wotjak, G. et al. (eds.) (2013): *La Escuela traductológica de Leipzig: sus inicios, su credo y su florecer (1963-1985)*. Frankfurt a. M., Peter Lang. DOI <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032015000200011>.

LOS ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN: UNA DISCIPLINA SIN ETIQUETAS

Lía de Luxán Hernández

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

ABSTRACT

Translation studies: a discipline with no labels

Translation Studies should be considered as an autonomous and interdependent discipline with an object of study *per se*. No field of study should be constrained: the phenomenon of translation can only be well understood when it is compared with other disciplines, and applications and procedures developed in other fields of study are taken into consideration.

When studying the translation phenomenon, theoreticians are observing, describing, predicting and prescribing the translation practice; this is a human activity and not something which is produced by natural sources. Academics' goals are to improve target text productions, determine the mental processes that occur when translating; analyze and discover which factors and competences are required for achieving good results, among others.

KEYWORDS: Translation Studies, Discipline, No Labels, Autonomous and Interdependent Discipline

RESUMEN

Los estudios de traducción deberían ser considerados como una disciplina autónoma e interdependiente, con un objeto de estudio *per se*. El fenómeno traductológico únicamente puede comprenderse en su totalidad si se compara con otras disciplinas y se tienen en consideración los avances, procedimientos y métodos de análisis de otras ramas del conocimiento.

El teórico-investigador observa, describe, predice e intenta prescribir la práctica de la traducción, teniendo en consideración que no está ante un fenómeno de la naturaleza, sino ante una tarea humana, con todo lo que ello conlleva (subjetividad, condicionantes, condiciones personales...). La investigación del fenómeno traductológico se centra, entre otros, en los siguientes objetivos: conseguir mejores traducciones; descubrir de la manera más exhaustiva posible el mecanismo interno del traductor (en qué piensa cuando opta por una solución o por otra, qué procesos mentales tienen lugar...); desentrañar y analizar los factores y competencias que se requieren para traducir.

PALABRAS CLAVE: Estudios de Traducción, Disciplina, sin etiquetas, Disciplina autónoma e interdependiente

Fecha de recepción: 14/12/2017

Fecha de revisión: 24/07/2018

Fecha de aceptación: 24/08/2018

Páginas: 23-34

1. ACERCA DE LA NATURALEZA DE LOS ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN. INTERROGANTES

Definir la naturaleza de los estudios de traducción no es una tarea sencilla: no existe unanimidad al respecto, y todavía sigue siendo objeto de debate. ¿Cabe hablar de una ciencia de la traducción? ¿Cuáles serían los otros componentes de esa llamada ciencia? ¿No sería más correcto adscribir la disciplina en cuestión al marco de lo que se entiende por tecnología? ¿O al de la lingüística? ¿Estamos ante un proceso creativo y subjetivo? ¿O ante uno determinado y objetivo? ¿Podría darse acaso una conjunción de factores determinantes, casuísticos y arbitrarios al mismo tiempo?

El gran debate en torno a esta materia se centra en la oposición de “ciencia” y “tecnología”; la consideración o no de la “traducción” como un “arte” o una “operación lingüística” son temas de discusión que no están tan en boga. ¿Pero qué es lo que diferencia a la “ciencia” de la “tecnología”? ¿Qué es la “ciencia”? ¿Cuál es el significado de “tecnología”? ¿Qué entendemos por “arte”? ¿Y por “operación lingüística”? A lo largo de este apartado definiremos estos y otros términos afines, o las diferentes concepciones que se tiene de ellos, para así poder mantener un debate más enriquecedor y mejor fundamentado.

En primer lugar, discutiremos en torno a la relación existente entre “ciencia” y “estudios de traducción”; en segundo lugar, nos dedicaremos a reflexionar acerca de la consideración de la “traducción” como una “tecnología”; a continuación, nos centraremos en un debate que enfrente a los términos “arte”, “ciencia” y “traducción”; y, por último, esbozaremos una serie de consideraciones finales al respecto.

Aunque antes, y a modo de preámbulo, deberíamos comenzar estas disquisiciones terminológicas por los nexos de unión de los diferentes pensadores de la traducción. Todos los autores coinciden en considerar a los estudios de traducción como “campo de conocimiento”; de ahí que sea de gran interés reflexionar sobre el conocimiento en sí; para ello he extraído un fragmento de una cita de Trevijano:

Naturalmente, el ser humano necesita saber o conocer para sobrevivir, y cuando el conocimiento alcanza un grado de madurez, descubrimos que sabemos. Pero este nuevo conocimiento despierta una curiosidad admirativa, que nos lleva a preguntarnos cómo sabemos [...] (1994:13; citado en Mayoral, 2001: 15).

El conocimiento no se concentra en compartimentos, en almacenes aislados; las relaciones multidisciplinares son necesarias e inevitables, por lo que se tendría que extraer la conclusión de que todo campo de conocimiento con objeto de estudio determinado debería tener la consideración de “disciplina”, “subdisciplina” e “interdisciplina” al mismo tiempo, dado que se alimenta de categorías más generales y actúa en conexión con otras.

El Diccionario de la Real Academia Española contiene cinco acepciones bajo la entrada “disciplina”:

1. f. Doctrina, instrucción de una persona, especialmente en lo moral.
2. f. Arte, facultad o ciencia.
3. f. Especialmente en la milicia y en los estados eclesiásticos secular y regular, observancia de las leyes y ordenamientos de la profesión o instituto.
4. f. Instrumento, hecho ordinariamente de cáñamo, con varios ramales, cuyos extremos o canelones son más gruesos, y que sirve para azotar. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.
5. f. Acción y efecto de disciplinar.

La definición que concuerda con la discusión que planteamos en este apartado es la segunda, pero no debemos desdeñar ni la primera ni la quinta, pues, en el caso de aquella cabe hacer alusión al papel que desempeña la ideología en el terreno de la construcción teórica de la traducción, y ello se conecta con ésta, ya que mediante las teorías generales, particulares y parciales se está ejerciendo una acción de orden y disciplina (quinta acepción).

El prefijo “sub-” aporta la carga semántica de inferioridad, de situarse por debajo de algo; por lo que catalogar a los estudios de traducción de “subdisciplina” conlleva a que se extraiga la conclusión de que son parte de un campo de especialidad más amplio, que los engloban. Así no son extrañas las posturas que los enmarcan dentro de la lingüística aplicada, la teoría de la comunicación, la literatura comparada, la psicología, la antropología, etc. Por ejemplo, Lvósvskaya, defensora de la naturaleza científica de la traducción, enmarca los estudios de traducción dentro de la teoría de la comunicación (1997, 2002).

El prefijo “inter-” hace alusión a una posición intermedia, de lo que se desprende que el término “interdisciplina” se utiliza para caracterizar un campo del conocimiento que se ha formado por la conjunción de varias disciplinas. Por lo que si a los estudios de traducción se los califica de “interdisciplina” será porque se tiene la convicción de que se componen de áreas del conocimiento tales como la psicología (el proceso mental que se da en el traductor a la hora de afrontar la labor traductológica), la teoría de la comunicación (la traducción es un acto de habla) o la antropología (la traducción es una obra humana).

2. CIENCIA Y ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN

Como hemos reflejado más arriba, las discusiones en torno a la científicidad de los estudios de traducción han llenado páginas a favor y en contra, y no parecen tener fecha de caducidad, de ahí la pertinencia de este debate. Comenzaremos por definir lo que se entiende por “ciencia”, después presentaremos los diferentes argumentos que defienden la tesis de que la disciplina que nos concierne debe ser calificada y tratada como “ciencia”; a continuación, nos ocuparemos de dar a conocer los contraargumentos, es decir, de las posturas que plantean que esta rama del conocimiento no cuenta con las características atribuibles a las ciencias, y por ello debe ser concebida como “tecnología”, “artesanía”...

Definiciones de “ciencia” del Diccionario de la Real Academia Española:

Conocimiento cierto de las cosas por sus principios o causas. II 2. Cuerpo de doctrina metódicamente formado y ordenado, que constituye un ramo particular del saber humano. II. 3. (fig.) saber o emoción [...] II. 4. Habilidad, maestría, conjunto de conocimientos en cualquier cosa. [...] 6. pl. Conjunto de conocimientos relativos a las ciencias exactas, fisoquímicas y naturales [...] II. ficción. Género de obras literarias y cinematográficas cuyo contenido se basa en hipotéticos logros científicos y técnicos del futuro. II. infusa. Saber no adquirido mediante el estudio. [...] II. pura. Estudio de los fenómenos naturales y otros aspectos del saber por sí mismos, sin tener en cuenta sus aplicaciones. [...] II humanas. Las que, como la psicología, antropología, sociología, historia, filosofía, etc., se ocupan de aspectos del hombre no estudiados en las ciencias naturales. II naturales. Las que tienen por objeto el estudio de la naturaleza (geología, botánica, zoología, etc., a veces se incluye la física, la química, etc. II ocultas. Conocimientos y prácticas misteriosas, como la magia, la alquimia, la astrología, etc., que desde la antigüedad, pretenden penetrar y dominar los secretos de la naturaleza [...]

Como puede colegirse de las distintas acepciones, el término “ciencia” se ha expandido a lo largo del tiempo, y se utiliza prácticamente como sinónimo de “área de conocimiento”, aplicándose incluso a la astrología o la magia. De ahí que Mayoral (2002:74) destaque la falta de precisión en el uso de la palabra “ciencia”. Los partidarios más rígidos de la no consideración de los estudios de traducción como “ciencia” están totalmente en contra de que se vulgarice este concepto, y defienden que las únicas disciplinas que encajan dentro de tal categoría son aquellas a las que a su objeto de conocimiento se le pueden atribuir los siguientes atributos: sistemático, verdadero, cierto, observable, objetivo, predecible, determinado, en el que no hay cabida para el error, regido por leyes inmutables, y que cumpla una función tripartita: describir, explicar y predecir aquello que constituye el objeto de estudio.

Pero hay detractores de la consideración de los estudios de traducción como “ciencia” que reconocen que el conocimiento científico no es totalmente objetivo, y que no es 100% perfecto: el error siempre tiene un porcentaje de protagonismo. En lo que a la no-rigurosidad de la contemplación de los atributos anteriormente citados se refiere, Longa, quien sí defiende la científicidad de nuestra disciplina, señala:

Pretender negar el grado de científicidad de una disciplina [,] acogiéndose a su falta de previsibilidad, a la imposibilidad de formular un modelo determinista que aprehenda todas sus propiedades, es una afirmación solamente sostenible desde premisas epistemológicas tradicionales, ya que importantes segmentos del trabajo científico actual se basan centralmente en la idea de impredecibilidad [sic], rechazando[,] por tanto[,] un enfoque determinista (citado en Molina Gutiérrez, 2008:5).

Ello hace que traigamos a colación la concepción de Popper sobre la conformación del conocimiento científico:

[A través del] repetido derrocamiento de teorías científicas y su reemplazo por otras mejores o más satisfactorias (1994: 264).

Las palabras de Clifford cobran aquí relevancia:

El otro defecto [...] de aquellos a quien disgusta la nueva ciencia [...] es el defecto que consiste en ignorarla profundamente (1878; citado en Hull, 1962 [1973]: página preliminar).

Feyerabend se muestra contrario a que exista una metodología científica que pueda ser catalogada de válida a nivel universal:

[Es imposible dar con un método] que contenga principios firmes, inmutables y absolutamente vinculantes como guía de la actividad científica (citado en Vázquez, 2002: 7).

Estas posturas se ven corroboradas por Lvóvskaya, quien también se refiere a la evolución de los conceptos de “ciencia” y “método científico”; hace especial hincapié en que el objeto de la ciencia no ha sido siempre observable y destaca que el carácter hipotético de determinadas teorías no es óbice para restarles valor científico: no todas las disciplinas científicas se valen de métodos exactos. Se refiere, al mismo tiempo, a la frecuente conjunción de factores objetivos y subjetivos, palpable, en gran medida, en ciencias que se centran en la investigación del comportamiento humano, como la antropología, la sociología, la psicología o la teoría general de la comunicación. Esto le sirve para justificar la existencia de una ciencia de la traducción, situando sus orígenes a mediados del siglo XX, y que describe como encuadrable dentro de la teoría de la comunicación (1997: 101 y 2002: 47-8).

Debemos tener en cuenta que todas las ciencias se alimentan de los avances de las demás; así Hull señala cómo el progreso en la astronomía y en la biología se vio motivado por los descubrimientos ópticos del telescopio (1962: 15-6); y en el terreno de la traducción, Lvóvskaya entiende que la teoría de la información hizo que la traducción experimentase un progreso significativo:

La comunicación verbal, siendo intersubjetiva, se rige por un determinismo no rígido, es decir, la comunicación verbal no delimita rígidamente el número de posibles mensajes, siempre y cuando éstos se correspondan con las exigencias de la situación comunicativa (2002: 50).

Entiende Lvóvskaya que todo conocimiento científico, que debe ser calificado de “sistema íntegro de diferentes elementos lógicamente vinculados” cuenta con los siguientes factores (1997: 95):

- objeto de la investigación, su esencia y naturaleza;
- materiales y fuentes utilizados en la investigación para sacar conclusiones científicas sobre el objeto del estudio;
- métodos empleados en la investigación, que permitan llegar a las conclusiones científicas;
- cuestiones susceptibles de obtener una explicación científica en una etapa dada del desarrollo del conocimiento

Las palabras de Rabadán nos sirven para completar esta estructura del conocimiento científico, que es aplicable al terreno de la traducción:

Una ciencia empírica - aunque sea de carácter relativo y no absoluto como la traducción - tiene tres razones de ser fundamentales: describir, explicar y predecir de modo sistemático y coherente los objetos reales de su estudio (1991:51).

Hay que tener en cuenta que, a la hora de hablar de una posible ciencia de la traducción, suele utilizarse el término “teoría de la traducción”; se emplea, así, una metonimia al hablar de teoría de la traducción como ciencia, pues, al fin y al cabo, es la teoría la que ocupa la cúspide de la pirámide en cualquier disciplina.

Lvóvskaya apunta que es a partir de la II Guerra Mundial cuando se convierte en necesidad la enseñanza de la disciplina de la traducción (2002: 51). El germen de una ciencia de la traducción, escribe, se debe a la comprobación de que la existencia de equivalencia formal no era garantía de éxito en el plano de la comunicación. Así, en los años setenta, se llegó a la conclusión de que el contenido semántico textual es el fruto de la forma de la que dispone el autor para expresarse, lo que condujo a la reflexión de que el significado lingüístico es una categoría objetiva, mientras que la subjetividad es aplicable al sentido:

El sentido del texto se forma como resultado de la interacción de la mentalidad de su autor con los factores relevantes de la situación comunicativa, y que es compendiado por el destinatario mediante la correlación del contenido del texto con sus factores (Lvóvskaya, 2002: 54).

El objeto de estudio de la ciencia de la traducción, según Lvóvskaya, lo compone un objeto (propio) no observable:

El proceso mental del sujeto de [esta la] comunicación intercultural, [...] los factores que determinan las opciones traductorales en las diferentes etapas de su actividad (2002:53).

Ello no es obstáculo para desvirtuar su condición científica, pues los enunciados hipotéticos son también propios de ciencias como las matemáticas o la física. Lvóvskaya pone especial énfasis en que es de la incertidumbre de donde nace cualquier tipo de conocimiento científico, y, por ende, de la consideración de algo *a priori*, que debe ser comprobado con posterioridad (2002, 1997). Mayoral (2002), en cambio, señala que el estudio de ese objeto inobservable debería relegarse a otras disciplinas más apropiadas.

El funcionamiento de esta ciencia lo describe Lvóvskaya (1997, 2002) a través del papel que desempeñan los factores que inciden en el proceso traductor, que lo determinan, aunque siempre desde un punto de vista probabilístico, debido al carácter intersubjetivo de la comunicación, y a la naturaleza del instrumento principal del que se sirve: la lengua. A su juicio, estos factores son portadores de las soluciones para resolver el problema propio de la ciencia de la traducción (el proceso mental del traductor), pero estas ideas deben cotejarse con otros saberes científicos, así como con las presunciones y experiencias de los investigadores en el campo y posibles nuevos factores. Lvóvskaya describe el mecanismo de esta ciencia como un proceso eslabonado, que parte de unas sugerencias que llevan a otras hasta que se llega a una definitiva que se plantea en forma de hipótesis.

Bolaños Cuellar dedica un estudio a la teoría de la traducción de Andrei Fedorov (1997), teórico que también hace alusión a una ciencia de la traducción; y en ese trabajo recoge que la obra de este autor (1953) constituye, como así lo afirmaron en su momento Mounin (1977), G. Steiner (1980) y García Yebra (1983) “uno de los primeros trabajos científicos lingüísticos sobre la teoría de la traducción” (1997: 54). Pero debemos hacer constar que, a pesar de que Fedorov abogue por una ciencia de la traducción, la enfoca, principalmente, como una labor lingüística, por lo que no comparte la misma visión que Lvóvskaya. En palabras de García Yebra:

[Fedorov] establece [...] que la traducción es una operación lingüística, realizada sobre objetos lingüísticos (textos) y con medios lingüísticos (palabras sujetas a normas o leyes lingüísticas) [Por lo que] “toda teoría de la traducción debe formar parte del conjunto de las disciplinas lingüísticas” (1983: 34; citado en Bolaños Cuellar, S., 1997: 54).

Mayoral se hace eco de tres argumentos para rechazar cualquier intento de considerar a la traducción como “ciencia”:

1) Nuestro sentido común nos dice que una disciplina del tamaño de la traducción y que además tiene como objeto de estudio una tecnología [...] no puede llegar a recibir la consideración de ciencia, 2) nuestra experiencia traductora y docente nos dice que los Estudios de traducción no nos proporcionan hoy por hoy medios suficientes para encontrar mejores soluciones de traducción ni para orientar la formación de nuevos traductores, 3) nuestros conocimientos sobre las ciencias naturales y formales nos confirman que la organización y la sistematización del conocimiento en las ciencias son muy diferentes a las de los Estudios de traducción (2001:16, 2002: 72).

Este autor refleja (2001, 2002) que muchos de los teóricos que abogan por la cientificidad de los estudios de traducción lo hacen por una cuestión de prestigio y porque tienen una visión un poco simplista de lo que implica el concepto “método científico”; lo que nos conduce a pensar que, entonces, los argumentos que presentan los que apoyan esta postura son forzados y que únicamente tienen razón de ser en un afán de conseguir un mayor reconocimiento.

[...] Esta reclamación [la de describir a los Estudios de traducción como una ciencia] no está a la altura de lo que esta disciplina puede ofrecer” (Mayoral, 2002:73).

Pero hemos de hacer constar que, en nuestra opinión, se contradice al señalar que podría hablarse de la existencia de “un conocimiento específico de la tecnología con rigor científico” (Mayoral, 2002:73), pues el hecho de que se hable de “rigurosidad científica” conduce necesariamente a que se piense en “conocimiento científico”, lo que equivale a reconocer una hipotética ciencia de la traducción.

Otra de las razones por las que Mayoral (2002) niega la cientificidad de los Estudios de traducción viene representada por la imposibilidad de poder utilizar en este campo los atributos “verdadero o falso”, sino que se tenga que hablar de “mala o buena calidad”. La calidad la define como una categoría subjetiva, como una cuestión de grado, que se juzgará según el encargo y que solamente es característico de tecnologías. Pero él mismo señala que la verdad científica es fruto del consenso de la comunidad científica, por lo que, haciendo uso de sus palabras, “el único criterio de objetividad es de tipo sociológico, histórico” (2002:76), lo que, a nuestro juicio, y, tomando en consideración sus planteamientos, es atribuible tanto a la verdad científica como a la calidad tecnológica. Mas, creemos que también podría hablarse de la calidad de las teorías científicas, tomando como criterios su comprobación práctica, la formulación de los enunciados, los métodos de los que se ha servido...

Mayoral concluye que los estudios de traducción deben catalogarse de “ciencia banal”, de “disciplina inútil” cuyas formulaciones no son testigos ni precursoras de ningún tipo de avance, pues afirma que la contribución de éstos a su propio campo de conocimiento es mínima y que del sentido común, de la observación de la práctica traductológica, de otras disciplinas... se conforma el grueso de la disciplina aceptado por la mayoría (2002: 74).

Molina Gutiérrez, basándose en Mayoral, sintetiza las que para ella son las críticas más importantes a la caracterización de la traducción como “ciencia” de la siguiente manera:

La traducción es una tarea humana: no se puede estudiar la traducción como si fuera un proceso natural independiente del ser humano. 2. No existe determinismo en la traducción [...] 3. La calidad se mide en términos de mejor o peor [...] 4. El estudio de la traducción debe centrarse en los problemas de los traductores en lugar de en las tipologías textuales: los estudiosos se han basado en el análisis del discurso y en el funcionalismo. Sin embargo, se han olvidado de los problemas cotidianos y de las estrategias posibles para solucionarlos. 5. Ideología es contraria a ciencia. [...] El pensamiento científico debe reflejar la objetividad y ésta está reñida de lleno con la ideología (2008: 2).

3. TECNOLOGÍA Y ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN

Como hemos reflejado con anterioridad, considerar que los estudios de traducción son una “tecnología” es uno de los dos planteamientos que cuenta con mayor apoyo en la actualidad, en lo que a la naturaleza de la disciplina en cuestión se refiere.

Definiciones del Diccionario de la Real Academia Española sobre “tecnología”:

1. f. Conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico. 2. f. Tratado de los términos técnicos. 3. f. Lenguaje propio de una ciencia o de un arte. 4. f. Conjunto de los instrumentos y procedimientos industriales de un determinado sector o producto.

Todas estas definiciones, tienen cabida, de una manera u otra, en las concepciones que de “tecnología” tienen los teóricos de la traducción que han reflexionado sobre esta materia.

Lvóvskaya considera que la “tecnología” no tiene objeto de estudio propio: su existencia depende de resultados científicos previos, y la labor que desempeña podría sintetizarse de la siguiente manera:

[Como] un conjunto de métodos, procedimientos y utillaje relativos a un proceso de producción [que] implica el tratamiento y la elaboración de materia prima, materiales o subproductos con tal de cambiar sus características o forma[...] (2002: 47 y 52).

Para Mayoral (2001, 2002), al igual que ocurre con el término “ciencia”, el uso del vocablo “tecnología” se ve protagonizado por una falta de precisión. De sus obras extraemos la definición de que una tecnología es “un proceso de realización de tareas para obtener un producto” (2001:16, 2002: 72). Esta definición se nos presenta como demasiado general, y, a nuestro parecer, no nos aclara las posibles dudas que nos puedan suscitar los binomios “tecnología/ciencia”, “tecnología/disciplina”. Según este autor, la tecnología debe concebirse como una “disciplina que estudia una tecnología”, algo que podría parecernos, *a priori*, una tautología; pero parece ser que para él esta nomenclatura se refiere tanto a la práctica en sí -en este caso, de la traducción- como al estudio de esa práctica. Y es que, según él, si partimos de la premisa que la práctica de la traducción es una tecnología, deberá deducirse que “del estudio de una tecnología no se puede deducir una ciencia, ni una teoría” (2002:72-74).

Para Mayoral, la función de la “tecnología” no es, pues, la observación, descripción y predicción de la realidad; no es el estudio de un fenómeno natural -éstas serían más bien las tareas que le competirían a la “ciencia”-; sino el análisis, el estudio de una tarea humana; es la contribución a una ejecución lo más eficaz posible de tareas en las que intervenga la razón. La descripción de su objeto de estudio no es un fin en sí mismo en las tecnologías, sino que este autor la concibe como un requisito indispensable para poder llevar a cabo con mayor eficacia la práctica en cuestión que nos interesa -en este caso, la traducción-. Es por ello por lo que el pretendido carácter de inmutable de la “ciencia” no se le puede atribuir a la tecnología, pues ello provocaría que nunca mejorasen y que no se avanzase. Ello le

conduce al rechazo de la pretensión de establecer normas fijas de traducción (2002:79). Mas podría llegarse a las mismas conclusiones sosteniendo que los estudios de traducción son ciencia, pues la ciencia y los métodos científicos sí están en constante evolución. Además, no solamente los avances en la tecnología posibilitan que se ejecuten tareas de la manera más eficaz posible: el progreso de la ciencia tiene también ello como objetivo.

Mayoral demuestra un especial interés en que se empiecen a concebir los estudios de traducción como lo que, según él, son, es decir: “tecnología” -así como, a su juicio, lo son la medicina, la ingeniería y el deporte-; pues ello es conveniente para propiciar una evolución en la práctica traductológica. Defiende que la enseñanza basada en los principios teóricos convierte al alumno en artesano e imitador del maestro, mientras que, al parecer, el abandono de éstos conduciría a la proposición de unos sistemas de traducción menos estrictos y más cómodos que se recogiesen bajo el paraguas de un conocimiento más real de la profesión y los factores que influyen en sus decisiones, logrando que el traductor pudiese adquirir unas estrategias que favoreciesen a la reducción de las posibles opciones y lo dejaran ante la facultad de elección de aquella solución que concordase más con su personalidad, dentro de un grupo de alternativas consideradas como aceptables (2002:88). Mas, desde nuestro punto de vista, el objetivo de las teorías traductológicas y de las máximas de traducción es precisamente ése: dilucidar estrategias y métodos de traducción que faciliten la labor traductológica, por lo que no entendemos que se efectúe una conexión entre los principios traductológicos y el oficio de artesano e imitador -en el sentido de, interpretando las palabras de Mayoral, que las personas que se dedican a la traducción actúan de manera automática siguiendo reglas sin-sentido, sin comprender su significado - así interpretamos las palabras de Mayoral - y los principios traductológicos.

Este autor plantea que la tecnología de la traducción debería dotarse de su propia base heurística, y así propone el siguiente programa de investigación (2002: 88-89); utilizando la denominación de Lakatos (1982 [1972]):

1. Establecer las premisas epistemológicas para abordar el estudio de la traducción.
2. Definir claramente su objeto u objetos de estudio.
3. Contribuir a una normalización de los conceptos básicos y de sus denominaciones.
4. Ofrecer a otras disciplinas experimentales y no experimentales estos conceptos básicos y un programa de trabajo.
5. No usurpar el trabajo de otros especialistas sin la pericia suficiente.
6. Establecer una relación adecuada entre los estudios <<culturales>> de la traducción y los estudios de la traducción que tienen como finalidad principal formar traductores o traducir profesionalmente.
7. Fomentar el estudio de tipos particulares significativos de traducción.
8. Incrementar el rigor en la construcción de modelos explicativos.
9. Buscar un equilibrio en los enfoques metodológicos de la enseñanza conciliando la enseñanza democrática y el aprendizaje activo con el valor del profesor como modelo o las explicaciones que tienen al alumno como mero receptor.
10. Admitir la función de la prescripción y la norma en la enseñanza de técnicas de trabajo en traducción, aunque estas prescripciones tengan un carácter abierto para permitir la innovación y la creatividad; aceptar que la descripción en traducción no es más que un punto de apoyo para el avance de las técnicas.
11. Acotar qué campos de la traducción admiten los diferentes tipos de observación y descripción; experimental, estadística, inferencias, caja negra, etc.
12. Facilitar la información necesaria en los trabajos de investigación para su comprobación, réplica, etc.
13. Desarrollar herramientas de traducción preferentemente para el microtexto pues hay una gran descompensación entre las propuestas para la caracterización de los textos (macrotexto) y las propuestas para la resolución de los problemas puntuales que éste contiene.
14. Desarrollar la producción de estrategias de traducción y encontrar una metodología unificada para su producción; contrastarlas en la práctica.

15. Desarrollar la perspectiva empresarial/profesional (la traducción como actividad rentable sometida a exigencias como plazos, tarifas, organización, control de calidad, etc.) en el estudio de la traducción y en la formación de traductores.

Desde nuestra óptica, este plan de trabajo que Mayoral le asigna a la traducción como “tecnología”, de acuerdo con el significado que le atribuye a este concepto, también es aplicable en parte a la “traducción” como “ciencia”. Es más, consideramos que estas quince directrices que señala suponen una amalgama de los requisitos que deben reunir la “tecnología”, la “ciencia” y la “práctica de la traducción”.

Molina Gutiérrez, que suscribe la mayoría o todas las reflexiones de Mayoral en torno a la consideración de los estudios de traducción como una “no-ciencia”, pero sí una “tecnología”, concluye:

Debemos aceptar nuestras limitaciones para continuar avanzando. Dicha aceptación no conlleva que seamos menos importantes, simplemente el reconocimiento de que la traducción está más relacionada con la escritura que con un constructo sistemático de conocimientos. Dejemos a Newton [.] a los físicos y volvamos a nuestros diccionarios (2008: 4).

Sus palabras se nos presentan un poco precipitadas y no del todo acordes con las reflexiones que podrían extraerse de la lectura de Mayoral, como más arriba se habrá podido comprobar. La recurrencia a los diccionarios es muy pobre: los diccionarios son solamente una de las muchas herramientas con la que cuentan los traductores y los estudiosos de la traducción. Ello nos transporta de nuevo a la concepción lingüística de la traducción, a la adscripción de los estudios de traducción al marco de la lingüística aplicada.

Tampoco nos parece adecuado describir la traducción como una simple reescritura. Creemos que Molina Gutiérrez se ha olvidado de diferenciar la traducción como producto de la traducción como proceso, que es lo que se defiende que debe ser considerado disciplina científica. Además, añade que

El estudio de traducción debe centrarse en los problemas de los traductores, en proponer soluciones y en mejorar las herramientas existentes (2008: 4).

A nuestro parecer, de eso es precisamente de lo que se ocupan los estudios de traducción, sean considerados como “ciencia” o “tecnología”.

4. ARTE, CIENCIA Y ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN

Hull se suma al debate en torno a lo que es “ciencia” y aquello que debe calificarse como “arte” en su manual *Historia y filosofía de la ciencia*, y caracteriza al científico como una persona que descubre, que dirige su atención pasiva al mundo externo sin halos de subjetividad, siempre en búsqueda de la verdad, de la predictibilidad. Por otro lado, al artista lo describe como un creador subjetivo, con actitud activa frente al mundo, que pretende que su obra se juzgue “por su utilidad o valor estético”, sin plantearse la cuestión de lo verdadero o falso -criterio que sirve de premisa para juzgar la actividad del científico- (1962 [1973]: 16-7). Pero, de la misma manera que Mayoral cae en la cuenta años más tarde de la relatividad del concepto de “ciencia” y prefiere hablar de grados de científicidad (2001:20), Hull considera que únicamente puede decirse que una determinada actividad sea “predominantemente científica o artística” (1962 [1973]:17).

Federov mantiene una postura ecléctica en torno a la traducción, y se propone distinguir cuándo a la traducción se la tiene que considerar “arte” y cuándo “disciplina científica”:

Hay que distinguir la traducción como proceso creativo, como arte, y la teoría de la traducción, como disciplina científica especial. La tarea de esta última consiste en generalizar conclusiones a partir de la observación de los casos de traducción por

separado y servir de base teórica para la práctica de la traducción, que pueda mostrar el derrotero en la búsqueda de los medios necesarios y que pueda dar argumentos y pruebas a favor de una solución definitiva de cuestiones concretas (1953:12, citado en Bolaños Cuellar, 1997: 57).

Nida también se pronunció en su *Towards a Science of Translating* sobre la dicotomía ciencia/traducción:

Is translating, for example, an art or a science? Is it a skill which can only be acquired by practice, or are there certain procedures which can be described and studied? The truth is that practice in translation has far outdistanced theory; and though no one will deny the artistic elements in good translating, linguistics and philologists are becoming increasingly aware that the processes of translation are amenable to rigorous description. When we speak of 'the science of translating', we are of course concerned with the descriptive aspect; for just as linguistics may be classified as a descriptive science, so the transference of a message from one language to another is likewise a valid subject for scientific description (1964: 3).

Nida nos habla en un artículo que lleva por título "Theories of Translation" (2006) de que a la hora de traducir se debe poseer una sensibilidad especial, de que los mejores traductores no empeñan años en memorizar listas de palabras con significados equiparables de una lengua a otra. Nos da a entender que hay traductores por nacimiento, en el sentido de que se da el caso de la existencia de personas que nacen con habilidades especiales a la hora de transformar, adecuar, saber reproducir frases, estructuras, palabras, frases hechas de un TO a un TM.

La creatividad, es decir, el arte, está presente en todo acto de traducción o traslación. Mas, es cierto que se pueden aprender técnicas de traducción, estrategias y métodos para llevar a cabo una mejor labor traductológica, pero la sensibilidad artística, como apunta Nida, parece ser una cualidad innata, aunque pensamos que puede perfilarse con una formación traductora y adecuarse a los fines que la traducción requiere.

5. CONCLUSIONES

Después de haber analizado las diferentes posturas en torno a la naturaleza de la disciplina que nos ocupa, los estudios de traducción, no podemos sino extraer como principal conclusión que no es un asunto de vital importancia el nombre con el que se designe a este campo del conocimiento. Debatir sobre este asunto pertenece al ámbito de la filosofía traductológica, y enriquece nuestra reflexión sobre la actividad que desarrollamos al ejercer la práctica de la traducción: a raíz de estos debates, el teórico y practicante de la traducción se vuelve más consciente en su quehacer profesional, y como consecuencia, los estudios de traducción experimentan un avance cualitativo, y las traducciones, una mejoría considerable.

Catalogar de "ciencia", "tecnología", "arte" u "operación lingüística" a los estudios de traducción no es tan significativo como llegar al acuerdo de que estamos ante un campo del conocimiento con objeto propio, ante una disciplina autónoma pero al mismo tiempo interdependiente, ya que se nutre de otras ramas del saber. En realidad, es imposible cultivar cualquier rama del saber sin pedir ayuda a otras que linden o se relacionen con ella, porque la interdependencia es su característica básica y esencial.

Cuando se estudia el fenómeno de la traducción, cuando se efectúan investigaciones en los estudios de traducción, se está observando, describiendo y prediciendo, a la par que prescribiendo, la práctica traductológica. Mas, es verdad que no nos encontramos ante la reflexión e investigación sobre algo que se produzca de manera natural, sino que los estudiosos de esta disciplina investigan una tarea humana. El objetivo de todo investigador es descubrir algo que conlleve al avance en la disciplina que estudia; de esta manera, los estudiosos de la traducción pretenden hallar la manera de que las

traducciones mejoren, así como averiguar el proceso mental del traductor, qué factores le influyen y qué condiciones son necesarias que confluyan en él.

Mayoral, como ya hemos señalado más arriba, describe los estudios de traducción como “ciencia banal” y “disciplina inútil” y lo corrobora mediante el siguiente argumento:

Casi todo lo que sabemos sobre la traducción y que es aceptado de forma generalizada por la mayoría de nosotros procede de otras disciplinas [...] y de la práctica del sentido común (2001-2: 74).

Sus palabras nos sugieren las siguientes observaciones:

- No entendemos el porqué emplea “disciplina” y “ciencia” como sinónimos.
- ¿Por qué llama a los estudios de traducción “ciencia”, si para él son “tecnología”?
- Consideramos que ningún campo del conocimiento, ninguna “disciplina” es inútil o banal; todo saber es importante y toda reflexión e investigación sobre el saber, también.
- El conocimiento es interdisciplinario: los estudios de traducción, al igual que otras disciplinas, se nutren de otras ramas del saber, lo que no es un atributo negativo.
- Opinamos que el “sentido común” funciona en toda investigación como elemento fundamental tanto a la hora de definir el objeto de investigación como en el proceso y en la manera de interpretar los resultados arrojados por el estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- Bolaños Cuellar, S., (1997): “Vigencia de la teoría de la traducción de Andrei Fedorov”. En *Forma y Función 10*. Santafé de Bogotá, Universidad Nacional.
- Carbonell I Cortes, O., (1999): *Traducción y Cultura. De la ideología al texto*. Salamanca, Ediciones Colegio de España. Biblioteca de Traducción.
- De Luxán Hernández, L. (2012): *La traducción histórica. Estudio de las relaciones diplomáticas entre España y Gran Bretaña durante los años 1729 y 1755 a través del Asiento de Negros*. Tesis doctoral sin publicar dirigida por Wood Wood, M. y González Enciso, A. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- García Yebra, V. (1980): “¿Cicerón y Horacio preceptistas de la traducción?” En *Cuadernos de Filología Clásica*, XVI, pp. 139-154.
- , (1994): *Traducción: historia y teoría*. Madrid: Biblioteca Románica Hispánica. Editorial Gredos.
- , (1997): *Teoría y práctica de la traducción*. España: Gredos.
- Hull, L.W.H. (autor) y SACRISTÁN, M. (traductor), (1962): *Historia y filosofía de la ciencia*. Barcelona, Ariel.
- Lvóvskaya, Z. (1991): “‘Fidelidades e infidelidades’ en función del tipo de actividad bilingüe”. En *Trans*. N° 2. Dossier 91-99.
- , (1996): “Factores que determinan la actividad del traductor”. En *Livius*. N.8, pp. 121-129.
- , (1997): *Problemas actuales de la traducción*. Granada: Serie Granada Lingüística.
- , (2002): “Ciencia o tecnología”, En BRAVO UTRERA, S. (ed). *Estudios de Filología Moderna y Traducción en los Inicios del Nuevo Milenio*. Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 47- 63.
- Mayoral Asensio, R., (2001a): *Aspectos epistemológicos de la traducción*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- , (2001b): “Propuestas de reorientación en el estudio de la traducción”. En *Traducción y comunicación*, 2, pp. 55-77.
- , (2002): “El grado de cientificidad de la disciplina que se ocupa de la traducción”. En BRAVO UTRERA, S. (ed.), *Estudios de Filología Moderna y Traducción en los Inicios del Nuevo Milenio*. Las Palmas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 71-90.
- , (2002): *Aspectos epistemológicos de la traducción*. Castellón, Universitat Jaume I.
- Molina Gutiérrez, M., (2008): ¿Es la traducción una ciencia o una tecnología?”. En *Translation Journal*, Vol. 12. N. 1.

- Munday, J., (2001): *Introducing Translation Studies. Theories and applications*. London and New York, Routledge.
- Muñoz, R., (1995): *Lingüística para Traducir*. Barcelona, Teide.
- Nida, E., (1964): *Toward a Science of Translating*. Leiden, Brill.
- Nida, E. y TABER, CH. R., (1969): *The Theory and Practice of Translation*. Leiden, Brill.
- Nida, E. A., (1975): "Science of Translation". En Dil, Anwar S. (ed.), *Language Structure and Translation. Essays by Eugene A. Nida*. Stanford University Press.
- , (1997): "El desarrollo de una teoría de la traducción". *El Escorial: La traducción en perspectiva. San Jerónimo: Revista del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en elCentro virtual Cervantes. 4-5, pp. 53-6.
- Steiner, G. (autor), Castañón, A. (traductor) (1980): *Después de Babel. Aspectos del lenguaje y la traducción*. Madrid: Ediciones F.C.E.
- , (1998): *After Babel: Aspects of Language and Translation*. New York: Oxford University Press.
- Steiner, T. R. (1975): *English Translation Theory: 1650-1800. Approaches to Translation Studies 2*. Amsterdam, Van Gorcum.
- Toury, G., (1986): "Natural Translation and the Making of a Native Translator". In *TextconText*. N° 1, pp. 11-29.
- , (1995): *Descriptive Translation Studies and beyond*. Amsterdam and Philadelphia, Benjamins.

THE RELEVANCE OF THEORY FOR TRANSLATORS:
TRANSLATION THEORY REVISITED

Isabel Palomo Merino

Universidad Autónoma de Madrid

ABSTRACT

Translation Theory has been traditionally marginalized in the practice of translation and has been considered within the field as a minor, not relevant discipline. In this essay I will show that this understanding is far from being precise: translation theory is not only important but necessary for Translation Studies and translators. In order to show this relevance, I will first review different approaches in translation theory using a genealogical method—from the Platonic approach, to the linguistics-inspired approach and the scientific model, and finally to post-Nietzschean approaches—to demonstrate that theory and practice of translation are intertwined and that theory is beneficial and necessary for translators, even inherent to the practice of translation.

KEYWORDS: translation theory, translation studies, essentialist tradition, cultural turn

RESUMEN

La relevancia de la teoría para los traductores: la teoría de la traducción revisada

La Teoría de la Traducción ha sido una disciplina que tradicionalmente se ha marginalizado en pos de la práctica de la traducción y se ha considerado como un ámbito menor e inferior respecto a esta. Con este artículo se pretende demostrar que esta idea no es precisa: la teoría de la traducción no solo es importante, sino necesaria para los Estudios de Traducción y para todos los traductores. Para ello se presentarán diferentes enfoques de la teoría de la traducción siguiendo un método genealógico —del enfoque platónico, al enfoque lingüístico y científico para terminar con los post-Nietzscheanos— demostrando que la teoría y la práctica de la traducción están inherentemente unidas y son necesarias la una para la otra.

PALABRAS CLAVE: teoría de traducción, estudios de traducción, tradición esencialista, giro cultural

Fecha de recepción: 9/03/2017

Fecha de revisión: 11/12/2017

Fecha de aceptación: 10/01/2018

Páginas: 35-41

1. ESSENTIALIST OR PLATONIC TRADITION

Translation theory has been traditionally framed in essentialist terms. The Platonic essentialist tradition understands translation as a derivative secondary activity regarding an original text. Plato made a distinction between the world of Forms or Ideas and the sensorial world in what we live. The world that we perceive through our senses is a derivative inferior copy of the transcendent world. On the other hand, the world of Ideas is where Truths are located. Truths are timeless universals that can be accessed through reason and philosophers, in the Platonic understanding, are those in search of them. The process is explained by Plato in *The Republic* in the following way: God creates the ideal Forms; the carpenter copies the Form creating a material object; the artist, instead of taking the original Form as a model, takes the copy, making images and illusions instead of true knowledge (Plato 1997). The artist, taking a copy of the original Form as a model instead of the Form itself, introduces a deceiving multiplicity where good from bad can no longer be distinguished. As Socrates puts it in “Book X” of *The Republic*:

Imitation is far removed from the truth, for it touches only a small part of each thing and a part that is itself only an image. And that, it seems, is why it can produce everything. For example, we say that a painter can paint a cobbler, a carpenter, or any other craftsman, even though he knows nothing about these crafts. Nevertheless, if he is a good painter and displays his painting of a carpenter at a distance, he can deceive children and foolish people into thinking that it is truly a carpenter. (Plato 1997: 1202)

The poet, or artist, is an imitator who does not have real knowledge of the world of Forms or Ideas and only knows the material world which is an inferior copy. This distinction in the Platonic tradition between Forms and copies goes along with other different oppositions between terms such as speech/writing, original/copy, good/bad, God/human or truth/false where the second term is regarded as derivative or inferior.

Drawing a parallel to Translation Studies, essentialist approaches believe that there is some kind of kernel, a stable meaning present in the original text that can be transferred to another text in a different language. The implications of these ideas for classical philosophy are crucial since the traditional notion of translatability is the condition for philosophy to exist. The idea that there is a stable meaning that can be accessed and rendered is the belief in the possibility of traditional philosophy. The notion of essences presented by Plato implies the existence of multiple derivative and inferior copies of the original stable Form. In the process of rendering of meaning, the translator is just an intermediary with no agency and very little responsibility. In Platonic terms, the translator has no knowledge of the meaning of the original text; the author is the person who creates and bears the sense of his text. Authors are god-like entities that create texts and bear the original stable meaning, whereas translators are deceiving artists that introduce multiplicity far removed from the truth.

We can now think of the implications of this approach in the dichotomy between theory and practice of translation. Translation theory is regarded as a secondary inferior discipline by most of translators both in translation practice and translation training. Theory is perceived as an activity far away from the practical implications of the translation process. That is, most of translators believe that theory of translation has nothing to do with what they do when they translate a text.

2. LINGUISTICS-ORIENTED AND SCIENTIFIC APPROACHES

The distinction between translation theory and practice remains within the same essentialist approach that has prevailed as the general understanding of translation. As Edwin Gentzler points out in the introduction of the second edition of his book *Contemporary Translation Theories*: “Despite the fact that proponents of “new” approaches such as translation studies have been developing their ideas and publishing their data for over two decades, their ideas remain foreign to more traditionally based

approaches” (Gentzler 2001: 2). It seems that the only theory that translators would like is a prescriptive one that tells them what to do and helps them in the process of decision-making. This is exactly what the linguistics-oriented approaches and the scientific models tried to achieve. Both of these approaches thought that language could be studied scientifically; therefore, there would be equivalence between languages and linguistic universals could be established. Authors such as Vinay and Darbelnet created procedures and methodologies to help and guide translators in a mathematic way: “These seven methods are applied to different degrees at the three planes of expression, i.e. lexis, syntactic structure, and message... This range of possibilities is illustrated in Table 11.1, where each procedure is exemplified for each plane of expression” (Venuti 2004: 136). According to this system, translators follow the steps of theory to achieve a perfect result in their translation. But this theory does not include other factors apart from those present in the equation. The same rules apply to all translations, no matter what the circumstances and the context are. The only agency of the translator is to follow the rules and transfer the meaning of the text.

Eugene A. Nida conceptualizes translation as a scientific method based on the traditional notion of translation —universals, kernel or essence, transfer of meaning, etc. In the article “Science of Translation” Nida (1969) explains his idea of the process of translation: “the translator first analyses the message of the SOURCE language into its simplest and structurally clearest forms, transfers it at this level, and then restructures it to the level in the RECEPTOR language which is most appropriate for the audience which he intends to reach” (Nida 1969: 484). The process of translation for Nida is a process of analysis, transfer and restructuring. This model is very similar to the linguistics inspired one: there are some steps that need to be followed by the translator in order to achieve a perfect transfer of meaning and the task of the translator is to follow these instructions and come up with an equivalent rendering of meaning.

These conceptions of translation theory also contributed to its marginalized status. Not only that, but to its stigmatization. Lawrence Venuti talks about this issue in the introduction of *The Scandals of Translation*. Although Venuti is talking about the status of translation in general, I would like to apply it to translation theory in particular:

Translation [or Translation Theory] is stigmatized as a form of writing, discouraged by copyright law, depreciated by the academy, exploited by publishers and corporations, governments and religious organizations. Translation [theory] is treated so disadvantageously, I want to suggest, partly because it occasions revelations that question the authority of dominant cultural values and institutions. (Venuti 1998: 1)

As it has been stated before, translation theory is regarded by most of translators as something abstract and useless being, as a result, consigned to oblivion. One of the general practices and understandings within the translation field is that someone who knows two languages can automatically translate or interpret. Also, those translators who are trained argue that translation theory is something dispensable. These understandings, as well as the essentialist approaches and the traditional notions of translation, seem to be naive and imprecise. Not only theory is something important but something inherent to the process of translation. Every time that a translator makes decisions, has a specific approach, chooses a text, chooses one word over the other, translates one author over the other and so on is making theory. In other words, translators are constantly making decisions, both consciously and unconsciously, and therefore are responsible for their choices. The sum of all these decisions in the process of translation creates as a result different theories and approaches.

3. MANIPULATION IN TRANSLATION

We can highlight the work developed by the Manipulation School, with Theo Hermans as its main representative, and the Polysystem Theory developed mainly by Itamar Even Zohar and Gideon Toury. Both of these approaches try to leave behind the idea of the text as an isolated entity, and start to

focus on the relation with the society in which a translation is being created: its norms, expectations, literary systems, etc. Theo Hermans explains Even Zohar's idea of a polysystem and summarizes its characteristics in his book *The Manipulation of Literature. Studies in Literary Translation*:

[Even Zohar] developed the notion of literature as a "polysystem", i.e. as a differentiated and dynamic "conglomerate of systems" characterized by internal oppositions and continual shifts. Among the oppositions are those between "primary" (or innovatory) and "secondary" (or conservative) models and types, between the centre of the system and its periphery, between canonized and non-canonized strata, between more or less strongly codified forms, between the various genres, etc. The dynamic aspect results from the tensions and conflicts generated by these multiple oppositions, so that the polysystem as a whole, and its constituent systems and subsystems, are in a state of perpetual flux, forever unstable. Since the literary polysystem is correlated with other cultural systems and embedded in the ideological and socio-economic structures of society, its dynamism is far from mechanistic. (Hermans 1985: 11)

As we can see, this type of approach integrates many other perspectives into the study of translation, and it acknowledges the role that it plays within society and vice versa. Special attention is directed towards the source and the meta cultures and their circumstances as a whole: their literary system, their norms, their conventions, their status, etc. The text is no longer isolated, but situated in a bigger system and interrelated with a number of other elements. Furthermore, within this approach, the status and the relevance of translation as a differentiated part regarding the rest of the polysystem is acknowledged and considered as an element capable of establishing change and challenging the canon. André Lefevere refers to translation as "rewriting" in his book *Translation, Rewriting and the Manipulation of the Literary Fame* and shows the constant tension between a canonized or central system and the periphery:

Significantly, though, works of literature canonized more than five centuries ago tend to remain secure in their position... This is a clear indication of the conservative bias of the system itself and also of the power of rewriting, since while the work of literature itself remains canonized, the "received" interpretation, or even the "right" interpretation in systems with undifferentiated patronage, quite simply changes. In other words, the work is rewritten to bring it in line with the "new" dominant poetics. (Lefevere 1992: 19)

The Manipulation School bases its rationale upon the idea that all translation entails some degree of manipulation, and that there are some factors that mediate the process of translation in different ways: "From the standpoint of view of the target literature, all translation implies a degree of manipulation of the source text for a certain purpose" (Hermans 1985: 11). Ideology and poetics are, according to Lefevere, the main forces that shape translations within any literary system. These two elements, however, change over time and, therefore, the expectations for what a "good" translation is within society changes accordingly. Another determinant factor is patronage, "the powers (persons, institutions) which help or hinder the writing, reading and rewriting of literature" (Lefevere in Hermans 1985: 227). Patronage consists, at the same time, of three elements: ideology, economic component, and status. The form of patronage varies over time: from the House of Medici in Italy during the 14th century to our present days when media, publishing houses or editors control and determine the writing and rewriting of literature. As we can see, this contemporary approach completely accepts the relevance of sociological factors as key in the way translation works. Because society changes, translation perception, poetics and ideology change too. A translation is no longer considered a fixed text, but something that is in constant change and that is determined by outside factors pertaining to social, historical and political spheres. Furthermore, a translation can be everything that the target culture considers it to be, not necessarily a "faithful" rendering like in previous approaches.

The agency of translators has impact and relevance both in the source and target cultures. It is not that anything goes, that everything is allowed. Rather the opposite. Since translators are the only ones responsible for their job, they have to be aware of what they are doing and be tremendously careful.

Instead of a transfer of meaning there is a transformation of it. Derrida presents this idea of translation as a regulated transformation in his interview with Julia Kristeva:

A notion of transformation: a regulated transformation of one language by another, of one text by another. We will never have, and in fact have never had, to do with some "transport" of pure signifieds from one language to another, or within one and the same language, that the signifying instrument would leave virgin and untouched. (Derrida 1981: 20)

In post-Nietzschean terms, language is arbitrary: there is not an essential component in words that define them. Moreover, reality is constructed through language and not the other way round: "with words it is never a question of truth, never a question of adequate expression; otherwise, there would not be so many languages" (Nietzsche 1999: 82). This statement undermines the whole essentialist assumption that there is some kind of universality. If the Platonic world of Ideas existed and essences as well, we wouldn't need languages to communicate or explain anything since meaning would be universal and stable. Nietzsche, on the other hand, argues that we have nothing but metaphors of things that do not correspond to the original entities:

Every concept arises from the equation of unequal things. Just as it is certain that one leaf is never totally the same as another, so it is certain that the concept "leaf" is formed by arbitrarily discarding these individual differences and by forgetting the distinguishing aspects. This awakens the idea that, in addition to the leaves, there exists in nature the "leaf": the original model according to which all the leaves were perhaps woven, sketched, measured, colored, curled, and painted —but by incompetent hands, so that no specimen has turned out to be a correct, trustworthy, and faithful likeness of the original model. (Nietzsche 1999: 83)

This passage takes us back to Plato's differentiation between original and copy, truth and false. Nietzsche introduces the idea that "truths are illusions which we have forgotten are illusions; they are metaphors that have become worn out and have been drained of sensuous force, coins which have lost their embossing and are now considered as metal and no longer as coins" (Nietzsche 1999: 84). In order to be able to communicate with each other we have to arbitrarily create a language and equate unequal things. If not, it would be impossible to have a language that would specify every single difference and detail, we would be talking about an infinite language. This is why we refer to "leaves" even though there are millions of differences between all the types of leaves.

Even though there are a lot of different approaches within translation theory we need the concept of translation theory to reflect, conceptualize, think and discuss a number of different issues in translation studies. Theory is a necessary tool to teach and share knowledge and ideas between different people. The fact that thinkers such as Plato, Nietzsche, Nida, Derrida or Venuti amongst others, wrote and discussed their thoughts on specific topics, makes possible that today we are still thinking and questioning ourselves and others. Theory is a tool to shake thinking, to enrich minds and understandings, sharing different points of view on a subject matter. In ancient Greece the dialogue was the way to promote discussion and conversational exchange. Nowadays, theory gives us the ability to do the same in a formal way.

Even though most of translators want to think about translation theory as an isolated matter, it is not the case. Going back to Gentzler, he points out in the introduction of his book that:

Anyone working "monolingually" may purport no need for translation theory; yet translation inheres in every language by its relationships to other signifying systems both past and present. Although considered a marginal discipline in academia, translation theory is central to anyone interpreting literature; in a historical period characterized by the proliferation of literary theories, translation theory is becoming increasingly relevant to them all. (Gentzler 2001: 1)

4. CONCLUSIONS

Translation and translation theory are necessarily related to other disciplines in the humanities such as literature, philosophy, sociology, psychology, anthropology, linguistics, cultural studies, language studies, education, and so on. The idea of all these disciplines as separated clear-cut distinctions is an illusion, especially since translation is the possibility for most of them. All of these disciplines deal with translation and translated texts every day, even though this relation has been traditionally erased or remained hidden. Translation disappears from these fields because of the way they are taught or studied and because of the illusion that the texts used by them are not translations and translators have no agency whatsoever in those texts. The same way, the distinction between theory and practice of translation is an illusion itself. These two fields have been traditionally opposed as if there was an irreconcilable gap between them; when, in truth, no such thing as a clear-cut distinction exists. Theory implies practice and vice versa. Therefore, theory is inherent to practice and practice inherent to theory.

As Derrida would put it: "*il n'y a pas de hors-texte*". If there is no outside to the text there is only interpretation and there is no way out of it. There is no reading without difference. Theory is, after all, interpretation.

After all of what has been stated so far, it can be concluded that theory is highly beneficial for translators. Moreover, there is no way out of theory: in every decision the translator makes theory is at stake, although it might be in an unconscious manner. What theory does is to show the mechanisms and the philosophical basis of the ideas developed by translators. Theory is a way to be conscious and responsible of the ethics of translation and translators. It is beneficial because translators who know theory are aware of the big responsibility and impact that their work has. As Foucault would put it: "knowledge is power", meaning that knowledge is an instrument of power. Another of the benefits theory brings to the work of translators is that it offers a philosophical basis to their work. Translation is no longer based on apparently random decisions but it has a political dimension behind it that can be used to explain and answer to critiques. As it has been stated above, theory brings to translators the possibility of sharing ideas, discussing topics, opening dialogues, offering a variety of perspectives... in sum, enriching the field of Translation Studies. It seems that future translators should be aware of the issues posed by translation theoreticians because, apart from making them aware of the philosophical issues at stake, future translators may offer answers to those issues or improve the discussion on them. These future translators have the opportunity to start thinking critically about these issues from a new different perspective and come up with other approaches, questions and perspectives. It is both beneficial for the individual translators and for the discipline of translation.

We have the desire of having clear-cut distinctions, like in the case of translation theory and practice, because that way we can stand for one of them and critique the other. When the truth is that those distinctions are desires that we forget are desires. Theory is inherent to practice just the same way that practice is inherent to theory. Translation includes the two aspects within it, even though we are determined and we desire to separate them. But we should keep in mind that it is just that, an illusion, a desire.

5. BIBLIOGRAPHY

Cooper, John M. (ed.) (1997). *Plato: Complete Works*. Indianapolis, Cambridge: Hackett Publishing Company.

Davis, Kathleen (2008). *Deconstruction and Translation*. Great Britain: St. Jerome Publishing.

Derrida, Jacques (1981). *Dissemination*. Trans. Barbara Johnson. Chicago: The University of Chicago Press.

—. (1981b). *Positions. Semiology and Grammatology. Interview with Julia Kristeva*. France: The University of Chicago Press.

Gentzler, Edwin (2001). *Contemporary Translation Theories*. 2nd ed. USA: Multilingual Matters LTD.

Hermans, Theo (1985). *The Manipulation of Literature: Studies in Literary Translation*. London: Croom Helm.

- Kamuf, Peggy, ed. (1991). *A Derrida Reader: Between the Blinds*. New York: Columbia University Press.
- Kaufmann, Walter, ed. (2000). *Basic Writings of Nietzsche*. Trans. Walter Kaufmann. New York: The Modern Library.
- Lefevere, André (1992). *Translation, Rewriting and the Manipulation of Literary Fame*. London/ New York: Routledge.
- Nida, Eugene (1987). "Editing Translated Texts". *Presidential Address: The Society for Textual Scholarship*, 10 Apr, 13-27.
- . (1969). "Science of Translation". *American Bible Society*, 483-498.
- Nietzsche, Friedrich (1999): *Philosophy and Truth. Selections from Nietzsche's Notebooks of the early 1870s*. Trans. Daniel Breazeale. Amherst/New York: Humanity Books, an imprint of Prometheus Books.
- Spivak, Gayatri Chakravorty (1976). Translator's Preface. *Of Grammatology*. By Jacques Derrida. Baltimore/London: The Johns Hopkins University Press.
- Venuti, Lawrence (2004). *The Translation Studies Reader*. 2nd ed. New York: Routledge.
- . (1998). *The Scandals of Translation – Towards an Ethics of Difference*. London and New York: Routledge.
- . (2008). *The Translator's Invisibility – A History of Translation*. 2nd edition. London and New York: Routledge.

LA TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA Y LA POSEDICIÓN EN ESPAÑA:
UNA VISIÓN RETROSPECTIVA SOBRE SU IMPLANTACIÓN Y EVOLUCIÓN

Lorena Pérez Macías
Universidad Pablo de Olavide

ABSTRACT

Implementation and evolution of machine translation and post-editing in Spain: a retrospective view

The professional translation market has changed in recent years and it is getting more global and interconnected. Technological progress has made possible the emergence of new translation processes that allow professional translators to face a higher demand and shorter deadlines. This paper aims to show a journey through the history of machine translation and post-editing in Spain.

KEYWORDS: Machine translation, Post-editing, Technological progress, Globalization, Labour market

RESUMEN

En los últimos años, el mercado profesional de la traducción ha cambiado y se ha convertido en un mercado cada vez más global e interconectado. Los avances tecnológicos han hecho posible la aparición de nuevos procesos de traducción que permiten afrontar un mayor volumen de demanda y unos plazos de entrega más ajustados. Este artículo tiene como objetivo presentar un recorrido por la historia de la traducción automática y la posedición en España.

PALABRAS CLAVE: Traducción automática, Posedición, Avances tecnológicos, globalización, Mercado laboral

Fecha de recepción: 5/02/2018

Fecha de revisión: 24/07/2018

Fecha de aceptación: 24/08/2018

Páginas: 43-55

1. INTRODUCCIÓN

El mercado de la traducción se encuentra en constante cambio. El desarrollo de las nuevas tecnologías y la creciente globalización han propiciado que, paulatinamente, el volumen de demanda se haya ido incrementando y los plazos de entrega, reduciendo. Por consiguiente, el traductor profesional ha tenido que afrontar el reto de ser capaz de adaptarse rápidamente y sin apenas tiempo de reacción a ese entorno dinámico (Bowker 2015). En este contexto, la automatización del proceso traductor ha despertado interés, no solo dentro del ámbito de la traducción, sino también de otras disciplinas como, por ejemplo, la ingeniería informática o la lingüística computacional, entre otras (Kay 1992: xi).

Desde la aparición de las primeras patentes para máquinas de traducir en Francia y la antigua Unión Soviética durante la década de los años 30 (Hernández 2002; Hutchins 2010) el objetivo principal consistía en construir máquinas que fueran capaces de traducir, es decir, se buscaba reemplazar al traductor humano en su totalidad o, en su defecto, subordinando radicalmente su rol (Nida 1964; Gouadec 2007: 305-306). Sin embargo, algunos sectores más cercanos al ámbito de la traducción comenzaron a ver en la traducción automática un aliado que podría servir de ayuda al profesional humano en la realización de traducciones, por lo que, en las últimas décadas, comenzaron a surgir estudios en este ámbito, enfocados, ya no a la sustitución del hombre por la máquina, sino a generar un contexto constructivo de convivencia, llegando a tal punto de sinergia que a veces incluso es difícil saber para el traductor humano si está utilizando traducción automática o no (Pym 2012; ProjecTA 2016).

Actualmente, la traducción automatizada tiene que pasaren la mayoría de los casos por un control humano. Se habla de posesición cuando el sistema procesa un borrador del texto meta que, tras un trabajo de revisión realizado por un traductor humano, se convierte finalmente en una traducción de calidad.

La historia de la posesición ha estado marcada desde su origen por el desarrollo de la traducción automática y ha ido evolucionando conforme lo hacían los sistemas de traducción automatizada, hasta llegar a ser prácticamente una disciplina autónoma dentro de este ámbito (Yuste 2012: 158).

Este estudio que aquí se presenta tiene como objetivo principal presentar un recorrido por aquellos hitos más relevantes dentro de la evolución en España de la traducción automática, por un lado, y ofrecer un análisis de los primeros datos sobre la implantación de la posesición en el sector de los servicios lingüísticos en España, por el otro. Pretende, por tanto, ser un punto de partida para comprender la historia de la traducción automática y la posesición en España, desde sus orígenes hasta la actualidad.

2. LA TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA EN ESPAÑA: UNA VISIÓN RETROSPECTIVA

En esta sección se va a realizar un recorrido a continuación por la historia de la traducción automática en España, desde sus comienzos hasta la actualidad. Destacan las aportaciones anteriores de autores como Abaitua (1999), Alcina (2011), Parra (2011) y Díaz (2012), así como el informe publicado por la SETSI (2015), cuyos datos más significativos se van a citar a continuación, en primer lugar, de manera esquemática en una tabla, pues ayudan a visualizar las distintas etapas:

Década	Hechos relacionados con la TA en España	Ref.¹
Años 80	1985→Entrada de España en la CEE.	1

¹Las distintas fuentes revisadas se presentan, por motivos de espacio, de la siguiente manera en esta tabla: 1= Abaitua (1999), 2= Alcina (2011), 3= Parra(2011), 4= Díaz (2012), 5= SETSI (2015), 6= Otras fuentes de información (se detallarán más adelante).

	1985-1986 → Primeros grupos de investigación en TA: IBM, Siemens y EUROTRA.	1, 4
	1987-1991 → <i>Lustro dorado</i> de la investigación en TA en España.	1
	1987 → Nuevos grupos de investigación en TA: FUJITSU y Universidad de Barcelona.	1, 4,
	Tercer congreso de la SEPLN (Barcelona), con algunas aportaciones sobre la TA.	6
	1989 → El presupuesto anual para la investigación en TA asciende aprox. a 200 millones de pesetas.	1
Años 90	Tras Olimpiadas y Exposición Universal de 1992 → época de decadencia. Cierre de algunos centros de investigación y reestructuración de otros.	1, 4
	1992 → Octavo congreso de la SEPLN (Granada), con escasas aportaciones sobre TA. Durante esta fecha solo hay un grupo de investigación (Universidad de Sevilla) que sostiene la investigación en España sobre este tema.	1, 6
	1993-1999 → Proyecto LEGEBIDUNA entre Universidad de Deusto, Universidad de Alcalá de Henares y Universidad Complutense de Madrid.	4
	Desde segunda mitad de esta década → Creciente interés en TA. Investigaciones en el ámbito académico y empresarial.	1
	1997 → Decimotercer congreso de la SEPLN (Madrid). Aumento de la actividad investigadora sobre TA, gracias a grupos de la Universidad de Sevilla y Universidad de Deusto.	1, 6
	1998-2003 → Grupo Transducens: proyecto interNOSTRUM.	2, 4
Años 2000	2002-2004 → Grupo Transducens: proyecto Universia.	2, 4
	2004-2005 → Grupo Transducens: proyecto TACALEE.	2
	2004 → Grupo Transducens: creación Apertium.	2, 4
	2006-2008 → Grupo IXA, Transducens, TALP, entre otros: proyecto EurOpenTrad.	2
	2007-2009 → Grupo PRHLT: proyecto EAMCRTMTA.	6
Hoy en día	TA en línea gratuita ofrecida por instituciones y empresas españolas.	2
	Participación de grupos españoles en proyectos europeos, como MOLTO (2010-2013)	3, 6
	2014-2017 → Grupo PRHLT: proyecto ALMAMATER.	6
	2015 → Censados unos 30 grupos de investigación y alrededor de 160	

	investigadores de este ámbito. Los grupos dependientes de grandes empresas son muy escasos. La financiación de los proyectos de investigación en las universidades es, en un 80 %, pública, tanto de financiación interna como externa a la universidad. Las líneas de investigación en España son las mismas que se dan en el contexto internacional, aunque es necesario añadir el estudio de la TA enfocada a las distintas lenguas cooficiales que existen en España.	5
--	---	---

Tabla 1. La traducción automática en España (Pérez 2017)

En general, tal y como indican Abaitua (1999: 223) y Díaz (2012: 152), la traducción automática en España ha seguido el ritmo de desarrollo del contexto internacional. Este resumen, como ya se ha explicado, se centra únicamente en aquellos hechos más significativos que han tenido lugar en España. No obstante, es importante destacar que la aparición de la traducción automática en España tiende a no fecharse hasta mediados de la década de los 80 en la literatura existente, bastante tiempo después que los comienzos en otros países de nuestro entorno (Abaitua 1999; Díaz 2012).

Abaitua (1999) denomina a la primera etapa del desarrollo de la investigación en traducción automática en España, que transcurrió desde 1987 a 1991, como lustro dorado. Esta etapa, según el autor, se caracteriza por el creciente interés en la investigación y desarrollo de la traducción automática. Varias de las causas que cita Abaitua como origen de este interés serían la entrada de España en la Comunidad Económica Europea en 1985 y el avance del español como lengua internacional, ya que a partir de ese punto se consideró necesario incluir el idioma español en los sistemas de traducción automática.

Según Abaitua (1999) y Díaz (2012), en un breve periodo de tiempo, surgieron numerosos grupos de investigación: en 1985 aparecen los dos primeros grupos de investigación en España dedicados a la traducción automática, de tipo corporativo privado. Por un lado, en Madrid, IBM crea un grupo de investigación dirigido al estudio del lenguaje natural; mientras que, en Barcelona, surge un grupo de investigación vinculado a Siemens para la inclusión, en primer lugar, del español y, más adelante, del catalán², en su sistema de traducción automática Metal. Unos meses más tarde, se crearon dos nuevos grupos, en este caso vinculados al proyecto europeo Eurotra: uno de los grupos, con sede en Barcelona, se encargaba de los aspectos relacionados con la sintaxis y la semántica; el otro, asentado en Madrid, de las cuestiones relativas a la morfología y la lexicografía. De nuevo en Barcelona, la empresa Fujitsu creó en 1987 un grupo de investigación que se encargaría de desarrollar el módulo de traducción al español del sistema ATLAS (de origen japonés). Asimismo, surgió por esa fecha un grupo de investigación en la Universidad de Barcelona que trabajaba en colaboración con la Universidad de Túnez en la creación de un prototipo de traducción árabe-español (Abaitua 1999: 224; Díaz 2012: 153).

También en 1987, Barcelona acogió el tercer congreso de la Sociedad Española para el Procesamiento del Lenguaje Natural (SEPLN). Esta edición fue la primera que incluyó algunas aportaciones sobre traducción automática (Abaitua 1999: 225; SEPLN 2017) y, ya en 1989, el presupuesto anual que se dedicaba en España a la traducción automática ascendió aproximadamente a 200 millones de pesetas (lo que hoy en día serían en torno a 1,2 millones de euros). Fueron unos años de gran crecimiento para el ámbito de la traducción automática, que daba pasos agigantados en España conforme pasaba el tiempo (Abaitua 1999: 225).

Sin embargo, al igual que pasó a nivel mundial, también en España la investigación en este ámbito sufrió un declive. Tras la celebración, en 1992, de las Olimpiadas de Barcelona y de la Exposición Universal de Sevilla, comenzó a notarse una tendencia al repliegue en este campo. En este periodo, algunos centros de investigación tuvieron que cerrar y otros sufrieron una amplia reestructuración que afectó, en gran medida, al número de investigadores que trabajaban en esos centros afectados (Abaitua 1999: 225; Díaz 2012: 153). En 1992 se celebró en Granada el octavo congreso de la SEPLN y, en esta ocasión, solo hubo cuatro aportaciones sobre la traducción automática, todas ellas provenientes de un grupo de investigación de la Universidad de Sevilla, el único grupo que sustentaba la investigación sobre este ámbito en España por aquella fecha (Abaitua, 1999: 226; SEPLN 2017).

²El desarrollo del módulo en catalán se llevó a cabo en la década de los 90, una vez constituido este grupo como empresa independiente (INCYTA) (Abaitua 1999).

Las lenguas cooficiales han sido desde el primer momento una línea de investigación de la traducción automática muy importante en España (Hutchins 2002), no en vano buena parte de la investigación sobre traducción automática en España se origina en Cataluña o sobre el par de lenguas catalán-español, seguida de investigaciones realizadas en el País Vasco para la combinación entre euskera y español (por ejemplo, Canals-Marote *et al.* 2001; Alonso 2005; Forcada *et al.* 2009; Farrúset *al.* 2009; Costa-Jussá 2017). Como muestra de este interés, durante la década de los 90, el grupo de investigación que se originó en Siemens, ya constituido como una empresa independiente (INCYTA), como ya se ha comentado antes, puso el punto de partida de esta tendencia y se encargó de adaptar al catalán su sistema de traducción automática Metal (Díaz 2012). Desde 1998, el Centro de Tecnologías y Aplicaciones del Lenguaje y del Habla (TALP), dependiente de la Universidad Politécnica de Cataluña, destaca en la promoción del desarrollo de herramientas para la traducción automática de textos en catalán (UPC en línea).

Con relación al euskera, cabría destacar LEGEBIDUNA, un proyecto centrado en desarrollar herramientas que logran aprovechar los textos de un corpus como fuente para su utilización en traducciones del castellano al euskera. Este proyecto se llevó a cabo de 1993 a 1999 y participaron en él la Universidad de Deusto, la Universidad de Alcalá de Henares y la Universidad Complutense de Madrid (SETSI 2015).

Respecto a la lengua gallega, la investigación se ha llevado a cabo eminentemente desde el ámbito universitario. Destacan el Grupo de Tecnoloxías e Aplicacions da Lingua Galega (TALG) de la Universidad de Vigo y el Instituto da Lingua Galega (ILG) de la Universidad de Santiago de Compostela (Díaz 2012: 153; SETSI 2015: 62-63).

A partir de la segunda mitad de la década de los 90, vuelve a crecer el interés por la traducción automática en España y aumentan las investigaciones que se llevan a cabo en este ámbito, tanto a nivel académico como empresarial. Esta tendencia se pudo observar en el congreso anual de la SEPLN, que en 1997 ya iba por su decimotercera edición y tuvo lugar en Madrid (SEPLN 2017). Gracias a los grupos de investigación de la Universidad de Deusto y de la Universidad de Sevilla se realizaron varias aportaciones sobre la traducción automática durante esos días (Abaitua 1999: 226).

Desde 1998, el grupo de investigación Transducens, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Universidad de Alicante, destaca por los numerosos proyectos que ha llevado a cabo en relación con la traducción automática entre lenguas emparentadas y lenguas románicas, los más significativos se detallan a continuación:

- interNOSTRUM (1998-2033): sistema de traducción automática del castellano al balear, catalán y valenciano que consigue traducir unas mil palabras por segundo en un ordenador estándar.
- Universia (2002-2004): sistema de traducción automática entre el castellano y el portugués.
- TACALEE (2004-2005): sistema de traducción automática de código abierto para las lenguas del Estado español.
- Apertium (2004): sistema de traducción automática de código abierto que traduce entre el español y el catalán, el gallego y el portugués. Este proyecto se ha realizado en colaboración con empresas y otras universidades.

A partir de 2006 se inició un proyecto que tendría una duración de aproximadamente dos años con el objetivo de integrar en la Unión Europea las lenguas del Estado español. Este proyecto, denominado EurOpenTrad, se realizó con la colaboración de varios grupos de investigación, entre ellos: IXA (Universidad del País Vasco), Transducens (Universidad de Alicante) y TALP (Universidad Politécnica de Cataluña) (Alcina 2011: 4-5; Díaz 2012: 154).

En 2007, el grupo PatternRecognition and Human LanguageTechnology (PRHLT), de la Universidad de Alicante, inicia el proyecto EAMCRTMTA: Estimación y aplicación de medidas de confianza en reconocimiento de texto manuscrito y traducción automática, aunque las primeras investigaciones que realizan relativas a la traducción automática datan de comienzos de esta década. Actualmente, este grupo está trabajando en otro proyecto sobre este ámbito, denominado ALMAMATER: Adaptativelearning and multimodality in machine translation and text (PRHLT 2017).

En la década actual, la traducción automática en España ha vuelto a suscitar un gran interés entre los distintos grupos de investigación y, como consecuencia, han surgido numerosos proyectos tanto de financiación pública como privada (Parra 2011). Tal y como indica Alcina (2011: 7), este auge se explica debido a «las necesidades de comunicación internacional y multilingüe en un entorno globalizado y con un medio de comunicación de masas como es Internet [...]». Asimismo, es importante destacar que también son numerosos los grupos de investigación españoles que han participado o participan en proyectos europeos. Uno de estos proyectos es MOLTO, que se llevó a cabo de 2010 a 2013 y tenía como objetivo desarrollar una serie de herramientas para traducir textos entre los idiomas oficiales de la Unión Europea en tiempo real y con gran calidad (Parra 2011; MOLTO 2013).

2.1. LA INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA EN ESPAÑA: SITUACIÓN ACTUAL

Para cerrar este repaso por la historia de la traducción automática en España, se va a exponer, a continuación, la situación hoy en día de la investigación en este ámbito, ya que la realización de nuevas investigaciones en torno a este ámbito asegurará el desarrollo en los próximos años tanto de la traducción automática como de la posesición:

Como se recoge en el *Informe sobre el estado de las tecnologías del lenguaje en España* (SETSI 2015: 59-60), se encuentran censados en territorio español más de 30 grupos de investigación vinculados a este campo de conocimiento y sobre unos 160 investigadores relacionados con el estudio del procesamiento del lenguaje natural y la traducción automática. En la siguiente tabla se indican los principales grupos de investigación en España, ordenados según la comunidad autónoma y la institución a las que pertenecen:

Galicia	Universidad de Vigo	<i>Tecnoloxías e Aplicacións da Lingua Galega (TALG)</i>
	Universidad de A Coruña	<i>Lengua y Sociedad de la Información (LYS)</i>
País Vasco	Universidad del País Vasco	<i>Grupo de Procesamiento de Lenguaje Natural (IXA)</i>
	Universidad de Deusto	<i>LinguaMedia</i>
Cataluña Cataluña	Universidad Politécnica de Cataluña	<i>Grup de Recerca en Processament de Llenguatge Natural (GRPLN-TALP)</i>
	Universidad Pompeu Fabra	<i>Tractament Automàtic del Llenguatge Natural (TALN)</i>
		<i>Tecnologies dels Recursos Lingüístics (TRL-IULATERM)</i>
		<i>Grup de Lingüística Computacional (GLICOM)</i>
		<i>Centre de Llenguatge i Computació (CliC)</i>

	Universidad de Barcelona	<i>Grup de Recerca Interuniversitari en Aplicacions Lingüístiques (GRIAL)</i>
	Universidad Oberta de Catalunya	<i>Language Processing Group (LPG)</i>
	Universidad Autónoma de Barcelona	<i>Laboratorio de Lingüística Informática (LaLI)</i>
Comunidad		<i>Grupo de Ingeniería del Lenguaje Natural y Reconocimiento de Formas (ELiRF)</i>
Comunidad Valenciana	Universidad Politécnica de Valencia	<i>Pattern Recognition and Human Language Technology (PRHLT)</i>
		<i>Natural Language Engineering Lab (NLEL)</i>
		<i>Grupo de Investigación en Procesamiento del Lenguaje Natural y Sistemas de Información (GPLSI)</i>
	Universidad de Alicante	<i>Grupo Transducens</i>
Andalucía	Universidad de Jaén	<i>Sistemas Inteligentes de Acceso a la Información (SINAI)</i>
	Universidad de Sevilla	<i>Grupo de investigación Julietta</i>
		<i>Integración de Técnicas Automáticas en Lingüística y Compilación (ITALICA)</i>
Asturias	Universidad de Oviedo	<i>Seminariu de Filoloxía Asturiana de la Universidad 'Unieú</i>
	Universidad Nacional a Distancia	<i>Grupo de Investigación en Procesamiento de Lenguaje Natural y Recuperación de la Información (NLP&IR)</i>

Madrid	Universidad Autónoma de Madrid	<i>Laboratorio de Lingüística Informática (LLI)</i>
	Universidad Europea de Madrid	<i>Departamento de Informática, Automática y Comunicaciones</i>
	Universidad Complutense de Madrid	<i>Natural Interaction based on Language (NIL)</i>
	Universidad Carlos III	<i>Laboratorio de Bases de Datos Avanzadas (LaBDA)</i>
	Universidad Politécnica de Madrid	<i>Grupo de Sistemas Inteligentes (GSI)</i>
	Real Academia Española	<i>Centro de Estudios de la RAE</i>

Tabla 2. Grupos de investigación en España relacionados con el estudio del procesamiento del lenguaje natural y la TA (Pérez 2017)

Como se desprende de la tabla anterior, prácticamente todos los grupos de investigación importantes en España que estudian este ámbito hoy en día pertenecen a alguna universidad. Respecto a este dato es importante destacar, tal como indica el informe citado de la SETSI (2015: 60-67), que la financiación de los proyectos de investigación en las universidades en España es, en un 80 %, pública, e incluye tanto financiación interna como externa a la universidad. Por otro lado, apenas quedan en España grupos de investigación en grandes empresas, ya que han ido desapareciendo paulatinamente aquellos que dependían de IBM o Telefónica, entre otros (*ibid.*: 75).

Por último, en relación con las líneas de investigación actuales en traducción automática en España, la característica principal es que coinciden con las que se dan en el contexto internacional³, aunque habría que añadir también el estudio de la traducción automática enfocada a las distintas lenguas cooficiales que existen en España (SETSI 2015: 23). A continuación, se citan algunos de los trabajos más recientes en torno a la investigación en traducción automática en España:

- Grupo PRHLT: Peris, Á. (2017): *Google's Neural Machine Translation System*.
- Grupo IXA: Iñurrieta, U. *et al.* (2017): *Rule-based translation of Spanish verb-noun combinations into Basque*.
- Grupo SINAI: Martínez-Santiago, F. *et al.* (2017): *A method based on rules and machine learning for logic form identification in Spanish*.
- Grupo TALG: Solla, M. A. y Gómez, X. (2016): *DBpedia del gallego: recursos y aplicaciones en procesamiento del lenguaje*.
- Grupo GRIAL: Comelles, E. *et al.* (2016): *Guiding automatic MT evaluation by means of linguistic features*.

³Destacarían: hibridación de sistemas de TA, sistemas de TA en la nube, entornos de posesición, paralelización, entre otros (SETSI 2015: 80).

Es aún una realidad que la mayoría de los estudios, proyectos e investigaciones que se llevan a cabo en España en torno a esta especialidad no se realizan realmente desde la perspectiva de la práctica profesional de la traducción, a pesar de que, al fin y al cabo, es el profesional el que, efectivamente, puede estar integrando en la práctica todas estas nuevas tecnologías en sus rutinas. No obstante, cada vez se presta algo más de atención en estudios que sí están incorporando esta perspectiva práctica y profesional desde nuestro campo, como son, por ejemplo, los recientes trabajos liderados por Rico (Rico y Torrejón 2012; Rico y García 2016; entre otros).

3. LA POSEDICIÓN EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS LINGÜÍSTICOS

En este apartado se va a realizar un análisis de la situación actual de la posesición en el sector de los servicios lingüísticos en España. Para ello, nos basaremos en estudios de mercado e investigaciones recientes que puedan contener información relevante para este estudio.

Entre 2014 y 2015, Rico y García (2016) llevaron a cabo un estudio con el objetivo de analizar la situación general del sector de la traducción en España, en el que se incluyeron algunas cuestiones interesantes sobre traducción automática y posesición que se detallarán más adelante. La recopilación de datos se llevó a cabo de tres maneras distintas: 1) entrevistas personales no estructuradas con expertos del sector y *focusgroup* para la recolección de datos primarios; 2) exploración de datos del registro de actividad en el Código CNAE 7430 (actividades de traducción e interpretación), fuentes bibliográficas, informes de mercado internacionales y exploración de datos del Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI), para la recolección de datos secundarios; 3) encuesta (que incluye 57 preguntas) para la recolección de datos primarios cuantitativos y cualitativos. La muestra estuvo compuesta por 175 sujetos (el 35 % empresas y el resto traductores autónomos).

En cuanto al apartado dedicado al sector empresarial, un 12 % confirma la utilización de sistemas de traducción automática. Respecto a los planes de ofrecer traducción automática, ya sea sin revisión o con posesición (mínima o completa), la mayoría de los encuestados indica que no ofrecerá traducción automática en ninguna de sus versiones (*ibid.*: 39).

Por último, en relación con el sector autónomo, los autores señalan que si se analiza el crecimiento que han tenido los servicios más frecuentes entre los encuestados, la posesición de traducción automática se sitúa en el tercer puesto, con un 16 %, detrás de la localización de *software* (22 %) y de la traducción como tal (68 %), que se situarían en el segundo y primer puesto, respectivamente. Adicionalmente, el principal desafío tecnológico para los autónomos es el uso que se viene haciendo de la traducción automática (*ibid.*: 94 y 96).

Otros datos que se van a incluir en este apartado son los del informe de investigación referente a 2015 del grupo ProjecTA (2016), donde se realiza un balance general sobre cuestiones relativas al uso de la traducción automática y posesición en las empresas de servicios lingüísticos en España. El instrumento utilizado por ProjecTA para la recopilación de datos cuantitativos fue un cuestionario compuesto por 17 preguntas, que fue completado por un total de 55 empresas de servicios lingüísticos españolas. Asimismo, llevaron a cabo una sesión de grupo focal de expertos con guion abierto para la obtención de los datos cualitativos en la que participaron diez expertos de siete empresas distintas.

Entre los datos más significativos en relación con este estudio destacan los siguientes, que resumimos en una tabla en la página siguiente con el fin de sintetizar los resultados del informe:

Tipos de servicios lingüísticos ofrecidos		Traducción: 100 % Posedición: 55 % PE de TA proporcionada por el cliente: 31 % Preedición de documentos proporcionados por el cliente: 24 %
Uso de TA y PE	No (53 %)	Motivos: no confían en la TA (36 %), los clientes no la demandan (33 %) y no la aceptan los traductores (20 %). Otros motivos (11 %): no disponen de la tecnología necesaria y la TA da malos resultados.

	<p>Opinión de expertos que no utilizan TA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de confidencialidad en sistemas gratuitos. - Formación insuficiente de los traductores. - Costes de implementación de un sistema de TA. - Falta de corpus para algunos idiomas o ámbitos concretos.
<p>Sí (47 %)</p>	<p>Opinión expertos: cifra muy baja, quizás por estos motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de conocimiento de los encuestados sobre si usan TA o no. - Traductores subcontratados usan TA sin comunicarlo a la empresa. - Las empresas no reconocen el uso de TA. <p>Porcentaje de uso de TA respecto al total de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Menos del 10 % del total: casi la mitad de las empresas (46 %) <p>Uso de sistemas de TA propios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sí usan sistema de TA propio: 42 % <p>Opinión expertos sobre factores que determinan esta decisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud de la empresa (dispuesta a cambios). - Factores económicos (supone inversión). - Particularidades de la empresa (tipos de encargo o lenguas de trabajo frecuentes). <p>Porcentaje de PE respecto al total de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No realiza PE: 20 % - Menos del 10 % del total: casi la mitad de las empresas (47 %) <p>Actitud hacia la PE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sí aceptan los encargos de PE con reticencias: opción preferida (28 respuestas). - Sí aceptan los encargos de PE sin problemas: 2.º lugar (25 respuestas). - No aceptan encargos de PE: último lugar (19 respuestas).

Tabla 3. Resultados del informe 2015 realizado por el grupo ProjeTA (2016)

Respecto a los tipos de servicios lingüísticos ofrecidos por las 55 empresas que componen la muestra sondeada en el estudio del grupo ProjeTA, todas ofrecen servicios de traducción, algo más de la mitad realizan tareas de posesición, un 31 % lleva a cabo tareas de posesición de traducción automática de textos generados por el cliente y un 24 % realiza preedición de textos proporcionados por el cliente (ProjeTA 2016: 11-12).

En cuanto al uso de traducción automática y posesición, el 47 % de la muestra indicó que no usa traducción automática. Según se indica en este informe, la traducción automática parece que es un servicio no tan demandado habitualmente por los clientes y un recurso que incomoda a muchos traductores, siendo la falta de confianza una de las principales causas de ese rechazo. Asimismo, parece extendida la idea de que confirmar el uso de traducción automática puede conllevar tarifas más bajas en la negociación con el cliente (*ibid.*: 27).

En relación a la parte de la muestra que indicó que sí utilizaba traducción automática (el 47 %), los expertos indicaron en la sesión grupal que les parecía una cifra muy baja y que podía deberse, quizás, a la falta de conocimiento de los encuestados sobre si usan realmente traducción automática o no (ya que a día de hoy están integradas en las herramientas de traducción asistida por ordenador), a que los traductores subcontratados usen traducción automática sin comunicarlo a las empresas de servicios lingüísticos o a que las empresas utilicen estas herramientas pero no lo quieran confirmar (*ibid.*: 17). Casi la mitad de esta parte de la muestra (el 46 %) únicamente emplean herramientas de traducción automática en menos del 10 % de sus proyectos. Respecto a las empresas que señalaron que utilizaban un sistema propio de traducción automática, cabe destacar que la mayoría prefiere los sistemas de tipo estadístico, quizás debido a las mejoras más recientes en la calidad de la traducción de este tipo de sistemas (*ibid.*: 27). Según los expertos, los factores que determinan que una empresa se plantee desarrollar su propio sistema de traducción automatizada son los siguientes:

- Actitud de la empresa (debe estar dispuesta a afrontar cambios).
- Factores económicos (implementar un sistema propio supone una inversión considerable).
- Particularidades de la empresa (se tienen que tener en cuenta los tipos de encargo o lenguas de trabajo frecuentes de esa empresa).

Respecto a los datos relativos al volumen de posesición de traducción automática, se explica en este informe que las empresas que no utilizan traducción automatizada en su flujo de trabajo realizan, no obstante, trabajos de posesición de textos enviados por el cliente. De este modo, no es necesario realizar ninguna inversión previa. Cabe destacar, que el porcentaje que representa la posesición respecto al total de proyectos de las empresas que han indicado que sí usan traducción automática es inferior al 10 % en casi la mitad de los casos (el 47 %). Según se establece en este informe, las empresas no considerarían la posesición como una revisión normal, sino como un servicio que necesita, a su vez, una revisión final (*ibíd.*: 28).

El último dato que se destaca para este trabajo del informe del grupo ProjectTA es que, en relación con la actitud que existe hacia la posesición no hay un consenso. Por un lado, están aquellos que aceptan los encargos de posesición, ya sea con reticencias (opción más frecuente) o sin problemas (segunda opción más frecuente); mientras que, por otro, están aquellos que no aceptan encargos de posesición en ningún caso (tercera opción más frecuente y última).

4. CONCLUSIONES

La evolución de la posesición en España ha estado marcada por el desarrollo de la traducción automática, por ese motivo se presentan de manera conjunta en este estudio.

Aunque la traducción automática en España ha seguido por lo general el ritmo de desarrollo del contexto internacional, es necesario indicar que no fue hasta mediados de la década de los 80 cuando se registraron las primeras huellas en nuestro país, bastante más tarde que en otros países europeos. Los primeros años de la traducción automática en España se caracterizaron por el creciente interés en la investigación y el desarrollo de este ámbito debido, entre otros motivos, a la entrada de España en la Comunidad Económica Europea en 1985 y al avance del español como lengua internacional. Desde ese año, grandes operadores del sector como IBM, Siemens o Fujitsu crearon grupos de investigación con financiación propia para poder avanzar en esta cuestión tanto en Madrid como en Barcelona.

Sin embargo, al igual que ocurrió en el marco internacional, en España también se vivió una época de declive, si bien diferida con respecto a otros países que habían liderado la investigación en este campo. Dicha ralentización comenzó a notarse tras la celebración, en 1992, de las Olimpiadas de Barcelona y de la Exposición Universal de Sevilla. Durante este periodo se realizaron muy pocas investigaciones sobre este ámbito. No obstante, fue una etapa breve, ya que a partir de la segunda mitad de los años 90 volvió a crecer el interés en este ámbito y se realizaron algunas aportaciones a la traducción automática de las lenguas cooficiales del territorio español, una de las líneas de investigación más importantes en nuestro país (proyectos INCYTA, LEGEBIDUNA, TALG, etc.).

A partir de la década del 2000, se desarrollan un buen número de proyectos simultáneamente sobre la traducción automática en España (INTERNOSTRUM, APERIUM, EUROPENTRAD, PRHLT, etc.), con la participación de algunos centros pioneros como la Universidad de Alicante.

En la década actual, al igual que ocurriera a nivel internacional, debido a la globalización y al desarrollo de Internet, el ámbito de la traducción automática vuelve a despertar un gran interés entre los distintos grupos de investigación que existen en España (más de 30), tanto en investigaciones que se llevan a cabo en territorio español como en otras que se realizan en colaboración con proyectos europeos o internacionales.

Como se desprende de los estudios más actuales (Rico y Torrejón 2012; Rico y García 2016; ProjectTA 2016; entre otros), los servicios de posesición son ya una realidad en España en creciente implantación.

BIBLIOGRAFÍA

- Abaitua, J. (1999): Quince años de traducción automática en España. *Perspectives: Studies in Translatology*, 7, 221-230.
- Alcina, M.^a A. (2011): “Los traductores automáticos en la red”, *Anuario del Instituto Cervantes 2010-2011*. Madrid, Ed. Instituto Cervantes.
- Alonso, J. A. (2005): “Machine Translation for Catalan-Spanish — The real case for productive MT” en *Proceedings of the EAMT*. Budapest. Versión electrónica disponible en la web de la EAMT: <<http://mt-archive.info/EAMT-2005-Alonso.pdf>>.
- Bowker, L. (2015): “Computer-aided Translation: Translator Training”, en Chan S.(ed.): *The Routledge Encyclopedia of Translation Technology*. Londres, Routledge, 88-104.
- Canals-Marote, R. et al. (2001): “The Spanish-Catalan machine translation system interNOSTRUM” en Maegaard, B. (ed.): *Proceedings of MT Summit VIII: Machine Translation in the Information Age*, 73-76.
- Comelles, E. et al. (2016): “Guiding automatic MT evaluation by means of linguistic features”, *Digital Scholarship in the Humanities*, 31.
- Costa-Jussá, M. (2017): “Why Catalan-Spanish Neural Machine Translation? Analysis, comparison and combination with standard Rule and Phrase-based technologies” en *Proceedings of the Fourth Workshop on NLP for Similar Languages, Varieties and Dialects*. Versión electrónica disponible en: <<http://web.science.mq.edu.au/~smalmasi/varDial4/pdf/VarDial07.pdf>>.
- Díaz, P. (2012): “Luces y sombras en los 75 años de traducción automática” en Lanero, J. J. y Chamosa, J. L. (eds.): *Lengua, traducción, recepción en honor de Julio César Santoyo*. León, Universidad de León, Área de Publicaciones, 139-175.
- Farrús, M. et al.(2009): “An experience on statistical machine translation between Spanish and the regional languages of Spain” en *4th Language and Technology Conference*.
- Forcada, M. L.(2009): “The Apertium machine translation platform: five years on” en *Proceedings of the First International Workshop on Free/Open-Source Rule-Based Machine Translation*. Alicante, Universidad de Alicante, Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, 3-10.
- Gouadec, D. (2007): *Translation as a Profession*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing.
- Hernández, P. (2002): “En torno a la traducción automática” en *Cervantes*, 2, 101-116. Versión electrónica disponible en: <http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/bar07.pdf>.
- Hutchins, W. J. (2002): “The state of machine translation in Europe and future prospects” en *HLT Central*, January 2002.
- (2010): “Machine translation: a concise history” en Sin-Wai, C. (ed.): *Special issue: The teaching of computer-aided translation*. Hong Kong: Chinese University of Hong Kong, 29-70.
- Iñurrieta, U. (2017): “Rule-based translation of Spanish verb-noun combinations into Basque” en *Proceedings of the 13th Workshop on Multword Expressions (EACL 2017)*. Valencia.
- Kay, M. (1992): “Foreword” en Hutchins, W. J. y Somers, H. L. (eds.): *An introduction to machine translation*. London, Academic Press.
- Martínez-Santiago, F. et al. (2017): “A method based on rules and machine learning for logic form identification in Spanish” en *Natural Language Engineering*, 23. Cambridge, Cambridge University Press, 131-153.
- MOLTO [en línea] (2013): “Final Project Meeting: Barcelona 22-24 May, 2013”: <http://www.molto-project.eu/meeting/final-project-meeting>. [consulta: 2 de marzo de 2017].
- Nida, E. (1964): *Toward a Science of Translating: With Special Reference to Principles and Procedures Involved in Bible Translating*. Leiden, Brill.
- Parra, C. (2011): “Historia de la traducción automática” en *La Linterna del Traductor*, 6, 85-91.
- Pérez, L. (2017): *Análisis de las percepciones en torno a la práctica de la posesición en el sector profesional de la traducción en España*. Tesis doctoral inédita. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide.
- Peris, Á. (2017): “Google’s Neural Machine Translation System” en *MT meeting, May 2017(Presentation Outline)*. Versión electrónica disponible en:

- <<https://www.prhlt.upv.es/aigaion2/attachments/gnmt.pdf-3fd6c9d00465a5a22684e7c9ff95e382.pdf>>.
- PRHLT [en línea] (2017): “CurrentProjects”: <https://www.prhlt.upv.es/wp/projects>. [consulta: 3 de abril de 2017].
- (2016): “El uso de traducción automática y posesición en las empresas de servicios lingüísticos españolas” en *Informe de investigación ProjeTA 2015*. Versión electrónica disponible en: <https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2016/148361/usotraaut_2016.pdf>.
- Pym, A. (2012): “Translation skills set in a machine-translation age” en *Meta: Journal Des traducteurs/Meta: Translators’ Journal*, 58, 487–503.
- Rico, C. y García, Á. (2016): *Análisis del sector de la traducción en España (2014-2015)*. Villaviciosa de Odón, Universidad Europea de Madrid. Versión electrónica disponible en: <<http://hdl.handle.net/11268/5057>>.
- Rico, C. y Torrejón, E. (2012): “Skills and Profile of the New Role of the Translator as MT Post-editor” en *Revista Tradumàtica: tecnologies de la traducció*, 10, 166-178.
- SEPLN [en línea] (2017): “Congresos”: <http://www.sepln.org/category/congresos/>. [consulta: 14 de mayo de 2017].
- (2015): *Informe sobre el estado de las tecnologías del lenguaje en España dentro de la Agenda Digital para España*. Versión electrónica disponible en: <<http://www.agendadigital.gob.es/tecnologias-lenguaje/Bibliotecaimpulsotecnologiaslenguaje/Material%20complementario/Informe-Tecnologias-Lenguaje-Espana.pdf>>.
- Solla, M. A. y Gómez, X. (2016): “DBpedia del gallego: recursos y aplicaciones en procesamiento del lenguaje” en *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 57, 139-142.
- UPC [en línea] (2017): <https://www.upc.edu/es>. [consulta: 28 de abril de 2017].
- Yuste, E. (2012): “La posesición en el flujo de producción de contenido multilingüe: tendencias, actantes e implicaciones tecnológicas” en *Revista Tradumàtica: tecnologies de la traducció*, 10, 157-165.

EL MOVIMIENTO DE TRADUCCIÓN EN LA CASA DE SABIDURÍA DE BAGDAD Y LA
ESCUELA DE TRADUCTORES DE TOLEDO

Ahmed Kamal Zaghloul y Adel Mohamed Nasr

Universidad de Al-Azhar, Egipto

ABSTRACT

The translation movement at the House of Wisdom of Baghdad and the School of Translators of Toledo

The translation movement at the House of Wisdom of Baghdad and the School of Translators of Toledo continues to be the object of many historical and descriptive studies, which try to clarify the contribution of both institutions, each one separately, in the transmission of knowledge and Sciences from one culture to another. The motivation of the present study is determined by the need to undertake comparative studies that highlight points of convergence and divergence between the two translation projects. Comparative studies of this type also represent a fundamental contribution in consolidating the investigation of the history of translation, searching for common links between historical translation projects.

KEYWORDS: Translation movement, House of Wisdom of Bagdad, School of Translators of Toledo

RESUMEN

El movimiento de traducción en la Casa de Sabiduría de Bagdad y la Escuela de Traductores de Toledo sigue siendo objeto de muchos estudios históricos y descriptivos, que tratan de esclarecer la contribución de ambas instituciones, cada una por separado, en la transmisión de los conocimientos y ciencias de una cultura a otra. La motivación del presente trabajo viene determinada por la necesidad de emprender estudios comparativos que pongan de relieve las relaciones de convergencia y divergencia entre los dos proyectos de traducción. Los estudios comparativos de este tipo representan, además, un aporte fundamental en consolidar la investigación sobre la historia de la traducción, buscando lazos comunes entre los proyectos históricos de traducción.

PALABRAS CLAVE: Movimiento de traducción, Casa de Sabiduría de Bagdad, Escuela de Traductores de Toledo

Fecha de recepción: 23/05/2017

Fecha de revisión: 11/12/2017

Fecha de aceptación: 11/01/2018

Páginas: 57-68

INTRODUCCIÓN

Estudiar el movimiento de traducción en la Casa de Sabiduría de Bagdad y la Escuela de Traductores de Toledo tiene por objetivo ayudar a comprender los fenómenos de transmisión cultural entre las distintas civilizaciones. Como el objetivo del presente estudio es aclarar los fenómenos de traducción comunes entre ambas instituciones, no vamos a detenernos mucho ante los nombres de los traductores o los títulos de los libros traducidos, ya que estas cuestiones han sido tratadas abundantemente en varios estudios, tanto antiguos como modernos.

Esta investigación cae, entonces, bajo la categoría de los trabajos históricos de traducción. Este tipo de trabajos tienen particular importancia en la traductología, por ser uno de los pilares en que se apoya esta disciplina. A este respecto, Lieven D'hulst (citado por Delisle 2003: 222-23) considera que el estudio de la historia de la traducción presenta por lo menos cinco ventajas en traductología:

- 1- constituir una excelente vía de acceso a la disciplina;
- 2- proporcionar al investigador la flexibilidad intelectual necesaria con el fin de que pueda adaptar ideas a nuevas maneras de pensar;
- 3- permitir una mayor tolerancia con las diversas maneras de presentar problemas de traducción;
- 4- representar un medio casi único de unificación de la disciplina al reconciliar el pasado y el presente, mostrando los paralelos y las coincidencias que existen entre tradiciones de pensamiento y/o prácticas divergentes;
- 5- y ofrecer a los traductores la posibilidad de recurrir a modelos pasados.

La mayor parte de los estudios que tratan el tema de la historia de la Casa de Sabiduría de Bagdad o el de la Escuela de Traductores de Toledo casi no abordan una institución sin referirse a la otra, una referencia que podría implicar la estrecha relación entre ambas, e incluso, la influencia de una sobre la otra. No nos consta que haya estudios que detallen de una forma objetiva y rigurosa los lazos existentes y, asimismo, los aspectos de influencia que puedan haber entre ambas instituciones de traducción.

A continuación, tratamos de hacer una aproximación a algunos aspectos que caracterizan la actividad traductora practicada en la Casa de Sabiduría de Bagdad y la Escuela de Traductores de Toledo. Son aspectos que suelen ser estudiados por los investigadores a la hora de abordar el tema de cada institución aparte, aunque creemos que hay mucho en común entre el movimiento de traducción en los dos proyectos de traducción.

2. OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN DE LAS DOS INSTITUCIONES

Debido al contacto de los árabes con las diferentes naciones sometidas al califato abasí y el deseo de los califas para acceder a los conocimientos y las ciencias de estas naciones, Abū Yá'far al-Manṣūr (754-775) estableció *Bayt al-ḥikma* (la Casa de Sabiduría), llamada también *Dār al-ḥikma* y *Jiḏānat al-ḥikma*, en Bagdad, capital del Estado islámico que fue edificada por el mismo califa entre los años 762 y 766. El renacimiento científico del Estado abasí comenzó cuando el califa al-Manṣūr llegó al poder. Reunió a su alrededor la élite de científicos de diferentes áreas; hizo mucho esfuerzo para atraer a los médicos nestorianos a la ciudad de Bagdad; y ordenó traducir los libros de ciencia y artes a la lengua árabe. A pesar de su habilidad en la jurisprudencia islámica y los estudios de la lengua árabe, prestó mucha atención a las ciencias de la sabiduría, es decir, la medicina, la astronomía, la ingeniería, etc. Fue el primer gobernante islámico que escribió al emperador bizantino pidiendo libros de sabiduría y ciencias naturales.

La Casa de Sabiduría fue fundada por el segundo califa abasí con el fin de salvaguardar y traducir los libros procedentes de diferentes partes del mundo para aprovecharse del progreso de las civilizaciones anteriores en la construcción de una fuerte civilización árabe, así como para proporcionar la lectura de libros de sabiduría para aquellos que no pudiesen conseguirlos, debido a su indisponibilidad o a los altos costos de copiarlos. Ibn Jaldūn afirma en *al-Muqaddima* (Introducción a la historia universal):

Los musulmanes quisieron estudiar las ciencias filosóficas, cuando escucharon a los sacerdotes y monjes refiriéndose a estas obras para sus súbditos cristianos. Así que el califa abasí, Abū Gaʿafar al-Manṣūr, pidió al emperador bizantino que le enviase las traducciones [árabes] de los libros de matemáticas, hecho por el cual le envió los libros de Euclides y algunos libros de física. Entonces, los musulmanes leyeron y estudiaron. Todo esto les otorgó el deseo de conocer más (Ibn Jaldún 2004: 250-51).

La fundación de la Escuela de Traductores de Toledo, asimismo, procuraba lograr dos objetivos: transmitir los conocimientos y ciencias en los cuales los árabes sobresalían como la filosofía, la astronomía, la medicina y las matemáticas, y recuperar los conocimientos griegos y latinos traducidos al árabe y cuyo texto original se había perdido. Así fueron traducidos muchos textos, al latín primero y luego al castellano, de pensadores y científicos como Avicena, al-Farābī y al-Kindī, por una parte, y de Aristóteles, Platón, Hipócrates, Galeno, Ptolomeo, por otra.

Refiriéndose al movimiento de traducción realizado por la Escuela de Traductores de Toledo, Juan Vernet (1997: 3) reconoce que Occidente debe al Mundo Islámico una herencia cultural y científica excepcional, la cual desempeñó un papel muy importante en el renacimiento europeo. Estos conocimientos, que gracias al Mundo Islámico fueron formulados de nuevo y suministrados con nuevas aportaciones como el álgebra y la trigonometría, por ejemplo, fueron transmitidos al Mundo Cristiano, gracias a las traducciones del árabe al latín y al romance. Por lo tanto, era una fuente del enorme avance científico del Renacimiento. Si hacemos una estadística sencilla de los textos científicos publicados en aquel entonces, se nos demuestra el gran mérito que debe todo Occidente a España (Al-Ándalus).

En conclusión, tanto la Casa de Sabiduría de Bagdad como la Escuela de Traductores de Toledo fueron creadas con el fin de salvaguardar la tradición cultural humana a través de transmitir los conocimientos que servirán de puente cultural entre el pasado y el presente. En otras palabras, beneficiarse del progreso de las civilizaciones anteriores representa el motivo principal de la creación de ambas instituciones.

3. EL TIEMPO DE AUGE DE LAS DOS INSTITUCIONES

Si la Casa de Sabiduría fue fundada en el califato de Abū Gaʿfar al-Manṣūr, como hemos señalado antes, floreció, pues, durante el reinado de Harūn al-Rašīd (786-809), y luego llegó al auge de su prosperidad y actividad traductora durante el reinado del califa al-Maʿmūn (813-833), llamado el sabio y ulema de Banū ʿAbbās. El periodo de la gobernación de este último se caracterizaba por la estabilidad, hecho por el cual el califa musulmán promovió la difusión de la ciencia y la construcción de las escuelas y bibliotecas en todas las partes del Mundo Islámico.

Al-Maʿmūn tomaba parte en el estudio y la difusión de muchas ciencias, organizaba en su propio palacio encuentros para los científicos más destacados de su tiempo, de modo que se declaraba que si al-Maʿmūn no hubiera sido califa, habría sido científico. Estaba aficionado a la ciencia, en general, y, de modo especial, a la filosofía, la lógica y los estudios coránicos. Adoptaba el pensamiento libre y tendía a la meditación. Como resultado de mantener el valor de la razón y la lógica en su tiempo, surgió el pensamiento muʿtazilī¹, influido por la filosofía platónica, y la ciencia del discurso (*ilm al-kalam*)². Ibn Jaldūn dice en *al-Muqaddima*:

¹ Al-Muʿtazila es una escuela teológica del pensamiento islámico, cuyo origen data del siglo VIII. El fundador de esta escuela es Wāsil ibn ʿAṭāʾ (699–728), alumno de al-Ḥasan al-Baṣrī con quien había discrepado en una clase respecto a la condición del pecador. Para Wāsil, quien comete un pecado mayor no pasa a ser infiel, pero tampoco es estrictamente creyente, por lo que considera que el pecador está en una condición intermedia entre ambos extremos. La posibilidad de que el pecador recupere su condición de creyente siempre está abierta. Se dice que cuando Wāsil expresó esta opinión ante su maestro y se dirigió a sentarse en un rincón lejano de la mezquita, al-Baṣrī comentó que el alumno se había "separado" (*iʿ tazala* en árabe) de la opinión teológica del maestro y de sus compañeros, de donde vendría el nombre de la escuela que literalmente significa "la separada".

Cuando el califa al-Ma'mūn llegó al poder, tenía un poco de conocimiento y el deseo de aprender. Por ello, emprendió en el trabajo y envió una misión a los emperadores de Bizancio. Los mensajeros del califa fueron encargados de buscar los tratados y libros científicos griegos para que luego fueran traducidos al árabe. Por lo tanto, envió con estas misiones a los traductores, y así se pudo preservar y recopilar la gran parte de estas ciencias (Ibn Jaldūn 2004: 251).

Al-Ma'mūn prestó mucho interés a la Casa de Sabiduría, dedicándole gran parte de su dinero y tiempo. Adjudicó salarios para los traductores y daba con generosidad a los expertos, hasta el punto de que se declaraba que al-Ma'mūn pagaba a Ḥunayn ibn Ishāq en oro el peso de lo que traducía. El califa nombraba normalmente a un supervisor de la Casa de Sabiduría, seleccionado de entre los eruditos que hablaban idiomas con fluidez. Solía enviar a Constantinopla y otras ciudades romanas pidiendo que le proporcionaran libros griegos, sobre todo en la medicina y las matemáticas, los cuales fueron traducidos y estudiados cuidadosamente en la Casa de Sabiduría de Bagdad. Ibn Ŷulŷul corrobora, en este sentido, que: "al-Ma'mūn se esforzó en conseguir libros de sabiduría. Enviaba a los científicos y sabios a los territorios romanos, entre otros lugares, para averiguar los libros interesantes e incitar a los propietarios para que se los vendieran" (Ibn Ŷulŷul al-Anadlusī 1955: 67).

Al-Ma'mūn tenía relaciones con los reyes romanos y les otorgaba regalos valiosos. Eligió a los traductores más hábiles para transmitir de la mejor manera los libros de Platón, Aristóteles, Hipócrates, Galeno y Euclides. A continuación, instó a la gente a leerlos y aprenderlos, y así, se estableció el Estado de sabiduría en la época de al-Ma'mūn; los más sagaces competieron en la ciencia, cuando vieron al rey otorgando sus auspicios a los seguidores de la ciencia. Durante el reinado del séptimo califa abasí, el Estado islámico era comparable, como afirma Ibn Šā'id al-Andalusī (1912: 48), con el Estado romano durante su pleno esplendor y entera unión.

La Escuela de Traductores de Toledo, por su parte, presenció sus más brillantes periodos durante el reinado de Alfonso X (1252-1284), conocido también como el sabio, hasta el punto de que algunos historiadores le atribuyen, equívocamente, esta escuela. Es digno de mencionar que Alfonso X fue llamado "el astrólogo", antes que "sabio", como subraya Márquez Villanueva (1996: 23-34), por favorecer los estudios que habían dado fama a Toledo de ser una ciudad donde "podía estudiarse todo lo que un cristiano no debería saber" (Gargatagli 1999: 12). A este respecto, Márquez Villanueva (2004: 128) confirma que el rey Alfonso X siguió el modelo de política cultural de los monarcas omeyas andalusíes y de los reyezuelos de Taifas. Arnald Steiger resume la política cultural de Alfonso X el Sabio de la manera siguiente:

Se encariñó con la cultura del pueblo vencido, intentó atraerse a los sabios musulmanes y judíos; se interesó por sus disquisiciones filosóficas; fomentó el estudio de su lengua fundando colegios y enseñanzas, y trasladó a lengua romance, obras históricas, de ciencias matemáticas y hasta libros de juego (1985-1986: 23).

La traducción formó una parte integral de la política cultural de Alfonso X el Sabio. Éste animó a los traductores y comenzó la traducción de muchos libros árabes, revisando algunos de ellos personalmente. Se rodeó de sabios musulmanes y judíos, y también de traductores competentes. A pesar de que algunas traducciones salieron en su nombre y de que algunos de estos textos traducidos fueron escritos por él mismo, es objeto de duda que el rey —asumiendo las responsabilidades del Estado— hubiera participado de hecho en la transmisión de esa gran cantidad de obras traducidas del árabe al castellano. No obstante, estamos acordes de que Alfonso el Sabio fue el motor de todas esas traducciones.

² La ciencia del discurso (*Kalām*), tal como la ha definido Ibn Jaldūn, es "una ciencia que incluye los argumentos acerca de las creencias teológicas, utilizando las evidencias mentales, y responde a los que inventan en la religión, desviándose de las sendas de los *salafíes* y seguidores de la *sunna*". (Ibn Jaldūn 2004: 429). Es decir, es la ciencia cuyo objetivo es establecer las evidencias sobre la credibilidad de las creencias de la fe.

Él ha sido probablemente el poderoso que, en la historia de España, no sólo ha trazado un programa de traducción con objetivos a medio y largo plazo y en el que se comprometió a muchos agentes, sino que hizo de ese programa un punto esencial en el contexto de su proyecto cultural y, acaso, político (Márquez Villanueva 2004: 128).

Alfonso X el Sabio convirtió a Toledo en la capital europea de la cultura. Trasladó allí los restos de la biblioteca de al-Ḥakam II, cuyos fondos fueron traducidos. Fue el impulsor de la Escuela de Traductores de Toledo. Seleccionaba tanto las obras que merecían ser traducidas como a los traductores. Prestó mucha atención a las traducciones de tratados de astronomía, física, alquimia, matemática y también obras recreativas como libros de ajedrez, dados y tablas y recopilaciones de cuentos, como *Calila y Dimna*. Gracias a la enorme actividad traductora realizada en Toledo durante el reinado de Alfonso X, surgió lo que posteriormente fue conocido como "escuela".

En resumen, tanto la Casa de Sabiduría de Bagdad como la Escuela de Traductores de Toledo recibieron el apoyo, el cuidado y los auspicios de un sabio o un erudito rey, con el cual la institución consiguió su máximo esplendor cultural, o, lo que es lo mismo, el periodo del pleno esplendor de ambas instituciones se relaciona estrechamente con la llegada al poder de un rey sabio. De este modo, existe una cierta inclinación a relacionar casi siempre la Casa de Sabiduría con al-Ma'mūn; y la Escuela de Traductores con Alfonso X, aunque estos dos gobernadores no son los fundadores de las dos instituciones.

4. LAS DOS INSTITUCIONES COMO CENTROS DE INTERCAMBIO CULTURAL

En el año 749 los abasíes pudieron dominar el Estado Islámico. 13 años después el califa Abu Yâ'far al-Manṣūr transmitió la capital del Estado de Damasco a Bagdad, que se convirtió con el tiempo no sólo en la sede del califato islámico y la autoridad central, sino también en un polo donde se confluyen la cultura árabe con las diferentes culturas de los pueblos recién incorporados al Estado Islámico. Por ello, llegó a ser una ciudad internacional y capital de todo el mundo islámico, donde habitaba gente de distintos países, culturas y orígenes, como los persas, indios y romeos. Bagdad era un lugar de encuentro de las tres grandes culturas de aquel entonces; era la capital universal del saber por un largo espacio de tiempo, y claro está que la traducción fue el principal promotor y vehículo de contacto y transvase de saberes entre estas culturas (Mansiyya, citado por Mohamed-Essawy 2001: 35). En este contexto, considera 'Aṭa Allah que "gracias a la traducción del patrimonio universal a la lengua árabe, el Estado abasí ha adquirido gran prestigio en el mundo islámico y extranjero" (1989: 8).

La Casa de Sabiduría de Bagdad se benefició de las civilizaciones de los Estados conquistados, como la civilización sasánida o bizantina. Incluía un almacén para los libros, una biblioteca general, un organismo de traducción y un observatorio astronómico fundado por al-Ma'mūn. Allí se reunían los sabios eruditos para traducir, redactar, estudiar y copiar libros. Parecía mucho a una universidad o a un centro radiador de ciencias, al cual viajaban los científicos de todas las partes del Estado Islámico. Era el punto de atracción de los científicos, médicos, artistas y literatos.

Los traductores pertenecían a varias religiones y sectas: entre ellos había musulmanes, cristianos siríacos o jacobinos, adoradores de planetas, así como nabateos, brahmanes y magos (al-Diyūh yī 1972: 33). En *al-Fihrist*, Ibn al-Nadīm (m. 1047) señala el papel de los súbditos no musulmanes que trabajaban en la Casa de Sabiduría y su aportación en el movimiento de traducción y la transmisión del patrimonio y pensamiento universales a la lengua árabe, como Ḥunayn ibn Ishāq, Ibn al-Baṭrīq y Qista ibn Lūqa (citado por 'Aṭa Allāh 1989: 12).

La plena libertad de culto reinaba en la Casa de Sabiduría. Allí no cabía lugar para el fanatismo reprochable; los científicos y filósofos debatían con toda libertad. La gente de diferentes religiones y sectas hablaban de lo que creían y de lo que les parecía más cercano a la razón y la lógica. Entre los que asumieron el mando de la Casa de Sabiduría y supervisaron el movimiento de la traducción había asirios, judíos y magos. Disfrutaban de una posición elevada ante los califas, quienes les consultaban y apreciaban sus opiniones. Aquéllos llevaban a cabo sus rituales religiosos con la máxima libertad y

El movimiento de traducción en la casa de sabiduría de Bagdad y la escuela de traductores de Toledo defendían sus creencias abiertamente. Además, en algunas ocasiones debatían con los musulmanes sobre cuestiones religiosas y, tal vez, ante el propio califa (al-Diyūh ŷī, 1972: 38).

En lo que se refiere a la Escuela de Traductores de Toledo, con la caída de la ciudad islámica en manos de las tropas del rey cristiano, Alfonso VI, en 1085, Toledo se convirtió en un centro de intercambio cultural. Las autoridades cristianas aprovecharon la coexistencia pacífica que reinaba en la ciudad entre los seguidores de las tres religiones, construyendo proyectos culturales beneficiosos no sólo para España, sino también para Toda Europa. Las nuevas autoridades siguieron la misma política de tolerancia que las autoridades musulmanas habían adoptado. Los judíos, así, reservaron el derecho de practicar sus ceremonias religiosas, mientras que los árabes permanecieron leales a sus principios, tribunales y mezquitas a cambio de que éstos y aquéllos pagasen los tributos impuestos para garantizar la protección.

Las traducciones realizadas en la Escuela de Traductores de Toledo bajo los auspicios del arzobispo don Raimundo y el rey Alfonso X de Castilla tuvieron un impacto significativo en la transformación de España en un centro cultural que supera la mayoría de las otras culturas europeas durante la Edad Media. Toledo se convirtió en un punto de atracción a donde se dirigían los científicos europeos para buscar conocimientos desconocidos. De hecho, Toledo abrió las puertas a todos, como los británicos Adelardo de Bath y Daniel de Morlay; el italiano Gerardo de Cremona; y los alemanes Hermann el Dálmata y Hermann el alemán. Gracias a estos científicos los conocimientos y ciencias árabes, así como una parte de los conocimientos griegos, se trasladaron a los diferentes países europeos, ya que las traducciones que se llevaron a cabo en la Escuela de Toledo "ayudaron al flujo de ideas y opiniones en el Mediterráneo y pusieron a disposición de las universidades europeas la filosofía griega clásica y el progreso científico proveniente de la Mesopotamia y la India" (Pérez Cañada 2014). A este respecto, también dice Diego García Castaño:

Toledo fue, sin lugar a dudas, la puerta abierta por la que entró la cultura greco-árabe a Occidente, o sea, la ciudad española que hizo llegar a los europeos, especialmente a los clérigos de la Europa cristiana, las obras de Avicena, Aristóteles, Galeno, Hipócrates, Euclides, Ptolomeo y otros muchos (2009: 34).

A partir de todo eso, se entiende que la Casa de Sabiduría de Bagdad y la Escuela de Traductores de Toledo se convirtieron en centros de intercambio cultural y de atracción de los científicos de casi todo el mundo. Tanto una como otra institución fueron objeto de interés por parte de los ulemas y científicos cuyo propósito era adquirir y estudiar los conocimientos más recientes. Así, las dos instituciones desempeñaron un papel muy destacado en la preservación del legado cultural internacional, cuando pudieron conseguir en los tiempos de decadencia del otro la tradición cultural universal, traduciéndola a su propia lengua.

5. LAS CIENCIAS TRADUCIDAS

Abū Ga'far al-Manṣūr es el primer califa para el cual fueron traducidos muchos libros de lenguas extranjeras a la lengua árabe, como *Calila y Dimna*, traducido del persa por Ibn al-Muqaffa', y el libro de astronomía *Sindh Hind*, traducido por al-Fizāri. También fueron traducidos libros de Aristóteles en la lógica y filosofía por Ibn al-Muqaffa', la obra de Almagesto de Claudio Ptolomeo, la obra de Diofanto sobre la aritmética, la obra de Euclides sobre la ingeniería, los libros de medicina traducidos por Georgrios, etc. Las ciencias que los árabes tradujeron fueron escritas en diversas lenguas como el griego, el persa, el copto, el indio, el abisinio, el siríaco, el hebreo, el pahlavi, etc.

En cuanto a la Escuela de Traductores de Toledo, dedicó mucho esfuerzo durante el siglo XII y la primera mitad del siglo XIII a traducir textos filosóficos, como los diálogos de Aristóteles, traducidos del árabe al latín por Domingo Gundisalvo, y el *Libro de los doce sabios*, que incluye una colección de los ejemplos e ideales políticos y morales en Oriente. De los libros, sobre filosofía, más importantes traducidos del árabe durante el siglo XII destacan los de Aristóteles, Averroes, al-Kindi, Avicena,

Algazel; y en matemáticas, los de Euclides (el libro de los *Elementos*) y los de al-Jwarizm (Vernet 1997: 183 y ss.).

Sin embargo, algunos críticos opinan que las obras filosóficas no fueron las primeras obras traducidas del árabe en la Escuela de Toledo, sino que la traducción en el campo de medicina, matemáticas y astronomía es la que había llamado la atención primero. Ernest Renan subraya, en este sentido, que "Las primeras obras traducidas del árabe no fueron obras filosóficas. La medicina, las matemáticas, la astronomía, habían tentado la curiosidad de Constantino el Africano, de Gerberto, de Abelardo de Bath, de Platón de Tívoli, antes de que se soñase pedir enseñanzas filosóficas a infieles como Alfarabi y Avicena (citado por Gargatagli 1999: 10).

De todas formas, a principios del siglo XIII casi todos los filósofos árabes fueron traducidos ya al latín. Según Menéndez Pelayo, "Al-kindi, Alfarabi, Avicena, Algazel, Avicibrón y los libros originales de Gundisalvo corrían de mano en mano, traídos de Toledo como joyas preciosas. Una nube preñada de tempestades se cernía sobre los claustros de París (1956: 494).

A comienzos de la segunda mitad del siglo XIII —durante el reinado de Alfonso X— el interés de la Escuela empezó a centrarse en la traducción de los textos astronómicos, médicos, literarios, así como los textos filosóficos.

Como hemos indicado en la introducción del presente estudio, no queremos detenernos mucho ante las obras traducidas y los nombres de los traductores, pues este no es nuestro propósito. Sólo nos importa llamar la atención sobre las ciencias traducidas, pues los párrafos anteriores dejan constancia de que tanto la Casa de Sabiduría como la Escuela de Traductores procuraban seleccionar los libros, temas y ciencias que aportasen más en el progreso del Estado. Las dos instituciones coinciden en prestar más atención a la traducción de los libros de filosofía, literatura, astronomía, medicina, ingeniería y matemáticas.

No obstante, las dos instituciones no coinciden mucho en la lengua del texto original. Si en la Casa de Sabiduría se traducían de varias lenguas, como el persa, el indio, el griego, el siríaco, el pahlavi, el hebreo, etc.; en la Escuela de Traductores, casi todos los textos se traducían del árabe.

6. LAS DOS INSTITUCIONES COMO "ESCUELAS" DE TRADUCCIÓN

El concepto "escuela de traducción" se refiere, como es bien sabido, a un centro educativo donde se imparten clases y asisten profesores y alumnos con el fin de enseñar y aprender los principios de la traducción. Es probable que no haya pruebas de que existió, en el sentido anteriormente detallado, una escuela de traducción ni en la Casa de Sabiduría de Bagdad ni en la Escuela de Traductores de Toledo, a pesar del nombre de esta última que implica lo contrario. Sin embargo, el trabajo en equipo, institucional, reglado y programado que se realizaba por los traductores dentro de las dos instituciones instó a muchos críticos y especialistas a aplicarles denominaciones como "escuela", "instituto" y "academia". Los traductores solían trabajar en grupos, transmitiendo enormes cantidades de textos, elegidos por ellos mismos o por otras personalidades, entre ellas el propio gobernador. Los traductores profesionales ofrecían consejos y recomendaciones a los más primitivos.

La Casa de Sabiduría pasó por varias fases: al principio, apareció como una biblioteca, un centro de traducción, centro de investigación y autoría, y, al final, se creó un observatorio astronómico, convirtiéndose durante el reinado de al-Ma'mūn, según 'Aṭa Allāh (1989: 29), en "una academia, en el sentido científico y preciso de la palabra". En este mismo contexto, O'Leary se refiere a la creación de la Casa de Sabiduría, denominándola una "escuela":

Still more important was the patronage given by the Khalif al-Ma'mun who in A.H 217 (= A.D 832) founded a school at Baghdad, suggested not doubt by the Nestorians and Zoroastrian schools already existing, and this he called the *Bayt al-Hikma* or "House of Wisdom"...(2003: 112).

Mu'nis Miftāḥ (2013) hace constancia de la forma de trabajo seguida por Ḥunayn ibn Ishāq, que en una fase tardía de su trabajo en el campo de traducción apoyaba la idea de trabajar en equipo, después de haber sufrido tanto de trabajar solo. Esta postura le instó a pensar en formar un grupo de jóvenes profesionales en la traducción. El mismo Ḥunayn les enseñaba los métodos de traducción fiel y correcta. En este contexto, cabe mencionar que el califa al-Ma'mūn le había encargado a Ḥunayn presidir la Casa de Sabiduría y le había pedido que impusiera un programa de traducción.

Ibn Jaldún (citado por Will Durant 1988: 178) aplicó, por su parte, el término "instituto científico" a la Casa de Sabiduría, diciendo: "ciertamente el Islam está en deuda con este instituto científico debido al gran despertar islámico que ha tenido una gran resonancia en todas partes". Esta denominación sigue hasta el momento apegada a la Casa de Sabiduría, aunque es dialéctica.

En lo que se refiere a la institución toledana, si es cierto utilizar el término "escuela" para referirse a ella, esta denominación debe limitarse a la segunda etapa, es decir, al período de Alfonso X, que fue marcado por la elección de traductores, la formación de equipos de trabajo, el control de la producción, la selección de la materia que amerita la traducción, así como la revisión de la traducción.

El historiador francés Amable Jourdain fue el primero quien sugirió el uso de "Collège" para referirse a la institución toledana en 1819. Luego, Valentin Rose convirtió aquella palabra en "Schule". Sin embargo, es una denominación equívoca, según muchos escritores, como lo vamos a detallar en seguida. Esta denominación sugiere la existencia de una institución educativa y hasta cierto punto reglada, aunque no se trata más que un grupo de profesionales en la traducción que se juntan en un lugar. En este contexto, el arabista Pérez Cañada (2014) confirma:

A pesar de su denominación (...), esta escuela medieval no tenía ni sede, ni profesores ni alumnos. No era un centro cuyo objetivo es preparar a los traductores, sino que se trataba de un proceso de la traducción, un taller muy amplio de traducción que atraía a los científicos y los investigadores de las diferentes partes de Europa durante los siglos XII y XIII.

Así como, Menéndez Pidal (1956: 37) subraya en *España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam* que:

Si por escuela se entiende un conjunto orgánico de maestros, escolares, aulas y bedeles, no existió la Escuela de Traductores, ni nadie pensó que pudiera existir, pero sí hubo escuela toledana en el sentido de un conjunto de estudiosos que se continúan en un mismo lugar, en unas mismas bibliotecas, con unos mismos procedimientos, trabajando en un mismo campo, el de la ciencia árabe.

Asimismo, Sánchez-Albornoz (1974: 193) confirma que "es seguro que nunca existió una Escuela en el estricto sentido del vocablo, es decir, un cuerpo de traductores organizado y coherente". García Junceda (1982-83: 86) considera, por su parte, que la denominación "escuela" resulta "excesiva, impropia y pretenciosa", y recurre a las palabras siguientes de Juan Vernet:

En rigor no debiera llamarse escuela, desde el momento en que falta la continuidad y organización del magisterio y que el único vínculo, si lo hay, entre los distintos traductores o grupos de traductores es puramente geográfico y de mecenazgo (citado por García Junceda: 69).

En resumen, ambas instituciones pasaron por fases convergentes en cuanto a su desarrollo histórico y laboral. En un tiempo determinado, aunque es tardío, se pudo aplicar a ambas el término "escuela", aunque el objetivo esencial de su fundación no era así. Es cierto que esta denominación es equívoca, ya que, en el estricto sentido del vocablo, no podemos denominar "escuela" a ninguna de las dos instituciones por falta del "profesor" y la labor continua y reglada. Sin embargo, el uso de la denominación por parte de muchos estudiosos e investigadores es justificado por la existencia de un trabajo organizado y coherente, casi incomparable en la historia de la traducción, sobre todo, en estos tiempos tan lejanos.

7. EL USO DE UNA LENGUA INTERMEDIARIA EN EL PROCESO DE LA TRADUCCIÓN

El uso de una lengua intermediaria en el proceso de la transmisión de los conocimientos extranjeros al árabe ha sido patente durante la primera etapa de la Casa de Sabiduría. La traducción se realizaba a través del siríaco y el persa como lenguas intermediarias. 'Umar Farrūj (1983: 277) señala que "el mayor problema que los profesionales enfrentaban era el hecho de que no podían traducir del griego al árabe directamente. Por ello, algunos traductores transmitían el texto del griego al siríaco, y, posteriormente, otros traductores lo traducían del siríaco al árabe". En este mismo contexto, Mū'nīs Miftāḥ (2013) afirma que el siríaco se consideraba como una lengua intermediaria y puente de comunicación entre las culturas debido a ser el idioma de los aprendices en aquel tiempo.

A partir de la época de Harūn al-Rašīd, la traducción empezó a realizarse de una forma directa al árabe, algo que se consolida en el siglo X y durante las siguientes centurias, durante las cuales la lengua siríaca sufrió, como afirma Mohamed-Essawy (2001: 67), "un claro retroceso a favor del árabe". Así, la lengua árabe prevaleció como lengua terminal de traducción, sustituyendo al siríaco y al persa, y, por consiguiente, estos dos idiomas perdieron su papel de intermediarios entre el árabe y las otras lenguas. Esta afirmación viene subrayada cuando el astrólogo hindú Kanka traduce directamente de su lengua al árabe algunas de las obras que, anteriormente, sus colegas persas vertieron al árabe sirviéndose de su propia lengua como intermediaria (Samir, citado por Mohamed-Essawy 2001: 40).

Por otro lado, cuando la escuela de Traductores de Toledo se fundó, la Península Ibérica se caracterizaba por el pluralismo lingüístico y el multiculturalismo. Existieron, pues, varios idiomas utilizados por los habitantes de estos territorios; se tratan del árabe, el romance, el latín eclesiástico y el hebreo. Este último era utilizado en un ámbito reducido entre los rabinos y los judíos más eruditos. La lengua árabe, en particular, era la lengua de escritura, mientras que el romance era la lengua hablada. El multiculturalismo y la coexistencia entre las lenguas, sobre todo las dos lenguas principales, figuran en muchas formas, como, por ejemplo, "el hecho de que los mozárabes llegaran a tener dos nombres, uno árabe y otro español" (Barroso 2003).

En este ambiente de convivencia cultural, y precisamente en el siglo XII, los textos árabes no llegaron a ser traducidos directamente al castellano porque esta lengua sólo se utilizaba a nivel oral. Por lo tanto, estos textos fueron traducidos al latín, como lengua de la mayoría de los científicos occidentales en aquel entonces. Sin embargo, los traductores españoles se vieron obligados, en muchas ocasiones, a utilizar una de las lenguas romances, sobre todo el castellano, como lengua intermediaria, a través de la cual los textos pasan de la lengua origen a la lengua meta. Así, hubo un traductor encargado de transmitir el texto oralmente a la lengua castellana. A renglón seguido, otro traductor, normalmente español y probablemente sacerdote, se ocupa de convertir el texto castellano oral en un texto latino escrito. Uno de los profesionales más famosos de la Escuela de Traductores de Toledo es Domingo Gundisalvo, que traducía textos árabes al latín después de haber sido traducidos por el traductor judío converso al cristianismo, Juan Hispalense.

El punto de partida de muchos historiadores en su clasificación de las fases de desarrollo de esta escuela se ubica en la hipótesis de la existencia, o inexistencia, de una lengua intermediaria. Así se distingue entre dos fases históricas. La primera fue bajo los auspicios de la Iglesia, representada en el arzobispo don Raimundo (1125-1152), y que se extendió entre los años 1130 y 1187. En este periodo, un grupo de profesionales pertenecientes a la Iglesia supervisaban el movimiento de traducción (Borroso 2003). En esta fase, la mayor parte de los textos traducidos del árabe al latín, pasando por una de las lenguas romances, contribuían, de un modo u otro, a provocar el conflicto intelectual con los musulmanes.

La segunda fase fue patrocinada por el Estado, representado por la autoridad más sublime, o sea el rey Alfonso X. El movimiento de traducción en aquella época era supervisado por un grupo de traductores, que sentían lealtad y confiaban en la política lingüística y cultural del rey. Esta fase abarca los años entre 1252-1287, y se caracteriza por la traducción directa al castellano romance con el fin de unificar el Reino de España, demostrar la voluntad nacional y mantenerse alejado de la autoridad religiosa, que implicaba el uso del latín. Sin embargo, en este período existían también algunas

El movimiento de traducción en la casa de sabiduría de Bagdad y la escuela de traductores de Toledo traducciones al latín o al francés, pero éstas pertenecían a una fase tardía y con el objetivo de transferir la herencia árabe al exterior de las fronteras del Reino de España.

Se entiende, pues, que tanto la Casa de Bagdad como la Escuela toledana utilizaron, durante su primera etapa, una lengua oral intermediaria para producir textos finales en la lengua árabe y latina, respectivamente. Con el tiempo, la lengua intermediaria pierde terreno en Bagdad a favor de la lengua oficial, que es el árabe; y, al contrario, la lengua intermediaria gana más terreno en Toledo, de modo que se convierte en la lengua oficial del Estado. Para los traductores profesionales y expertos que, con el tiempo, se formaron en las dos instituciones resultaba insignificante utilizar una lengua intermediaria para traducir un texto de una lengua a otra.

8. EL IMPACTO DEL PROCESO DE LA TRADUCCIÓN SOBRE LA LENGUA MATERNA

Gracias al movimiento de traducción en la Casa de Sabiduría, la lengua árabe se abrió a diccionarios y a otras culturas. El árabe se convirtió en la lengua de la ciencia, las matemáticas, la astronomía, la lógica, la filosofía, la mística, la agricultura, etc. La lengua árabe floreció gracias al entusiasmo de los científicos, su dedicación a la investigación científica, la invención, la experimentación, la adquisición de los conocimientos en diversos campos (Hamdāwī 2016).

En general, la elección del material traducido se basaba principalmente en textos cuya traducción pudiera aportar en la transición de la comunidad árabe hacia adelante en todos los ámbitos y a todos los niveles, o sea la elección de los libros dependía de la dimensión puramente utilitaria. Como resultado de este método, entraron en el árabe muchas teorías, ideas y términos antes desconocidos. Según Mu'nis Miftāḥ (2013), a pesar de que los traductores de Bagdad estaban plenamente convencidos de su lengua original y que esa convicción firme les instaba a no tomar préstamos lingüísticos, retóricos o estilísticos, se vieron obligados a adoptar préstamos de otras lenguas debido a la aparición de una nueva terminología científica.

De la misma forma, la lengua castellana adquiere una flexibilidad sintáctica y capacidad expresiva de las ideas, además de una enorme cantidad de vocablos científicos y técnicos, anteriormente desconocidos. Se tratan de los arabismos, o sea, las palabras españolas de origen árabe. Cabe señalar, a este respecto, que la lengua castellana contiene más de 4000 palabras de origen árabe, gran parte de ellas se relaciona, de una forma directa o indirecta, con las distintas ramas del saber, como la agricultura, la industria, la arquitectura, la ingeniería, etc. Los traductores de la Escuela toledana derivaron palabras de origen árabe en lugar de las palabras latinas equivalentes que se utilizaban antes, lo que contribuyó a la consolidación de la lengua castellana y al enriquecimiento de su vocabulario³.

En síntesis, el movimiento de traducción en las dos instituciones objeto de estudio dejó sus huellas indelebles en la lengua materna, ya que entraron en ésta muchos vocablos y términos nuevos, anteriormente desconocidos. Tanto la lengua árabe como la lengua castellana gozaron de gran importancia por ser la lengua de traducción del pensamiento de las antiguas culturas. De esta manera, las dos instituciones desempeñaron un papel importantísimo en convertir la lengua materna en un idioma universal de la ciencia.

9. CONCLUSIONES

El deseo de adquirir y manejar los nuevos conocimientos de una manera rigurosa, sistemática y objetiva, aprovechándose de las ciencias escritas en lenguas extranjeras, es el objetivo esencial de la fundación de la Casa de Sabiduría de Bagdad y la Escuela de Traductores de Toledo. Las dos instituciones desempeñan un papel destacado en enriquecer los conocimientos de su propia cultura y

³ A este respecto, cabe señalar que Toledo es la única ciudad española donde los cristianos permanecieron utilizando la lengua árabe, de forma escrita, incluso después de la caída de la ciudad en las manos cristianas. Es un fenómeno extraño que duró desde el comienzo del siglo XI hasta finales del siglo XIII, es decir, casi tres siglos. Esto indica enormemente la fuerza y la hegemonía del árabe sobre la realidad cultural en la Península Ibérica durante la Edad Media.

preservar los saberes humanos para las generaciones posteriores. Las traducciones que se llevan a cabo en las dos instituciones ayudan al flujo de ideas y opiniones en ambas regiones y ponen a disposición de las culturas árabe y europea, respectivamente, la filosofía griega clásica y el progreso científico árabe.

La ciudad toledana y la de Bagdad se convierten, de esta manera, en centros de radiación cultural y de atracción de los científicos de todo el mundo, sea cual sea su nacionalidad o religión. El auge del renacimiento de ambas instituciones se vincula con la existencia en el poder de un gobernante sabio, nos referimos al califa al-Ma'mūn, en el primer caso, y al rey Alfonso X, en el segundo. Es un aspecto de confluencia que demuestra que los adelantos científicos suelen tener lugar con el apoyo y los auspicios de la autoridad gobernante.

Aunque se aplica la denominación "escuela" en la institución toledana e "instituto" en la de Bagdad, no son, en el fondo, instituciones educativas, ya que solamente se trata de un grupo de profesionales de la traducción que se juntan en un cierto lugar. Sin embargo, el trabajo reglado y programado realizado durante una fase tardía de la fundación de ambas instituciones es lo que instó a los especialistas a aplicarles tales denominaciones. El proceso de traducción se realiza en las dos instituciones según normas establecidas por los profesionales, se forman equipos de traductores, la revisión se convierte en una fase esencial del proceso de traducción, se seleccionan a los traductores competentes y se averiguan las ciencias, temas y libros que merecen ser traducidos.

Otro aspecto de aproximación consiste en el uso de una lengua intermediaria en el proceso de traducción durante la primera fase de las dos instituciones, algo que podemos justificar por la falta de las competencias lingüística y temática de los traductores y la carga científica que posee la lengua del texto original.

En resumidas cuentas, los objetivos de la fundación de la Casa de Sabiduría de Bagdad y la Escuela de Traductores de Toledo, así como el desarrollo de las ciencias traducidas y el uso de ciertas estrategias en el proceso de la traducción, además de otros aspectos que aseguran la aproximación de una institución a otra, y que hemos estudiado detalladamente en el presente estudio, todos son factores que suponen una aproximación y relación de convergencia y acuerdo entre las dos instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Al-Diyūh ŷī, Sa'īd (1972): *Bayt al-ḥikma*. El Cairo: Mū'ssasat dār al-kutub li-l-ṭibā'a wa-l-našr, 2ª edición.
- 'Aṭa Allāh, Jidr Aḥmad (1989): *Bayt al-Ḥikma fī 'ašr al-'abbāsiyyīn*. El Cairo: Dār al-fikr al-'arabī.
- Barroso, Graciela (2003): "Alfonso X y la Escuela de Traductores de Toledo: Notas para un estudio de políticas lingüísticas". *Luventicus* (Academia de ciencias), núm. 1, pp. 1-10. Disponible en: <http://www.luventicus.org/articulos/03AAL005/resumenypalabrasclave.html> (Fecha de consulta: 5/8/2016).
- Delisle, Jean (2003): "La historia de la traducción: su importancia para la traductología y su enseñanza mediante un programa didáctico multimedia y multilingüe". *Íkala* (Revista de lenguaje y cultura), vol. 8, núm. 14, pp. 221-235.
- Durant, W. (1988): *Qišṣat al-ḥadāra*. Beirut: Dār al-ŷīl.
- Farrūj, 'Umar (1983): *Tārīj al-fikr al-'arabī ilà ayyām Ibn Jaldūn*. Beirut: Dār al-'ilm li-l-malāyyīn, 4ª ed.
- García Castaño, Diego (2009): *Las rutas de los mercaderes y el alborear de la matemática*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- García Junceda, José Antonio (1982-83), "La filosofía hispano-árabe y los manuscritos de Toledo: Una meditación sobre el origen de la escuela de traductores". *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, Ed. Univ. Compl. Madrid, vol. 111, pp. 65-93.
- Gargatagli, Marietta (1999): "La historia de la escuela de traductores de Toledo". *Quaderns* (Revista de traducció), 4, pp. 9-13.
- Ḥamdāwī, ŷamīl (2006): "Al-luga al-'arabiyya wa-tadrīs al-'ulūm", *Dīwān al-'arab*, disponible en: http://www.diwanalarab.com/spip.php?page=article&id_article=7094 (fecha de consulta: 18/03/2016).
- Ibn Jaldūn (2004): *Al-Muqaddima*. Damasco: Dār Ya'rib.

Ibn Šā'id al-Andalusī (1912): *Ṭabaqāt al-umam*. Beirut: al-maṭba'at al-kātibīyya.

Ibn ʿUṣaybī al-Anadlusī, Sulaymān (1955): *Ṭabaqāt al-aṭibbā' wa-l-ḥukamā'*. El Cairo: Al-ma'had al-'ilmī al-faransī li-l-aṭār al-šarqiyya.

Márquez Villanueva, Francisco (1996): "In Lingua Tholetana", en *La escuela de traductores de Toledo*. Toledo: Diputación Provincial de Toledo, pp. 23-34.

— (2004): *El concepto cultural alfonsí*. Barcelona: Bellaterra, 2ª ed.

Menéndez Pelayo, Marcelino (1956): *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: BAE, 2 vol.

Menéndez Pidal, Ramón (1956): *España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam*. Madrid: Espasa-Calpe.

Miftāḥ, Mū'nis (2013): "Al-tarḡama 'ind al-'arab: min 'ahd al-jalīfa al-Ma'mūn ilā madrasat Ṭulayṭila". *Al-Quds al-'arabī*, núm. 7495, 23 de julio de 2013, disponible en: <http://www.alquds.co.uk/?p=65741> (fecha de consulta: 14/4/2016).

Mohamed-Essawy, A. T. (2001): *Historia de la traducción en la cultura árabo-islámica: siglos VII-XII*. Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos.

O'Leary, De Lacy (2003): *Arabic Thought and its Place in History*. New York: Dover publications.

Pérez Cañada, Luis Miguel (2014): Entrevista realizada por Ahmed Yamany bajo el título "Al-mustašriq al-isbānī Luis Miguel Cañada: al-kuttāb al-mišriyyūn al-šabāb yaqūdūn ḥarakat al-tagdīd fī-l-'ālam al-'arabī". *Ajbār al-adab*, núm. 1191, 1/2/2014. Disponible en: <http://www.dar.akhbarelyom.com/issue/detailze.asp?mag=a&field=news&id=7640> (Fecha de consulta: 21/5/2016).

Sánchez-Albornoz, Claudio (1965): "El Islam de España y el Occidente", *Settimana di Studio dei Centro italiano suii'Aito Medioevo*, XII, Spoleto, pp. 275-293. Reeditado con escasas modificaciones en Espasa Calpe, Col. Austral, Madrid, 1974.

Steiger, Arnald (1985-1986): "Tradición y fuentes islámicas en la obra de Alfonso X el Sabio", *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, XXIII.

Vernet, Juan (1997), *Faḍl al-Andalus 'alā taqafat al-garb*. Damasco: Išbīliyya Ed. (trad. al árabe de Nihād Riḍā).

CASIDA “VINO LA LEJANÍA ENTRE TÚ Y YO A SUSTITUIR A NUESTRA CERCANÍA”
DE IBN ZAYDŪN. NUEVA LECTURA

Zahir Badar Al- Gheseini

Universidad Sultan Qaboos, Sultanato de Omán

ABSTRACT

Ibn Zaydūn’s qasida “Distance between us came instead of closeness”: a new approach

In this paper we offer a new approach to Ibn Zaydūn’s poem “Distance between us came instead of closeness”, which was directed to his beloved Wallāda bint al-Mustakfī, after being jailed by Ibn Jahwar. In this poem he tried to enhance his feelings for her, and we highlight the style and the way he used Arabic’s rhetoric devices to express his feelings and to describe his love, which exerted a powerful influence in the reader of the text.

KEYWORDS: Ibn Zaydūn, Wallāda bint al-Mustakfī, Qasida nūniyya

RESUMEN

El presente estudio busca aportar una nueva lectura de la casida de “Vino la lejanía entre tú y yo a sustituir a nuestra cercanía” de Ibn Zaydūn, la cual estabadirigida a su amada Wallādabint al-Mustakfīdespués de que fue encarcelado por Ibn Ýahwar, plasmando su sentimiento hacia ella, intentando ganar su satisfacción.En este estudio estamos esforzándonos por averiguar cómo Ibn Zaydūn utiliza los recursos de la retórica árabe para cargar sus versos de sentimientos, sensaciones y hermosos sentidos, que ejercen un poderoso influjo en el receptor y le hacen interactuar con el texto poético.

PALABRAS CLAVE: Ibn Zaydūn, Wallādabint al-Mustakfī, Qasida nūniyya

Fecha de recepción: 11/06/2018

Fecha de revisión: 21/12/2018

Fecha de aceptación: 21/01/2019

Páginas: 69-80

وَنَابَ عَن طَيْبِ لُقْيَانَا تَجَافِينَا
 حَيْنَ فَقَامَ بِنَا لِلْحَيْنِ نَاعِينَا
 حُزْناً مَعَ الدَّهْرِ لَا يَبْلُغُونَا
 أَنَسًا بِقُرْبِهِمْ قَدْ عَادِيْبِكِينَا
 بِأَنَّ نَعَصَّ فَقَالَ الدَّهْرَ آمِينَا
 وَانْبَتَّ مَا كَانَ مَوْصُولًا بِأَيْدِينَا
 فَالْيَوْمِ نَحْنُ وَمَا يُرْجَبُ تَلَقِينَا
 هَلْ نَالَ حَظًّا مِنَ الْعَتَبِ أَعَادِينَا
 رَأْيًا وَلَمْ نَتَّقَلُدْ غَيْرَهُ دِينَا
 بِنَا وَلَا أَنْ تَسْرُوا كَاشِحَاتِينَا
 وَقَدْ يَنْسِنَا فَمَا لِلْيَاسِغِرِينَا
 شَوْقًا إِلَيْكُمْ وَلَا جَفَاً ثَمَاقِينَا
 يَقْضِي عَلَيْنَا الْأَسَى لَوْلَا تَأْسِينَا
 سَوْدًا وَكَانَتْ بِكُمْ بِيضًا إِلَيْنَا
 وَمَرْبِعَ الْهَوَى صَافٍ مِّنْصَافِينَا
 قِطَافَهَا فَجَنِينَا مِنْهُمَا شِينَا
 كُنْتُمْ لِأَرْوَاحِنَا الْأَرِيَاحِينَا
 أَنْ طَالَمَا غَيَّرَ النَّأْيُ الْمُحَبِّينَا
 مِنْكُمْ وَلَا انْصَرَفَتْ عَنْكُمْ أَمَانِينَا
 مَنْ كَانَ صِرْفَ الْهَوَى الْوُدَّ يَسْقِينَا
 إِلْفًا تَذَكَّرُهُ أَمْسِيَعِينَا
 مَنْ لَوْ عَلَى الْبُعْدِ حَيَّاكَانَ يَحِينَا

أَضْحَى التَّنَائِي بَدِيلًا عَن تَدَانِينَا
 أَلَا وَقَدْ حَانَ صَبِيحُ الْبَيْنِ صَبَحِنَا
 مَن مَبْلُغِ الْمَلْبَسِينَا بِاتِّزَاجِهِمْ
 أَنَّ الزَّمَانَ الَّذِي مَازَ الْيُضْحِكُنَا
 غِيظَ الْعَدَا مِنْ تَسَافِينَا الْهَوَى فِدَعَوْا
 فَانْحَلَّ مَا كَانَ مَعْقُودًا بِأَنْفُسِنَا
 وَقَدْ نَكُونُ وَمَا يُخَشِتُ قَرِينَا
 يَا لَيْتَ شِعْرِي وَلَمْ نَعْتَبِ أَعَادِيَكُمْ
 لَمْ نَعْتَقِدْ بَعْدَكُمْ إِلَّا الْوَفَاءَ لَكُمْ
 حَقْنَا أَنْ تُقَرُّوا عَيْنَ ذِي حَسَدِ
 كُنَّا نَرَى الْيَأْسَ تُسَلِّبُنَا عَوَارِضُهُ
 بِنْتُمْ وَبِنَا فَمَا ابْتَلَّجُوا نَحْنَا
 نَكَادُ حِينَ تَنَاجِيكُمْ مَضَامِرُنَا
 حَالَتْ لِفَقْدِكُمْ أَيَّامُنَا فَعَدَّتْ
 إِذْ جَانِبَ الْعَيْشِ طَلَقَ مَن تَأَلَّفُنَا
 وَإِذْ هَصَرْنَا فَنُوتًا لَوَصَلْ دَانِيَةً
 لِيُسْقَى عَهْدُكُمْ عَهْدَ السَّرُورِ فَمَا
 لَا تَحْسَبُونَ نَأْيَكُمْ عَنَّا يَغِيرُنَا
 وَاللَّهِ مَا طَلَبَتْ أَهْوَاؤُنَا بَدَلًا
 يَا سَارِي الْبَرْقِ غَادِ الْقَصْرِ وَاسْقِ بِهِ
 وَاسْأَلْ هُنَالِكَ هَلْ عَنَيْتَ ذِكْرُنَا
 وَيَا نَسِيمَ الصَّبَا بَلِّغْتِ حَيَاتِنَا

La traducción clásica de este poema, el poema en nun, uno de los más famosos de las letras de al-Andalus, es la ofrecida por Emilio García Gómez (1976, 45-50), uno de los poetas y arabistas más destacados del siglo XX en España. Por su interés para este trabajo ofrecemos a continuación su versión, de la que discrepamos en algunos puntos que podrán ser consultados en este artículo. Es necesario señalar que la nueva lectura se sitúa en los primeros veintidós versos del poema, aunque para permitir valorar el conjunto ofrecemos la traducción completa de García Gómez.

¡Ay, qué cerca estuvimos y hoy qué lejos!
 ¡Al tiempo delicioso de las citas
 la desunión durísima sucede.
 Cuando vino aquel alba a separarnos,
 también vino la muerte, y por llorar
 diligente se alzó la plañidera.
 ¿Quién podrá hacer llegar a quien enluta
 mis noches (en ausencia que se alía
 con sino que nos gasta sin gastarse);
 quién decirle podrá que aquellas horas,
 que me hacían reír alegremente,
 ahora me hacen llorar porque está lejos?
 Al vernos escanciar copa de amores,
 despechados, los émulo hacían
 votos por nuestro mal, y la Fortuna
 «Así se cumpla» decretó impasible.
 Y el lazo desató de nuestras almas,
 y el nudo disolvió de nuestras manos:
 El alma, que perderte ni un momento
 pensó, de recobrarte desespera.
 Bien quisiera saber si de tu gracia

pueden mis enemigos ufanarse.
En nada yo favorecí a los tuyos.
Porque no más creencia me subyuga
que serte fiel, aunque me encuentre lejos,
ni religión abrazo diferente.
Por eso no merezco que los ojos
refresques que me envidian, ni al que alienta
rencores contra mí des alegría.

La misma desmesura de mi angustia
pensé que amortiguara tu memoria;
mas muero de dolor, y no me curo.
Nos separó la Suerte, y no hay rocío
que humedezca, reseca de deseo,
mis ardientes entrañas; pero, en cambio,
de llanto mis pupilas se saturan.
Si mi alma, musitando confidente,
a tu recuerdo se dirige, al punto
desmaya mortalmente, y sólo al cabo
de fuerza sobrehumana se recobra.
Sin ti mis días se tornaron negros
y contigo mis noches eran blancas,
cuando en nuestra amistad serenamente
discurría la vida, y la concordia
la aguada del placer diafanizaba,
y se abajaba elástico a nosotros
ramo de intimidad recién maduro,
dulce de cosechar a nuestro grado.
¡Llueva en ti la alegría, en ti que fuiste
como arrayán de olor de mi existencia!
No pienses que la ausencia ha de mudarme,
como tantos amantes se mudaron:
Sustitución no intentan mis anhelos,
ni oscilan mis afanes de tu norte.
¡Oh nocturno relámpago! Visita
su alcázar de mañana, y allí escancia
tu fresca lluvia a quien pasión un tiempo
me escanció con largueza, y amor suave.
Pregunta si cautiva mi recuerdo
a una amiga gentil que con el suyo
con cadena irrompible me aprisiona.
Lleva tú, mansa brisa, mi saludo
a quien, aun a pesar de la distancia,
con saludarme la salud me diera,
pues no sabe siquiera que la Suerte
me está haciendo morir, y ella le ayuda
a clavarme este dardo, y no me quejo.
Es de sangre real, y, si de limo
mano divina modeló a los hombres,
a ella tan sólo la formó de almizcle,
o de plata sin mezcla, que rematan
con ornato sin par hebrillas de oro.

Tan leve, que le pesan, si se curva,
las margaritas del collar; tan muelle,
que su piel ensangrientan las ajorcas.
Aunque, envuelta en sus velos, sólo un punto
le da su luz, el sol es la nodriza
que la amamanta de dorada leche,
y en su mejilla remansado queda
un brillo de luceros, que la adorna
y, al par, la guarda del mirar maligno.
No puedo competir con tanto rango,
pero sí en el amor, y eso me baste.
¡Oh fragante jardín donde mis ojos
cortaron la que el céfiro descubre
rosa bermeja y la mosqueta blanca!
¡Oh vida en cuya flor gocé moroso
deseos y placeres infinitos!
¡Oh delicia sin par que, en su deleite,
me envolvía con mantos de brocado,
cuya cauda arrastré con arrogancia!
Por respeto y honor no he de nombrarte:
tu alto rango de hacerlo me releva.
Incomparable, sin rival en todo,
tu sola descripción, sin nombre alguno,
con deslumbrante claridad te alude.
¡Oh eterno paraíso cuyo río,
cuyo loto dulcísimo he trocado
por fruta del infierno y pus hediondo!
¡Nadie diría que dormimos juntos,
de sólo nuestro amor acompañados,
cómplices del lucero favorable
que el párpado sellaba del espía:
de la sombra escondidos en el seno,
dos secretos rozando la inminente
delación de la lengua de la aurora!
Cierto no es de extrañar que a la amargura,
aun la razón vedándolo, rendido
me diese y la paciencia abandonara.
No otro Alcorán el día de la ausencia
leí que mi dolor, ni más dictado
que sufrir con paciencia recibía.
De tu amor en las aguas no gustoso
de abrevarme cesé, porque, al saciarme,
la sed con más afán me atormentaba.
El cielo de hermosura donde brillas
no se celó de mí, porque enojado
lo huyera, o el olvido me moviese.
No en mi albedrío te dejé de pronto:
un hado hostil a mi pesar me fuerza.
Peno por ti cuando en cristal brillante
el vino refrescado nos incita;
peno cuando gorjea la cantora.
Ni mi alegría resucita el vino,

ni del laúd las cuerdas me divierten.
 Sé fiel al pacto mientras yo lo sea,
 que a un noble ser correspondencia obliga.
 No he de buscar a quien de ti me abstraiga,
 nunca he de amar a quien de ti me aleje,
 y, si la misma luna me mostrase
 tierna afición desde sus altos ortos,
 no en mengua tuya me seduciría.
 Sé fiel, y, si la unión no es hacedera,
 contento me verás con el recuerdo
 y con verte en ensueños resignado.
 Por feliz me daré si me responden
 tus blanquísimas manos adorables,
 que sin cesar en préstamo me diste.
 La paz de Dios te envió mientras dure
 el dulce amor que guardo y que me guardas.

Nuestra lectura del texto poético y nuestro análisis artístico y técnico que procuramos presentar al lector implican “la tendencia hacia el espíritu de la poesía” (□Abbās, 1955, 90), considerando que la poesía es “un viaje por las profundidades del lenguaje en el que el poeta es el viajero, el que bucea en esas profundidades” (Qāsim, 1985, 16). Esto nos obliga a “hacer una valoración correcta del texto literario y apreciar su valor y su categoría literaria” (Al-Šāyib, 116). Nuestro intento de descubrir los elementos estéticos se hace “a partir del estilo de comunicación y conexión artística entre la casida/el poeta y el lector/receptor, aquel cuya reacción positiva es esperada y deseada, ese receptor que ve en la palabra poética susurrada un mundo estético que le hace profundizar desde el sentimiento en los mundos de la naturaleza que le circunda. En ese momento las ideas abstractas que el crítico pueda imponer sobre el texto poético/la casida no produce ningún efecto digno de atención” (Ġazwān, 2000, 90). El valor de la elección del metro poético en la casida consiste en que “aúna los elementos del movimiento y la estructura, en el sentido de que el movimiento es la expresión de un elemento material o vital, en tanto que la estructura es la expresión de un elemento mental o espiritual” (Quṭūs, 1991, 41). Asimismo, la elección del metro poético es un indicio “del movimiento de reacción que se produce en el alma del poeta y que constituye con palabras la forma en la que cristaliza su experiencia, que es un elemento complementario del significado de la casida y que, en caso de ignorarse, se desprecia una parte importante del sentido del poema” (Šāliḥ, 1985, 39). Ibn Zaydūn acierta en el uso del metro poético, *el basīṭ*, puesto que la permanencia de la poesía está fuertemente ligada al metro musical elegido, que le confiere una belleza mágica que aviva los sentimientos y le otorga al texto ese carácter eterno e imperecedero, y es que el poeta se basa en el momento y circunstancias del presente, que es lo que le impone tomar una opción acertada en cuanto al metro, que ha de ser adecuado al momento que vive. El metro *ṭawīles* muy conocido entre los poetas árabes por su extensión y su musicalidad, pero Ibn Zaydūn busca algo que pueda unir su poesía a la mente del lector, y por eso elige el *basīṭ*, que le permite resumir sus sentimientos, al ser uno de los metros extensos, amplios, que facultan al poeta para ahondar en sus sentimientos. Ibn Zaydūn utiliza este metro porque es muy acorde a los sentimientos que bullen en su interior, sus quejas y reproches por la separación de su amada. ¿Qué mejor metro para expresar todo eso que el *basīṭ*, con su amplitud y su cadencia rítmica? Nuestra lectura artística y técnica del texto poético parte de la voz poética que busca “despertar nuestros sentimientos y reacciones ante el sentimiento poético. La imagen no tiene que ser necesariamente nueva para provocar nuestra reacción. Por ello Ibn Zaydūn es, desde nuestra perspectiva, uno de los poetas que se interesan más por el receptor, para que lleguen al grado que alcanzan los elementos estéticos y las figuras retóricas en sus textos poéticos. Partiendo de la idea de que el estilo poético “surge del conocimiento del poeta de los puntos que pueden influir en el alma del receptor, de los elementos mágicos de la poesía, este modelo de creación poética es capaz de insuflar en el lector una fuerte carga de sugerencias e inspiración” (Al-Šā’ig, 1987, 385). Ibn Zaydūn parte en su poema de un sufrimiento interior, eso que Ibn al-’Aṭīr denomina en su obra *al-Maṭāl*

al-sā`irfi` adab al-katibwa-l-šā`ir con la expresión “la valentía del árabe” (Al-Šā`ig, 1987, 385) (Ibn al-Aṭīr, 171), puesto que el discurso poético de la casida aparece ya en el preludio, al mostrar el dolor personal envuelto en reproches y quejas que padece Ibn Zaydūn. El significado interior que transmiten las palabras poéticas en la casida “contribuye a reforzar el significado en la mente del receptor, merced a la confirmación y énfasis que se pone en ello (Al-ŸurŸānī, 2002, 118), lo que provoca en el receptor del poema un placer y un efecto notables. En esta tendencia poética hay un valor artístico que consiste en “la renovación de la energía de la recepción de la que hace gala el discurso literario creativo, la plasmación y fijación del significado en el alma del receptor” (Abū`Alī, 1988, 126). Nuestra lectura artístico técnica de la palabra en su contexto poético nos permite confirmar que posee una carga funcional y un rango posicional en sí misma, lo cual nos hace que renunciemos a descartar ninguno de los significados que podemos sentirnos inclinados a despreciar, aunque sean a ojos de su autor distintos a como nosotros los vemos. Las imágenes y las figuras retóricas son empleadas por el poeta “para expresar sus ideas y sentimientos, como el receptáculo que contiene los detalles de sus experiencias y las visiones diarias cuyos detalles y dimensiones procura reflejar por medio de esos recursos retóricos y esas metáforas” (□Abd al-Karīm, 1984, 2-3). Los libros de literatura árabe coinciden en que la casida es una suerte de mensaje de queja y lamento por la separación y la distancia que Ibn Zaydūn envió a su amada después de huir de la cárcel, esperando que ella se mantuviera fiel al pacto que habían hecho, expresando su tristeza y su añoranza de los días que habían pasado juntos, lamentándose por el amor perdido. Esas imágenes y figuras retóricas están escogidas por el poeta con gran habilidad para expresar el estado de ánimo que atravesaba (MuḥammadĀmālMūsā, 2013, 3). A través de esta casida, de la cual vamos a analizar veintidós versos, podemos comprobar cómo Ibn Zaydūn utiliza los recursos de la retórica árabe para cargar sus versos de sentimientos, sensaciones y hermosos sentidos, que ejercen un poderoso influjo en el receptor y le hacen interactuar con el texto poético, ya que esta casida es algo así como “un excelso jardín de esa literatura cuyas flores no se marchitan, cuyas palomas siguen zureando por siempre en sus ramas, pues es un himno a la vida, igual que al-Andalus, erguida en los cielos de sus bondades, liso y llano como el Yemen, fragante y perfumado como la India, ocupando un destacado lugar en el panorama de la literatura árabe, al igual que la luna llena lo ocupa en la noche oscura, con todos sus poetas compitiendo en la liza de sus letras, haciendo fatigarse a todo aquel que ose emularlos y alcanzarlos (MuḥammadĀmālMūsā, 2013, 2). Esto es precisamente lo que nos impulsa a acercarnos a esta casida, en un intento de desentrañar el sentido y valor artístico de esas voces y expresiones con las que Ibn Zaydūn trató de descubrirnos lo que en su interior bullía, pues la casida surge del profundo dolor del alma que sufría, que incita al receptor y al lector a escuchar y seguir con atención los versos, de forma que Ibn Zaydūn se nos revela como una cima descollante de creatividad y calidad artística.

أَضْحَى التَّائِي بَدِيلًا عَنْ تَدَانِيَا
وَنَابَ عَنْ طَيْبِ لُقْيَانَا تَجَافِيَا
أَلَا وَقَدْ حَانَ صَبْحُ الْبَيْنِ صَبَحَنَا
حَيْنَ فِقَامِ بِنَا لَلْحَيْنِ نَاعِيَا

La capacidad de creación del alma poética de Ibn Zaydūn está ligada al tamaño del sufrimiento interior, incluyendo así “el motivo y los sentimientos ligados a él, tanto las realidades como el tono de la experiencia vivida. El buen encaje del motivo y de los sentimientos produce una imagen en la que se revela con claridad meridiana el mundo interior del poeta, lo cual hace que la casida se revista de un poder de influjo muy marcado en el receptor” (Cecil Day-Lewis, s.d., 27). Esta casida surge como una ola emocional que aúna en su interior los diversos sentimientos, algunos de ellos, como la sinceridad y la lealtad o las súplicas y los lamentos, y otros discordantes, como la desesperanza y la esperanza, todo lo cual otorga a la casida un carácter único e irrepetible. La tristeza que embarga a Ibn Zaydūn cuando se separa de Wallāda aparece con nitidez mediante las palabras tan significativas con las que se abre la casida a ese estado de ánimo presente en el poema desde el preludio le acompañan las emociones y sentimientos del poeta. El valor y la posición de la mujer en el alma de Ibn Zaydūn se dejan ver con claridad en el estado de ánimo próximo al trastorno que se trasluce en muchas partes del poema y que le hace huir de los sentimientos positivos, ese trastorno que generó brillantes casidas plenas de figuras literarias de gran belleza que tan bien dominaba Ibn Zaydūn. El efecto anímico del padecimiento de Ibn Zaydūn se nos revela cuando escuchamos sus llamamientos a través de esos dobles morfológicos de

antónimos (nuestra lejanía – nuestra cercanía, nuestro encuentro – nuestro alejamiento), que nos revelan la relación del poeta con su amada Wallāda en el espacio de la casida, así como el efecto de la separación que se manifiesta en la antonimia entre la cercanía y la distancia, que deja una huella en las reacciones del poeta. El inicio se produce con un verbo en pasado (*'adhā*), que en árabe señala el cambio y la transformación de un estado en otro. La estructura de ese primer verso se basa en la transformación evidente marcada por los antónimos, puesto que la lejanía (*al-tanā'i*) viene a ocupar el lugar de la cercanía (*al-tadāni*), y la separación (*al-tayāfī*) el lugar del encuentro (*al-luqā*). Y esa transformación nos descubre la estructura psicológica de la casida, la relación entre las dos partes, con el cambio y la separación, incluso con el ulterior destino de la misma, abriendo así ante el receptor nuevos horizontes aptos para nuevas evoluciones futuros si la relación continúa en ese estado de cambio y transformación. Después se liga el dolor por la partida de la amada con el tiempo (la mañana), que se considera el tiempo de la alegría y de la efusión de la vida, pero que con la partida de la amada pasa a albergar sentimientos de tristeza y pesar. Aquí el poeta aúna dos sentidos opuestos (la mañana y la separación), para luego reflejar el fenómeno natural por medio del movimiento, lo cual añade a la imagen una estética vital de percepción de esa mañana que llega triste y lacrimógena, dando así mayor expresividad a la imagen móvil. Así, esa imagen poética a la que aspira Ibn Zaydūn que llegue a los oídos por medio de las voces y los deseos del alma.

مَنْ مَبْلُغِ الْمَلْبَسِينَا بِانْتِزَاجِهِمْ حُزْنًا مَعَ الدَّهْرِ لَا يَبْلُوِيُبُلِينَا
أَنَّ الزَّمَانَ الَّذِي مَازَالِيُضِحُّنَا أَنَسَاءً بِقُرْبِهِمْ قَدْ عَادِيُبِكِينَا

El vocablo poético representa “el elemento sobre el que se basa la casida. Teóricamente podemos imaginarnos una casida desprovista de un tema útil y de una imagen sugestiva, o de una imagen acorde al gusto estético, pero no podemos en modo alguno imaginarnos una casida desprovista de palabras y de estructuras lingüísticas” (Al-Zubaydī, 1994, 26). En los primeros versos se observa cómo el poeta se dirige a la amada utilizando los pronombres en plural. Se trata de una técnica poética por medio de la cual el poeta árabe aspira a destacar y glorificar la posición e importancia de una persona, porque los pronombres en plural hacen un efecto especial en el receptor del texto poético, le dan una apariencia, unvestido nuevo con el que el poeta nos traza los rasgos de esa situación de lejanía, con toda la tristeza y pesar que le embarga. Así que la preocupación es como un ropaje que se pone el poeta. Hay en esa imagen una alusión clara a la unión, la ligazón y la compañía. Luego también hace una comparación entre el tiempo que era fuente de alegría y solaz, que ahora se ha transformado en un puñado de recuerdos tristes, nada más, lo cual confirma el poeta mediante el uso de la partícula de corroboración *'anna*. Lo que ayer era fuente de regocijo, en el presente es solo un puñado de recuerdos dolorosos para el poeta.

غَيْظَ الْعِدَا مِنْ تَسَاقِينَا الْهَوَى فِدَعَوْا بِأَنْ نَعَصَّ فَقَالَ الدَّهْرَ آمِينَا
فَإِنْ حَلَّ مَا كَانَ مَعْقُودًا بِأَنْفُسِنَا وَأَنْبَتَ مَا كَانَ مَوْصُولًا بِأَيْدِينَا

Surge aquí lo que podemos denominar la teoría de la conspiración por la cual fue encarcelado Ibn Zaydūn, pues el poeta entiende que el destino ha respondido positivamente a las peticiones de los censores, que perseguían separarle de Wallāda. La pasión pasó a ser como esa bebida que se intercambian los amantes. Esa idea se completa en el siguiente verso, cuando se ve que el resultado es la disolución de la relación entre las dos partes, tal como los enemigos deseaban. La relación causa efecto se refleja en los dos versos. Pese a esas condiciones y al cambio de la situación, Ibn Zaydūn se aferra e insiste en expresar la hondura de esa relación con Wallādabint al-Mustakfi, utilizando para ello palabras que lo confirman, como *ma'qūdan* “atado”, *manṣūlan* “unido”, o esas otras voces que reflejan la fuerza y dolor de la separación, como *inhalla* “se ha disuelto” o *inbatta* “se ha cortado”.

وَقَدْ نَكُونُ وَمَا يُخَشِتُ فَرَقِنَا فَالْيَوْمَ نَحْنُ وَمَا يُرْجِبُ تَلَاقِنَا
يَا لَيْتَ شِعْرِي وَلَمْ نُعْتَبَأْ عَادِيكُمْ هَلْ نَالَ حَظًّا مِنَ الْعُتْبَاءِ عَادِينَا

Ibn Zaydūn procura, en todos y cada uno de los versos de esta casida, ser fiel a la naturaleza del discurso poético que formula, bien a través de los elementos semánticos que van marcando la cercanía o lejanía espacial, o bien la cercanía espiritual y sentimental, que es en realidad lo que distingue los versos de esta casida, pues establece una comparación entre el tiempo pasado y el tiempo presente. Si la separación era algo difícil en el ayer, hoy se ha materializado, lo cual se deja ver en la forma de lanzar diversos reproches a sus enemigos, sea en forma de invocaciones y deseos (ojalá) o mediante interrogantes (¿Han logrado?). La fuerza de esos reproches surge de la pesadumbre y la añoranza de esos días pasados. La invocación y el interrogante son herramientas de súplica que utiliza el poeta para conectar con el receptor a quien está dirigiendo su discurso, que es su amada, Wallāda, a quien se dirige con toda su singularidad, enlazando con su propia singularidad y sus lamentaciones por haberla perdido.

لَمْ نَعْتَقِدْ بَعْدَكُمْ إِلَّا الْوَفَاءَ لَكُمْ رَأْيًا وَلَمْ نَتَقَلَّدْ غَيْرَهُ دِينًا
حَقْنَا أَنْ تُقِرُّوا عَيْنَ ذِي حَسَدٍ بِنَا وَلَا أَنْ تَسْرُبُوا كَاشِحًا فِينَا

Una vez que Ibn Zaydūn traza la comparación entre la situación del pasado y la del presente, nos confirma que sigue aferrado a ese tiempo antiguo, fiel y leal a él, enganchado como si fuera una religión, repitiendo nuevamente a los enemigos que le odian y parecen desear arruinar esa relación entre ambos que esa relación perdura¹.

كُنَّا نَرَى الْيَأْسَ تُسَلِّينَا عَوَارِضَهُ وَقَدْ يَسِّنَا فَمَا لِلْيَأْسِ يُغْرِينَا
بِنْتُمْ وَبِنَا فَمَا ابْتَلَّتْ جَوَانِحُنَا شَوْقًا إِلَيْكُمْ وَلَا جَفَّتْ مَاقِينَا

Estos dos versos nos revelan los efectos de la separación y la lejanía en el poeta, cuyo cuerpo ha quedado seco, con el corazón quemado por el fuego de la separación, acompañado de lágrimas que no se detienen. Ibn Zaydūn procura recurrir a figuras estilísticas que puedan reflejar las emociones de su alma, su necesidad de expresar la relación entre las cosas y luego entre las cosas y los sentimientos (Cecil Day-Lewis, 29). Para ello utiliza el antagonismo léxico entre *ibtallat* “se han humedecido” y *jaffat* “se han secado”, y luego la alusión metafórica, el símil doble: “no se han humedecido nuestros costados”, en referencia a la pasión, y “ni se han secado nuestros lacrimales”, en referencia a la tristeza que lo acompaña. Esa desesperanza que no había conocido en el pasado ha podido cogerlo por sorpresa entonces, de manera que el poeta ya no tiene esperanzas de encontrarse de nuevo con la amada, de volver a sentirse en armonía con ella. La partida de la amada no ha dejado más que lágrimas que no se secan, lo cual es una alusión a la continuidad de la tristeza y al deseo de volver a ese tiempo pasado. Estas figuras retóricas estilísticas son en realidad “un lenguaje universal en el que a menudo se describe algo de forma estética, placentera y deliciosa para compensar ese mundo en el que falta el deleite y la belleza, lo que viene a reforzar la situación de ruptura y desgarró, con esa descripción tensa y temblorosa de un fuero interno que aspira al deleite y a la belleza precisamente por la angustia y desazón que abriga en su interior” (Al-Yūsuf, 1982, 131).

نَكَادُ حِينَ تُنَاجِيكُمْ مَضْمَانِرُنَا يَقْضِي عَلَيْنَا الْأَسَى لَوْلَا تَأْسِينَا
حَالَتْ لِفَقْدِكُمْ أَيَّامُنَا فَغَدَتْ سُودًا وَكَانَتْ بِكُمْ بِيضَالِيَالِينَا

Ibn Zaydūn nos describe su condición vital al producirse la ausencia de su amada y verse envuelto en las tinieblas del pesar. Esa pasión que embargaba al poeta a punto estuvo de acabar con su vida de no ser por la resignación y la perseverancia. En el texto poético se usan metáforas y préstamos “del lenguaje de la naturaleza, de las situaciones tensas e impactantes, porque permiten al hombre, con cierta virulencia, expresar esa elevación en la situación violenta que le afecta” (Cecil Day-Lewis, 113), y que se basan en “un cierto grado de metempsicosis emocional en la que los sentimientos del poeta se extienden a los seres de la vida de su entorno, con los que se funde y a quienes trata como si fueran su propia persona, anulando así la dualidad tradicional entre el sujeto y el objeto (YābirAḥmad, ‘Uṣfūr,

¹ Significado de los términos: *ma‘aqina* es el plural de *ma‘aq*, el ángulo interior del ojo por el que discurren las lágrimas.

246). Tras ello Ibn Zaydūn confirma su sufrimiento utilizando para ello la contraposición entre “días negros” y “noches blancas”, como si los días tras la partida de la amada se hubieran vuelto negros, y es que el color negro expresa la tristeza, el pesar, la falta de vida, después de que en los tiempos del amor los días eran blancos. Se trata de un recurso estilístico “de los más capaces de expresar la unidad y la combinación entre los aspectos de la vida material y espiritual, de expresar conceptos abstractos mediante conceptos sensoriales, de armonizar los elementos de la imagen con las oscilaciones del alma poética, y no con la mera realidad visual perceptible” (Maʿyīd □ Abd al-Ḥamīd Nāyī, 1984, 217).

إِذْ جَانِبُ الْعَيْشِ طَلَقٌ مِّنْتَأَلَفْنَا وَمَرْبَعُ اللَّهْوِ صَافٍ مِّنْتَصَافِينَا
وَإِذْ هَصْرْنَا فَنُونًا وَوَصْلٌ دَانِيَةٌ قَطَافُهَا فَجَنِينَا مِنْهُمَا شَيْنَا

La presencia de la amada Wallādaa través del recuerdo (la rememoración de la amada y de los días pasados con ella), que no abandona la mente de Ibn Zaydūn pese a su ausencia física (está fuera de su vista) es la esperanza a la que se aferra, combinando el ritmo de la naturaleza con sus sentimientos, partiendo de la belleza estética del paisaje para recordar las circunstancias que le unieron con quien amaba en el espacio y en el tiempo. La memoria del poeta sigue trazando la descripción de los hermosos días con su amada, cuando la vida era pura y nítida, plena de amor correspondido entre ambos. Para ello utiliza un símil (“la pradera del deleite puro de nuestro sincero amor”) con el que intenta trasladarnos hacia un sentido abstracto, puesto que compara el deleite con la fuente dulce, aun sin citar la pureza de la fuente. Esos símiles, que se van repitiendo en la casida, no son sino el resultado de las contradicciones sentimentales que bullen en su interior, algo que la psicología dice que es “un estado especial de conflicto psicológico en el que compiten dentro del individuo dos sentimientos o dos tendencias psicológicas opuestas, una de ellas consciente y la otra inconsciente” (Aḥmad □ Izzat Rāyih, 1964, 25).

لَيْسَقَ عَهْدِكُمْ عَهْدَ السَّرْوْرِ فَمَا كُنْتُمْ لَأَرْوَاحِنَا إِلَّا رِيَّاحِينَا
لَا تَحْسَبُوا نَأْيَكُمْ عَنَّا يَغَيِّرُنَا أَنْ طَالَمَا غَيَّرَ النَّأْيُ الْمُحِبِّينَا

La imagen poética adquiere su valor “en la medida en que dicha imagen se distingue por suponer un efecto u hecho en la mente del receptor con una relación específica con el mundo de lo sensorial” (Richards, 172). Esto queda patente en estos dos versos, puesto que el poeta desea la vuelta al tiempo de lo bello y hermoso haciendo un llamamiento y un ruego que descubre el pesar que siente Ibn Zaydūn por ese tiempo pasado con su amada. Es ahí donde aparece ese juramento, unido a la metáfora y la personalización, cuando dice: “sea vuestro tiempo regado, ese tiempo de regocijo”, comparando luego a Wallāda con los arrayanes que revivifican los espíritus con el olor de su fragancia y el deleite de su proximidad. Y luego confirma su lealtad a la amada, a ese tiempo pasado, puesto que la distancia no ha cambiado sus sentimientos y su amor por ella no ha abandonado su corazón. Este uso del lenguaje y la retórica juega un papel relevante puesto que “pone de relieve los sentidos abstractos presentes en la imagen sensorial, revelando así los significados, aclarándolos y precisándolos, provocando una reacción de entusiasmo y admiración, porque ese tipo de reacciones no pueden ser reflejadas ni descritas por la lengua ordinaria” (Manṣūr □ Abd al-Raḥmān, 1977, 413).

وَاللَّهِ مَا طَلَبْتَ أَهْوَاؤِنَا أَبَدَلًا مِنْكُمْ وَلَا انصَرَفْتَ عَنْكُمْ أَمَانِينَا
يَا سَارِي الْبَرْقِ غَادِ الْقَصْرِ وَاسْقِ بِهِ مَنْ كَانَ صِرْفَ الْهَوَى وَالْوَدَّ يَسْقِينَا

Ese estado anímico de crisis perdura en Ibn Zaydūn, pues lo que hace es centrarse en confirmar su pasión por la amada, sin aceptar ninguna alternativa, pese a la actitud distante y soberbia de la amada. Y después recurre a la naturaleza para reflejar el estado sentimental, y es que la ausencia visual de la amada, Wallāda, no impide que esté presente en el mundo del sentimiento y el recuerdo en la poesía de Ibn Zaydūn, algo que se refleja al comenzar el verso con un juramento, en un intento de corroborar la sinceridad de sus sentimientos por la amada, su fidelidad a ella tanto en la ausencia como en la presencia,

con el fin de hacer que se incline hacia él. Para ello personaliza las pasiones y los deseos para encarnar la permanencia del amor y la pasión, con ese paralelismo morfológico entre “no impidió” y “no partió” en la imagen de un hombre que parte, pues “el fundamento de la comparación se esconde en el alma y en el sentimiento” (Manṣūr□Abd al-Raḥmān, 1977, 31). Ibn Zaydūn intenta, siguiendo la estela de otros poetas andalusíes anteriores, “alcanzar la expresión más hermosa seleccionando los términos con más carga y más poder de seducción, las palabras con más efecto estético, para aumentar así su eco en las mentes de los receptores” (MuḥammadMuḥyīd Al-Sa’īd, 1980, 334).

Y esta es la situación clave, la elección del estilo, el uso de los vocablos y las expresiones, cuando recurre a la imagen del relámpago para reflejar su situación moral, cuando le pide que riegue a su amante como lo regó a él en aquel tiempo de amor y pasión. En el primer hemistiquio el riego que se pide es el material, mientras que en el segundo hemistiquio el riego es el moral, es decir, el amor, la pasión y la intimidad. En realidad, estas palabras le surgen al poeta “a través de sus impulsos y reacciones, puesto que las palabras son, para el poeta, el núcleo de su experiencia, y representan, a través de sus sensaciones, la música que va imprimiendo su ritmo con los sonidos de las letras, sonoras o murmuradas, con toda su carga tonal y rítmica” (MāhirMahdīHilāl, 1980, 190).

وَإِسْأَلُ هُنَالِكَ هَلْ عَنَيْتَ ذَنْغَرُنَا إِلْفَا تَذَنْغَرُهُ أَمْسِيَعَيْنَا
 وَيَا نَسِيمَ الصَّبَا بَلِّغْتِ حَيَاتِنَا مَن لَوْ عَلَى الْبُعْدِ حَيَّاكَانَ يَحْيِينَا

Ibn Zaydūn recurre al pasado como una forma personal de aliviar la intensidad de sus padecimientos. El uso de los interrogantes, las preguntas y los llamamientos en la casida no es casual ni arbitrario, sino que lo hace para provocar en el lector una reacción, un movimiento en lo más hondo del alma. Ibn Zaydūn inicia el verso poético con un interrogante, pero de forma que la pregunta, en realidad, no queda clara y definida: “pregunta si nuestro recuerdo supuso...”, convirtiendo al relámpago en alguien que pregunta por el amor, el cariño y el sufrimiento que dejó tras de sí. Se trata de una paradoja temporal relativa a los recuerdos que giran en el alma del poeta, de un intento de provocar en el lector un eco a través de fundir la situación que está sufriendo, la de la añoranza, con la situación que le hace vivir ese mismo hecho. Ibn Zaydūn intenta aportar a ese estado moral rasgos materiales que permitan encarnarla y describirla de forma más vivida, para que podamos representárnosla e imaginarla con facilidad a través de esas imágenes artísticas al servicio de la experiencia poética, recurriendo de nuevo a la naturaleza que le da un respiro, cuando identifica al “céfiro” con la imagen de un ser humano que comparte el instante de sus sentimientos, haciendo así un vínculo de unión entre ambas partes, elevándose hasta hacerse una voz insistente que trata de liberar al poeta de la angustia y la crisis anímica que vive, por medio de ese llamamiento, esa súplica de que haga llegar la paz y el saludo a su amada.

El poeta acierta de pleno al utilizar esa clase de símiles, puesto que el símil “es el recurso más notable en la poesía que permite a la mente unir elementos distintos entre los cuales no hay una relación previa, para hacer un efecto en los motivos y las situaciones del poema, efecto que se deriva de la unión de dichos elementos y de las relaciones que la mente puede establecer entre ellos” (Al-Walī, 1990, 55). La casida se cierra con el poeta aferrado al amor por su amada pese a la ausencia, con una despedida dirigida hacia ella, que es la única opción que tiene. La imagen poética y retórica en el texto poético árabe representa “el corazón de la casida, puesto que la poesía no es otra cosa que el uso fluido y continuo de la imagen poética” (MuḥammadRiḍā Mubarak, 1992, 155), ya que, sin ella, nuestro lenguaje sería común, ordinario, nada más.

Una vez hecha esta lectura artística, nos resulta más obvio y patente que la casida en *nūn* de Ibn Zaydūn refleja la excelencia y refinamiento alcanzados por el gusto literario andalusí, puesto que el poeta es capaz de describir su amor y su pasión con versos que reflejan la vida del individuo en esa sociedad que era abierta hasta ser descubierta, epicúrea hasta el capricho y sentimental hasta la pasión. Ibn Zaydūn nos presenta una imagen de la forma de seguir aferrando a su amada, y ese relato del sufrimiento anímico que padece Ibn Zaydūn no es otra cosa que el reflejo de las historias de amor y pasión que la literatura árabe conoce desde la época de Qaysibn al-Malūah y sus compañeros amantes y enamorados, llegando a ‘UmaribnAbīRabī’a, con el que la mayoría de las historias de amor se daban en un escenario repetido y semejante, constituido por la separación y la ausencia. El poeta también nos está confirmando con su

casida eso que estamos repitiendo constantemente, que la forma de medir y valorar la imagen en el verso poético “es su capacidad para transmitir la idea y el sentimiento con fidelidad y precisión” (Aḥmad Al-Šāyib, 248-249). El poeta se sirve de sus facultades poéticas haciendo la mejor elección posible de símiles y enlazando unos con otros, para mover así la mente del lector hacia su poesía y para ejercer su influjo en él. Ese es el aspecto en el que Ibn Zaydūn acertó plenamente, al utilizar elementos perceptibles externos tomados de la naturaleza y la belleza de al-Andalus, además de elementos internos, reflejados en sus impulsos anímicos y sus influencias, enlazándolos con imágenes poéticas innovadoras y creativas gracias a su talento artístico, para crear una guisa de puente verbal que le confiere a la casida el altísimo rango que ocupa en las preferencias de los lectores y receptores de poesía árabe. Ibn Zaydūn nos hace escuchar lo que bulle en su interior mediante un conjunto de imágenes y recursos retóricos que los que expresa la condición de su alma atormentada por el dolor de la separación y la distancia, la congoja de la privación, e intenta adentrar al lector, a través del juego entre la idea de la transformación y la de la permanencia, en esa sensación de pesadumbre, pérdida de esperanza y fin de la relación con su amada, para luego, de forma súbita y sorprendente, insuflar una nueva esperanza en el alma, lo que hace al lector y al receptor del texto empatizar con Ibn Zaydūn y escuchar con atención las voces sinceras y sugerentes de su alma y su corazón.

BIBLIOGRAFÍA

- Abū Alī, MuḥammadBarakāt (1988): *Maḥbūmal-ma nābayn al-adabwa al-balāga*. Dār al-bašīr, Jordania.
- Abd Al-Karīm, Sāhira (1984): *aṣ-Šumar al-bayāniyafīš-šīr al-arabīqabla al-Islāmvaatar al-bay'atfihā*. Uṭrūhatduktūrāhfī l-ādāb, Bagdad, Irak.
- Al-Yūsuf, Yūsuf, (1982): *al-Gaṣal al-udrī, Dirāsafī l-ḥubb al-maqmū*. Dār al-ḥaqā'iq, Argelia, (2ª ed.).
- Al-Sa'id, MuḥammadMu'ayid, (1980): *Al-Šī'rfī'abd al-murābiṭinwa-l-muwaḥḥidim.*, Dār ar-Rašid, Iraq.
- Al-Walī, Muḥammad, (1990): *aṣ-Šumaraš-šīriyafī l-jiṭāb al-balāgimwa n-naqdi*. al-Markazat-ṭaqāfī al-arabī, Beirut, Líbano, (1ª ed.).
- Al-Ŷur'ānī, 'Abd al-Qāhir (2002): *Dalā'il al-ŷāzfi'ilm al-ma'anī.*, comentario del Yāsīnal' Ayyūbī, al-Maktaba al-'Ašriyya, Beirut.
- Aṣ-Šā'ig, Abd Allāh, (1987): *aṣ-Šūra al-faniyamiyānaqdi, Manḥātaṭbīqīšīral-Ašā al-kaḥīr*. Dāraš-šū'ūnalamma, Bagdad, Irak, (1ª ed.).
- Abbās, Iḥsān, (1955): *Fan aš-šī'*. Dār Beirut li-ṭ-ṭibā'awaan-našr, Líbano.
- Az-Zabīdī, MuḥammadibnMuḥammadibnAbd ar-Razzāq al-Ḥusaynī (m 1205 H./1790 J.C.), (1994): *Tāy al-arūs min ŷawahir al-qāmūs*. Taḥqīq. AlīŠīrī, Dār al-fikr, Beirut, Líbano.
- Abd Ar-Raḥmān, Manšūr, (1977): *Ittiḥābatan-naqd al-adabīfī l-qarn al-jāmis al-biḥrī*. Maktabat al-an'alu al-miṣriyyaLiṭ-ṭibā'awa n-našr, El Cairo, Egipto.
- Cecil Day-Lewis, *Al-Šūra al-šīriyya.*, trad. AḥmadNašif al-Ŷanābī y otros, *Mu'assasat al-Jalīlīl-l-ṭibā'awa-l-našr*, Kuwait, (s.d).
- García Gómez, Emilio, (1976): *Árabe en endecasílabos*, Madrid, Ediciones de Revista de Occidente, pp. 39-50.
- Ġazwān, Annān, (2000): *Aṣdā'dirāsāadabīyanaqdiya. Ittiḥad al-kuttāb al-arab*, Damasco, Siria.
- Hilāl, MāhirMahdī, (1980): *Ŷaras al-alfāzwalalātuhāfī l-Baḥṭ al-balāgimwa n-naqdiinda al-arab*. Dār ar-rašīdli-n-našr, Bagdad, Irak, (1ª ed.).
- I. A. Richards, (1963): *Mabādi'an-naqd al-adabī*. Tarḥamatwataqdim. MuṣṭafāBadawī. al-Mu'assasa al-miṣriyya al-amma li-t-ta'lifwataryāmaawa at-tibā'awa An-našr, El Cairo, Egipto.
- Ibn Al-Aṭīr, Dīyā' ad-Dīn, (m. 637 H./1239 J.C.), *al-Maṭal as-sā'irfiadab al-kaṭibwaaš-šā'ir*. Taḥqīq. al-Ḥufī, Aḥmad y BadawīTaba, Dār an-nahḍaEgipto, El Cairo, Egipto, (s.d.).
- Nāyī, Ma'ayidAbd al-Ḥamīd, (1984): *al-Usus an-nafsiyaliasalīb al-balāga al-arabīya*. al-Mu'assasa al-ŷāmi'iya li-d-dirāsāwa n-našrwa t-tawzī, Beirut, Líbano, (1ª ed.).

Casida “Vino la lejanía entre tú y yo a sustituir a nuestra cercanía” de Ibn Zaydūn. Nueva lectura

- Mubārak, Muḥammad Riḍā, (1992): *al-Luġataš-šīr rīyafī l-jtiāb an-naqdi al-ārabī: Talāzum at-turātīwa al-muāšara*. Dāraš-šu’ūnat-ṭaqāfiya al-āmma, Bagdad, Irak, (1ª ed.).
- Muḥammad, Āmāl Mūsā, (2013): al-fann al-balāġī finūniyat Ibn Zaydūn. Kuliyat al-luġawa at-tarḡamāt, Ŷāmiat ar-Ribāṭ al-Waṭanī, Baḥtmansūr fimaŷallat al-ūlūm al-insāniyawa al-iqtisādiya, www.sustech.edu, *Fecha de consulta*: 20/4/2016.
- Qāsim, Adnān Husayn, (1985): *Luġataš-šīr al-ārabī*. Maktabat al-falāḥ li-n-našrwa at-tawzi, Kuwait, (1ª ed.).
- Quṭūs, Bassām, (1991): *al-Bunā al-iqā’iyafīšīr mahmūd Darwiš*. Maŷallat ‘Abḥāṭ al-Yarmūk, Ŷāmiat Yarmūk, Jordania, Tomo 9, ‘1.
- rāyih, Aḥmad Izzat, (1964): *al-Amrād an-nafsīyawa al-aqlīya, Asbābuhawa ilājuhā waātāruhā al-iyīmāya*. Dār al-maārif, El Cairo, Egipto.
- Šālih, Abd al-Fattāḥ, (1985): *Uwīyat al-mūsīqafī n-našaš-šīr*. Maktabat al-mānār, Jordania, (1ª ed.).
- Ušfūr, Ŷābir Aḥmad, *Al-Šūra al-fanniyyafī l-turāt al-naqdiwa-l-balāġī*.

OBSTÁCULOS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA DE LOCALIZACIÓN

Elena de la Cova

Universidad Pablo de Olavide

ABSTRACT

Obstacles in the exercise of localization

Localization is a professional activity that occurs in a particular context and in specific circumstances. There are no two identical localization projects, as there are no two identical translation projects; however, the conditions that surround this kind of projects are usually similar and, under certain circumstances, they could create obstacles for the appropriate development of the localization process. These factors or conditions can be: content fragmentation, lack of agreement on the notion of quality, faulty communication in localization projects, and text usability challenges. The objective of this study is to analyze these factors and to explore why they could be an obstacle in the exercise of localization.

KEYWORDS: Localization, Obstacles, Text fragmentation, Translation memory, Project management, Communication, Usability, User experience, Decontextualization

RESUMEN

La localización es una práctica que se desarrolla en un contexto y en unas circunstancias determinadas. Si bien es cierto que no hay dos proyectos de localización iguales, como no hay dos proyectos de traducción iguales, existen una serie de condiciones que rodean a este tipo de proyectos que parecen ser recurrentes y que, en determinadas circunstancias, podrían suponer un obstáculo en el propio desarrollo del proceso. Estos aspectos pueden ser: la fragmentación de contenido, la falta de consenso en la noción de calidad, la comunicación deficiente en los proyectos de localización y los desafíos en la usabilidad textual. El objetivo de este trabajo es analizar estos aspectos y explorar por qué podrían suponer un obstáculo en la práctica de localización.

PALABRAS CLAVE: Localización, Obstáculos, Fragmentación textual, Memoria de traducción, Gestión de proyectos, Comunicación, Usabilidad, Experiencia de usuario, Descontextualización

Fecha de recepción: 29/07/2017

Fecha de revisión: 11/12/2017

Fecha de aceptación: 11/01/2018

Páginas: 81-92

1. INTRODUCCIÓN

La práctica profesional de la localización se enmarca en un contexto habitual dado que, aunque pueda diferir considerablemente de proyecto a proyecto y de cliente a cliente, comparte muchos aspectos propios de este tipo de procesos. El objetivo del presente trabajo es pues identificar y presentar algunos aspectos recurrentes que suelen rodear a la práctica profesional de la localización y que podrían convertirse en obstáculos en el proceso de localización en sí mismo y en la capacidad del localizador de desarrollar su trabajo de manera satisfactoria.

Este estudio deriva de una investigación aplicada realizada en los últimos cuatro años en el marco de una tesis doctoral (De la Cova 2017) que se centra en la identificación y categorización de problemas de localización de la ayuda *online* de aplicaciones web. En dicho trabajo, *La localización de la ayuda online: Categorización de problemas para la traducción*, se realiza un análisis cualitativo e interpretativo de un corpus monolingüe en inglés (centros de ayuda de Dropbox y Google Drive) desde un enfoque que se encuentra a medio camino entre un estudio *orientado al producto* y *orientado al proceso* (Saldanha y O'Brien 2013). Esencialmente se realiza un análisis cualitativo del corpus diseñado con el objetivo de identificar los problemas que un traductor podría detectar en la fase de pretraducción de un proceso de localización y se propone una categorización de problemas de localización de la ayuda *online*. A partir de las conclusiones de este estudio preliminar, en esta nueva contribución se propone una visión más global y transversal que cubre no solo las fases iniciales de la traducción, que eran el objeto central de la tesis, sino también otras cuestiones relativas a la calidad y la toma de decisiones.

Aunque la categorización propuesta en esta tesis doctoral parte de un corpus de un subgénero textual determinado, el contexto en el que estos proyectos se llevan a cabo no se puede obviar, especialmente teniendo en cuenta que, en la práctica de la localización, el proyecto está imbricado en su contexto, en las particularidades de las culturas meta y de destino, así como en la situación del propio traductor.

Esta relación entre contexto y proyecto tiene que ver con la relevancia que tienen los enfoques funcionalistas para la localización, en particular, y para la práctica profesional de la traducción, en general (Nord 1997; Pym 2011; Jiménez-Crespo 2013; Alonso y Calvo 2015). Como Jiménez-Crespo afirma: “(...) it can be argued that functionalism provides one of the best theoretical frameworks for contextualizing localization: in this interactive environment fulfilling the communicative intention of the sender remains a key factor” (2013: 70). Como es bien sabido, el funcionalismo se centra en la intención que tiene el texto y su traducción (Nord 1997/2001: 1). Entre las teorías funcionalistas, la teoría del *Skopos* es particularmente aplicable al ámbito de los estudios y la práctica de la localización. Según Reiss y Vermeer (1984, 1996), la producción de un texto es una acción que tiene la intención de informar a una serie de receptores y, a su vez, esta acción está ligada al contexto o situación donde se produce el texto. La finalidad es el parámetro que determina las decisiones que toma el traductor y el modo en que traslada la acción del texto origen (TO) en el texto meta (TM). Reiss y Vermeer (1996: 80) consideran sinónimos los términos finalidad, función y *skopos*.

Al analizar la definición clásica de *localización* de la desaparecida asociación LISA, se observa la idoneidad del funcionalismo y la Teoría del *Skopos* en el ámbito de la localización: “Localization (L10N) involves taking a product and making it linguistically and culturally appropriate to the target locale (country/region and language) where it will be used and sold” (1998: 3). En la localización, donde la comercialización de un producto en un mercado dado adquiere tanta importancia, no se puede desligar un proceso de traducción de su contexto ni de su finalidad en tal contexto.

Por tanto, para cualquier estudio relacionado con la localización, parece necesario explorar, o al menos considerar, este contexto o entorno en el que se mueven los proyectos de localización y que influye en el propio proceso de manera directa. En particular, el presente estudio se centra en los obstáculos que pueden rodear a la práctica de la localización. Cabe aclarar que este trabajo no pretende analizar obstáculos o problemas propios de la localización de tipos de productos concretos (software, web, aplicaciones, etc.), como podrían ser la modificación de hipervínculos, la edición de código de

programación o la adaptación de referencias culturales, sino circunstancias globales y transversales que influyen de alguna manera u otra en el proceso de localización.

Existen algunos estudios relacionados con las dificultades de traducción o localización donde se hace hincapié en aspectos problemáticos derivados del contexto o el entorno. En este sentido se puede destacar el trabajo de Bolaños-Medina (2003), en el que clasifica las dificultades identificadas en un corpus bilingüe de sitios web comerciales de programas informáticos. Esta autora señala los siguientes problemas: la definición del encargo, las fuentes de documentación, la terminología, el tono textual, la normalización, factores genéricos específicos, la distinción de los segmentos que se traducen de los que no, corrección del texto defectuoso, aspectos organizativos y el proceso de revisión. Por ejemplo, la definición del encargo y los aspectos organizativos tienen más que ver con la gestión o el entorno del proyecto que con problemas textuales de traducción o localización, como podría ser la terminología del proyecto. No obstante, esto no significa que estos factores no incidan de manera directa en el proceso de localización, constituyendo también un obstáculo.

En el siguiente apartado se expondrán algunos aspectos del entorno o la práctica de la localización que podrían llegar a ser un obstáculo en el proceso de localización e incidir, de una manera o de otra, en las decisiones del traductor. En un proceso de localización podría haber muchos otros aspectos que influyen en el proceso y que lo limitan de una manera o de otra, pero lo que se pretende en este trabajo es destacar ciertas características generales y transversales de este tipo de proyectos. En concreto, se han identificado cuatro obstáculos principales a modo de parámetros de análisis: a) la fragmentación de contenido, b) la comunicación deficiente en los proyectos de localización, c) la falta de consenso en la noción de calidad y d) los desafíos en la usabilidad textual.

Cabe realizar una última aclaración en torno a los conceptos de *problema*, *obstáculo* y *error* de traducción o localización. Siguiendo a Nord, se entiende en este trabajo por *problema de traducción*: “A translation problem is an objective (or inter-subjective) transfer task which every translator (irrespective of their level of competence and of the technical working conditions) has to solve during a particular translation process” (1988/2005: 166). En cuanto a *error de traducción*, Nord propone adoptar un enfoque funcionalista en su definición pues considera que el error se produce cuando el receptor del texto no lo percibe como adecuado según un *skopos* concreto:

a translation error is a “deviation from the selected (or rather, prescribed) model of action”, from the translator’s standpoint, or a “frustration of expectations” concerning a certain action (cf. Keller 1980: 40), as seen from the receiver’s point of view” (1998/2005: 187).

Por tanto, según Nord, la diferencia entre problema y error radica en que el problema se produce en la fase de transferencia durante el proceso de traducción, y el error se observa en el texto ya traducido. En este trabajo, se trabajará con la idea de *obstáculo* como una aproximación al concepto de problema, pero que incorpora más elementos o complejidades superiores al nivel de lo textual.

2. OBSTÁCULOS EN LA PRÁCTICA DE LA LOCALIZACIÓN

2.1. FRAGMENTACIÓN DEL CONTENIDO

En la localización es habitual que el texto se presente al traductor de manera fragmentada y descontextualizada, algo que ya han advertido varios autores (Biau-Gil y Pym 2006; Dunne 2006, 2015; Jiménez-Crespo 2009a 2013; Safar y Machala 2010; Pym 2011; Edwards 2015) y que puede suponer un gran obstáculo para el traductor, así como para la calidad del TM. Dunne indica respecto a la descontextualización:

the complexity of software localization and content translation is due to the fact that translators and localizers do not work on linear text but rather on decontextualized text strings or chunks. Working on text without context not only complicates the translation decision-making process, but arguably calls into questions the very possibility of

understanding the text as a whole and the pragmatic act of communication of which it is an ostensible artifact. (2015: 560-561)

Se podría decir que las tres razones principales por las que los textos se presentan de manera descontextualizada al traductor son: el uso de las memorias de traducción (MT), los nuevos formatos de archivos y los gestores de contenido. Estos tres elementos están relacionados con el impacto de las nuevas tecnologías en la traducción. Como apuntan Biau-Gil y Pym (2006: 6), este impacto se observa en tres ámbitos principales: en la comunicación con clientes y otros traductores; en el uso de memorias para recuperar información; y en los propios textos de traducción, que adquieren una naturaleza más temporal y fragmentada. Antes de proseguir, es importante precisar que una MT se define como: “a software program that stores a translator’s translated text alongside its original source text, so that these pairs can later be reused in full or in part when the translator is tasked with translating texts of a similar linguistic composition” (Doherty 2016: 950).

En primer lugar, en cuanto al uso de las MT, aunque los beneficios del uso de estas herramientas pueden ser muchos cuando su contenido alcanza la calidad suficiente (aumento de la productividad, coherencia (LeBlanc, 2013)), las MT subordinan el proceso de traducción de manera considerable, llegando incluso a limitarlo en cierto modo. Al respecto, Biau-Gil y Pym afirman: “If you are provided with a memory database, you are usually expected to follow the terminology and phraseology of the segment pairs included in that database, rather than write the text using your own terminological decisions and style” (2006: 9).

En un sistema de MT, la unidad de traducción está compuesta por un segmento fuente y su traducción (Bowker 2002: 92) y es resultado del proceso llamado *segmentación*, que se describe como: “the division of text into translatable units, such as sentences or paragraphs” (Esselink 2000: 473). También según este autor: “A segment is a text element, which is considered by the application as the smallest translatable unit, defined by periods, semi-colons, and hard returns. These are usually sentences, but can also be chapter headings or items in a list” (2000: 362). Este proceso puede tener como consecuencia que se pierda la coherencia textual, debido a la fragmentación del texto en segmentos, a veces inconexos o presentados de manera desordenada. Los traductores de un estudio sobre el impacto de la tecnología en el proceso de traducción, conducido por LeBlanc (2013), justo destacaban la inflexibilidad que introduce la segmentación en la traducción, pudiendo llegar a resultar incluso mecánica y poco natural. Doherty (2016: 954) explica este fenómeno de la siguiente manera:

Further, focusing on text that only appears at the sentence level places great difficulties on providing an accurate and fluent translation that adheres to the cohesive and contextual norms of the target language, where, for instance, common linguistic devices of cohesion such as anaphora and cataphora typically function at the paragraph and document level.

En segundo lugar, y en cuanto a la aparición de nuevos formatos de archivos que se suelen utilizar en el diseño y gestión de software (XML, por ejemplo) y sitios web (HTML, por ejemplo), Biau-Gil y Pym utilizan la expresión “text without ends” (2006: 11) para referirse al hecho de que, en localización, los textos no son lineales, es decir, no hay un principio y un fin entendido desde un punto de vista tradicional. En la localización de sitios web, la naturaleza hipertextual de los textos, con sus enlaces y sus referencias cruzadas, contribuye a esta falta de linealidad. Tal y como explica Jiménez-Crespo: “El hipertexto, a diferencia del texto lineal, es una red de elementos textuales que suele tener una estructura jerárquica, siendo difícil o casi imposible visualizar la estructura abierta de los hipertextos individuales” (2007: 3). Como explica este autor, la navegación por un hipertexto se realiza mediante menús o mediante mapas visuales, y los vínculos o enlaces juegan un papel fundamental pues permiten al usuario moverse por el hipertexto, acceder a otras páginas y establecer su propio camino en función de sus necesidades o intereses (2013: 54-58). Por lo tanto, el hipertexto se percibe como multilineal, porque permite al usuario seguir diferentes opciones de navegación. Esto afecta directamente al proceso de localización, como explica Jiménez-Crespo: “Web localizers also approach hypertexts in a non-linear

fashion, but very differently from end users: the structures that translators work on are organized according to the programming or storage criteria instead of communicative ones”(2013: 55).

En tercer y último lugar, Torres del Rey y Rodríguez V. de Aldana ilustran este problema de la fragmentación de contenido en relación con su cohesión textual e intertextual, en particular en la gestión de contenido web:

Any web content is meaningfully integrated in a larger information unit (e.g. a bigger article or a web page), next to other subunits (or subgenres), and also within a larger whole (the website, or even the World Wide Web). Localisers usually receive only the small subunits, with little or no information of relative position, order or functional dependencies. (2013:12).

Recordemos que un gestor de contenido o CMS (Content Management System) se define como: “a system used to store and subsequently find and retrieve large amounts of data. CMSs were not originally designed to synchronize translation and localization of content, so most have been partnered with globalization management systems” (MultLingual Computing 2017: 71). Los gestores de contenido estructuran los textos más que como unidades completas o lineales, como “contenido” o como fragmentos de texto que se pueden unir y reutilizar en función de diversas necesidades. Por ejemplo, en el caso de la ayuda *online* de un producto informático (tipo Ayuda *online* de una aplicación web), es muy habitual que este contenido se actualice continuamente con nuevas funciones y productos. En tal caso, si el contenido está alojado en un CMS, solo aquel contenido sujeto a cambios se enviará a traducir, lo que supone que el traductor podría recibir un proyecto con fragmentos descontextualizados de diferentes artículos o temas de ayuda, posiblemente inconexos. Esta falta de linealidad y contextualización puede producir pérdida de coherencia, en según qué textos y estructuras.

A modo de resumen, esta fragmentación textual puede llevar a lo que Jiménez-Crespo califica como “death of the source text”, en el sentido cognitivo del proceso de traducción(2013: 54). A este proceso de traducir de manera fragmentada y descontextualizada De la Cova (2016) lo ha denominado *blind localization*.

2.2. COMUNICACIÓN DEFICIENTE EN LOS PROYECTOS DE LOCALIZACIÓN

La comunicación entre los agentes de un proceso de localización debería ser fluida para que no se produzcan problemas de calidad, gastos innecesarios e ineficiencias. Aunque muchas empresas se toman en serio el establecimiento de canales de comunicación eficientes con sus proveedores lingüísticos, esto no siempre es así, y pueden surgir barreras de comunicación entre los autores del contenido y los localizadores, perdiéndose información en el proceso que podría ser de gran valor para el producto final (Fenstermacher 2006: 82).

Según un estudio realizado por Alonso (2016), los portales de traducción se han convertido en herramientas habituales del entorno de traducción profesional, donde los traductores se dan de alta y crean un perfil y reciben sus proyectos en función de los clientes con los que trabajen. Aunque estos portales o plataformas aportan numerosas ventajas en cuanto a eficiencias del proceso, una de las desventajas principales es que parece habitual que exista cierta opacidad en el encargo de traducción y que reciban poca información junto con el TO. Del mismo modo, la comunicación con los clientes y gestores de proyectos no siempre es fluida, llegando incluso a veces a ser hostil (2016: 24-25).

Otros autores como Abdallah y Koskinen (2007) han explorado este cambio en el paradigma de comunicación entre clientes y proveedores, y comentan lo siguiente:

The traditional model emphasizing translator expertise (See Holz-Manttari 1984; Reiss and Vermeer 1986) is, however, rapidly being challenged in the translation market by a new structure that takes the form of a network. This new structure no longer has the client and the translator in direct contact, and the emergence of the translation company as a powerful intermediary between them has changed the dynamics of the field, resulting in a new configuration. (2007: 674)

Estos autores establecen una relación entre la situación del sector de la traducción y la idea de “production network”, definida por Sturgeon (2001) como “a set of inter-firm relationships that bind a group of firms into a larger economic unit” (Abdallah y Koskinen 2007: 674). Esta idea se basa en que los clientes contratan a proveedores de servicios lingüísticos (multinacionales de traducción) que a su vez contratan a otros proveedores de traducción, tal vez nacionales, que podrían también subcontratar a proveedores locales o traductores *freelance*. Como resultado, el cliente podría tener escasa o nula relación con los traductores de su producto. Esta relación, o mejor dicho falta de relación, puede suponer un riesgo para el rol del traductor: “With network-based production, the translator’s position and role as the translation expert seem to have diminished, while translation companies have firmly established themselves as the intermediary between the client and the translation” (Abdallah y Koskinen 2007: 675).

Asimismo, este nuevo paradigma o “production network” introduce otro riesgo en la relación del cliente con su proveedor de servicios lingüísticos, en concreto en torno a la confianza mutua. Como explican estos autores, la confianza se basa en la familiaridad y esta no se establece fácilmente estando los diversos intermediarios y proveedores diseminados en diversos puntos geográficos para un mismo proyecto (2007: 681). Como consecuencia, la propia voz del traductor y su impacto en el proyecto global se pierde:

In translation production networks, the lack of a voice is part of the problem and choosing a voice is therefore not an easy option. An individual translator may feel powerless. If translators could begin developing horizontal ties among themselves, however, their voices might gain in volume (Abdallah y Koskinen 2007: 684).

De la Cova (2016) destaca la falta de libertad del traductor a la hora de adaptar el producto a su mercado, debido a las limitaciones impuestas en la toma de decisiones. Estas limitaciones provienen de esa misma comunicación deficiente en el proceso global, de la pérdida de la voz del traductor o simplemente de las propias especificaciones del proyecto (Calvo, en prensa), que podrían ser muy extensas y restrictivas y provocar que el traductor no tenga la capacidad de realizar cambios de manera autónoma en un producto localizado si lo considera necesario.

En este sentido, Henderson (2015: 31) afirma que una gestión de proyectos deficiente tiene un impacto nefasto para que los proyectos se desarrollen de manera satisfactoria:

The hallmarks of a poorly managed localization project are fairly consistent: frustrated remote translators who find it impossible to decipher inscrutable technical language, annoyed engineers or marketers with a distaste for having to reread over previous development or copywriting work to incorporate new languages, and ultimately, a disjointed or incomplete product that is irrelevant or poorly understood by its intended users.

Por último, Bass (2006) incluye la falta de comunicación como uno de los obstáculos para alcanzar una calidad óptima en la localización de un proyecto o producto dado, junto a las limitaciones temporales y presupuestarias, la falta de estándares de calidad (que se comentarán en el siguiente apartado), la baja calidad de los contenidos originales y las barreras que a veces impone la tecnología.

En cuanto a la falta de comunicación, Bass afirma que una comunicación deficiente entre el cliente y la agencia de traducción puede suponer un desafío a la calidad. Por un lado, la empresa de traducción tiene que asegurarse de que conoce los detalles del proyecto y las expectativas de su cliente, quien debería proporcionarle la información necesaria para el proyecto. Por otro, es fundamental que el proveedor de servicios lingüísticos conozca bien las particularidades del desarrollo del software o producto concreto, para que pueda adaptar su proceso debidamente (Bass 2006: 73). Además, este autor propone lo siguiente para mejorar el canal de consultas entre cliente y proveedor: “there must also be an efficient query and response system between the translation provider and the client. Clients should not interpret a lack of questions as a sign of competence” (2006: 73).

2.3. FALTA DE CONSENSO SOBRE LA CALIDAD

A rasgos generales, se podría decir que uno de los objetivos principales de un traductor es producir un resultado “de calidad”. Por tanto, la calidad es el objetivo del traductor, aunque el concepto de calidad puede ser variable en función de las necesidades del cliente, el contexto del proyecto, la naturaleza del TO o los sistemas de evaluación utilizados, entre otros factores. Autores como Dunne (2009) o Jiménez-Crespo (2009b, 2013) han puntualizado la falta de consenso que existe en torno al concepto de calidad de traducción. Aunque no es el objetivo de este trabajo explorar esta compleja noción de manera exhaustiva, se considera que el concepto de calidad tiene una influencia notable en la forma en la que los traductores se enfrentan a un proyecto y en las decisiones que toman.

En cuanto a lo que se entiende por calidad en la localización de un producto informático, Dunne expone: “the quality of a software product is understood as the degree to which a program successfully conforms to the initial model of itself, i.e. to the concept that the stakeholders had in mind before the program was developed” (2009: 188-189). Según esta definición, el traductor intentaría reproducir las funciones y características del producto en la medida de lo posible, aun pudiendo ser estas características no apropiadas en un mercado meta determinado. Dunne (2009: 22) añade que, para conseguir un producto localizado de buena calidad, es necesario que los traductores conozcan las necesidades y expectativas de su cliente en cuanto al trabajo que deben realizar antes de iniciar el proyecto, y alinearlas con el producto meta una vez finalizada su localización.

En esta línea, los estándares de calidad juegan un papel fundamental porque establecen los requisitos de calidad que se deben cumplir en un proyecto de traducción. Entre los estándares internacionales se puede destacar la norma ISO 17100 (2015), que regula la calidad en los procesos de traducción:

ISO 17100:2015 provides requirements for the core processes, resources, and other aspects necessary for the delivery of a quality translation service that meets applicable specifications. Application of ISO 17100:2015 also provides the means by which a translation service provider (TSP) can demonstrate conformity of specified translation services to ISO 17100:2015 and the capability of its processes and resources to deliver a translation service that will meet the client's and other applicable specifications. Applicable specifications can include those of the client, of the TSP itself, and of any relevant industry codes, best-practice guides, or legislation. (ISO 2015)

Como se puede observar, esta norma ofrece directrices de calidad en los procesos de localización, pero no se centra en la noción de calidad de un producto localizado. Al respecto, Calvo (en prensa) apunta que los estándares se establecen para que el proyecto se gestione con una serie de garantías y en unos términos generales precisos, pero no entran a detallar qué características definen el producto de calidad, porque dicha calidad depende de la expectativa que tenga cada cliente. Aunque las expectativas de calidad deben estar sujetas a las especificaciones de cada proyecto (Calvo, en prensa), se podría decir que un producto de buena calidad cumplirá con las expectativas que dicho producto genera en un mercado dado, en función de diversas variables, como podrían ser la usabilidad y la experiencia de usuario, que tienen un impacto directo en la calidad del producto localizado.

Koby y Melby, en su definición de calidad, hacen también referencia a las expectativas que se tienen del resultado traducido, así como las necesidades de los usuarios o receptores de ese contenido: “A quality translation demonstrates required accuracy and fluency for the audience and purpose and complies with all other negotiated specifications, taking into account end-user needs” (Koby y Melby 2013: 178).

Por su parte, Bass (2006) identifica diversos obstáculos para conseguir una calidad adecuada, como la falta de estándares de calidad realistas para todos los tipos de proveedores lingüísticos o las barreras tecnológicas, mencionadas en el apartado 2.1. Este autor también hace referencia a un aspecto importante en cuanto a la calidad de un producto localizado. Si un TO no tiene una calidad adecuada, está mal redactado o contiene errores, difícilmente el TM será mucho mejor. Bass denomina a este

aspecto “Garbage in, garbage out” (2006: 73-74). De hecho, en el proyecto Multidimensional Quality Metrics (MQM) (Lommel et ál. 2015), generado por el grupo QT21 (2015), que propone métricas para la evaluación de la calidad de la traducción, se puntualiza que, en estas métricas, se deben excluir los errores del TO, principalmente en cuanto a problemas de internacionalización (QTL LaunchPad 2014).

Centrando la atención en los procesos de evaluación de calidad, parece que el concepto de *coherencia* tiene un peso significativo en lo que se considera un producto localizado satisfactoriamente. Dunne (2009: 214) explora el concepto de *coherencia* en la evaluación de calidad de productos localizados y afirma lo siguiente:

(...) by taking for granted the quality of the source materials and by assessing consistency of the target version only to the extent that it mirrors that of the source application, linguistic testing fails to address (in)consistency in a and across source materials, and the larger issue of the coherence of the source application as a whole, which can-and typically does-impact the perceived quality of the target version as evaluated by client reviewers or target end-users.

Introduce también Dunne otro elemento interesante, el evaluador de la calidad y su percepción de esta, sobre lo que comenta:

In the current marketplace, quality is defined in terms of customer satisfaction, i.e., “customer perception as to whether the organization has met customer requirements”- whether those requirements have been identified as such and captured in the form of expectations, or whether they have not been identified and remain tacit expectations and preferences (ISO 2008: 12; citado en Dunne 2009: 217).

En buena medida, este aspecto de la percepción de la calidad por parte del usuario podría relacionarse con la noción de usabilidad del producto, pues el hecho de que el usuario considere que el producto es “usable” o su satisfacción de usuario sea óptima tiene que ver con su percepción global de la calidad del propio producto que use. Se explorarán estas nociones en el apartado 2.4.

Para alcanzar una calidad satisfactoria que tenga la coherencia como valor central, Calvo (en prensa) explica que es necesaria una visión funcionalista de la gestión de proyectos, de forma que el traductor reciba especificaciones y recursos de consulta que estén bien alineados y unificados entre sí (memorias, glosarios, referencias, guías de estilo, etc.).

Para terminar con la importancia de la coherencia en los proyectos de localización, este aspecto o esta variable se incluye explícitamente también como error de traducción en el reciente modelo de calidad MQM (Lommel et ál. 2015), dentro de una de las ocho ramas principales de errores de calidad identificados en la evaluación de textos traducidos. En concreto, la categoría Inconsistency aparece listada en la rama Fluency.

A modo de conclusión de este apartado, Doherty hace también hincapié en los conceptos de coherencia y de precisión y su protagonismo como parámetros en los procesos de evaluación de la calidad:

Throughout the long-standing debate on what is a good (or bad) translation, I propose that a dichotomy between accuracy and fluency is apparent across translation theory, translation technology, and in the translation industry in one guise or another, where accuracy typically denotes the extent to which the meaning of the source text is rendered in its translation, and fluency denotes the naturalness of the translated text in terms of the norms of that language. The primary goal of assessing translation quality is ensuring that a specified level of quality is reached, maintained, and delivered as part of the translation product. (2016: 958)

2.4. DESAFÍOS EN LA USABILIDAD TEXTUAL

La usabilidad es uno de los factores u objetivos finales más importantes en la localización de un producto pues, al fin y al cabo, la intención es que lo utilicen diferentes usuarios de diferentes

mercados. En cuanto a qué se entiende por usabilidad, Byrne explica: “usability is concerned with the ease with which users (readers) can access and assimilate information and then use it to complete their intended tasks, i.e. use the software” (2006: 94). No obstante, según este autor, este concepto no se debe confundir con el *deutlichkeit*, que tiene que ver con los usos que puede tener una aplicación, mientras que usabilidad se refiere a la facilidad con la que se puede usar esa aplicación (2006: 97).

La norma ISO 9241, define usabilidad como: “The extent to which a product can be used by specified users to achieve specified goals with effectiveness, efficiency, and satisfaction in a specified context of use”. Por otro lado, Quesenbery (2004: 4) lo define como:

the quality or characteristic of a product (that is, software, Web application, or any other development project you create) that meets the needs of the people who use it, allowing them to work — or play — with it for their own purposes and in a way that is appropriate for them.

Según esta autora, un producto debe cumplir cinco características para ser considerado “usable”, lo que ella denomina las “5 Es”: effective, efficient, engaging, error tolerant, easy to learn. La primera E, effective (efectivo), tiene que ver con la utilidad del producto y con la precisión con la que el usuario consigue realizar lo que desea. La segunda E, efficient (eficiente), se refiere a la velocidad de uso. La tercera E, engaging (atractivo), hace referencia a lo agradable que sea de utilizar. La cuarta E, error tolerant (resistente a errores), implica que los usuarios puedan retomar el uso fácilmente cuando se produce algún error. Y, por último, easy to learn (fácil de aprender), indica la facilidad con la que un usuario aprende a utilizar un producto dado.

Pym (2011), en el contexto de los sitios web, reflexiona sobre el hecho de que los usuarios no leen una página web de principio a fin, sino que se mueven por el sitio en función de sus intereses, mediante enlaces. Por tanto, según este autor, podría no resultar necesario localizar cierto contenido de manera cuidada, o incluso no hacerlo, en contraposición, por ejemplo, con otro tipo de contenido de gran prioridad en un sitio web. No obstante, en la práctica, explica Pym, como frecuentemente los localizadores no son conscientes exactamente de qué tipo de contenido están traduciendo (principalmente porque este tiende a reciclarse y reutilizarse en otro tipo de contenido), todo se tiende a localizar del mismo modo.

McNamara y Kirakowski (2006: 26) establecen una relación de interdependencia entre la usabilidad, la funcionalidad y la experiencia de usuario:

We propose that when evaluating technology, there are three primary elements that need to be considered, namely, the product, the interaction between the user and the product, and the experience of using the product. Each of these three elements represents a unique but interdependent aspect of usage. These are Functionality (product), Usability (interaction), and Experience (user experience).

Para estos autores, la funcionalidad es un aspecto técnico que tiene que ver con las funciones del producto, es decir, con lo que puede hacer. Como ya se ha explicado, la usabilidad se basa en facilidad de uso y en que el usuario sea capaz de utilizar el producto para lo que se diseñó. En tercer lugar, la experiencia de usuario tiene que ver con la experiencia personal del usuario respecto al producto (2006: 26-27).

La usabilidad es muy importante en los procesos de globalización. Como apunta Gerber: “Global usability, in short, ensures that an application is functionally intuitive and culturally appropriate for all of the intended audiences” (2007: 46). Esto realmente supone un desafío por las particularidades de cada cultura o mercado en los que un producto se vaya a comercializar, pero es fundamental para el éxito de un producto que, al fin y al cabo, los usuarios deben poder utilizar adecuadamente.

Visto que el concepto de *usabilidad* se refiere a la facilidad de uso de un producto y a que los usuarios sean capaces de utilizarlo según sus necesidades y de acuerdo a las funciones que ofrece, en este estudio denominamos *usabilidad textual* a que la calidad de un texto y su traducción facilite el manejo de un producto dado. Por ejemplo, en el caso de la Ayuda *online* de aplicaciones web, la lectura de los

artículos de ayuda deberían facilitar el uso de la aplicación adecuadamente, y en el caso de un sitio web, el texto debería ser lo suficientemente “usable” para que el usuario origen o meta se desplace por el sitio y sea capaz de hacer lo que pretende. Por tanto, el hecho de que un producto sea “usable” tiene también que ver con la percepción global de calidad textual. En este sentido, la usabilidad textual se convierte en un objetivo para el traductor, aunque, como se ha comentado en relación con la cita anterior de Gerber (2007), las características propias de cada mercado podrían suponer un claro obstáculo para el traductor si las especificaciones del proyecto o su cliente no le permiten adaptar el texto de manera tal que sea “usable” para un público meta dado.

3. CONCLUSIONES

Como se ha explicado en la introducción de este trabajo, su objetivo no es analizar todos los obstáculos que rodean a un proyecto de localización, sino destacar o llamar la atención sobre algunos aspectos generales que suelen estar subyacentes de una manera o de otra en la práctica de la localización. No se trata de aspectos relacionados con proyectos o productos concretos, sino de aspectos que podrían pasar inadvertidos para el localizador o el profesional de la localización porque está acostumbrado a las circunstancias habituales de su trabajo. Los aspectos descritos se han considerado obstáculos porque podrían limitar o influir de manera negativa en el proceso de localización. Esto no significa que lo sean en todos los contextos, sino que, generalmente, pueden serlo.

La fragmentación de contenido, resultado de las herramientas que se suelen utilizar en los procesos de localización, podría no ser un obstáculo si estas fueran más flexibles, si el traductor tuviera siempre acceso a opciones de previsualización de su TO, o si el traductor pudiera consultar el contexto de textos extraídos de gestores de contenido, por poner algunos ejemplos. No obstante, parece que, por ahora, la fragmentación de contenido en los proyectos de localización es una condición habitual y que nos encontramos ante a lo que Jiménez-Crespo denomina “death of the source text” (2013: 54), entendido de manera tradicional.

La comunicación deficiente en los proyectos de localización se deriva, como se ha explicado anteriormente, de la opacidad que parece existir en las nuevas formas de trabajo e interacción en el sector de la localización. Los traductores no siempre suelen tener una relación directa con sus clientes y existe una gran cantidad de intermediarios en el proceso que podrían obstaculizar que la comunicación y la información fluyan adecuadamente. Esta opacidad y falta de comunicación tienen como consecuencia que el traductor pierda su voz e incluso su libertad en la toma de decisiones para la correcta adaptación de un producto a un mercado dado.

En cuanto a la noción de calidad, el principal obstáculo viene dado por la subjetividad en la idea de calidad que no es constante y depende de cada cliente, cada proyecto, producto, etc. La calidad se ha regulado en torno a los procesos, pero queda abierta en torno al TM, si bien hay interesantes intentos de operacionalizarla como los del mencionado MQM (Lommel et ál. 2015). Para el localizador, se trata de un dilema importante, pues entender qué quiere el cliente exactamente depende de diversos factores como la comunicación con este, las instrucciones y especificaciones del proyecto, etc., que son elementos que no puede controlar.

En cuarto lugar, y en cuanto a la usabilidad textual, parece que la facilidad de uso de un producto (o de los textos que lo conforman, tanto originales como localizados), así como la calidad textual como signo de producto “usable”, se convierten en un objetivo que el traductor tiene en cuenta a la hora de desarrollar su trabajo. No obstante, este objetivo podría ser difícil de conseguir si el traductor no dispone de la libertad o capacidad suficiente para modificar el texto de manera tal que sea “usable” en el mercado meta, o si otro tipo de obstáculos dificultan este proceso.

Como conclusión, son necesarios estudios pragmáticos y aplicados que nos ayuden a entender las implicaciones de los procesos que rodean a la localización y que influyen en la toma de decisiones del traductor. En este estudio se ha querido aportar una sistematización teórica que ayude a entender la profundidad de cada obstáculo de manera transversal y aplicada a un contexto determinado de la práctica de la localización.

BIBLIOGRAFÍA

- Abdallah, K., & K. Koskinen (2007): “Managing trust: Translating and the network economy”, *Meta: Journal Des traducteurs / Meta: Translators’ Journal*, 52(4), 673-687.
- Alonso, E. (2016): “Conflict, opacity and mistrust in the digital management of professional translation projects”, *Translation & Interpreting. The International Journal of Translation and Interpreting Research*, 8 (1), 19-29.
- Alonso, E., y E. Calvo (2015): “Developing a blueprint for a technology-mediated approach to translation studies”, *Meta: Journal Des traducteurs / Meta: Translators’ Journal*, 60 (1), 135-157.
- Bass, S. (2006): “Quality in the real world” en Dunne, K.J. (ed.): *Perspectives on localization* (69-94). Amsterdam, John Benjamins Publishing.
- Bédard, C. (2000): “Mémoire de traduction cherche traducteur de phrases [Translation memory seeks sentence translator]”, *Traduire*, 186, 41–49.
- Biau-Gil, J. R., y A. Pym (2006): “Technology and translation (a pedagogical overview)” en Pym, A., Perekrestenko, A., y Starink, B. (eds.): *Translation technology and its teaching: (with much mention of localization)* (5-19). Tarragona, Universitat Rovira i Virgili.
- Bolaños-Medina, A. (2003): “Dificultades y estrategias de la localización de sitios web comerciales del inglés al español”, en Posteguillo, S., Ortells, E., Prado, J.R., Bolaños, A., y Alcina, A. (eds.): *Internet in linguistics, translation and literary studies* (pp. 241-266). Castellón de la Plana, Universitat Jaume I.
- Byrne, J. (2006): *Technical translation: Usability strategies for translating technical documentation*. Dordrecht, Springer.
- Bowker, L. (2003): “Corpus-based applications for translator training: Exploring the possibilities” en Granger S., J. Lerot y S. Petch-Tyson (eds.): *Corpus-based approaches to contrastive linguistics and translation studies* (169–184). Amsterdam, Rodopi.
- (2001): “Towards a methodology for a corpus-based approach to translation evaluation”, *Meta*, 46 (2), 345–364.
- Bowker, L. (2002): *Computer-aided translation technology: A practical introduction*. Ottawa, University of Ottawa Press.
- Calvo, E. (2017): “From Translation Briefs to Quality Standards: Functionalist Theories in Today’s Translation Processes” [En prensa], *Translation and interpreting*.
- Doherty, S. (2016): “Translations. The Impact of Translation Technologies on the Process and Product of Translation”, *International Journal of Communication*, 10, 23.
- De la Cova, E. (2016): “Translation challenges in the localization of web applications”, *Sendebarr: Revista de Traducción e Interpretación*, 27, 235-266.
- (2017): *La localización de la ayuda online: Categorización de problemas para la traducción*. Universidad de Sevilla, Fondos digitalizados de tesis doctorales.
- Dunne, K.J. (2006): “Introduction: A copernican revolution” en Dunne, K.J. (ed.): *Perspectives on localization*. (1-11). Amsterdam, John Benjamins Publishing.
- (2009): “Assessing software localization” en Angelelli, C.V., y Jacobson, H.E. (eds.): *Testing and assessment in translation and interpreting studies: A call for dialogue between research and practice* (185-222). Amsterdam, John Benjamins Publishing.
- Dunne, K.J. (2015): “Localization” en Sin-wai, Ch. (ed.): *The Routledge Encyclopedia of Translation Technology* (550-562). Abingdon, Routledge.
- Edwards, K. (2015): “The death of context”, *Multilingual. Language. Technology. Business*, 26(8), 20-21.
- Esselink, B. (2000): *A practical guide to localization*. Amsterdam, John Benjamins Publishing Company.
- Fenstermacher, H. (2006): “Authors, localizers and language barriers”, *Multilingual. Language. Technology. Business*, 17 (1), 82.
- Gerber, E. (2007): “Building a high-quality global user experience”, *Multilingual. Language. Technology. Business*, 18 (7), 46-48.

- International Organization for Standardization (ISO) (2015): *ISO 17100: 2015: Translation services: requirements for translation services*. Ginebra, ISO.
- Jiménez-Crespo, M.A. (2007): “El hipertexto en la enseñanza de la localización: un nuevo modelo textual”, en Balbuena, M.C., y García, A. (eds.): *Traducción y mediación cultural: reflexiones interdisciplinarias* (391-398). Granada, Atrio.
- (2009a): “The effect of translation memory tools in translated web texts: Evidence from a comparative product-based study”, *Linguistica Antverpiensia*, 8, 213-232.
- (2009b): “The evaluation of pragmatic and functionalist aspects in localization: towards a holistic approach to Quality Assurance”, *The Journal of Internationalization and Localization*, 1 (1), 60-93.
- (2013): *Translation and web localization*. Londres, Routledge.
- Koby, G.S., y A. K. Melby (2013): “Certification and job task analysis (JTA): Establishing validity of translator certification examinations”, *Translation & Interpreting. The International Journal of Translation and Interpreting Research*, 5 (1), 174-210.
- LeBlanc, M. (2013): “Translators on translation memory (TM) results of an ethnographic study in three translation services and agencies”, *Translation & Interpreting. The International Journal of Translation and Interpreting Research*, 5 (2), 1-13.
- Localization Industry Standards Association (LISA) (1998): *LEIT phase I final report. LISA Education Initiative Taskforce (LEIT)*. (Report November, 22). [s.l.]: LISA.
- Lommel, A., A. Burchardt y H. Uszkoreit [en línea] (2015): “Multidimensional quality metrics (MQM) definition”, en *QT21: Quality Translation 21*: <http://www.qt21.eu/mqm-definition/definition-2015-12-30.html>. [Consulta: 23 de julio de 2017]
- McNamara, N., y Kirakowski, J. (2006): “Functionality, usability, and user experience: Three areas of concern”, *Interactions*, 13 (6), 26-28.
- MultiLingual Computing [en línea] (2017): <https://multilingual.com/glossary-2/>. [Consulta: 24 de abril de 2017]
- Nord, C. (1997/2001): *Translating as a purposeful activity: Functionalist approaches explained* (2a. ed.). Manchester, St. Jerome.
- (1988/2005): *Text analysis in translation: Theory methodology, and didactic application of a model for translation-oriented text analysis* (2a. ed.). Amsterdam, Rodopi.
- Pym, A. (2011): “Website localization” en Malmkjaer, K., y Windle, K. (eds): *The Oxford Handbook of Translation Studies* (410-424). Oxford, Oxford University Press.
- Reiss, K., y Vermeer, H. J. (1996): *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción* (Sandra García y Celia Martín, Trads.). Madrid, Akal.
- Quesenbery, W. (2004): “Balancing the 5Es of usability”, *Cutter IT Journal*, 17 (2), 4-11.
- QTLaunchPad. (2014, Noviembre 21). *Generating a translation quality score with MQM*. [Mensaje en Blog]: <http://www.qt21.eu/launchpad/node/1332>. [Consulta: 2 de febrero de 2017]
- Safar, L., y Machala, J. (2010): “Best practices in localization testing”, *Multilingual. Language. Technology. Business* 21 (1), 28-32.
- Saldanha, G., y S. O'Brien (2013): *Research methodologies in translation studies*. Manchester, St. Jerome Publishing.
- Torres del Rey, J., y E. Rodríguez V. de Aldana (2013): “Localisation Standards for Joomla! Translator-Oriented Localisation of CMS-Based Websites”, *Localisation Focus. The International Journal of Localisation*, 12 (1), 4-14.

ESTRATEGIAS Y ANÁLISIS DE LA TRADUCCIÓN
EN BASE A LA TRADUCCIÓN COLECTIVA

Ahmed Kissami Mbarki
Universidad de Granada

ABSTRACT

Translation strategies and analysis in the case of collective translation

In this research, we try to illustrate in details, aspects of the field concerning the resources of the original text, subject of study, its author, criteria of selection of poems and the analysis of some examples about translation strategies of the target text, taking one of the translated texts as an emblematic example.

The theme of the communication will revolve around the collective poetic Translation as a didactic instrument, within the translator's macrocompetence, intercultural subcompetence. All that is developed below are ideas that will need to be deepened, nuanced and enriched in view of future research on the subject.

This article is based on four areas related with the unpublished poem of Hussein Abdul Razzaq which we selected as an example of collective translation. We received the mentioned poem together with the magnificent anthology¹ of the same author, published in 2004 by Al Babtain Foundation of Kuwait.

KEYWORDS: collective translation, strategies, analysis, Arabic poetry

RESUMEN

En esta contribución intentaremos ilustrar, de forma pormenorizada, aspectos de campo en torno a las fuentes del texto original objeto de estudio, su autor, los criterios del acervo poemático seleccionado y el análisis de algunos ejemplos sobre estrategias de traducción del texto meta, a partir del ejemplo emblemático de uno de los poemas traducidos.

El tema de la presente comunicación girará en torno a la Traducción poética colectiva como instrumento didáctico, dentro de la macro competencia traductora y la subcompetencia intercultural. Todo lo que se desarrolla a continuación son ideas que necesitarán ser profundizadas, matizadas y enriquecidas de cara a futuras investigaciones sobre el tema.

El artículo se fundamenta sobre cuatro ejes relacionados con el poema inédito de Hussein Abdul Razzaq que escogimos como ejemplo de traducción colectiva. Recibimos dicho poema junto con una magnífica antología² del mismo autor, publicada en 2004 por la Fundación Al Babtain de Kuwait.

PALABRAS CLAVE: traducción colectiva, estrategias, análisis, poesía árabe

Fecha de recepción: 22/01/2018

Fecha de revisión: 12/04/2018

Fecha de aceptación: 24/07/2018

Páginas: 93-103

¹ 2004 / الأندلس في الشعر العربي المعاصر، عبد الرزاق حسين، مؤسسة جائزة عبد العزيز سعود البابطين للإبداع الشعري، الكويت 1425

Abdul Razzaq, Hussein, *Al-Ándalus in the Contemporary Arabic Poetry (anthology)*. Ed. Foundation of Abdulaziz Saud Al-Babtain for poetic creativity, the ninth period of sessions, Kuwait 1425/2004 (598p.) (Own translation, as the book only exists in Arabic version).

² 2004 / الأندلس في الشعر العربي المعاصر، عبد الرزاق حسين، مؤسسة جائزة عبد العزيز سعود البابطين للإبداع الشعري، الكويت 1425

Abdul Razzaq, Hussein, *Al-Ándalus en la poesía árabe contemporánea (antología)*. Ed. Fundación AbdulazizSaud Al-Babtain para la creatividad poética, noveno período de sesiones, Kuwait 1425/2004 (598p.) (traducción propia ya que el libro sólo existe en versión árabe).

1. INTRODUCCIÓN

El tema de esta comunicación girará en torno a la Traducción poética colectiva como herramienta pedagógica para desarrollar dentro de la macro competencia traductora y la subcompetencia intercultural. Todo lo que se desarrollará a continuación son pistas e ideas que necesitarán ser profundizadas, matizadas con una revisión final dentro de unas jornadas de traducción colectiva en las cuales contamos con la presencia del autor de la Antología, objeto de nuestra recapitulación de poemas.

Desgraciadamente, la traducción literaria, como asignatura, no figura en el plan de estudios de la Facultad de Traducción e Interpretación. Con todo, los estudiantes demuestran un interés y fascinación por esta actividad traductora y a raíz de este entusiasmo, se fundó en la FTI, en 2004, “TRAD-COL: Traducir Colectivamente la Voz Lírica”. Este seminario favorece la traducción poética desde la modalidad de la traducción colectiva y lleva funcionando sin interrupción desde hace más de 10 años, teniendo unos 12 proyectos concluidos, muchos de ellos publicados. La mayoría de los proyectos se han desarrollado en el marco del seminario, otros lo han excedido al transformarse en PID, Proyectos de Innovación docente, de la Universidad de Granada.

2. FUENTES DEL TEXTO ORIGINAL: LA ANTOLOGÍA

De entrada, el autor de la antología, Abdul Razzaq, nos facilitó el material y fue generoso en cedernos los derechos de autor para la publicación de la selección antológica. Además, nos dejó la libertad de elegir los poemas más oportunos a nuestro bien saber y entender.

Mi contacto con su libro *Al Ándalus en la poesía árabe contemporánea*³, que es un estudio sobre la poesía árabe contemporánea fue a través de una búsqueda en la Red de Internet sobre antologías de poesía árabe con la finalidad de hacernos con un corpus de trabajo dentro de un proyecto capitaneado por Joëlle Guatelli-Tedeschi. Después de reunirme con los colaboradores de cada lengua y viendo la dificultad que entraña el hecho de sacar de un estudio poemas en árabe, clasificarlos, terminar de editarlos y elegir un corpus de trabajo coherente siguiendo una temática determinada y convincente, decidí mandar un correo electrónico al mismo autor tratando de averiguar si tal estudio estuviera fundamentado sobre alguna antología.

Mi sorpresa y por ende, la de mis compañeros era recibir con gozosa rapidez en una semana un paquete de libros entre los cuales figuraba la antología: *Al-Ándalus en la poesía árabe contemporánea* con una dedicatoria suya junto con otras publicaciones de nuestro antólogo, Abdul Razzaq.

El libro es voluminoso, consta de 598 páginas y fue publicado en Kuwait en el año 2004 por la editorial مؤسسة جائزة عبد العزيز سعود البابطين للإبداع الشعري [Fundación Abdulaziz Saud Al-Babtain para la creatividad poética, traducción nuestra], reúne un conjunto de poetas de varios países cuyos temas giran en torno a al-Ándalus. El prólogo es de Abdul Aziz Saud al Babtain en el cual pone de relieve el excelente trabajo del autor Abdul Razzaq que, efectivamente, logró reunir y recopilar una composición de poemas contemporáneos para ofrecer al lector árabe un cuadro repleto de imaginación y del sentir poético.

El autor revela en la Introducción que estamos ante un trabajo de recopilación harto difícil porque según confiesa tuvo que ojear más de mil setecientos libros, haciendo visitas personales a bibliotecas públicas y privadas, desplazándose con sus propios medios a ciudades como Emiratos árabes, Bahrain, Arabia Saudí, Siria, Líbano, Egipto y Marruecos. Incluso pidió la ayuda a compañeros de otros países a los cuales no pudo llegar para que le mandasen libros sobre poesía árabe contemporánea. El resultado fue de lo más apreciado y bello, pues logró juntar ciento sesenta y tres poemas entre un total de 94 poetas. Como colofón, Abdul Razzaq espera que el lector esté satisfecho de dicha selección y pide disculpas por no haber podido recoger a todos los poetas en su libro.

³Véase el vínculo Internet (consultado el día 10/12/2013): <http://www.albabtainlibrary.org.kw/new/main/publish/86.pdf>

En nuestro caso la selección, basada sobre su antología, no ha sido fundamentada sobre grandes poetas con renombre y fama en el mundo árabe sino ha sido asentada sobre poetas que sin tener la fama o igual excelencia sí que han sabido reflejar con la misma intensidad y exquisita sensibilidad esta memoria árabe y el sentir de la voz lírica en torno al tema de al-Ándalus.

La antología sirvió de cantera para nuestra propia selección, que recoge pues algunas grandes voces –las menos– como Darwich o Al Bayati, y una pléyade de poetas menos conocidos –al menos en Occidente– que nos parecieron dignos de atención y de ser revelados al público meta occidental por la belleza de la pieza lírica escogida. Se trata de un encuentro con un texto y no con un determinado autor.

3. AUTOR⁴

El nombre completo de nuestro antólogo es Abdul-Razzaq Haj Abdul Rahim Hussein, nació en Jordania el 08/04/1949, es poeta, autor de muchos libros y, curiosamente, es profesor de lengua árabe en la Universidad Rey Fahd del Petróleo y Minerales en Dahrán en Arabia Saudí.

4. CRITERIOS DE ACERVO POEMÁTICO SELECCIONADO

Nuestra antología es, ante todo, como se dijo anteriormente, un encuentro con un texto no con un nombre de una determinada personalidad poética, siguiendo criterios relacionados con connotaciones culturales e históricas del mundo árabe. Los criterios son simbólicamente relacionados con números que tienen mucho trasfondo cultural con la cultura árabe. Hemos optado por cinco temas por referirse este número a los cinco pilares del Islam, que detallamos a continuación:

1. Acontecimientos históricos
2. Personajes históricos
3. Ciudades emblemáticas
4. Jardín de las delicias
5. Amor

El elenco de los poemas intenta lograr la máxima representación del orbe arabófono (jordanos, palestinos, marroquíes). Hay algunos nombres de primera plana como Darwich, al-Bayati y tantos otros memoriosos menores.

En cuanto a los temas, teníamos previsto traducir cuarenta poemas. Este número hace referencia a los cuarenta días de luto, a la presunta edad del profeta Mohammed en el momento de la revelación del Corán. En definitiva, indica que es un horizonte numérico ideal, que debido a la complejidad de la pluritraducción (seis idiomas en juego) y del método de traducción indirecta sólo hemos alcanzado treinta.

Lo máspreciado del contacto personal con el autor fue el regalo para nuestra selección. Se trata de un poema inédito cuyo título: “وقفة على نهر قرطبة” que hemos traducido colectivamente por “Detenido ante el río de Córdoba”. El autor nos ofreció dicho poema para traducirlo e incluirlo en la antología multilingüe y es el que presentamos como botón de muestra (Véase el anexo).

Cabe señalar que es un poema emblemático fiel reflejo de nuestros objetivos que es ilustrar una memoria esperanzada por sus temas: nostalgia, esplendor mitificado, pérdida, alcanzar lo inalcanzable, etc.

Pertenece a la métrica Wafir: مفاعلتن مفاعلتن فعولن (mufaalatun mufaalatun faulun) el uso de este metro se sitúa entre la segunda y la tercera posición en la poesía árabe clásica, precedido del metro Tawil

⁴ Para más información, véase su página Web en árabe:

<http://faculty.kfupm.edu.sa/IAS/ahussein/cv.htm> (vista el 20/04/2013)

<http://www.albahrainprize.org/Encyclopedia/poet/0887.htm> (vista el 20/04/2013)

que ocupa el primer lugar. En español, hemos optado por un verso libre pausado y blanco buscando siempre la coherencia y la fidelidad al texto original.

Nos centraremos en ciertos problemas típicos que se reflejan en este poema pluritraducido, pero del que sólo analizaremos la versión del texto mediador o sea la versión al español.

5. ANÁLISIS DE ALGUNOS EJEMPLOS SOBRE ESTRATEGIAS DE TRADUCCIÓN DEL TEXTO META

El análisis que sigue a continuación no se basa sobre la versión final, sino sobre el documento de trabajo. Me refiero a esta “traducción densa” que caracteriza el texto mediador como base de la pluritraducción.

على النهر الكبير وقفت أحصي جراحات لها في القلب نزيف

Ante el Gran Río me detuve a contar las heridas sangrantes del corazón.

El poema inédito debuta *in medias res*; de repente nos encontramos detenidos, como por un hechizo cautivador ante el río de Córdoba, recordando momentos de derrota cuyas huellas dejaron heridas sangrantes en el corazón.

Hemos entendido que se trata del Guadalquivir y que no hace falta mencionarlo en la versión al español –no así quizá en los demás idiomas- ya que el título deja claro que se trata del río que pasa por la ciudad califal. El mismo título da todas las claves y “gran río” tiene mayor carga poética y enfática que Guadalquivir desde nuestro punto de vista. Las mayúsculas recalcan la singularidad del río en el Al-Ándalus. Las heridas que sangran dentro del corazón son, a nuestro parecer, las heridas del Río, testigo de la Historia y conjuntamente del poeta, por lo que hemos escogido un determinante que lo recoja todo.

أذاكر عنده عزا ومجدا أخرج لوعتي فيها وأرفو

Recuerdo junto a él la gloria y la grandeza, y rasgo mi congoja y la remiendo.

En el tercer verso se plantea la ausencia de la puntuación a lo largo de todo el poema. La puntuación en árabe siempre nos parece algo errática debido a que no tiene nada que ver con las otras lenguas. Es un fenómeno novedoso que se utiliza en la actualidad de forma no normada. En la traducción española hemos utilizado una puntuación básica, no compleja para resaltar la articulación de las unidades de texto y de sentido, marcando los anacolutos. En este caso el polisíndeton de la conjunción de coordinación “y” –tan frecuente en árabe – sirve para darle aliento.

La puntuación tiene un papel primordial en el procedimiento del análisis del discurso que estima una relación entre los componentes de una frase bajo un cariz mucho más extenso. Según Newmark (1992: 87)⁵, el uso de los signos de puntuación puede variar según las lenguas. En español, por ejemplo, los puntos suspensivos indican pausa inesperada, conclusión vaga, omisión o que el lector ya conoce lo que sigue.

وتسبيني عليه ذكريات ويأتي المجد يسبقها ويهفو

Ante él recuerdos me cautivan, mas los precede anhelosa la fama.

Es un verso de difícil comprensión que requiere una explicación acerca de su sentido. Hay dos hemistiquios contrastados y el nexos que hemos puesto es problemático, razón por la cual, hemos acudido a la nota a pie de página para señalar a los grupos traductores la razón de esta opción. Teniendo en cuenta que en la versión final para la publicación no habrá tales notas, el verso tiene que sostenerse memoriosos menores –dentro de la lógica y rica ambigüedad propia de la lírica– por sí sólo.

⁵ Newmark, Peter (1992), *Manual de traducción*, Madrid, traducido por Virgilio Moya, Cátedra.

El verso revela la complejidad de la sintaxis árabe donde la contradicción del verso es a la par trabajada y trabajosa. No es una sintaxis habitual, sino que hay un rebuscamiento con inversiones.

Las dos notas a pie de página revelan la magnitud de las palabras en árabe, yuxtapuestas en este orden (Véase anexo).

En la traducción no hay un orden en español, hay una dislocación lingüística, una ruptura en la construcción hecha adrede para darle más fuerza y un sentir poético.

Hemos entendido que los recuerdos empiezan a fluir en la mente del poeta al estar junto al Guadalquivir. Le vienen a la memoria recuerdos gratos, vinculados a un al-Ándalus glorioso y feliz, por lo que hemos utilizado un nexo de oposición “mas” que introduce una nueva andadura hacia lo más glorioso. El nexo “mas” tiene un sabor arcaico para introducir el verso con sintaxis dislocada, cuya función emotiva y expresiva actúa dentro del poema.

En general hemos utilizado un léxico motivado, expresivo nunca caprichoso. Partimos de la raíz árabe para hacer la búsqueda etimológica y a la hora de optar por un equivalente funcional pasamos al lado pragmático, a la connotación referencial. Partimos desde la necesidad interna del texto, hacia la coherencia global de la macroestructura.

Hemos optado por el verbo “cautivar” porque tiene la riqueza de la acepción bélica y la de la fascinación, atracción. Nos parece un verbo más rico y por tanto más adecuado.

El poeta está preso y fascinado por recuerdos dolorosos vinculados a la pérdida de al-Ándalus, mas no se deja abatir por estos recuerdos tristes ya que en su memoria las imágenes de las pasadas glorias llegan primero y es lo que está evocando.

يذكرني تدفقه بعز له الأقمار تهدي بل تزف

Me recuerda su discurrir el esplendor, al que no basta brindar lunas sino con él desposarlas.

Este verso es difícil de rendir con un mínimo de contención verbal. O sea, que literalmente indica que las lunas no son meros regalos sino novias que se ofrecen en esta fiesta prematrimonial, donde solemnemente se lleva de la mano a las futuras novias. Hemos barajado varias opciones “al que no basta dar sino brindar lunas” / “para el que las lunas dádivas no son sino novias” / “al que no basta dar lunas porque como novias hay que brindárselas” / al que no basta brindar lunas sino como novias con él desposarlas.

Aquí tocamos este “umbral de tolerancia”, que en traducción se franquea o no según se piensa si la metáfora puede ser aceptada o no por la lengua meta jugando con su necesaria elasticidad.

Hemos querido transmitir una imagen metafórica, que puede ser aceptada o no por la lengua meta jugando con su necesaria elasticidad ya que se trata de culturemas relacionados con las ceremonias en el mundo árabe, vinculadas al matrimonio. Es una referencia cultural plasmada en poesía.

جمال جل عنه الوصف حتى أقر الوصف أن الوصف ضعف

Belleza tan indescriptible que confiesa la descripción que describirla no puede.

El poema árabe recurre a la repetición de la misma palabra intentando describir lo indescriptible que hemos modulado en adjetivo, sustantivo e infinitivo. También nos ha parecido adecuado conservar la personificación de la descripción. Nos decantamos por una versión más cercana al texto original y dejamos de lado una interpretación asepticante. El verso tiene sabor gongorino, conceptista, adecuado a Córdoba y relacionado con la lírica árabe de Emilio García Gómez (1982). Se puede quizás introducir un punto de exclamación para enfatizar el verso. “¡Qué Belleza tan indescriptible, confiesa la descripción que describirla no puede!

Cabe señalar que el uso de las metáforas harto difíciles y problemático es omnipresente en toda la poesía árabe. A la hora de comprenderlas y querer transmitir las en español cuesta adaptarlas dentro de un verso que suene bien y con sentido. El gran arabista Emilio García Gómez confiesa que hay una extraordinaria agilidad en la metáfora árabe.

La traducción se hizo por eufonía (BBB) para respetar la raíz de la palabra árabe y por respeto al gongorismo, a la agudeza mental que se expresa a través de imágenes con un sistema retórico y sintáctico que busca deslumbrar mediante la expresividad del propio lenguaje.

3. CONCLUSIÓN

En conclusión, diremos que, mediante este PID, se ha intentado practicar lo que Paul Ricoeur llama la “hospitalidad lingüística”, como bien lo defendió Joëlle Guatelli-Tedeschi, que puso todo el empeño en sacar adelante una labor ardua y llena de obstáculos liderando el proyecto y poniendo toda su confianza en mi persona para la lengua árabe. Será porque ella misma afirma que “este proyecto es, de entrada, fruto de una natural predisposición que siempre me ha hecho creer que por ser gratuita y vital como el aire, la Poesía es indispensable a nuestras vidas y más aún cuando se trabaja en una facultad de Traducción e Interpretación”.

ANEXO: TEXTO ORIGINAL Y TRADUCCIÓN

وقفة على نهر قرطبة

شعر الدكتور عبد الرزاق حسين

أستاذ الأدب العربي بجامعة الملك فهد للبترول والمعادن

<p>جراحات لها في القلب نزف ويغلب موجة كسف وخسف أخرق لوعتي فيها وأرفو ويأتي الجد يسبقها ويهفو له الأقمار تُهدى بل تُزف قلائد ذرها سبك ورصف وعيش طيب هو وقصف وحور حول مجراه تحف أقر الوصف أن الوصف ضعف إلى الزهراء لي ركب يخف وخلت كأن لي عرسا يزف هم أعلوا البناء لنا ورفوا فغيم سمائمهم بالنصر وكف وموسى ذلك البطل الأعف وأحفاد له باجد حفوا عليه النصر والأجاد وقف</p>		<p>على النهر الكبير وقفت أحصي على أمواجه العبرات تجري أذاكر عنده عزًا ومجدًا وتسبني عليه ذكريات يذكرني تدفقه بعز وأجاد بجيد الدهر تبدو وجيرة فتية زانوا عصورًا مراكب حُبنا تمضي عليه جمال جل عنه الوصف حتى وغامت أعيني فرأيت أئي فشممت جماها فسبت شعوري ويحضره الجهابذ من رجال بنوا الأجاد صفا إثر صف ويبدو طارق الميون ذكرًا وهذا الداخل الصقر المجلي ويقدمهم مُقدمهم ورأس</p>
<p>عظيم ما له في الناس وصف له الحكماء قد خضعوا وصفوا بتاريخ له غزو وزحف وعاود واقعي رعب ونزف وأسرد قصتي ويغص عصف عن الجريان نحو الورد وقف وعين التبّع إن هجرت تجف كماء التهر يعكز ثم يصفو كؤوس العز هل ثم رشف إلينا كان ملك الأرض يهفو وغار العامرون له وخفوا</p>		<p>بناصر دينهم ذاك المكتى ومن بين الحضور هزبر حرب هو المنصور أعلى ذكر قومي ولكني صحت فضاغ حلمي وعدت أبت للموجات حزني أيا ذا النهر نهر قذ عداه سدود أغلقت سيرًا ومجرى هي الدنيا صفاء ثم كدر رشفنا من كؤوسك ما رشفنا ملوك فوق هذا النهر سُدنا فروح سامر وانفض غرس</p>

DETENIDO ANTE EL RÍO DE CÓRDOBA

Ante el Gran Río¹ me detuve a contar las heridas sangrantes del corazón,²
en sus olas las lágrimas corren, venciendo el oleaje eclipses de sol y luna,
recuerdo junto a él la gloria y la grandeza, y rasgo mi congoja y³ la remiendo.⁴
Ante él recuerdos me cautivan,⁵ mas los precede anhelosa la fama⁶
Me recuerda su discurrir⁷ el esplendor, al que no basta brindar lunas sino con él desposarlas.⁸
En el cuello de los tiempos, los goces lucen como collares de bien engarzadas perlas,
la juventud embelleciendo los siglos⁹ de gratísima vida, festín y solaz,
los barcos de nuestro amor bogando¹⁰ por sus aguas¹¹ y las huríes¹² bordeando sus riberas.
Belleza tan indescriptible que confiesa la descripción que describirla no puede¹³
Se empañaron mis ojos, y hacia Azahara vi apresurarse mi cabalgata,¹⁴
Contemplé su belleza, y hechizados los sentidos, me imaginé celebrando mi boda.¹⁵
Presentes estaban los hombres más ilustres, ellos que erigieron altos nuestros edificios y cumplieron,¹⁶
Una tras otra las glorias¹⁷ levantaron y, en sus cielos, de victorias las nubes se colmaron.¹⁸
Aparecen Táriq¹⁹ recordado como triunfador²⁰ y Musa,²¹ aquel héroe de virtud encumbrada,²²
Abderramán I, el halcón sin par²³, y los de su estirpe arropados por la fama,²⁴
los capitanea un adalid al que honores y grandeza ofrecen tributo,²⁵
Abderramán III, que a su religión hizo triunfar²⁶, magno y sin parangón²⁷.
Entre los presentes, un león de guerra, al que los reyes se sometieron y rindieron pleitesía,
es Almanzor, el que enalteció²⁸ nuestro pueblo con su historia²⁹ de invasión y conquista³⁰.
Pero me desperté, perdido mi sueño,³¹ y a brotar sangre tornó mi realidad,³²
Volví a contar mis cuitas a las olas,³³ a narrar el relato que el aliento trunca.³⁴
¡Ay Río mío, se ha impedido que tu corriente fluya hacia las rosas³⁵!
Cerraron las represas³⁶ tu caudaloso curso, y cuando se abandona la fuente, se seca.³⁷
Así es la vida, serenidad y desaliento³⁸, como el agua del río que se enturbia y se aclara³⁹
¡Cuántas copas tuyas sorbimos,⁴⁰ copas de gloria, a grandes tragos, luego a sorbos pequeños!
Sobre este río fuimos reyes que dominamos, y el reino de la tierra se nos rindió.
Se marchó el contertulio,⁴¹ la boda se interrumpió y se dispersaron los convidados.

¹ Por supuesto, se trata del Guadalquivir. Aquí, no parece que haga falta mencionarlo, ya que el título deja claro que se trata del río que pasa por la ciudad califal. Las mayúsculas recalcan la singularidad del río en al-Ándalus.

² heridas que sangran dentro del corazón / Son las heridas del Río, las del poeta, las de la Historia, de ahí el haber escogido un determinante que lo recoja todo.

³ El polisíndeton, figura retórica de repetición, tan frecuente en árabe y a veces innecesario en español; nos parece aquí bienvenido por la acumulación de recuerdos, de glorias.

⁴ La puntuación es algo muy peliagudo. Cada lengua tendrá que ver cómo la trata desde sus propias reglas que se pueden acatar o transgredir. La puntuación en árabe siempre nos parece algo errática debido a que no tiene nada que ver con la lengua española.

⁵ Sobrecogen, poseen, retienen: *Cautivar* tiene la riqueza de la acepción bélica y de la de fascinación y atracción. Parece un verbo más rico y por ende más adecuado.

⁶ El poeta está preso y fascinado por recuerdos dolorosos vinculados a la pérdida de al-Ándalus, mas no se deja abatir por estos recuerdos tristes.

⁷ Flujo / corriente. Pero discurrir, que es sinónimo, tiene la ventaja de aludir también a lo que cuenta el río, a su “discurso” sobre el pasado.

⁸ Este verso es difícil de rendir con un mínimo de contención verbal. O sea, que literalmente indica que las lunas no son meros regalos, sino novias que se ofrecen en esta fiesta prematrimonial donde solemnemente se conducen las futuras desposadas. Aquí van otras opciones: “al que no basta dar sino brindar lunas” / “para el que las lunas dádivas no son sino novias” / “al que no basta dar lunas porque como novias hay que brindárselas” / al que no basta brindar lunas sino como novias con él desposarlas. Aquí tocamos este “umbral de tolerancia” que en traducción se franquea o no según la comprensión de la metáfora en la lengua meta.

⁹ “Adornando el antaño”: Las generaciones pretéritas de jóvenes fueron el adorno de estos siglos míticos que se recuerdan bajo el prisma de una juventud gloriosa. El panegírico de al-Ándalus es lugar común de la poesía árabe.

¹⁰ Se puede poner gerundio o conjugar el verbo en imperfecto. Esta opción es preferible para darle mayor estructura y cohesión a la secuencia.

¹¹ Recuerda las partidas fluviales en el Guadalquivir en el tiempo de al-Ándalus que eran citas báquicas y a la par regatas (Emilio García Gómez las recuerda en su *Poemas arabigoandaluces*). Según refiere García Gómez, eran más tertulias literarias que puras orgías.

¹² Bellas damas / damiselas / preciosas doncellas. Se trata de criaturas de belleza paradisíaca, mujeres de ojos grandes “con el blanco de los ojos muy blanco y el negro muy negro” que son parangón de belleza. El verbo empleado en árabe parece que tiene que ver con “rodear”. En español, no tiene mucho sentido, en cambio “bordear” sí que lo tiene y, además, si hay en árabe una aliteración en “P”, aquí la hay en “B”.

¹³ El poema árabe recurre a la repetición de la misma palabra que aquí hemos modulado en adjetivo, sustantivo e infinitivo. También nos ha parecido adecuado conservar la personificación de la descripción. Nos decantamos por una versión más cercana al texto, dejando de lado una interpretación asepticante. El verso tiene sabor gongorino, conceptista, lo que es muy adecuado en Córdoba y que está en perfecta consonancia con los intrincados sentidos de muchos versos árabes, dando fe del gusto muy extendido por el conceptismo. Se puede quizá introducir una exclamación para enfatizar el verso: “¡Qué Belleza tan indescriptible, confiesa la descripción que describirla no puede!

¹⁴ Medina Azahara o Madinat Al Zahra, ciudad de ensueño de los Omeyas que fue arruinada por la tromba africana rigorista de los Almorávides. Se trata de la legendaria ciudad destruida y cuyos vestigios están a algunos kilómetros de Córdoba. Dice Wikipedia “Medina Azahara, castellanización del nombre *árabe* الزهراء مدينة *Madinat al-Zabrá'* (‘la ciudad brillante’), es una ciudad palatina o áulica que mandó edificar Abderramán III (Abd al-Rahman III, al-Nasir), personaje que aparece unos versos más abajo en el poema, a unos 8 km en las afueras de Córdoba en dirección oeste, más concretamente, en Sierra Morena. Hemos prescindido de la apelación completa Medina Azahara en aras de la estética del verso y porque Azahara es de sobra conocida.

¹⁵ que se estaba celebrando mi boda. / creí ver celebrarse mis nupcias: Se trata de la visión del poeta que se imagina su boda, que se va a celebrar en la legendaria Medina Azahara.

¹⁶ Parece ser que más que a arquitecturas, aquí se alude a realizaciones grandiosas de toda una civilización, o sea que aquellos hombres ilustrados supieron encumbrar a todo un pueblo: “nos encumbraron y cabales fueron”. Fueron cabales o sea “cumplieron” con su misión, su promesa, su designio.

¹⁷ El poeta repite la palabra “gloria” una y otra vez. Hemos procurado usar sinónimos pero esta palabra es clave y a veces cabe no arredrarse ante la repetición.

¹⁸ Las nubes de su cielo llovieron victoria.

¹⁹ Una vez más, la ortografía es aleatoria. La transliteración puede ser ésta u otra. Tendremos, en cada grupo, que determinarnos por una manera de transcribir estos nombres. Una vez adoptada una estrategia se conservará para cada poema.

²⁰ Empieza una enumeración de tipo panegírico, rayando en el ditirambo hiperbólico, muy típica de muchos poemas que evocan acciones bélicas. Es una enumeración bastante críptica de hombres ilustres empezando por Tariq. Tariq (o Tarik, o Táriq) –habrá que resolver dudas de transliteración- a saber Táriq Ibn Ziyad, encabezando las tropas musulmanas que desembarcaron en Tarifa y cuya conquista fue autorizada por el califa de Damasco, Suleyman. Tariq era el lugarteniente del “moro Muza”, como vulgarmente se conoce al Musa de la conquista. Hay una errata en el texto. Escribimos a nuestro asesor y antólogo, Abdul Razzaq, que nos dijo lo siguiente: “*Con respecto al verso 14, efectivamente hay un error en la impresión del libro. En la palabra (Mayun) falta una letra, se ha perdido la segunda (M), entonces la palabra queda como (Maymun) en lugar de (Mayun), y significa ser alegre y optimista, quiere decir el verso el glorioso o el que triunfa.*” (carta a Amal, 10-09-2014).

²¹ Abú Abd al-Rahmán Musa ibn Nusair, gobernador musulmán del norte de África que dirigió la conquista de la península ibérica. Se le conoce popularmente como “el moro Muza”.

²² Aquel virtuoso héroe, honesto héroe.

²³ Abd Ar-Rahman ibn Mu'awiya ibn Hisham ibn Abd al-Malik (en árabe, عبد بن هشام بن معاوية بن عبدالرحمن الملك), conocido como Abderramán I se le conocía también como *al-Dakbil* (“el Inmigrante”), *Saqr Quraysh* (“el Halcón de los Quraysh”) y el “Halcón de al-Ándalus”. Variaciones de escritura de su nombre incluyen “Abd ar-Rahman I”, “Abdul Rahman I” y “Abderramán I”. Preferimos aclarar los nombres poniendo lo que en la cultura media española se sabe de estos gobernadores de al-Ándalus.

²⁴ Abrazados a la gloria: sus nietos y su descendencia.

²⁵ La repetición de las glorias y victorias (que es lo que aparece en el texto) se hace más que repetitiva en español. Resulta torpe para un oído occidental, de ahí los sinónimos (ver nota 17).

²⁶ El poeta está aludiendo a Abderramán III, conocido como Al Nassir (Nasser). Seguimos poniendo los nombres más conocidos de estos personajes en la cultura española. Se trata del Octavo soberano Omeya de la España musulmana y primero de ellos que tomó el título de *califa* (Córdoba, 891 – Medina Azahara, 961). Accedió al trono en el año 912, cuando sólo tenía 21 años, fundó el califato en el año 929. Podemos españolizar el nombre de Al Nasir – Nasser- o dejarlo como Al-Nasir. El poeta lo puso literalmente: “el que hace triunfar su religión”. Hemos optado por Nasir y por transmitir el significado.

²⁷ Tan grande que está sin parangón.

²⁸ realzó, hizo grande a nuestro pueblo.

²⁹ Historia plena, coronada, repleta.

³⁰ Avances, progresos. Su vida es una historia de conquistas y progresos.

³¹ Se desvaneció mi sueño / se me escapó mi sueño.

³² volvió a sangrar mi realidad / y mi realidad volvió a manar sangre.

³³ Tristezas, dolores.

³⁴ Que me corta el aliento / y el aliento se me atraganta.

³⁵ A tu corriente fluir hacia las rosas. Dice Rachida, la revisora de francés de Argelia, que es más bien una manera de aludir a lo indefinido, a lo infinito. No nos parece reñido con esta forma de expresarlo. Las rosas son, según nosotros, el símbolo del jardín de las delicias o el *locus amoenus* latino, un Edén o un paraíso. Creemos que esta bella imagen transmite la idea.

³⁶ “Represa o presa” en el sentido de muro del embalse, del pantano o de lo que se construye sobre el caudal de un río para producción eléctrica o demás funciones, como diques, esclusas, compuertas, etc.

³⁷ y se seca la fuente cuando se abandona / El manantial abandonado se va secando / y una vez abandonada la fuente, ella se seca.

³⁸ placidez y luego pesadumbre/ alegría y luego aflicción / sosiego y desconsuelo. Creemos que las versiones divergen, la simetría es algo singular.

³⁹ Como agua de río que se emponzoña y se purifica.

⁴⁰ Apuramos.

⁴¹ Tras consultar al poeta Abdul Razzaq acerca de este críptico verso, que alude a un tertuliano que de noche celebraba, copa en mano, la alegría de vivir, confirmamos nuestra idea inicial de que la palabra “samer” es colectiva. Según el autor, es una alusión a los habitantes árabes de al-Ándalus que antes pasaban las noches de fiesta bebiendo vino y que ahora abandonan el lugar.

BIBLIOGRAFÍA

Abdul Razzaq, Hussein: <http://faculty.kfupm.edu.sa/IAS/ahussein/cv.htm> [consulta: 20 de abril de 2013].

Abdul Razzaq, Hussein: <http://www.albaptainprize.org/Encyclopedia/poet/0887.htm> [consulta: 20 de abril de 2013].

Abdul Razzaq, Hussein: *Estudio sobre Al-Ándalus en la poesía árabe contemporánea*. Ed. Fundación Abdulaziz Saud Al-Babtain para la creatividad poética, noveno período de sesiones, Kuwait 1425/2004 (traducción propia ya que el libro sólo existe en versión árabe), disponible en <http://www.albaptainlibrary.org/kw/new/main/publish/86.pdf> [consultado: 10 de diciembre 2013].

García Gómez, Emilio (1982): *Poemas arábigo andaluces*. Madrid, Ed. Espasa Calpe, Col. Austral nº 162, 1982, p.23.

Newmark, Peter (1992): *Manual de traducción*, Madrid, Cátedra [traducido por Virgilio Moya].

IMPACTO DE LA CRISIS EN LOS SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
DE LAS ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN LA REGIÓN DE MURCIA

Ana Isabel Foulquié-Rubio y Alba Sánchez-Pedreño Sánchez

Universidad de Murcia

ABSTRACT

Public services available to immigrants have been widely affected by the economic situation in recent years. We are facing a time when many different migration movements are going on, both due to conflicts in different countries and to the economic situation, yet these services have decreased their competences for communicating with limited Spanish proficient migrants. In Spain, and particularly in the Region of Murcia, where this study is carried out, the tendency has been to reduce either the provision of language services, if provided, or the quality of these services which have even disappeared in some cases. Thus, the aim of this research focuses on analysing the availability of these services before the economic crisis and comparing it with their current situation.

KEYWORDS: translation and interpreting, NGO, migrant population, reception, economic crisis

RESUMEN

Los servicios públicos a los que acceden las personas inmigrantes se han visto afectados en gran medida por la situación económica de los últimos años. En una época en la que se están produciendo numerosos movimientos migratorios provocados por situaciones de conflicto en diversos países y por la situación económica en otros, estos servicios han visto mermada su capacidad para comunicarse con las personas que llegan a España y que no dominan el idioma. En España y en concreto en la Región de Murcia, donde se sitúa nuestro estudio, la tendencia ha sido la disminución de la provisión de dichos servicios lingüísticos, cuando existían, o de la calidad de dichos servicios, llegando incluso a desaparecer. Así, el objetivo de nuestro estudio se centra en analizar la disposición de dichos servicios antes de la crisis económica y compararla con el estado en el que se encuentran en la actualidad.

PALABRAS CLAVE: traducción e interpretación, ONG, población inmigrante, acogida, crisis económica

Fecha de recepción: 01/03/2017

Fecha de revisión: 05/06/2017

Fecha de aceptación: 20/12/2017

Páginas: 105-117

1. INTRODUCCIÓN

Los servicios públicos a los que acceden las personas inmigrantes se han visto afectados en gran medida por la situación económica de los últimos años. En una época en la que se están produciendo numerosos movimientos migratorios provocados por situaciones de conflicto en diversos países y por la situación económica en otros, estos servicios han visto mermada su capacidad para comunicarse con las personas que llegan a España y que no dominan el idioma. En España y en concreto en la Región de Murcia, donde se sitúa nuestro estudio, la tendencia ha sido la disminución de la provisión de dichos servicios lingüísticos, o de la calidad de dichos servicios, llegando incluso a desaparecer. Así, el objetivo del presente estudio se centra en analizar la disposición de dichos servicios antes de la crisis económica y el estado en el que se encuentran en la actualidad. En el año 2007, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia publicó una guía en la que se recogían los servicios con los que contaban las distintas asociaciones, entidades y organismos públicos para atención a la población. Entre estos servicios, se recogían los servicios de traducción, interpretación y mediación. Es importante destacar que en la mayoría de las ocasiones, cuando en el ámbito de la atención social se hace referencia a la mediación intercultural, normalmente se entiende aquella que incluye también los servicios de interpretación en el caso de que los interlocutores hablen distintas lenguas y no puedan comunicarse entre ellos. En un intento por determinar si estos servicios han sufrido recortes comparada la situación anterior con la situación actual, contactamos con las diferentes entidades sin ánimo de lucro del municipio de Murcia que aparecen en dicha guía para recabar datos de la situación en la que se encuentran en la actualidad los servicios lingüísticos y culturales de atención a las personas inmigrantes. El análisis de la situación refleja que estos servicios han sido uno de los principales aspectos afectados, lo que puede suponer una disminución en el acceso a los servicios y un recorte de derechos del colectivo inmigrante. También se analizan las alternativas *ad hoc* a las que recurren las organizaciones no gubernamentales, quienes juegan un papel primordial en la provisión de servicios lingüísticos, aunque también han sido objeto de recortes en la financiación de sus programas. Aunque estas soluciones *ad hoc* cubren las necesidades más urgentes, debería plantearse la necesidad de volver a disponer de estos servicios a nivel público, contando con profesionales cualificados para realizar estas tareas.

2. LOS SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN ENTIDADES SOCIALES

El Tercer Sector de Acción Social (TSAS) que incluye las ONG, juega un papel fundamental en la atención a personas vulnerables con necesidades específicas (Fresno y Rauchberger, 2016). En la coyuntura actual, estas entidades se encargan de proporcionar diversos servicios, entre los que destacan los servicios sociales, educativos, sanitarios y de cooperación internacional. Estos servicios se caracterizan por la participación de personas voluntarias «que prestan su tiempo, su conocimiento o parte de sus recursos económicos para la consecución de la misión institucional» (Ayuda en Acción, 2019). Normalmente desarrollan una gran cantidad de tareas, para las que no siempre disponen de la formación necesaria, aunque en ocasiones cuentan con formación relacionada con la tarea específica a desarrollar en la asociación, por ejemplo, si un voluntario va a ejercer tareas de enfermería, uno de los requisitos es contar con formación y titulación en este ámbito. No obstante, cuando hablamos de traducción e interpretación no sucede lo mismo.

La comunicación intercultural normalmente se ha establecido, como ya indicaban Valero Garcés y Cata (2006: 50), gracias a las ONG, que realizaban tareas de traducción e interpretación de cualquier tipo y en diversos contextos. Sin embargo, estos servicios no se ofrecían de manera regular, sino que se llevaban a cabo gracias a la colaboración de personas voluntarias (*ibid.*). Muchas de estas asociaciones no cuentan con fondos propios, sino que obtienen financiación de distintos organismos a través de subvenciones para proyectos específicos, entre los cuales no se suele contemplar la traducción y la interpretación, lo que dificulta la contratación de profesionales para realizar estas tareas. En

consecuencia, estas funciones se dejan en manos de personas voluntarias, que no siempre cuentan con formación previa en traducción e interpretación y que hacen su labor como mejor pueden de manera autodidacta. Es importante destacar la necesidad de formación de estas personas voluntarias que desempeñan tareas de traducción e interpretación (Valero Garcés y Lázaro Gutiérrez, 2005: 9), al igual que ocurre en el caso de voluntariado especializado en otras áreas.

Por otro lado, los servicios sociales de entidades públicas ofrecen recursos a distintos sectores de la población que no disponen de ellos. Aunque estos no están destinados específicamente a personas de otras nacionalidades, dada la situación demográfica actual, muchos de sus usuarios son personas de origen extranjero. Así, en la coyuntura migratoria actual, muchas ONG y servicios sociales acogen como entre sus usuarios a personas de distintas nacionalidades y que no hablan la lengua del país en el que perciben los servicios. Durante los años anteriores a la crisis económica, los ayuntamientos y las comunidades autónomas impulsaron los servicios sociales, dando cabida a nuevos perfiles profesionales, que no se solían incluir en este tipo de servicios y que pretendían hacer frente a la afluencia de inmigrantes en ese momento. Muchos ayuntamientos contrataron mediadores interculturales, figura descrita por Giménez Romero (1997: 142), entre cuyas tareas no se incluyen la traducción y la interpretación propiamente dichas. Aunque estos mediadores no hayan recibido formación específica, con frecuencia se añaden a sus tareas funciones propias de los intérpretes, puesto que en muchas ocasiones el bilingüismo se considera la única destreza necesaria para desempeñar labores de traducción e interpretación (Valero Garcés y Lázaro Gutiérrez, 2005). Estos mediadores suelen acudir en caso de conflicto cultural entre las partes, pero también cuando existe un problema puramente lingüístico, especialmente en ámbitos como el educativo y los servicios sociales.

A pesar del impulso de estos servicios que parecía suponer la provisión de los mismos, la tendencia actual no parece encaminarse a una mejora y una disponibilidad permanente de los servicios lingüísticos, puesto que «las instituciones no son conscientes de la necesidad de contratar a traductores e intérpretes profesionales, o se contentan con la calidad de la labor realizada por los voluntarios sin formación específica» (De Manuel Jerez, López Cortés, y Brander de la Iglesia, 2004: 67).

Sin embargo, al comienzo de la crisis económica parecía existir la intención de proporcionar servicios de traducción e interpretación en estos ámbitos. Esto se refleja en algunas acciones concretas de entidades públicas que establecieron servicios de índole puramente lingüística como el servicio de interpretación telefónica que creó el Ayuntamiento de Badajoz en 2009 y el servicio de intérpretes del Gobierno de Aragón en Zaragoza, también ese mismo año. En el caso de la Región de Murcia, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades publicó en 2007 la *Guía de recursos de acogida e inserción sociolaboral para personas inmigrantes*¹, en la que se incluía información relativa a determinados servicios de traducción e interpretación disponibles para este colectivo y objeto de estudio de la presente investigación.

Esta guía pretendía «facilitar una información lo más completa y actualizada posible sobre los diferentes recursos (...) a disposición de la población inmigrante» (Dirección General de Inmigración y Voluntariado. Consejería de Política Social Mujer e Inmigración, 2007: 7). Estos se presentaban organizados en diez tipos de servicios (entre los que se incluían servicios de «traducción y mediación»), junto con un apartado especial que recogía intervenciones específicas para mujeres. Además, se distinguía la provisión de servicios por «corporaciones locales (ayuntamientos y mancomunidades)» (*ibíd.*) y por «entidades con y sin ánimo de lucro» (*ibíd.*).

La información recogida en este documento aparecía desplegada en fichas de las distintas instituciones y entidades, organizadas en un primer apartado sobre los datos formales (nombre, información de contacto, horario de atención, etc.) y complementarios (ámbito geográfico, tipo de entidad, requisitos de acceso, etc.) de la entidad correspondiente, sus objetivos, recursos físicos y humanos, y las áreas de actuación o servicios que ofrece. Entre estos servicios encontramos atención social, información y derivación; alimentación, higiene personal y guardarropa; alojamiento y vivienda;

¹ La Guía se puede descargar en [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=653&IDTIPO=246&RASTRO=c375\\$m5853](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=653&IDTIPO=246&RASTRO=c375$m5853)

Impacto de la crisis en los servicios de traducción e interpretación de las organizaciones sin ánimo de ...
atención jurídica; cultura y ocio; salud; subvenciones, promoción del asociacionismo y sensibilización; educación, formación y documentación; trabajo y empleo; y traducción y mediación.

Al final de la Guía se recogen dos clasificaciones en índices que incluyen, por un lado, las entidades según la comarca y por otro, las entidades clasificadas según los servicios que proporcionan. La Guía recoge 142 organizaciones, de las cuales 87 están incluidas en el índice de servicios de traducción y mediación.

Vemos pues, que hay un intento de las entidades por proporcionar dichos servicios. Sin embargo, tal y como hemos mencionado anteriormente, la provisión de los mismos no siempre se basa en la búsqueda de la calidad del servicio, sino más bien, en la urgencia de proporcionarlo.

3. SITUACIÓN MIGRATORIA EN ESPAÑA Y EN LA REGIÓN DE MURCIA

La situación de la interpretación en las ONG está estrechamente ligada con los flujos migratorios característicos de cada época. Durante los primeros años del siglo XXI se produjo un aumento de los movimientos migratorios en Europa. Los motivos por los que las personas se desplazan son diversos y tienen su origen en una decisión voluntaria (inmigrantes económicos) o forzada debido a conflictos bélicos, persecuciones, tortura y otras causas (personas solicitantes de Protección Internacional).

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que en 2018 llegaron a Europa 144.166 personas migrantes (IOM, 2019a). Los tres principales países de entrada a la UE en 2018 fueron Italia (23.370 personas), Grecia (50.215) y España (65.325 personas) (IOM, 2019b: 6). Aunque las llegadas han descendido respecto a años anteriores (186.768 personas en 2017 y 390.432 en 2016), los movimientos migratorios siguen produciéndose y estas personas llegan a Europa con el objetivo de mejorar su situación actual o recibir protección. En 2019, hasta la fecha, la OIM estima que han llegado a Europa 21.645 personas (IOM, 2019a).

El total de población extranjera en 2018 «con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor» en España fue 5.424.781 personas (Secretaría General de Inmigración y Emigración y Observatorio permanente de la inmigración, 2019: 1). En función del tipo de régimen jurídico aplicado a cada persona extranjera, de este total 3.274.854 (60,4 %) son personas en Régimen de Libre Circulación UE y 2.149.927 (39,6 %) personas en Régimen General (*ibíd.*).

En cuanto a la distribución provincial de personas extranjeras, la Región de Murcia se sitúa en el segundo grupo de provincias con mayor porcentaje de población extranjera residente (del 4,01 % al 10 %), con un 4,1 % del total (Secretaría General de Inmigración y Emigración y Observatorio permanente de la inmigración, 2019: 4).

En lo que se refiere a los principales países de origen de las personas extranjeras residentes en España, estos son Rumanía, Marruecos y Reino Unido. La distribución en función de las provincias de residencia revela que la Región de Murcia ocupa el segundo lugar de residencia más habitual en el caso de la población extranjera en Régimen General de origen marroquí y de origen ecuatoriano y el tercer lugar en cuanto a población boliviana (Secretaría General de Inmigración y Emigración y Observatorio permanente de la inmigración, 2019: 5).

En cuanto a las personas en Régimen de Libre Circulación UE en España, la Región de Murcia ocupa el décimo lugar, con un total de 74.197 personas (Secretaría General de Inmigración y Emigración y Observatorio permanente de la inmigración, 2019: 8). Los países de origen más comunes son Rumanía (17.227, 23,2 %), Reino Unido (16.652, 22,4 %) y Bulgaria (8.899, 12,0 %) (*ibíd.*).

Esta región ocupa el quinto lugar como comunidad autónoma de residencia de personas extranjeras en Régimen General, con un total de 149.189, de las cuales 82.164 personas proceden de Marruecos (55,1 %), 25.562 de Ecuador (17,1 %) y 8.316 de Bolivia (5,7 %) (Secretaría General de Inmigración y Emigración y Observatorio permanente de la inmigración, 2019: 12).

4. LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN ENTIDADES DE LA REGIÓN DE MURCIA EN LA ACTUALIDAD

4.1 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Durante los primeros años del siglo XXI, los servicios de traducción e interpretación dirigidos a población inmigrante florecieron en distintos contextos, como entidades sin ánimo de lucro, ayuntamientos y servicios sociales. Sin embargo, la crisis económica ha afectado considerablemente a los servicios públicos, entre ellos, los servicios sociales y a las instituciones que proporcionan estos servicios. Esta disminución de los servicios se ha puesto de manifiesto especialmente en aquellos servicios destinados a la población inmigrante que no domina la lengua del país de acogida, es decir, aquellos dedicados a la traducción e interpretación. Nuestro estudio se plantea dos objetivos principales. En primer lugar, pretendemos identificar los recursos y servicios de traducción e interpretación de los que disponían las organizaciones que acogen y ofrecen servicios a la población inmigrante y que estaban disponibles en el 2007, que es el año en el que se publica la guía mencionada anteriormente. El segundo objetivo está relacionado con la identificación de estos mismos recursos pero en la actualidad (año 2018) para analizar la situación en la que se encuentran dichos servicios en la actualidad en cuanto a su disponibilidad y características.

Durante su primera fase, el estudio se ha centrado en el análisis de la *Guía de recursos de acogida e inserción sociolaboral para personas inmigrantes de la Región de Murcia*, publicada en el año 2007 por la Dirección General de Inmigración y Voluntariado de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración (2007).

El estudio se ha centrado en el municipio de Murcia, donde del total de población empadronada asciende a 447.182 habitantes (Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM) y Instituto Nacional de Estadística (INE), 2019), y de estos, 49.834 son de origen extranjero (Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), 2019).

Dentro del municipio de Murcia se seleccionaron las 24 entidades que incluían los servicios de traducción e interpretación en su ficha (el listado de entidades contactadas se incluye como anexo a este artículo).

De la lista que se incluye en el anexo, cuatro asociaciones no contestaron a la llamada telefónica o el número ya no existía, por lo que o bien han desaparecido o bien no fue posible su participación en el presente estudio.

Aunque el estudio se centra en el municipio de Murcia, a este listado de asociaciones cabe añadir determinadas delegaciones de entidades que están situadas en otros municipios y que pertenecen a la sede principal, situada en la ciudad de Murcia. Por tanto, los resultados obtenidos se pueden extrapolar ya que las personas entrevistadas hicieron referencia a los datos de la organización a nivel global.

Una vez realizada la selección de las entidades, procedimos a ponernos en contacto con las diferentes entidades. Para ello, intentamos contactar con los responsables de las mismas y, cuando fue posible, con los responsables de los servicios de traducción e interpretación. En esta segunda fase del estudio, se utilizó una metodología de carácter cualitativo, mediante entrevistas semiestructuradas por teléfono y/o presenciales.

Dichas entrevistas contenían cuestiones relacionadas con aspectos como: las características de los servicios de traducción e interpretación, tanto en 2007 como en la actualidad y la disponibilidad de los mismos en la actualidad. Sobre estos servicios se solicitaba información relativa a las lenguas más demandadas y la profesionalidad de aquellos que realizan funciones de traducción e interpretación y/o mediación intercultural. También se indagaba sobre otros aspectos como la financiación disponible para abonar dichos servicios y el tipo de mediación realizada, es decir, si se trata de mediación intercultural centrada en conflictos o mediación interlingüística. Y por último, las estrategias de comunicación utilizadas en aquellos casos en los que no se disponía de un servicio de traducción e interpretación. Esta última pregunta se refería únicamente a la situación actual, ya que según la Guía analizada, en 2007, algunas entidades contaban con este servicio.

Tras esto, se llevó a cabo un análisis comparativo entre la información contenida en la Guía y la realidad actual de dichos servicios, para determinar el efecto de la crisis sobre los mismos.

4.2 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación se exponen los resultados derivados del análisis comparativo de la situación de los servicios en las 24 entidades sin ánimo de lucro seleccionadas, atendiendo a dos criterios: entidades cuya sede principal y/o ámbito de actuación se localizan en el municipio de Murcia; y entidades que presentan entre sus servicios a población inmigrante la traducción, la interpretación y/o la mediación, según la información proporcionada en la Guía.

Los resultados se han agrupado en diferentes categorías en las que se compara la situación de los mismos en 2007, a través de la información proporcionada en la Guía y por las personas entrevistadas, y la situación de los mismos en la actualidad, basada en las diferentes entrevistas realizadas. En el análisis de los resultados se recogen citas textuales de las personas entrevistadas.

4.2.1 Características de los servicios de Traducción e Interpretación: lenguas

La Guía analizada recogía algunas organizaciones que ofrecían servicios lingüísticos (traducción e interpretación) principalmente en inglés, francés y árabe. Algunas de ellas también proporcionaban este tipo de servicios en lenguas de menor difusión, como ucraniano, búlgaro, ruso, rumano o romanó, y en lenguas africanas como wolof o bambara. Normalmente se trata de entidades destinadas a la población de determinadas nacionalidades o etnias. Cabe destacar que las personas entrevistadas en algunas de estas organizaciones hacen referencia a servicios en determinadas lenguas que no se especificaban en la Guía.

Los servicios se han mantenido para las lenguas con mayor demanda (inglés, francés y árabe). En las entrevistas se mencionan otras lenguas, pero se indica que solo se recurre a ellas si los usuarios no dominan ninguna de las lenguas de mayor difusión.

Del análisis comparativo observamos que el número de lenguas ofertadas en los servicios del año 2007 ha disminuido en todas las instituciones, al menos una lengua por institución, y en ocasiones el servicio lingüístico prácticamente ha desaparecido. Por ejemplo, una de las asociaciones disponía de un servicio en «casi todas las lenguas, excepto chino» en 2007, mientras que en la actualidad, únicamente se hace referencia a servicios en árabe.

Las tareas de traducción e interpretación y la atención directa en la lengua del usuario se realizan por parte de las personas empleadas en las asociaciones o personas voluntarias de las mismas en el caso de las lenguas de mayor difusión. Tanto en 2007 como actualmente, los servicios en inglés, francés y árabe los prestan personas contratadas o voluntarias en las entidades. Para proporcionar servicios en el resto de lenguas de las que no se dispone de servicios de traducción e interpretación se recurre a otras estrategias comunicativas (soluciones *ad hoc*) que se detallan más adelante. Los motivos más indicados para la utilización de dichas estrategias son la reducción de recursos humanos y económicos de estos servicios tras la crisis económica.

Cabe destacar que a pesar de que los servicios lingüísticos se ofertan en todas las instituciones, las personas entrevistadas afirman al comienzo de la entrevista que no siempre se trata de un servicio ejecutado por parte de profesionales. Las respuestas de las personas entrevistadas aluden a servicios prestados por proveedores que no siempre dominan la lengua del usuario con expresiones como «inglés chapurreado»; y otros prestados por personas voluntarias, de las que no se puede garantizar la profesionalidad en la labor de traducción e interpretación, con comentarios como: «la voluntaria búlgara si hace falta viene».

4.2.2 Características de los servicios de Traducción e Interpretación: profesionalidad de las figuras que intervienen como intermediarias en la comunicación

En la Guía de 2007 no se recoge información respecto a la profesionalidad o la cualificación de las figuras que intervienen en los servicios de traducción, interpretación y mediación. En la actualidad,

cuando se proporcionan estos servicios no suelen realizarlos profesionales y en muchos casos, la cualificación con la que cuentan no es suficiente para desempeñar estas tareas, tal y como indican los comentarios de las personas entrevistadas: «tenían algo de formación», «sabían el idioma, por supuesto».

En las entrevistas, encontramos tres tipos de intérpretes en cuanto a su formación, aspecto que condiciona la profesionalidad de la figura que realiza estas funciones:

- Técnicos bilingües: perfiles profesionales del ámbito social (profesionales de Trabajo Social, Educación Social, Derecho, Psicología, etc.) que conocen el idioma de las personas a las que atienden y el español (en ocasiones puede tratarse de profesionales cuya lengua materna no sea el español). Este tipo de perfil atiende a la persona en su lengua o interviene como una tercera figura que ejecuta la interpretación. La atención directa en inglés y francés normalmente la realiza una persona contratada o voluntaria de la institución y en ocasiones también son estas mismas personas quienes llevan a cabo funciones de traducción e interpretación. Aunque existe un dominio de las lenguas, estas personas no han recibido formación en traducción e interpretación. Varias de las personas entrevistadas hacen referencia a este tipo de perfil profesional: «trabajadores que hablan el idioma», «son los trabajadores de la entidad los que desarrollan la función de traductor, intérprete y/o mediador». Más adelante comprobamos que este tipo de perfil también interviene cuando la comunicación no se establece en un primer momento, es decir, cuando no se dispone de un intérprete profesional de manera directa.

- Trabajadores con formación en mediación intercultural. Se trata de perfiles profesionales sociales con formación en mediación intercultural y, en algunos casos, formación o conocimiento de determinadas lenguas (en su mayoría inglés, francés y/o árabe): «la trabajadora social es quien realiza la función de mediadora (...) sabe francés y algo de inglés». La formación de las personas a las que se hace referencia es específica en mediación intercultural, aspecto que no tiene por qué incluir la formación en traducción e interpretación: «varios de ellos tienen formación en mediación intercultural». En ninguna ocasión se afirma que la formación sea específica en traducción e interpretación: «tenían algo de formación».

- Formación específica en traducción e interpretación: solo encontramos dos casos de personas con formación específica en traducción e interpretación, que además están contratadas para ejecutar estas funciones de manera específica, junto con mediación intercultural.

En cuanto a la traducción de documentos, en determinadas asociaciones se hace referencia a las «traducciones oficiales», es decir, a la traducción jurada necesaria para diferentes trámites administrativos que gestionan estas instituciones. Para este tipo de servicio sí se recurre a agencias de traducción, por lo que sí debería estar asegurada la profesionalidad en la provisión del mismo. Cabe destacar que ocasiones incluso no es necesaria la derivación a una agencia de traducción debido a que las personas usuarias de las instituciones ya conocen el mecanismo y acuden directamente al servicio correspondiente: «Antes se derivaba a la empresa, ahora ya no es necesario porque acuden directamente».

Además de la necesidad de traducción jurada de documentos oficiales, las instituciones se enfrentan a tipologías y temáticas de textos objeto de traducción variadas y específicas de cada contexto y ámbito de actuación. Sin embargo, las personas entrevistadas coinciden en una tipología más o menos común. La necesidad principal es la traducción de textos divulgativos: «traducción de trípticos, circulares de centros educativos, carteles, folletos y otros documentos», «traducción de convenios, programas, trípticos, etc.».

Cabe destacar también que son numerosas las entidades que recurren a personas voluntarias que actúan como intérpretes, no necesariamente con formación y experiencia en esta profesión: «alguno con experiencia en hospitales y una chica de ucraniano que trabaja en la Oficina de Extranjería».

Estos resultados muestran que en la actualidad existen carencias de formación y, por tanto, de profesionalidad relacionada con la traducción e interpretación por parte de las personas que ejecutan estas tareas.

4.2.3 Financiación de los servicios de Traducción e Interpretación

Los servicios de traducción e interpretación no son los únicos que se han visto afectados desde el año 2007 en cuanto a su disponibilidad y financiación, sino que también las propias entidades sin ánimo de lucro han sufrido recortes. De hecho, del total de asociaciones con las que intentamos contactar, dos de ellas han desaparecido y ya no prestan ningún tipo de servicio.

En años anteriores, las subvenciones para este tipo de programas eran más abundantes. Sin embargo, en la actualidad las personas entrevistadas observan una disminución en la financiación: «Antes era un programa subvencionado, había un trabajador contratado que realizaba estas funciones. Actualmente no hay ninguna subvención y no existe el servicio».

Las respuestas de muchas de las personas entrevistadas indican que ninguna de las organizaciones participantes en el presente estudio cuenta con programas o proyectos específicos de traducción e interpretación con financiación pública o privada: «No hay proyectos específicos para este tipo de servicio»; «Ya no tenemos este servicio. Desconozco si antes estaba subvencionado, pero lo dudo mucho. Actualmente, nada». Algunas respuestas reflejan que el conocimiento de las lenguas forma parte de las destrezas inherentes al puesto de trabajo: «No es un proyecto subvencionado, forma parte de las competencias de los trabajadores». Tampoco se han mantenido los servicios de mediación, que incluían perfiles similares y por tanto cubrían en cierto modo estas carencias comunicativas.

4.2.4 Estrategias de comunicación

Al igual que ocurre en otros contextos, especialmente en el ámbito de los servicios públicos, las necesidades lingüísticas en las entidades se cubren mediante la búsqueda de soluciones *ad hoc* (Abril Martí, 2006; Alonso Araguás, 2006; Baigorri et al., 2005; Bischoff y Hudelson, 2010; Martín y Abril Martí, 2002), especialmente mediante la intervención de voluntariado (Las Heras Navarro, 2012; León Pinilla, Jordá Mathiasen, y Prado Gascó, 2016; Valero Garcés, 2006; Valero Garcés y Cata, 2006). La falta de recursos humanos y económicos, el recorte de los programas y subvenciones, que no eran muy numerosos, e incluso la desaparición de algunos servicios de traducción e interpretación dificultan la comunicación interlingüística en el día a día. Por tanto, surge la necesidad de recurrir a estrategias de comunicación, que en ocasiones pueden suponer un riesgo, ya que pueden tener consecuencias negativas respecto a la calidad de la atención a las personas inmigrantes.

Los resultados del estudio llevado a cabo evidencian que los problemas de comunicación se resuelven recurriendo a diferentes estrategias que, tras haber sido clasificadas, se describen a continuación.

4.2.4.1 Uso de traductores e intérpretes *ad hoc*

Esta forma de comunicación es la más habitual en el contexto de las ONG y el voluntariado. Los intérpretes *ad hoc* se ofrecen de manera voluntaria por iniciativa propia, a petición del usuario o de la propia entidad para realizar funciones para las que no suelen tener formación. Durante las entrevistas, aparecen distintos tipos de intérpretes *ad hoc*:

- Familiares o amistades de los usuarios, especialmente en los casos de las lenguas de menor difusión: «con idiomas diferentes como el polaco, suelen venir acompañados».
- Otras personas usuarias. Se recurre a ellas especialmente a nivel interno, por ejemplo, para establecer la comunicación en viviendas de acogida, y para lenguas de menor difusión, sobre todo aquellas de países africanos: «recurrimos sobre todo a los propios usuarios, árabes sobre todo»; «usuarios de las casas de acogida, árabes y africanos»; «Entre los propios internos nos ayudan».

- Personas contratadas, bilingües o con un conocimiento básico del idioma de los usuarios. A esta figura se recurre como una estrategia de comunicación como segunda opción, es decir, cuando no se dispone de intérpretes, situación bastante habitual. Además, cuando domina el idioma puede intervenir mediante la atención directa en la lengua del usuario dado que el conocimiento de al menos una lengua extranjera suele ser un requisito importante que se incluye entre las competencias de los trabajadores en estas entidades. Por último, esta figura puede intervenir como tercer elemento en la comunicación, realizando funciones específicas de interpretación. En determinadas entidades, encontramos la figura del «intérprete itinerante» que se refiere a personas contratadas que dominan al menos una lengua diferente al español y que se desplazan para realizar funciones de interpretación según las necesidades de cada territorio en el que la entidad tiene su ámbito de actuación, pero no implica la formación en este ámbito.
- Voluntarios de las distintas entidades: «algún voluntario que sepa su [el del usuario] idioma». Normalmente se trata de personas de origen extranjero nativas de lenguas de menor difusión y que dominan el castellano, aunque también se hace referencia a casos de personas españolas con formación en idiomas principales, como inglés o francés.

La intervención de personas sin formación y experiencia específicas en traducción e interpretación puede perjudicar la comunicación establecida y por tanto la calidad en la atención a los usuarios de determinados servicios. Tanto las personas empleadas y/o voluntarias, como las usuarias de las entidades o sus familiares, aunque dominen ambas lenguas, no necesariamente poseen la formación, la experiencia, las características y las competencias adecuadas para realizar estas funciones.

4.2.4.2 Otras estrategias comunicativas para la comprensión

Para cubrir las necesidades de comunicación cuando no se dispone de un intérprete cualificado, las personas responsables afirman que recurren a las siguientes estrategias:

- Intervención de intérpretes *ad hoc*.
- Uso de gestos y lenguaje no verbal: «gestos»; «intentar entendernos».
- Uso de una *lingua franca*. El inglés y el francés son las lenguas más utilizadas debido al conocimiento de estas por las personas que realizan la atención en las entidades, así como a la co-oficialidad de las mismas en algunos países de origen de las personas inmigrantes, especialmente procedentes de países de África subsahariana o países árabes. Cabe destacar que las personas usuarias no siempre dominan estas lenguas como su lengua nativa, especialmente cuando no han sido escolarizados.
- Interpretación telefónica no profesional. En ninguna de las entidades existe un servicio profesional de interpretación telefónica, simplemente se realiza una llamada a una persona voluntaria disponible para que actúe como intérprete, a través del altavoz del teléfono.
- Traductores automáticos online.
- Derivación a otras entidades que dispongan de intérpretes. Esta estrategia se refleja en los comentarios de las personas entrevistadas: «Siempre se atiende a la persona. Si se puede realizar desde la asociación se realiza y si es un servicio más específico se deriva»; «ya no hay servicio, los derivamos a otras asociaciones».

4.2.5 Servicios de mediación

Respecto al año 2007, los servicios de mediación también han sufrido modificaciones o han desaparecido. Sin embargo, el impacto ha sido menor comparado con el de los servicios de traducción e interpretación. Como se puede observar en algunos comentarios, las funciones de mediación en ocasiones también se asignan a personas voluntarias, aunque en su mayoría las realizan por personas contratadas en proyectos específicos o relacionados con esta profesión. A diferencia de lo que ocurre con la interpretación, los trabajadores de estas entidades son más conscientes de la necesidad de contar

Impacto de la crisis en los servicios de traducción e interpretación de las organizaciones sin ánimo de ...
con profesionales: «En los casos de mediación, se deriva cuando se trata de una mediación laboral y es necesaria la intervención de un profesional».

Observamos pues, que las personas entrevistadas conciben, por un lado, la mediación como una herramienta de resolución de conflictos, por ejemplo, en el ámbito familiar, totalmente independiente de la traducción e interpretación; y por otro lado, como una herramienta de acompañamiento en diferentes situaciones a las que las personas usuarias de la entidad deben enfrentarse en el ámbito de los servicios públicos, ya que suponen una dificultad añadida por el desconocimiento del sistema y de la lengua. Este tipo de mediación se realiza en diferentes contextos (sanitario, social, administrativo, judicial, etc.): «en cuestiones referidas a escolarización de menores, búsqueda de vivienda y en el ámbito laboral»; «solo funciones voluntarias de acompañamiento a Servicios Sociales, sanitarios, etc.». Por último, algunos de los entrevistados hacen referencia a la mediación intercultural como una técnica o herramienta para aclarar conceptos culturales durante la interpretación en determinados contextos (sanitario, escolar, etc.). Este tipo de mediación es poco frecuente: «sí, algo de mediación intercultural».

Cabe destacar la dificultad a la hora de determinar e identificar las funciones que debe realizar cada una de las figuras que intervienen en la atención lingüística al usuario. Además, la figura del mediador no tiene por qué incluir una formación lingüística, como ejemplifica una de las personas entrevistadas: «No disponía de titulación en traducción e interpretación pero era nativo del país con el que trabajamos fundamentalmente por lo que dominaba el árabe, francés e inglés. Su formación estaba relacionada con el campo de la mediación». Pueden existir determinados casos puede ser necesaria la intervención de un intérprete profesional que facilite la comunicación durante la mediación (en los casos de resolución de conflictos o acompañamiento).

4.2.6 Disponibilidad de los servicios de traducción e interpretación

Al preguntar por los servicios de traducción en la actualidad, la mayoría de las asociaciones indicaban que los servicios de traducción, interpretación y mediación en la actualidad «han desaparecido», «[están] incompletos» o se caracterizan por la falta de recursos humanos y/o económicos: «el servicio ya no está disponible»; «ya no podemos ofrecer estos servicios».

Observamos que los comentarios relativos a la desaparición de los servicios en la actualidad son numerosos: «Ahora mismo el servicio está parado»; «no hay ningún servicio de traducción e interpretación»; «No existe este servicio desde hace mucho tiempo».

Además, las personas entrevistadas afirman que ya no disponen de recursos humanos: «La persona ya no está»; «el trabajador de antes sabía árabe y creo que ya no está y yo me encargo de inglés y francés». Asimismo, se menciona la sustitución de perfiles profesionales o personas contratadas con formación en traducción e interpretación por el uso de personas voluntarias o contratadas para otras funciones, que dominan los idiomas pero cuyas tareas no son específicas de traducción e interpretación: «ahora vienen voluntarios»; «actualmente no contamos con un servicio específico de mediación, traducción e interpretación, pero sí con trabajadores que hablen idiomas y que están en los distintos servicios de la entidad: acogida y vivienda, integración socio-laboral, acción comunitaria, etc.».

Los servicios incluidos en la Guía de 2007 no se correspondían en su totalidad con un proyecto específico en el que se financiara este tipo de atención lingüística, sino que se ejecutaban a través de diferentes estrategias, como la intervención de voluntariado, o se incluían como herramientas transversales de proyectos de otra índole, dedicados a áreas específicas como el empleo, la formación, la acogida o la atención.

De las entrevistas se desprende que actualmente no existen proyectos específicos de traducción e interpretación mediante los que se pueda contratar a una persona profesional que ejecute estas funciones, sino que se intentan proporcionar estos servicios de manera global: «No disponemos de un proyecto específico de traducción e interpretación como tal. Sí se proporcionan estos servicios en casi todos los proyectos que trabajamos con población inmigrante»; «no hay programa específico».

En uno de los casos, la desaparición del servicio está asociada a una menor demanda por parte de las personas que acuden al mismo: «No existe el servicio porque hay menor demanda o prácticamente ninguna».

Observamos pues, que algunos de estos servicios han desaparecido, otros han sufrido modificaciones que han afectado a la calidad de los mismos o han supuesto una reestructuración en las funciones de las personas contratadas en algunas de las instituciones.

5. CONCLUSIONES

Del análisis realizado de la información incluida en la Guía de recursos de acogida e inserción sociolaboral de personas inmigrantes publicada en 2007, podemos concluir que aunque los servicios de traducción e interpretación se incluían como un apartado más de los mismos, no siempre se prestaba atención a la profesionalidad de los mismos. En la actualidad, además, se han visto afectados por los recortes y la falta de financiación, llegando incluso a desaparecer en algunas entidades.

Las dificultades durante la prestación de los servicios de acogida y atención pueden producir frustración en ambas partes. Por un lado, los técnicos de las entidades se ven abocados a realizar no solo sus funciones, sino las propias de los intérpretes y esta situación puede producir una confusión de roles. Se trata de factores que perjudican la calidad de los servicios prestados de manera global, ya que si la comunicación no funciona, la dificultad para prestar el servicio aumenta considerablemente.

En el día a día, las entidades recurren a soluciones *ad hoc*, que se pueden traducir en ineficacia y en consecuencias negativas en la comunicación y por tanto en la prestación de los servicios. Debido a la inexistencia de servicios específicos de traducción e interpretación y a la escasez de intérpretes profesionales, estas tareas también se asignan en ocasiones a voluntariado de otras áreas de conocimiento con cierto dominio de los idiomas, procurando una atención directa en la lengua de las personas usuarias.

Cuando se recurre a intérpretes *ad hoc* (sin formación y/o experiencia específica) la confidencialidad, la imparcialidad y otros aspectos similares se ven afectados, por lo que la calidad y la eficacia de los servicios pueden disminuir.

En los testimonios recogidos, se observa un cierto desconocimiento de las funciones, perfil y requisitos de los profesionales de la traducción e interpretación, así como una confusión de roles entre la figura del intérprete y del mediador intercultural.

Las dificultades específicas del contexto, como la variedad de lenguas y culturas, la urgencia de la comunicación en determinadas situaciones, la importancia de la confidencialidad, el posible impacto psicológico del intérprete y la escasez de recursos humanos y materiales deben tenerse en cuenta a la hora de seleccionar a las personas que vayan a intervenir en este ámbito, quienes deberían contar con la formación y experiencia mínimas para poder desempeñar estas labores.

Según los resultados de nuestro estudio, las entidades deberían disponer de servicios de traducción e interpretación de calidad, en las lenguas en las que exista demanda, sean más habituales o de menor difusión, y en función de cada contexto comunicativo. Además, las personas entrevistadas hacen hincapié en la importancia de la profesionalidad y la formación de la figura que ejecute este tipo de tareas. Asimismo, se hace referencia en varias ocasiones a la importancia de que las personas inmigrantes puedan acceder a servicios de aprendizaje de la lengua española, como complemento a los servicios de traducción e interpretación, con el objetivo de facilitar su inclusión en la sociedad.

Tras el estudio realizado concluimos que es necesaria una mayor investigación a nivel regional y nacional, no solo en las entidades, sino también en otras instituciones de atención y acogida a población inmigrante, como las administraciones públicas o los diferentes servicios a los que tienen acceso estas personas.

Asimismo, es necesario que se mejore la colaboración y comunicación entre los servicios públicos y las entidades, con el objetivo de coordinar la provisión de intérpretes y su contratación, la solicitud de proyectos y la promoción de cursos de formación para trabajadores bilingües, cursos sobre cómo trabajar con intérpretes, así como de formación específica sobre el ámbito del tercer sector y, en concreto, los contextos comunicativos en los que se atiende a la población inmigrante.

BIBLIOGRAFÍA

- Abril Martí, M. I. (2006). *La Interpretación en los Servicios Públicos: Caracterización como género, contextualización y modelos de formación. Hacia unas bases para el diseño curricular*. Granada. Recuperado de <https://hera.ugr.es/tesisugr/16235320.pdf>
- Alonso Araguás, I. (2006). Nuevos desafíos y viejos problemas: algunos antecedentes históricos de la mediación lingüística y la interculturalidad en la España contemporánea. *Revista Española de Lingüística Aplicada (RESLA). Volumen monográfico*, 15-28. Recuperado de <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/76664%5Cndialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2198677.pdf>
- Ayuda en Acción. (2019). ¿Qué es el tercer sector? Recuperado de <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/solidaridad/que-es-el-tercer-sector/>
- Baigorri, J., Alonso, I., Canas, R., Martín, O., Palacio, E., Russo, M., y Otero, C. (2005). Presentación de una red temática interuniversitaria en el área de la mediación lingüística y cultural en los servicios públicos. En C. Valero Garcés (Ed.), *Traducción como mediación entre lenguas y culturas* (pp. 213-222). Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Bischoff, A., y Hudelson, P. (2010). Access to healthcare interpreter services: Where are we and where do we need to go? *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 7(7), 2838-2844. <https://doi.org/10.3390/ijerph7072838>
- Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). (2019). *Padrón Municipal de Habitantes. Evolución de la población extranjera según municipios*. Recuperado de http://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_padron/series/sec9.html
- Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), Instituto Nacional de Estadística (INE). (2019). *Padrón municipal de habitantes. Población a 1 de enero según municipios y sexo*. Recuperado de http://econet.carm.es/inicio/-/crem/sicrem/PU_padron/cifof10/sec1_c1.html
- De Manuel Jerez, J., López Cortés, J., y Brander de la Iglesia, M. (2004). Traducción e interpretación: Voluntariado y compromiso social. El compromiso social en traducción e interpretación: Una visión desde ECOS, traductores e intérpretes por la solidaridad. *Puentes*, 4, 65-72. Recuperado de <http://wpd.ugr.es/~greti/revista-puentes/pub4/06-Jesus-de-Manuel.pdf>
- Dirección General de Inmigración y Voluntariado. Consejería de Política Social Mujer e Inmigración. (2008). *Guía de recursos de acogida e inserción sociolaboral para personas inmigrantes. Región de Murcia*. Recuperado de [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=653&IDTIPO=246&RASTRO=c375\\$m5853](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=653&IDTIPO=246&RASTRO=c375$m5853)
- Fresno, J. M., y Rauchberger, C. (2016). *Estudio Tercer Sector y Provisión de Servicios. Prácticas europeas y lecciones para España*. Recuperado de http://www.plenainclusion.org/sites/default/files/estudio_tercer_sector_y_provision_de_servicios.pdf
- Giménez Romero, C. (1997). La naturaleza de la mediación intercultural. *Migraciones*, 2, 125-159.
- IOM. (2019a). Flow monitoring. Recuperado de <https://migration.iom.int/europe?type=arrivals>
- IOM. (2019b). *Mixed Migration Flows in the Mediterranean: Compilation of Available Data and Information February 2019*. Recuperado de https://www.iom.int/sites/default/files/dtm/mediterranean_dtm_201902.pdf
- Las Heras Navarro, C. (2012). Derecho a servicios de traducción e interpretación. *La situación de las personas refugiadas en España. Informe 2012*, 210-214. Recuperado de <https://cear.es/wp-content/uploads/2013/05/Informe-2012-de-CEAR.pdf>
- León Pinilla, R., Jordà Mathiasen, E., y Prado Gascó, V. (2016). La interpretación en el contexto de los refugiados: valoración por los agentes implicados. *Sendebarr*, 27, 25-49. Recuperado de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendebarr/article/view/4921/5051>

- Martin, A., y Abril Martí, M. I. (2002). Los límites difusos del papel del intérprete social. En C. Valero Garcés y G. Mancho Barés (Eds.), *Traducción e interpretación en los Servicios Públicos: nuevas necesidades para nuevas realidades. Community interpreting and translating: new needs for new realities* (pp. 55-60). Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Secreteria General de Inmigración y Emigración, Observatorio permanente de la inmigración. (2019). *Extranjeros residentes en España a 31 de diciembre de 2018. Principales resultados*. Recuperado de http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/con-certificado/201812/Residentes_Principales_Resultados_31122018.pdf
- Valero Garcés, C. (2006). Las instituciones oficiales y sus soluciones a los problemas de comunicación. *Revista Española de Lingüística Aplicada (RESLA). Retos del siglo XXI en comunicación intercultural: nuevo mapa lingüístico y cultural de España, Extra 1*, 29-48. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2198679>
- Valero Garcés, C., y Cata, L. (2006). Acción y voluntariado. Las ONG y los servicios de traducción e interpretación. *Revista Española de Lingüística Aplicada (RESLA). Retos del siglo XXI en comunicación intercultural: nuevo mapa lingüístico y cultural de España, Extra 1*, 49-60. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2198687>
- Valero Garcés, C., y Lázaro Gutiérrez, R. (2005). Introducción. En C. Valero Garcés (Ed.), *Traducción como mediación entre lenguas y culturas* (pp. 7-15). Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

Anexo – Lista de entidades contactadas

Asociación Colectivo Paréntesis de Murcia
Asociación Columbares
Asociación Cultural y Social Beto
Asociación de Inmigrantes Argelinos de Murcia
Asociación de Mujeres para la Democracia
Asociación de trabajadores inmigrantes marroquíes de España (ATIME) – Murcia
Asociación de Ucrucianos de la Región de Murcia
Asociación Nacional Proyecto Abraham – Murcia
Asociación Neri
Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer en situación de riesgo de la Región de Murcia (APRAMU)
Asociación para la Promoción Sociocultural (ASPROSOCU)
Asociación Regional de Senegaleses de la Región de Murcia (ASEMUR)
Cáritas Diocesana. Centro del Programa de Inmigrantes
CC.OO. Región de Murcia
Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Inmigrantes (CEPAIM)
Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)
Cruz Roja Española - Murcia
Fundación Inserción y Desarrollo INSERT
Fundación Radio ECCA
Fundación Secretariado Gitano – Murcia
Murcia Acoge
PROEXPORT
Red RASINET
UGT - Murcia

LA PRECISIÓN CONCEPTUAL Y TERMINOLÓGICA EN EL ÁMBITO POLICIAL Y
JUDICIAL: TRADUCCIÓN Y TRANSCRIPCIÓN DE ESCUCHAS TELEFÓNICAS

Mohamed El-Madkouri Maataoui
Universidad Autónoma de Madrid

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze a communicative activity of enormous legal and judicial importance, namely, interpretation and translation in judicial processes. More specifically, the aim is to see the framework of performance of the police interpreter and analyze the interpretive processes of telephone interceptions. This activity, for which unskilled personnel are very often hired, requires a series of skills and aptitudes that transcend any other type of regular and regulated interpretation. The corpus consists of the introspection of the researcher himself as interpreter and former coordinator of a team of interpreters in Social Services, as well as results of an open survey to other interpreters of this modality.

KEYWORDS: telephone interceptions, court interpreting, community interpreting.

RESUMEN:

El objetivo de esta investigación es abordar una actividad comunicativa de enorme trascendencia jurídica y judicial, la interpretación y traducción en los procesos judiciales. Se trata específicamente de dar cuenta del marco de actuación del intérprete policial y analizar los procesos interpretativos de las interceptaciones telefónicas.

Esta actividad, por la cual se contrata muy a menudo a personal no cualificado, necesita de una serie de destrezas y aptitudes que trascienden cualquier otro tipo de interpretación regular y reglada. El corpus manejado consiste en la introspección del propio investigador como intérprete y ex coordinador de un equipo de intérpretes en los Servicios Sociales, así como en la encuesta abierta a otros intérpretes de esta modalidad.

PALABRAS CLAVE: interceptaciones telefónicas, interpretación judicial, interpretación en los servicios públicos.

Fecha de recepción: 10/01/2017

Fecha de revisión: 05/03/2017

Fecha de aceptación: 20/09/2017

Páginas: 119-128

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es dar cuenta de las confluencias entre los distintos saberes del intérprete-traductor y del perito en el ámbito judicial. Se intentará explorar un campo, el de la interpretación de las escuchas telefónicas, poco conocido y explorado en el ámbito universitario, pero muy presente y debidamente regulado en los ámbitos de la Seguridad y de la Justicia.

Con relación a las conversaciones que se producen en otros idiomas distintos a las lenguas oficiales españolas, se requerirá de un intérprete, quien no tiene que ser un traductor oficial, pero sí alguien que conozca el idioma plenamente (Art. 231 LOPJ). Puede ser miembro de la Policía, o alguna persona particular que sea de su confianza, puesto que lo que es esencial es el conocimiento material del idioma por parte del perito y que la lengua extranjera no sea una barrera que dificulte la labor de la Policía en esa vigilancia auditiva que se realiza a través de las intervenciones telefónicas, ni una disculpa para abstraerse del control efectivo total sobre los resultados obtenidos. (CasabiancaZuleta, 215: 248)

La finalidad será, por tanto, definir el concepto de transcripción y traducción en los autos judiciales, Determinar el alcance legal y judicial del léxico en el ámbito de la prevención y persecución de la delincuencia organizada y, finalmente, determinar los rasgos distintivos del léxico específico de algunos sociolectos y su alcance pragmático judicial.

El corpus manejado como objeto de análisis se divide entre tres categorías: material real manejado por el investigador como consecuencia de su desempeño como intérprete jurado, entrevistas con traductores e intérpretes especialistas en este ámbito de interpretación, y finalmente observación de material revisado e informado para ser presentado a la justicia, a cargo de la defensa de unos imputados.

2. CONCEPTO DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN DE ESCUCHAS TELEFÓNICAS, EN LOS AUTOS JUDICIALES

Las Fuerzas de Seguridad del Estado, además de las labores convencionales e intuitivas que el ciudadano de a pie les atribuyen, viendo su actuación en las calles, sus exhibiciones en las fiestas y ferias y su visualización y visibilizarían en el cine, es una reproducción en miniatura de prácticamente todas profesiones civiles. Sus especialidades van desde la fontanería o mecánica hasta el análisis de las partículas. Su agentes no solo son los portadores de armas, sino también de titulación universitaria y de conocimientos técnicos y científicos universitarios. En la policía hay ingenieros, pilotos, juristas, químicos, biólogos, lingüistas, traductores, etc. De todos ellos interesan en este trabajo las últimas dos profesiones, la lingüística y la traductora, por relacionarse estrechamente con el objetivo de la presente investigación: las escuchas telefónicas, su transcripción y traducción.

2.1. LA ESCUCHA TELEFÓNICA EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD

Una las misiones de las Fuerzas de Seguridad del Estado, tal y como las conciben los ciudadanos, es hacer un seguimiento en tiempo real de todo lo que pueda suponer una amenaza a su seguridad o que infrinja la ley comúnmente convencionalizada por los representantes del pueblo español. Esto es, velar a que la situación social y comunitaria esté libre de amenazas y riesgos. La responsabilidad de mantener la seguridad, independientemente de su tipo, recae, por ello, sobre el Estado, los gobiernos e, incluso, sobre los individuos, cada cual según su responsabilidad y competencias atribuidas legalmente. Igualmente, el sistema judicial, como garante de la justicia ciudadana y la equidad para todas las partes que viven en el territorio español y en su jurisdicción judicial, vela por que todas las actuaciones de la policía judicial sea conforme a ley, en consonancia con lo que establece, en términos generales, el preámbulo de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, que entiende la seguridad como:

«La acción del Estado dirigida a proteger la libertad y el bienestar de sus ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos».

Por ello, visto el sistema constitucional y de garantías del Estado, los agentes e implicados en los seguimientos y en la información, están llamados en todo tiempo a una precisión, meticulosidad y rigor en la reunión de las pruebas, su disposición y su presentación.

Cabe preguntarse, visto lo anterior, si desde ya el inicio de una operación de seguimiento, la policía judicial española tiene derecho realizar seguimientos telefónicos a los ciudadanos o a personas residentes en territorio español, la respuesta es negativa aunque con algunas salvedades “marginales” como señala Ron Romero (2011). Por lo que, se garantiza, en principio, el control judicial sobre el proceso de escuchas y seguimiento realizados en territorio español por agentes españoles.

A efectos de esta investigación, de todas las grabaciones que la policía pueda realizar, interesan precisamente las escuchas telefónicas. Son grabaciones que implican al intérprete-traductor, realizadas sobre comunicaciones entre individuos y pueden ser de dos tipos:

2.1.1. *Escuchas en vivo*

En este caso, el intérprete suele seguir la comunicación en tiempo real, esto es en vivo. Aun así, existe en principio, un soporte físico, grabado, de la comunicación que este mismo intérprete, u otro, interpreta y transcribe para que sea presentado como prueba acusatoria ante el juez. La producción de la traducción de una escucha en vivo suele realizarse desde una perspectiva pragmática y funcional, menos complicada que si fuera una grabación en diferido. En las escuchas en vivo, el intérprete suele disponer de más elementos contextuales y pragmáticos que le ayudan a captar las palabras exactas y el modo de interpretarlas. Las interferencias en vivo son reconocibles como tales porque el intérprete sabe si los perseguidos están en un coche, en un domicilio, comiendo, en la calle... y más datos que le proporcionan los agentes policiales, mientras que en diferido, se le entrega un audio cuyos protagonistas son difíciles de localizar en el espacio y en el tiempo, llegando a veces a saber establecer el turno real de las intervenciones en la conversación grabada.

2.1.2. *Escuchas en diferido*

Las escuchas telefónicas en diferido suelen ser grabaciones que la policía presenta al intérprete. En este caso, éste dependerá casi exclusivamente de la buena voluntad colaboradora y de la confianza del agente policial para proporcionarle datos extralingüísticos que le ayuden a contextualizar la escucha, su transcripción, su interpretación y, finalmente, su producción traductora.

Tanto las escuchas en vivo como las en diferido, realizadas por las Fuerzas de Seguridad y que implican el intérprete, incluyen: el narcotráfico, la inmigración ilegal, el tráfico de armas, el blanqueo de dinero, el terrorismo, el espionaje, etc. Existen otro tipo de grabaciones privadas, como las realizadas por detectives privados, que pueden versar sobre prácticamente todos los ámbitos de la vida: relación de pareja, paternidad, desavenencias familiares, relaciones laborales, coacciones y chantajes,...

2.2. LA COLABORACIÓN ENTRE EL AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL Y EL INTÉRPRETE

Cabe destacar que el intérprete de la Policía es generalmente percibido como ajeno al Servicio, y lo es. El intérprete, por lo general, no es miembro del grupo de la policía judicial. Suele ser un profesional contratado directamente o proporcionado a la policía por alguna empresa de traducción e interpretación.

En ese sentido, se entiende que el agente “de la casa” recele de una persona “ajena” al servicio. Esta desconfianza, muy común, llega a veces a minar la relación entre estos dos profesionales.

2.2.1. *La confidencialidad y la traducción policial.*

Este tipo de desconfianza no afecta solo a posibles recelos por hipotéticos riesgos de revelar secretos de la investigación llevada a cabo, sino que cuestiona a veces la labor interpretativa. Preguntas recelosas del tipo “¿es verdad que dice esto?” son muy frecuentes. Otras manifestaciones de este recelo ante la labor del intérprete, aunque legítimas, como someter abiertamente el mismo fragmento a varios profesionales, incomodan al primero porque recibe la impresión de que están cuestionando manifiestamente su labor por cuanto hacen dudar de su criterio.

Es muy común igualmente ver que el que maneja el teclado del ordenador no sea el mismo intérprete, sino el policía. En este caso, se da otro tipo de cuestiones que debe pensarse y solucionarse. Los intérpretes profesionales al servicio de la Policía Judicial se quejan muy a menudo de observar que su traducción “aparece plagado de errores ortográficos” que algunos agentes son reacios a admitir y corregir. Se entiende que una vez en manos del juez, la traducción y su redacción se entienden como responsabilidad exclusiva del intérprete que la suscribe. De ello da fe este fragmento:

La fiscal del caso, Olga Sánchez, no ha ocultado su enfado cuando se ha dirigido a los intérpretes y les ha interrogado sobre su método de trabajo. Cuando uno de los intérpretes dice que “ellos (los italianos) caen en interpretaciones que no son adecuadas”, la fiscal les ha espetado elevando el tono de voz: “¿Y la suya es la adecuada en un contexto de terrorismo?” “¿Cuántas veces lo han oído?”, ha interrogado la fiscal. “Concretamente, uno de los pasajes conflictivos, 20 veces”, ha respondido el intérprete.

Olga Sánchez también les ha preguntado si habían limpiado el ruido de fondo que a veces impide oír bien las conversaciones. Ellos han respondido que no. Y ella les ha reprochado que los traductores de la Policía italiana sí lo hicieron.

Entonces, el intérprete ha respondido que ellos nunca llenan o interpretan “lagunas” que no se oyen, sino que sólo han traducido lo que se escucha bien. “Siempre partimos de unidades que hemos definido de manera muy segura”, ha alegado¹.

Esta noticia revela que en los juicios la figura del policía, en lo referente a la interpretación propiamente dicha, desaparece. El intérprete tiene la obligación de contestar, a solas, a todas y cada una de las preguntas y personas implicadas en el juicio, que el juez autorice. El desarrollo de una independencia cognitiva positiva es importante en este ámbito.

Se dan casos reales, en las dependencias policiales, de polémica sobre la interpretación y interpretabilidad de algunos fragmentos. Es común que el intérprete diga “esto significa X”, a lo cual el policía replica preguntando si tal fragmento “podría significar también Y”. Si el intérprete es principiante en estas lides contesta que “podría”, lo que aparecerá en la transcripción sería el caso y no el real. A veces el grupo policial ya está completamente convencido de la culpabilidad del “pinchado” y quiere cerrar el caso cuanto antes aunque en detrimento de la precisión y rigor de la interpretación y transcripción. Son casos marginales, pero existen.

2.2.2. *¿Es traditore el traduttore?*

El intérprete junto con el policía maneja un material altamente sensible y transcendental. Sin embargo, el intérprete en estas actuaciones está supeditado a la confianza del policía. Esta supeditación del intérprete es consecuencia de la superioridad conferida legalmente al policía judicial ya que éste puede elegir para intérprete a cualquier persona de “su confianza”. Existen, además, más razones para

¹<https://www.elmundo.es/elmundo/2007/05/30/espana/1180539942.html> (16 de mayo de 2019)

esta representación inferior de la figura del intérprete policial y judicial en tanto que intérprete en los Servicios Públicos. Hale (2010: 25) afirma que «el estatus de los participantes en las situaciones comunicativas influencia el estatus del intérprete. Puesto que los intérpretes de conferencias interpretan para figuras internacionales su propia categoría se eleva». Es decir, que el estatuto del intérprete viene determinado por el estatuto de la persona a quién intérprete. Todo ello hace que se piense que el agente policial sea considerado, en estos casos concretos, fiable y de confianza; mientras que el intérprete es al revés.

Cabe destacar igualmente que a veces la sospecha policial sobre la profesionalidad y fiabilidad de sus intérpretes o de los que están a su servicio, es fundada. Primero, la remuneración del intérprete policial deja mucho que desear. Segundo, el servicio de los intérpretes policiales es externado. Esto quiere decir, que son empresas ajenas a la policía las que prestan el servicio de la interpretación policial. Éstas, visto los precios pagados y la falta de personal cualificado para todas las lenguas demandadas, se contentan con bachilleres o con personas sin ninguna formación en traducción e interpretación o en filología. Se dan casos de tenderos, sin estudios, que han asumido la interpretación para la policía o para los juzgados.

Vistos los elevados costes que supone la contratación de graduados en traducción interpretación o de la formación continua de los intérpretes ya en plantilla, la situación no tiene vistas de resolverse a medio plazo. El perfil de estos intérpretes oscila entre personas sin formación, bachilleres, diplomados en turismo, licenciados en filología española, graduados en economía, etc. Estos diplomados y graduados suelen concebir su paso por la interpretación policial como un sucedáneo al paro. En cuanto encuentran posibilidad tengo otro trabajo mejor remunerado, Aunque no tenga nada que ver con la interpretación, abandonan la interpretación pasa ahora dejando lo recogerás mañana y traducción policial.

De todos modos y cualquiera que sea la condición del intérprete, la veracidad y la calidad de lo que interpreta, transcribe y traduce es, jurídica y judicialmente, es exclusivamente suya. La única jerarquía además de la mera organización administrativa y de organización del trabajo que el intérprete ha de acatar es la procedente de la legalidad y del imperio de la ley.

Este intérprete se considerará como un perito, y como tal podrá ser llamado por alguna de las partes con el fin de auxiliar al tribunal a apreciar el alcance de las conversaciones (Casabianca Zuleta, 2015: 248)

El intérprete no compite por medallas blancas, ni rojas, sino que su cometido es acometer la misión que se le incumbe legalmente con responsabilidad, rigor, ética y equidad, centrándose en identificar lo dicho, determinar lo que se quiere decir y construir un discurso traducido acorde al escopo de la traducción. Ello es posible mediante la confianza de uno en sí mismo y en su saber hacer; lo cual es muy fácil de conseguir mediante una buena formación traductora, un conocimiento enciclopédico de las leyes y del funcionamiento del mundo de la delincuencia. Para el último elemento extralingüístico, la colaboración reglamentada del agente policial sería fundamental. Si éste proporciona al intérprete los datos extralingüísticos necesarios para la contextualización pragmática para la correcta interpretación de lo dicho.

3. ASPECTOS LINGÜÍSTICOS Y EXTRALINGÜÍSTICAS DE LA INTERPRETACIÓN EN EL ÁMBITO JUDICIAL

El ámbito de la interpretación policial y judicial es un campo de estudio relativamente nuevo. Aunque son ya numerosos los trabajos monográficos sobre esta subespecialidad de la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos llevadas a cabo principalmente en la UAH y la URJC, las investigaciones que manejen datos concretos y corpus reales son escasísimas. Este material es altamente sensible por lo que consultarlo necesita una serie de autorizaciones que ningún rango policial se atrevería a conceder. Sacarlo fuera de las dependencias policiales y a la luz del día es tarea imposible. En vista de ello, la investigación en estos ámbitos se realiza, cuando maneja datos, por investigadores-traductores e

intérpretes que los han manejado. Por ello, las dinámicas del trabajo policial y judicial, las jerarquías, el ámbito de trabajo, la formación del intérprete y su confianza en sí mismo, entre otros factores, son circunstancias que deben tenerse en cuenta para una interpretación y traducción de esta naturaleza para evaluar el resultado final del trabajo del intérprete policial y judicial.

Sin embargo, lo que más determina las construcciones lingüísticas del intérprete policial y judicial, además de las condiciones en que desarrolla su trabajo, la especificidad del léxico, los fraseologismos propios del género textual y las metáforas,...es el uso específico y semiótica que se hace de la lengua convencional en el ámbito de la delincuencia, como por ejemplo:

- "Quand tu files le pain rond, attends où l'homme à la guitare"
- "Cuando pases el pan redondo, espera donde el hombre de la guitarra"

Se trata de un fragmento de la interceptación de una conversación entre al menos dos individuos en sendos coches, perseguidos disimuladamente por agentes de la Policía Nacional española. Los agentes no entendieron nada, ni el intérprete que lo tradujo tampoco. Fue cuando reaccionó ¿Qué es lo que podría haber en la carretera que se parezca a un pan redondo y si hay algún músico o algo que se la parezca por la zona?

Pues el pan redondo no es otra cosa que una rotonda de cambio de sentido y el hombre de la guitarra es el "Tío Pepe" y el "toro" que jalonan las autovías y carreteras española como monumentos nacionales.

4. EL ALCANCE LEGAL Y JUDICIAL DEL LÉXICO

La interpretación de las interceptaciones auditivas y audiovisuales, especialmente las telefónicas, es de capital importancia para la prevención del crimen organizado de tipo sanitario, económico o contra la seguridad ciudadana. El control se realiza muy amenudo en tiempo real, por lo que el intérprete está constantemente conectado y cableado a los aparatos como si fuera un periférico más. Por ello, las horas de espera, como si fuera un cazador, y la atención despegada en ello hacen de este trabajo una intensa y agotadora labor por cuanto no sólo hay que prestar atención para escuchar atentamente, sino para poder entender un lenguaje particularizado en el cual los hablantes intentan dificultar la comprensión y enmascarar sobremanera el querer decir de sus construcciones lingüísticas.

La actuación del intérprete, en el ámbito policial, no queda en los ordenadores de las dependencias policiales, a no ser que la causa no tuviera alcances judiciales, sino que sustranscripciones acaban en manos del juez de instrucción, de la fiscalía y del juez encargado de dilucidar la causa y juzgar en consecuencia, como se ha visto anteriormente. Por ello, el poder del intérprete es tan crucial que llega a meter a inocentes en la cárcel o a dejar a delincuentes en la calle, tal y como podemos leer en una noticia publicada por El Mundo el 30/5/2007 con el título de: *Los intérpretes del 11-M creen errónea la traducción que incrimina a 'El Egipcio'*²

4.1. NATURALEZA DE LAS TRANSCRIPCIONES EN EL ÁMBITO DE LA TRADUCCIÓN POLICIAL

Cuando se habla de la transcripción en el ámbito de la interpretación en el ámbito policial, lo que realmente se quiere decir es la transcripción de la interpretación. Es decir, del texto en español de lo que el intérprete ha oído en otra lengua. En ningún momento aparece la transcripción de la lengua de partida, original, que haya dado lugar a la traducción. Ésta queda grabada y debidamente custodiada por el equipo policial denunciante. De hecho, la Sentencia 9/2011 del Tribunal Constitucional dejó zanjada la polémica sobre si debe adjuntarse la transcripción de la lengua original, en este caso rumano. A juicio del tribunal juzgante el control judicial sobre la escucha telefónica alcanza también a la lengua original (escuchada

²<https://www.elmundo.es/elmundo/2007/05/30/espana/1180539942.html> (16 de mayo de 2017)

con asistencia de un intérprete) y al soporte de la misma, por lo que no es preceptivo adjuntar su transcripción a los autos.

Por ello, cuando se trata de desacuerdos sobre la interpretación de algún fragmento o su traducción, el segundo intérprete o perito, con mandato judicial, vuelve directamente al material auditivo.

En algunos casos el texto español de la transcripción hace una diferencia explícita entre la traducción “lo que realmente se ha dicho” y la interpretación o explicación del equipo investigador de “lo que realmente se quiere decir”. Este proceder diferencia “lo dicho” como explicatura de su implicatura, y por tanto de su explicación, comentario y valoración. Esto garantiza en cierto el rigor y la fiabilidad de la traducción.

4.2. EL ALCANCE LEGAL Y JUDICIAL DEL LÉXICO EN EL ÁMBITO DE LA TRADUCCIÓN DE LAS ESCUCHAS

A efectos judiciales, cada palabra, cada expresión, cada fraseologismo tiene un peso que el intérprete o traductor podría ignorar. Es muy común oír el siguiente mandato del juez al traductor “haga Vd. una traducción lo más literal posible” o que la policía haga en su “Acta de transcripción” la siguiente mención: “A partir de este momento se realiza transcripción literal”.

Aquí la literalidad no tiene la misma acepción denostada por profesores de traducción e interpretación en las aulas de la Universidad. La literalidad, en cuestión, implica la preocupación porque se refleje en la traducción no solo lo que una determinada persona ha dicho, sino cómo lo ha dicho. La “manera de hablar de una persona”, su idiolecto, es muy a menudo determinante del curso de la acusación. Un ejemplo de ello, sacado de un juicio seguido en la Audiencia provincial de San Sebastián, es el siguiente:

- Mi *parte* te la cedo, te la puedes quedar.

Esta traducción ha sido rechazada por la parte acusada y su defensa por no corresponder realmente a lo que aparece en la grabación:

- Lo *mío* te lo cedo, te lo puedes quedar.

Lo que cambia entre los dos enunciados es *parte* por *mío*, un detalle aparentemente sin importancia, pero con serias repercusiones jurídicas y judiciales. Si uno dice lo *mío* estaría hablando de una unidad indivisible, pero si habla de una *parte* estaría implicando a los otros individuos que tienen las *otras partes* de lo que fuera. Son esas otras partes precisamente las que interesan al Ministerio Fiscal y al juez, empeñados en juzgar a la banda completa y no solo a uno de sus integrantes, cogido con las manos en la masa.

Sin embargo, este celo por la literalidad no siempre surte los efectos oportunos, ya que puede desembocar en construcciones lingüísticas de difícil comprensión, como en este caso, recogido tal y como aparece aquí:

- N.- ¿Porque no?
- T.- (Ininteligible)
- N.- No, no.
- T.- ¿De qué te ríes?
- N.- No, no, tú me lo mandas por correo, que no, que no...
- T.- Que no te voy a partir las piernas...
- N.- Que no, pero tú (ininteligible) el tema, que asco de verdad eh...
- T.- Que asco dice, ¿pero qué dices? Si te estoy diciendo que no te voy a partir las piernas, ¿De qué tienes miedo?
- N.- Bah, de nada.

Si nos paramos a observar este fragmento, descontextualizado y sin la proporción de datos extralingüísticos, la interpretación es complicada. De hecho, no es preceptivo que la policía judicial presente una traducción literal de todo el material de escucha, sino parte de él o incluso un resumen incriminatorio, tal y como lo establece la sentencia nº 307/2016 del 13 de abril de 2016 (Nº del Cendoj: 28079120012016100365), relativa a la traducción e interpretación íntegra de escuchas telefónicas en “lenguas africanas”, relativas a un delito contra la salud pública.

(...) No se asume el criterio de la Audiencia de exigir como requisito previo para que puedan ser escuchadas y traducidas en la vista oral del juicio que las grabaciones telefónicas consten literal e íntegramente traducidas por escrito en la causa. Es suficiente que se cumplimente el sistema habitual de transcribir los resúmenes de los apartados incriminatorios relevantes contra los acusados, quienes en la vista oral del juicio podrán interesar que se escuchen y traduzcan todos los que pudieran relacionarse con el ejercicio de su derecho de defensa, posibilidad que también pudieron ejercitar en la fase sumarial. Criterios jurisprudenciales de esta Sala sobre la materia. Su inobservancia por el Tribunal sentenciador en el presente caso.

Es bien sabido, que en causas como la anterior, motivada por la condena a una banda traficante de estupefacientes, las escuchas telefónicas no son más, en ocasiones, que un indicio incriminatorio más, entre otras pruebas materiales. Así lo establece, por ejemplo, la STC nº 70/2007 de 16 de abril, que, entre otros extremos, dice:

La sentencia que le condena, no sólo, ni principalmente se basaba en las escuchas telefónicas, pues el descubrimiento de la nave donde se encontraba la droga o se produce por las escuchas telefónicas, sino, de forma paralela, también por los seguimientos policiales a los que eran sometidos los sospechosos, seguimientos que no aparecen dependientes de aquéllas. Por otro lado, los sospechosos ya lo eran antes y con independencia de las mismas, y el descubrimiento de las operaciones de entrega y aprehensión de la droga tiene lugar a causa precisamente de la vigilancia policial a que la nave fue sometida. Por tanto existen otras pruebas de cargo independientes de las escuchas telefónicas.

Aun así, como en el ejemplo sobre *lo mío y mi parte* citados en este trabajo, la implicación de otras personas en el acto delictivo, más allá de los que se cogieran con la mano en la mesa, requiere un rigor en las grabaciones, en la interpretación, transcripción y comentario, y más aún si son lo único de que dispone el juez. Sin embargo, caso muy distinto es el de la persecución del radicalismo y del terrorismo en que la prevención necesita más garantías todavía que el caso anterior porque no se espera a la ejecución efectiva del acto. En el caso del tráfico de estupefacientes, a los implicados les apresa una vez consumado el acto, pero en el caso de la delincuencia violenta, las ideas, los indicios y demás pruebas se evalúan en base discursiva, previamente al acto, por lo que se requiere más rigor, más conocimiento enciclopédico y extratextual de la materia, y por lo tanto más precisión. Ejemplo de ello es la discordia entre los traductores italianos y los traductores españoles, con respecto a uno de los presuntos implicados en el 11-M, El Egipcio:

El tribunal presidido por Javier Gómez Bermúdez las consideró "claramente equívocas". "Se presentaron bajo titulares de que Rabei había reconocido ser el cerebro del atentado. Cuando los intérpretes españoles escucharon directamente las grabaciones y las tradujeron del árabe constataron que lo que la policía italiana decía que había dicho no era eso. Las frases más importantes y auto imputaciones no existían", evoca Zulueta. "Se habló mucho en el juicio de su extremismo religioso como un indicio de su participación en los hechos. Se habló incluso de una mancha que tenía en la frente de tanto rezar y que lucen millones de musulmanes. Fue una situación muy tensa. Su cara salía todos los días en la prensa como el autor del mayor sufrimiento que ha padecido este país por un atentado. Resultó muy duro"³.

³<https://www.elmundo.es/cronica/2017/03/05/58ba812ce2704eea7c8b4639.html> (21/10/2018)

Para concluir, estas líneas dan testimonio de hasta dónde puede llegar la praxis del intérprete de las interceptaciones telefónicas. Una misión, ésta, de mucha transcendencia sobre por una parte la seguridad y el bienestar de la sociedad, y por otra, sobre las garantías judiciales de equidad y universalidad de las que deben gozar los ciudadanos y residentes en territorio español o bajo su jurisdicción judicial. La competencia en interpretación, transcripción y traducción es, en esta especialidad judicial, una necesidad absoluta no solo para asegurar las garantías judiciales de las personas, sino también por su alto coste económico y personal. Echar a perder horas y horas de trabajo de otras personas, así como recursos económicos comunes por fallos indebidos o falta de formación del intérprete es algo que debe tenerse en cuenta en la selección de este personal. Por las mismas razones, no estaría de más organizar cursos de formación para ellos y, sobretodo, elaborar un protocolo de actuación que debe fijar con precisión el procedimiento de actuación de los intérpretes en el ámbito judicial de las interceptaciones telefónicas.

Por la misma razón debe integrarse al intérprete en el equipo de trabajo como uno más, sin menoscabo de los controles internos y supervisión de los cuales ni los mismos agentes policiales pueden evadirse. Esto puede conseguirse mediante el desplazamiento de la sumisión del intérprete a su policía-controlador, a las leyes, normas y reglamentos que regulen su trabajo e intervención.

Se observado igualmente que el trabajo del intérprete policial necesita unas destrezas específicas que van más allá las distintas modalidades regulares en la formación del graduado en Traducción e Interpretación. Los conocimientos culturales universales son comunes para todos los intérpretes, pero en el caso del profesional, objeto de la presente investigación, el conocimiento de las subculturas, del uso sui generis que se hace de la lengua común, de la aprehensión general de su labor y su repercusión sobre la seguridad ciudadana y sobre la consagración de la justicia, además de rasgos de personalidad como la autonomía en la toma de decisiones, la conciencia de sí mismo y de la independencia de su especialidad y de su cometido en las investigaciones en que participa. Todo ello sin menoscabo de sus aptitudes a trabajar en equipo y de colaborar con los distintos miembros de los distintos grupos implicados, hasta llegar al mismo juez.

El corpus observado, constituido por datos lingüístico-culturales específicos sacadas de la experiencia cotidiana de intérpretes y peritos en el ámbito judicial, refleja que el oficio del intérprete policial debe tener una formación específica por cuanto implica simultáneamente varios saberes, incluido el *modus operandi* del mundo de la delincuencia. Esto es lo que permitido, como se ha visto arriba, al intérprete resolver que el “pan redondo” es una rotonda en una carretera, y que “el hombre de la guitarra” es el Tío Pepe. Los conocimientos, propios del área de la lingüística, como la pragmática y la semiótica son las que han permitido, como en el caso anterior, y permiten dilucidar las diferencias significativas entre los que dice y lo que se quiere decir.

BIBLIOGRAFÍA

- Casabianca Zuleta, P. (2015): *Las intervenciones telefónicas en el sistema penal* (Tesis Doctoral). Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Cavero Forradellas, G. (S./F.): “La nueva regulación de las intervenciones telefónicas en la ley de enjuiciamiento criminal, en https://www.fiscal.es/fiscal/PA_WebApp_SGNTJ_NFIS/descarga/Ponencia%20Cavero%20Forradellas,%20Gerardo.pdf?idFile=38380825-2079-4304-af21-40d9010e0ae9 [21/10/2018].
- Cayón Sáez, L. J. (2013). *Sobre la interpretación para los servicios públicos en los ámbitos judicial y policial en la provincia de Málaga: estudio de caso*. Tesis doctoral. Málaga, Universidad de Málaga.
- González Rodríguez, M. J. (2015). “Interpretación para escuchas telefónicas: de la experiencia profesional a su didáctica”, en *Nuevos horizontes en los Estudios de Traducción e Interpretación* (Trabajos completos). Geneva, Editions Tradulex, pp. 29 – 38.

- González Rodríguez, M. J. (2015). «Interpretar escuchas telefónicas en ámbito judicial: análisis descriptivo y metodología operacional», en *TRANS, Revista de Traductología*. Málaga, Universidad de Málaga Servicio de Publicaciones, vol. 19, pp. 109 – 129.
- Hale, S. B. (2010). *La interpretación comunitaria, la interpretación en los sectores jurídico, sanitario y social*. Granada, Comares.
- Luncan, I. A. (2014). *La interpretación en los servicios públicos: la interpretación policial en España* (Trabajo Fin de Grado). Castellón, Universitat Jaume I.
- Notario Dongil, A. (2013). *Transcripción y traducción forense: características y su uso durante el proceso, el proceso judicial, propuesta de criterios comunes*. Trabajo Fin de Máster. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Ortega Arjonilla, E. (2009): “La traducción judicial (francés-español / español-francés) a examen: conceptualización, práctica profesional y aplicaciones didácticas”, en *Revista electrónica de didáctica de la traducción y la interpretación*, N.º. 2, págs. 53-75.
- Ortega Arjonilla, E. (2016): “De barreras culturales en la traducción jurídica y administrativa del francés al español: Aplicaciones al ámbito de la extranjería”, en EURRUTIA CAVERO, M. M., *El lenguaje jurídico y administrativo en el ámbito de la extranjería Estudio multilingüe e implicaciones socioculturales*. Suiza: Peter Lang.
- Pascual Brotons, N. (2015). *La intervención del traductor-intérprete en la interceptación de telecomunicaciones en el ámbito policial español: situación actual y propuestas de mejora*. Trabajo Fin de Grado. Alicante, Universidad de Alicante.
- Pegenaute, L. (2009). “Traducción, globalización y terrorismo internacional: una lectura a través de la prensa española”, en *Traduçãoem revista*, 7: pp. 01-09.
- Ron Romero, J. (2011): “Derecho al secreto de las comunicaciones telefónicas. Un reto para la buena administración” en Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña. La Coruña, Universidad de La Coruña. págs. 101-126.

LA TRADUCCIÓN PARA EL DOBLAJE DEL VERNACULAR AFROAMERICANO:
EL CASO DE *THE CORNER* (I): MARCO TEÓRICO Y CONTEXTO

Borja Aranda Molina
Universidad de Málaga

ABSTRACT

Translation for dubbing of African American Vernacular: the case of *The Corner* (I): theoretical framework and context

The aim of this article is to analyze translation of the linguistic variation in the TV show *The Corner*. Throughout this study, we will take into account what must be considered for the translation of the linguistic variation; the speech variety which is used by the speakers in the show – the African American Vernacular – and translation for dubbing. Finally, we analyze some cases from the dubbed version and how the series translator has faced them and offer some translation suggestions for particularly relevant cases. Our conclusion is that the main difficulty of dubbing texts with a strong linguistic variation is their cultural idiosyncrasy and ethnical identity, hard to translate into languages from non-segregated cultures.

KEYWORDS: African American Vernacular, linguistic variation, *The Corner*, standard Spanish

RESUMEN

El siguiente artículo estudiará la traducción de la variación lingüística en la miniserie *The Corner*. Estudiaremos qué se tiene que tener en cuenta para la traducción de la variación lingüística; la variedad lingüística presente en la serie, el vernacular afroamericano, y la traducción para el doblaje. Por último, se estudiarán diferentes casos aparecidos en la serie, cómo el traductor se ha enfrentado a ellos y propuestas de traducción de casos concretos, concluyendo que la principal dificultad del doblaje de textos con fuerte carga de variación lingüística es la idiosincrasia cultural e identidad étnica propias de estos, que resultan de difícil trasvase a la lengua de culturas no segregadas ni identificadas con los mismos problemas raciales.

PALABRAS CLAVE: Vernacular afroamericano, variación lingüística, *The Corner*, español estándar

Fecha de envío: 06/04/2018

Fecha de revisión: 23/05/2018

Fecha de aceptación: 24/07/2018

Páginas: 129-137

1. INTRODUCCIÓN

El vernacular afroamericano es una variedad lingüística de difícil estudio; su constante evolución a lo largo del siglo XX e incluso en el presente hace que sea necesario una constante revisión de las posiciones desde las que se estudia. Su carácter evolutivo, por ende, provoca que la tarea de traducir esta variedad sea más compleja, ya que lo que a lo mejor hace 15 años parecía una propuesta firme, hoy en día, debido a la también constante evolución y adaptación del lenguaje vulgar, quede anticuada.

El nombre de la serie cuyo caso se estudia en este artículo, *The Corner* (traducible a «La esquina»), hace mención al lugar donde tienen lugar todos los trapicheos en los barrios de Baltimore, un microcosmos en el que la variación lingüística del vernacular afroamericano aparece en su máxima expresión y los usuarios se expresan con su propio sociolecto, su jerga sobre la droga y su utilización de palabras tabú propias. La serie apareció a principios de este siglo, momento en el que el doblaje de la variación lingüística era uno de los mayores retos para la traducción, y más en televisión, donde no se trabajaba tan concienzudamente en la calidad de los doblajes debido a su menor relevancia en aquel momento. Esto ofrece la posibilidad de estudiar cómo se podría haber mejorado aquella primera traducción.

Estudiaremos si hay alguna posibilidad más adecuada que la del español estándar que se repite en la serie y en el caso contrario, cómo se podría trabajar el léxico de una manera más natural y actual. Pero para poder estudiar la metodología utilizada por el traductor, antes tendremos que comprender conceptos sobre la variación lingüística, su traducción y los principales problemas que conlleva; también será necesario comprender las circunstancias que rodean al vernacular afroamericano: su nacimiento, evolución, estado actual y las principales diferencias y similitudes con las otras variedades principales del inglés, así como sus rasgos morfológicos, sintácticos, fonológicos y léxicos principales; uno de los últimos pasos antes de pasar a estudiar la traducción de *The Corner* será comprender las condiciones especiales que supone la traducción para el doblaje, y los elementos que el traductor debe tener en cuenta en esta especialidad de traducción para no acabar obteniendo una traducción conflictiva o incorrecta desde un plano político y social.

Por último, mediante una tabla comparativa del texto original y su doblaje, se compararán determinados ejemplos para sacar en claro aquellos más conflictivos y, a ser posible, que sean ejemplos de un buen trasvase lingüístico o todo lo contrario. Con esto, se busca encontrar una metodología que ayude a enfrentar esta variedad de la manera más adecuada y a la vez coherente con la idiosincrasia que caracteriza a la cultura objetivo.

Así, se pretende obtener una forma de actuar ante esta variedad que sea políticamente correcta y aceptable; que no resulte estereotípica ni degradante. Es decir, conocer en última instancia qué alternativas se pueden ofrecer en la traducción de esta variedad lingüística y cuáles son las mejores para evitar caer en un racismo estructural.

2. BREVE INTRODUCCIÓN DE CONCEPTOS GENERALES DE LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA

Como explica Roberto Mayoral (1999), el objeto de estudio de la variación lingüística y en concreto la sociolingüística es la relación entre la variación y el cambio lingüístico. Para establecer esta relación intervienen criterios de análisis y caracterización extralingüísticos (ideología, opresión, etc.) que analizan la variación como manifestación de desigualdades sociales y de relaciones de poder con los que se pueden proponer modificaciones del habla como forma de incidir en un cambio social favorable a los discriminados socialmente. Por lo tanto, el estudio de la variación lingüística puede servir como herramienta para abrir paso a variedades maltratadas, como es el caso del vernacular afroamericano.

En esta línea, Mayoral propone el concepto de *variación cultural*: la transmisión de un mensaje en la traducción con situaciones y estrategias diferentes, cuando la situación del enunciado original no

resulta igual de familiar para la lengua de destino. Es decir, el traductor deberá intentar que la diferencia cultural no se haga más explícita de lo necesaria o de lo intencionado en el texto original.

Para esto, es necesario analizar la variación lingüística, y así obtener una metodología que ofrezca pasos para enfrentarse a textos marcados por una variación lingüística. La traducción va más allá de la búsqueda de palabras correspondientes a cada lengua; más bien, las palabras solo son elementos secundarios en el discurso global y es el tono del texto el que tiene mayor importancia, ya que a veces contiene mucho más significado que las mismas palabras. Como defiende Seguinot (1997: 109), la traducción final dependerá de los factores externos que definan a cada traductor y de las estrategias que decida tomar para realizar dicha traducción, sin ninguna solución absoluta, dado el gran número de posibilidades disponibles.

Por esto, es crucial conocer la variedad lingüística que se estudia, su base histórica y lingüística: en nuestro caso, el vernacular afroamericano. Afroamericano.

3. EL VERNACULAR AFROAMERICANO

El vernacular afroamericano (African-American Vernacular English) antes conocido como vernacular negro americano (Black English Vernacular) es la variedad sociolectal y étnica de los hablantes afroamericanos de los Estados Unidos. Es la variedad sociolingüística del inglés utilizada prácticamente por todos los personajes de *The Corner*, llena de expresiones muy informales que pueden dificultar la comprensión de sus palabras si no se conoce de antemano.

Para Juan Villena (2016), las reglas que funcionan en esta variedad y su contraste con las reglas de las demás variedades (inglés estándar, o inglés no estándar blanco norteamericano) inducen a pensar en diferencias esenciales en su estructura subyacente. Sin embargo, Mufwene (1998) afirma que son los ideólogos los que sostienen que los afroamericanos hablan vernacular afroamericano, lo que provocó que blancos norteamericanos vieran el vernacular afroamericano como algo peculiar; esto provocó que un gran número de lingüistas se posicionasen a favor de representarlo como un dialecto normal del inglés, gobernado por normas como cualquier otra variedad. Pero para entender esto mejor, es importante comprender su historia.

3.1 NACIMIENTO E HISTORIA DEL VERNACULAR AFROAMERICANO

Según Wolfram y Torbert (2006), hay dos explicaciones principales que dominan el debate sobre el origen y desarrollo del vernacular afroamericano. Primero, la «hipótesis anglicista» argumenta que el origen del vernacular afroamericano puede rastrearse a las mismas fuentes que los primeros dialectos europeos del inglés que aparecieron en Estados Unidos: las variedades del inglés habladas en las islas británicas. Esta posición asume por lo tanto que los esclavos simplemente aprendieron las variedades regionales y sociales de los grupos de hablantes blancos más cercanos a medida que aprendían inglés y que durante las siguientes generaciones solo unos pocos rastros de las lenguas predecesoras permanecieron.

A mediados de los años 60 y los años 70, la posición anglicista fue cuestionada por la «hipótesis criolla». Los investigadores de lenguas criollas observaron que la situación lingüística de los esclavos africanos era diferente a la de los europeos. De hecho, las circunstancias extremas de subordinación y segregación llevaron al desarrollo de la lengua criolla, una lengua adaptada especialmente y formada por grupos que no compartían una lengua común para comunicarse. Este criollo se extendió por las plantaciones del sur de Estados Unidos, y se convirtió en un prototipo para el desarrollo del vernacular afroamericano. El punto de vista «criollista» sostiene que la lengua de los afroamericanos en Norteamérica ha cambiado mucho durante los siglos, pero que la huella de su pasado criollo todavía puede encontrarse en muchas características de esta variedad, de las que hablaremos más tarde.

Por otra parte, Baugh (2006) sostiene que el legado lingüístico de la trata de esclavos africanos se ha malentendido en Estados Unidos y en todo el mundo. Muchos de los estereotipos lingüísticos que se

les atribuyen a los afroamericanos son engañosos y exagerados; los descendientes de esclavos americanos no constituyen en ningún momento un grupo lingüístico homogéneo. Por esto, los afroamericanos que nacieron en zonas rurales hablan diferente a aquellos que nacieron en barrios pobres de ciudades. Esta posición se acerca a la de Mufwene (1998), que afirma que cada variedad evoluciona localmente, sujeta a presiones ecológicas propias. Sin embargo, los descendientes de esclavos comparten una historia lingüística única que los separa de aquellos cuyos antepasados no fueron africanos esclavizados. La explicación para esta circunstancia lingüística es que solo se importaron a Estados Unidos esclavos africanos y cuando era posible los traficantes de esclavos separaban a aquellos que hablaran la misma lengua. Esta práctica pretendía parar cualquier tipo de comunicación entre los esclavos para prevenir levantamientos durante los viajes por el Atlántico.

Aunque haya miles de afroamericanos que dominan el inglés estándar, es fácil olvidar la deslocalización producida por la esclavitud que hizo mucho más difícil para los descendientes de esclavos adquirir los mismos conocimientos. Mientras que la mayoría de inmigrantes tuvieron el lujo de poder compartir una lengua minoritaria que no fuera inglés a su llegada, este no era el caso para los esclavos.

Se podría concluir que el vernacular afroamericano ha recibido influencia tanto del contexto local en Estados Unidos como de su herencia lingüística, por lo que es difícil elegir una de las dos posiciones (anglicista o criollista) como acertada. Wolfram y Torbert (2006) optan por cederles a ambos bandos parte de la razón, y presentar una posición que admita ambas llamada «hipótesis de substrato» («Substrate Hypothesis»).

3.2 ESTADO ACTUAL DEL VERNACULAR AFROAMERICANO

El vernacular afroamericano es una variedad lingüística en constante evolución, de ahí que su desarrollo moderno sea casi más estimulante que su historia. Los estudios actuales¹ muestran que los rasgos característicos del vernacular afroamericano son ahora más predominantes y que se ha convertido en una variedad transregional cuya distinción étnica es más importante que hace un siglo.

Los primeros rastros de su desarrollo actual aparecen en el sudeste de Estados Unidos a finales del siglo XIX, donde Jim Crow institucionalizó la segregación racial y adoptó leyes discriminatorias que prohibían a los afroamericanos, que apenas unos años antes habían sido liberados de su esclavitud, usar las mismas instalaciones que los blancos y conseguir los mismos trabajos o los mismos salarios. La principal consecuencia de esto fue la Gran Migración Negra de 1910 a 1970, que llevó a más de 6 millones de afroamericanos a huir de los estados sureños a ciudades del norte y del oeste en busca de mejores condiciones de vida. Aunque los afroamericanos no fueron linchados en sus destinos, acabaron viviendo en guetos apartados de la población blanca, en los que prácticamente siguieron hablando igual que en el sudeste de Estados Unidos. El simple hecho de que en el norte y oeste de Estados Unidos consideraran el sudeste subdesarrollado no ayudó, especialmente cuando se pensaba, como cuenta Mufwene (2014), que los blancos del sur hablaban de aquella manera porque sus antepasados habían recibido influencia de sus niñeras negras.

Durante la mitad del siglo pasado se desarrolló un sentido de identidad étnica vinculado al vernacular afroamericano, que supuso una fuerte oposición a las «normas blancas». Esto es una indicación del duro enfrentamiento cultural entre las instituciones blancas dominantes y la gente de color en la sociedad estadounidense, lo que ha contribuido a que sea siempre una variedad de actualidad. Como Wolfram y Torbert (2006: 231) afirman a este respecto:

There is no greater testament to the durability of African American culture than the vitality of the past and present voice of African American English.

¹ Wolfram, W. y Torbert, B. (2006).

3.3 RASGOS MORFOLÓGICOS Y SINTÁCTICOS DEL VERNACULAR AFROAMERICANO

Los rasgos más característicos, propuestos por Wolfram y Schilling-Estes (1998: 229), son los siguientes:

Be como forma habitual, como en *They be happy* o *She be staying at home*. Muchos hablantes de esta variedad hacen una distinción entre estados temporales y habituales. Por lo tanto, *They are happy* y *They be happy* no son sinónimos; el primero expresa una situación temporal mientras que el segundo expresa una situación habitual.

Ausencia de verbo copulativo para las contracciones de *is* y *are* (ejemplos: *She nice. They acting all strange*).

La pérdida de sufijos de inflexión como el *-s* en verbos en presente y en tercera persona (ejemplos: *she walk* en vez de *she walks*, *she raise* en vez de *she raises*). En posesivos (*man bat* en vez de *man's bat*, *Jack car* en vez de *Jack's car*) y en plurales (*a lot of time* en vez de *a lot of times*).

El tiempo de pasado simple con *had* + verbo (*They had went outside and then they had messed up the yard. Yesterday, she had fixed the bike and had rode it to school*).

Ain't como forma de negación en vez de *didn't*. Esta no es exclusiva de los afroamericanos, y sí aparece más usada por el resto de la población por influencia lingüística.

Reducción de consonantes finales cuando van seguidas de una palabra que empieza por vocal (*lif' up* en vez de *lift up*, *bus' up* en vez de *bust up*) y cambios en consonantes iniciales. (*skreet* en vez de *street*, *skraight* en vez de *straight*).

Uso de [f] y [v] por la *th* final. (*toof* en vez de *tooth*, *smoov* en vez de *smooth*).

Uno de los rasgos más característicos tiene que ver con el contraste tonal. Muchas lenguas africanas expresan cambios de significado a través de cambios tonales y esto permite a sus hablantes expresar diferentes significados para la misma palabra dependiendo del tono o el énfasis. Por esto, no es de extrañar que se haya adoptado este contraste tonal. Baugh (2006: 222) ofrece el siguiente ejemplo para explicar este fenómeno:

If an African American student intended to say that *He been sad* was a temporary past event, they would intend for an unstressed form of *been* to be implied. However, if the intention was to convey that “He is not only sad at this moment, but he has been sad for quite some time,” then a stressed form of *been* as in *He BEEN sad* would have been the intention.

También vemos un caso parecido con el uso de *done* para indicar una acción completa (*He done went*).

Siguiendo con el verbo *to be*, Green (1999) también observa que la tercera persona del singular de este auxiliar (*is*) se usa con todas las personas excepto la primera persona del singular: *you, he, we, they IS running*.

Por último, Martín y Wolfram (1998) destacan otra de las características más usuales en el vernacular afroamericano y otras variedades del inglés, que es la de la negación múltiple: el uso de dos o más morfemas de negación para comunicar una sola. Las negaciones múltiples se pueden dar en cualquier frase, tanto en la principal como en subordinadas, y no hay una posición particular que lleve la carga negativa, pero tiene que aparecer al menos en una posición desde la que se niegue la oración. Como explica Villena (2016), la doble negación es posible porque el inglés puede expresar la negación mediante dos procedimientos: la negación oracional, asociada a los sintagmas verbales, y la negación léxica, asociada a los sintagmas nominales (*I ain't done nothing*).

3.5 RASGOS FONOLÓGICOS DEL VERNACULAR AFROAMERICANO

Como las características fonológicas del vernacular afroamericano a veces se usan para llevar a niños al logopeda y otras veces son los ejemplos que los oyentes de esta variedad utilizan para

discriminarla, la fonología es un punto clave que abordar para entender algunos de los problemas sociales más intransigentes que sufren los afroamericanos. Como el sistema vocal proporciona una base más sólida para un análisis diacrónico que la mayoría de los rasgos morfosintácticos, la fonología es integral para entender los orígenes y el actual desarrollo del vernacular afroamericano. Por eso es importante conocer la tabla fonológica que presentan Bailey y Thomas (1998: 88):

Característica	Ejemplos
Pérdida de la consonante final	Cold → col_ [cou]; hand → han_ [hæn]
Pérdida de sílaba átona	About → 'bout [bəut]; government → gov'ment
Haplología	Mississippi → [mɪsɪpɪ]
Pérdida de /r/ después de consonante	Throw → [θou]; professor → [pəfɛsə]
Labialización de fricativa interdental	Bath → [bæf]
Fricativa inicial interrumpida	Those → [douz]
Interrupción de interdental fricativa muda	Tenth → [tɛnt]; with [wɪt]
Metátesis de /s/ final	Ask → [æks]; grasp → [græps]
Vocalización o pérdida de /r/ intervocálica	Hurry → [hʌɪ]; furrow → [fʌəʊ]
Vocalización de /r/ silábica	Bird → [bɜd]; burr → [bɜ]
Vocalización de /r/ después de vocal	Four → [fɔə]; Ford → [foəd]
Unión de vocales posteriores antes de /l/	Bale → [beəl]; feel → [fiəl]
Interrupción de fricativa antes de nasal	Isn't → [ɪdn]; wasn't [wɒdn]
Acentuación de sílabas iniciales	Pólice → [pou'lis]; Detroit [dɪtrɔɪt]
Reducción de nasal final a vocal nasalizada	Man → [mæ]
Pérdida de consonante final	Five → fi_ [fa:]; fine → fi_ [fa:]
Desonorización de interrupción final	Bad → [bæt]
Pérdida de /j/ después de consonante	Computer → [kəmputə]; Houston → [hustn]
Sustitución de /k/ por /t/ en /str/	Street → [skrit]; stream → [skrim]

Tabla I. Rasgos fonológicos del vernacular afroamericano

De todas estas características, las más significativas y que parecen ser únicas del vernacular afroamericano son las 5 últimas.

3.6 PECULIARIDADES LÉXICAS DEL VERNACULAR AFROAMERICANO

Lo que dota de una naturaleza única al vernacular afroamericano son tres áreas principales que Smitherman (1998) recoge: primero, los patrones gramaticales y de pronunciación vistos anteriormente; segundo, ciertas ritualizaciones verbales que provienen de la tradición oral y cultural en culturas africanas; y tercero, el léxico, que se desarrolla a medida que se le da especial significado a ciertas palabras inglesas, una práctica común desde la esclavitud debido a la necesidad de crear un sistema de comunicación que solo estos esclavos pudieran entender.

Una de las expresiones más representativas del léxico del vernacular afroamericano es la de *nigga*. Spears (1998) aclara que el uso de *nigga* (a partir de ahora N) no tiene por qué tener necesariamente connotaciones racistas, y que términos como este se usan muy frecuentemente para referirse a individuos sin ninguna implicación secundaria. A veces incluso se usa con implicaciones positivas.

Muchos estadounidenses saben que N se usa mucho entre afroamericanos, pero estos lo toman como una grave ofensa si los blancos lo utilizan. Su uso más común es entre afroamericanos jóvenes para referirse simplemente a «hombre». Por lo tanto, el significado de N no cambia de ninguna manera cuando se aplica a personas de diferente etnia. De hecho, la gran mayoría de afroamericanos usan N cuando están con otros afroamericanos, y lo usan a pesar de sus posturas en cuanto al uso de N; algunos pueden estar en contra de su uso, pero lo usan de todas maneras.

Podemos distinguir usos neutrales en los que N simplemente sirve de sinónimo de «*guy, dude, homeboy, homie, brotha' o partna'*», que podrían traducirse al español como «tío, colega, hermano, compañero», etc. En *The Corner* veremos constantemente el uso de N, que podría traducirse por cualquiera de las anteriormente propuestas. El uso de N lleva consigo una vulgarización del léxico y una bajada de registro que justifica que *The Corner* esté cargada de palabras malsonantes.

4. LA TRADUCCIÓN PARA EL DOBLAJE EN ESPAÑOL DE *THE CORNER*

Los personajes de *The Corner*, naturales de Baltimore, en Maryland, están basados en personas reales de las que se documentó David Simon para el libro de corte periodístico del mismo título que escribió junto a Ed Burns. La serie, al pretender ser lo más realista posible, procura que sus personajes actúen y hablen igual que sus homólogos reales. Además, al principio de cada capítulo un entrevistador hace preguntas a los personajes ficticios, lo que marca más si cabe la pretensión realista que enmarca la miniserie. Estos personajes son hablantes del vernacular afroamericano.

A lo largo de la miniserie, y como se ejemplificará posteriormente, el traductor opta por la estandarización de la variedad lingüística; es decir, los personajes hablan en una variedad estándar del español, pero con un registro muy informal y jerga urbana. Al encontrarnos con esto, la pregunta principal que cabe hacerse es la siguiente:

4.1 ¿POR QUÉ OPTA EL TRADUCTOR POR LA ESTANDARIZACIÓN DEL VERNACULAR AFROAMERICANO?

Para poder entender la motivación que lleva al traductor a utilizar una variedad estandarizada hay que volver de nuevo a Mayoral (1999) y la definición que ofrece de las pistas de contextualización: elementos del enunciado que permiten a cada receptor asignar los parámetros sociolingüísticos del contexto; es decir, no expresan exclusivamente la variación, sino que incluyen también la ubicación espaciotemporal de la producción y publicación del texto que se estudie, la identidad de los participantes en el acto de comunicación para el que ha sido producido, etc. En primer lugar, el traductor tiene que interpretar la información sobre la obra y el autor y, en segundo lugar, la información previa relacionada con el contenido, como la época, el tema, los personajes u otros textos asociados, para así poder realizar una traducción coherente y adecuada.

Un afroamericano utilizará pistas de contextualización muy codificadas para caracterizar a otro afroamericano, y esas pistas estarán basadas en el conocimiento objetivo de los estereotipos. Sin embargo, un blanco español caracterizando a un afroamericano utilizará pistas poco codificadas dado que el estereotipo del afroamericano en España está basado en muy pocos elementos marcadores y responderán en gran medida a realidades no observadas directamente. Un caso característico puede ser el del hablante español caracterizando a un negro norteamericano mediante rasgos que identifica como propios del español hablado por negros caribeños.

Esto, que no son más que clichés, a veces tiene cierta base objetiva (la sustitución del sonido de /r/ por el de /l/ para hablantes chinos), pero en otros casos no corresponde con la realidad que pretenden mostrar (la caracterización de los indios americanos conjugando todos los verbos en infinitivo o el uso de la variedad andaluza para la traducción del vernacular afroamericano).

Las pistas de contextualización deben estar basadas en marcadores reconocibles por los destinatarios y, como Mayoral resume, sustituir los elementos del estereotipo conocido por elementos extraídos de la realidad objetiva cuando esta no resulta familiar puede llevar a que la comunicación sea un fracaso, y esta es una de las razones principales por las que el traductor de *The Corner* pueda optar por una estandarización. Se puede establecer en general que los diferentes tipos de pistas presentan diferentes grados de dificultad al traductor, siendo más fácil trabajar con las pistas léxicas y más difícil trabajar con las fonéticas, por lo que resulta lógico que el traductor opte por una vulgarización del léxico y un registro más bajo, en pos de mantener una variedad fonética estándar de acuerdo con la capacidad lingüística

potencial del grupo de destinatarios, ya que estas representaciones estereotípicas finalmente forman parte del acervo lingüístico de los hablantes.

Como explica Maset (2009: 3): «el doblaje es un fenómeno que no se limita a la traducción, sino que incluye otro tipo de operaciones que estrictamente hablando no son traductológicas». La lengua a la que se traduce no tiene por qué subordinarse a la lengua origen, sino que tiene que reproducir el mismo mensaje mediante los medios expresivos que le son propios. Por eso es crucial tener en cuenta cual será el público de esa traducción.

La mejor manera de escapar de la estandarización quizá sea adaptar el léxico de la manera que resulte más natural. Por esto, Chaume (2012) concluye que, dado que las variedades no tienen equivalentes en otras lenguas, y que coincidir una variedad con otra de la lengua de destino puede resultar políticamente incorrecto, el traductor debe optar por no sustituir una variedad por otra. Este autor recomienda usar un registro no estándar para así mostrar que el/los personaje/s hablan una variedad no estándar. Usar una variedad que podría ser asociada a clase baja o a cualquier otro grupo desfavorecido tiene que evitarse en la medida de lo posible; aunque no sea una solución perfecta, no compromete al traductor, a pesar de que se pierda el efecto particular que la variedad consigue en el producto original. El reto al que se enfrenta el traductor es entender las connotaciones ideológicas y políticas que ofrece la variedad para realizar la traducción más fiel posible.

The Corner está plagada de palabras tabú y expresiones coloquiales, dobles negaciones, frases sin sujeto, interrogativas sin el auxiliar *do* e interrogativas sin inversión de la frase, omisiones, pérdida de nasalización y otras características lingüísticas del vernacular afroamericano. En este caso, resulta necesario emular en la medida de lo posible el dialecto de los afroamericanos en la lengua de destino. La equivalencia se podrá obtener con elecciones léxicas de bajo registro donde aparezca una desviación fonética, o con palabras no comunes para reflejar una desviación léxica; esto es, jugando con la fonética, la gramática y el léxico cuando sea necesario y compensándolo en toda la serie.

Con toda esta información, se trabajó en una tabla comparativa de la versión original y su doblaje a lo largo de los seis episodios que componen *The Corner* para estudiar y analizar los casos más representativos, así como proponer nuevas opciones que cumplan lo anteriormente descrito. Este análisis compone el grueso principal de la siguiente parte del artículo.

BIBLIOGRAFÍA

- Baugh, John (2006): «When Linguistic Worlds Collide (African American English)» en Wolfram, Walt y Ben Ward: *American Voices: How dialects differ from coast to coast*. Oxford, Blackwell Publishing.
- Cambridge University Press (2008): *Cambridge online dictionary* [en línea]: <http://dictionary.cambridge.org/es/>.
- Chaume, Frederic (2012): *Audiovisual translation: Dubbing*. Manchester, St. Jerome Publishing.
- Maset, Mabel Richart (2009): *La alegría de transformar*. Valencia, Tirant Lo Blanch.
- Martin, Sarah. et al. (1998): *African-American English: Structure, history and use*. New York, Routledge.
- Mayoral, Roberto (1999): *Traducción de la variación lingüística*. Soria, Diputación provincial de Soria.
- Merriam-Webster Dictionary* [en línea]: <https://www.merriam-webster.com/>.
- Mufwene, Salikoko (2014): «The English origins of African American Vernacular English: What Edgar W. Schneider has taught us» en Buschfeld, Sarah. et al.: *The Evolution of Englishes. The Dynamic Model and beyond*. Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, [en línea]: <http://mufwene.uchicago.edu/publications/ENGLISH%20ORIGINS%20OF%20AAE%20—%20FEST%20FOR%20EDGAR%20SCHNEIDER%202014.pdf>. [Consulta: 2 de febrero de 2018].
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*. (22.^a ed.) [en línea]. <http://dle.rae.es/?w=diccionario>.
- Seguinot, Candance (1996): *Accounting for variability in translation*. London, Sage Publications.
- Urban Dictionary [en línea]: <http://www.urbandictionary.com>.

- Villena Ponsoda, Juan Andrés (2016): «Variación lingüística y traducción: por qué el traductor necesita del variacionista» en Caprara, Giovanni, Emilio Ortega y Juan Andrés Villena: *Variación lingüística, traducción y cultura: De la conceptualización a la práctica profesional*. New York, Peter Lang.
- Wolfram, Walt y Natalie Schilling-Estes (1998): «American English: Dialects and Variation» en Trudgill, Peter: *Language in Society*. Friburgo, Blackwell Publishing.
- Wolfram, Walt y Benjamin Torbert, (2006): «Bridging the Great Divide (African American English)» en Wolfram, Walt y Ben Ward: *American Voices: How dialects differ from coast to coast*. Oxford, Blackwell Publishing.
- Wolfram, Walt (2004): *The grammar of urban African American Vernacular* [en línea]: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/summary?doi=10.1.1.516.25>. [Consulta: 2 de febrero de 2018].

LA TRADUCCIÓN PARA EL DOBLAJE DEL VERNACULAR AFROAMERICANO:
EL CASO DE *THE CORNER* (II): ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA TRADUCCIÓN

Borja Aranda Molina
Universidad de Málaga

ABSTRACT

Translation for dubbing of African American Vernacular: the case of *The Corner* (II): descriptive analysis of the translation

The aim of this article is to analyze translation of the linguistic variation in the TV show *The Corner*. Throughout this study, we will take into account what must be considered for the translation of the linguistic variation; the speech variety which is used by the speakers in the show – the African American Vernacular – and translation for dubbing. Finally, we analyze some cases from the dubbed version and how the series translator has faced them and offer some translation suggestions for particularly relevant cases. Our conclusion is that the main difficulty of dubbing texts with a strong linguistic variation is their cultural idiosyncrasy and ethnical identity, hard to translate into languages from non-segregated cultures.

KEY WORDS: African American Vernacular, linguistic variation, *The Corner*, standard Spanish

RESUMEN

El siguiente artículo estudiará la traducción de la variación lingüística en la miniserie *The Corner*. Estudiaremos qué se tiene que tener en cuenta para la traducción de la variación lingüística; la variedad lingüística presente en la serie, el vernacular afroamericano, y la traducción para el doblaje. Por último, se estudiarán diferentes casos aparecidos en la serie, cómo el traductor se ha enfrentado a ellos y propuestas de traducción de casos concretos, concluyendo que la principal dificultad del doblaje de textos con fuerte carga de variación lingüística es la idiosincrasia cultural e identidad étnica propias de estos, que resultan de difícil trasvase a la lengua de culturas no segregadas ni identificadas con los mismos problemas raciales.

PALABRAS CLAVES: Vernacular afroamericano, variación lingüística, *The Corner*, español estándar

Fecha de envío: 06/04/2018

Fecha de revisión: 23/05/2018

Fecha de aceptación: 24/07/2018

Páginas: 139-149

5. CRÍTICA Y PROPUESTA ALTERNATIVA DE LA TRADUCCIÓN PARA EL DOBLAJE EN ESPAÑOL DE *THE CORNER*

A partir de la tabla mencionada en la anterior parte se obtuvieron 127 ejemplos que muestran las opciones por las que ha optado el traductor para la traducción de ciertos elementos, tanto sintácticos como léxicos y fonológicos. De estos, se tomarán 30 casos en los que lo anteriormente mencionado aparezca con mayor relevancia. Ahora, pasaremos a hablar de los más representativos (muchos de los que, al aparecer por primera vez, son del primer episodio) para estudiar qué decisiones principales ha tomado el traductor, y cómo podrían mejorarse dichas traducciones, si posible:

Para empezar, partamos del primer caso obtenido de la miniserie en el primer capítulo:

— So Gary, how long you been shootin' dope?	—Gary ¿cuánto llevas chutándote caballo?
---	--

Figura 1. Episodio 1 (1:49)

Este primer caso es la entrevista inicial a Gary, uno de los personajes principales. Podemos observar rasgos marcados del vernacular afroamericano en la versión original: la omisión del auxiliar «have» y de la -g final del gerundio, además de cierto léxico marcado como es «dope» que tal y cómo lo define el diccionario de Cambridge es «marijuana, or, more generally, any type of illegal drug». En este caso, y teniendo en cuenta que a lo largo de la serie se mencionará este «dope» constantemente para referirse al mismo tipo de droga, el traductor decide traducirlo por caballo, que en la octava definición del DRAE aparece como jergal de «heroína», cuya definición es «Droga adictiva obtenida de la morfina, en forma de polvo blanco y amargo, con propiedades sedantes y narcóticas» lo que coincide con la droga que podemos ver a lo largo de la miniserie. Por último, para marcar la variación lingüística el traductor opta por traducir «shootin'», aquí definible como «to take an illegal drug by injecting yourself with it» por «chutarse», definido en el DRAE como una forma jergal para decir «inyectarse droga». En este caso, al ser el entrevistador quien hace esta pregunta, quizás sería adecuado utilizar un sinónimo de chutarse que no resulte tan informal. Mi propuesta sería la de «pincharse», coloquial para «inyectarse droga» también. La razón para hacer esta diferenciación es que más tarde personajes adictos a la droga utilizaran este mismo «shoot» en un contexto menos formal que el de la entrevista, y el traductor escogerá igualmente «chutarse».

— You drove a Mercedes Benz	—Tenías un Mercedes Benz.
— Yeah, things was going good.	—Las cosas me iban bien.

Figura 2. Episodio 1 (2:09)

En este segundo ejemplo es curioso ver cómo se prefiere no marcar la variedad lingüística de ninguna manera, a pesar de que el personaje de Gary diga: «Yeah, things *was* going good». Este *was* no aparece marcado en la traducción, que simplemente reproduce el mensaje literalmente. Aquí se puede ver desde un comienzo como el traductor optará en ciertas ocasiones por no arriesgar y usar el español estándar en su traducción. Una posible solución para marcar este elemento sería la de traducir ese segmento como: «las cosas me iban de lujo».

— These matches, man.	—Mierda de cerillas, tío.
-----------------------	---------------------------

Figura 3. Episodio 1 (3:03)

En cambio, apenas un minuto más tarde, el traductor introduce una palabra malsonante, algo que podremos ver en más ocasiones. En este caso, añade el «mierda de...» en vez de un simple «estas», como también podría haber utilizado un «putas cerillas». La principal razón para esto es marcar de otro modo el registro informal de la variedad. En cuanto al «man», la traducción por «tío» es la más correcta

para esta expresión, ya que «hombre» no resulta natural. Otras posibles traducciones, que también aparecerán más tarde, son las de «colega» o «hermano».

— Mr. Lendler wants to talk to you about them bottles of Gin that y'all bought.	—El señor Lendler quiere hablar con ustedes sobre las botellas que han comprado.
---	--

Figura 4. Episodio 1 (3:52)

En este caso Gary le cuenta una historia al entrevistador en la que, de pequeño, regaña a unos chicos por robar una botella de alcohol de la tienda en la que trabajaba. Aunque aparecen rasgos marcados como «them bottles» o «y'all» (you all), el traductor hace todo lo contrario y sube el registro, haciendo que el personaje de Gary les hable de usted. Quizás el traductor tome esta alternativa para marcar en cierto modo cómo Gary cuando era niño y aún no había entrado en el mundo de las drogas hablaba mejor, pero esto no son más que rasgos comunes del vernacular afroamericano. Por lo tanto, se podría traducir con un registro estándar para ser coherente con el resto de la traducción. Aquí proponemos: «El señor Lendler quiere preguntaros sobre esas botellas que habéis comprado». Cambiar el «hablar con vosotros» por «preguntaros» permite que la sincronización labial siga siendo posible aun cambiando los verbos a sus formas de segunda persona, lo que añade más palabras.

— Your little ass is as black as mine. Get your ass off this corner.	—Tu culo negro me pertenece. Lárgate de esta puta esquina.
--	--

Figura 5. Episodio 1 (3:59)

Este segmento, la respuesta que uno de los chicos le da a Gary, podría traducirse literalmente como: «Tu pequeño culo es tan negro como mío» marcando cómo Gary no tiene ninguna autoridad frente a ellos, de ahí que el traductor opte por su «Tu culo negro me pertenece». Esta opción, aunque transmita el mensaje, no refleja la realidad de la misma manera que el segmento original, además de utilizar una expresión poco natural como es «tu culo negro» por pegarse demasiado al texto original. Por esto, una propuesta que se aleja algo más del segmento original pero que daría a entender el mensaje sin que resulte llamativo sería: «Aquí mandamos nosotros». En cuanto a la siguiente frase, el traductor ya no vuelve a utilizar «culo» aunque se repita, y prefiere con acierto añadir «puta» para sustituir este elemento malsonante, en vez de traducirlo, por ejemplo, por: «Saca tu culo de esta esquina», una opción más parecido a lo escogido en la primera frase. Por tanto, la propuesta resultante sería: «Aquí mandamos nosotros. Lárgate de esta puta esquina».

— I'm fucking tired of New York niggas taking money for shit that don't even get folks out the gate.	—Estoy hasta el coño de que los negros de Nueva York ganen pasta con una porquería que no coloca una puta mierda.
--	---

Figura 6. Episodio 1 (5:27)

En este caso la entrevista inicial a Gary ya ha terminado, y a partir de este momento aparecen los personajes hablando entre sí, por lo que el contexto situacional y el registro cambia ligeramente. Aquí, tras la discusión con un traficante (Gee Money), Ronnie, otro de los personajes principales, se queja con bastantes palabras malsonantes, y el traductor lo soluciona utilizando expresiones muy vulgares como: «estoy hasta el coño», que no aparecerá más en la serie, como equivalente de «I'm fucking tired». El traductor utiliza ese «coño» para introducir una palabra malsonante en el discurso, ya que si hubiera optado por ejemplo por «estoy harta» se habría perdido ese matiz léxico que a fin de cuentas acaba siendo relevante en toda la traducción del vernacular afroamericano. Este también es el primer segmento en toda la serie en el que aparece «nigga», y el traductor decide traducirlo de una manera casi literal por «negro», algo que se repetirá constantemente en su traducción; sin embargo, este es uno de sus usos neutrales, en los que simplemente sirve de sinónimo de «guy, dude, homeboy, homie, brotha' o partna'» que podrían traducirse al español como «tío, colega, hermano, compañero,» etc.

Por último, cabe destacar la marca de registro que se hace con «pasta» en vez de «dinero» por «money» y el uso de «get folks out the gate», que según su segunda acepción en el Urban Dictionary es «Crazy. Has mental issues. Can relate to someone who has done too many drugs». En vez de traducir esto por algo como: «una mierda que no coloca a la gente», el traductor utiliza «porquería» para traducir «shit» y añade más palabras malsonantes al siguiente fragmento, manteniendo así la coherencia con el resto del texto en cuanto a la carga de insultos. Por lo tanto, solo cambiaríamos el uso de «nigga» a partir de este momento, intercalándolo según la situación comunicativa por los ejemplos arriba citados. En este fragmento: «Estoy hasta el coño de que estos tíos de Nueva York [...]».

— Damn, you're a soft motherfucker.	—Tío, eres un calzonazos.
-------------------------------------	---------------------------

Figura 7. Episodio 1 (6:01)

Esta frase se la dice un transeúnte a Gee Money tras ceder a Ronnie. El problema en la traducción es que «calzonazos» implica otras connotaciones como explica el DRAE: «Dicho de un hombre: Que se deja gobernar por su pareja». Como Ronnie no es la pareja de Gee Money ni tiene ningún tipo de relación con él, esa elección léxica no termina de ser la más adecuada. Además, el «damn», aunque podría traducirse literalmente por «maldición», se podría aprovechar para mantener el registro vulgar. Así, para mantener el sentido del segmento original, se podría traducir por: «Joder, tío, eres un puto blando», ya que «blando» aparece definido en su tercera acepción en el DRAE como: «Dicho de una persona: Pusilánime, de carácter débil».

— Man, you took that Gee Money for what, two of them bags?	—¿Cuánto le has chuleado a Gee Money, dos bolsitas?
--	---

Figura 8. Episodio 1 (6:34)

El principal problema de este segmento es el uso de «chulear» definido en el DRAE como: «Abusar de alguien, explotarlo», y aquí utilizado para pregunta cuánto ha conseguido convencerle de que le diera. El término más parecido para expresar esto sería «sacar», definido en la quinta acepción del DRAE como: «Hacer con fuerza o maña que alguien diga o dé algo». Por lo tanto, para evitar usar una palabra no tan común como «chulear», se podría traducir de la siguiente manera: «¿Cuánto le has sacado a Gee Money, dos bolsitas?».

— That nigga know he got to kill me or I'ma call them jump-out boys on his ass.	—Ese negro sabe que tiene que matarme o si no soy capaz de llamar a los tíos de azul.
---	---

Figura 9. Episodio 1 (6:37)

Si obviamos el problema con «nigga», lo que más llama la atención es «jump-out boys» traducido al español por una forma nada común como es «los tíos de azul», que puede que incluso dificulte la comprensión de la oración. Tal y como lo define el Urban Dictionary, «Jump-out boys is a phrase used to describe police, detectives, undercover officers, and other law enforcement personnel. More specifically the term refers to officers involved in sting operations. (Narcotics, Prostitution, Organized Crime etc.)». Por lo tanto, una manera informal de traducir lo que viene a ser «policía» podría ser «la pasma» o «la poli», términos que curiosamente utiliza el traductor más adelante, sin repetir este «tíos de azul». Una posible traducción es: «Ese tío sabe que tiene que matarme o si no soy capaz de llamar a la poli».

— I ain't gonna be fucking with this shit if someone's coming up to bank our asses.	—No pienso chutarme esta mierda si alguien viene a meternos en la trena.
---	--

Figura 10. Episodio 1 (7:31)

El «chutarme» usado en español viene directamente de la anterior frase (— Just do the shot, Ronnie), traducido del inglés «shoot» y que, según el DRAE, significa inyectarse droga, en especial

heroína. Por eso, resulta más fiel utilizar «chutar» que otras alternativas como «inyectarse» o «drogarse», que no son tan específicos como este. Además, aparece la expresión «to bank our asses», en la que se utiliza la acepción de «bank» como verbo que significa guardar, custodiar. Por esto, el traductor se refiere directamente a la cárcel, para no complicar la comprensión del texto. Este «trena» aparecerá intercalado con «cárcel» más tarde cuando aparezca el término «jail». Otras alternativas serían «chirona» o «talego».

— We got doo-doo here.	—¿Qué vas a hacer?
— Gee Money ain't about shit.	—Gee Money no vende una mierda.

Figura 11. Episodio 1 (9:40)

«Doo-doo» según el Collins Dictionary «slang for trouble» no aparece traducido en este segmento, si no que el traductor prefiere cambiar la frase completamente. En este momento, Gary y Ronnie se dan cuenta de que Gee Money les ha vendido droga adulterada, por lo que Gary se queja, esperando una respuesta por parte de Ronnie. Una buena traducción alternativa para esta primera frase sería: «Nos ha timado, tío», lo que mantendría el significado inicial de la frase.

— I can't even pimp that motherfucker no more.	—Joder, ni siquiera puedes chulear a ese hijoputa.
--	--

Figura 12. Episodio 1 (9:48)

Aquí el traductor cae en un falso sentido con el verbo «pimp». La principal definición de este verbo dada por el Collins Dictionary es «Someone who pimps gets clients for prostitutes and takes a large part of the money the prostitutes earn», lo que sí concordaría más con el «chulear» español de abusar de alguien o explotarlo, más cercano a la práctica de la prostitución. Sin embargo, otra de las definiciones que propone el Collins Dictionary es la que más se acerca al texto original: «to adapt or embellish in an ostentatious manner», que se acerca más a términos españoles como lisonjear, engatusar, camelar o estafar. Por lo tanto, se podría traducir por: «Joder, ni siquiera puedes engatusar a ese hijoputa».

— How'd he do that?	—Tío, ¿cómo lo hace?
— What, the dope fiend lean?	—¿Qué, la postura de yonqui?

Figura 13. Episodio 1 (17:30)

Este es el primer caso en el que aparece otra de las palabras recurrentes a lo largo de la serie: «dope fiend». Definido en el Merriam-Webster como una palabra jergal para «a habitual user of a narcotic» el traductor opta en este caso y en todos los siguientes en traducirlo por «yonqui» que según el DRAE es «En la jerga de la droga, adicto a la heroína», en vez de otras palabras no tan jergales como «drogadicto», lo que resulta la decisión más coherente.

— Give my money you chink bitch!	—Dame mi dinero, zorra amarilla.
— Too late, very sorry.	—Demasiado tarde, sentir mucho.
— Suck this, then. What the fuck is you looking at?	—Chúpamela. ¿Y tú qué coño estás mirando?

Figura 14. Episodio 1 (23:24)

Varios minutos antes de este segmento comienza una conversación entre una dependiente de una tienda de raza china y un niño afroamericano. De este niño recibe ella la primera réplica, con el uso de una palabra poco común, como indica el Collins Dictionary: «chink». Este «chink» que es una forma jergal para «chino» se utiliza de forma peyorativa. Al igual que el «amarilla» que elige el traductor, aunque tampoco sea una palabra de uso frecuente. Aun así, no existen demasiadas expresiones para referirse de manera peyorativa a estos aparte de «ojos de rendija», por lo que se podría optar por dejar el «amarilla» o cambiarlo simplemente por «china», y el «bitch» que se traslada a «zorra», cambiarlo a «puta», para que

sea una expresión construida más frecuente. Justo después vemos como el traductor traduce un «very sorry» que es una construcción natural en inglés, por «sentir mucho», pero un poco más tarde vuelve a aparecer, y en cambio el traductor lo traduce por «lo siento» por lo que no mantiene esta concordancia para conseguir que parezca que el personaje chino no habla bien el idioma.

— Quit playing, Buggy man. Now what if I was a police or a stick-up boy?	—Déjate de pijadas, Buggy, joder. —¿Y si fuera un poli o un jodido mangui?
---	---

Figura 15. Episodio 1 (32:40)

Lo primero que llama la atención de este caso es la elección de «pijadas» por parte del traductor. Según el DRAE, aparte de «cosa insignificante», es también «sandez» lo que concordaría con el sentido de la oración. Sin embargo, no es de uso frecuente con esta acepción, lo que podría llevar a confusiones. La manera más fácil de traducir esto sería por «Déjate de tonterías, Buggy, joder», para evitar problemas. Lo segundo que llama la atención es el uso de «mangui» por «stick-up boy». «Stick-up boy», como definido en el Urban Dictionary, es «a person that robs drug dealers for a living», al ser una expresión muy jergal el traductor busca un equivalente que este al mismo nivel, por eso utiliza «mangui», aunque quizá un uso más corriente, y además aceptado por el DRAE, sería «mangante». En este segmento optaríamos por: «¿Y si fuera un poli o un puto mangante?» para que la sincronización labial sea posible al obtener las mismas cinco sílabas, además de que «puto» es una opción más fiable que «jodido», que no se utiliza tanto precediendo a un adjetivo en español.

— I hate a begging-ass bitch! — I can't stand no broke-ass man.	—¡Odio a las putas gorronas! —Yo no soporto a los payasos sin blanca.
--	--

Figura 16. Episodio 1 (34:28)

En este caso destaca el uso de la terminación *-ass* para formar adjetivos y darle una forma vulgar. El traductor traduce «begging-ass» por «gorronas» en el primer caso, aunque sería igual de válido «aprovechadas». Otra expresión típica formada con *-ass* es «broke-ass»; «broke» lo define el Cambridge Dictionary como «without money». Para darle el tono vulgar y que siguiera siendo una locución, el traductor utiliza «sin blanca» precedido por «payasos», aunque también podría haber utilizado «no tener pasta». Una forma renovada de esta traducción podría ser: «Yo no soporto a los tíos sin pasta».

— Then she damn sure in love with your black ass.	—Entonces es que está colgada por tu negro culo.
---	--

Figura 17. Episodio 1 (35:39)

Como ocurría en la Figura 5, el traductor vuelve a utilizar «culo negro», esta vez poniendo el adjetivo antes, trasvasando el mensaje original literalmente. En esta escena, son personajes jóvenes los que hablan, por lo que se entiende que se le intente dar un registro más jovial. En realidad, «black ass» no se refiere específicamente al culo del personaje, sino más bien a él, por lo que no sería excesivamente necesario traducirlo por «culo negro». Sin embargo, no se propone tampoco evitar la marcación cultural que conlleva el vernacular afroamericano, por lo que se pueden mantener elementos como este que muestren este arraigo cultural. Además, se traduce «in love» por «estar colgada» en vez de un «está enamorada» más literal. Otras alternativas a «estar colgada» podrían ser «molar», «estar loca por», o simplemente «querer» o «gustar». El segmento aquí propuesto, sin apenas cambios aparte del orden adjetivo-sustantivo, sería el siguiente: «Entonces es que le mola tu culo negro».

— It's Monroe and Fayette. Niggas be dying.	—Esto es Monroe con Fayette, tío. La peña muere.
---	--

Figura 18. Episodio 2 (00:36)

Este caso ya es del segundo episodio, y en el comienzo de este el entrevistador le hace una entrevista a DeAndre, el hijo de Gary. DeAndre es un personaje de 15 años que empieza a hacerse un hueco en el mundo de los trapicheos. Su forma de hablar, por lo tanto, es de alguien joven, hostil, y atrevido. A lo largo de la serie, el traductor utilizará un registro que se adecue más a una jerga más juvenil cuando se trate de DeAndre y sus amigos. En este segmento destaca que el traductor traduzca la primera frase por «Esto es Monroe con Fayette», cuando en las próximas ocasiones que se menciona «Monroe and Fayette» o cualquier otra conjunción de calles, opte por la conjunción copulativa «y». Monroe y Fayette son dos calles de Baltimore que comparten una esquina, que será en la que DeAndre esté la mayor parte del tiempo, de ahí que el traductor use «Monroe con Fayette», ya que se refiere a ese punto que une ambas calles. También destaca cómo el traductor no usa «negros» por «niggas», sino que elige «la peña» para referirse a todos en general, cambio que en pocas ocasiones ocurre cuando aparece «nigga» en su forma singular, que como ya mencionamos anteriormente, la mayoría de las veces se traduce en esta serie por «negro».

— We ain't done shit.	—Vamos, no hemos hecho una mierda,
— You ain't done shit that we ain't seen.	Wayne.
Get your fucking hands on the fucking wall.	—No habéis hecho nada que no hayamos visto. Pon las manos en la puta pared.

Figura 19. Episodio 2 (6:34)

El siguiente caso es una conversación entre DeAndre y un policía blanco. Destaca cómo el policía, burlándose de este, utiliza la doble negación imitando sus palabras. En cambio, en la traducción esto no aparece reflejado, ya que ni siquiera repite la misma intervención, sino que cambia el «una mierda» por «nada». El traductor elige esta alternativa por motivos de tiempo y velocidad del mensaje, además de que el tono burlesco del policía resulta irrelevante para recibir el mensaje y una complicación innecesaria. También por motivos de velocidad, en la siguiente frase el traductor opta por omitir una de las intervenciones malsonantes, en vez de utilizar «Pon las putas manos en la puta pared», evitando así también la repetición.

— They call me Black.	—Me llaman Black.
-----------------------	-------------------

Figura 20. Episodio 2 (18:38)

Aquí, DeAndre le dice a su entrenador de baloncesto su apodo, que aparece por primera vez en la serie y se repetirá frecuentemente. El traductor lo deja tal cual, seguramente para evitar que se confunda con los «nigga» traducidos por «negro» durante toda la serie. Pero si redujéramos la cantidad de veces que aparezca esta interjección cambiándola por las otras propuestas (tío, colega, hermano, primo), sería también posible traducir el apodo a «Negro», para que así esta representación de orgullo de su identidad étnica quedará más clara para el espectador.

— I ain't never seen a nigga run so fast in no damn boots.	—Jamás vi a un negro correr tanto con esas putas botas.
--	---

Figura 21. Episodio 2 (46:00)

En este caso, como antes se había referido a unas botas en concreto que le robaron a un amigo de DeAndre, el traductor se refiere de nuevo a estas botas aunque el texto original no lo haga, ya que es otra persona escapando con esas botas de la que se está hablando. Pero la frase peca de cierta literalidad, de la que podríamos escapar optando por: «Nunca he visto a un tío correr tanto con esas putas botas». Así, mantenemos el sentido de la frase y la marcación vulgar que supone el «damn» que acompaña a «boots».

— DeAndre know I don't want him getting caught up in this mess.	—Oye, que no quiero que DeAndre se meta en esta puta mierda.
---	--

Figura 22. Episodio 3 (3:26)

Este caso pertenece a la entrevista inicial del tercer capítulo, en este caso a Fran, madre de DeAndre y exmujer de Gary. Como ya mencionamos anteriormente, no parece adecuado que la entrevista tenga un registro tan bajo como el de las conversaciones entre los personajes, ya que ellos mismos en estas hablan con mucho menos hostilidad. En este caso en concreto no se utilizan expresiones malsonantes en el texto original. Sin embargo, el traductor prefiere utilizar «puta mierda» y además de otorgar al personaje un tono brusco con ese «Oye» inicial. Una alternativa sería, con un mensaje algo más literal: «DeAndre sabe que no quiero que se meta en estos rollos», pudiendo sustituir «rollos» por «mierdas» o «díos».

— Sorry Miss Ella, his feet be stinking.	—Se va a arrepentir señorita Ella, le cantan los quesos.
--	--

Figura 23. Episodio 3 (19:54)

Un amigo de DeAndre le dice esta frase a una trabajadora social que organiza una fiesta. Al ser un joven de 15 años, el traductor opta por utilizar una expresión más infantilizada en vez de un más literal «de apestan los pies». Destaca una vez más los rasgos sintácticos propios del vernacular afroamericano, en este caso el verbo *to be* como forma de verbo habitual, que una vez más no están marcados de ninguna manera en el doblaje, respetando así, como a lo largo de toda la serie, la entidad del vernacular afroamericano.

— I ain't high.	—No estoy flipado.
-----------------	--------------------

Figura 24. Episodio 4 (6:48)

Como lo define el Cambridge Dictionary, high en este contexto es «not thinking or behaving normally because of taking drugs». En efecto, flipado significa «Persona que está bajo los efectos de una droga, o lo parece», pero también existen otras opciones equivalentes a «high» como «colgado» o «colocado». Dado que «flipado» y «colgado» pueden llevar a confusión por sus otras definiciones posibles, como loco o frustrado, «colocado» parece la opción menos conflictiva para este caso.

— I ain't shooting your ass.	—No, no voy a hacer eso.
------------------------------	--------------------------

Figura 25. Episodio 4 (13:31)

A pesar de haber utilizado «culo» como equivalente directo a «ass» en otras ocasiones, en esta ocasión el traductor cambia la frase completamente. En este contexto, «shoot» no se refiere a drogarse sino a su significado más común: disparar. Por lo tanto, se podría haber traducido igualmente por: «No pienso dispararte», o «no voy a dispararte», ya que una opción más informal como «no voy a meterte un tiro» habría sido demasiado larga para la sincronización labial.

— But what I'm saying is, we ain't bent, we're flat-ass broke.	—Pero ahora no estamos mal, estamos sin blanca.
--	---

Figura 26. Episodio 4 (18:05)

En este caso «bent» aparece como antónimo de «straight» en su definición de «neither owing nor owed any money» del Cambridge Dictionary. Por lo tanto, DeAndre hace un juego de palabras con el proceso de «straight» a «bent» y por último a «flat» para hacer hincapié en que no tienen nada de dinero. Como ya se propuso en la figura 16, «broke» podría traducirse también por «sin pasta». Para dar más énfasis al enunciado, la propuesta que aquí se presenta sería: «No es que estemos mal, es que estamos sin pasta».

— 'Cause I'm done with your ugly	—Porque paso de tu feo, patético y
----------------------------------	------------------------------------

black ass.	negro culo.
------------	-------------

Figura 27. Episodio 4 (25:36)

Aquí, además de la inversión en el orden corriente de sustantivo-adjetivo que ya aparece en la figura 17 con «negro culo», destaca la adición de «patético» para acentuar el tono agresivo del segmento y respetar la forma de hablar del emisor. Además, ya que «ugly» es un adjetivo descriptor de «ass» parece difícil mantener la carga semántica de este insulto prescindiendo de «black ass». En este momento, la novia de DeAndre le hace saber que no quiere saber nada más de él con esta frase, que emite con breves pausas entre cada adjetivo y el sustantivo final («Cause I'm done with your ugly / black / ass»). Así, aunque la posibilidad de «patético» sea válida, aquí proponemos alternativas como: «Porque paso de tus putas mierdas» o «porque estoy harta de tus mierdas».

– Your ass in this house by midnight every night, you understand me?	—Tu culo en casa a medianoche todos los días, ¿entendido?
--	---

Figura 28. Episodio 5 (14:55)

El principal problema de este ejemplo del quinto capítulo es la literalidad con la que el traductor afronta las primeras palabras del personaje, en este caso Fran, que le dice a DeAndre que esté pronto en casa. En español, en ningún momento utilizaríamos una expresión como «tu culo en casa a medianoche», más bien diríamos «te quiero en casa [...]», o «vuelve a casa para la/s [...]». No es tampoco especialmente necesario reproducir el tono que «your ass» imprime, porque en esta situación Fran no está siendo especialmente asertiva ni hostil.

– Don't be standing here tomorrow, I'll have something for your punk asses.	—Como mañana sigáis aquí os vais a cagar, payasos.
---	--

Figura 29. Episodio 5 (44:54)

En esta amenaza de un traficante a DeAndre y sus amigos lo más destacado es «punk asses». «Punk» aparece definido en el Cambridge Dictionary como «a young man who fights and is involved in criminal activities». Equivalentes en español serían «gamberro» o «vándalo». Como al traducir la segunda frase del segmento literalmente se perdería totalmente el sentido, el traductor opta por reemplazarla por «os vais a cagar» para mantener el tono amenazador, e introduce «payasos» para mostrar el tono de superioridad y mofa del traficante. Otra propuesta válida sería: «Como mañana sigáis aquí sabréis lo que es bueno, gamberros».

— Where did he go? — What're you...? — Tell me where he is right now or you're going with him.	—¿Adónde coño ha ido? —¿Qué hacen? —Dígame dónde está o irá a la trena con él.
--	--

Figura 30. Episodio 6 (27:29)

Este último caso, perteneciente al último capítulo de la serie, es una discusión entre la madre de Gary y un policía negro, justo después de que un traficante asaltara la casa de esta y escapara por el patio trasero. Para empezar, el traductor le da un tono brusco al policía añadiendo una palabra malsonante a su primera intervención, cuando en la versión original esta no aparecía. Esto no parece del todo necesario ya que al ser policía no es necesario que muestre el mismo registro que los otros personajes, aunque puede funcionar para mostrar la agresividad de este. El problema es que en su segunda intervención trata de usted al otro personaje, y utiliza «trena» para referirse a la cárcel, por lo que su manera de expresarse no termina de ser coherente. Al mostrar un tono agresivo y amenazante, sería mejor optar por un trato que no implique tal cortesía y un léxico acorde con su firmeza, que no tenga ese matiz desenfadado que

aporta «trena». Por esto, la opción que aquí se propone sería: «Dime dónde está ahora mismo o vas a la cárcel con él».

6. CONCLUSIÓN

El pueblo afroamericano ha encontrado una forma de comunicarse a través de la música, el cine y, en este caso, la televisión, que le ha permitido luchar contra los problemas raciales que tan problemáticos son en Estados Unidos, visibilizando su condición y concienciando sobre el racismo imperante en la sociedad. Por eso, haríamos flaco favor si no intentáramos, al menos, trasvasar esta lucha (tanto política como lingüística) con respeto. A lo largo de este artículo y con los 30 ejemplos estudiados, hemos podido ver cómo, a través de la comprensión de la dificultad que implica la traducción de la variación lingüística, el conocimiento del vernacular afroamericano y todas las circunstancias que le rodean y la dificultad añadida que supone el doblaje de esta variedad lingüística, una traducción totalmente aceptable del vernacular afroamericano y en concreto de *The Corner* es de una alta dificultad.

La arraigada identidad étnica y la idiosincrasia que caracterizan a los afroamericanos y a los personajes de la miniserie imposibilitan una traducción totalmente fiel y que pueda ser equivalente con una variedad concreta del español. Una de las alternativas más correctas, como hemos visto, sería la de optar por un español estándar y no por otra variedad del español que pudiera tener connotaciones negativas respecto a este grupo étnico frente a otros. Esto, sumado a un registro que se adecue a las situaciones comunicativas, con un léxico jergal y vulgar que sirva como correspondiente a los rasgos sintácticos y fonológicos más destacables, acaba por ser la metodología más adecuada y coherente.

BIBLIOGRAFÍA

- Baugh, John (2006): «When Linguistic Worlds Collide (African American English)», en Wolfram, Walt y Ben Ward: *American Voices: How dialects differ from coast to coast*. Oxford, Blackwell Publishing.
- Cambridge University Press (2008): *Cambridge online dictionary*. [en línea]: <http://dictionary.cambridge.org/es/>.
- Chaume, Frederic (2012): *Audiovisual translation: Dubbing*. Manchester, St. Jerome Publishing.
- Marset, Mabel Richart (2009): *La alegría de transformar*. Valencia, Tirant Lo Blanch.
- Martin, Sarah. et al. (1998): *African-American English: Structure, history and use*. New York, Routledge.
- Mayoral, Roberto (1999): *Traducción de la variación lingüística*. Soria, Diputación provincial de Soria.
- Merriam-Webster Dictionary* [en línea]: <https://www.merriam-webster.com/>.
- Mufwene, Salikoko (2014): «The English origins of African American Vernacular English: What Edgar W. Schneider has taught us» en Buschfeld, Sarah. et al.: *The Evolution of Englishes. The Dynamic Model and beyond*. Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, [en línea]: <http://mufwene.uchicago.edu/publications/ENGLISH%20ORIGINS%20OF%20AAE%20—%20FEST%20FOR%20EDGAR%20SCHNEIDER%202014.pdf> [Consulta: 2 de febrero de 2018]
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). [en línea] <http://dle.rae.es/?w=diccionario>.
- Seguinot, Candance (1996): *Accounting for variability in translation*. London, Sage Publications.
- Urban Dictionary [en línea]: <http://www.urbandictionary.com>.
- Villena Ponsoda, Juan Andrés (2016): «Variación lingüística y traducción: por qué el traductor necesita del variacionista» en Caprara, Giovanni, Emilio Ortega y Juan Andrés Villena: *Variación lingüística, traducción y cultura: De la conceptualización a la práctica profesional*. New York, Peter Lang.
- Wolfram, Walt y Natalie Schilling-Estes (1998): «American English: Dialects and Variation» en Trudgill, Peter: *Language in Society*. Friburgo, Blackwell Publishing.

- Wolfram, Walt y Benjamin Torbert (2006): «Bridging the Great Divide (African American English)» en Wolfram, Walt y Ben Ward: *American Voices: How dialects differ from coast to coast*. Oxford, Blackwell Publishing.
- Wolfram, Walt (2004): *The grammar of urban African American Vernacular* [en línea]: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/summary?doi=10.1.1.516.25> [Consulta: 2 de febrero de 2018].

LENGUA, INTEGRACIÓN Y TRADUCCIÓN EN *BIENVENUE CHEZ LES CH'TIS*¹

Isabel Briaies Bellón

Universidad Pablo de Olavide

ABSTRACT

In this article, we study the case of the linguistic combination *ch'timi*-french in *Bienvenue chez les Ch'tis* and the linguistic and social development of the main character during the film. We analyse the linguistic and social inequality, a term coined by Hudson (1981: 205), because this film shows how common is to have a preconceived idea of a person only from their way of speaking or their accent. In order to achieve this goal, we focus on Philippe Abrams, the main character of the film and the head of the post office in the south of France, who is transferred to the north, to Bergues (Nord-Pas de Calais, France), where he arrives without speaking a word of the *ch'timi* dialect.

Finally, we study the translation of the script of the original film into Spanish and Italian, that is characterized by the presence of a dialect and cultural references.

KEYWORDS: language, immigration, *ch'timi*, French, inequality, integration, translation

RESUMEN

En este trabajo analizamos el caso de la combinación lingüística *ch'timi*-francés presentado en la película *Bienvenue chez les Ch'tis* y la evolución lingüística y social del personaje principal en el transcurso del filme. Tratamos el tema de la desigualdad social lingüística, concepto acuñado por Hudson (1981:205), pues el filme objeto de estudio refleja cuán común es tener una idea preconcebida de una persona únicamente por su manera de expresarse y su acento, esto es, lo que se dice, cómo se dice y lo que implica. Para ello, nos centramos en el personaje de Philippe Abrams, director de una oficina de correos del sur de Francia que es trasladado al norte, en concreto a Bergues (Nord-Pas de Calais, Francia), ciudad en la que desembarca sin conocer el dialecto *ch'timi*.

Para finalizar, estudiamos cómo se ha afrontado el proyecto de traducción al español y al italiano de un texto marcado por la variedad lingüística y las referencias culturales.

PALABRAS CLAVE: lengua, inmigración, *ch'timi*, francés, desigualdad, integración, traducción

Fecha de recepción: 06/07/2018

Fecha de revisión: 24/07/2018

Fecha de aceptación: 30/07/2018

Páginas: 151-169

¹La investigación realizada para el presente estudio forma parte de la tesis doctoral de la autora, defendida en la Universidad Pablo de Olavide el 21 de diciembre de 2015.

1. INTRODUCCIÓN

La pregunta con que comienza este estudio es la siguiente: ¿cómo el aprendizaje de una lengua minoritaria o un dialecto favorece la integración de una persona en una comunidad? Analizamos el caso de la combinación *ch'timi*-francés presentado en el filme *Bienvenue chez les Ch'tis* y la evolución lingüística y social del personaje principal a medida que avanza la película.

Dany Boon (*Allocine* 2015), director de *Bienvenue chez les Ch'tis*, lanza este filme de gran éxito en el país galo en 2008 y, un año más tarde, ve la luz en España con el título *Bienvenidos al Norte*. Su intención es mostrar la realidad de Nord-Pas de Calais a través del humor, vinculándolo a la variedad lingüística de la zona y a las referencias culturales. Así, a raíz de la aparición de *Bienvenue chez les Ch'tis*, los prejuicios que rodeaban a la región se mitigan y el concepto del Norte cambia para el resto de Francia.

En este estudio trataremos el tema de la desigualdad social lingüística², concepto acuñado por Hudson (1981: 205). En *Bienvenue chez les Ch'tis* queda constancia de cuán común es tener un concepto preconcebido de una persona por su forma de expresarse y su acento. Para ello, nos centramos en el personaje de Philippe Abrams, director de una oficina de correos del sur de Francia que es trasladado al norte, en concreto a Bergues (Nord-Pas de Calais, Francia), ciudad en la que desembarca sin hablar una sola palabra del dialecto *ch'timi*. El motivo por el que la empresa ha decidido trasladar al trabajador no es otro que «castigarlo» por una infracción que ha cometido. La elección de la zona a la que lo destinan no es fortuita, ya que posee connotaciones negativas para el resto de los franceses y está ligada a prejuicios sobre alcoholismo, malas condiciones meteorológicas o analfabetismo, mientras que el sur goza de buena reputación, sol y felicidad. Así, veremos las dificultades a las que tendrá que enfrentarse en este contexto migratorio, ya que la lengua se considera habitualmente como un elemento imprescindible para entrar en contacto con la sociedad de acogida (Sancho Pascual 2013: 5). De hecho, la realidad que tiene lugar en *Bienvenue chez les Ch'tis*, es decir, una migración interna en el país, se puede extrapolar a otros ámbitos, como, por ejemplo, la emigración entre países diferentes.

Así, Caravedo (2010: 20) alude a la importancia de tener muy en cuenta las variedades de los hablantes dentro del mismo espacio migratorio:

Podríamos pensar que si se comparte la lengua en el espacio migratorio, no existirán problemas comunicativos y que, por tanto, el fenómeno de percepción no debería desempeñar ningún rol importante. Nada más alejado de la realidad. Aquí se revela en toda su magnitud la subjetividad de los sistemas de valores comunitarios y normativos preestablecidos antes de la llegada, por ambos grupos, que se concretizan en el encuentro real. Se manifiestan de diversas maneras las ideas preconcebidas sobre las modalidades diatópicas de la lengua, que suponen reducciones, sobredimensionamientos, hasta caricaturizaciones.

Sin embargo, en el filme que nos ocupa, la subjetividad y los prejuicios no se manifiestan por parte de ambos grupos, sino únicamente lo muestran los que no conocen el *ch'timi*, siendo la caricaturización en diversas ocasiones la estrategia empleada por Dany Boon para transmitir al espectador la realidad de Nord-Pas de Calais.

Además, estudiamos cómo se ha abordado esta realidad en las versiones en español, *Bienvenidos al Norte*, e italiano, *Benvenuti al Sud*.

² Hudson (1981: 205) relaciona la desigualdad lingüística con la desigualdad social, tanto es así que advierte que, a veces, la desigualdad lingüística es uno de los factores que provocan la desigualdad social, contribuyendo a que esta se perpetúe de generación en generación. A la combinación de ambas la denomina 'desigualdad social lingüística', en inglés '*linguistic and social inequality*' (Hudson, 1980: 216).

2. EL DIALECTO CH'TIMI

El término *ch'timies* es el resultado de la evolución de diferentes formas como *timí*, *s'timí*, *chetimí*, *ch'timie*, *ch'tismis*, cuya presencia está documentada a partir de 1915. En 1919, R. Dorgelès, escritor y periodista nacido en Nord-Pas de Calais, utiliza la forma *ch'timí* para referirse a Broucke, uno de los personajes de su obra *Les croix de bois*, al que se define como: «*le gars de ch'Nord, ch'ti miaux yeux d'enfants*» (Carton y Poulet 2008: 147). Se considera, por tanto, este momento como el inicio de la «normalización» del término.

Dawson (2011: 2), por su parte, recoge que este dialecto del norte de Francia comparte origen con la lengua francesa, pues ambos son el resultado de la evolución del latín popular. La principal diferencia en cuanto al uso entre el francés y el *ch'timí*, no obstante, es que el segundo está marcado socialmente de forma negativa, aspecto en el que incidirá Dany Boon en *Bienvenuechez les Ch'tis*:

Comme toutes les langues régionales en France, le “chti” est socialement marqué (c'est un parler de paysans et d'ouvriers), en position dominée. Cela s'est traduit, historiquement, par une stigmatisation systématique, notamment dans les écoles, et de nos jours, plus insidieusement, par une absence quasi totale des lieux de “discours légitime” (la télévision, les administrations...). Le “chti” est ainsi typiquement le langage des relations intimes, familiales, amicales, de travail. Ce marquage social peut entraîner deux attitudes individuelles contradictoires : d'une part, le “chti” peut être nié, refoulé par ses locuteurs, notamment ceux qui sont engagés dans une trajectoire sociale ascendante ; mais, d'autre part, il peut aussi être assumé et revendiqué, véhiculant alors une forte charge affective, un attachement quasi sentimental. (Dawson 2011: 4)

El director del filme transmitirá esa dualidad a la que se refiere Dawson: por un lado, el rechazo hacia el dialecto por parte de los interlocutores que pretenden ascender en el mundo laboral y fuera de la región; por otra, la asociación del dialecto con un ambiente familiar y entrañable.

El rechazo al que se alude no nace de la nada, sino que proviene de la prohibición durante años, por parte de los mismos habitantes de Nord-Pas de Calais, de hablar *ch'timí* en la escuela, lo que ha contribuido a deteriorar la imagen del dialecto. Para muchos, hablar *ch'timí* no consiste sólo en conocer el vocabulario o las expresiones, sino saber también en qué momento expresarse en francés y en cuál en dialecto (Dawson 2011: 6).

3. LA DESIGUALDAD SOCIAL LINGÜÍSTICA: LENGUA, CULTURA E INTEGRACIÓN

Para entender la evolución del protagonista de *Bienvenuechez les Ch'tis*, Philippe Abrams, analizaremos tres puntos fundamentales en este apartado: la relación entre lengua y cultura según Hudson y Berruto; las diferencias lingüísticas entre los hablantes; y su integración en la sociedad, gracias al conocimiento de la lengua de la cultura de llegada.

Dany Boon crea un entorno con carácter eminentemente lingüístico en *Bienvenuechez les Ch'tis* para denunciar los prejuicios que afectan a su región. El director se apoya en la variedad que se emplea en Nord-Pas de Calais para establecer la primera y principal diferencia entre los habitantes de la zona y el resto del territorio francés. A partir de ahí, introduce tópicos de diversa índole, aunque es el uso de la variedad lingüística local el elemento que tiene una presencia continuada y es un símbolo de integración durante todo el filme. La contextualización ante el espectador comienza con la visita de Philippe Abrams, el trabajador de correos que han trasladado a Bergues, a un familiar (VieuxMarseillais) que conoce la región a la que lo destinan:

Escena 1

Vieux Marseillais : En 1934, ma mère a couché avec un cheutimi ! Et me voilà !

Philippe : Un châtiment ?

Vieux Marseillais : Un cheutimi !

Vieux Marseillais : C'est comme ça qu'ils s'appellent là-haut, ces fadas. Hommes, femmes, enfants, TOUS DES CHEUTIMIS !

Philippe : Des cheutimis ?

Vieux Marseillais : Même les animaux ! Les chiens c'est des cheutimis, les chats c'est des cheutimis, même les vaches et les poules c'est des cheutimis !

Philippe : Cheutimi?

Vieux Marseillais : Même leur langue c'est du cheutimi. Ils font des "O" à la place des "A", des "QUE" à la place des "CHEU" et les "CHEU" ils les font, mais à la place des "CE"!

Philippe : Ah...

Vieux Marseillais : Et quand tu crois tout comprendre, tu apprends que serpillière, ça se dit "wassingue" !

Philippe : Et la vie de tous les jours, c'est comment là-bas ? C'est tranquille, non ?

Vieux Marseillais : Dure, très dure! Y'a que ceux qui sont dans le charbon qui vivent bien. Les autres, c'est que des miséreux . Ils meurent tous jeunes, très jeunes. Heureusement, ma mère est revenue dans le Sud, j'avais 10 ans ... J'aurais supporté plus longtemps, surtout le froid.

Con el fin de transmitir a Philippe Abrams sus impresiones sobre Nord-Pas de Calais, el Vieux Marseillais saca a relucir cuestiones que van más allá de la cultura, es decir, rápidamente se centra en apreciaciones lingüísticas, sobre todo en la fonética y el vocabulario, quizá los elementos más llamativos inicialmente. A partir de este momento, la lengua será el eje de unión y desunión entre los personajes y las regiones presentes en el filme.

3.1. LA RELACIÓN ENTRE LENGUA Y CULTURA

En lo que respecta al primer punto, la relación entre lengua y cultura, Hudson (1981: 22) concibe el proceso de comprensión de la información transmitida en una lengua cualquiera de la siguiente manera: dos personas que escuchan el mismo discurso en su propia lengua no perciben los mismos aspectos y filtran el contenido según su experiencia, que está muy relacionada con la cultura del individuo. Hudson se aferra al concepto de 'cultura' de Goodenough (1975: 20), que la define, desde una visión antropológica, como el aprendizaje por el que debe pasar una persona con el fin de comportarse según las pautas aceptadas y compartidas por los miembros de su comunidad. Nada que ver con el concepto de 'cultura' vinculado a obras de teatro, ópera o novelas, sino equiparándolo al conocimiento de la sociedad en la que se inserta el individuo para adoptar las convenciones sociales que la rigen. Así Hudson (1981: 87) diferencia entre:

1. Conocimiento cultural compartido: aprendido del resto de la comunidad.
2. Conocimiento no cultural compartido: común a los miembros de una comunidad, pero que no ha sido aprendido de los demás. Un ejemplo de ello sería haber interiorizado el significado del concepto "verticalidad" desde pequeño, aún sin haber aprendido a hablar.
3. Conocimiento no cultural y no compartido: único al individuo.

El conocimiento compartido, independientemente de si es cultural o no, es pertinente para que se produzca el intercambio de ideas, ya que, de lo contrario, la comunicación no fluiría, pues los interlocutores se encontrarían en dos universos completamente diferentes.

Por su parte, Berruto (1979: 76) alude al concepto 'cultura' desde el punto de vista de su vinculación directa con la lengua, apelando a la relación que existe entre la estructura de una lengua y la

visión del mundo de las personas que la hablan. La conocida hipótesis Sapir-Whorf (Kramsch 2000: 11) defiende que la lengua condiciona sin remedio la organización sociocultural del mundo y determina la percepción de la realidad del hablante, debido a que las categorías lingüísticas guían el pensamiento, al asociarlas con ideas. Whorf (*apud* Kramsch 2000: 11) afirma que la percepción de la realidad está filtrada a través del lenguaje.

Esta hipótesis se puede interpretar de dos maneras: una maximalista, que aboga por que la cultura y el comportamiento están determinados por la lengua, existiendo tantas culturas como lenguas haya y evolucionando simultáneamente; y otra minimalista, que defiende que solo ciertos aspectos de la percepción del mundo dependen de la estructura de la lengua.

Las cuatro respuestas posibles a esta hipótesis, según Berruto (1979), son las siguientes³:

1. Que no exista ninguna relación entre lengua y cultura.
2. Que exista una dependencia mutua absoluta entre lengua y cultura.
3. Que la lengua dependa parcialmente de la cultura.
4. Que la cultura dependa parcialmente de la lengua.

A mayor abundamiento, Kramsch (2000: 17) alude a asociaciones específicas entre lengua y cultura, incluso en individuos bilingües, que parecen tener una codificación diferente para cada idioma, relacionando ideas de una forma u otra, dependiendo de la lengua en la que se expresen en ese momento:

Studies of the **semantic networks** of bilingual speakers make these associations particularly visible. For example, bilingual speakers of English and Spanish have been shown to activate different associations within one of their languages and across their two languages. In English they would associate 'house' with 'window', and 'boy' with 'girl', but in Spanish they may associate casa with madre, and muchacho with hombre.

El protagonista de *Bienvenuechez les Ch'tis*, Philippe Abrams, percibe lo que le rodea a través de su propio prisma, filtrando los conocimientos a través de la lengua y ligando vocabulario y terminología a su realidad, según el concepto de vinculación entre lengua y cultura que describe Berruto (1979: 76) en su versión más restrictiva, es decir, de total dependencia entre una y otra.

Durante todos los años vividos en su ciudad, la realidad que rodea a Philippe Abrams no cambia, por lo que se siente seguro y confiado con su forma de expresarse y su vocabulario, pero, una vez es trasladado al Norte, comienzan los problemas de comprensión y la inseguridad a causa de la variedad empleada en la zona, el *ch'timi*, y la falta de vocabulario para referirse a elementos o situaciones del nuevo entorno.

Hudson (1981: 96) defiende que, aunque no existan conceptos o términos en la lengua meta, existirán componentes para explicar esa realidad. Un ejemplo de ello sería la ampliación de vocabulario por parte de Philippe Abrams bajo la supervisión de Antoine Bailleul, quien, siempre que tiene oportunidad, se ocupa de instruir al recién llegado. De hecho, Philippe denomina «*le fromage qui pue*» (queso apestoso) al *maroilles* antes de aprender su nombre. Utiliza la descripción como medio para referirse a una realidad que antes no formaba parte de su vida. Aprende y asimila estos conceptos ligados a la cultura poco a poco: en un primer momento, Philippe Abrams piensa que la *baraque à frites* es un sitio en el que se vende «*nourrituregitane*» (comida de gitanos). Al verbalizar este pensamiento, sus compañeros le corrigen y aprende que una *baraque à frites* es una antigua caravana que se ha convertido en freiduría, donde se vende comida típica *ch'ti*.

³ Parece ser que algún tipo de dependencia hay y sería interesante determinar de qué tipo, aunque, dada la profundidad y amplitud del tema, podría ser objeto de estudio de otro trabajo de investigación, por lo que no iremos más allá de la mera enunciación del problema.

3.2. LAS DIFERENCIAS LINGÜÍSTICAS ENTRE LOS HABLANTES

Por tanto, sabemos que lengua y cultura, en mayor o menor medida, están vinculadas, pero ¿y los hablantes entre sí? Es necesario plantearse si todas las personas que hablan una misma lengua, dialecto o variedad y que comparten la misma cultura que los demás integrantes de su comunidad, se expresan de igual forma. Hudson (1981: 204) plantea en un principio la posibilidad de que haya una igualdad lingüística entre todos los hablantes, pero reflexiona y defiende la existencia de tres tipos de desigualdad lingüística relacionadas con la desigualdad social.

La primera de ellas es la ‘desigualdad subjetiva’, que hace referencia a lo que una persona opina sobre la forma de expresarse de otra. En este apartado se hacen patentes los prejuicios lingüísticos, es decir, cómo se juzga a una persona a partir de su habla.

Hay evidencia que indica que la gente utiliza el lenguaje con la finalidad de situarse en un espacio social multi-dimensional. Desde el punto de vista del hablante, es esta una forma de comunicar información acerca de sí mismo: acerca de la clase de persona que es (o que querría ser) y su posición en la sociedad. En correspondencia, el oyente puede sacar sus conclusiones acerca de las características del hablante y de su ubicación en la sociedad (Hudson, 1981: 207).

Tanto emisor como receptor se guiarían por los estereotipos o clichés aceptados por la sociedad, pero no es lícito adoptar únicamente la acepción más negativa de estos, sino entenderlos como una ayuda para regular las relaciones sociales. En este sentido, Amossy y Herschberg (2007: 43) defienden el lado positivo de los estereotipos, es decir, el que contribuye a construir las relaciones sociales entre personas y comunidades:

Une conception du stéréotype comme facteur de tension et de dissension dans les relations intercommunautaires et interpersonnelles. Ce sont les effets maléfiques du stéréotype qui sont dénoncés. Il serait cependant erroné de ne considérer que le versant négatif du stéréotype. [...] Bien plus, les psychologues sociaux en viennent à reconnaître le caractère inévitable, voire indispensable, du stéréotype. Source d’erreurs et de préjugés, il apparaît aussi comme un facteur de cohésion sociale, un élément constructif dans le rapport à soi et à l’Autre.

Philippe Abrams muestra, nada más comenzar el primer acto de comunicación a su llegada a Bergues, sus prejuicios ante la comunidad receptora. Inconscientemente o no, Philippe Abrams analiza a Antoine Bailleul por su forma de expresarse y esa actitud da pie a la ‘desigualdad subjetiva’ (escena 2). Durante los primeros días en Nord-Pas de Calais, el director de la oficina de correos percibe su manera de hablar como superior y desprecia, quizá por desconocimiento, la nueva variedad y a quienes la hablan (escenas 3). Por su acento y vocabulario provenientes del francés «estándar», se reconoce como hablante de la variedad de prestigio y, por tanto, se permite en más de una ocasión corregir, lingüísticamente hablando, a los habitantes de Bergues (escena 4).

Escena 2

Philippe : Vous êtes blessé à la mâchoire là, non ?

Antoine : Quo ?

Philippe : Vous avez du mal à parler, là !

Antoine : Hein ?

Philippe : Ça vous fait mal la mâchoire ?

Antoine : Non, j’ai mal à min tchu, c’est tout. Je suis tombé sur min tchu.

Philippe : Le "tchu"? Ah là là ! C’est pas terrible quand vous parlez. Vous êtes sûr que vous ne voulez pas montrer votre mâchoire à un médecin ?

Antoine : Non, cha va, j’ai rin, Vingt de Diousse !

Philippe : Je vous assure que vous vous exprimez d’une manière très particulière.

Antoine : Ah, cha ! Bin, je parle ch’ti, quo.

Philippe : Pardon ?

Antoine : Euje parle ch'timi, quo !

Philippe : Oh putain! C'est ÇA le fameux cheutimi ?

Escena 3

Philippe : Les chiens, les chats ! Putain, mais tout le monde parle comme vous ici ?

Antoine : Ben ouais, chez les ch'timis tout le monde y parle ch'timi ! ichi y'en a même qui parle le flamand.

Philippe : Eh ben je vais m'amuser moi.

Escena 4

Yann Vandernoout : Alors comme cha, vous êtes du chud ?

Philippe : Non, pas du "chud " du sud, SUD ! S. U. D. Le "Chud" je sais pas où c'est !

En segundo lugar, la 'desigualdad estrictamente lingüística', que se refiere a los elementos lingüísticos que emplea un individuo. Hudson defiende que el habla de una persona es un reflejo de su experiencia y su cultura, entendida esta última según el concepto de Goodenough que hemos descrito anteriormente. Así, por ejemplo, el vocabulario y las construcciones verbales que utiliza una persona están condicionadas por el ámbito en el que haya vivido y por la labor profesional que haya desempeñado. El individuo hará uso de una determinada terminología y desconocerá por completo otras, por lo que se sentirá más cómodo en unos entornos que en otros.

En la escena 5, Philippe Abrams no comprende lo que el cliente de la oficina de correos intenta explicarle, de hecho, al principio piensa que el micrófono a través del que hablan, está estropeado. Al darse cuenta que es un problema lingüístico, y a diferencia de las escenas anteriores, no juzga a su interlocutor, sino que es consciente de que hablan variedades distintas y debe buscar ayuda para que la comunicación se realice con éxito. Sin duda, la actitud del personaje está cambiando.

Escena 5

Philippe : Qu 'est-ce que je peux faire pour vous, Monsieur Vasseur ?

Vieux client : D'abord, mi j'aime bien vireule gif de c'ti qui va ch'occuper de min compte en banque, faut nineume baver des carabistoules à mi hein !

Philippe : Pardon ? J'ai pas compris là... Y faut quoi ?

Vieux client : Y faut nineume baver des carabistoules à mi !

Philippe : Ça marche pas ce truc.

Vieux client : Quo que teu baves ?

Philippe : Attendez Monsieur, deux secondes.

Durante toda su estancia en el Norte, Philippe Abrams irá enriqueciendo su vocabulario con términos y expresiones *ch'tis* que al inicio no comprendía. Igualmente, en el transcurso de una cena en un restaurante en Lille (escena 6), sus compañeros de trabajo se esforzarán por detallarle las diferencias puramente lingüísticas entre el francés «estándar» y el *ch'timi* ('desigualdad estrictamente lingüística'), aludiendo tanto a cuestiones fonéticas como terminológicas.

Escena 6

Philippe : Ah, d'accord. Apprenez-moi des gros mots aussi, c'est important les gros mots quand on apprend une langue.

Annabelle : Ben... On ne dit pas "merde", on dit "du brun".

Antoine : On ne dit pas "un con", on dit "un boubourse".

Philippe : Boubourse ? Chez nous on dit "un couillosti".

Annabelle : Ch'est joli.

En tercer y último lugar, la ‘desigualdad comunicativa’ se centra sobre todo en las diferencias que se generan a partir de la forma de utilizar los elementos lingüísticos para una buena comunicación y no en el conocimiento de estos. La diferencia con la ‘desigualdad estrictamente lingüística’ es sutil y radica en que se prioriza la finalidad del uso de los elementos lingüísticos y no los elementos en sí.

Cabe destacar que la ‘desigualdad comunicativa’ abarca la ‘desigualdad subjetiva’, pues incluye el habla como medio de interacción social y la selección por parte del hablante de una variante de las variables lingüísticas⁴ con el objetivo de dar la imagen determinada, puesto que una comunidad percibe ciertos elementos lingüísticos asociados a cierta clase social o entorno.

Un ejemplo de ello serían las palabras que muestran más de una pronunciación. Cada variable posee sus propias variantes, o lo que es lo mismo, alternativas que en la actualidad están en uso y se encuentran condicionadas por los siguientes aspectos: la formalidad de la situación, el estatus socioeconómico, la edad, el sexo, el lugar de residencia, la raza, la educación, la profesión y, sobre todo, el hablante en sí mismo, que cuenta con un «repertorio lingüístico» (Berruto, 1979: 89) que implica la elección de sus recursos de entre los disponibles en una comunidad parlante.

Escena 7

Annabelle : Monchieur le directeur, mais non, ch'est une expression ch'ti, “je vous dis quoi”.

Cha veut dire: “je vous dis ce qu'il en est”.

Philippe : Ah, d'accord, je comprends. Pardonnez-moi, Antoine !

Antoine : Ch'est pas grave.

Caravedo (2010: 12) defiende que el hablante, a veces, no llega a ser consciente de que se decanta por determinados elementos lingüísticos, pero si sus elecciones o las de los hablantes con las que las comparte, se modificasen, llamaría en seguida su atención:

Se sabe que no todos los rasgos propios de las lenguas suscitan valoraciones marcadas: es más, puede ser que ni siquiera sean percibidos, aunque se haga uso de ellos. En efecto, por razones de finitud de memoria o de capacidad de atención, no es posible percibir absolutamente todas las características de la propia lengua, lo cual no significa que carezcan de un lugar en el sistema de valores del individuo, dado que este forma parte de la cognición misma de la lengua, aunque el hablante no sea consciente de él. Prueba de esta condición valorativa integrante del sistema cognoscitivo de una lengua es que si se modificaran de modo intempestivo algunos de sus rasgos característicos, se generaría entre los hablantes un efecto negativo, cuanto menos de extrañeza. Una lengua se adquiere desde el inicio con carácter obligatorio: el ‘debe ser’, de los fenómenos implicados; *se dice así y no se dice así*. Detrás de los usos lingüísticos, en apariencia no percibidos ni valorados de modo explícito, existe una aceptación colectiva tácita entre los hablantes de una variedad lingüística, que implica de suyo la correspondencia con un sistema de valores no necesariamente consciente.

La posibilidad de elegir le permite al individuo, además, la integración en una sociedad o en un entorno extraño *a priori* para él. Consiste en aceptar las normas lingüísticas de la nueva comunidad, efectuar un «acto de identidad» en el grupo (Hudson, 1981: 210), adoptando su modelo de habla. El carácter multi-dimensional de la variación lingüística hace posible que un individuo pueda identificarse con varios grupos a la vez, aunque siempre dentro de unos límites, a través de estrategias como la adaptación de la sintaxis o la adopción del vocabulario o el acento de un grupo específico de la comunidad.

⁴ Las variables lingüísticas, para Hudson (1981: 152), son elementos que de antemano se sabe que tienen diferentes variantes o realizaciones.

3.3. LA INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD MEDIANTE LA LENGUA

Una vez explicados los aspectos que consideran fundamentales para el aprendizaje del *ch'timi*, los empleados de la oficina de correos instan al director, durante una cena, a poner en práctica lo aprendido. Así pues, no consiste solo en conocer las formas, sino en saber emplearlas. Ya convencido, Philippe Abrams acepta llamar al camarero y utilizar los recursos lingüísticos que sus compañeros le acaban de ofrecer, produciéndose una situación de 'desigualdad comunicativa' entre el camarero, que no habla *ch'timi* y Philippe Abrams, que sin ser consciente de ello, ha comenzado el proceso de integración en la comunidad a través de la lengua.

En relación a la integración lingüística, Berruto (1979: 164) plantea las tres posibilidades reales que tiene el individuo al enfrentarse a una nueva cultura: la integración, la alienación y la anomia, y las describe de la siguiente manera:

En la literatura sociolingüística, el término y la noción de "integración" se usan en dos sentidos distintos: para indicar el proceso de inserción en la sociedad de individuos (o de inserción en una nueva sociedad de miembros de otra comunidad social, en sus varios aspectos y fases); o para indicar la aceptación total de la cultura de la nueva comunidad y la adecuación del comportamiento a sus normas. En el segundo sentido –que es el específico del término–, "integración" se contrapone a "alienación" (que es el rechazo –total o parcial– a la cultura de la sociedad de que se es parte y de sus normas) y a "anomia" (que es la actitud de no reconocerse como perteneciente a ninguna sociedad, actitud derivada de la contraposición de varias culturas en el individuo y de la consiguiente dificultad para hallar normas de comportamiento). En suma, frente a un nuevo y desconocido horizonte sociocultural, la reacción del individuo puede ser: aceptarlo y adecuarse a él; rechazarlo; ni rechazarlo ni adaptarse. La integración es una adquisición de identidad; la alienación es una adquisición de extrañamiento; la anomia es una carencia de normas de comportamiento, a medio camino entre el rechazo y la aceptación.

Los últimos ejemplos de integración que coinciden ya con la parte final del filme, serían las escenas 8, 9 y 10:

Escena 8

Vieux client : Oh, je me disais auchi , je reconnais cette voix !

Philippe : Monsieur Vasseur, quelle belle churprise !

Antoine : Ch'est un recommandé Monsieur Vasseur. Faut chigner là.

Philippe : Cha y est Monchieur Vasseur, je parle le ch'ti couramment, je comprends tout qu'est che que vous m'dites ! Ch'timi deuxième langue, écrit, lu, parlé !

Vieux client : Cha, cha se fête, allez venez, je vous offre un coup à boire.

Escena 9

Philippe : Voilà ! J'adore votre région Antoine, j'adore votre région ! Vive le Nord... et je vous adore.

Antoine : Mi auchi je vous aime bien.

Escena 10

Policier 1 : Allez, suivez-nous, on vous emmène au poste.

Philippe : Arrête, biloute, on est entre ch'tis, là ! Mi auchi je chuis devenu ch'ti heiiin ! Biloute ! Cha va mes biloutes !

Philippe : Fais pas ton babache !

Policier 1 : Monsieur, s'il vous plaît, calmez-vous !

Philippe : Ch'est pas possible, vous êtes pas ch'timi ! Allez on va à la baraque à frite heiiin ! Je vous paye à tous une frite fricadelle heiiin ! MOMO ! TROIS FRITES FRICADELLES !

Philippe : Allez on se tutoie ! Vingt de Diousse ! Du brun !

En ellas, Philippe da muestras de aprecio hacia Nord-Pas de Calais. Esta idea se refuerza gracias a la adquisición de conocimientos de *ch'timi* que pone en práctica sin dudar. Convergen aceptación de la región, uso de vocabulario dialectal y pronunciación propia del *ch'timi*, lo que se traduciría en integración.

4. TEXTO, CONTEXTO Y TRADUCCIÓN

Una vez vista la evolución del personaje principal, somos conscientes de la importancia que tiene la presencia del dialecto en el filme. Así, creemos que traducir *Bienvenuechez les Ch'tis* no es tarea fácil, aunquetampoco resulta imposible, prueba de ello es que se ha exportado a España y a Italia gracias a dos estrategias diferentes: la traducción en el primer caso y la adaptación en el segundo.

4.1. BIENVENIDOS AL NORTE

Para Newmark (2005: 6), un traductor no puede permitirse el lujo de decir que algo no se puede traducir. Así, la primera opción del traductor debería ser la traducción literal, ya que, a menos que el resultado de traducir literalmente sea la creación de unidades lingüísticas «antinaturales», no hay motivo para recurrir a la reformulación de oraciones. Sin embargo, para trasladar el contenido del filme francés al español no se ha optado por esta interpretación del término 'traducir', sino por otra más amplia, que permite al traductor alejarse un poco más del texto original para su producción en español.

Apunta Hurtado Albir (1994: 271) que traducir es ser fiel al sentido, entendido como síntesis entre la forma de expresar el mensaje y el respeto al contenido. Se trataría, por tanto, de cubrir dos puntos fundamentales: el primero, que se recoja perfectamente la idea del autor, y el segundo, que el traductor sea capaz de enunciar el mensaje de tal forma que el destinatario del texto traducido reciba el sentido y el efecto que dicho mensaje produjo en el destinatario del texto origen.

Hurtado Albir distingue así tres principios indisolubles que marcan la tarea del traductor: ser fiel al mensaje del autor y a la intención de este, ser fiel al destinatario, y, por último, ser fiel a los medios disponibles en la lengua de llegada.

De esta forma, el traductor debería reproducir el mensaje que el director de *Bienvenuechez les Ch'tis* pretende transmitir originalmente y hacerlo llegar al público de habla hispana. Nos referimos a recrear el concepto de 'equivalencia dinámica' que defienden Nida y Taber (1986: 49), a través del cual introducen un matiz particular en la idea de fidelidad al texto original, pues ser fiel para ellos significa provocar la misma reacción que experimentaron los receptores de texto original en los receptores del texto meta, sin que el resultado esté estrictamente vinculado con el aspecto formal del texto meta.

Además, Nida y Taber (1986: 29), en su obra *La traducción: teoría y práctica*, definen la traducción como la reproducción, mediante una equivalencia natural y exacta, del mensaje de la lengua original en la lengua receptora, teniendo en cuenta en primer lugar el sentido y en segundo lugar el estilo.

Al mismo tiempo, recogen esta idea al enumerar las cuatro prioridades esenciales que se deben tener en cuenta a la hora de traducir (Nida y Taber, 1986: 32):

La conformidad con el contexto debe prevalecer sobre la correspondencia verbal; la equivalencia dinámica prevalece sobre la equivalencia formal; las formas de lenguaje oral prevalecen sobre las de lenguaje escrito; y, por último, las formas que se emplean y aceptan por la mayoría prevalecen sobre las que tradicionalmente han gozado de más prestigio.

En *Bienvenidos al Norte*, traducción de *Bienvenuechez les Ch'tis* al español, no se adapta ni una sola línea del guion al español, ya que traduce el contenido intentando acercar al espectador hispanohablante el mensaje elaborado en francés, pero sin reproducirlo en el contexto español, se respeta la forma del

original. Es necesario, además, tener muy en cuenta la naturaleza del archivo textual, puesto que al tratarse de un filme y no de una obra impresa, el receptor recibe el contenido ligado a la imagen, lo que puede condicionar las elecciones del traductor a la hora de volcar el contenido de una lengua a otra.

En este sentido, Chaume (2001: 67) define la traducción audiovisual como una modalidad de traducción en la que confluyen varios códigos de significación, que utilizan dos canales de comunicación diferentes: la interacción entre imagen y palabra requiere del traductor que este tenga en cuenta las dos narraciones simultáneas de los textos audiovisuales, la visual y la verbal, siendo recomendable no separar la una de la otra, con el fin de que la información se desprenda de manera natural de la imagen que el espectador tiene en pantalla.

A mayor abundamiento, diremos que no solo se ha optado por doblar *Bienvenuechez les Ch'tis*, sino también por subtítularlo, sabiendo que el subtítulado está destinado a un público específico, interesado en mantener las connotaciones originales del filme a través de la banda sonora original. Zaro (2001: 57) hace hincapié en que el subtítulado suele ser extranjerizante y el doblaje domesticante, por lo que a los consumidores de películas que únicamente están subtítuladas se les presupone un conocimiento general de la cultura de origen:

La subtitulación es, en fin, un procedimiento mucho más extranjerizante (foreignizing) que domesticador (domesticating) en términos de Lawrence Venuti. Podría decirse, usando otro concepto suyo, que en esta modalidad la labor traductora es más visible, al ser simultánea a la banda sonora en lengua extranjera. El doblaje, por su parte, se parece más a la labor invisible, pero mucho más violenta, preconizada por la domesticación con el propósito de anular el texto extranjero (al que, en efecto, el doblaje se superpone) y crear así una apariencia, para Venuti falsa, de fluidez y cercanía a la cultura meta.

Y es que, al ver un filme subtítulado, el espectador convive con dos sistemas lingüísticos simultáneamente (Petit, 2009: 44). El traductor, por su parte, puede aprovechar la presencia de la banda sonora original como medio para transmitir información al receptor sin perder caracteres, pues no siempre dispone de todo el espacio que desearía a la hora de subtítular. Este es el caso, por ejemplo, de la interjección *Heïïïï!!*, tan presente en *Bienvenuechez les Ch'tis* y que no aparece en los subtítulos. El traductor emplea el espacio que ahorra para insertar otras palabras y el espectador no lee la interjección, sino que la escucha a través del audio original.

Precisamente la interjección *Heïïïï !!* se revela como uno de los rasgos dialectales presentes y más característicos en el texto original. *Bienvenuechez les Ch'tis* se distingue por el elevado número de referencias culturales y dialectales que posee, lo que dificulta en gran medida la labor de traducción. Zaro (2001: 59) llama la atención, en este sentido, sobre el concepto de nivelación, al que define como un fenómeno que tiene lugar cuando el traductor iguala o «nivel» las diferencias con respecto al texto original, sobre todo en cuestiones dialectales. Este fenómeno puede darse tanto en el doblaje como en la subtitulación, con la salvedad de que en este último la banda sonora original se seguiría escuchando, por lo que habría un remanente dialectal que el espectador podría apreciar. Para Zaro, traducir la variedad lingüística en textos audiovisuales es uno de los eternos problemas del traductor para los que no hay solución establecida, pues, según los requisitos especificados en el encargo, la decisión será suprimir o reproducir total o parcialmente la carga dialectal del texto origen.

Si se suprimieran por completo las marcas dialectales en el texto meta, se estaría privando al espectador de información presente en el texto original y facilitada gracias a esas marcas. Díaz Cintas y Remael (2007: 185) hacen hincapié en la información tan valiosa que nos transmiten los personajes de una película a través de su forma de expresarse:

The way characters speak tells us something about their personality and background, through idiosyncrasies and through the socio-cultural and geographic markers in their speech, which affect grammar, syntax, lexicon, pronunciation and intonation.

La información sobre aspectos, por ejemplo, socioculturales que de manera inconsciente recibe el espectador sobre el personaje, se filtra a través de marcas que afectan a la gramática, al léxico o, por ejemplo, a la pronunciación y entonación.

Estos dos últimos aspectos, la pronunciación y la entonación, son fundamentales en *Bienvenue chez les Ch'tis* en español, puesto que en el original, los personajes se caracterizan por una forma de hablar muy peculiar, lo que debe reproducirse en la traducción. Zabalbeascoa (2001: 253) indica que, en el caso de la traducción del humor, la dicción y la ejecución de las voces de doblaje son de vital importancia, ya que «a veces, el humor se consigue no por lo que se dice, sino por cómo se dice».

Como ya hemos mencionado, la dificultad a la hora de trasladar el contenido de la película radica en la presencia de elementos dialectales y culturales en el guion. Las referencias culturales, sobre todo, suelen ir ligadas a la imagen que se proyecta mientras se alude a ella, lo que facilita la comprensión por parte del espectador que no está familiarizado con el contexto:

The image can show that which words cannot express. It can illustrate and support the verbal message or indeed contradict what is being said, perhaps to comic or ironic effect. A cultural sign is a sign which contains culture-specific information, verbal or nonverbal, transmitted aurally or visually. (Pettit, 2009: 44)

En efecto, en *Bienvenue chez les Ch'tis*, la aparición física de *une baraque à frites* durante uno de los diálogos, por ejemplo, ayuda al espectador hispanohablante a comprender perfectamente el concepto, habida cuenta de que imagen y diálogos se complementan.

Teniendo presente la coexistencia de los planos visual y verbal en el texto audiovisual, Chaume (2001: 71) introduce los conceptos de elipsis y sustitución, ya que es posible que ambos conceptos se fundan para dar el siguiente resultado: en los textos audiovisuales, «la elipsis lingüística puede ser el resultado de una sustitución semiótica, y viceversa».

En el doblaje y subtulado de *Bienvenue chez les Ch'tis*, traductores, dobladores y adaptadores han hecho un gran esfuerzo por volcar fielmente el contenido en general, pero, en especial, el que está marcado dialectalmente.

Así, analizaremos la integración por parte del personaje principal, Philippe Abrams en la versión doblada al español a través de varias de las escenas que se han mostrado en apartados anteriores.

En la primera de ellas, en la que el Vieux Marseillais transmite los prejuicios en torno a la región del norte de Francia, como ya hemos comentado, alude a cuestiones lingüísticas, tanto fonéticas como relacionadas con el léxico *ch'ti*. Hace constar cuáles son los parámetros, desde su punto de vista, que rigen al dialecto, así como los elementos más llamativos en cuanto al vocabulario.

En la versión en español, se crea una pronunciación ficticia para recrear los rasgos fonéticos del *ch'timi*, con juegos de palabras y unidades léxicas nuevas incluidos, como es el caso de la traducción de '*wassingue*', pues tanto el equivalente que se ha utilizado en el doblaje (*paliendre*) como el que se ha empleado para el subtulado (*wasinga*) son creaciones. La primera de ellas es una creación ex novo y la segunda, una creación cognada, siguiendo la clasificación de estrategias que proponen Mayoral y Muñoz (1997: 158). De la presencia de este y otros ejemplos, podemos deducir que se trata de un dialecto inventado especialmente para *Bienvenidos al Norte* (Briales 2017: 10).

Escena 1	FR	ES
Vieux Marseillais	En 1934, ma mère a couché avec un cheutimi ! Et me voilà !	En 1934, mi madre se acostó con un cheti .
Philippe	Un châtiment ?	¿Un yeti ?
Vieux Marseillais	Un cheutimi ! C'est comme ça qu'ils s'appellent là-haut, ces fadas. Hommes, femmes, enfants, TOUS DES CHEUTIMIS !	Noooo, no es yeti, es cheti , cheti. Así les llaman, así, hombres, mujeres, niños son chetis.
Vieux Marseillais	Même les animaux ! Les chiens c'est des cheutimis, les chats c'est des cheutimis, même les vaches et les poules c'est des cheutimis !	Hasta los animales son chetis, los perros son chetis, los gatos son chetis, las vacas, los pollos, los terneros, todos son chetis.
Vieux Marseillais	Même leur langue c'est du cheutimi. Ils font des "O" à la place des "A", des "QUE" à la place des "CHEU" et les "CHEU" ils les font, mais à la place des "CE"!	Y su dialecto también es chetimi. Dicen o en lugar de a. Y c en lugar de s. Las eses las dicen, las dicen, las dicen, pero en lugar de c. Unos taraos, taraos.
Philippe	Ah...	Ah...
Vieux Marseillais	Et quand tu crois tout comprendre, tu apprends que serpillière, ça se dit " wassingue ".	Y cuando crees que lo entiendes todo, descubres que a la fregona la llaman paliendre .
Philippe	Et la vie de tous les jours, c'est comment là-bas ? C'est tranquille, non ?	¿Y cómo es la vida allí a diario? Es tranquila, ¿no?
Vieux Marseillais	Dure, très dure! Y'a que ceux qui sont dans le charbon qui vivent bien. Les autres, c'est que des miséreux. Ils meurent tous jeunes, très jeunes. Heureusement, ma mère est revenue dans le Sud, j'avais 10 ans ... J'aurais pas supporté plus longtemps, surtout le froid.	Dura, dura dura... Solo los que se dedican al carbón viven bien. Los demás son unos desgraciados. Todos mueren jóvenes, muy jóvenes. Por fortuna mi madre regreso al sur cuando yo tenía 10 años, no podía soportarlo, no podía con el frío.

Figura 1. Escena de contexto inicial.

El siguiente caso, la escena número 3, incluida en el apartado sobre las diferencias lingüísticas de los hablantes, se ha reproducido el malentendido entre los interlocutores y el rechazo hacia la variedad lingüística por parte de Philippe Abrams con elementos similares desde el punto de vista de la fonética: chiens-chats/suyos-chollos.

Escena 3	FR	ES
Philippe	Les chiens, les chats ! Putain, mais tout le monde parle comme vous ici ?	Los suyos, los chollos ...Joder, ¿todos hablan como usted?
Antoine	Ben ouais, chez les ch'timis tout le monde y parle ch'timi ! ichi y'en a même qui parle le flamand.	Pues sí, todos los chetis hablamos chetimi. Losh hay que hasta hablan flamenco y hablar flamenco es cosa muy seria.
Philippe	Eh ben je vais m'amuser moi.	Pues me voy a divertir.

Figura 2. Escena de contacto inicial.

Es fundamental tener presente la sincronía labial, puesto que condiciona la elección de las palabras en la traducción en planos muy cortos, es decir, si se aprecia claramente la boca y el movimiento de labios del actor. Zabalbeascoa (2001: 253) puntualiza que ya existe la manipulación del movimiento de los labios mediante imágenes digitalizadas por ordenador, por lo que esta barrera puede ser superada sin demasiada dificultad.

Gilbert, Trifol y Ledesma (2001: 326) definen la sincronización de la siguiente manera:

La sincronización consiste en conseguir que la duración y el movimiento de la boca de la frase que hay que doblar en la lengua de llegada –entendemos por frase lo que hay entre dos pausas, ya sea una palabra, una simple onomatopeya o un sermón de cinco líneas seguidas- coincidan al máximo con la duración y el movimiento de la boca de la frase en la lengua original. Esto tiene como objetivo que el espectador pueda llegar a creer que el actor de la pantalla habla en la lengua de llegada.

Para ellos, por tanto, el buen doblaje es el que no se percibe, es decir, ese en el que el espectador cree que los personajes se expresan en su propia lengua.

La escena número 6 forma parte de las referencias a la desigualdad estrictamente lingüística. La actitud de Philippe Abrams ha cambiado, ha evolucionado, y se encuentra receptivo con respecto a las

diferencias entre las distintas variedades. En este fragmento, figuran diversas unidades léxicas relacionadas con el lenguaje soez y el *ch'timi*.

En la versión doblada aparecen:

- ‘mojón’:equivalente no funcional en español, ya que carece de connotación dialectal;
- ‘boberas’:creación exnovo. El Diccionario de la Real Academia (2014) recoge ‘bobera’ y remite a ‘bobería’ («Dicho o hecho necio») pero no figura referido a persona.
- ‘collusti’: creación cognado, pues se trata de una unidad léxica nueva morfológicamente similar al original.

A través de ejemplos como los anteriores, se va creando un equivalente funcional en español para el dialecto presente en el guion original.

Escena 6	FR	ES
Philippe	Ah, d'accord. Apprenez-moi des gros mots aussi, c'est important les gros mots quand on apprend une langue.	De acuerdo, de acuerdo. Enséñame tacos. Son esenciales para aprender una lengua.
Antoine	Ben... On ne dit pas "merde", on dit " du brun ".	Pues no decimos mierda, decimos imojón!
Yann	On ne dit pas "un con", on dit " un boubourse ".	Ni gilipollas sino boberas .
Philippe	Boubourse ? Chez nous on dit " un couillosti ".	¡Boberas! En el sur decimos collusti .
Annabelle	Ch'est joli.	Qué bonito.

Figura 3. Escena de inmersión intermedia.

Por último, un ejemplo de la integración final de Philippe Abrams en la región de destino. Tanto es así, que reproduce la interjección dialectal *hein!!* al final de la oración en la versión en español y se muestra orgulloso de sus conocimientos.

Escena 8	FR	ES
M. Vasseur	Oh, je me disais auchi , je reconnais cette voix !	Esh ushted. Ya deshía yo que me shonaba shu voz.
Philippe	Monsieur Vasseur, quelle belle churprise !	Señor Vasseur, ¡qué grata sorpresa!
Antoine	Ch'est un recommandé, Monsieur Vasseur. Faut chigner là.	Un certificado, señor Vasseur. Firme usted aquí.
Philippe	Cha y est Monchieur Vasseur, je parle le ch'ti couramment, je comprends tout qu'est che que vous m'dites! Ch'timi deuxième langue, écrit, lu, parlé!	Señor Vasseur, ya hasta hablo el chetimi y entiendo todo lo que me dice. Chetimi segunda lengua escrita, leída y hablada, ¿hein?
M. Vasseur	Cha, cha se fête, allez venez, je vous offre un coup à boire.	¡Pues a celebrarlo! Pashen que les serviré alguna coshita.

Figura 4. Escena de integración final.

Philippe Abrams, tras superar el proceso de integración, comparte con los habitantes de Bergues una identidad cultural, que define Kramersch (2000: 65) como la pertenencia a una comunidad, gracias a que sus miembros se identifican a sí mismos y son identificados por el resto como representantes de esta por su manera de expresarse, el vocabulario elegido o el acento empleado.

4.2. BENVENUTI AL SUD

Por el contrario, para el trasvase del contenido del francés al italiano de *Bienvenuechez les Ch'tis* se opta por la adaptación, esto es, se capta la idea de la dicotomía Norte y Sur y se elabora un producto totalmente nuevo. Los destinatarios pertenecen a una cultura diferente y hablan una lengua distinta a la del documento original y, en este caso, se adapta la película al contexto italiano, con el fin de que el mensaje produzca en el espectador de habla italiana el mismo efecto que en el de habla francesa, es decir, en palabras de Newmark, consistiría en obtener un ‘efecto equivalente’, según García Yebra, una ‘equivalencia funcional’ y para Nida y Taber (1986: 44), como hemos mencionado anteriormente, una

‘equivalencia dinámica’. Independientemente de la terminología empleada, se trata de que el mensaje tenga el mismo impacto en ambas culturas y se traslade el contenido de la obra del autor, sacrificando a veces para ello, si hace falta, la forma.

Rodríguez Reina (1997: 188) defiende la adaptación de una obra siempre y cuando el encargo lo justifique y, sobre todo, si se pretende provocar la misma reacción en el receptor de la traducción que en el del texto original, por lo que el factor destinatario se erige en la adaptación como uno de los más determinantes a la hora de verter un contenido a otra lengua:

La cuestión es que en *Fondamenti di Linguistica* no se podía aplicar una traducción literal desde el momento en que los destinatarios formarían parte, como ya se apuntaba anteriormente, de una cultura distinta y hablarían una lengua diferente de la de los destinatarios del texto original. Así pues, había que proceder sin más a una adaptación de la obra. El factor destinatario es uno de los más determinantes a la hora de verter unos contenidos a una determinada lengua. En realidad es el más determinante en muchos sectores.

A mayor abundamiento, Katharina Reiss (1996: 169) define la equivalencia entre texto original y texto meta de la siguiente forma: «Il y a équivalence entre un texte-source et un texte-cible lorsque le fond et la forme sont en relation d'égalité de valeur quant à leur fonction respective dans la construction du sens du texte.»

Para Hurtado Albir (1994: 276), la traducción adaptación, entendida desde el punto de vista de la introducción de cambios en un elemento del texto o en el registro lingüístico, supone una violación de la traducción del sentido y su uso está justificado, previo aviso al receptor, si el traductor persigue un objetivo concreto, que en este caso sería eliminar los tópicos que afectan a una parte de las sociedades francesa e italiana mediante la recreación de la realidad de cada país en su contexto.

Para ello, al adaptar el filme francés a la realidad italiana, el primer cambio significativo llevado a cabo, muy necesario teniendo en cuenta la estrategia de traducción elegida, es la modificación del título: *Bienvenuechez les Ch'tis* pasa a ser *Benvenuti al Sud*, que se ha rodado en Italia y está muy bien adaptada a los clichés locales. En Italia, hay que desplazarse al sur para encontrar un equivalente a la situación de una comunidad marcada por los prejuicios reflejada en *Bienvenuechez les Ch'tis*, al igual que en España, país en el que gran parte del proceso de formación y difusión de la imagen estereotipada tiene que ver con la influencia de vehículos culturales como el teatro o la novela.

En efecto, Ruiz Muñoz (2010) explica en su artículo sobre las secuelas de los tópicos folclóricos en el cine español, que los elementos cómicos relacionados con Andalucía tuvieron sus orígenes en la novela costumbrista y en los recursos empleados por los hermanos Álvarez Quintero en las piezas teatrales y zarzuelas de finales del siglo XIX y comienzos del XX, y que, posteriormente, fueron adoptados por el cine español, por numerosos espacios televisivos y ampliamente utilizados por cómicos célebres en sus producciones humorísticas, lo cual contribuye a que los tópicos perduren.

En Italia, igualmente, se ha perpetuado gracias al cine la relación de este país con la mafia, tópico generalizado en cualquier caso. Han contribuido a ello, por nombrar alguna de las producciones más conocidas, *El Padrino*, *Gomorra*, *Il Camorrista* o *Los Soprano*, serie estadounidense de éxito cuya trama gira en torno a la vida de una familia de mafiosos en Nueva Jersey. Tanto los actores como los personajes interpretados son, en su mayoría, italoestadounidenses.

En *Benvenuti al Sud* encontramos, por consiguiente, ejemplos de adaptaciones como los siguientes:

	<i>Bienvenue chez les Ch'tis</i>	<i>Benvenuti al Sud</i>
Preparativos para el viaje	Gorro y abrigo para frío extremo	Crema solar protección 50 Chaleco antibalas Ausencia de reloj para evitar robos
Primera noche en destino: invenciones relacionadas con prejuicios.	Fotos del carnaval de Dunkerque = habitantes alcohólicos y degenerados	Restos de polvo blanco y objetos en un baúl = cocaína, asesinatos, robos y obligación de dormir con antibalas
Especialidades culinarias	Faluche, gaufres à la cassonade	Gorgonzola, sanguinaccio
Tradiciones	Tocar el carrillón	Lanzar fuegos artificiales
Adicciones	Alcohol	Café

Figura 5. Adaptaciones en *Benvenuti al Sud*.

Llegados a este punto, nos preguntamos: ¿dónde termina la traducción adaptación y cuándo comienza a considerarse manipulación?

Vidal Claramonte (1995) explica en su libro *Traducción, manipulación, deconstrucción* la visión que varios estudiosos de la traducción poseen sobre la fidelidad al texto original y el concepto de 'equivalencia'. Según Vidal Claramonte (1995: 69), Toury no comparte el concepto de equivalencia citado anteriormente, pues no consiste en intercambiar elementos en una lengua por otros que puedan ser similares desde un punto de vista formal, semántico o pragmático en otra, sino que defiende que se establece una relación dinámica y funcional de equivalencia si un texto (texto meta) es aceptado como la traducción de otro (texto origen), independientemente de su calidad, teniendo en cuenta que el texto meta no es único y que pueden existir versiones dependiendo del momento histórico en que nos encontremos. Al suponerse entonces la equivalencia en todos los casos, habría que preguntarse qué relación existe entre los dos textos.

Vidal Claramonte (1998: 54) nos ofrece la respuesta de Toury, que indica que la clave se encuentra en las normas, pilar fundamental en la Escuela de la Manipulación:

Traducir ya no es, ni mucho menos, un acto inocente, sino que puede modificar las modas literarias de la cultura término, su política cultural, etc.; puede alterar el canon de una cultura o la imagen que se tiene de otra sociedad.

Rosa Rabadán (1992: 48), por su parte, define el concepto de 'norma' al que aluden Vidal Claramonte y Toury como el esqueleto básico de la teoría, junto con la equivalencia: las normas son pautas de comportamiento traductor que, sin ser reglas absolutas (como las gramaticales), determinan qué actuaciones traductorales se consideran aceptables y válidas en una cultura dada en un periodo histórico determinado.

Consiste en poner en sintonía todas las variables que determinan la elección de la traducción más adecuada, pues hay segmentos que aun pudiendo ser traducidos con el máximo respeto hacia las reglas gramaticales, no se deben traducir porque los receptores lo rechazarían. Para Rabadán, uno de los ejemplos más claros es la transferencia de los nombres propios al español, práctica muy habitual en

España a principios de siglo. Actualmente, por fortuna, nadie se refiere a William Shakespeare como Guillermo Shakespeare; los personajes de sus obras no se llaman Oliverio o Hamleto y nadie va al cine a ver a Robertito Caperuza, sino a Robin Hood.

De esta forma, las normas están íntimamente relacionadas con los factores de recepción, habida cuenta de que son el criterio último de todo proceso de traducción:

Así es posible explicar el porqué de distintas traducciones de un mismo original, todas igualmente válidas y aceptables. Cada período histórico hace sus traducciones según las normas vigentes y, además, los tipos de traducción o de equivalencia varían en función de los receptores y del medio: no es lo mismo traducir un texto clásico para especialistas, que un texto dramático para la escena, que doblar una película o traducir un anuncio para publicar en un semanario... las normas que regulan la consecución de la equivalencia son diferentes, como también varían en cada cultura receptora, pero todo es traducción (Rabadán 1992: 48).

Vidal Claramonte (1995: 72) hace hincapié en la importancia de las palabras de Hermans sobre las normas de traducción, que él considera instrumentos de poder dentro de una sociedad que controla tanto la importación como la exportación de su cultura, siendo la traducción «correcta» aquella que se ajusta a lo que un sistema concreto, una situación comunicativa dada, considera «correcto», es decir, el traductor no solamente debe dominar la lengua de llegada, sino la cultura del país en el que se habla, pues debe adecuar el mensaje a la situación comunicativa en concreto.

Más allá de la manipulación directa del texto, surge la posibilidad de hacer una versión del original. Para Hurtado Albir (1994: 276), la versión libre es más libre que la adaptación porque solo mantiene la parte esencial del argumento de una novela y se suprimen, por ejemplo, capítulos, escenas o personajes, o hasta se introducen otros elementos nuevos.

En su obra sobre traducción y traductología, Hurtado Albir (2004: 639) ofrece otra definición complementaria sobre el método libre o traducción libre:

Método traductor que no se centra en la reexpresión del sentido del texto original, pero se mantienen funciones similares y la misma información, cambiando categorías de la dimensión semiótica (p. ej., el entorno sociocultural, el género textual: de poesía a prosa, etc.) o de la dimensión comunicativa (el tono, el dialecto temporal). Existen dos niveles: adaptación y versión libre, que supone un mayor alejamiento del texto original (se eliminan personajes, escenas, etc.).

Este no es el caso ni de la traducción al español de *Bienvenuechez les Ch'tis* ni de la adaptación de la película francesa al italiano, pues ninguna de las dos se aleja en tan amplia medida del texto original y, siguiendo la definición que acabamos de mencionar, sí se centran en reproducir el sentido del guion de origen, aunque a través de estrategias diferentes según el idioma (español o italiano).

5. CONCLUSIONES

Philippe Abrams se integra en la sociedad de Bergues una vez ha conocido y aceptado la cultura, las tradiciones y las costumbres de la zona. Esta transformación se ve reflejada, sobre todo, en su forma de expresarse, puesto que comienza a emplear con asiduidad expresiones *ch'tis*. A medida que avanza el proceso de integración, es capaz de expresarse con fluidez en *ch'timi* y entender el dialecto y las variables que los diferentes grupos poseen. En el transcurso de filme, pasa por los tres niveles de desigualdad establecidos por Hudson, 'desigualdad subjetiva', desigualdad estrictamente lingüística' y 'desigualdad comunicativa', pero consigue superarlos e integrarse en Nord-Pas de Calais.

En cuanto a la versión en español, se crea un dialecto ad hoc para reproducir el dialecto y, a partir de ahí, se muestra la evolución en la integración del personaje principal. Se trata de la elaboración de un equivalente funcional que pretende reflejar la realidad del contacto entre *ch'timi* y francés de la versión original y que se quiere transmitir a los espectadores hispanohablantes.

Para la versión en italiano, por el contrario, se ha recurrido a la adaptación, es decir, se ha optado por mostrar la dicotomía entre norte y sur en el contexto del receptor de la lengua de destino, creando un producto nuevo que conlleva la modificación de las referencias culturales y la adopción de un dialecto local para el éxito de tal empresa.

Ambas estrategias son válidas y vienen condicionadas por el interés del cliente y el encargo, pues bien podría haberse traducido *Bienvenuechez les Ch'tis* al italiano y haberse creado *Bienvenidos al Norte* (¿o quizás al Sur?) como un producto adaptado en español rodado en España, que podría perfectamente reflejar la idiosincrasia de las regiones que conforman nuestro país, tal y como se ha hecho en *Ocho apellidos vascos* u *Ocho apellidos catalanes*.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Allocine (2015): Dany Boon. En *Allocine. Ne restez pas simple spectateur*. Consultado el 27 de julio de 2017 de: <<http://www.allocine.fr/personne/fichepersonne-37979/biographie/>>.
- Amossy, R. y A. Herschberg-Pierrot (2007): *Stéréotypes et clichés: Langue, discours, société*. París: Armand Colin.
- Berruto, G. (1979): *La sociolingüística*. (S. Mastrangelo, Trad.). México: Nueva Imagen.
- Briales, I. (2017): Du ch'timi à l'espagnol : le cas de la traduction de biloute et wassingue. *Actes des 18e Rencontres Jeunes Chercheurs en Sciences du Langage tenues à Paris les 11 et 12 juin 2015*, 1-16. Consultado el 27 de julio de 2017 de: <<https://hal-univ-paris3.archives-ouvertes.fr/hal-01495186>>
- Cameo Media (Prod.) (2009): *Bienvenidos al Norte* [Película]. Barcelona: Cameo Media.
- Caravedo, R. (2010): La dimensión subjetiva en el contacto lingüístico. *Lengua y Migración / Language and Migration* 2:2, 9-25. Consultado el 27 de julio de 2017. de: <<http://lym.linguas.net/Download.axd?type=ArticleItem&id=76>>.
- Carton, F. y D. Poulet (2008): *Le parler du nord Pas-de-Calais*. (2a. ed. rev.). París: Christine Bonneton.
- Chaume, F. (2001): Más allá de la lingüística textual: cohesión y coherencia en los textos audiovisuales y sus complicaciones en traducción. En Duro Moreno, M. (Coord.), *La traducción para el doblaje y la subtitulación*. (pp. 65-80). Madrid: EdicionesCátedra.
- Dawson, A. (2011): *Le ch'timi de poche. Parler du nord et du pas-de-calais*. Chennevières sur Marne (Francia): Assimil.
- DíazCintas, J. y A. Remael (2007): *Audiovisual Translation: Subtitling*. Manchester (Reino Unido): St. Jerome Publishing.
- Gilbert, A.; A. Trifol, eI. Ledesma (2001): La sincronización y la adaptación de guiones cinematográficos. En Duro Moreno, M. (Coord.), *La traducción para el doblaje y la subtitulación*. (pp. 325-330). Madrid: Ediciones Cátedra.
- Goodenough, W. H. (1975): Cultura, Lenguaje y sociedad. En: Kahn, J. S. (comp.). *El concepto de cultura: Textos Fundamentales (escritos de Tylor (1871), Kroeber (1917), Malinowski (1931), White (1959) y Goodenough (1971))*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Hudson, R.A. (1981): *La sociolingüística*. (X. Falcon Ormazabal, Trad.). Barcelona: Editorial Anagrama.
- Hurtado Albir, A. (Ed.) (1994): *Estudis sobre la traducció*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.
- Hurtado Albir, A. (2004): *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. (2a. ed.). Madrid: Ediciones Cátedra.
- Kramsch, C.J. (2000): *Language and culture*. Oxford: Oxford University Press.
- Mayoral Asensio, R. y R. Muñoz (1997): Estrategias comunicativas en la traducción intercultural. En Fernández Nistal, P y Bravo Gozalo, J.M. (Coords.), *Aproximaciones a los estudios de traducción*. (pp. 143-192). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Medusa Film (Prod.) (2010): *Benvenuti al Sud* [Película]. Roma: Medusa Film.
- Newmark, P. (2005): *A textbook of translation*. (10a. impr.; 1a. ed., 1988). Harlow (Reino Unido): Longman.

- Nida, E.A. y C. R. Taber (1986): *La traducción. Teoría y práctica*. (A. de la Fuente, Adapt. cast.). Madrid: Ediciones Cristiandad.
- Pathé ! (Prod.) (2008): *Bienvenue chez les Ch'tis*. París: Pathé !
- Pettit, Z. (2009): Connecting cultures: cultural transfer in subtitling and dubbing. En Díaz Cintas, J. (Ed.), *New trends in audiovisual translation*. (pp. 44-57). Bristol (Reino Unido): Multilingual Matters.
- Rabadán, R. (1992): Tendencias teóricas en los estudios contemporáneos de traducción. En Fernández Nistal, P. (Ed.), *Estudios de traducción. Primer curso superior de traducción: inglés-español*. (pp. 45-59). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Real Academia Española (RAE) (2014): *Diccionario de la lengua española*. (23a. ed.). Madrid: Real Academia Española.
- Reiss, K. y H. Vermeer (1996): *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción* (1a. ed., 1991; S. García y C. Martín de León, Trads.). Madrid: Ediciones Akal.
- Rodríguez Reina, P. (1997): Adaptación o manipulación de un texto científico. Dónde establecer los límites. (Comentarios acerca de la versión española de *Fondamenti di Linguistica* de Raffaele Simone). En Fernández, L.F. y Ortega, E. (Eds.), *Estudios sobre traducción e interpretación: Actas de las I jornadas internacionales de traducción e interpretación de la Universidad de Málaga. (Málaga, 22-24 de abril de 1996)*. (pp. 187-197). Málaga: Diputación de Málaga.
- Ruiz Muñoz, M.J. (2010): Las secuelas de los tópicos folclóricos del cine español. Un diagnóstico de los formatos de entretenimiento televisivo. *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, 19, 183-196. Consultado el 27 de julio de 2017 de: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3442106>>.
- Sancho Pascual, M.(2013): Introducción: lengua y migraciones en el mundo de la globalización. *Lengua y Migración / Language and Migration* 5:2, 5-10. Consultado el 27 de julio de 2017 de: <<http://lym.linguas.net/Download.axd?type=ArticleItem&id=113>>.
- Vidal Claramonte, M.C.A. (1995): *Traducción, manipulación, desconstrucción*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Vidal Claramonte, M.C.A. (1998): *El futuro de la traducción: últimas teorías, nuevas aplicaciones*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Zabalbeascoa, P. (2001): La traducción del humor en textos audiovisuales. En Duro Moreno, M. (Coord.), *La traducción para el doblaje y la subtitulación*. (pp. 251-262). Madrid: Ediciones Cátedra.
- Zaro Vera, J. J. (2001): Conceptos traductológicos para el análisis del doblaje y la subtitulación. En Duro Moreno, M. (Coord.), *La traducción para el doblaje y la subtitulación*. (pp. 47-60). Madrid: Ediciones Cátedra.

TRADUCCIÓN MÉDICA MEDIANTE EL CANAL AUDIOVISUAL: ANÁLISIS
COMPARATIVO EN LA COMBINACIÓN DE LENGUAS INGLÉS Y FRANCÉS.
UN ESTUDIO DE CASO
María del Carmen López Ruiz
Universidad de Córdoba

ABSTRACT

Medical translation through the audiovisual channel. A comparative analysis in the pair of languages English and French. A case study

This paper delves into a thorough analysis based on the errors and techniques derived from the translation for the subtitling of the TV series *Grey's Anatomy*, from its original English version into its corresponding French translation. Considering all the different factors which describe the audiovisual media and which therefore condition the process of translation, we establish the parameters thought which we will asseverate whether scientific and technical translation, as part of medical translation, is respected in the process of translation of this series or not. We will revise the most noticeable errors and will comment on the techniques employed, evaluating its appropriateness or unsuitability.

KEYWORDS: medical translation; audiovisual translation; terminology; traductology; translation errors; translation techniques

RESUMEN

Este estudio pretende realizar un análisis exhaustivo de la totalidad de errores y técnicas derivados de la traducción para subtitulado de la serie de televisión *Grey's Anatomy*, desde su versión original en inglés hasta su traducción correspondiente en francés. Habida cuenta de los factores propios del medio audiovisual que condicionan notablemente la traducción, intentaremos establecer los parámetros mediante los cuales podamos aseverar si la traducción técnica y científica propia de la rama biosanitaria se respeta en la traducción de esta serie. Ofreceremos una revisión de los errores más notables y comentaremos las técnicas utilizadas, comprobando su pertinencia o inadecuación.

PALABRAS CLAVE: traducción médica; traducción audiovisual; terminología; traductología; errores de traducción; técnicas de traducción

Fecha de recepción: 30/05/2019

Fecha de revisión: 15/10/2019

Fecha de aceptación: 17/11/2019

Páginas: 171-183

1. ACOTACIONES PREVIAS

La traducción médica ha conseguido ocupar un puesto de gran importancia entre todas las ramas en las que podemos encuadrar a los distintos ámbitos de la traducción especializada. El lenguaje médico, en tanto que discurso especializado de corte científico técnico, conserva una serie de características propias que lo definen y lo diferencian de otros lenguajes o discursos especializados, entre las que destacan la universalidad, la redundancia, la reproductibilidad y su convencionalismo. Estas características merecen una mención especial, habida cuenta de la importancia de este ámbito (biosanitario), lo que convierte a la Medicina en un campo de especial interés porque afecta a todos, lo que se refleja en un volumen muy considerable de textos producidos que son objeto de traducción.

Hemos de afirmar que existe un desarrollo exponencial de la docencia y de la investigación en torno a la traducción e interpretación que también ha alcanzado de lleno al ámbito biosanitario, con algunos hitos como la celebración de Seminarios Internacionales de Traducción e Interpretación en el ámbito biosanitario (el primero de ellos en la Universidad de Málaga en 1998), la creación de la revista *Panace@* y de la Asociación Tremédica, la puesta en marcha de programas específicos de formación de posgrado en traducción biosanitaria (Universidad Jaume I de Castellón y Universidad Pompeu Fabra de Barcelona) y de asignaturas específicas de Grado que versan sobre traducción biosanitaria (como ocurre en la Universidad de Córdoba) o que la incluyen (como ocurre en un gran número de universidades españolas que ofrecen formación específica de Grado en Traducción e Interpretación). También merece una mención especial la realización de un gran número de tesis doctorales en torno a la traducción y la terminología médicas en distintas universidades españolas (más de 40 en los últimos 15-20 años) y el crecimiento acrecentado del mercado profesional de la traducción médica gracias, entre otras cosas, a la pujanza internacional del español como lengua de amplia proyección, sobre todo en el continente americano (al norte y al sur de México, país que cuenta con el mayor número de hispanohablantes del planeta).

Esta incorporación de la Medicina como objeto de estudio privilegiado de investigación dentro del ámbito traductológico ha traído como consecuencia una mayor sistematización de los enfoques teóricos y de las propuestas aplicadas tanto a la enseñanza-aprendizaje de este ámbito de la traducción especializada como al ejercicio profesional de la traducción dentro del ámbito biosanitario, en el que la medicina ocupa un lugar privilegiado frente a otros ámbitos cercanos (enfermería, fisioterapia, farmacia, etc.).

Esta madurez de la investigación en traducción y terminología médicas nos hace acotar con más precisión nuestro objeto de estudio. A este respecto, cada día somos más conscientes de que la Medicina, con un amplio grado de vulgarización por razones obvias (afecta a todos los seres humanos), no solo puede ser estudiada desde un punto de vista traductológico, atendiendo a la comunicación entre especialistas (comunicación experto-experto), sino que también ha de centrar su atención en otros registros más divulgativos (comunicación semiespecializada y comunicación divulgativa o vulgarizada para toda la población).

Esta diversificación de los niveles o registros de comunicación en el ámbito biosanitario condicionan la labor del traductor y del traductólogo. Es decir, no basta con atender al estudio pormenorizado de aquello que distingue y caracteriza al discurso biosanitario en un contexto de comunicación entre expertos, sino que también se habrá de prestar atención a los procesos de vulgarización que se producen en distintas lenguas y culturas, no siempre coincidentes entre sí y que suponen un problema de primer orden para la práctica de la traducción.

Está claro que la comunicación especialista-especialista no será la misma que la de especialista-no especialista, pero en esta investigación nos centraremos precisamente en ponderar los factores que facilitan que la comunicación científica se extienda aún mucho más entre el público no especializado, puesto que nuestro estudio de caso se basa en la comunicación médica a través de un medio audiovisual, lo que ilustra con claridad cómo se lleva a cabo la vulgarización de contenido especializado entre un público amplio (el que asiste desde el sofá de su casa o en una sala de cine a la proyección de un

producto audiovisual de temática sanitaria). Esto explica que en esta investigación, además de prestar atención al ámbito biosanitario como objeto de estudio, también tengamos que hacer una incursión en el ámbito de la traducción audiovisual, habida cuenta de las características que definen a este medio como plataforma privilegiada de difusión de contenidos biosanitarios en versión «divulgativa».

2. OBJETIVOS

Partiendo de las peculiaridades comunicativas y de las convenciones lingüísticas aplicadas al proceso translatoivo, queremos definir una serie de objetivos que acotan el objeto de estudio y permiten establecer los límites de esta investigación.

Con objeto de garantizar la claridad expositiva, comenzamos por definir lo que no pretendemos obtener con este estudio:

- Realizar un estudio teórico amplio aplicado a las características de los textos científico-técnicos y especialmente médicos, puesto que dichas propuestas teóricas ya han sido y siguen siendo objeto de consideración en una ingente cantidad de publicaciones sobre el ámbito de la traducción científico-técnica en general y de la biosanitaria en particular.

- Criticar la traducción del subtítulo de la serie. Nos gustaría aclarar, primero de todo, que a lo largo de la presente investigación no se realiza una crítica a la traducción para subtítulo de la serie de televisión en cuestión, sino que se muestran ejemplos significativos desde un punto de vista académico de aquellas traducciones más desafortunadas que, desde una óptica traductológica, podrían adquirir otras propuestas más acordes con el campo de especialidad al que hacen referencia. De igual modo, se destacará el uso de las diferentes técnicas empleadas que potencian la calidad de la traducción de la serie.

- Tampoco pretendemos ejemplificar todas y cada una de las características que hayamos seleccionado en el presente estudio con muestras extraídas de otros textos que no sean los que conforman nuestro trabajo de campo.

Así pues, acotados estos parámetros, pasamos a definir los objetivos fundamentales que sí definen nuestra investigación y su objeto de estudio:

- Analizar la componente comunicativa que acompaña a la difusión de la ciencia a través de la traducción, haciendo hincapié en lo que caracteriza a la vulgarización cuando esta se lleva a cabo mediante productos audiovisuales.

- Llevar a cabo un estudio práctico de esta vulgarización de la ciencia que se basa en el visionado de capítulos en inglés de la serie *Grey's Anatomy* y de su traducción al francés.

- Acotar los parámetros definitorios de nuestro campo de trabajo desde un enfoque o perspectiva académica, teniendo en cuenta que la terminología que se difunde mediante una serie de televisión no va dirigida al público especializado o formado en medicina o traducción, sino al público no especialista cuyo objetivo es disfrutar de la trama de la serie. A este respecto, incluiremos la presencia de técnicas y errores que ilustren algunos ejemplos representativos desde una perspectiva académica y formativa, conocidas las restricciones propias del formato audiovisual.

- Proponer una extracción selectiva de aquellos fragmentos que podríamos considerar como aciertos y errores de la traducción propuesta en francés.

- Analizar qué consecuencias puede tener sobre el público receptor de esta serie traducida la presencia de determinados tipos de errores de traducción.

3. METODOLOGÍA

Con el fin de llevar a cabo un estudio exhaustivo que permita dirimir la totalidad de errores y técnicas presentes en la traducción para subtítulo de la serie de televisión *Grey's Anatomy*, («Anatomía de Grey», en español), se seleccionaron cinco capítulos de la primera temporada correspondientes todos ellos a un mismo caso médico, para así aunar términos relativos a la misma rama de especialidad médica:

ginecología y medicina interna. A saber, esta serie de televisión dedica un capítulo diferente a varios casos de pacientes; por lo general, suelen tratarse cinco casos, repartidos entre los cinco protagonistas de la primera temporada. Sin embargo, se encontró un caso que abarcaba varios capítulos, debido a que se trataba de una paciente que daba a luz a quintillizas, por lo que cada uno de los protagonistas (médicos residentes) se hacía cargo de una. Sin embargo, el caso se complica antes y después de dar a luz a las niñas, por lo que hay más de un capítulo dedicado a este caso. Al tratarse en varios capítulos consecutivos, la terminología relativa al mismo se repetía e incluso aumentaba conforme avanzaba la temporada, y por ese motivo se decidió realizar una selección terminológica propia de este ámbito, para que así todos los términos estuvieran relacionados con un mismo campo. Elegidos los capítulos y previa visión y audición de los mismos, se seleccionaron las unidades terminológicas y fraseológicas sujetas a análisis y se clasificaron en errores y técnicas de traducción, proponiendo igualmente una traducción que, a nuestro juicio, se corresponde más con la realidad presentada por el término original. Se tuvo en cuenta durante el desarrollo del presente trabajo la dificultad propia de la traducción médica y, por supuesto, las dificultades lingüísticas propias de las lenguas inglesa y francesa, aunque lo que más dificultad supuso a lo largo de toda la investigación fueron los problemas traductológicos que aúna la traducción audiovisual en general y las restricciones propias del subtulado en particular

4. TRABAJO DE CAMPO. CLASIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS ATENDIENDO A LOS ERRORES Y TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN EMPLEADOS

4.1. ERRORES

4.1.1. *Variación (registro)*

INGLÉS	FRANCÉS	PROPUESTA DE TRADUCCIÓN
Abdominal pain	Douleur abdominale	Abdominalgie
Chest X-Ray	Radiographie du poumon	Radiographie du thorax
Intracerebral bleeds	Saignements intracrâniens	Hémorragie intracérébrale

4.1.2. *Falso sentido*

INGLÉS	FRANCÉS	PROPUESTA DE TRADUCCIÓN
Bowel	Transit	Intestin
Drill	Trépan	Perceuse
Intracranial haemorrhage	Hémorragie cérébrale	Hémorragie intracrânienne
I've loaded her up with magnesium. Start monitoring for her toxicity.	Toxicité	Effet secondaire

4.1.3. *Omisión*

INGLÉS	FRANCÉS	PROPUESTA DE TRADUCCIÓN
High-risk pregnancy	Grossesse à risque	Grossesse à risque élevé

4.1.4. *Generalización*

INGLÉS	FRANCÉS	PROPUESTA DE TRADUCCIÓN
Get him some meperidine for his pain	Donne-lui un cachet pour la douleur	Donne-lui du mepéridine pour la douleur
Bedside manner	Rapport avec les gens	Rapport avec les patients

4.2. TÉCNICAS

4.2.1. *Equivalente acunado*

INGLÉS	FRANCÉS
BP's low	La TA es base
Intern	Interne
Central pontine myelinolysis	Myélinolyse centro-pontine
ERCP	Cholangiopancreatographie rétrograde endoscopique
Heart attack	Crise cardiaque

4.2.2. *Modulación*

INGLÉS	FRANCÉS
At least three babies are surgical	Au moins trois des bébés devront être opérés
The OR is prepped and ready to go	Tout est prêt au bloc

4.2.3. *Transposición*

INGLÉS	FRANCÉS
This is Dr Burke, he's the head of cardiothoracic surgery. And this is Dr O'Malley, who will be assisting Emily's heart surgery.	Voici le Dr. Burke, chef du service de chirurgie cardiaque, et le Dr. O'Malley, qui sera son assistant pendant l'opération d'Emily du coeur.
Code blue	J'ai un arrêt

Delirium	Il délire
Bring your knees up to your chest	Les genoux contre le torse

4.2.4. *Compensación*

INGLÉS	FRANCÉS
To go on epi	On va la laisser sous adrénaline
Let's intubate and give her surfactant	Intubez-la et passez du surfactant

4.2.5. *Descripción*

INGLÉS	FRANCÉS
Apnoeic episode	Pause respiratoire
Co-bedding	Un lit pour deux

4.2.6. *Calco*

INGLÉS	FRANCÉS
Acne	Acné
The baby's VO ₂ is still 40 % after transfusion.	La VO ₂ du bébé reste à 40 % après la transfusion.

4.2.7. *Particularización*

INGLÉS	FRANCÉS
Take his labs	Fais un prélèvement sanguin
Rathke's cleft cyst	C'est un craniopharyngiome

4.2.8. *Adaptación*

INGLÉS	FRANCÉS
911. I'm sorry, I'll talk to you later.	Appel d'urgence. Désolée, je parlerai avec toi après.
Her labs came back clean.	Les examens sont bons

5. ESTUDIO PORMENORIZADO Y ANÁLISIS DE LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS OBJETO DE ESTUDIO (EN ORDEN SEGÚN LA CLASIFICACIÓN ANTERIOR)

Variación (registro)

Abdominal pain. Se realiza un calco del término inglés (*abdominal pain* > *douleur abdominale*). Sin embargo, el traductor podría haber optado por otra posibilidad de traducción, teniendo en cuenta que se puede hacer referencia al término *pain* a través de formantes greco latinos, como es el caso de *-algie*. Así, una posibilidad de traducción más técnica hubiese sido la de *abdominalgie*.

Chest X-Ray. La traducción hacia el francés es correcta, si bien con algunos matices. Primero, el término propuesto en francés suele aparecer con mayor frecuencia en plural, *radiographie des poumons*, y,

por otro lado, esta propuesta pertenece a un registro mucho más coloquial, puesto que se prefiere la traducción de *chest* por *thorax* en francés. Proponemos la traducción de *radiographie du thorax* para el término en cuestión.

Intracerebral bleeds. Este término se ha traducido como *saignements intracrâniens* en francés. Primero, *bleed(s)* se puede traducir por *saignement*, pero siempre y cuando se trate de un contexto de registro neutro; en un contexto especializado se traduce, generalmente, por *hémorragie*. Sin embargo, podría ser aceptable, dado el nivel de registro que tiene el original (compensación). Por otra parte, el adjetivo *intracerebral* tiene una traducción acuñada, *intracérébral*, que no se corresponde con la de *intracrânien*, pues esta haría referencia al término inglés *intracranial*, con lo que se incurriría en un falso sentido. Siguiendo estos razonamientos, llegaremos con mucha seguridad al término acuñado de la palabra en cuestión: *hémorragie intracérébrale*.

Falso sentido

Bowel. En francés, la traducción no es apropiada, puesto que *bowel* se dice *intestin*, y no *transit*, que correspondería con la forma en inglés *transit*. Se produce por tanto un falso sentido en la traducción, ya que en el original no se hace referencia al «tránsito intestinal» en ningún momento, que es a lo que aludiría el destinatario meta con la traducción de *transit* en francés, sino que se refiere directamente al «intestino» de la paciente.

Drill. El traductor francés traduce el término *drill* por *trépan*, traducción que consideramos desafortunada puesto que cambia el sentido de los términos, pues cada palabra refiere dos realidades diferentes, si bien muy relacionadas. Por un lado, *drill* haría referencia a un «taladro quirúrgico», que en francés se traduciría por *foret*, *perceuse*, o *mèche*; *trépan*, por su parte, hace referencia a un «trépano», también llamado «perforador» o «craneótomo» en español, y al que le correspondería el término inglés *perforator*. El taladro se utiliza para cualquier procedimiento quirúrgico, frente al trépano, que específicamente se utiliza para perforar el cráneo, con lo que se estaría realizando una particularización innecesaria.

Intracranial haemorrhage. A partir del segundo término de esta unidad, *haemorrhage*, deducimos que el contexto en que se dice tiene un registro elevado, puesto que este concepto en concreto admite diferentes posibilidades terminológicas tomando como referencia el registro y el contexto. Teniendo esto en cuenta, y comparándolo con el término anteriormente citado, *intracerebral bleed*, con el fin de constatar las semejanzas y diferencias, el término original cambia *bleed* por *haemorrhage*, y en consonancia el traductor francés lo hace del mismo modo al cambiar *saignement* por *hémorragie*. En esta ocasión, comete un falso sentido al traducir el término *intracranial* por *cérébrale*, que aunque está muy relacionado, puesto que las hemorragias cerebrales son uno de los cuatro tipos fundamentales de hemorragias intracraneales, el término no es exacto. Por ende, la traducción más exacta pudiera haber sido la de *hémorragie intracrânienne*.

I've loaded her up with magnesium. Start monitoring for her toxicity. En general, el verbo *load up* suele traducirse en francés por *charger* o *surcharger*. No obstante, en este contexto está claro que se realiza un uso impropio del término *load up*, mucho más coloquial, y en consecuencia el traductor francés opta por *bourrer*, «hartarse», «atiborrarse» con el fin de compensar dicho coloquialismo. Por otro lado, traduce correctamente *monitor* por *surveiller* (también podría haber utilizado el verbo *contrôler*); por último, con respecto al término *toxicity*, y siguiendo de cerca a Navarro (2018), hemos de tener en cuenta que se trata de un falso amigo en este caso, ya que dicha palabra se puede traducir como *toxicité*, «toxicidad», pero en la mayor parte de los casos se utiliza de manera impropia en el sentido de *side effect*; en francés, *effet secondaire* o *réaction indésirable*, «reacción adversa», «efecto secundario», que es a lo que se alude si se tiene en cuenta el contexto de la serie y la imagen en pantalla.

Omisión

High-risk pregnancy. La traducción del término sería correcta, aunque aparece de forma abreviada. Existen dos equivalentes acuñados para el término en cuestión: *grossesse à haut risque* y *grossesse à risque élevé*. Por tanto, si se aceptara la opción del traductor, habría que admitir la omisión del término *high*, que en el caso de la paciente de la serie sería bastante importante.

Generalización

Get him some meperidine for his pain. La traducción resultaría imprecisa, puesto que se realiza una omisión y en lugar de traducir *meperidine* por *mépéridine*, se alude a un término mucho más general, *cachet*, que sería el equivalente del inglés *pill*, «comprimido», «pastilla». Podría justificarse a efectos audiovisuales, pero consideramos que es importante especificar qué medicamento se está empleando en este caso, puesto que dependiendo del cuadro clínico que presente el paciente, el médico prescribirá una medicación u otra, y en este caso el original es bastante específico en cuanto a la medicina que necesita el paciente.

Bedside manner. El término *bedside manner* hace referencia al modo que tiene un médico de tratar y dirigirse a un paciente. Siendo así, y teniendo en cuenta que no existe un término específico tal cual en francés, es necesario proceder a realizar una descripción que aclare, en todo caso, a lo que dicho concepto alude. En francés sí que existe la concepción de dicha relación entre el médico y el paciente, lo que se denomina *relation médecin-patient*. La traducción francesa opta por *Tu es jugé sur ton rapport avec les gens*, «Te puntúan (lit. eres puntuado) según tu relación con la gente». Consideramos adecuado el modo que tiene de introducir la descripción mediante el término *rapport*, «relación», aunque quizás hubiese sido más claro introducir el término *patients* o *malades* en lugar de *gens* para referirse a los pacientes o enfermos específicamente, ya que si no podría considerarse como una generalización y pensar que también te juzgan según cómo trates no solo al paciente, sino al personal del hospital, a las enfermeras, etc., significado que el original no transmite, y por lo que intrínsecamente desembocaría en un falso sentido.

Equivalente acuñado

BP's low. En francés se ha traducido correctamente el término *BP*, forma abreviada de *blood pressure*, por *TA, tension artérielle*, que es su equivalente acuñado en francés. Conserva por tanto la sigla que aparece en el original.

Intern. El término *interne* es la forma abreviada de *interne des hôpitaux*, y se corresponde con el «médico residente» en español. En Francia, el *interne* ha de pasar por un período de tiempo realizando su *internat*, equivalente a la «residencia» en español, período en el que está bajo el control de un *médecin titulaire*. En inglés, se denomina *intern* al médico que se encuentra en el primer o segundo año de especialización, lo que se corresponde con el «R1» y «R2» en España. La categoría siguiente la ocuparían los *residents*, o «R3», «R4» y «R5» en español. Por último, se encontraría el *attending physician*, cuyo equivalente en español sería el de «médico adjunto». Por otra parte, es necesario apuntar que cuando ya se encuentra en su último año de especialización, adquiere el nombre de *senior resident* o *chief resident*, «tutor de residentes» en español, quedando reservado el término *junior resident* para todos los demás, como explica Navarro (2018).

Central pontine myelinolysis. La traducción al francés es correcta, puesto que utiliza la traducción acuñada del término en cuestión. También hemos encontrado las siguientes formas, igualmente correctas, para referirse a este término: *myélinolyse centrale du pont*, *myélinolyse centropontique* y *myélinolyse centropontine*

ERCP. El término *ERCP* es la forma abreviada en inglés de *endoscopic retrograde cholangiopancreatography*. En francés se ha traducido por la forma desarrollada, que es un calco del inglés, *cholangiopancréatographie rétrograde endoscopique*; sin embargo, podría haberse empleado igualmente la sigla, admitida en francés, *CPRE*, que, además, hubiera ahorrado bastante espacio desde el punto de vista audiovisual.

Heart attack. La traducción en francés es correcta, puesto que *heart attack* se traduce por *crise cardiaque*. Otra posibilidad de traducción, igualmente correcta, sería la de *infarctus du myocarde*. En español se traduce como «infarto de miocardio».

Modulación

At least three babies are surgical. El vocablo inglés *surgical* se traduce en términos generales por *chirurgical* en francés, «quirúrgico», «que ha de someterse a cirugía». Por tanto, nos parece adecuada la traducción que realiza el traductor al modular la oración original y cambiar la oración atributiva *are surgical*

por *devront être opérés*, «tendrán que ser operados», puesto que es la expresión correcta y en ningún caso podría aceptarse la literalidad de **sont chirurgicales*. Realiza, igualmente, una transposición al cambiar el adjetivo *surgical* por una forma verbal, *devoir être opéré*. Sin embargo, por otra parte, se ha producido un error gramatical ya que, desde el principio del capítulo se indica claramente que las bebés son quintillizas, es decir, género femenino, por lo que debería aparecer *devront être opérées*, añadiendo la marca de femenino a través de la *-e*.

The OR is prepped and ready to go. En francés, se utiliza una modulación para cambiar el punto de vista, por lo que se cambia el sujeto del segmento original, *the OR*, para que pase a ser el circunstancial de lugar en la versión en francés. Si nos fijamos, el término *OR* ha sufrido una inversión, al aparecer en el original como focalizador al principio de la oración y pasar a ser el término final en el término de destino. Por último, se observa una simplificación de la oración, ya que en inglés aparecen dos expresiones sinónimas (*to be prepped; to be ready to go*) que en francés se minimiza a una sola (*être prêt*).

Transposición

This is Dr Burke, he's the head of cardiothoracic surgery. And this is Dr O'Malley, who will be assisting Emily's heart surgery. Para traducir el término inglés *head of cardiothoracic surgery*, se recurre a la explicitación para indicar que ese *head*, «jefe», hace referencia a la persona responsable de uno de los distintos servicios que componen un hospital, por lo que se añade *chef du service* para hacerlo más claro. Por otra parte, traduce *cardiothoracic surgery* por *chirurgie cardiaque*, con lo que se incurriría en el falso sentido, puesto que mientras el vocablo *cardiaque* hace referencia, *grosso modo*, al corazón y las enfermedades cardiovasculares, el término *cardiothoracic* no solo hace referencia a estas, sino también a las pulmonares y de otros órganos que se encuentran en el tórax. Una traducción más acertada hubiese sido, desde nuestro punto de vista, *chirurgie cardio-thoracique*, que aunque es un calco del inglés, es el término utilizado en la lengua francesa. Por otra parte, debido posiblemente a cuestiones audiovisuales el traductor une las dos oraciones para dejar el contenido del mensaje original en tan solo una, por lo que se suprimen ciertos elementos, principalmente enlaces de coordinación entre las dos oraciones (simplificación). De igual modo, destaca la transposición que se realiza en francés al cambiar la forma verbal original *to be assisting* por el sustantivo *assistant*, puesto que la acción señalada por el verbo se ha personalizado en un sustantivo que designa una profesión y, por ende, el objetivo de la misma. Nos parece una buena técnica puesto que así ahorra mucho más espacio en cuanto a caracteres se refiere.

Code blue. En francés, la traducción propuesta hace que el personaje personalice la emergencia y se incluya en la acción, queriéndose referir a que le ha llegado un caso de parada cardíaca, con lo que se cambia el punto de vista (modulación). Para realizar esta descripción del término original, en este caso realiza igualmente una transposición (cambia el sustantivo por una oración). Aunque por el contexto se entendería perfectamente, empero, consideramos que podría haberse añadido el término *cardiaque*, para ser aún más específico. Otra opción aceptada, aunque menos recomendada, es la de *code bleu*.

Delirium. En francés, en lugar de utilizar bien el término *délire*, bien el término *delirium*, ambos correctos y muy frecuentes, el traductor propone una transposición y cambia el sustantivo por una forma verbal, posiblemente para darle más énfasis a la acción: *il délire*.

Bring your knees up to your chest. En francés se realiza una simplificación de la oración y se omite el verbo, dando directamente la orden al paciente, lo que podría resultarle al destinatario francés una oración con un carácter mucho más imperativo que en la versión original (*les genoux contre le torse*). El verbo *to bring up* se ha traducido en la versión francesa por la preposición *contre*, realizando por ende una transposición; a pesar de ello, la idea transmitida queda perfectamente clara, por lo que a pesar del cambio en la categoría gramatical realizado, la idea se mantiene perfectamente y la traducción queda compensada. Por otra parte, el término *chest* suele traducirse con mucha más frecuencia por *thorax* o *poitrine* en francés, por lo que se estaría realizando un cambio de registro en cuanto a la terminología se refiere.

Compensación

To go on epi. La forma jergal *epi* procede de *epinephrine*, que posee dos significados: a) el de «epinefrina» o «adrenalina», como sustancia endógena, y que en francés se corresponde con *épinéphrine* o *adrénaline*; b) el de «catecolamina», como aminas aromáticas de acción similar a la de la adrenalina, y que en francés se traduce por *catécholamine*. Según el contexto de la serie, el significado al que se hace referencia en el original sería el a). Así pues, la traducción del término sería correcta, puesto que, además, entre las dos opciones posibles, *épinéphrine* o *adrénaline*, se decanta por la de *adrénaline*, que quizás compensa el hecho de que el término en inglés sea una forma abreviada, que no existe en francés, y es un término que de alguna manera es más conocido que el otro. También nos parece adecuada la ampliación semántica que se realiza del verbo *to go on*, puesto que al traducirlo en francés por *On va la laisser sous ...*, se especifica y particulariza mucho más la acción del verbo para que así pueda ser mejor comprendido por el destinatario meta.

Let's intubate and give her surfactant. En inglés, el nexos *and* une los dos verbos con el pronombre de complemento directo *her*. En francés se realiza una compensación, ya que se explicita ese *her* con el pronombre que acompaña al verbo *intuber* (*intubez-la et passez du surfactant*), y se omite, por otro lado, del segundo verbo, aunque al elegir el verbo *passer*, que sería acorde con respecto al registro de *give*, la compensación establecida se podría considerar correcta. Otras opciones para traducir *to give* al francés, con un registro más elevado que el término que se ha escogido en este caso, serían las de *donner* o *ceder*.

Descripción

Apnoeic episode. En francés, la traducción recurre a una descripción para especificar y explicar al destinatario francés a qué hace referencia un *apnoeic episode*, cuando la traducción acuñada sería la de *syndrome d'apnée (du sommeil)*. Aunque en el lenguaje cotidiano se utiliza la traducción propuesta (*pause respiratoire*), creemos que sería un cambio de registro importante teniendo en cuenta que el término se dice en un diálogo médico-médico.

Co-bedding. El término inglés *co-bedding* hace referencia al hecho de colocar a un bebé en la misma cama o incubadora que a otro. En francés, se recurre a la descripción para traducir dicho término, puesto que carece de uno propio para tal concepto. Sin embargo, y de manera cada vez más frecuente, se tiende a utilizar los términos *partage du même lit* y *partage du même incubateur*, término que consideramos aún más exacto para este contexto, ya que claramente proyecta la idea de bebés al añadir el término *incubateur*, «incubadora». En cualquier caso, se hace patente el uso de descripciones en la traducción. En español, este término adquiere la traducción de «colecho».

Calco

Acne. Cabe destacar que en francés, según el término al que haga referencia, puede utilizarse el término *acné*, con tilde, o también está aceptado el término *acne*, que correspondería a la versión de la nomenclatura latina. Sin embargo, según el contexto, este término podría tomar una traducción diferente en francés; así, encontramos casos como *acne atrophica* (EN): *acné atrophique* (FR), *acne atrophica* (NOM. LAT.); *acne agminata* (EN), *acinitis* (FR), *acne agminata* (NOM. LAT.).

The baby's VO₂ is still 40 % after transfusion. Destaca el calco realizado hacia el francés del término VO₂, forma abreviada de *oxygen uptake*, «absorción de oxígeno», y que aunque en francés cada vez es más frecuente encontrarlo por el contacto con el inglés, se prefiere la forma *consommation d'oxygène* o *absorption d'oxygène*.

Particularización

Take his labs. En francés se recurre a la particularización al traducir este término, puesto que en lugar de recurrir a la traducción habitual del término en inglés, *labs*, que se correspondería en la versión francesa con *examens*, «pruebas analíticas» en español, se realiza la traducción centrándose en una de las particularidades que de por sí conlleva un análisis de sangre, es decir, un *prélèvement sanguin*, una «extracción de sangre».

Rathke's cleft cyst. Este término, *Rathke's cleft cyst*, hace referencia a los distintos quistes (FR: *kyste*), adenomas (FR: *adénome*) y craneofaringiomas (FR: *craniopharyngiome*) que pueden producirse en la bolsa de Rathke (FR: *poche de Rathke*), ubicada en la región de la hipófisis. Dicho lo cual, el traductor opta por una particularización, ya que en lugar de hacer referencia al término *poche de Rathke*, se decanta directamente por uno de los tres tipos de quistes de este, específicamente el craneofaringioma, y de ahí que la propuesta del traductor sea la de *craniopharyngiome*. No obstante, consideramos que hubiese sido preferible mantener la equivalencia con el término original, puesto que en la serie en ningún momento se especifica cuál de los tres tipos de quiste tiene la paciente.

Adaptación

911. *I'm sorry, I'll talk to you later*. En francés, realiza una adaptación y en lugar de mantener el 911 lo traduce por *appel d'urgence*, «llamada de emergencia» en español, puesto que si hubiera mantenido el original, el destinatario francés no tendría por qué haber sobreentendido que se trataba de una urgencia, puesto que el número de emergencias para Europa es el 112. Realiza una traducción literal en el resto de la oración, pero incluyendo una explicitación lingüística propia del sistema francés, ya que es una lengua en la que podemos saber que la persona que está hablando es una mujer, al añadirle la marca de femenino, *-e*, al adjetivo *désolé*

Her labs came back clean. El término inglés *labs* es la forma abreviada y utilizada en la jerga de los médicos de la expresión *laboratory investigations*, que en francés suele traducirse por *examens*, o más específicamente por *essai en laboratoire* o *résultats d'analyse* («pruebas analíticas» en español). Consideramos que la opción del traductor es correcta, ya que al emplear el término *examens*, aunque pertenece a un registro menos elevado, se correspondería más con la forma abreviada que se nos presenta en el original, por lo que la adaptación quedaría perfectamente justificada. Por otra parte, la traducción que en general tiene el término *clean* en un contexto médico hacia el francés es la de *propre*; sin embargo, consideramos que el traductor ha adaptado de manera correcta la equivalencia entre los términos en los dos pares de lenguas.

6. CONCLUSIONES

La traducción audiovisual añade ciertas complejidades a la dificultad, ya notoria de por sí, que caracteriza a la traducción científico-técnica, especialmente la de corte biosanitario y médico. Al tratarse de una serie de televisión, queda clara y patente la relación entre la traducción médica (por la temática) y la audiovisual (por el formato) de nuestro objeto de estudio llevado a cabo a raíz del presente trabajo. Es necesario incluir y concienciar de las dificultades que ocasiona y que añade de por sí la traducción audiovisual, pues como hemos visto, en muchas ocasiones se han de utilizar técnicas que resuelvan la dificultad de transmitir el mensaje con toda la fidelidad posible respetando las convenciones que caracterizan la naturaleza del texto audiovisual, como es el espacio y los caracteres permitidos.

Aunque somos conscientes de dichas dificultades, sin embargo no deberían ser motivo de justificación de ciertos «errores» de traducción (o traducciones desafortunadas) realizados en la lengua de destino. Las dificultades audiovisuales están claras, pero el traductor avezado deberá trabajar para superar dichos retos y proponer alternativas que, sin incurrir en el error de traducción, sean capaces de transmitir, con toda la fidelidad y exactitud posible, el mensaje completo.

Además de todo lo anteriormente esgrimido, existen otras consecuencias directas respecto a la diferencia en el nivel de densidad terminológica resultante del proceso de traducción. En primer lugar, una de las consecuencias que se perciben es el hecho de que el destinatario podría no comprender parte del texto debido a la falta de información necesaria, y que habría sido omitida o generalizada por cuestiones de naturaleza audiovisual; por otro lado, el destinatario podría realizar una interpretación errónea del concepto que realmente quería transmitirse en la versión original, consecuencia directa en el caso de los falsos sentidos o errores de comprensión.

Otra de las consecuencias que se pueden vislumbrar a tenor de lo aquí expuesto es el hecho de que una mala traducción de un término en concreto, ya a nivel de significado, debido a la falta de comprensión, ya a nivel del significante, por la selección terminológica errónea, incurriría en graves consecuencias para el público no especializado, que suele ser, además, el público para el que va dirigida una serie de tales características. Al hacer un uso impropio de la terminología, el público lego podría empezar a utilizar dichos términos de una forma incorrecta, fomentando con ello la aceptación general de ciertas formas lingüísticas que, sin embargo, son incorrectas desde un punto de vista técnico.

Teniendo en cuenta la tipología de la serie en sí, estos errores pasarían desapercibidos para su público, ya que el destinatario primordial no es el especialista, sino el público lego que no tiene por qué estar formado ni en traducción ni en medicina, pues el objetivo de la serie de televisión no es el de formar, sino el de entretener.

Dicho todo lo anterior, solo resta indicar que la traducción médica posee muchas dificultades a las que solo un traductor que se esfuerce en resolverlas podrá hacer frente, pues se requiere un alto conocimiento de la lengua original y de la lengua meta para transmitir correctamente el mensaje que se quiere traducir, no solo a efectos terminológicos, sino también audiovisuales (en este caso), y a otros como los que hacen referencia al registro, a la sinonimia, al nivel fónico, a la comunicación no verbal o a la jerga médica, por citar solo unos pocos. Estamos convencidos de que el buen traductor médico sabrá hacer frente y superar dichas dificultades haciendo uso de todas las técnicas que tenga en su abanico de posibilidades, y evitará la incursión de errores ocasionados por desconocimiento de la lengua o falta de documentación. Esto prueba que el traductor médico nunca termina de formarse; siempre hay nuevas realidades científicas en constante desarrollo y evolución que precisan de una nomenclatura y terminología específicas, por lo que la formación y documentación en medicina nunca es suficiente. Además, deberá asegurarse de transmitir el mensaje completo en su totalidad, respetando las convenciones y elementos jergales, y aunque es una tarea de reconocida dificultad, es un objetivo que el buen traductor no ha de perder de vista. Y ahí radica precisamente la importancia que ha de serle otorgada a la Traducción, pues ante todas las dificultades y retos que tal y como hemos comprobado a tenor de esta investigación están presentes en un proyecto de traducción, solo un traductor bien documentado y bien provisto de conocimientos y experiencia en técnicas de traducción podrá hacerles frente, y esta labor es, sin duda alguna, la que justifica más que de sobra los argumentos por los que debemos estar orgullosos de nuestra tarea como traductores.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Agost Canós, R., F. Chaume Varela y A. Hurtado Albir, A. (1999): «La traducción audiovisual», en Hurtado Albir, A. (ed.) (1999): *Enseñar a traducir: metodología en la formación de traductores e intérpretes*, Madrid, Edelsa.
- Cabré, M.T. (1999): *La terminología: representación y comunicación: elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- Cosnautas [en línea]: <http://www.cosnautas.com/es>. [Última consulta: 1 de noviembre de 2017].
- Diccionario Médico. Clínica Universidad de Navarra [en línea]: <https://www.cun.es/diccionario-medico>. [Última consulta: 14 de abril de 2018].
- Gladstone, W.J. (1996): *Dictionnaire anglais-français des sciences médicales et paramédicales. English-French Dictionary of medical and paramedical sciences*. Cuarta edición. Acton Vale (Quebec): Edisem-Maloine.
- Hurtado Albir, A. (2001): *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*, Madrid, Cátedra.
- Iate (Interactive terminology for Europe) [en línea]: <http://iate.europa.eu/SearchByQuery.do>. [Última consulta: 14 de julio de 2017].
- Martínez López, A. B. (2007): «Problemas de traducción de la terminología médica (del inglés al español) para el sector audiovisual: el caso de la serie *House* en español», en Balbuena Torezano, C. y Á. García Calderón (ed.) (2007): *Traducción y mediación cultural. Reflexiones interdisciplinares*, Granada, Editorial Atrio, pp. 335-348.

- (2010): *Traducción audiovisual de contenido biosanitario: estudio de caso*, Panace@. Boletín de Medicina y Traducción, n° 31, pp. 25-28.
- Navarro, F. (1997): *Traducción y lenguaje en medicina*, Barcelona, Fundación Dr. A. Esteve.
- (2018): *Libro rojo: diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* (3ª edición). Versión 3.11. [En línea]: <<http://www.cosnautas.com/>>. [Última consulta: 23 de marzo de 2018].
- Ortega Arjonilla, E. y A. B. Martínez López (2007): *La terminología médica en clave traductológica: convencionalismo, normalización, redundancia y reproductibilidad*, Sendebarr, n° 18, Granada, pp. 263-288.
- Real Academia Española [en línea]: <http://www.rae.es/>. [Última consulta: 19 de mayo de 2017].

LA TRISTANA DE LUIS BUÑUEL, O DE LA IMPORTANCIA DE PANTUFLAS
Y PIANOS: CLAVES DE UNA TRADUCCIÓN INTERSEMIÓTICA

Mabel Richart-Marset
Universitat de València

ABSTRACT

Luis Buñuel's *Tristana*, or about the Importance of Bedroom Slippers and Pianos: Keys to an Intersemiotic Translation

The film text resulting from the intersemiotic translation of any literary text is intended either to continue or to transform the ideology conveyed by that literary text. Ideology, therefore, closely following Julia Kristeva, would not be a referential dimension that works outside the sign. Ideology has semiotic characteristics, it is inscribed in the text, giving rise to the *ideologeme*. If the ideologem is the confrontation between a particular textual organization and those statements with which it relates, then it is not difficult to understand that every translation, either interlinguistic or intersemiotic, is the place where the ideologem shines more intensely. After all, in every translation process there are always, needless to say, two texts at least. What interests us most in this study is to try to find out, what is ideologically behind these transformations in Luis Buñuel's film to ultimately infer that intersemiotic translation is the most ideological one, the most flexible, the most manipulative of all types of translation.

KEYWORDS: Intersemiotic Translation, Ideologeme, Close reading, *Tristana*, Julia Kristeva, Jeanne Rucar, Luis Buñuel

RESUMEN

El texto fílmico resultante de la *traducción intersemiótica* de cualquier texto literario tiene como finalidad o bien *continuar* o bien *transformar* la ideología que transmite dicho texto literario. La ideología, por lo tanto, siguiendo de cerca a Julia Kristeva, no sería una dimensión referencial que funcione al margen del signo. La ideología posee características semióticas, se inscribe en el texto, dando lugar al *ideologema*. Si el ideologema es la confrontación entre una determinada organización textual y aquellos enunciados con los que se relaciona, entonces no resulta difícil comprender que toda traducción, sea esta interlingüística o intersemiótica es el lugar donde el ideologema brilla con más potencia. De más está decirlo, pero a fin de cuentas, en todo proceso de traducción hay siempre dos textos por lo menos. Lo que nos interesa en este estudio, es, tratar de averiguar, qué hay ideológicamente detrás de esas transformaciones operadas en el texto fílmico de Luis Buñuel para inferir en última instancia, que la traducción intersemiótica es la más ideológica, la más libre, la más manipuladora de todas.

PALABRAS CLAVE: Traducción intersemiótica, Ideologema, Lectura atenta, *Tristana*, Julia Kristeva, Jeanne Rucar, Luis Buñuel

Fecha de recepción: 10/03/2019

Fecha de revisión: 19/03/2019

Fecha de aceptación: 19/04/2019

Páginas: 185-198

I will direct an adaption only if I think I shall be able at some point or other to express myself, to say something of my own, to slip myself in between two images.

Luis Buñuel

Physical pain has no voice, but when it at last finds a voice, it begins to tell a story.

Elaine Scarry

Y tú sonríes, misteriosamente
como es tu obligación. Pero yo te interpreto.

Rosario Castellanos

1. INTRODUCCIÓN

Max Aub dice que su amigo Luis Buñuel miente¹. Le agradece, no obstante, toda la información transmitida en sus muchos encuentros mantenidos desde 1967² aunque es muy consciente de que podría haberle ayudado más: “gracias (...) por todo lo dicho y *callado*, aunque él mismo reconocerá que podía haberme ayudado más.” (Max Aub, 1985: 29) (La cursiva es nuestra)

Jeanne Rucar de Buñuel, su mujer, tampoco dice siempre la verdad. Desconozco si ello es debido a los estragos que el paso del tiempo produce en la memoria, o bien a una voluntad de protección (consciente o inconsciente) hacia la persona que ella consideró el amor de su vida. Tampoco algunos de los actantes alrededor de la historia del matrimonio Buñuel-Rucar coinciden en algunos episodios de su vida. Pero todo esto, aunque no es el tema central de esta investigación, lo veremos más adelante.

Lo que voy a plantear en este artículo³, es una lectura bastante diferente a las realizadas hasta la fecha del texto fílmico *Tristana*, de Luis Buñuel, película rodada en Toledo en 1969 y estrenada en París en 1970. Se trata de una adaptación cinematográfica de la novela homónima de Benito Pérez Galdós publicada en 1892. Distan pues casi ochenta años⁴ entre el texto fílmico y el texto literario.

Esta lectura *diferente* nace de una inquietud que me ha perseguido desde hace unos años al hilo de una reflexión que Max Aub hace en sus *Conversaciones con Buñuel*, en torno a la biografía de los cineastas:

¹ “Miente para no descubrirse, para que no le descubran. Desde luego es su única manera de liberarse, de conseguir esconderse, y sólo escondido, protegido por la mentira, se siente libre.” (Max Aub, hacia 1970. Citado en Gibson 2013: 11)

² En la nota al lector firmada por Federico Álvarez que abre el libro de Max Aub, *Conversaciones con Buñuel*, leemos: “Cuando Max Aub murió, el 22 de julio de 1972, en la ciudad de México, dejó sobre su gran mesa de trabajo, ordenadas en más de un centenar de carpetas, alrededor de cinco mil hojas escritas a máquina en torno a un proyecto de “novela” sobre el gran cineasta y viejo amigo suyo Luis Buñuel. La idea de escribir un libro sobre Buñuel le fue sugerida, con todas las libertades imaginables, por Agustín Caballero, Enrique Montoya y Antonio Ruano, de la editorial Aguilar, en 1967, y fue acogida por Max Aub con enorme interés. Puede decirse que, desde entonces, hasta su muerte, todas sus fuerzas, día a día debilitadas, y todo su tiempo, multiplicado por su asombrosa laboriosidad, fueron dedicados a este proyecto. Alrededor de una tercera parte de todo ese material que dejó escrito estaba compuesta por transcripciones literales de conversaciones que, grabadora en mano, Max Aub mantuvo con Luis Buñuel y con muchos de sus parientes, amigos y colaboradores, en México, Madrid, París, Roma...” (Max Aub, 1985: 9)

³ En este artículo confluyen dos conferencias impartidas en la Universidad de Virginia, Estados Unidos, en diciembre de 2011 y diciembre de 2017 con los títulos de *Tristana de Luis Buñuel, o de la importancia de pantuflas y pianos: claves de una traducción intersemiótica (primera parte)* y *Tristana de Luis Buñuel, o de la importancia de pantuflas y pianos: claves de una traducción intersemiótica (segunda parte)* respectivamente.

⁴ Esto no es exactamente así, porque, este era un proyecto que empezó a gestarse a principios de los años cincuenta. Sin embargo, otras producciones mexicanas del director aragonés se interpondrían en su camino y la irían dejando de lado hasta que diez años más tarde, en 1962, se intentara de nuevo retomar el proyecto, respaldado esta vez por el éxito cosechado por *Viridiana* en mayo del año anterior.

No obstante, el enorme palmarés concedido a *Viridiana* lejos de allanarle el camino, supuso para Buñuel un nuevo retraso debido esta vez al enorme escándalo desatado por las críticas lanzadas hacia este filme.

Para *Tristana* supondría una nueva espera de siete años, hasta que por fin, tras largas negociaciones, el ministro de Turismo de la todavía España franquista, Fraga Iribarne, diera finalmente vía libre al proyecto, fijándose el inicio del rodaje de la película en Octubre de 1969 en Toledo y en los estudios Verona de Madrid.

Es curioso que los libros acerca de los cineastas (...) siguen más o menos una línea parecida: la de sus películas. En cambio, si se trata de un poeta, un novelista, un dramaturgo, se habla también de su vida, y, muchas veces, se trata de explicar novela o poema por ella. *¿Por qué no las películas? Misterio*. Sin duda porque los autores suelen considerar el cine como una industria, y parece no importar para el producto la vida de quien fabrica y enlata. *Pero los cineastas también tienen biografía* (...). A medida que he ido acercándome a la vida y la obra de Luis Buñuel y la he conocido mejor, han crecido las ganas de llamar a este libro *novela*. No porque lo sea la suya, sino porque éste ha sido casi siempre mi método.(...) *A veces las biografías— en el papel o el celuloide—son las historias más falsas que he contado*. (Max Aub, 1985: 15). (Todas las cursivas, excepto la cursiva de la palabra *novela*, son nuestras).

Y sí, estoy totalmente de acuerdo con Max Aub: los cineastas también tienen biografía, aunque muchas veces, *misteriosamente*, no interese. Este artículo es, precisamente, fruto de la inmersión en las biografías de Luis Buñuel y Jeanne Rucar, entre otras muchas fuentes, y de la confrontación de algunas de ellas con el texto fílmico de *Tristana*.

2. IDEOLOGÍA E IDEOLOGEMA. REUTILIZANDO A KRISTEVA

De sobra es sabido por todos, la siempre conflictiva relación entre el cine y la literatura, sobre todo, en cuanto a las adaptaciones literarias al cine se refiere. Ya en trabajos anteriores (Richart-Marset 2009a, 2012, 2015) apuntábamos que, desde el punto de vista de la función comunicativa, el texto fílmico resultante de la *traducción intersemiótica*⁵ de cualquier texto literario, ya sea este último una novela, como en el caso que nos ocupa aquí, un cuento, una pieza teatral, un cómic, etc., tenía como finalidad o bien *continuar* o bien *transformar* la ideología que transmite dicho texto literario.

Decíamos también que al utilizar el concepto de ideología lo hacíamos con un sentido clara y heterogéneamente marxista proyectando sobre él, la idea bajtiniana expuesta bajo el nombre de Voloshinov (1929), según la cual, el signo lingüístico (o icónico, tal como sucede con la imagen) es el lugar donde se escenifican los conflictos sociales.

La ideología, por lo tanto, y reutilizando ahora a Julia Kristeva, no sería una dimensión referencial que funcione al margen del signo. La ideología posee características semióticas, se inscribe en el texto, dando lugar a lo que la semiótica búlgara denominó *ideologema*.

La confrontación de una organización textual (de una práctica semiótica) dada con los enunciados (secuencias) que asimila en su espacio o a los que remite en el espacio de los textos (prácticas semióticas) exteriores, será denominada un *ideologema*. El ideologema es por tanto esa función intertextual que se puede leer “materializada” en los diferentes niveles de la estructura de cada texto, y que se extiende a todo lo largo de su trayecto dándole sus coordenadas históricas y sociales. (Kristeva, 1969: 147-148)

Si el ideologema, como asegura Kristeva, es la confrontación entre una determinada organización textual y aquellos enunciados con los que se relaciona, entonces no resulta difícil comprender que toda traducción, sea esta interlingüística o intersemiótica es el lugar donde el ideologema brilla con más

⁵ Recordemos brevemente que fue el lingüista ruso Roman Jakobson quien acuñó el concepto de traducción intersemiótica en 1959. En su conocido artículo “On Linguistic Aspects on Translation” de ese año, él distinguía claramente entre tres tipos de traducción, la traducción intralingüística que tiene lugar en el seno de la misma lengua, la traducción interlingüística que tiene lugar entre dos lenguas distintas y es con la que todos estamos más familiarizados, no en vano la denomina *interlingual translation or translation proper* y por último la traducción intersemiótica o transmutación que es la que recupero aquí para mi análisis, y que consiste y cito sus palabras en una: “interpretation of verbal signs by means of signs of nonverbal sign systems.”

potencia. De más está decirlo, pero, a fin de cuentas, en todo proceso de traducción hay siempre dos textos por lo menos. (Richart-Marset 2009 a, 2012, 2018)

A esta concepción de ideología convendría añadirle dos sentidos más que se refieren no tanto a la relación de un texto con otro texto, como a la que se da entre un texto y el mundo que representa. Una vez que hayamos constatado que la ideología, en tanto *ideologema*, representa *el desvío* del texto de llegada (el texto fílmico buñueliano *Tristana*) respecto al texto de partida (el texto literario galdosiano *Tristana*), se hace necesario reconocer que tal desvío genera nuevos sentidos y, por consiguiente, una nueva manera de representar y expresar el mundo. En relación al vínculo entre el texto y el mundo, digamos que la ideología viene determinada por la *relación imaginaria* de un individuo con sus condiciones reales de existencia.

Esta definición, tomada casi literalmente del filósofo francés L. Althusser (1969: 104), en concreto de su ensayo sobre los aparatos ideológicos del estado, significa que en sustancia, la ideología supone un engaño en virtud de lo cual lo que es una construcción se presenta como natural y no ideológico. El hecho de que Althusser hable de relación imaginaria, nos permite vincular la ideología de nuevo con el signo, si bien esta vez para señalar la no coincidencia entre ese signo y el referente que representa. El cine, por ejemplo, es una de las construcciones imaginarias que pueden contribuir a que el sujeto se perciba a sí mismo y al mundo de una manera desajustada respecto a sus condiciones reales de existencia. O al contrario: puede exponer de forma objetiva el carácter ideológico de la representación, puede *hacer ver* la ideología⁶.

3. LA RELACIÓN ENTRE EL CINE Y LITERATURA

Por todo lo que acabamos de exponer, podemos inferir que la traducción intersemiótica es la más ideológica, la más libre, la más manipuladora de todas. Por motivos de espacio, no podemos dar cuenta en este artículo de todas las omisiones, adiciones, reordenamientos o yuxtaposiciones, por citar tan sólo algunas de las técnicas más comunes producidas en el travase desde el texto literario al texto fílmico, aunque somos conscientes de que un análisis contrastivo detallado entre ambos textos, lo que en otros estudios (Richart-Marset 2009ab, 2012, 2015) bautizamos como *análisis de superficies*, se hace necesario como paso previo a todo *análisis ideológico*.

En el punto cuarto de este artículo, seleccionamos dos adiciones operadas en el texto fílmico, las *pantuflas* y el *piano*, adiciones que bastarán para poder desplegar parte del ideologema, operado en la *Tristana* de Buñuel.

En cuanto al debate, a la postre indecible, sobre la superioridad del texto literario con respecto al texto fílmico, baste decir que somos conscientes de que entre los argumentos que apuestan por la superioridad de la literatura con respecto al cine encontramos fundamentalmente dos:

El primero de ellos estaría relacionado con el desigual proceso de recepción de ambos textos, el fílmico y el literario: ¿Cuántas veces hemos ido al cine a ver la adaptación cinematográfica de un *best seller* literario y al salir hemos escuchado que la adaptación no tiene nada que ver con la novela, y que esta última es mucho mejor? ¿Quién no ha oído o leído alguna vez que las lectoras o lectores son sujetos activos y que las espectadoras o espectadores son sujetos pasivos? o ¿que el colectivo lector de novelas participa activamente usando su imaginación, interactuando, reconstruyendo libremente el escenario que las palabras le van sugiriendo a lo largo de la lectura, mientras que el bobo y sedentario colectivo espectador no tiene más remedio que recibir pasivamente las imágenes que le otorgan un mundo ya fabricado, previamente imaginado y construido, que no puede modificar?

Este último argumento obviamente no se sostiene a poco que pensemos en cineastas como Ingmar Bergman, Luis Buñuel, Isabel Coixet, Marie Menken, Joyce Wieland, Carolee Schneemann, Paolo

⁶ Es lo que Althusser afirma en “Una carta sobre el arte en respuesta a André Daspre” (1966: 270): “Lo que el arte [el auténtico arte] nos hace *ver*, y por ellos se nos da bajo la forma del *ver*, *percibir* y *sentir* (que no es la forma del conocimiento), es la *ideología* de la que ha surgido, en la que pugna, de la que se separa a sí mismo como arte, y a la que *alude*.” (La traducción es mía)

Pasolini, Barbara Rubin, Amy Greenfield, Su Friedrich, Jean-Luc Godard, Leslie Thornton, Alain Resnais y un larguísimo etcétera...

El cineasta galés Peter Greenaway, por ejemplo, eligió como protagonista principal en su film *Tree* a un árbol rodeado de cemento. La cineasta sueca Gunvor Nelson, por su parte, suele enviar junto con sus cintas una lista de instrucciones bastante detallada para que los espectadores puedan visionar sus films en condiciones óptimas: decibelios concretos de volumen, contraste determinado, nivel de oscuridad de la sala, etc. Ella misma ha llegado incluso a tapar con telas opacas las luces de emergencia colocadas a ambos lados de la puerta de la sala de cine, porque la oscuridad requerida para ver esa determinada cinta no era la adecuada⁷. El propio Luis Buñuel, hace que una Tristana (totalmente absorta y ensimismada después de contemplar la estatua del cardenal Tavera) conteste a la pregunta de don Lope, “¿Qué tal?” (éste se está refiriendo a qué le ha parecido la escultura del cardenal) lo siguiente: “Estoy pensando en ir a comprarle unas *pantuflas*.”

Ni que decir tiene que la cara de don Lope tras la respuesta de Tristana, refleja el mismo nivel de desconcierto que la del colectivo espectador. Max Aub (2013: 29) mantuvo siempre que las películas de Buñuel traen cierta inquietud al espectador que no sabe, a ciencia cierta, a qué carta quedarse. Este argumento de pasividad-sedentarismo del colectivo espectador no se sostiene en absoluto en la mayor parte de la filmografía de Luis Buñuel. Y de ninguna manera se sostiene en *Tristana*. Este filme exige la presencia de un público interlocutor, de un público que sea capaz de realizar un *lectura atenta*⁸ del texto fílmico, en definitiva, de auténticos y auténticas hermeneutas de la imagen.

Al hilo de las reflexiones que acabamos de hacer, es muy apropiado anotar aquí la reflexión del también director de cine Juan Luis Buñuel, hijo mayor del cineasta aragonés, en una conversación mantenida con Jean Claude Carrière, guionista y amigo personal de su padre.

Esta conversación tiene lugar en el documental, *El último guion. Buñuel en la memoria*⁹, dirigido en 2008 por Gaizka Urresti y Javier Espada que rememora cronológicamente los episodios más significativos de la vida y obra de Buñuel. Transcribo aquí parte de la conversación¹⁰ entre ambos que tiene lugar a propósito del filme *El Ángel exterminador* (1962):

⁷ Esto sucedía en el estreno de su cortometraje rodado en 16mm en 1984, *Frame Line en Canyon Cinema*.

⁸ El término *lectura atenta*, es una traducción del término *close reading* acuñado por el teórico literario alemán Wolfgang Iser. Es un concepto clave dentro de la *Rezeptionsästhetik*, la *Teoría de la Recepción*, que él abanderó. Esta corriente se fundamenta en el agente lector como figura central de la comprensión del fenómeno literario.

⁹ Este documental es una edición especial para los miembros de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.

¹⁰ Transcribo la conversación mantenida entre ambos en español y también los subtítulos en inglés para facilitar la comprensión, ya que algunas veces era difícil captar todas las palabras en español.

Juan Luis Buñuel:

—“Cuando salió la película en los Estados Unidos, le enviaban cartas los distribuidores: ¿Qué quiere decir la película?...Y me acuerdo que estaba en su cuarto un día entero escribiendo y por fin agarra el papel...*la película no quiere decir nada... que se vayan...*”

[When the movie came out in the US, the distributors sent him letters: What is the film saying? I remember he was in his room, all day long, writing and in the end he wrote: “The film doesn’t want to say anything.”].

Jean Claude Carrière:

—“La película no quiere decir nada, pero *dice mucho*, dice mucho...”

[It means nothing but it says everything, it says everything...]

Juan Luis Buñuel:

—“Y lo bonito es *que cada uno debe interpretar el simbolismo de estas películas, es que hace trabajar al público (...)* *Has de pensar.*” (La cursiva es nuestra)

[And the nice thing is that everyone has to interpret it. It’s the nice thing about these films, they make the audience work (...). It makes you think.]

(Las cursivas en este cuadro conversacional son nuestras.)

El segundo argumento más recurrente que se suele esgrimir para confirmar la inferioridad del cine con respecto al texto literario, es el tan manido concepto de fidelidad al *texto original*. Este argumento si cabe, y lo veremos en seguida, es todavía más difícil de sostener que el primero, porque de sobra ha sido demostrada la imposibilidad de la existencia de un *texto original*. Bastaría con recordar aquí la célebre frase de Octavio Paz (1971): “Ningún texto es enteramente original porque el lenguaje mismo en su esencia, es ya una traducción. Cada texto es único y simultáneamente es la traducción de otro texto.”

Derrida también cuestiona la naturaleza misma del original. El original es una traducción de otros muchos textos. Ni el *original* ni su traducción son realmente originales, sino derivados y heterogéneos. Venuti (1992: 7) afirma de manera contundente que todo texto está formado por “diverse linguistic and cultural materials”.

Al no haber texto original puro, dado que es efecto de una repetición-deformación, toda textualidad, sea lingüística o de cualquier otro tipo, es por naturaleza, impura. Y es por ello que la traducción forma parte del corazón mismo del lenguaje. Hablando de ello y criticando los planteamientos de la teoría lingüística de la traducción (los llamados “modelos denotativos”), Derrida dice:

There is impurity in every language. This fact would in some way to threaten every linguistic system’s integrity, which is presumed by each of Jakobson’s concepts. Each of these three concepts (intralingual translation, interlingual or translation ‘properly speaking’, and intersemiotic translation) presume the existence of one language and of one translation in the literal sense, that is, as the passage from one language into another. So, if the unity of the linguistic system is not a sure thing, all of this conceptualization around translation (in the so-called proper sense of translation) is threatened (Derrida, 1988:100).

Todo esto nos lleva a la conclusión de que no hay una identidad pura que pueda ser traducida, sino una cadena de transformaciones en el interior de la cual la traducción no es sino un paso más. Frente a los puristas de la lengua y de los textos, Derrida afirma la dificultad de “déterminer rigoureusement l’unité et l’identité d’une langue, la forme décidable de ses limites” (1987a: 209). Como este carácter impuro, heterogéneo, afecta a la totalidad textual, no hay nada en esa textualidad que escape a ello, y tanto las repeticiones más fosilizadas (las unidades fraseológicas, por ejemplo), como las frases con menos restricciones o la dimensión icono-gráfica plantean el mismo problema. Por consiguiente, cualquier reflexión sobre su traducibilidad deberá tener en cuenta este hecho.

Derrida (1987: 220) está de acuerdo con Benjamin en el hecho de que todo texto (uno llamado *original*, por ejemplo) está incompleto y apela a un complemento, entre otras razones porque sin el otro texto que lo complementa no se escenifica de forma completa el sentido. Ahora bien, como de transformación en transformación, de red lingüística en red lingüística, de contexto en contexto, el texto establece nuevos sentidos imprevistos, nunca es posible que una traducción pueda reproducirlos todos ni que pueda evitar precisamente las modificaciones y las manipulaciones.

4. EL IDEOLOGEMA DE LA *TRISTANA* DE BUÑUEL

4.1. BREVE PASEO POR EL TEXTO FÍLMICO-LITERARIO

Lo que nos interesa en este estudio, es, tratar de averiguar, qué hay ideológicamente detrás de esos cambios, de esas transformaciones operadas en el texto fílmico de Luis Buñuel. Es por ello, que a lo largo de este análisis, la noción de *ideologema* introducida más arriba se vuelve muy útil. Este concepto posee varias ventajas: por una parte, entiende que la ideología no es algo abstracto, sino que está inscrita en los textos, hecho éste que obliga a moverse en el mismo texto, y no en un plano de elucubraciones temáticas o de contenido; por otra parte, se produce en el instante en que un texto, el texto fílmico *Tristana* del año 1970 de Buñuel, absorbe otro texto, el texto literario *Tristana* de 1892 de Galdós, y lo modifica en cierto modo, lo cual lo vuelve extremadamente útil en el análisis de la traducción intersemiótica; por último, desde el momento en que hace de esa modificación el gesto ideológico por excelencia, permite dar un paso más allá de los estudios descriptivos de traducción, puesto que en última instancia siempre tratará de responder a la pregunta: *¿A quién beneficia o a quien perjudica esta o aquella transformación?*

Una pregunta pues, se vuelve esencial aquí, ¿cuál resulta ser entonces, la actitud del texto fílmico de Buñuel en relación al texto literario de Galdós?: ¿de continuidad? ¿discontinuidad? ¿afirmación? ¿negación?, cuestiones todas ellas de gran interés debido a que permiten afrontar todos aquellos fenómenos vinculados a los desplazamientos semánticos, pragmáticos, etc.

¿Cómo sería posible afrontar la traducción intersemiótica operada en la adaptación cinematográfica como ideologema si no tuviéramos claro de antemano cuál es la posición ideológica del texto literario de Galdós?

Como hemos señalado anteriormente, el primer paso de todo análisis ideologemático es sin duda el *análisis de superficies*. Normalmente, la mayor parte de la crítica se limita a constatar los cambios sin extraer consecuencias de ellos, quedándose anclado en el ejercicio de contraste entre los dos textos. Estamos convencidos de que, a pesar de ser un paso imprescindible, quedarse en la constatación de los cambios y no extraer consecuencias de ellos, es insuficiente.

Tristana, la novela de Galdós, plantea “expresamente el tema de la emancipación femenina y las posibilidades que tenía la mujer a fines del siglo XIX de traspasar los límites en los que la ideología burguesa de la domesticidad la confinaba.” (Peña Ardid, 2004:370). En ella, asistimos a la historia de una chica que se queda huérfana de padre y madre a una edad muy temprana (en el filme nunca se nos revelará su edad, sin embargo, en la novela nos dice que tiene 21 años cuando su madre muere). Don Lope, el otro protagonista, era gran amigo de los padres de *Tristana* y ha sido definido por gran parte de la literatura como un viejo don Juan caduco, con una lista infinita de conquistas entre las que figuran mujeres solteras, casadas, monjas y un largo etc. Este individuo, que abomina de la iglesia y del matrimonio, queda encargado de la protección y manutención de *Tristana* a petición de la madre de ésta en su lecho de muerte. La edad de don Lope tampoco se revela en el filme, mientras que en la novela se habla de la cincuentena larga. Por lo tanto, dista entre ellos una diferencia de unos cuarenta años aproximadamente.

Una vez *Tristana* se ha instalado en la casa de don Lope, puesto que es inaceptable para la sociedad de la época que una mujer viva sola, empieza entre ellos una relación paterno-filial que pronto, a los dos meses en la novela y un poco más tarde en el filme, se convertirá en una relación marital,

relación secreta para la sociedad ya que no están casados. Al principio, Tristana acepta con resignación su deshonor, fruto de su inocencia e ignorancia, pero a medida que va pasando el tiempo y sobre todo a partir del momento en que aparece Horacio, su primer amor, se rebela contra su situación de “concubina (...) y desarrolla toda una teoría sobre la *libertad honrada* en la tradición del más avanzado discurso feminista de la época.” (Peña Ardid, 2004: 370) rechazando al viejo don Lope.

Este momento de rechazo de Tristana a don Lope, viene magistralmente marcado en el texto fílmico (que no en el literario) con el símbolo de las *pantuflas* de éste en la basura, como veremos después.

Sin embargo, los constantes anhelos de independencia de Tristana, su búsqueda de su tan preciada *libertad honrada* junto con la amputación de su pierna derecha, serán el detonante de la ruptura de su relación con Horacio (hombre convencional que no está preparado para entender a una mujer así). También sus sueños de vivir de su trabajo y convertirse en pintora, profesora de idiomas, actriz, pianista, etc. se acabarán desvaneciendo.

Por lo tanto, la novela de Galdós, siendo fiel a la corriente realista en la que se inscribe terminará con un don Lope y una Tristana mucho más mayores, casados y bendecidos por la iglesia. Ambos, engullidos y derrotados por una sociedad conservadora que no admite *amancebamientos criminales* (este es el término que Galdós pone en boca de un cura, sobrino de don Lope, para describir la situación pecaminosa en la que viven Tristana y su tío).

Llegamos al final de la novela con una Tristana que parece haber olvidado todos sus sueños de independencia económica y libertad honrada, una Tristana totalmente entregada a las labores domésticas, preparando repostería para su marido y con un don Lope, rejuvenecido, dando de comer a las gallinas. La frase final de la novela no tiene desperdicio: “¿Eran felices uno y otro? Tal vez”.

Como constata la escritora y ex pareja del escritor canario Emilia Pardo Bazán: “Galdós dejó entrever un horizonte nuevo y amplio, y después corrió la cortina” (1946: 1122). Y estamos totalmente de acuerdo con Pardo Bazán. Al final de la novela asistimos a un regreso de la mujer al lugar destinado para ella en la sociedad patriarcal y la posible emancipación planteada a lo largo de la novela, queda reducida a un sueño que nunca se materializó, a una utopía.

En el texto fílmico de Buñuel, aunque Tristana y don Lope también se casan, la boda tiene un significado radicalmente distinto al que tiene en la novela. Buñuel utiliza la boda como trampolín para la venganza de Tristana. Una vez que ésta regresa a casa de su tutor tras dos años de ausencia (había huido con Horacio a Alicante), enferma y con el tumor en la pierna derecha, se casa con él para poderlo controlar desde dentro. Pero esta Tristana, tiene muy poco que ver con la Tristana literaria que acepta con resignación todos los reveses que la vida le ha dado. La Tristana de Buñuel es una mujer llena de resentimiento, amargura y venganza. Una noche que don Lope sufre un infarto le negará su auxilio, fingiendo llamar al doctor Miquis y abriendo las ventanas para que el frío invierno toledano acelere su muerte. Con este final, Buñuel ejecuta un quiasmo perfecto: La víctima Tristana se convierte en verdugo de don Lope, y el verdugo don Lope se convierte en víctima de Tristana.

Hans-Jörg Neuschäfer (1994: 27) sostiene que en la película de Buñuel el tema de la emancipación femenina se lleva al límite y considera que mientras el concepto de emancipación en Galdós queda reducido al final a una idea y por tanto inofensiva, Buñuel la pone en práctica haciendo que su Tristana llegue “a unos extremos de maldad casi diabólicos”.

En cierto sentido, podríamos estar de acuerdo con Neuschäfer, pero solo en parte. Es cierto que la Tristana fílmica va adquiriendo de manera progresiva cada vez más poder en su toma de decisiones. Al principio del filme, su poder de decisión se limita a escoger entre dos columnas, dos garbanzos o dos calles, pero poco a poco sus decisiones son más importantes: *decide* salir *sola* a la calle, a pesar de la prohibición de don Lope y regresar tarde a casa, *decide* dejar de compartir la cama y su cuerpo con don Lope y dormir *sola*, *decide* reunirse con Horacio en su apartamento *a solas*, *decide* tirar las pantuflas de don Lope a la basura, *decide* tener relaciones sexuales con Horacio, *decide* escaparse de Toledo y marcharse con él a Alicante, *decide* volver a Toledo con don Lope, *decide* enseñar su cuerpo desnudo a Saturno desde el balcón de su habitación, *decide* casarse con don Lope y finalmente, Tristana decide no llamar al doctor y dejarle morir sin auxiliarlo.

Pero no es menos cierto, que a pesar de todas estas conquistas que acabamos de enumerar, importantísimas para una mujer en el contexto de la España de los años 30 donde Buñuel sitúa la acción, *Tristana* no consigue liberarse totalmente de la subordinación o de la dependencia. No debemos olvidar que hasta la muerte de don Lope ella ha sido una moneda de cambio entre éste y Horacio, y el precio que ha tenido que pagar al final para su liberación ha sido muy alto.

Además, y aunque esto no suponga ninguna garantía de veracidad, Buñuel siempre negó la interpretación en clave feminista de su *Tristana*: “Ni la novela de Galdós ni mi película tratan de la “liberación femenina” ni de nada parecido. En tiempos de Galdós eso era inconcebible; en los años en que se sitúa la película era rarísimo.” (Pérez Turrent y De la Colina, 1993: 160).

Y si como apunta Geirola (1993: 228) “es muy cierto que las opiniones de un autor poco cuentan al momento de realizar la interpretación de su obra, no menos cierto resulta que una interpretación no es un acto aislado de un contexto cultural.”

Abordar ese contexto cultural supondría contar “con un encuadre teórico que permite salvar las incomodidades de la intuición y, a la vez, abrir el campo de *fecundas interrogaciones*” (Geirola, 1993: 228). (La cursiva es nuestra)

4.2. EL ÚLTIMO SUSPIRO DE BUÑUEL

Luis Buñuel nace en 1900 y muere en julio de 1983. En abril de 1982 escribe sus memorias tituladas: *Luis Buñuel, mi último suspiro*, ayudado por el guionista y amigo personal, Jean-Claude Carrière. Realmente sí fueron su último suspiro, porque moriría al año aproximadamente de su publicación. Lo primero que me llama la atención de sus memorias es que de las 251 páginas que tiene la edición de Plaza Janés, se pueden contar con los dedos de la mano las veces en las que en ellas menciona a su mujer, a la que por otro lado dedica las memorias con tan entrañables palabras: “A Jeanne, mi mujer, mi compañera”.

Esto, cuanto menos, resulta extraño, dado que el matrimonio formado por el cineasta y la gimnasta francesa, ganadora de una medalla de bronce olímpica en su juventud, duró casi cincuenta años. ¿Por qué este silencio de Buñuel con respecto a su mujer? me preguntaba yo. El propio Max Aub reconoce que Luis Buñuel debido a su profesión fue siempre blanco de miles de preguntas sobre sí mismo pero que este siempre conseguía evadirse de las respuestas:

Luis Buñuel, a pesar, por su profesión de ser objeto de miles de preguntas acerca de sí mismo, de su manera de ser y de trabajar, *ha logrado tender una cortina de humo* y repetir en declaraciones y entrevistas casi siempre lo mismo; *ha logrado ocultar su vida personal* y ha sacado gran partido de sus enfermedades para aislarse casi totalmente de quienes le molestan. (Max Aub, 1985: 16) (La cursiva es nuestra).

De todos es sabido el disgusto en extremo que le producía a Luis Buñuel hablar de su vida o que los demás hablasen de ella, confesado muchas veces por el propio cineasta, o de su negativa sistemática a la interpretación de sus películas. Recordemos a modo de ejemplo ilustrativo, sus palabras recogidas en el libro de entrevistas de Max Aub, *Conversaciones con Buñuel*, citado ya anteriormente. En estas páginas el cineasta y documentalista, Carlos Velo, que como anécdota simpática nos revela que fue el encargado de recoger las hormigas rojas de la Sierra de Guadarrama, inmortalizadas para siempre en *Un chien Andalou*, apunta con mucha claridad:

[...] hay toda una pragmática de Luis Buñuel que se podría llamar “cómo llevar las relaciones públicas de un director a una altura que desconcierte completamente a la plebe de periodistas seudointelectuales y demás”. Tiene varios artículos, de los que me he dado cuenta a través de mucho tiempo de oírle. Uno de ellos, *la negación absoluta de que sus películas tengan interpretación*. Aspecto que es profundamente surrealista, claro. Todo un estilo y una escuela. Y a los que no están o no conocen esa escuela ni ese movimiento les sorprende mucho: “¿Entonces su

película no quiere decir nada? “*Mi película quiere decir lo que usted quiera.*” Es el principio número uno. Es decir: “Lo que usted piense al verla es lo que quiere decir mi película.” [...] Ahora el segundo principio es: “¿Le molesta a usted la película? ¿Le ofende profundamente? ¡Qué maravilloso! ¡Es lo que yo quería! Que también es surrealista [...] Esas dos cosas las ha manejado Buñuel maravillosamente: “*Yo no sé lo que dice mi película.*” “Yo tampoco lo sé” “*A mí no me interesa.*” “Bueno, pero usted ha querido decir...” “*Yo no he querido decir nada. Usted es el que está diciendo.*” (Max Aub, 1985: 415-416) (La cursiva es nuestra).

4.3. MEMORIAS DE UNA MUJER SIN PIANO

Regresemos al punto donde nos habíamos quedado. Regresemos al silencio de Buñuel respecto a Jeanne en su autobiografía. Aquellos que hayan leído las memorias de Jeanne Rucar, tituladas *Memorias de una mujer sin piano*¹¹ y publicadas en 1991 en Alianza editorial pensarán:

¿Cómo iba a hablar Luis Buñuel de su mujer? ¿Qué iba a decir?:

¿Que realmente durante toda su vida se comportó como un auténtico tirano con respecto a ella? ¿Que hizo que abandonara las clases de gimnasia rítmica (recordemos que Jeanne fue medalla de bronce olímpica y tenía por tanto un futuro prometedor en este deporte) porque no era decente que enseñara las piernas? ¿Que le hizo abandonar las clases de piano cuando era una adolescente, porque su profesor era un hombre atractivo? ¿Que una vez casados, le exigía llegar a casa a las cinco de la tarde? ¿Que jamás compartió con ella ningún proyecto ni doméstico ni profesional? ¿Que él decidía todo en esa relación? ¿Que no la dejaba recibir amigas en casa, ni a ella ni tampoco a sus hijos? ¿Que le fue infiel en muchas ocasiones? ¿Que cuando Jeanne le pedía algún libro, le soltaba sin más que “No leas eso, Jeanne, no vas a entender”? ¿Que era tan extremadamente celoso que llegó a amenazar con una pistola a un amigo común, Gustavo Pittaluga, porque Jeanne se había quedado a solas hablando con él? ¿Que la mandó callar en casa de sus amigos, el matrimonio Aragón, con las siguientes palabras: “Cállate Jeanne, no sabes nada, dices puras tonterías.”?

Todo lo que acabo de exponer en este apartado son unos pocos ejemplos del trato que Buñuel infringió a su mujer. Las memorias de Jeanne están llenas de descripciones inaceptables que ella cuenta desde la serenidad que le proporciona el paso de los años. No olvidemos que cuando se publican sus memorias Jeanne tiene ochenta y tres años y sufre una ceguera irreversible.

Por eso, mejor lo que hace Buñuel en sus memorias, callar. ¿Pero calla realmente Buñuel con respecto a Jeanne?

La respuesta sería un sí rotundo si tenemos en cuenta el silencio en su autobiografía y en el resto de material escrito: entrevistas, *conversaciones con Buñuel*, etc...pero un no, casi igual de rotundo, si tenemos en cuenta su filmografía. Buñuel, y esta es mi tesis, trata de hablarle a Jeanne desde sus filmes, y especialmente en *Tristana*. Otra cosa es que el receptor lo reciba porque el código buñueliano no es fácil de descifrar, se necesita como les decía al principio de este artículo, de un público hermeneuta y participativo. Además, el cineasta aragonés ha reconocido en varias ocasiones que los protagonistas masculinos de *Viridiana* y *Tristana*, es decir, don Jaime y don Lope respectivamente, son sus alter ego. Y va más allá, reconociendo que muchas veces habla a través de estos personajes de trasuntos de su vida.

4.4. DE PANTUFLAS Y PIANOS

4.4.1. De pianos...

¹¹ Las memorias de Jeanne Rucar de Buñuel fueron escritas por Marisol Martín del campo. El otro título barajado por Jeanne Rucar para sus memorias fue *La cocinera de Buñuel*.

Llama poderosamente la atención que, de las treinta y dos películas dirigidas por Buñuel, casi el 80% de las mismas sean adaptaciones literarias, y llama la atención por el contraste que esto ejerce con su carácter desbordadamente creativo e innovador. El propio Buñuel dirá en una ocasión que sólo adapta obras literarias al cine, cuando sabe que en un punto puede hacerlas suyas, decir algo de sí mismo, colarse entre las imágenes: “I will direct an adaptation only if I think I shall be able at some point or other to express myself, to say something of myself, to slip myself in between two images.” (Entrevista con Simone Dubreuilh 11/10/1956).

En la novela no hay ni rastro del piano de cola que tantas veces vemos en el texto fílmico de Buñuel. En el texto galdosiano se nos habla de la existencia de un órgano.

El órgano en la novela es un regalo de Horacio a Tristana y viene acompañado de un profesor que le dará lecciones de piano. Don Lope aceptará en la novela el regalo del órgano, pero rechazará al profesor, y es importante que recordemos el rechazo al profesor por parte del don Lope galdosiano. Siempre he pensado que este elemento, el rechazo del profesor de piano en la novela de Galdós, tuvo mucho que ver con la decisión, consciente o inconsciente, de Buñuel a la hora de elegir adaptar esta novela en su vejez. ¿Y por qué digo esto?

Voy a contar ahora dos episodios narrados por la esposa de Buñuel, Jeanne Rucar, en sus memorias en torno a un piano. Las escribió cuando Buñuel ya había fallecido y esto hace intuir la incomodidad que le producía desairar a su marido y su sumisión hacia él. En estas memorias aflora una personalidad del cineasta que nada tiene que ver con su faceta pública de abanderado del surrealismo, del amor libre, profundamente liberal y amplio de miras. Muy al contrario, se nos describe a un Buñuel patológicamente celoso, machista, posesivo, conservador, a un *surrealista encadenado*¹². Estarán de acuerdo conmigo que es muy difícil no establecer aquí un paralelismo entre Luis Buñuel y el mismo don Lope.

En cuanto a los episodios del piano que aquí nos interesa recuperar, cuenta Jeanne que cuando conoció a Buñuel en 1925 en París ella tenía 17 años y era una gimnasta que acababa de ganar una medalla olímpica de bronce para Francia y que el piano y la gimnasia eran sus dos grandes vocaciones. Ya siendo novios, Buñuel fue a esperarla al término de su clase de piano y cuando vio lo atractivo que era su profesor, le insistió en que dejara las clases (rechazó al profesor de piano), ridiculizándola siempre que tenía ocasión, diciéndole que tocaba muy mal. Jeanne, por supuesto obedeció.

Muchos años más tarde, cuando ya residían en México y tenían a sus dos hijos, sucedió esta terrible historia que relata la propia Jeanne:

Obedecí mucho a Luis, a veces pienso que fue una pena no tener carácter. Pongo de ejemplo la historia del piano. Jeannette Alcoriza me regaló un piano que colocamos en el vestíbulo. Cuando venían amigos franceses cantábamos *La Marsellesa*. Todos los días me sentaba a tocar, la música subía por el vestíbulo y llenaba la casa. Meses después, durante una cena, ya en la madrugada y con bastantes copas encima, Cotito, la hija de los Mantecón, propuso a Luis:

—Te cambio el piano por tres botellas de champaña.

Me reí ante la incongruencia de la propuesta pero Luis contestó:

—Hecho

Cerraron el trato con un apretón de manos. Pensé que ahí quedaría, que era una broma. A la mañana siguiente sonó el timbre: era Cotito con un camión de mudanza y las tres botellas de champaña. *No quise ver como se llevaba mi piano*. Me quedé furiosa por no atreverme a decir: “Ese piano es mío y no sale de aquí.” *Por supuesto guardé silencio*.

A Luis le remordió la conciencia. Poco después me compró una máquina de tejer y me dio dinero para los aditamentos. También me regaló un acordeón muy fino, que aún conservo. (Jeanne Rucar, 1991: 106-107) (La cursiva es nuestra).

En la película, al contrario de lo que sucede en la novela, el piano ocupa un lugar central en el desarrollo de la historia de la protagonista. Ella sueña con tocar el piano, pero sólo conserva las partituras del suyo porque su familia tuvo que venderlo por problemas económicos. Es don Lope, el que,

¹² Es Gwynne Edwards la que acuña el término de a *Surrealist in Chains* (2005: 47) para referirse a Luis Buñuel.

al heredar la fortuna de su hermana, puede regalarle a Tristana un precioso piano de cola que ella llegará a tocar de manera magistral. Recordemos, entre otras muchas, la escena en la que está interpretando el Estudio Revolucionario de Chopin ante Horacio, y le muestra por primera vez, tanto a él como a nosotros, el muñón resultante de su pierna mutilada.

Si analizamos detalladamente la primera vez que irrumpe el piano en escena, ese primer plano rotundo en el que el piano invade el salón de don Lope, cobrando un protagonismo indiscutible, no resultaría descabellado ver al propio Buñuel reapropiándose del discurso del otro, manipulándolo, haciéndolo suyo. Como él mismo decía “colándose entre los intersticios de la imagen” del filme para intentar sacar su voz y devolverle a Tristana-Jeanne el piano que injustamente le arrebató, reparando con este gesto el daño causado.

4.4.2. De pantuflas...

El elemento de las pantuflas de don Lope es una adición completamente nueva en el texto fílmico de Buñuel. Vamos a analizar ahora el recorrido de las pantuflas desde su primera aparición en el filme hasta su desaparición en el cubo de la basura. La primera vez que estas irrumpen en una secuencia, vemos a una Tristana, arrodillada y calzándose a su tutor. Éste, en agradecimiento ante tan servicial gesto de su *hija-criada*, la besará en la frente y le dirá “eres mi hijita adorada y sólo te pido que me quieras como a un padre”.

En esta secuencia que acabamos de describir y que se volverá a repetir más adelante, queda muy bien delimitada visualmente la relación de poder subordinante-subordinada que existe entre ambos, resaltando claramente la subordinación de Tristana con respecto a don Lope.

Pero la subordinación no acaba ahí. El símbolo del zapato, o en este caso la pantufla, ha sido muy estudiado en las teorías freudianas psicoanalíticas y hay un extensísimo debate en torno a esto. No nos sería difícil pues, entrever el sexo femenino en la forma de una pantufla.

Si convenimos en identificar la forma de la pantufla (un continente ovalado con una abertura central) con la forma de una vagina, entonces, fácilmente podremos identificar a Tristana como la *pantufla-vagina* que recibe el *pie-falo* de don Lope. En este sentido, el símbolo de las pantuflas estaría anticipando la conversión de Tristana en amante de don Lope, con lo cual, el binomio *hija-criada* inicial, dejaría de serlo para convertirse en el trinomio *hija-criada-amante*.

Ante tal coyuntura, no resulta complicado entender, por qué Tristana decide desobedecer las órdenes de don Lope y en lugar de llevarle las pantuflas a su cuarto, tirarlas al cubo de la basura ante la preocupación justificada de Saturna. Con las pantuflas en la basura, las relaciones sexuales entre don Lope y Tristana terminarán para siempre.

Luis Buñuel siempre desdeñó las interpretaciones de la crítica, a veces de manera despectiva y con mofa, pero yo le recordaría que ya Derrida En *La farmacia de Platón*, demostró que el hecho de que Platón emplease una palabra o un discurso con una intención determinada no evitaba que estuviera atrapado en una red lingüística (en este caso, la del griego de su época), llena de significaciones y sentidos que se escapan al autor. De hecho, éste está atravesado por unas ideologías y corrientes significantes de las que no es muchas veces consciente, pero están ahí. De la imagen, se puede decir lo mismo.

5. CONCLUSIÓN

Está claro que el hecho de identificar al personaje con el autor, en este caso, al protagonista del texto fílmico don Lope, con el director Luis Buñuel, ha sido muy criticado ya desde la tradición estructuralista por autores como Lewis Strauss, R: Barthes y Foucault. Prueba de ello es el diálogo que mantienen Foucault y Lacan sobre la noción de autor. Recordemos que mientras Foucault cree conveniente prescindir absolutamente del autor porque supone un factor del control hermenéutico del sentido, Lacan le recordará que el problema no es tanto que el autor controle el significante, sino que es

más bien lo contrario. Es el significante quien controla y determina al sujeto, es decir, que el autor no puede desaparecer porque es un efecto del significante.

Por lo tanto, cuando yo hablo de la identificación de Buñuel con Don Lope, yo no estoy hablando del Buñuel necesariamente consciente, no estoy utilizando una noción de autor pasada de moda en el sentido hegeliano, una noción biografista del autor consciente de sí, que lo controla todo.

Insisto en esto. Yo no lo puedo saber, no puedo corroborar desde un punto de vista científico que Buñuel en el momento que decide que don Lope le regale el piano de cola a Tristana en el filme, estuviera en realidad tratando él mismo de devolverle el piano a Jeanne, su mujer, intentando así reparar el daño causado años atrás con una suerte de catarsis.

Pero sí podemos constatar que hay un efecto significante en la película producto de la consciencia o inconsciencia del autor. Dicho de otra manera, mi tesis se sostiene debido a la objetividad del texto fílmico, insisto, tenga esta un origen en la dimensión consciente de Buñuel o en su dimensión inconsciente: nadie puede negar que existe una correspondencia obvia entre el piano que Buñuel le usurpa a Jeanne en su hogar mexicano y el piano que don Lope-Buñuel le devuelve a Tristana-Jeanne en la película.

Por lo tanto, podemos ya responder a las preguntas que nos hacíamos antes, concluyendo que la actitud del texto fílmico de Buñuel ante el texto literario de Galdós es de absoluta negación y discontinuidad.

Faltaría contestar ahora a la pregunta:

¿A quién o a quiénes benefician los cambios? Creo que no es demasiado difícil responderla, ¿verdad?

BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, L. (1965). "Ideología y aparatos ideológicos del Estado", *Escritos*. Barcelona: Laia, (pp. 105-170).
- Aub, M. (1985). *Conversaciones con Buñuel seguidas de 45 entrevistas con familiares, amigos y colaboradores del cineasta aragonés*. Madrid: Aguilar.
- (2013). *Luis Buñuel, novela*. Granada: Cuadernos del Vigía.
- Buñuel, L. (1982). *Mi último suspiro*. Madrid: Plaza & Janés Editores.
- Derrida, J. (1988). *The Ear of the Other*. Lincoln and London: University of Nebraska Press.
- (1987 a). "Des tours de Babel", *Psyché. Invention de l'autre*. Paris: Galilée, (pp. 203-235).
- Edwards, G. (2005). *A companion to Luis Buñuel*. Great Britain: Tamesis.
- Geirola, G. (1993). "La Tristana de Luis Buñuel", *Cuadernos Hispanoamericanos*, (pp. 227-237).
- Gibson, I. (2013). *Luis Buñuel, la forja de un cineasta universal 1900-1938*. Madrid: Aguilar.
- Jakobson, R. (1959). "On Linguistic Aspects of Translation". *On Translation*, (pp. 232-239), Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Kristeva, J. (1968). *Semiotiké. Recherches pour une sémanalyse*. Paris: Seuil.
- Miller, B. (1983). *Women in Hispanic Literature: Icons and Fallen Idols*. Berkeley: University of California Press.
- Neuschäfer, H.J. (1994). *Adiós a la España eterna: La dialéctica de la censura. Novela, teatro y cine bajo el franquismo*. Barcelona: Anthropos.
- Pardo Bazán, E. 1946 (1892). "Tristana", *Obras Completas*. Madrid: Aguilar, (pp. 1119-22).
- Paz, O. (1971). *Traducción: literatura y literalidad*. Barcelona: Tusquets.
- Peña Ardid, C. (2004). "De la resignación a la ira: El punto de vista de las mujeres en el cine de Luis Buñuel". En I. Santaolalla, P. d'Allemand, J. Díaz-Cintas, P.W. Evans, C. Sanmateu, A. Whyte, M. Witt (eds.), *Buñuel, siglo XXI*, (pp. 369-378).
- Pérez Galdós, B. (2003). *Tristana*. Madrid: Ediciones Akal.
- Pérez Turrent, T. y De La Colina, J. (1993). *Buñuel por Buñuel*. Madrid: Plot.

- Richart-Marset, M. (2009a). "Traducción intersemiótica e intertextualidad. Shrek, del cómic al film". *Prosopopeya: Revista de Crítica Contemporánea*, 6, pp. 117-140.
- (2009 b). *La alegría de transformar. Teorías de la traducción y teoría del doblaje audiovisual*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- (2012). *Ideología y traducción. Por un análisis genético del doblaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2015). "La censura de la corrección política: la traducción audiovisual a escena". En G. Zaragoza Ninet, J.J Martínez Sierra y J.J Ávila-Cabrera (edits.), *Traducción y Censura. Nuevas perspectivas* (pp. 237-257). València: Publicaciones de la Universitat de València.
- Rucar, J. (1990). *Memorias de una mujer sin piano*. Escritas por Marisol Martín del Campo. Madrid: Alianza editorial.
- Sandro, P. (1987). *Diversions of Pleasure: Luis Buñuel and the Crises of Desire*. Columbus, Ohio State UP.
- Scarry, E. (1987). *The Body in Pain: The Making and Unmaking of the World*, New York, Oxford UP.
- Venuti, L. (1992). *Rethinking Translation. Discourse, Subjectivity, Ideology*. London and New York: Routledge.
- Voloshinov, V. N. (1929). *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza editorial.

LA IMPORTANCIA DE LA SUBCOMPETENCIA EXTRALINGÜÍSTICA EN EL ANÁLISIS
(FR-ES) DE EXPRESIONES MARCADAS CULTURALMENTE.

ESTUDIO DE LAS EXPRESIONES DE LAS PELÍCULAS *L'AUBERGE ESPAGNOLE* Y
QU'EST-CE QU'ON A FAIT AU BON DIEU ?

Jorge Valdenebro Sánchez
Université de Lorraine, Francia

ABSTRACT

The importance of extra-linguistic sub-competence in the analysis (FR-ES) of cultural expressions. A case study of the films *L'auberge espagnole* and *Qu'est-ce qu'on a fait au bon dieu?*

This article is about the importance of extralinguistic sub-competence in translation. Specifically, in the analysis of a series of expressions of the French films *L'auberge espagnol* and *Qu'est-ce qu'on a fait au Bon Dieu ?*

In first place, we go through various theories based on the translation competence and the different sub-competencies of the translation process, as well as on the connection between translation and culture and translation problems and techniques. In second place, we talk about the films. Then, we analyse the expressions that will serve as support to confirm the importance of the competences in translation (in particular, extralinguistic sub-competence) that differentiate a professional translator from the "mere" language connoisseurs. Finally, we present the conclusions.

KEYWORDS: Extralinguistic sub-competence, Culture, Translation problems, Translation techniques, Translation competence, Expressions

RESUMEN

El presente artículo versa sobre la importancia que tiene la subcompetencia extralingüística en traducción. En concreto, en el análisis de una serie de expresiones extraídas de las películas francesas *L'auberge espagnole* y *Qu'est-ce qu'on a fait au Bon Dieu ?*

En primer lugar, hacemos un recorrido teórico centrado en la competencia traductora y las diferentes subcompetencias del proceso traslativo, así como en la relación entre traducción y cultura y los problemas y técnicas de traducción. En segundo lugar, realizamos una breve caracterización de ambas películas. Luego, realizamos el análisis que servirá de apoyo para corroborar la importancia del factor extralingüístico y de las competencias que diferencian al traductor de los «meros»¹ conocedores de lenguas. Para finalizar, terminamos el trabajo con las conclusiones.

PALABRAS CLAVE: Subcompetencia extralingüística, Cultura, Problemas de traducción, Técnicas de traducción, Competencia traductora, Expresiones

Fecha de recepción: 14/01/2018

Fecha de revisión: 24/07/2018

Fecha de aceptación: 24/08/2018

Páginas: 199-217

¹ Con esta expresión («meros» conocedores de lengua) queremos hacer referencia a aquellas personas que conocen o estudian la lengua, pero no cuentan con una formación traductora.

1. INTRODUCCIÓN

En traducción, como bien sabemos, se deben conocer los idiomas con los que se trabaja a un nivel muy avanzado. Sin embargo, no se puede pasar por alto la importancia de otros aspectos también necesarios como, por ejemplo, los conocimientos extralingüísticos, pues estos últimos son de vital importancia en las fases de comprensión y reexpresión. Sin ellos, el traductor que solo cuente con buenos conocimientos lingüísticos podría verse en la situación de tener que enfrentarse con un texto que le resultase incomprensible, lo que daría lugar a cometer errores en el proceso de traducción, como, por ejemplo, el falso sentido. Por ese motivo, el traductor debe contar con una competencia traductora y con una serie de subcompetencias (de las que hablaremos más adelante) que lo diferenciarán de los «meros» conocedores de lenguas.

En el presente artículo nos centramos en la importancia que tiene la competencia traductora y, en concreto, la subcompetencia extralingüística, en la traducción francés-español de una serie expresiones marcadas culturalmente extraídas de dos películas francesas en las que el conocimiento de los aspectos culturales (subcompetencia extralingüística), claramente reflejados en el lenguaje, resulta fundamental para la correcta comprensión, en primer lugar, y para su correspondiente traducción, en segundo lugar. Con las expresiones seleccionadas hemos realizado un análisis donde se explican y clasifican las dificultades detectadas, se ofrecen nuevas propuestas de traducción, etc.

Creemos que es muy importante que se conozca que los traductores necesitan esta competencia, pues fuera de este ámbito, se considera que en una traducción solo entran en juego los conocimientos lingüísticos y se suele dejar de lado los conocimientos extralingüísticos.

Finalmente, el trabajo termina con las conclusiones a las que hemos llegado tras el análisis realizado, así como con las referencias bibliográficas que constituyen la base teórica para este estudio.

2. LA IMPORTANCIA DE UNA COMPETENCIA TRADUCTORA EN EL TRADUCTOR

Existe un gran número de modelos propuestos para definir la competencia traductora. Nos centraremos en el modelo holístico de PACTE. En dicho modelo, se hace una diferenciación entre dos aspectos. El primero de ellos, la competencia, que se trata los sistemas subyacentes de conocimientos y habilidades y, el segundo, la actuación, es decir, el saber traducir. Además, el grupo PACTE (2003) establece, igualmente, una diferencia entre la competencia traductora y la bilingüe, ya que esta última solo es un elemento más de los muchos otros que se incluyen dentro de esta competencia.

El grupo PACTE entiende la competencia traductora como «los sistemas subyacentes de conocimientos declarativos y fundamentalmente operativos necesarios para traducir» (Hurtado Albir 2011: 395).

Asimismo, dicho grupo considera que tal competencia posee cuatro rangos distintivos:

- Es un conocimiento experto (no lo posee todo bilingüe).
- Es un conocimiento operativo.
- Se compone de varias subcompetencias que están relacionadas.
- Tiene gran importancia del componente estratégico.

Este modelo, como acabamos de señalar, afirma que la competencia traductora se compone de una serie de subcompetencias (PACTE 2003):

- Subcompetencia bilingüe: «conocimientos, esencialmente operativos, necesarios para la comunicación en dos lenguas» (Hurtado Albir 2011: 395). Dentro de esta subcompetencia, encontramos los conocimientos pragmáticos, sociolingüísticos, textuales y del código lingüístico.

De especial importancia para nuestro estudio son los pragmáticos y sociolingüísticos. Respecto a los conocimientos pragmáticos, podríamos decir que son «aquellos que permiten usar el lenguaje para expresar y comprender las funciones lingüísticas y los actos de habla» (Hurtado Albir 2011: 395). Por su parte, los sociolingüísticos son aquellos conocimientos que se tienen para llevar a cabo actos lingüísticos aptos según el contexto en el que nos encontremos.

- Subcompetencia extralingüística: aquellos conocimientos que sobre el mundo en general y de ámbitos particulares. Se compone de los conocimientos biculturales (conocimientos que se tienen de las dos culturas con las que se trabaja), conocimientos enciclopédicos (conocimientos acerca del mundo en general) y conocimientos temáticos (conocimientos de ámbitos más específicos).
- Subcompetencia de conocimientos sobre la traducción que, a su vez, consta de los siguientes conocimientos:
 - Conocimientos sobre los principios que rigen la traducción: unidad de traducción, procesos requeridos, métodos y procedimientos utilizados, y tipos de problemas.
 - Conocimientos relacionados con el ejercicio de la traducción profesional: mercado laboral, tipos de encargo y de destinatario, etc.
- Subcompetencia instrumental: aquellos conocimientos relacionados con la documentación y las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) aplicadas a la traducción; es decir, diccionarios, libros de estilo, textos paralelos, entre otros.
- Subcompetencia estratégica: son aquellos conocimientos de los que se vale el traductor para llevar a cabo una traducción y para resolver los posibles problemas que se encuentren en ella. Sirve para planificar el proceso y elaborar el proyecto traductor, evaluar el proceso y los resultados parciales que se hayan obtenido en función del objetivo final perseguido, activar las diferentes subcompetencias y compensar deficiencias en ellas, identificar problemas de traducción y aplicar los procedimientos para su resolución.
- Componentes psicofisiológicos: «componentes cognitivos y actitudinales de diverso tipo, y mecanismos psicomotores» (Hurtado Albir 2011: 396). Se incluye, dentro de este punto, los siguientes componentes:
 - Componentes cognitivos: memoria, percepción, atención y emoción.
 - Aspectos actitudinales: curiosidad intelectual, perseverancia, rigor, espíritu crítico, conocimiento y confianza en sus propias capacidades, saber medir sus propias posibilidades, motivación, etc.
 - Habilidades: creatividad, razonamiento lógico, análisis y síntesis, etc.

3. LA TRADUCCIÓN Y SU RELACIÓN CON LA CULTURA

Como bien sabemos, existe una estrecha relación entre traducción y cultura. Ya apuntaba Castillo García (2006: 46) que «traducir no es simplemente transferir unas palabras de un “recipiente” —por utilizar la definición que han ofrecido muchos— a otro, sino “transportar” de una orilla a otra una cultura entera, con todo lo que esto implica». Igualmente, Casandre (1954: 338) comentaba que el traductor no traduce lenguas, sino culturas. Por su parte, Hurtado Albir (2011: 607) afirma que la traducción no es un proceso en el que solo entran en juego las dos lenguas diferentes, sino también un proceso en el que participan las diferentes culturas en cuestión. Según la autora, la traducción sería, pues, una comunicación que se da entre varias culturas.

Por tanto, podemos observar que estos autores, al igual que muchos otros, sostienen la idea de que existe una estrecha relación entre traducción y cultura y, por consiguiente, estas no pueden abordarse de manera separada.

3.1. LA NOCIÓN DE CULTUREMA Y CÓMO TRANSFERIR ELEMENTOS CULTURALES

Para la noción de culturema nos hemos servido de la definición de Luque Nadal. Para esta autora, «los culturemas son unidades semióticas que contienen ideas de carácter cultural con las cuales se adorna un texto y también alrededor de las cuales es posible construir discursos que entretengan culturemas con elementos argumentativos (Luque Nadal 2009: 93). Estos culturemas son una de las dificultades a las que el traductor debe hacer frente. Por este motivo, Margot (1979) señala que no se debe pasar por alto tres cuestiones:

- Cuándo las culturas recurren a medios diferentes para conseguir objetivos similares.
- Cuándo los mismos objetos o acontecimientos pueden tener sentidos diferentes, es decir, los falsos amigos culturales.
- Cuándo algunos objetos o acontecimientos no existen en otras culturas, es decir, la inequivalencia.

4. PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN

Nord (1991) define el problema de traducción como aquel problema objetivo que el traductor ha de solucionar cuando se enfrenta a una traducción. Esta autora hace una diferencia entre problema y dificultad. Para ella, la dificultad estaría más ligada al propio traductor y a sus condiciones de trabajo. Es decir, un problema de traducción sería aquel que no deja de ser un problema independientemente de si se ha podido hacerle frente con anterioridad; en cambio, dicho problema se convertiría en dificultad si el traductor no cuenta con los medios necesarios para resolverlo.

En lo que concierne a los diferentes tipos de problemas, nos hemos basado en la clasificación propuesta por el grupo PACTE en su investigación sobre la competencia traductora y su adquisición (PACTE 2011). Según PACTE, podemos clasificar los problemas de traducción de la siguiente manera:

- Problemas lingüísticos: problemas, sobre todo léxicos y morfosintácticos que son fruto, en gran medida, de las diferencias entre lenguas. Estos pueden ser de comprensión y/o de reexpresión.
- Problemas textuales: problemas de coherencia, progresión temática, cohesión, estilo, etc. Pueden ser de comprensión y/o de reexpresión.
- Problemas extralingüísticos: problemas relacionados con la temática, cuestiones enciclopédicas y culturales. Son aquellos vinculados a las diferencias culturales.
- Problemas de intencionalidad: problemas derivados por no captar la información del texto original.
- Problemas pragmáticos: problemas relacionados con el encargo de traducción, características del destinatario y del contexto en que se realiza la traducción. Estos problemas afectan a la reformulación.

5. TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN

La noción de técnica ha generado una gran confusión en la Traductología. Su denominación (algunos lo denominan procedimientos, otras estrategias, etc.), sus diferentes concepciones y su identificación con la noción de método o de estrategia corroboran este hecho. No obstante, nos vamos a centrar en el trabajo de Hurtado Albir (2011). Esta autora considera que las «técnicas de traducción permiten identificar, clasificar y denominar las equivalencias elegidas por el traductor para microunidades textuales, así como para obtener datos concretos sobre la opción metodológica utilizada, pero,

evidentemente, no bastan por sí solas como instrumento de análisis» (Hurtado Albir 2011: 257). Respecto a la propuesta de técnicas de traducción, podemos mencionar las siguientes:

- Adaptación: cambiar el elemento cultural de la cultura origen por el de la cultura receptora.
- Ampliación lingüística: añadir elementos lingüísticos. Se usa, sobre todo, en la interpretación consecutiva y el doblaje.
- Amplificación: introducir precisiones que no aparecen en el texto origen. Por ejemplo, las notas del traductor, perífrasis informativa, etc.
- Calco: traducir literalmente. Puede ser léxico y estructural.
- Compensación: añadir en otra parte del texto meta un elemento de información y efecto estilístico que no se ha podido introducir en el mismo lugar en el que aparece en el texto original.
- Compresión lingüística: sintetizar elementos lingüísticos. Este recurso se utiliza, especialmente, en la interpretación simultánea.
- Creación discursiva: realizar una traducción momentánea que es imprevisible fuera de contexto.
- Descripción: no traducir el término en sí, sino realizar una descripción de su forma y su función.
- Equivalente acuñado: utilizar por equivalente algo que ya está establecido por el diccionario.
- Generalización: utilizar un término que sea menos específico o neutro.
- Modulación: realizar un cambio de enfoque o de punto de vista relacionado con la formulación del texto original.
- Particularización: lo contrario de la generalización; utilizar un término más preciso.
- Préstamo: incorporar un término o expresión de una lengua extranjera en nuestra lengua sin realizar ningún tipo de cambio. Puede ser de dos tipos: puro (sin cambios) o naturalizado (adaptar el término o expresión a las normas ortográficas de la lengua receptora).
- Sustitución: cambiar elementos lingüísticos por paralingüísticos o viceversa.
- Traducción literal: hace referencia a la traducción palabra por palabra.
- Transposición: modificar la categoría gramatical.
- Variación: modificar elementos lingüísticos o paralingüísticos que influyen en los aspectos de la variación lingüística como cambios de estilo, dialecto social, etc.

6. OBJETO DE ESTUDIO

A lo largo de este punto se dará toda la información concerniente a las películas que han servido de base para la extracción de las unidades analizadas. El motivo de haber seleccionado las películas *L'auberge espagnole* y *Qu'est-ce qu'on a fait au Bon Dieu ?* para extraer las expresiones que iban a ser mi objeto de estudio es el alto contenido cultural que estas poseen y que, por tanto, me servirían de gran ayuda para la temática que abordamos en este artículo.

6.1. L'AUBERGE ESPAGNOLE

L'auberge espagnole, en español conocida como *Una casa de locos*, es una película hispano-francesa dirigida por Cédric Klapisch, estrenada en el año 2002. Se trata de una película que estuvo nominada a diferentes premios, entre los que podemos destacar los premios César, a los que estuvo nominada como mejor película, mejor director y escenografía. Además, obtuvo el premio del público en el Festival de Karlovy Vary, en la República Checa.

El argumento gira en torno a Xavier (Román Duris), un joven francés de 25 años que estudia económicas y que solicita una beca Erasmus, a pesar de los problemas que ello conlleva con su madre y con su novia, Martine (Audrey Tautou), para, en un futuro, poder trabajar en un Ministerio en el que se le requiere el conocimiento de idiomas. Decide ir a España, concretamente a Barcelona. Al aterrizar en España, conoce a una pareja, Jean Michel (Xavier de Guillebon), médico francés que trabaja en

Barcelona, y a su mujer Anne-Sophie (Judith Godrèche), que viene a Barcelona para instalarse con su marido. Xavier entabla una amistad con ambos y se queda unos días en su casa hasta que logra encontrar un piso de estudiantes en el que alojarse. Allí convive con estudiantes de diferentes países: Alessandro (Frederico d'Anna), italiano; Soledad (Cristina Brondo), española; Wendy (Kelly Reilly), inglesa; Tobías (Barnaby Metschurat), alemán y Lars (Christian Pagh), danés. Luego, a causa de una subida de alquiler por parte del propietario del piso, deciden incorporar a una nueva inquilina, compañera de clase de Xavier, Isabelle (Cécile de France), una chica belga. En la película se pueden ver todos los diferentes acontecimientos que les suceden a los habitantes del piso de estudiantes y, en concreto, a Xavier: choques debido a las diferencias culturales, ambiente en la ciudad, líos amorosos, dificultades con el idioma (castellano y catalán), temores, decisiones, problemas por las fiestas y problemas de convivencia, conocer a nuevas personas, etc.

En definitiva, una progresión personal para Xavier es lo que le aporta vivir en un país extranjero. Esta experiencia le hace cambiar tanto su visión sobre el mundo que, al regresar a Francia y ser contratado por el Ministerio, decide renunciar y dedicarse a aquello que tanto le había apasionado desde su infancia: ser escritor.

6.2. QU'EST-CE QU'ON A FAIT AU BON DIEU ?

Qu'est-ce qu'on a fait au Bon Dieu ?, en España conocida como *Dios mío, ¿pero qué te hemos hecho?*, es una película francesa dirigida por Philippe de Chauveron y estrenada en el año 2014. Se trata de una comedia que tuvo una gran acogida tanto a nivel nacional (con 12 millones de espectadores en Francia) como a nivel internacional (estuvo nominada a los Premios Goya como mejor película europea).

El argumento gira en torno a la familia Verneuil. Claude y Marie Verneuil son un matrimonio francés muy conservador con cuatro hijas: Ségolène (Émilie Caen), Isabelle (Frédérique Bel), Odile (Julia Piaton) y Laure (Élodie Fontan). Claude y Marie tienen que ver cómo sus tres hijas mayores contraen matrimonio con hombres de diferente religión u origen étnico. Ségolène con Chao Ling (Frédéric Chau), chino; Isabelle con Rachid Ben Assem (Medi Sadoun), musulmán; y Odile con David Benichou (Ary Abittan), judío sefardí.

Claude y Marie están muy disgustados por esta situación y sus comentarios no sientan bien a sus yernos, lo que les hace distanciarse y ello provoca que Marie caiga en una depresión. Por esta razón, deciden solventar los problemas y olvidar el pasado, invitándoles a cenar a casa por Navidad. A pesar de que ninguna de sus tres hijas mayores está casada con ningún francés católico, el matrimonio no pierde la esperanza con su hija Laure, la pequeña. Por ello, cuando esta les anuncia que se va a casar y que su prometido, Charles Koffi (Noom Diawara) es católico, Claude y Marie lo celebran felizmente y organizan una cena para conocerlo. No obstante, el día de la cena descubren que Laure había pasado por alto un pequeño detalle: Charles es negro. Así que la decepción de los Verneuil no hizo sino aumentar. Además, por si fuera poco, el padre de Charles Koffi, André Koffi (Pascal Nzouzi), es un exmilitar del ejército colonial francés que odia a los blancos.

Por tanto, la boda se presenta como un asunto complicado en el que la comprensión de las madres de los prometidos, Madeleine Koffi (Salimata Kamate) y Marie, se verá enfrentada al deseo de los padres, Charles y Claude, de anular la boda.

7. ANÁLISIS DE LAS EXPRESIONES

Por motivos de espacio, hemos seleccionado 12 expresiones que serán objeto de estudio en el presente artículo. El análisis de las expresiones se organiza en tablas que constan de los siguientes apartados:

- Significado de la expresión.

- Película de la que procede.
- Contexto en el que aparece la expresión.
- Problemas existentes a la hora de traducir basados en el grupo PACTE explicados anteriormente.
- Traducción oficial que se le ha dado a la expresión en la versión española de la película.
- Técnica de traducción empleada en la traducción oficial al español en virtud de las propuestas por Hurtado Albir (2011), mencionadas en el apartado 8.
- Categoría: inclusión de cada expresión en un apartado de una clasificación personal creada a tal fin (argot, contenido histórico, léxicas o gramaticales, frase hecha, contenido jurídico).
- Propuesta de traducción personal alternativa (o no²) a la oficial.
- Justificación, si procede, de la propuesta de traducción.
- Técnica de traducción empleada en la propuesta de traducción (en caso de que haya una propuesta alternativa) según la clasificación de Hurtado Albir (2011).
- Comentarios: curiosidades y factores que se deben tener en cuenta en la traducción.

7.1. UNIDAD 1. TA GUEULE !

<p>Significado: la palabra <i>gueule</i>, según el <i>Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales</i> (en adelante, CNRTL) tiene diferentes acepciones. Entre ellas, podemos encontrar la siguiente: <i>Vulg. Fermer, boucler sa gueule. Se taire</i> (Cerrar el pico; callarse [vulgar]). El significado de la expresión sería el de mandar a callar a alguien de una manera vulgar y brusca. En este caso, nos referimos a una tercera persona, ya que el posesivo <i>ta</i> (tercera persona del singular) así nos lo indica. Además, hemos de destacar que la expresión original es <i>ferme ta gueule</i>, es decir, en la expresión analizada (que es la realmente utilizada en francés con más frecuencia) ha desaparecido el verbo.</p>
<p>Película: <i>L'auberge espagnole</i>.</p>
<p>Contexto: Xavier se va de Erasmus a España. Está en el aeropuerto con su madre y con su novia, que no para de llorar. Su madre no deja de preguntarle si está seguro de lo que hace. Xavier explota y le dice a su madre esta expresión.</p>
<p>Problema: problema extralingüístico.</p>
<p>Traducción oficial: ¡cállate!</p>
<p>Técnica de traducción empleada en la traducción oficial: adaptación.</p>
<p>Categoría: argot.</p>
<p>Propuesta de traducción personal: ¡cierra el pico!</p>
<p>Justificación de la elección: aunque la traducción que se ha elegido para la película no sea incorrecta, consideramos que, si nos debemos adecuar al contexto y al factor de intencionalidad que tiene la expresión, la opción elegida en la traducción oficial pierde el matiz que tiene en su versión original. Por ese motivo, creemos que esta propuesta de traducción está más acorde con la expresión francesa.</p>
<p>Técnica de traducción empleada en la propuesta de traducción personal: adaptación.</p>
<p>Otras posibilidades de traducción: ¡cierra la boca!, ¡cállate de una (puta) vez!, ¡que te calles (ya)!, etc.</p>

² En aquellos casos que no se cuente con una propuesta de traducción diferente a la original, no se escribirá nada en los apartados «propuesta de traducción personal alternativa», «justificación de la elección» y «técnica de traducción empleada en la propuesta de traducción personal».

Comentarios: lo lógico es que se asocie *gueule* con «lengua». Pero, como es evidente, tras la visualización del vídeo donde aparece la expresión en cuestión, comprobamos que la traducción literal «tu lengua» no corresponde con lo que se quiere decir en francés. No obstante, podemos afirmar que existe una relación entre *gueule* y «lengua», pues cuando hablamos, articulamos palabras con la boca, es decir, con la lengua. El hecho de que estemos callados significa, por tanto, no realizar ningún movimiento con la lengua. Igualmente, *gueule* es la boca de un animal. Por ello, cuando se le dice a una persona esta expresión, se considera vulgar, pues estamos exhortando a un humano que cierre la boca, pero haciendo referencia a la boca del animal. Precisamente por este motivo, en nuestra propuesta de traducción hemos decidido emplear la palabra «pico» y así guardar esta relación existente en la expresión francesa.

7.2. UNIDAD 2. MAIS T'ES INFERNAL TOI !

Significado: según el CNRTL, cuando la palabra *infernal* va dirigida a una persona, su significado quiere decir «insoportable».

Película: *L'auberge espagnole*.

Contexto: Xavier se encuentra almorzando con el matrimonio francés que ha conocido. El esposo quiere que su mujer cuente en público cómo se enamoró de él, pero a ella le da vergüenza. Este insiste sin cesar hasta que finalmente logra que su esposa confiese cómo fue todo. Una vez que esta lo ha contado, se dirige a su marido y le dice la expresión en cuestión.

Problema: problema de intencionalidad.

Traducción oficial: ¡eres de lo que no hay!

Técnica de traducción empleada en la traducción oficial: adaptación.

Categoría: argot.

Propuesta de traducción personal: ¡qué pesado eres!

Justificación de la elección: consideramos que la traducción que se ha empleado en la película no se ajusta al registro en el que la expresión se sitúa. Si la expresión original se emplea para decirle a alguien que es insoportable, la expresión «¡eres de lo que no hay!» pierde ese matiz, ya que emplea un tono mucho más suave que el que debería emplearse. Además, puede dar lugar a confusión, porque la expresión francesa, aunque no haga referencia a algo demasiado negativo, no deja posibilidad a que se pueda referir a algo positivo; en cambio, la traducción oficial de la película sí. Es más, en español puede tener un matiz más próximo a lo cariñoso. Cuando le decimos a alguien «¡eres de lo que no hay!» no necesariamente le estamos diciendo que sea «insoportable», sino todo lo contrario; puede ser una muestra de agradecimiento. Por ejemplo, si alguien a quien tenemos cariño, se presentara en casa con un regalo, no sería raro decirle «¡eres de lo que no hay!» con ese sentido de gratitud.

Técnica de traducción empleada en la propuesta de traducción personal: adaptación.

Otras posibilidades de traducción: ¡eres insoportable!, ¡qué cansino eres!, etc.

Comentarios: se debe tener en cuenta que, aunque *infernal* parezca algo muy malo, el sentido de esta expresión es más suave de lo que parece. Esa

asociación indebida puede ocurrir por asemejar, en este contexto³, *infernal* con «infierno». En español también existen otras expresiones con infierno como «¡al infierno con algo o alguien!», (muestra de enfado con algo o alguien); «¡vete al infierno!» (rechazar a alguien de forma brusca); «mandar algo o a alguien al infierno» (abandonar o rechazar algo o a alguien); «irse algo al infierno» (algo ha salido mal); «eres un infierno» (ser insostenible). Como vemos, estas expresiones expresan algo negativo y, en ese sentido, la expresión francesa con *infernal* también lo hace. Sin embargo, ninguno de los significados corresponde al que nos interesa aquí. Asimismo, podríamos pensar en la expresión «eres un infierno» que, en un principio, se asemeja mucho más en forma. No obstante, su tono es más negativo que el de la expresión original, por lo que no nos valdría tampoco. Lo importante es entender bien el significado en francés, captar la intención (conociendo todos los matices de la expresión) y transmitirlo con el mismo sentido, aunque en nuestra elección no aparezca «infierno» por ningún lado.

7.3. UNIDAD 3. ENTRE GAULOIS IL FAUT S'AIDER

Significado: entre personas de un mismo país hay que ayudarse. Esta expresión se puede llevar a todos los ámbitos, siempre y cuando se comparta algo en común. Por ejemplo, *entre médecins il faut s'aider*, *entre amis il faut s'aider* (entre médicos hay que ayudarse, entre amigos hay que ayudarse).

Película en la que aparece: *L'auberge espagnole*.

Contexto: Xavier llega a España y decide no quedarse con la familia que le había recomendado su madre. Como había conocido a un matrimonio francés en el aeropuerto que vivía en Barcelona también, decidió pedirles ayuda. El hombre no tiene problema en ayudarlo y por ello le dice esta expresión.

Problema: problema extralingüístico.

Traducción oficial: entre galos hay que ayudarse.

Técnica de traducción empleada en la traducción oficial: calco.

Categoría: contenido histórico.

Propuesta de traducción personal: entre paisanos hay que ayudarse.

Justificación de la elección: consideramos que esta propuesta de traducción sería más apropiada, ya que suena más natural dentro del contexto. Aunque la traducción oficial es correcta, para un español la palabra *galo* no está tan interiorizada como para un francés. Es decir, todo francés conoce la palabra *gaulois*, pero no todo español conoce la palabra «galo». Igualmente, en la versión española, los personajes no hablan en francés y esto hace que la expresión oficial pueda sonar chocante en el espectador. Por ese motivo, opto por nuestra propuesta de traducción, aunque esta se aleje un poco, pues, de esta manera, la comprensión no se verá afectada en ningún momento por parte del espectador español.

Técnica de traducción empleada en la propuesta de traducción personal: adaptación y generalización.

Otras posibilidades de traducción: entre franceses hay que ayudarse.

Comentarios: hay que tener en cuenta un concepto cultural importante, el

³ Con esto no queremos decir que *infernal* no quiera decir «infierno» nunca. Nos centramos en el contexto en el que se produce esta expresión.

que hace referencia al término *gaulois*, gentilicio romano de lo que entonces era la Galia (Francia, Bélgica, el oeste de Suiza y zonas de Alemania y de los Países Bajos al oeste del Rin). Con el paso del tiempo, el gentilicio se ha conservado para hacer referencia a los habitantes de lo que hoy en día conocemos como Francia. Es decir, *gaulois* (galos) quiere decir «franceses» y, por tanto, la dificultad reside en conocer este pasado histórico y así poder realizar la asociación necesaria para la correcta traducción.

7.4. UNIDAD 4. TU M'EN VEUX ?

Significado: *en vouloir à quelqu'un* significa estar enfadado con alguien, reprochar algo a alguien.

Película en la que aparece: *L'auberge espagnole*.

Contexto: la novia de Xavier viene a visitarlo a España. Estos, una vez en el piso de estudiantes, se encierran en la habitación para mantener relaciones sexuales. No obstante, la chica no se concentra debido al ruido de los compañeros de piso de su chico y, finalmente, lo dejan por imposible. Por ello, la novia de Xavier le pregunta a este la expresión en cuestión, a lo que él le responde que no.

Problema: problema lingüístico.

Traducción oficial: ¿estás enfadado conmigo?

Técnica de traducción empleada en la traducción oficial: equivalente acuñado.

Categoría: léxicas o gramaticales.

Propuesta de traducción personal:

Justificación de la elección:

Técnica de traducción empleada en la propuesta de traducción personal:

Otras posibilidades de traducción: ¿estás molesto?, ¿estás cabreado conmigo?, etc.

Comentarios: la dificultad principal reside en la confusión que puede ocasionar para el no francófono el verbo *s'en vouloir*. Según hemos visto en el apartado de significado, poco tiene que ver con el significado común de *vouloir*, «querer» en español. Además, a esto le añadimos que, al tratarse de un contexto donde los protagonistas son pareja, el traductor no solo puede confundir el significado de *s'en vouloir*, sino también asimilar su significado al del verbo *aimer* (querer, amar) o al de querer con el sentido de desear. Sin embargo, debemos ser capaces de percatarnos de un elemento que nos puede conducir, al menos, a descartar la propuesta «¿tú me quieres?» como una posible traducción: la respuesta del chico.

Cuando la chica le pregunta a su novio *tu m'en veux ?*, se encuentran en la cama desnudos y este le responde con un no rotundo. Acto seguido, la pareja sigue de lo más normal tumbados en la cama charlando. Si significara «¿tú me quieres?», ante la respuesta de Xavier, lo más lógico es que la chica se enfadara y se levantara de la cama. Como no ocurre eso, si no conociésemos la expresión, deberíamos descartar esa posibilidad y buscar la adecuada. En este caso, aunque el problema sea lingüístico, el contexto juega un papel fundamental para el proceso de comprensión de la expresión.

7.5. UNIDAD 5. SABINE M'A FAIT LA GUEULE

Significado: según el CNRTL, <i>faire la gueule (à quelqu'un)</i> quiere decir <i>bouder</i> (enfurrñarse, estar molesto); es decir, coloquialmente, estar enfadado (con alguien).
Película en la que aparece: <i>L'auberge espagnole</i> .
Contexto: Cécile y Xavier están comentando lo difícil que es el amor. Además, Cécile le confiesa que su novia, que había venido a visitarla, se fue <i>en lui faisant la gueule</i> porque le había contado que había ligado con su profesora de flamenco.
Problema: problema extralingüístico.
Traducción oficial: Sabine se fue de aquí cabreada.
Técnica de traducción empleada en la traducción oficial: adaptación.
Categoría: argot.
Propuesta de traducción personal:
Justificación de la elección:
Técnica de traducción empleada en la propuesta de traducción personal:
Otras posibilidades de traducción: Sabine se fue de aquí molesta, Sabine se fue mosqueada, Sabine se fue cabreada de aquí, etc.
Comentarios: al igual que en la unidad 1, nos encontramos con la palabra <i>gueule</i> , pero con un significado diferente. Es importante, pues, que el traductor sepa diferenciar que estamos ante contextos muy diferentes y que, por consiguiente, no podemos realizar la misma traducción. Igualmente, hay que escoger un equivalente apropiado respecto al contexto original, ya que dicha expresión, según el contexto en el que aparezca, se puede traducir de una forma más o menos agresiva. Para poder entender esta expresión, debemos acudir a los gestos. Cuando alguien está enfadado, lo suele manifestar con un gesto de la boca. Por eso, en francés usan la palabra <i>gueule</i> para indicar ese enfado, pues con esta no solo nos referimos a lengua, sino también, por ejemplo, a la boca de un animal. De hecho, en español tenemos asimismo una expresión similar para expresar el enfado que se basa en esta gestualización: «estar de morros». El problema, sin embargo, es que traducir en este contexto «estar de morros» no resulta natural ni se adecúa lo suficiente, pues, a diferencia de <i>faire la gueule</i> , esta expresión no plasma un enfado de tal magnitud, sino algo de menos importancia. Igualmente, podemos encontrar otras expresiones que trasladan las imágenes a las palabras como <i>avoir la banane</i> , que significa tener una sonrisa de oreja a oreja. Aquí se haría la correspondencia con la forma de la <i>banane</i> (plátano) y la sonrisa, ya que, al sonreír, nuestra boca tendría la forma similar de dicha fruta.

7.6. UNIDAD 6. SI UN MEC S'INTERESSAIT AUX FEMMES CE SERAIT LE ROI DU PETROLE

Significado: la expresión <i>roi du pétrole</i> (literalmente «rey del petróleo») designa, en su sentido figurado, a una persona muy afortunada que lo tiene todo.
Película en la que aparece: <i>L'auberge espagnole</i> .

<p>Contexto: a Xavier le llama la atención que una de sus compañeras de piso sea lesbiana. El chico se muestra muy interesado por lo que pueda ocurrir en una relación entre dos chicas, por este motivo le pregunta a su compañera de piso si entre ella y su novia usan consoladores para mantener relaciones sexuales. Esta, asombrada por su pregunta, se lamenta. Considera que los chicos no tienen realmente interés por las mujeres y que, de lo contrario, si se interesaran de verdad, serían <i>le roi du pétrole</i>.</p>
<p>Problema: problema lingüístico y extralingüístico.</p>
<p>Traducción oficial: si un hombre se interesara de verdad por las mujeres, sería el rey del mambo.</p>
<p>Técnica de traducción empleada en la traducción oficial: adaptación.</p>
<p>Categoría: frase hecha.</p>
<p>Propuesta de traducción personal:</p>
<p>Justificación de la elección:</p>
<p>Técnica de traducción empleada en la propuesta de traducción personal:</p>
<p>Otras posibilidades de traducción: si un hombre se interesara por las mujeres, sería lo más de lo más; si un hombre se interesara por las mujeres, sería la bomba; si un hombre se interesara por las mujeres, sería la leche, etc.</p>
<p>Comentarios: en este caso, la dificultad reside, por un lado, en comprender bien lo que se quiere decir y, por otro lado, en encontrar el equivalente acuñado que existe en español para <i>le roi du pétrole</i>. Como hemos mencionado anteriormente, con esta expresión nos referimos al hecho de ser muy afortunado. Esto tiene sentido en francés, puesto que, en nuestros días, el petróleo es la principal fuente de energía a escala internacional; de hecho, se le conoce como el oro negro. No cabe duda, por tanto, de que quien posee petróleo, «lo tiene todo». Además, a esto debemos añadir que, al tratarse de un recurso no renovable, quien lo posee es un afortunado. Asimismo, en español, con la expresión «el rey del mambo» nos referimos a Dámaso Pérez Prado, músico, compositor y arreglista cubano (aunque luego adquiriera también la nacionalidad mexicana). Fue realmente conocido por sus aportes al género del mambo. Dichos aportes le llevaron a la fama internacional y por ello se considera que ser «el rey del mambo» es sinónimo de ser muy afortunado. Además, existen otras variantes de la expresión como «creerse el rey del mambo», que significa considerarse superior, más de lo que realmente se es.</p> <p>Igualmente, el traductor hispanohablante debe prestar atención a la forma gramatical francesa para expresar una condicional con «si». En francés, cuando se quiere expresar una hipótesis en el futuro con un valor improbable o de deseo, la construcción sería de la siguiente manera: <i>si + imparfait</i> → <i>conditionnel présent</i> (Si + pretérito imperfecto → condicional simple); en cambio, en español, en lugar de poner un imperfecto, usamos un presente de subjuntivo.</p>

7.7. UNIDAD 7. TU VAS LA FERMER ?

<p>Significado: mandar a callar a alguien de forma brusca. Se trata de la forma abreviada de <i>tu vas fermer ta/la gueule/bouche</i> ?</p>
<p>Película en la que aparece: <i>L'auberge espagnole</i>.</p>

Contexto: en la fiesta de despedida de Xavier están en un <i>pub</i> todas aquellas personas que han sido importantes para él durante su estancia en España, incluido sus compañeros de piso. En la escena, aparecen el hermano de Wendy y Tobías. El hermano de Wendy no para de hablar y Tobías, cansado, le pregunta esta expresión.
Problema: problema lingüístico y de intencionalidad
Traducción oficial: ¿te vas a callar?
Técnica de traducción empleada en la traducción oficial: equivalente acuñado.
Categoría: léxicas o gramaticales.
Propuesta de traducción personal:
Justificación de la elección:
Técnica de traducción empleada en la propuesta de traducción personal:
Otras posibilidades de traducción: cállate ya, cállate de una (puta) vez, cierra el pico.
Comentarios: debemos darnos cuenta de que el artículo <i>la</i> hace referencia a <i>bouche</i> (boca) y que, en español, debemos expresarlo de otra manera que se entienda y que produzca un efecto equivalente ⁴ en la persona de la cultura receptora. En este caso, la escena es inglés y la expresión francesa aparece subtitulada. Por este motivo, si el traductor conociese el inglés, le ayudaría a realizar su traducción. Igualmente, podemos decir que es una expresión que no necesariamente tiene que ir dirigida a otra persona, sino que podemos decirla para nosotros mismos, siempre y cuando modifiquemos el artículo.

7.8. UNIDAD 8. VOUS M'OTEZ UNE EPINE DU PIED

Significado: esta expresión en sentido figurado data del siglo XVI. Se emplea normalmente cuando hacemos referencia a una situación desagradable de la que se ha salido. Estamos ante el uso de una frase hecha en sentido figurado que sirve para expresar que te han liberado de una carga.
Película en la que aparece: <i>Qu'est-ce qu'on a fait au Bon Dieu ?</i>
Contexto: Claude Verneuil, en una cena familiar, pide disculpas a sus yernos por todos los problemas ocurridos con anterioridad con relación a las diferencias religiosas y étnicas. Los yernos, por su parte, le comentan que ese tema es agua pasada y que está todo olvidado. Por ello, el señor Verneuil manifiesta esta expresión.
Problema: problema extralingüístico.
Traducción oficial: me quitáis un peso de encima.
Técnica de traducción empleada en la traducción oficial: equivalente acuñado.
Categoría: frase hecha.
Propuesta de traducción personal: me quitáis un peso de encima.
Justificación de la elección:
Técnica de traducción empleada en la propuesta de traducción personal:

⁴ Para Nida, el *efecto equivalente* consistía en producir el mismo efecto, ante una traducción, en la reacción del lector de la cultura receptora que el de la cultura origen.

Otras posibilidades de traducción:
<p>Comentarios: aquí, la dificultad principal a la que el traductor debe hacer frente es, por un lado, identificar que se trata de una expresión en la que la traducción literal no significa absolutamente nada (ya que se trata de una expresión hecha) y, por otro lado, conocer el equivalente acuñado que existe en la lengua receptora para esta expresión.</p> <p>No obstante, tener la imagen en mente es muy importante, pues nos ayuda a comprender el significado. En francés, <i>ôter une épine du pied</i> significa, literalmente, «sacar una espina del pie». En el caso de que tuviésemos una espina en el pie, podemos decir que nos encontraríamos ante una situación incómoda y molesta, porque una espina, al ser afilada, nos haría daño. El hecho de que nos la quitaran supondría un alivio y, de ahí, esa semejanza con la imagen y la expresión en sí. Por su parte, el equivalente acuñado en español sería «quitar un peso de encima». El hecho de que tengamos que cargar con un peso supone un desgaste físico y, si nos quitaran tal peso, conllevaría una liberación, por lo que tendríamos la misma semejanza que se da en francés con la imagen y la expresión.</p>

7.9. UNIDAD 9. ON AURAIT MIEUX FAIT DE SE PACSER

<p>Significado: <i>se pacser</i> es un verbo que deriva de PACS (<i>Pacte civil de solidarité</i>). La página web oficial de la administración francesa (<i>site officiel de l'administration française</i>) define PACS de la siguiente manera: <i>le pacte civil de solidarité (Pacs) est un contrat. Il est conclu entre 2 personnes majeures, de sexe différent ou de même sexe, pour organiser leur vie commune</i>⁵.</p>
<p>Película en la que aparece: <i>Qu'est-ce qu'on a fait au Bon Dieu ?</i></p>
<p>Contexto: Laure Verneuil y Charles Koffi se van a casar por la iglesia. Ambos, junto a su familia, están preparando la boda. No obstante, sus padres, a diferencia de sus madres, no están por la labor de que la boda siga su curso. Por ello, en una conversación, uno de los prometidos le dice al otro que <i>on aurait mieux fait de se pacser</i>.</p>
<p>Problema: problema extralingüístico.</p>
<p>Traducción oficial: mejor hacernos pareja de hecho.</p>
<p>Técnica de traducción empleada en la traducción oficial: adaptación.</p>
<p>Categoría: contenido jurídico.</p>
<p>Propuesta de traducción personal:</p>
<p>Justificación de la elección:</p>
<p>Técnica de traducción empleada en la propuesta de traducción personal:</p>
<p>Otras posibilidades de traducción:</p>
<p>Comentarios: en primer lugar, la dificultad que tiene el traductor aquí reside en la identificación del verbo <i>se pacser</i>, derivado de las siglas PACS. Además, debe saber qué es un PACS para poder comprenderlo adecuadamente. En este contexto, traducir PACS por «pareja de hecho» sería aceptable, ya que lo que interesa es transmitir el sentido y, por consiguiente, dar un equivalente funcional. No obstante, debemos tener en cuenta que el PACS es un tipo de</p>

⁵ El *pacte civil de solidarité* [pacto de convivencia con efectos civiles o convenio por el que se establece una unión no matrimonial o pareja de hecho registrada] es un contrato que firman dos personas físicas mayores de edad, de sexo diferente o del mismo sexo, con vistas a organizar la vida en común.

unión matrimonial que no existe en español; una figura que tiene sus propias connotaciones. Estamos ante realidades jurídicas distintas. De hecho, en un documento notarial, por ejemplo, traducir PACS por «pareja de hecho» sería totalmente incorrecto, porque estaríamos manifestando realidades muy diferentes. En estos casos, optaríamos por una traducción literal con una nota a pie de página explicando en qué consiste tal unión. Se trata de una dificultad a la que el traductor debe hacer frente para encontrar el equivalente idóneo en función del contexto y del tipo de documento en el que aparezca.

7.10.UNIDAD 10. AH, LA VACHE !

Significado: muletilla francesa que expresa la decepción, la desaprobación.
Película en la que aparece: <i>Qu'est-ce qu'on a fait au Bon Dieu ?</i>
Contexto: en nuestro caso, la persona en la película que dice la expresión lo hace justamente después de recibir un golpe en la nariz. Problema: problema extralingüístico y de intencionalidad.
Problema: problema extralingüístico y de intencionalidad.
Traducción oficial: ay, ¡la leche!
Técnica de traducción empleada en la traducción oficial: adaptación.
Categoría: argot.
Propuesta de traducción personal: ¡joder, hostia!
Justificación de la elección: si nos pusiéramos en la situación de la persona que emite la expresión, consideramos que jamás diríamos «ay, ¡la leche!», pues cuando alguien recibe un golpe (en este caso recordemos que le han roto la nariz), lo normal es que diga alguna palabrota o expresión mucho más vulgar y violenta, independientemente de que el puñetazo venga de una persona allegada o no. Es cierto que la traducción oficial es correcta desde el punto de vista del significado y del sentido, pero desde el punto de vista de la intencionalidad y de la adecuación al contexto, no. Por ese motivo, la propuesta personal, al tener un matiz más vulgar y brusco, se asemeja más a la expresión original.
Técnica de traducción empleada en la propuesta de traducción personal: adaptación.
Otras posibilidades de traducción: ¡me cago en todo!; ¡mierda!; ay, ¡joder!; la hostia; etc.
Comentarios: en esta ocasión, el traductor debe saber plasmar la intención de la expresión francesa en español. Esa es, <i>a priori</i> , una de las dificultades. No obstante, si nos situamos en el contexto y nos ponemos en la piel de la persona que dice la expresión, creo que esta dificultad desaparece fácilmente. Además, como se puede comprobar, aquí tampoco se podría realizar una traducción literal, pues «vaca» en español no expresa absolutamente nada. Por ese motivo, debemos encontrar una expresión española que transmita la misma idea y con la misma intensidad. Este es un claro ejemplo de que no traducimos palabras, sino culturas. Cada cultura se expresa de una manera y la expresión que en una cultura puede parecer totalmente coherente, en otra no. No se trata de saber correspondencias entre palabras, sino del sentido de estas para poder expresarlo con las herramientas con las que dispone el traductor en su lengua materna. Asimismo, podemos comprobar en la traducción oficial que existe una compensación (no sabemos si ha sido casual

o intencionadamente) entre *vache* (vaca) y leche.

7.11.UNIDAD 11. JE PÈTE UN CABLE

Significado: volverse loco, perder la cabeza.
Película en la que aparece: <i>Qu'est-ce qu'on a fait au Bon Dieu ?</i>
Contexto: en el caso de la película, es el policía quien dice tal expresión tras pensar que los yernos del señor Verneuil (que se encontraba en el calabozo junto a su futuro consuegro, André Koffi) le estaban tomando el pelo.
Problema: problema extralingüístico y de intencionalidad.
Traducción oficial: me da un pasmo.
Técnica de traducción empleada en la traducción oficial: adaptación.
Categoría: argot.
Propuesta de traducción personal: me pego un tiro.
Justificación de la elección: la traducción oficial pierde un cierto matiz. Podemos afirmar que la expresión francesa es más violenta. Vemos que, aunque se mantenga el registro coloquial, la intencionalidad no se conserva. Por ello, la propuesta «me pego un tiro» nos parece más idónea. Si nos percatamos, hemos preferido mantener la intencionalidad y el sentido, pues no es lógico que alguien se pegue un tiro por el motivo explicado en el contexto, y, si esto sucediera, sería de locos.
Técnica de traducción empleada en la propuesta de traducción personal: adaptación.
Otras posibilidades de traducción: me da algo malo, me da un ataque, me vuelvo loco, etc.
Comentarios: en este caso nos encontramos con varias dificultades, ya que es necesario conocer la expresión. Al tratarse de una expresión familiar, difícilmente se va a aprender en las aulas de enseñanza del francés. Asimismo, debemos saber que, según qué contextos, esta expresión puede significar otra cosa muy distinta (por ejemplo, cruzarse los cables). Por este motivo, hay que prestar mucha atención al contexto en el que nos encontramos y ver la intencionalidad del emisor de la expresión. Al igual que en unidades anteriores, hemos realizado una correspondencia con la imagen. En francés, <i>péter un câble</i> significa, literalmente, «romperse, reventar un cable». Si, por ejemplo, rompemos el cable de un producto en funcionamiento como una lavadora, este, evidentemente, dejaría de funcionar. En cierto modo, cuando enloquecemos, dejamos de «funcionar» como es debido, por lo que existiría cierta relación. Además, existen en francés otras expresiones que manifiestan la misma idea como <i>péter les plombs</i> (también se puede decir <i>péter un fusible</i>). Un <i>plomb</i> es un plomo. Esto es interesante, pues ambas expresiones combinan palabras que están dentro de la misma categoría. Por su parte, en español existiría también una expresión similar que utiliza la palabra «cable»: cruzarse los cables. Cuando a alguien se le cruzan los cables, actúa de forma indebida e inhabitual; es decir, dejamos de «funcionar» correctamente (comprobamos que, como en francés, existe una similitud con la expresión y la imagen). No obstante, esta expresión que acabamos de mencionar, en el contexto de la película, no serviría aunque el significado sea similar, no serviría.

7.12. UNIDAD 12. FOUTEZ-MOI LE CAMP !

<p>Significado: en el registro coloquial, pirarse o largarse. Esta expresión data del siglo XVIII. En dicha época, <i>planter</i> (plantar) y <i>ficher</i> (poner, coger) tenían el mismo sentido. La acción de plantar hacía referencia a una planta que quedaba inmóvil, dando a entender que una vez que se había plantado, se la abandonaba como cuando se dejaba el campamento. Igualmente, para ver los orígenes de <i>fiche/foutre le camp</i> hay que remontarse a la expresión <i>prendre son camp</i>, que hacía referencia al hecho de recoger el material o de plegar la tienda de campaña. Con el tiempo, <i>prendre</i> dio lugar a <i>ficher</i> y <i>foutre</i>. Por ese motivo, está muy relacionado con el sentido de «largarse», pues cuando se recogía el material y se plegaban las tiendas de los campamentos era porque había que marcharse de ese lugar.</p>
<p>Película en la que aparece: <i>Qu'est-ce qu'on a fait au Bon Dieu ?</i></p>
<p>Contexto: el policía, cabreado por pensar que los yernos del señor Vernueil le estaban tomando el pelo, les grita esta expresión y, acto seguido, los yernos se marchan.</p>
<p>Problema: problema extralingüístico.</p>
<p>Traducción oficial: ¡largo de aquí!</p>
<p>Técnica de traducción empleada en la traducción oficial: adaptación.</p>
<p>Categoría: argot.</p>
<p>Propuesta de traducción personal: ¡fuera de mi vista!</p>
<p>Justificación de la elección: desde nuestro punto de vista, «largo de aquí» tiene un tono más suave que la expresión francesa. Consideramos que «fuera de mi vista» expresa lo mismo con un matiz más grosero y, además, mantiene el mismo tipo de estructura, puesto que en la oración «largo de aquí» no se incluye de ninguna de las maneras al emisor de la misma, mientras que tanto en <i>foutez-moi le camp</i> como en «fuera de mi vista», el emisor tiene una relevancia mayor.</p>
<p>Técnica de traducción empleada en la propuesta de traducción personal: adaptación.</p>
<p>Otras posibilidades de traducción: ¡piraos ya!, ¡largaos!, ¡fuera!</p>
<p>Comentarios: al igual que en unidades anteriores, al tratarse de un registro familiar, el traductor que no tiene contacto con la cultura francesa y no ha tenido oportunidad de implicarse en situaciones reales con este registro va a encontrarse con problemas importantes.</p> <p>En primer lugar, queremos hacer mención a la palabra <i>foutre</i>, muy coloquial y que, en función de la oración y del contexto, va a significar diferentes cosas (mierda, joder, etc.). De hecho, existe una gran cantidad de expresiones coloquiales con esta palabra: <i>aller se faire foutre</i> (irse a la mierda); <i>foutre la trouille</i> (asustar); <i>foutre le bordel</i> (causar problemas); <i>se foutre à poil</i> (quedarse en pelotas), etc.</p> <p>Asimismo, nos enfrentamos con la confusión que puede ocasionar el pronombre <i>me</i>, ya que, en la expresión francesa, el emisor de la expresión tiene un papel importante, al mismo nivel que las personas a las que va dirigida la expresión, mientras que, en español, la persona que emite la oración no aparece en esta. Codificado de otro modo, la idea <i>foutez-moi le camp</i> sería la de «hacedme el favor de marchaos» de una forma vulgar. En este caso, sí tendríamos el pronombre <i>me</i> incluyéndonos en la expresión y es por</p>

este motivo por el que se dio otra propuesta de traducción. Esta expresión puede formarse con otros verbos como <i>ficher</i> .
--

8. CONCLUSIONES

La realización del presente artículo nos ha llevado a establecer las siguientes conclusiones.

En primer lugar, tal y como anunciábamos al principio del presente trabajo, podemos afirmar que el plano extralingüístico es tan importante como el lingüístico. Es más, en las expresiones analizadas anteriormente, si nos dejamos llevar exclusivamente por lo lingüístico, podríamos cometer errores como el falso sentido o el contrasentido. En segundo lugar, hemos de mencionar que la enseñanza de idiomas en los estudios en Traducción e Interpretación no es suficiente para alcanzar el grado de madurez deseado. Por ese motivo, creemos que sería muy conveniente trabajar el plano extralingüístico fuera del aula (ver series en francés, leer en francés, etc.) para hacer ese trabajo de inmersión y contribuir, por consiguiente, a la calidad de un buen traductor e intérprete. Y, en último lugar, corroboramos aquello que se confirma en los diferentes estudios abordados en este artículo: el traductor necesita de una serie de competencias que lo diferencie de los «meros» conocedores de lenguas y, uno de los rasgos distintivos es el conocimiento experto, que no lo posee todo bilingüe. Ser bilingüe no es sinónimo de saber traducir todo de un idioma a otro. El traductor no solo debe conocer el o los idiomas con los que trabaja, sino que también debe «tener una base amplia de conocimientos, ser consciente y explicitable, estar organizado en estructuras complejas y ser aplicable a la resolución de problemas» (Hurtado Albir 2011: 379). Este conocimiento experto se va adquiriendo con el tiempo. La experiencia va a dar al traductor el poder ampliar tal conocimiento cada vez más y, como hemos visto a lo largo del artículo, hablar dos (o más) idiomas no implica que este se tenga. Es más, podemos no ser especialistas de un ámbito en nuestra propia lengua materna. Dicho de otra manera, una persona bilingüe puede conocer los idiomas a un nivel avanzado, pero, si carece de dicho conocimiento, no podrá realizar una traducción correctamente.

En definitiva, y por las razones antes evocadas, debemos ser conscientes de la importancia que el factor extralingüístico tiene en traducción. Además, para poder adquirir los conocimientos de esta naturaleza, se necesita de un trabajo considerable que no se debe limitar al realizado en el aula. Y, por último, aunque dominar el idioma ayude, para traducir se requiere una serie de competencias que diferencie al traductor de los mencionados «meros» conocedores de lenguas, además de un conocimiento experto, el cual no todo bilingüe posee.

BIBLIOGRAFÍA

- Aubertot, A. y X. Rodríguez Rosell, (2009): *À Donf !*, Barcelona, Difusión, Centro de Investigación y Publicaciones de Idiomas, S.L.
- Casagrande, J. (1997): “The Ends of Translation”, *International Journal of American Linguistics*, 24.4, 335-340.
- Castillo García, Gema Soledad (2006): *La (auto)traducción como mediación entre culturas*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- CNRTL [en línea] (2017) <http://www.cnrtl.fr> [consulta: 8 de mayo de 2017].
- Costa i Vila, J. [en línea] (2014): “El entrañable racista”, *El País*, 19/12/2014, http://cultura.elpais.com/cultura/2014/12/18/actualidad/1418919403_123228.html. [consulta: 28 de marzo 2017].
- Delisle, Jean (1993): *La Traduction Raisonnée. Manuel d'initiation à la traduction professionnelle de l'anglais vers le français*. Ottawa, Les Presses de l'Université d'Ottawa. Colección Pédagogie de la traduction.
- FilmAffinity [en línea] (2017): “Dios mío, ¿pero qué te hemos hecho?”, <http://www.filmaffinity.com/es/film357505.html>. [consulta: 29 de marzo de 2017].

- FilmAffinity* [en línea] (2017): “Una casa de locos”, <http://www.filmaffinity.com/es/film814400.html>. [consulta: 29-03-2017].
- Fundeu* [en línea] (2017) <http://www.fundeu.es>. [consulta: 22 de marzo de 2017].
- Hurtado Albir, Amparo (1996): *La enseñanza de la traducción*. Castellón de la Plana, Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. Colección Estudios sobre la traducción.
- Hurtado Albir, Amparo (2011): *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- Katan, David (1999): *Translating Cultures. And introduction for Translators, Interpreters and Mediators*. Ámsterdam, Rodopi.
- Luque Nadal, L. (2009): “Los culturemas: ¿unidades lingüísticas, ideológicas o culturales?”, *Language Design II*, 93-120.
- Margot, Jean-Claude (1979): *Traduire sans traduire*. Suiza, Éditions l'Âge d'Homme.
- Newmark, Peter (1992/1988): *Manual de Traducción*. Madrid, Cátedra.
- Nida, E. y C. Taber, (1986): *La traducción: teoría y práctica*. Madrid, Ediciones Cristiandad.
- Nord, C. (1994): “It’s a tea-time in Wonderland. Culture-makers in fictional texts”, en H. Pürschel (ed.), *Intercultural Communication*, 523-538.
- Nord, C. (2009): “El funcionalismo en la enseñanza de traducción”, *Mutatis Mutandis*, 2, 3-35.
- Nord, C. (2010): “Las funciones comunicativas en el proceso de traducción: un modelo cuatrifuncional”, *Nucleo*, 27, 239-255.
- Nord, Christiane (1991/1988): *Text analysis in Translation*. Ámsterdam, Rodopi.
- PACTE (2001): “La competencia traductora y su adquisición”, *Quaderns. Revista de Traducció*, 6, 39-45.
- PACTE (2003): “Building a Translation Competence Model”, en F. Alves (ed.): *Triangulating Translation: Perspectives in Process Oriented Research*. Ámsterdam, John Benjamins.
- PACTE (2011): “Results of the Validation of the PACTE Translation Competence Model: Translation Problems and Translation Competence”, en A. Hild (ed.): *Methods and Strategies of Process Research: Integrative Approaches in Translation Studies*. Ámsterdam, John Benjamins.
- Rey, A. y S. Chantreau, (2007): *Dictionnaire des expressions et locutions*. París, Dictionnaires LE ROBERT. Colección Les Usuels.
- Rivero, R. (2016): “Cien años del señor del mambo”, *El Mundo*, 13/12/2016, [en línea]: <http://www.elmundo.es/cultura/2016/12/13/584fb41ee2704e00198b45d2.html>. [consulta: 17 de mayo de 2017].
- Service-Public.fr*, *LE SITE OFFICIEL DE L'ADMINISTRATION FRANÇAISE* [en línea] (2017): <https://www.service-public.fr/particuliers/vosdroits/N144>. [consulta: 10 de mayo de 2017].
- Vlakhov, S. y S. Florin, (1970): “Neperevodimoe v perevode: realii”, *Masterstvo perevoda*, Moscú, Sovetskii pisatel, 432-456.

SOBRE ALGUNAS PECULIARIDADES MORFOSEMÁNTICAS DE LAS UNIDADES
TERMINOLÓGICAS EN EL ÁMBITO DE LA HOMEOPATÍA

Gustavo Filsinger Senftleben
Universidad Pablo de Olavide

ABSTRACT

Morphosemantic Peculiarities of the Terminological Units In The Field Of Homeopathy

This research study is framed within the Communicative Theory of Terminology (Cabré, 1999) and after the detection and analysis of terminological units belonging to homeopathy, we will describe the particular features from a morphosemantic perspective. In order to do our systematic-descriptive work properly, we used the standard procedures covered by Corpus Linguistics (McEnery, 2006; Baker, 2009; Parodi, 2010), partly consisting of the processing of written corpus in the German language, in our case, specialized publications and communications among experts of homeopathy.

KEYWORDS: terminology, terminology management, homeopathy, LSP

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en la Teoría Comunicativa de la Terminología (Cabré, 1999), y, tras la detección y el análisis de unidades terminológicas (UT) pertenecientes a la homeopatía, describiremos las características que presentan estas UT desde una perspectiva morfosemántica. Para abordar nuestro trabajo sistemático-descriptivo hemos empleado los procedimientos habituales de la lingüística de corpus (McEnery 2006, Baker 2009, Parodi 2010), uno de los cuales ha sido el procesamiento de corpus escritos en alemán, consistentes en publicaciones especializadas y comunicaciones entre usuarios expertos de la homeopatía.

PALABRAS CLAVE: terminología, gestión terminológica, homeopatía, lenguaje especializado

Fecha de recepción: 22/12/2017

Fecha de revisión: 05/03/2018

Fecha de aceptación: 24/03/2018

Páginas: 219-256

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objeto destacar algunas de las peculiaridades que presentan las unidades terminológicas detectadas y extraídas tras haber hecho un trabajo sistemático monolingüe en lengua alemana. Dentro de este marco, destacamos que, al igual que la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT), consideramos el lenguaje especializado como un subconjunto del lenguaje general, el cual se caracteriza pragmáticamente por tres variables: la temática, los usuarios y las situaciones de comunicación.

Teniendo en cuenta el aporte esencial e imprescindible que le ha dado la tecnología a la labor terminológica, nos encontramos con casos que, por las mismas características de las denominaciones compiladas, hacen que estas sean difíciles de detectar, ya que su apariencia es de palabra, aunque el concepto al que aluden es inherente a la actividad en la que ocurren.

Para abordar este trabajo hemos empleado los procedimientos habituales de la lingüística de corpus (McEnery, 2006; Baker, 2009; Parodi, 2010), uno de los cuales ha sido el procesamiento de corpus, compuesto por publicaciones especializadas y comunicaciones entre usuarios expertos en homeopatía en lengua alemana.

2. METODOLOGÍA EMPLEADA Y RESULTADOS

El empleo de una determinada metodología en cualquier trabajo de investigación debe estar motivado por la propia naturaleza del trabajo, así como por los objetivos de la investigación, las limitaciones del proyecto (recursos, financiación, dotaciones, etc.), así como las circunstancias del investigador y su propio perfil. En consecuencia, hemos adaptado nuestra metodología a los objetivos y limitaciones con las que se puede encontrar un traductor o terminólogo a la hora de compilar las unidades terminológicas propias de una disciplina.

En este caso en particular, la metodología seguida ha ido acorde a la corriente terminológica en la que se enmarca esta investigación siguiendo los criterios de un trabajo sistemático monolingüe (Cabré, 1993).

Como en cualquier otro proyecto de gestión terminológica análogo, hemos comenzado nuestro trabajo trazándonos el primer objetivo: elegir una disciplina de la cual extraer unidades terminológicas (UT), mencionado en la introducción de este artículo. La lengua elegida es el alemán, y como destinatarios se han seleccionado terminólogos, estudiantes de homeopatía y traductores. Uno de los pasos previos al trabajo terminológico propiamente dicho ha consistido en investigar la existencia de recursos terminológicos en la especialidad elegida con el fin de determinar si el trabajo pretendido resultaba un aporte, ya sea por la actualización de aquellos recursos encontrados, y en caso contrario, por la creación de un recurso terminológico válido.

A continuación, se eligió un especialista en homeopatía, cuya lengua materna fuera el alemán, quien en otras fases de este trabajo supervisara la selección de bibliografía básica en el campo elegido y los documentos emanados de esta investigación.

Consideramos vital para este tipo de trabajos la intervención del especialista, ya que con su criterio nos guio en la selección de material de lectura de la bibliografía inicial, tras la cual hemos podido identificar cuáles son las unidades terminológicas susceptibles de ser detectadas y gestionadas a nivel terminológico. La lectura de la bibliografía recomendada es imprescindible, ya que sin ella, no habríamos comprendido cómo se articula conceptualmente la especialidad elegida y, por lo tanto, la gestión terminológica habría sido inadecuada, ya que se podrían omitir, por ejemplo, algunas unidades terminológicas y no sería comprendida su estructura conceptual.

Para llevar a cabo este trabajo de gestión terminológica, se utilizó el programa AntConc¹, el cual genera listas de palabras con información sobre su frecuencia (cantidad de apariciones en un corpus dado), contexto en el que aparece cada vez, texto/artículo de aparición, n-gramas², además de contar con un kit de herramientas clave a la hora de analizar concordancias.

En cuanto a la creación del corpus, se seleccionaron las revistas de publicación científica homeopática alemanas de mayor impacto y renombre en la comunidad de homeópatas de habla alemana: *Allgemeine Homöopathische Zeitung* (AHZ) y *Zeitschrift für Klassische Homöopathie* (ZKH). De estas revistas se han recogido 500 artículos, de los cuales 274 pertenecen a la AHZ y 226 a la ZKH. El total de palabras procesadas es de 597.857, de las cuales 322.837 están contenidas en el corpus de la AHZ y 275.020 de la ZKH.

Un análisis descriptivo de las unidades terminológicas encontradas puede hacerse desde varios puntos de vista. Sin embargo, para este artículo, hemos considerado, dadas las características de las UT encontradas, dividir las en tres grandes grupos:

- Relaciones entre denominación y concepto
 - Relaciones de homonimia
 - Variación conceptual entre lengua general, medicina clásica y homeopatía
 - Variación conceptual entre lengua general y homeopatía
 - Variación conceptual entre medicina clásica y homeopatía
 - Variación conceptual intradisciplinar
 - Relaciones de sinonimia
 - Variación denominativa
 - Relaciones de heterografía
- Tipología de formación de las unidades terminológicas seleccionadas
 - Clasificación según el tipo de formación de las unidades terminológicas homeopáticas
 - Composición
 - Derivación
 - Siglación
 - Conversión
 - Neologismos
 - Terminologización
 - Préstamos
 - Tendencias en la formación de términos homeopáticos
- Formantes de mayor frecuencia
 - Núcleos semánticos más frecuentes
 - Formación de términos encontrados más frecuentes
 - Repertorium
 - Arznei + Mittel
 - Ähnlich
 - Homöopathie
 - Potenz
 - Otras tendencias de frecuencia
- Consideraciones finales

¹ Esta herramienta fue desarrollada por el profesor Lawrence Anthony¹ de la *Faculty of Science and Engineering at Waseda University*, en Japón.

² “Two-or-three~word phrases containing a given word to be identified” (O’Keefe y McCarthy, 2010: 162).

3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

3.1. RELACIONES ENTRE DENOMINACIÓN Y CONCEPTO

Según los preceptos teóricos de la terminología, las UT son unidades unívocas, la relación establecida entre forma y concepto es única y monorreferencial, y un término designa solo un objeto (Cabré, 1993: 213).

Sin embargo, Cabré también advierte que una denominación puede estar asociada a varios conceptos³ y asimismo un concepto puede estar asociado a diferentes denominaciones⁴. Si bien estos fenómenos son propios del lenguaje general, se dan también, aunque de forma más restringida, en el lenguaje especializado (ídem).

3.1.1. Relaciones de homonimia

Siendo conscientes de lo difícil que resulta muchas veces establecer una diferencia entre la delgada línea que separa la polisemia de la homonimia, hemos decidido nombrar este apartado bajo el nombre de relaciones de homonimia. Arntz y Picht (2009: 130) advierten de que se habla de homónimos *“wenn Benennungen sich zwar in ihrer äußeren Form gleichen, die Begriffe, denen sie zugeordnet sind, jedoch – anders als im Falle der Polysemie.”*

La polisemia es un fenómeno inherente al habla común y la monosemia del lenguaje especializado. Sin embargo, y aunque con mucha menor frecuencia, hay disciplinas en las que se detectan denominaciones polisémicas (Cabré, 2005: 214).

3.1.1.1. Variación conceptual entre lengua general, medicina clásica y homeopatía

A continuación, incluiremos algunos ejemplos de denominaciones en las que, aunque se compartan entre la lengua general (LG), la medicina clásica y la medicina homeopática, se observan diferencias conceptuales.

Krankheit		
Duden	Roche Lexikon Medizin	Organon der Heilkunst
körperliche, geistige od. psychische Störung, die an bestimmten Symptomen erkennbar ist	Subjetives u./objektives Bestehen körperlicher u./oder geistig-seelischer Störungen bzw. Veränderungen.	Dynamische Verstimmung der Lebenskraft durch dynamische Einflüsse oder krankmachende Agentien oder "Miasmen" und nicht zuletzt durch die Einbildungskraft. Verschiedene Krankheiten und Krankheitszeichen bei einem Kranken werden also nicht als eigenständige, voneinander unabhängige Entitäten betrachtet, sondern als gemeinsamer Ausdruck

³ Homonimia.

⁴ Sinonimia.

Krankheit		
Duden	Roche Lexikon Medizin	Organon der Heilkunst
		einer krankhaften Veränderung des gesamten Organismus.

Tabla 1. Variación conceptual: *Krankheit*

Aquí podemos identificar cierta similitud en los descriptores utilizados para las definiciones tanto del diccionario general (Duden) como el de medicina clásica (Roche Lexikon Medizin), mientras que aquellos utilizados por Hahnemann en el Órganon (Hahnemann, 2001: 11) varían ostensiblemente.

Para la época en la que fue redactada esta última definición, entrevemos que lo que se conoce como enfermedad se considera desde una nueva perspectiva, a un nivel existencial, contemplando no solo el aspecto físico de un ser humano sino también su fuerza vital, *dynamis*. Por otra parte, tras haber consultado a especialistas en homeopatía, estos han coincidido en que la definición de enfermedad recogida en el Órganon sigue vigente.

Miasma		
Duden	Roche Lexikon Medizin	Organon der Heilkunst
früher angenommene giftige Ausdünstung des Bodens	belebter oder unbelebter Krankheitsstoffe	Miasma ist immer ein pathologischer Zustand, er kann ererbt oder erworben sein, der Organismus kann sich ohne Hilfe nicht von ihm befreien (§72, Organon). Hahnemann unterscheidet 3 Miasmen: Psora, die Sykose und die Syphilis.

Tabla 2. Variación conceptual: *Miasma*

Aquí observamos que la variación en los descriptores utilizados en las tres fuentes es manifiesta. La diferencia conceptual y el trasfondo filosófico que emana de la definición esgrimida por Hahnemann⁵ es un marcador importante para un terminólogo, ya que analizando las definiciones de uno y otro tipo de método terapéutico establece que, si ya desde la base, existen diferencias conceptuales, podría ocurrir lo mismo con algunos otros términos correspondientes al lenguaje específico de la homeopatía y, a su vez, poseer su propia terminología⁶.

Potenz		
Duden	Roche Lexikon Medizin	Organon der Heilkunst
Macht, Vermögen, Fähigkeit. Fähigkeit des Mannes, den Geschlechtsakt zu vollziehen; Zeugungsfähigkeit.	Macht, Kraft (entfaltung). Potentia coeundi.	Grad der Verdünnung eines homöopathischen Mittels

Tabla 3. Variación conceptual: *Potenz*

⁵ En el Órganon.

⁶ Este supuesto fue uno de los puntos de partida de esta investigación.

Bajo la UT *homöopathische Potenz*, vemos una cierta coincidencia en los descriptores tanto para la LG como para la medicina clásica. Sin embargo, en la definición homeopática, observamos aquí también que no existe ninguna similitud con las anteriores.

Otras UT que hemos encontrado en esta categoría son: *Lösung, Gesundheit, Gesundheitsprinzip*, etc.

3.1.1.2. Variación conceptual entre lengua general y homeopatía

En los cuatro ejemplos que presentamos a continuación, observamos que si bien algún descriptor de la definición en LG es coincidente a través de sinonimia con aquel de la definición del *Organon der Heilkunst*, el concepto aludido es diferente.

Individualisierung	
Duden	Organon der Heilkunst
das Individualisieren. Individualisieren = bei der Darstellung, Charakterisierung eines Gegenstandes, einer Person das Individuelle hervorheben, herausarbeiten: die Kunst dieser Zeit zeigt noch keine individualisierten Gesichter	Aus Sicht der Homöopathie ist der Mensch eine Einheit aus Körper, Geist und Seele. Jede Trennung zwischen körperlichen, seelischen und geistigen Symptomen wäre eine künstliche Trennung. Jede Krankheit ergreift als Störung den Organismus in seiner Gesamtheit und kann nur so betrachtet und behandelt werden.

Tabla 4. Variación conceptual: *Individualisierung*

Konstitution	
Duden	Organon der Heilkunst
a) allgemeine, bes. körperliche Verfassung: eine kräftige, schlechte, zarte K. haben; von schwacher K. sein; b) (bes. Med.) Körperbau. (Chemie) Aufbau, Struktur eines Moleküls. (Politik) Verfassung; Satzung. (kath. Kirche). a) Erlass eines Papstes bzw. Konzils; b) Statut, Satzung (eines klösterlichen Verbandes).	Konstitution (lat. constituere, constitutus: richten, ordnen, festigen) ist eine Bezeichnung für die körperliche, seelische und geistige Besonderheit eines Menschen. Darunter fallen insbesondere der Körperbau (Morphologie), die physiologische Funktionsweise, Charakter und Persönlichkeit.

Tabla 5. Variación conceptual: *Konstitution*

Lebenskraft	
Duden	Organon der Heilkunst
Kraft zum Leben, Vitalität: ein Mensch mit großer, mit viel L.	Im gesunden Zustande des Menschen waltet die geistartige, als Dynamis den materiellen Körper (Organism) belebende Lebenskraft (Autocratie) unumschränkt und hält alle seine Theile in bewundernswürdig harmonischem Lebensgange in Gefühlen und Thätigkeiten, so daß unser inwohnende, vernünftige Geist

Lebenskraft	
Duden	Organon der Heilkunst
	sich dieses lebendigen, gesunden Werkzeugs frei zu dem höhern Zwecke unsers Daseins bedienen kann.

Tabla 6. Variación conceptual: *Lebenskraft*

Disposition	
Duden	Organon der Heilkunst
<lat.> (Anordnung, Gliederung; Verfügung; Anlage; Empfänglichkeit [für Krankheiten]); zur Disposition (im einstweiligen Ruhestand; Abk. z. D.)	Hierunter versteht man in der Medizin allgemein die besondere, individuelle Bereitschaft, an einer bestimmten Krankheit zu leiden, d. h. Die Veranlagung, Krankheitsbereitschaft.

Tabla 7. Variación conceptual: *Disposition*

Es decir que, en estos cuatro ejemplos, podemos observar una relación conceptual común, aunque la especificidad semántica de la definición homeopática se aleja de la LG formando otra unidad conceptual a través de la misma denominación.

Otras UT que hemos encontrado en esta categoría son: *Imponderabilien, Modalitäten, Verreibung, Verdünnung* o *Verschüttelung*.

3.1.1.3. Variación conceptual entre medicina clásica y homeopatía

En los siguientes tres ejemplos extraídos, observamos que en el concepto aludido a través de cada denominación no existe coincidencia en ningún descriptor.

Anamnese	
Roche Lexikon Medizin	Organon der Heilkunst
Die subjektiv erinnerlichen (oder von Angehörigen mitgeteilten) früheren Krankheiten als Vorgeschichte einer aktuellen Krankheit (= Eigenanamnese), ergänzt durch Krankheitsangaben aus dem Familienbereich (= Familien-A.).	Die Erhebung des individuellen Krankheitsbildes des Patienten unter Berücksichtigung aller körperlichen und seelischen Symptome. Hierbei ist großer Wert auf die Wahrnehmung der individuellen, ungewöhnlichen und auffallenden Symptome des Patienten zu legen. Es gilt, das Eigentümliche der Erkrankung herauszufinden. Die homöopathische Anamnese wird in drei Abschnitte gegliedert: Im Spontanbericht hat allein der Patient das Wort. Der gelenkte Bericht dient der vollständigen Charakterisierung der spontan geäußerten Symptome. Bei der indirekten Befragung wird versucht, die Gesamtheit der Symptome zu erfassen. Siehe Paragraph §153 Organon.

Tabla 8. Variación conceptual: *Anamnese*

Antidot	
Roche Lexikon Medizin	Organon der Heilkunst
Gegenmittel, i.e.S. Gegengift, das die Toxizität von Giften aufhebt oder vermindert, z.B. indem es das Gift bindet (wie Chelatbinder bei Schwermetallvergiftungen), das Gift in Wenger giftige Substanzen verwandelt, am Wirkort verdrängt.	In der Homöopathie spricht man von einem Antidot, wenn die Folgen einer ungewollten Arzneimittelwirkung (z.B. durch ein falsch gewähltes Arzneimittel) aufgehoben werden sollen. Das bestgewählte Antidot ist das für die aufgetretenen Symptome passende Einzelmittel. Zu den generellen Antidoten salen einige Therapeuten aber auch z.B. Kaffee, Kampher oder intensive ätherische Öle.

Tabla 9. Variación conceptual: *Antidot*

Syphilis	
Roche Lexikon Medizin	Organon der Heilkunst
Lues (venerea): chronische Infektionskrankheit durch <i>Treponema pallidum</i> , übertragen fast stets unmittelbar beim Geschlechtskontakt, aber auch mittelbar bei Bluttransfusion, Verletzung etc.	Eine der Erscheinungsformen der miasmatischen chronischen Krankheiten. Die Syphilinie bewirkt eine fortschreitende Destruktion.

Tabla 10. Variación conceptual: *Syphilis*

Por lo que, en estos tres ejemplos, se observa claramente el total alejamiento conceptual existente entre ambos sistemas terapéuticos para las UT mencionadas.

Otras UT que hemos encontrado en esta categoría son: *Repertorium*, *Potenzierung*, *Arzneibuch* o *Sykoese*.

3.1.1.4. Variación conceptual intradisciplinar

Al recabar definiciones de *Miasma* en distintos medios documentales homeopáticos, hemos observado que había una diferencia en los descriptores que definían conceptualmente esta UT. Es por esto que, al consultar con un especialista, nos advirtió que bajo esta denominación subyacía una variación conceptual que había ido mutando a través del tiempo. Es decir, que el concepto al que aludía Hahnemann bajo la denominación *Miasma* ya no era utilizado en la comunidad homeopática en la totalidad conceptual referida por su creador inicialmente. Es por lo que podemos hablar en este caso de una variación conceptual diacrónica intradisciplinar.

En el apartado 3.1.1.1.7 ya advertimos la variación conceptual existente de esta UT entre la LG, la medicina clásica y la homeopatía. Sin embargo, hemos creado un apartado diferente para reflejar que, aun dentro de la homeopatía, existía toda una dialéctica conceptual en torno a la UT en cuestión a través de los casi dos siglos que lleva la homeopatía desde su creación⁸.

⁷ Variación conceptual entre lengua general, medicina clásica y homeopatía.

⁸ Para mayor profundidad sobre este tema *vid.* el trabajo para optar al grado de magíster de Gloria Vargas Sánchez (2011) defendido en la Facultad de Medicina de la Universidad de Bogotá, Colombia.

Según apunta Vargas Sánchez:

La palabra ‘miasma’ deriva del griego miasma que significa ‘mancha’ o ‘contaminación’ y está relacionado con miainein que significa ‘contaminar’, una nebulosa y peligrosa atmósfera mortal. Para Hipócrates el término se refería al agua y aire contaminados y continuó su uso para referirse a las causas de la diseminación de las enfermedades infecciosas. (2011: p. 32)

Posteriormente, fue utilizada para denominar conceptos relacionados, aunque con nuevos descriptores y la pérdida de otros⁹.

Hahnemann (1991) desarrolla su teoría miasmática y dentro de la cual también se observan diferencias conceptuales, que no describiremos, pero que en esta obra están recogidas. Finalmente, Hahnemann establece una clasificación de las enfermedades agudas y crónicas en su Teoría Miasmática, en la cual reconoce tres miasmas: *Psora*, *Sycosis* y *Syphilis*. Esta teoría, en la que subyace el concepto fundamental desarrollado por Hahnemann, fue evolucionando a través de homeópatas posteriores, tales como Bönninghausen, Kent, Roberts. Actualmente la clasificación hahnemanniana consta de un elemento más, denominado por Burnett¹⁰ como *carcinosinum*.

Podríamos citar también a Paschero en Argentina o a Sánchez Ortega en México, quienes reinterpretaron la teoría miasmática, cuya descripción y desarrollo excede el interés de este trabajo, pero que, sin embargo, mencionamos solo para dejar sentado que bajo la misma denominación, el concepto de miasma ha ido adquiriendo diferentes matices a lo largo del tiempo.

3.1.2. Relaciones de sinonimia

Hablamos de sinonimia cuando a un concepto le corresponden una o más denominaciones. Si bien la sinonimia es inherente al habla general y rara en el lenguaje especializado, hemos detectado que en homeopatía existe una coexistencia importante de sinónimos con una alta frecuencia de uso.

Recordamos que, si bien los fundamentos teóricos de la terminología aspiran a que, dentro de una disciplina dada, cada concepto se exprese utilizando una única denominación (univocidad), ya nos advirtió Cabré (1993) de que esta pretensión es harto inasequible.

Las tablas que incluimos a continuación contienen la siguiente información: en la primera columna se muestra la UT y en la segunda la frecuencia con la que aparece en nuestro corpus. Las UT seleccionadas se muestran en singular y su índice de frecuencia se presenta en dos columnas: la primera desglosando singular y plural y las flexiones correspondientes a los demás casos gramaticales, y la segunda el total incluyendo las dos formas contenidas en la columna anterior. En el caso de siglas, las búsquedas se han hecho tanto de la forma abreviada como la completa; por separado para reflejar su uso.

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Repertorium	880 + 402	1282
HAB (Homöopatisches Arzneibuch)	56 + 5	61
Arzneibuch	19 + 2	21
Arzneibereitungslehre	3	3
Arzneimittelbuch	2	2
DAB (Deutsches Arzneibuch)	0 + 2	2

⁹ Ídem anterior.

¹⁰ James Compton Burnett (1840-1901) médico inglés formado en Viena, Austria (1865), homeópata desde 1872 en Glasgow.

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
EAB (Europäisches Arzneibuch)	0 + 1	1

Tabla 11. Relaciones de sinonimia: *Repertorium*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Mittel	3692 + 255	3947
Arzneimittel	792 + 95	887
Heilmittel	345 + 90	435
Medikament	53 + 267	320
Homöopathisches Mittel	133 + 31	164
Homöopathisches Arzneimittel	103 + 7	110
Hilfsmittel	16 + 7	23
Pharmakon/Pharmaka	7 + 5	12

Tabla 12. Relaciones de sinonimia: *Mittel*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Lebenskraft	191 + 0	191
Dynamis	36 + 0	36
Lebensprinzip	13 + 0	13
Lebensenergie	7 + 0	7

Tabla 13. Relaciones de sinonimia: *Lebenskraft*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Ähnlichkeitsprinzip	31 + 18	49
Ähnlichkeitsgesetz	30 + 6	36
Ähnlichkeitsregel	20 + 0	20
Similia similibus curentur	20 + 0	20
Simile-Regel	18 + 0	18
Simile-Prinzip	11 + 1	12
Simileprinzip	3 + 5	8
Similegesetz	6 + 0	6
Simileregeln	3 + 0	3

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Ähnlichkeitsbegriff	1 + 1	1
Homöopathieregel	1 + 0	1

Tabla 14. Relaciones de sinonimia: *Ähnlichkeitsprinzip*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Verdünnung	59 + 27	86
Potenzierung	57 + 7	64
Verschüttelung	7 + 2	9

Tabla 15. Relaciones de sinonimia: *Verdünnung*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Krankheitsbegriff	8 + 2	10
Krankheitsprinzip	1 + 0	1

Tabla 16. Relaciones de sinonimia: *Krankheitsbegriff*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Psora	194 + 0	194
Krätze	25 + 0	25

Tabla 17. Relaciones de sinonimia: *Psora*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Sykose	94 + 0	94
Feigwarzenkrankheit	1 + 0	1

Tabla 18. Relaciones de sinonimia: *Sykose*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Syphilis	69 + 0	69
Lues	5 + 0	5

Tabla 19. Relaciones de sinonimia: *Syphilis*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Lösung	123 + 23	146
Dilution	6 + 17	23

Tabla 20. Relaciones de sinonimia: *Lösung*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Verreibung	30 + 9	39
Trituration	27 + 6	33

Tabla 21. Relaciones de sinonimia: *Verreibung*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Potenzreihe	6 + 6	12
Potenzierungsgrad	4 + 0	4
Potenzierungsart	2 + 0	2

Tabla 22. Relaciones de sinonimia: *Potenzreihe*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Komplementärmittel	17 + 0	17
Ergänzungsmittel	4 + 0	4

Tabla 23. Relaciones de sinonimia: *Komplementärmittel*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Antidot	14 + 12	26
Gegenmittel	1 + 0	1

Tabla 24. Relaciones de sinonimia: *Antidot*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Einzelmittel	38 + 8	46
Similimum	3 + 0	3
Monotherapie	2 + 0	2

Tabla 25. Relaciones de sinonimia: *Einzelmittel*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Globuli	396 + 88	484
Kügelchen	35 + 6	41
Streukügelchen	30 + 2	32

Tabla 26. Relaciones de sinonimia: *Globuli*.

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Anamnese	506 + 17	523
Fallaufnahme	78 + 4	82

Tabla 27. Relaciones de sinonimia: *Anamnese*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Symptomatik	366 + 0	366
Symptomenreihe	15 + 18	33
Symptomenlehre	6 + 0	6

Tabla 28. Relaciones de sinonimia: *Symptomatik*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Potenzstufe	68 + 31	99
Potenzart	7 + 0	7
Verdünnungsgrad	6 + 1	7
Potenzierungsgrad	4 + 0	4
Dynamisierungsgrad	1 + 0	1

Tabla 29. Relaciones de sinonimia: *Potenzstufe*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Schulmedizin	129 + 0	129
Allopathie	31 + 0	31
Evidenzbasierte Medizin	10 + 0	10
Allöopathie	7 + 0	7

Tabla 30. Relaciones de sinonimia: *Schulmedizin*

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Klassische Homöopathie	103 + 187	290
Einzelmittelhomöopathie	1 + 0	1

Tabla 31. Relaciones de sinonimia: *Klassische Homöopathie*

De estos ejemplos podemos deducir lo siguiente:

- La coexistencia de sinónimos dentro de la misma especialidad y registro.
- La coexistencia de forma vulgar y especializada dentro de la misma especialidad y registro.
- En algunos casos el predominio de uso del singular sobre forma plural y en otros de las formas simples sin flexión de género, número ni de caso.
- La preferencia de la forma alemana sobre la grecolatina, excepto en los casos de: *Repertorium*, *Psora*, *Sykoze*, *Syphilis*, *Antidot*, *Globuli* y *Symptomatik*.

3.1.2.1. Variación denominativa

Según Frexia (2002) son los lexicógrafos quienes persisten en su empeño en querer establecer una diferencia entre variantes denominativas y sinónimos, quienes consideran variantes a las siglas, las abreviaturas, los símbolos y las variantes ortográficas.

En nuestro caso, hemos decidido no incurrir en esa diferencia, ya que no habríamos podido plasmar esa información en las fichas terminológicas debido a que la norma ISO 12620 contempla sinónimos y cuasi sinónimos. Es por este motivo que los casos encontrados están incluidos en el apartado 3.1.2.

A continuación, transcribimos la parte del texto de la norma ISO 12620 que contiene esta información:

A.2.1.2 synonym

DESCRIPTION: Any term that represents the same or a very similar concept as the main entry term in a term entry.

EXAMPLE: “dynamicizer” in annex C, figure C.2

NOTE: Synonymy is generally relative, i.e., synonyms rarely cover all aspects of the same concept in all instances. The resulting degree of synonymy (A.2.10) is treated using the conventions defined for degree of equivalence (see A.3.1)

A.2.1.3 quasi-synonym

ADMITTED NAME: near synonym

DESCRIPTION: A term that represents the same or a very similar concept as another term in the same language, but for which interchangeability is limited to some contexts and inapplicable in others.

EXAMPLE: The distinction between synonyms and quasi-synonyms can be subjective or strongly context-oriented. For instance, some can designate “domain” and “subject field” as synonyms, whereas others would argue that “domain” is broader, but is usable in many of the same contexts and is therefore a quasi-synonym. (Norma ISO 12620, 1999: 5).

3.1.3. Relaciones de heterografía¹¹

Según Martínez de Sousa (2012: 402): “Llamamos heterografía a las grafías que se apartan de las reglas establecidas y obedecen a criterios ortográficos personales”. Hemos decidido utilizar esta denominación para esta

¹¹ Coexistencia gráfica.

discrepancia manifiesta en la escritura de estos dos hallazgos de UT, ya que asumimos que, al tratarse de un corpus basado en artículos científicos y estos habiéndose sometido a corrección por pares ciegos, sus autores se han decantado por esta elección de grafías por criterios personales. Es decir, que deducimos que se trata de desviaciones intencionadas de la norma ortográfica producidas no por desconocimiento sino por discrepancias puntuales con la norma vigente.

Unidad terminológica	Frecuencia
Pharmacopoea	6
Pharmakopöe ¹²	2
Pharmakopoe	2
Pharmacopöe	1
Pharmacopoe	1

Tabla 32. Ejemplos de heterografía: *Pharmacopoea*

Unidad terminológica	Frecuencia
Allopathie ¹³	31
Allöopathie	7

Tabla 33. Ejemplos de heterografía: *Allopathie*

Unidad terminológica	Frecuencia
Lebensprinzip	13
Lebensprincip	13
Lebens-Princip	6

Tabla 34. Ejemplos de heterografía: *Lebensprinzip*

Unidad terminológica	Frecuencia
Heilprinzip	1
Heilprincip	1

Tabla 35. Ejemplos de heterografía: *Heilprinzip*

3.2. TIPOLOGÍA DE FORMACIÓN DE LAS UNIDADES TERMINOLÓGICAS SELECCIONADAS

Bajo este epígrafe, analizaremos los procesos de formación de términos que han sufrido las UT seleccionadas. Existen distintos criterios para clasificar términos según su forma, función, significado y procedencia (Cabré, 2005: 176-185).

En este apartado nos hemos centrado en dos criterios exclusivamente, el de clasificar los términos según su forma y según su procedencia. Los criterios según su significado y función han sido tratados en el apartado anterior.

¹² Ortografía recogida en los diccionarios Duden y Roche Lexikon Medizin.

¹³ Ídem anterior.

Los criterios elegidos para este apartado se fundamentan en nuestra voluntad de observar los diferentes procesos de formación de las UT que hemos seleccionado para analizar en este trabajo, tal como adelantáramos inicialmente.

3.2.1. Clasificación según el tipo de formación de las unidades terminológicas homeopáticas

En este apartado estudiaremos qué procesos de formación de denominaciones predominan dentro de las UT seleccionadas. Debemos tener en cuenta que de todos los candidatos a término obtenidos, hemos seleccionado para este análisis aquellos que eran susceptibles de interés para el presente estudio.

Según los tipos de morfemas que componen cada UT compleja, los términos pueden ser compuestos o derivados (*Komposition/Derivation*). Desde el punto de vista de la forma, los términos pueden denominarse a través de siglas, acrónimos o abreviaturas (*Kürzung*). Asimismo, el proceso de formación de términos basado en el cambio de la categoría gramatical se denomina conversión (*Konversion*). Y, por último, según su procedencia, los términos pueden haber sido creados aplicando la normativa de su propio código lingüístico (*Neubildung*) o tomados en préstamo de la LG (*Terminologisierung*) o de otro código (*Entlehnung*).

3.2.1.1. Composición

Indudablemente, este es el proceso de formación de términos más productivo en lengua alemana (Donalies, 2005: 51). Dicho proceso consiste en la combinación de bases léxicas diferentes conformando una sola UT. Dentro de *Komposition*, en alemán encontramos dos clases: *Wortzusammensetzung* y *Mehrwortbenennung*¹⁴. A continuación, veremos qué tipo de combinación hemos encontrado en nuestras UT seleccionadas.

Dentro de *Wortzusammensetzung*¹⁵, encontramos:

- *Ähnlichkeitsgesetz* = sustantivo + s + sustantivo.
Aquí tenemos dos bases léxicas principales. La primera, *Ähnlichkeit*, una palabra derivada de *ähnlich*, la cual a través del *Fugenelements* + *Gesetz* forman un término compuesto. Esta UT fue acuñada por Hahnemann, por lo que se trata de un neologismo inherente a la homeopatía.
Otros ejemplos: *Krankheitsprinzip*, *Krankheitslehre*, etc.
- *Geistesymptom* = sustantivo + es + sustantivo.
- *Arzneimittel* = sustantivo + sustantivo.
Composición sin *Fugenelement*. *Schlüsselsymptom*, *Potenzstufe*, *Potenzreihe*.
- *Einzelmittelhomöopathie* = sustantivo + sustantivo + sustantivo.
*Arzneimittelprüfung*¹⁶, *Arzneimittelbeziehung*¹⁷.
- *Komplexmittelhomöopathie* = adjetivo + sustantivo + sustantivo.
- *Tiefpotenz* = adjetivo + sustantivo.
Hochpotenz, *Allgemeinsymptome*, *Komplementärmittel*, *Lokalsymptom*¹⁸, *C¹⁹-Potenzen*, *D²⁰-Potenzen*, *LM²¹-Potenzen*, *Q²²-Potenzen*.

¹⁴ En castellano distinguimos composición y sintagmación respectivamente.

¹⁵ Proceso de composición típico de la lengua alemana.

¹⁶ Somos conscientes que el tercer elemento proviene de un verbo, el cual al sustantivarse cae dentro de la categoría en la que se lo incluyó.

¹⁷ Ídem anterior.

¹⁸ “Neoklassische Formative sind Wortelemente, die nicht alleine stehen können. Sie sind in der Regel lateinischen oder griechischen Ursprungs. Sie bilden nach bestimmten Regeln zusammen mit anderen neoklassischen Formativen oder Wörtern meist fachsprachliche Ausdrücke.” (www.canno.net).

¹⁹ Abkürzung, römisches Zahlzeichen für 100.

- *Leitsymptom* = verbo + sustantivo.

Folgemittel, Begleitsymptom.

Por otra parte, dentro de *Mehrwortbenennung*²³, encontramos:

- *Akute Krankheiten* = adjetivo (flexión) + sustantivo.
- *Hierarchisierung der Symptome* = adjetivo (flexión) + artículo genitivo + sustantivo.

Como otros ejemplos de este proceso pueden citarse: *Chronische Krankheiten, Pathognomonische Symptome, Objektive Symptome, Wablanzeigendes Symptom, Auslösende Ursachen, Mittlere Potenz, Klassische Homöopathie*, etc.

3.2.1.2. Derivación

Entendemos como derivación (Fleischer y Barz, 2012: 86) la unión entre una palabra raíz y al menos un elemento derivativo. Es un proceso de formación de denominaciones muy productivo y uno de los más utilizados. En cuanto a derivación, hemos encontrado casos de prefijación y sufijación que mostramos a continuación:

- Prefijación:
Urtinktur = *Ur* (prefijo) + sustantivo.
- Sufijación:
Lösung (Dilution) = verbo + sufijo (*ung*) = sustantivo.

Entre otras UT que se agrupan dentro de esta categoría, podemos citar *Verreibung (Trituration), Verdünnung, Verschüttelung, Potenzierung*.

3.2.1.3. Siglación

La siglación es un proceso de denominación muy productivo y económico dentro de la producción terminológica técnico-científica y muy popular principalmente en los últimos 50 años con la proliferación de disciplinas técnicas. Sin embargo, en nuestro corpus, no hemos observado un gran número de siglas o acrónimos, y dentro de las 71 UT elegidas para este trabajo, solo hemos extraído la sigla siguiente:

HAB = Homöopathisches Arzneibuch.

Esto no significa que en nuestro corpus conformado no puedan hallarse otras siglas o acrónimos; de hecho, las hay. Sin embargo, como ya hemos aclarado anteriormente, hemos decidido trabajar con las UT elegidas, ya que ampliar los objetivos de este trabajo no hubiese resultado plausible.

²⁰ Abkürzung, römisches Zahlzeichen für 10.

²¹ Abkürzung, römisches Zahlzeichen für 50.000.

²² Ídem anterior.

²³ Proceso de composición típico de las lenguas romances.

3.2.1.4. Conversión

Entendiendo el proceso de conversión como el cambio de la categoría de una palabra a otra *Individualisieren* (ergo, *Individualisierung*) proviene del lenguaje general, del verbo *individualisieren*, cuyo concepto está explicado a través de la definición que figura en la tabla 4.

3.2.1.5. Neologismos

Dentro de las disciplinas sanitarias, la creación de nuevas palabras o neologismos no ha sido un proceso muy frecuente, ya que para ello, se ha recurrido generalmente al reservorio grecolatino. Los neologismos más frecuentes dentro de la homeopatía siguen siendo aquellos creados por Hahnemann en la creación de esta disciplina y ellos son: *Homöopathie*, *Alliopathie*, *Diadot*, entre otros.

3.2.1.6. Terminologización

Tal como señala Arntz y Picht (1995: 148) cualquier palabra del lenguaje general es susceptible de terminologizarse, lo cual implica que la palabra recibe un significado muy concreto en el lenguaje especializado.

Es decir, que la terminologización es un fenómeno que consiste en crear denominaciones utilizando palabras ya creadas, pero atribuyéndoles un concepto netamente especializado. Tal es el caso de *Gesundheit*, *Repertorien*, *Modalitäten*, *Lebenskraft*, *Konstitution* (*konstitutionelle Merkmale*), *Konstitutionstyp*, *Lebenskraft*, ya utilizadas en otros ámbitos, incluso algunas de estas en el lenguaje general, pero que están adquiriendo una nueva significación dentro de la homeopatía.

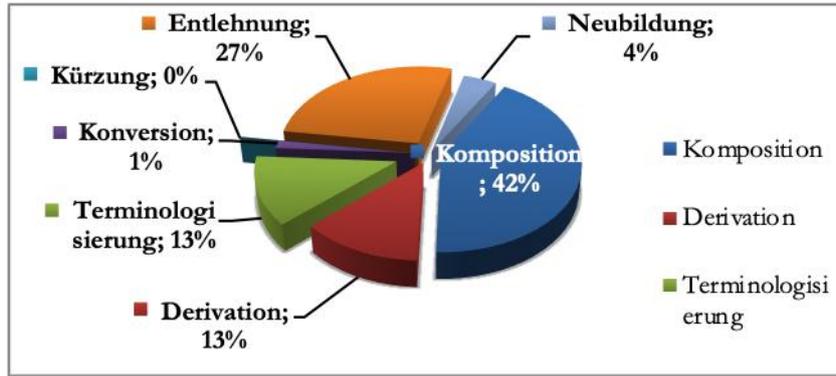
3.2.1.7. Préstamos

Como préstamos (Hoppe *et al.*, 1987: 12) hemos encontrado tanto UT provenientes del reservorio grecolatino como provenientes de la medicina clásica o del lenguaje general. Entre ellos podemos citar: *Miasma*, *Psora*, *Sykose*, *Syphilis*, *Diathese*, *Externa*, *Nosoden*, *Sarkoden*, *Potenzen*, *Noctentia*, *Imponderabilien*, *Entgegengesetzte Mittel*, *Antidot*, *Globuli*, *Anamnese* (*Fallaufnahme*), *Symptomenlebre*, *Disposition*, *Toxikologie* (*Vergiftungen*), entre otros.

3.2.2. Tendencias en la formación de términos homeopáticos

En la gráfica 1, podemos observar algunos datos muy curiosos. El primero es que, tal como se podría haber supuesto, *Komposition* no ocupa un porcentaje mayor al 60 o 70% sino un 42%, dado que es el proceso de composición de términos más productivo. Otro dato sorprendente es el de *Entlehnung*, ocupando un 27%. En cuanto al resto de procesos de formación de denominaciones eran los que podrían suponerse.

De todos modos, creemos que si esta estadística se hubiese realizado sobre el total de UT encontradas en el corpus, estas cifras mostradas serían diferentes. No obstante, como ya se ha expuesto anteriormente, esto habría excedido los objetivos de esta investigación.



Gráfica 1. Distribución según formación de términos

3.3. FORMANTES DE MAYOR FRECUENCIA

3.3.1. Núcleos semánticos más frecuentes

En este apartado observaremos las UT más productivas de nuestro corpus, las cuales funcionan como base para formar otras denominaciones inherentes a la homeopatía. Ellas son: *Repertorium*, *Arzneimittel*, *ähnlich*, *Homöopathie* y *Potenz*.

Los datos que incluimos a continuación fueron obtenidos con la herramienta de gestión terminológica AntConc y en los siguientes cuadros mostraremos la UT base, su frecuencia, las UT que forma a través de los procesos de formación de denominaciones de *Komposition* y *Derivation*. En el caso de sustantivos mostraremos, al igual que hemos hecho en el apartado 3.2., el singular y todas sus formas derivativas al igual que el plural y sus formas derivativas, si las hubiese, con un total de frecuencia que consta de la suma de los dos elementos mencionados: singular y plural.

3.3.2. Formación de términos encontrados más frecuentes

3.3.2.1. Repertorium

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Repertorium	880 + 402	1.282

Tabla 36. Frecuencia: *Repertorium*

Komposition. Sustantivos

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Repertoriumsrubrik	8 + 42	50
Computerrepertorisation	16 + 4	20
Repertorisationsprogram	8 + 6	14
Basisrepertorisation	10 + 0	10

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Kartenrepertorium	8 + 2	10
Repertoriumsanalyse	10 + 0	10
Repertorisationsmethode	8 + 1	9
Standardrepertorium	0 + 8	8
Computerrepertorium	3 + 4	7
Repertoriumsteil	7 + 0	7
Repertoriumssprache	6 + 0	6
Repertorium-Rubrik	2 + 3	5
Hautrepertorium	4 + 0	4
Repertoriumsnachtrag	0 + 4	4
Detailrepertorium	2 + 1	3
Kinderrepertorium	3 + 0	3
Repertorisationsbeispiel	3 + 0	3
Repertoriumsband	0 + 3	3
Gesamtrepertorium	2 + 0	2
Kartenrepertorisation	2 + 0	2
Kurzrepertorium	2 + 0	2
Neurepertorisation	2 + 0	2
Repertoriumsergänzung	0 + 2	2
Repertoriumsfabrikant	0 + 2	2
Repertoriumsformat	2 + 0	2
Repertoriumskapitel	2 + 0	2
Repertoriumssymptom	0 + 2	2
Repertoriumsüberarbeitung	2 + 0	2
Repertoriumsversion	2 + 0	2
Vergleichsrepertorisation	2 + 0	2
Detailrepertorisation	1 + 0	1
Folgerepertorium	0 + 1	1
Repertoriumsabschnitt	1 + 0	1
Repertoriumsautor	0 + 1	1
Repertoriumsdiagram	0 + 1	1
Repertoriumsgrad	0 + 1	1

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Repertoriumsmechanik	1 + 0	1
Repertoriumsstruktur	1 + 0	1

Tabla 37. Composición-sustantivos: *Repertorium*

Komposition. Adjetivos

Unidad terminológica	Frecuencia
repertoriumsspezifisch	21
repertoriumsgestützt	2

Tabla 38. Composición-adjetivos: *Repertorium*

Derivation. Sustantivos

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Repertorisation	883 + 25	908
Repertorisieren	35 + 0	35
Repertorisierung	5 + 0	5

Tabla 39. Derivación-sustantivos: *Repertorium*

Derivation. Adjetivos

Unidad terminológica	Total
repertorisierbar	2
repertorisierend	1

Tabla 40. Derivación-adjetivos: *Repertorium*

Derivation. Adverbios

Unidad terminológica	Total
repertorial	67
repertorisierbar	2

Tabla 41. Derivación-adverbios: *Repertorium*

Derivation. Verbos

Unidad terminológica	Total
repertorisieren ²⁴	78
nachrepertorisieren	1

Tabla 42. Derivación-verbos: *Repertorium*

3.3.2.2. Arznei + Mittel

Frecuencia del lexema

Unidad terminológica	Categoría gramatical	Frecuencia
Arzneimittel	sustantivo	3.186

Tabla 43. Frecuencia: Arzneimittel

Komposition. Sustantivos

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Arzneimittellehre	689 + 133	822
Arzneimittelprüfung	323 + 235	558
Arzneimittelwahl	132 + 0	132
Arzneimittelbild	91 + 30	121
Arzneimittelfindung	66 + 0	66
Arzneimittelleinnahme	46 + 0	46
Arzneimittelbestimmung	32 + 0	32
Arzneimitteldiagnostik	22 + 0	22
Arzneimittelausgabe	15 + 5	20
Arzneimittelgabe	15 + 5	20
Arzneimittelkenntnis	8 + 10	18
Arzneimittelnotation	0 + 17	17
Arzneimitteldarstellung	4 + 10	14
Arzneimittelherstellung	13 + 0	13
Arzneimittelprüfungssymptom	1 + 11	12
Arzneimittelstudium	10 + 2	12
Arzneimitteldiagnose	11 + 0	11

²⁴ Como infinitivo su índice de frecuencia es de 16 y en sus formas conjugadas: *repertorisiere*, *repertorisiert*, *repertorisierte* y *repertorisierten*, 11, 39, 6 y 6 respectivamente.

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Arzneimittelselbsterfahrung	10 + 0	10
Arzneimittleintrag	1 + 8	9
Arzneimittelliste	5 + 4	9
Arzneimittelwissen	9 + 0	9
Arzneimittelversorgung	8 + 0	8
Arzneimittelbeziehung	2 + 5	7
Arzneimittelhersteller	7 + 0	7
Arzneimittelband	2 + 4	6
Arzneimittelmittelmarkt	5 + 0	5
Arzneimittelwerk	5 + 0	5
Arzneimittelwerk	5 + 0	5
Arzneimittelwirkung	3 + 2	5
Arzneimittelkrankheit	4 + 0	4
Arzneimittelkunde	4 + 0	4
Arzneimittellehreteil	4 + 0	4
Arzneimittelnotiz	2 + 2	4
Arzneimittelverordnung	2 + 2	4
Arzneimittelcharakteristika	0 + 3	3
Arzneimittelselbstversuch	3 + 0	3
Arzneimitteltyp	0 + 3	3
Arzneimittelvergleich	3 + 0	3
Angstarzneimittel	2 + 0	2
Arzneimittel-Thema	0 + 2	2
Arzneimittelbuch	2 + 0	2
Arzneimitteldifferenzierung	2 + 0	2
Arzneimittelleinzeldosis	2 + 0	2
Arzneimittelentscheid	2 + 0	2
Arzneimittelfieber	2 + 0	2
Arzneimittelfindungsmethode	2 + 0	2
Arzneimittelforschung	2 + 0	2
Arzneimittelfülle	2 + 0	2
Arzneimittelimport	0 + 2	2

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Arzneimittelkommission	2 + 0	2
Arzneimittelkraft	2 + 0	2
Arzneimittelmonografie	0 + 2	2
Arzneimittelpäckchen	2 + 0	2
Arzneimittelpool	2 + 0	2
Arzneimittelprüfer	1 + 1	2
Arzneimittelprüfreaktion	2 + 0	2
Arzneimittelreich	2 + 0	2
Arzneimittelschnipsel	2 + 0	2
Arzneimittelsuche	2 + 0	2
Arzneimitteltherapie	0 + 2	2
Arzneimittelverzeichnis	2 + 0	2
Arzneimittelzulassungsbehörde	2 + 0	2
Arzneimittelzulassungsbehörde	2 + 0	2
Fertigarzneimittel	2 + 0	2
Hausarzneimittel	0 + 2	2
Tierarzneimittel	2 + 0	2
Arzneimittel-Dosen	0 + 1	1
Arzneimittel-Gabe	1 + 0	1
Arzneimittelabsatz	1 + 0	1
Arzneimittelausgangsstoffe	1 + 0	1
Arzneimittelbeschreibung	0 + 1	1
Arzneimitteldatum	0 + 1	1
Arzneimitteldosierung	1 + 0	1
Arzneimittelfamilie	0 + 1	1
Arzneimittellehrer	1 + 0	1
Arzneimittelmischung	0 + 1	1
Arzneimittelpotenz	0 + 1	1
Arzneimittelreaktion	1 + 0	1
Arzneimittelreihe	0 + 1	1
Arzneimittelreiz	1 + 0	1
Arzneimittelschatz	1 + 0	1

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Arzneimittelseite	1 + 0	1
Arzneimittelstruktur	0 + 1	1
Arzneimittelverschreibung	1 + 0	1
Arzneimittelwertigkeit	1 + 0	1
Arzneimittelwesen	1 + 0	1
Arzneimittelzeichen	0 + 1	1

Tabla 44. Composición-sustantivos: *Arzneimittel*

Komposition. Adjetivos

Unidad terminológica	Categoría gramatical	Frecuencia
arzneimittelrechtlich	adjetivo	1

Tabla 45. Composición-adjetivos: *Arzneimittel*

Derivation. Adverbios

Unidad terminológica	Categoría gramatical	Total
arzneimittelweise	adverbio	2

Tabla 46. Derivación-adverbios: *Arzneimittel*

3.3.2.3. Ähnlich

Frecuencia del lexema

Unidad terminológica	Categoría gramatical	Frecuencia
ähnlich	adjetivo	196

Tabla 47. Frecuencia: *Ähnlich*

Komposition. Sustantivos

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Ähnlichkeitsprinzip	49 + 0	49
Ähnlichkeitsbeziehung	41 + 0	41
Ähnlichkeitsgesetz	36 + 0	36
Ähnlichkeits-Gesetz	6 + 0	6
Symptomenähnlichkeit	5 + 0	5

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Ähnlichkeitsdenken	4 + 0	4
Selbstähnlichkeit	4 + 9	4
Symptomähnlichkeit	4 + 0	4
Ähnlichkeitsverhältnis	3 + 0	3
Wirkungsähnlichkeit	3 + 0	3
Wirkungsähnlichkeit	3 + 0	3
Ähnlichkeitsbezug	2 + 0	2
Ähnlichkeitskorrespondenz	2 + 0	2
Ähnlichkeitsvergleich	2 + 0	2
Ähnlichkeitshürde	0 + 1	1
Ähnlichkeitssatz	1 + 0	1
Lilienähnliche	0 + 1	1
Teilähnlichkeit	0 + 1	1

Tabla 48. Composición-sustantivos: *Ähnlich*

Komposition. Adjetivos

Unidad terminológica	Frecuencia
allerähnlich	4
ähnlichlautend	2
asthmaähnlich	2
blutähnlich	2
eiveißähnlich	2
krätzähnlich	2
krebsähnlich	2
nächstähnlich	2
pockenähnlich	2
schlafähnlich	2
symptomähnlich	2
totenähnlich	2
wirkungsähnlich	2
grippähnlich	1
indikationsähnlich	1
käseähnlich	1

Unidad terminológica	Frecuencia
keuchhustenähnlich	1
masernähnlich	1
nussähnlich	1
speckschartenähnlich	1
splitterähnlich	1
staccatoähnlich	1
symptomenähnlich	1
tranceähnlich	1
warzenähnlich	1

Tabla 49. Composición-adjetivos: *Ähnlich*

Derivation. Sustantivos

Unidad terminológica	S + P	Total
Ähnlichkeit	207 + 21	228

Tabla 50. Derivación-sustantivos: *Ähnlich*

Derivation. Adjetivos

Unidad terminológica	Total
unähnlich	44

Tabla 51. Derivación-adjetivos: *Ähnlich*

3.3.2.4. Homöopathie

Frecuencia del lexema

Unidad terminológica	Categoría gramatical	Frecuencia
Homöopathie	sustantivo	3.379

Tabla 52. Frecuencia: *Homöopathie*

Komposition. Sustantivos

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Homöopathie-Union	31 + 0	31
Homöopathieausbildung	28 + 0	28
Homöopathiekurs	1 + 21	22
Homöopathiegeschichte	20 + 0	20

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Homöopathieschule	7 + 1	8
Zeichenhomöopathie	8 + 0	8
Homöopathie-Diplom	4 + 0	4
Homöopathie-Zeitschrift	3 + 1	4
Homöopathie-Archiv	3 + 0	3
Homöopathiestudium	3 + 0	3
Hochpotenzhomöopathie	2 + 0	2
Homöopathie-Jahren	0 + 2	2
Homöopathie-Kongress	2 + 0	2
Homöopathieabteilung	2 + 0	2
Homöopathiebegründer	2 + 0	2
Homöopathiedirektorat	2 + 0	2
Homöopathieforschung	2 + 0	2
Homöopathieregion	0 + 2	2
Homöopathieschüler	0 + 2	2
Homöopathietätigkeit	2 + 0	2
Komplexmittelhomöopathie	2 + 0	2
Einzelmittelhomöopathie	1 + 0	1
Homöopathie-Kolleg	1 + 0	1
Homöopathie-Renaissance	1 + 0	1
Homöopathie-Team	1 + 0	1
Homöopathiebuchmarkt	1 + 0	1
Homöopathiediplom	1 + 0	1
Homöopathiediskussion	1 + 0	1
Homöopathiedozent	1 + 0	1
Homöopathieprogram	1 + 0	1
Homöopathieregel	1 + 0	1
Homöopathieseminar	0 + 1	1
Homöopathiestiftung	1 + 0	1
Homöopathiestudent	0 + 1	1
Homöopathietag	0 + 1	1
Homöopathiewelt	1 + 0	1

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Homöopathiezeitschrift	0 + 1	1
Metahomöopathie	1 + 0	1
Verterinärhomöopathie	1 + 0	1

Tabla 53. Composición-sustantivos: *Homöopathie*

Komposition. Adjetivos

Unidad terminológica	Frecuencia
klassisch-homöopathisch	27
homöopathisch-spezifisch	18
klassisch homöopathisch	12
konventionell homöopathisch	6
homöopathiekritisch	5
homöopathiehistorisch	4
pädiatrisch-homöopathisch	4
wissenschaftlich-homöopathisch	3
homöopathie-kritisch	2
konventionell-homöopathisch	2
kritisch-homöopathisch	2
homöopathisch-klinisch	1
homöopathieausübend	1
homöopathiezentriert	1
homöopathisch-ganzheitlich	1
homöopathisch-ironisierend	1
homöopathisch-konventionel	1
homöopathisch-medikamentös	1
homöopathisch-pharmakologisch	1
klinisch-homöopathisch	1
schmerz-therapeutisch	1

Tabla 54. Composición-adjetivos: *Homöopathie*

Derivation. Adjetivos

Unidad terminológica	Total
homöopathisch	4.069

innerhomöopathisch	8
nicht-homöopathisch	8
nicht homöopathisch	7
unhomöopathisch	5
vor-homöopathisch	1

Tabla 55. Derivación-adjetivos: *Homöopathie*

Derivation. Adverbio

Unidad terminológica	Total
homöopathisch	316

Tabla 56. Derivación-adverbios: *Homöopathie*

3.3.2.5. Potenz

Frecuencia del lexema

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Potenz	357 + 582	939

Tabla 57. Frecuencia: *Potenz*

Komposition. Sustantivos

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Hochpotenz	27 + 126	153
Potenzstufe	68 + 31	99
C-Potenz ²⁵	12 + 46	58
LM-Potenz ²⁶	4 + 22	26
Potenziermaschine	20 + 6	26
Potenzenakkord	2 + 17	19
Potenzhöhe	16 + 3	19
Tiefpotenz	3 + 14	17
Fluxionspotenz	0 + 15	15
Potenzierungsschritt	8 + 7	15
Potenzgrad	9 + 5	14

²⁵ También, *Centesimal-Potenz* (10).

²⁶ Otras denominaciones para el mismo concepto encontradas: *Quinquagintamillesimal-Potenzen* (3), *Quinquagesimalmillepotenzen* (1), *Q-Potenz* (57+263), *Fünfzigtausenderpotenz* (0+7).

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
D-Potenz ²⁷	5 + 7	12
Arzneipotenz	4 + 7	11
Potenzierungsverfahren	11 + 0	11
Potenzierflacon	4 + 6	10
Potenzwahl	10 + 0	10
M-Potenz ²⁸	9 + 0	9
Potenzierflüssigkeit	8 + 0	8
Potenziergefaß	6 + 2	8
Vorpotenz	5 + 3	8
Hochpotenzgabe	4 + 3	7
Potenzgabe	0 + 6	6
Potenzierungsmöglichkeit	6 + 0	6
Potenzreihe	0 + 6	6
Einzelpotenz	0 + 5	5
Potenzierschritt	4 + 1	5
Weiterpotenzierung	5 + 0	5
Anfangspotenz	4 + 0	4
Endpotenz	4 + 0	4
Handpotenzierung	4 + 0	4
Hochpotenzproblem	4 + 0	4
Potenzierungsgrad	4 + 0	4
Potenziervorgang	2 + 2	4
Krankheitspotenz	2 + 1	3
Niedrigpotenz	0 + 3	3
Potenzierungsschlag	2 + 1	3
Zwischenpotenz	2 + 1	3
Hochpotenzherstellung	2 + 0	2
Hochpotenzhomöopathie	2 + 0	2
Höchstpotenz	1 + 1	2
Nullpotenzzeichen	2 + 0	2

²⁷ También *Decimal-Potenz* (4).

²⁸ También *Millesimalpotenz*.

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Potenzakkord	1 + 1	2
Potenzieranlage	2 + 0	2
Potenziereffekt	2 + 0	2
Potenzierschlag	0 + 2	2
Potenziertheorie	2 + 0	2
Potenzierungsart	2 + 0	2
Potenzierungsenergie	2 + 0	2
Potenzierungsvorgang	2 + 0	2
Potenzsprung	0 + 2	2
Standardpotenz	2 + 0	2
Arzneipotenzierung	1 + 0	1
Ausgangspotenz	0 + 1	1
Fluxionspotenzieranlage	1 + 0	1
Hochpotenzproblematik	1 + 0	1
Korsakoffpotenz	0 + 1	1
Mittelpotenzbereich	1 + 0	1
Potenzeinnahme	1 + 0	1
Potenzherstellung	1 + 0	1
Potenzierbock	1 + 0	1
Potenzierfläschchen	0 + 1	1
Potenzierlabor	1 + 0	1
Potenziermethode	1 + 0	1
Potenzierreihenfolge	1 + 0	1
Potenzierungsstufe	1 + 0	1
Potenzproblem	0 + 1	1
Potenzschwäche	1 + 0	1
Potenzspezifität	1 + 0	1
Potenzverschreibung	1 + 0	1
Selbstpotenzieren	1 + 0	1
Zehnerpotenz	1 + 0	1

Tabla 58. Composición-sustantivos: *Potenz*

Derivation. Sustantivos

Unidad terminológica	Frecuencia	
	S + P	Total
Potenzierung	56 + 7	63
Potenzieren	9 + 0	9

Tabla 59. Derivación-sustantivos: *Potenz*

Derivation. Adjetivos

Unidad terminológica	Categoría gramatical	Total
potenziert	adjetivo	129
potenziel	adjetivo	19

Tabla 60. Derivación-adjetivos: *Potenz*

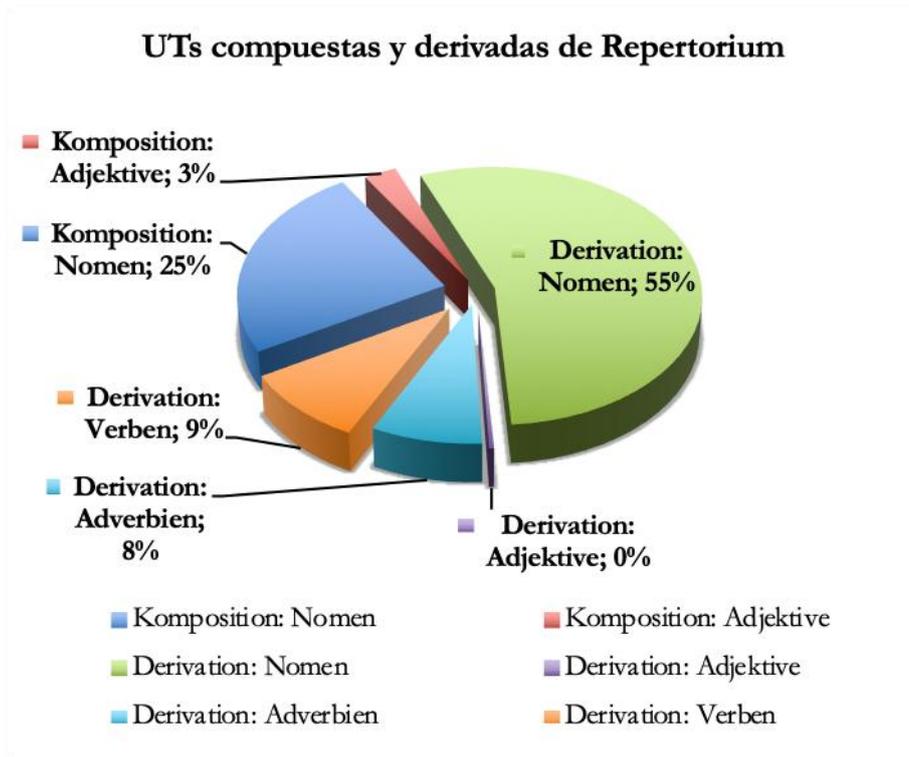
Derivation. Verbos

Unidad terminológica	Total
potenzieren	11
depotenzieren	2

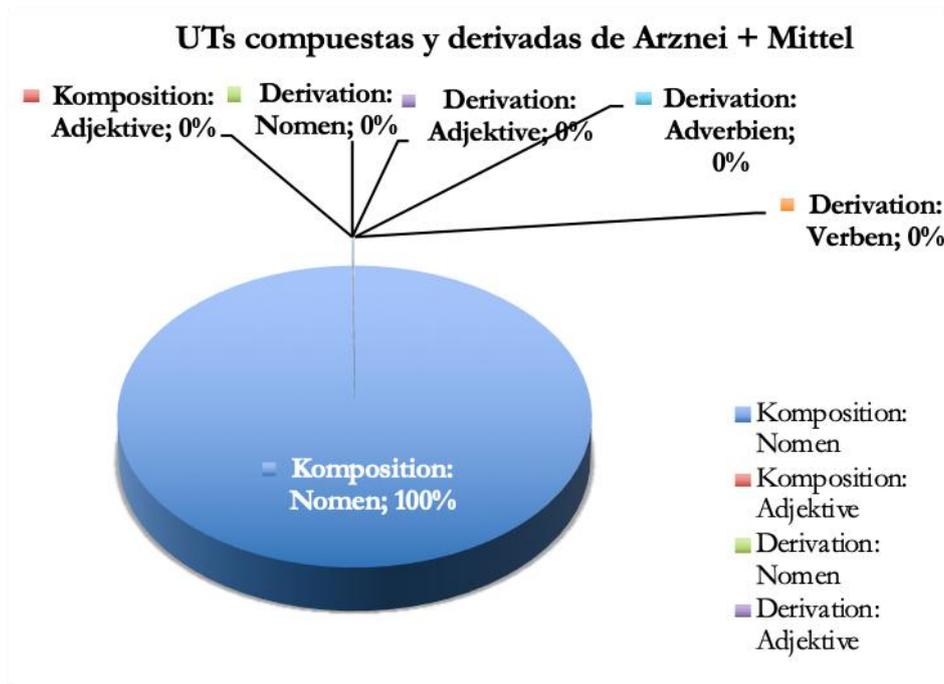
Tabla 61. Derivación-verbos: *Potenz*

Los datos mostrados han sido todos extraídos a través de la herramienta de gestión terminológica AntConc. A través de estos datos, hemos mostrado los términos base más productivos a la hora de formar nuevos términos de todos aquellos encontrados en el corpus. Es interesante observar cuáles son esas nuevas UT creadas y a través de qué procesos de formación.

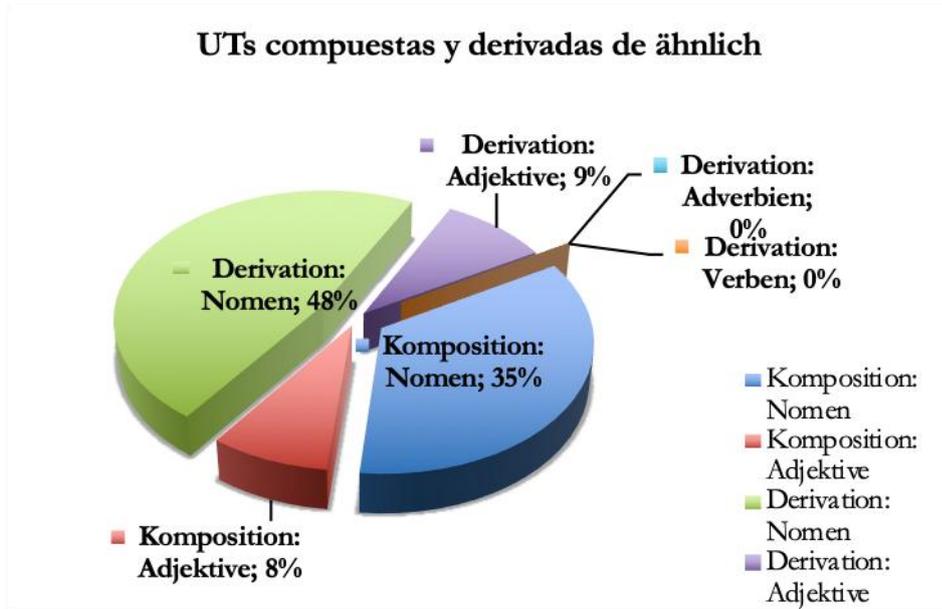
En las ilustraciones que se ofrecen a continuación podremos ver de una forma más directa y gráfica los datos aportados anteriormente de los cinco términos base seleccionados por su mayor frecuencia de aparición en nuestro corpus.



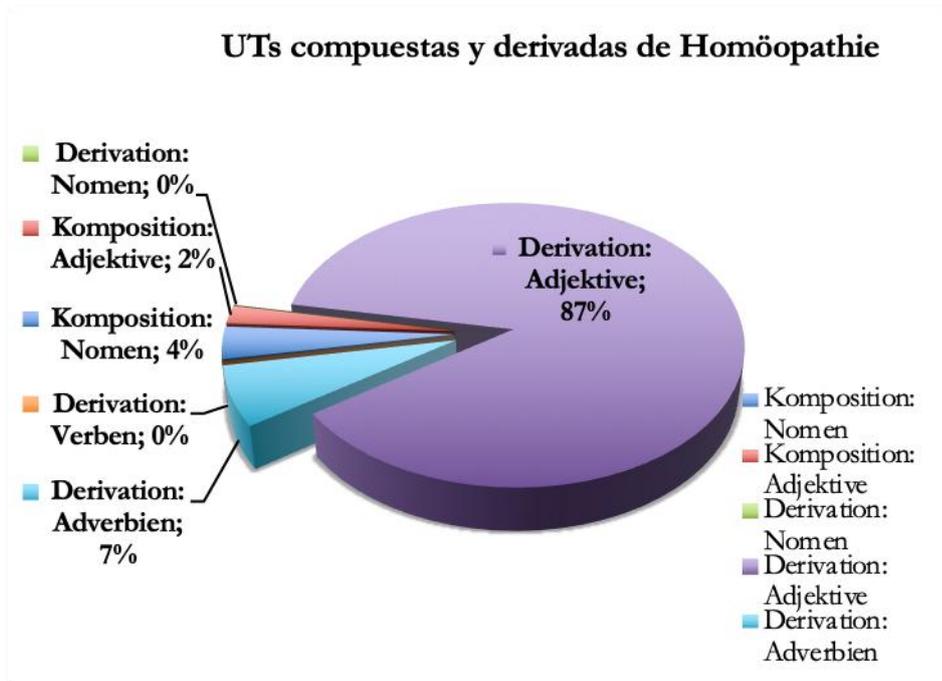
Gráfica 2. Términos compuestos y derivados de *Repertorium*



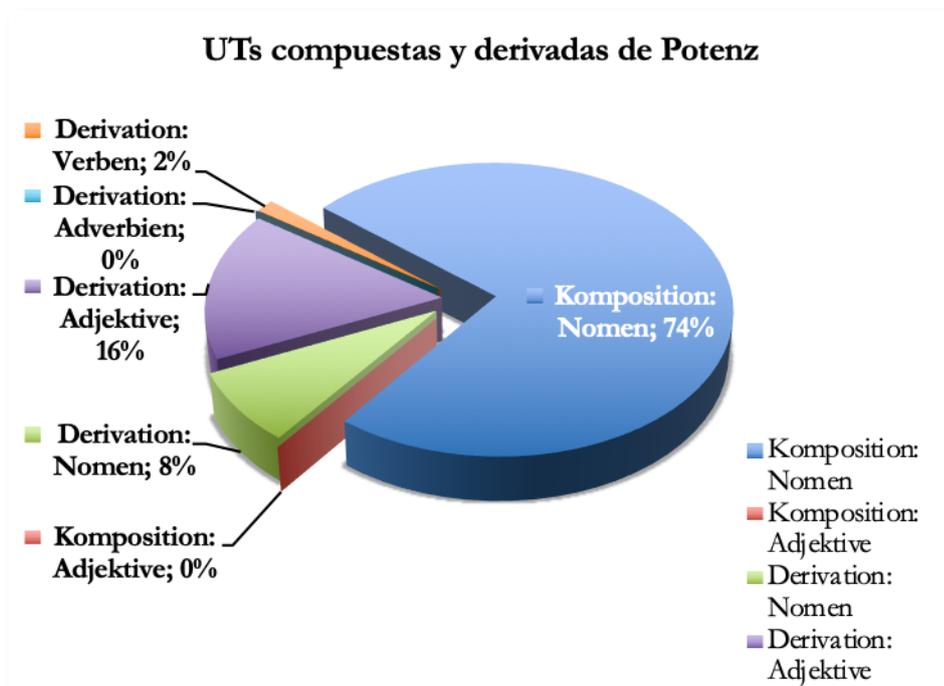
Gráfica 3. Términos compuestos y derivados de *Arzneimittel*



Gráfica 4. Términos compuestos y derivados de *ähnlich*

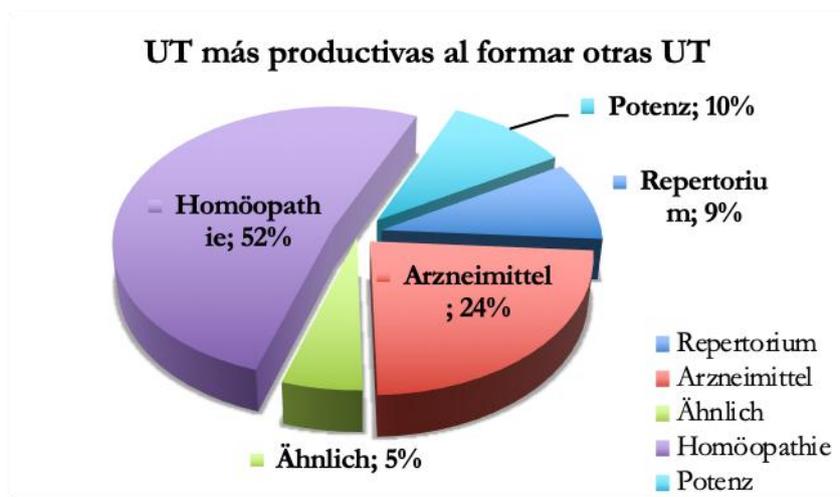


Gráfica 5. Términos compuestos y derivados de *Homöopathie*



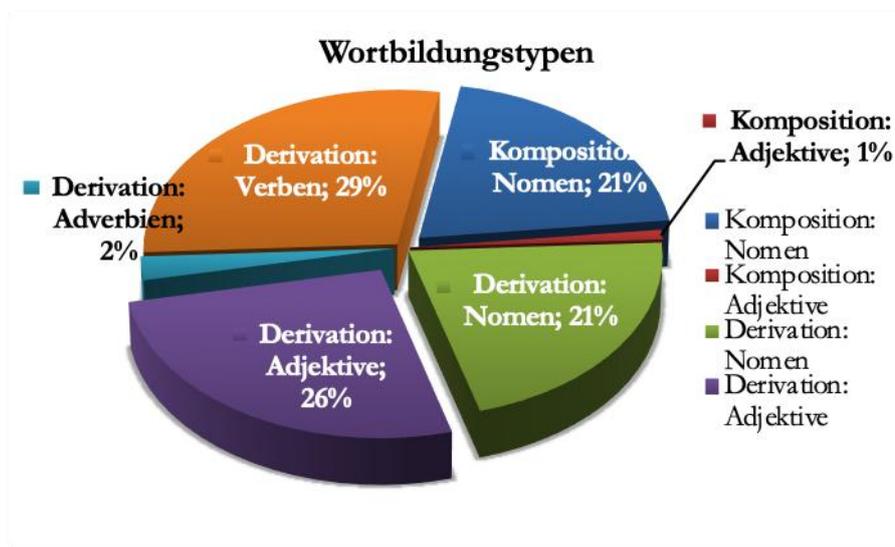
Gráfica 6. Términos compuestos y derivados de *Potenz*

Tras el análisis de las UT seleccionadas por su frecuencia de aparición de forma descendente, observamos cuál es la UT más productiva a la hora de formar nuevas denominaciones. *Homöopathie* queda en primer lugar con un 52%, *Arzneimittel* con 24%, *Potenz* con 10%, *Repertorium* con 9% y *ähnlich* con 5%.



Gráfica 7. UT más productivas dentro del ámbito homeopático

Con respecto al tipo de formación de denominaciones detectado, en el gráfico que mostramos a continuación, podemos advertir cuál de ellos ha sido el más y el menos utilizado.



Gráfica 8. Tendencias en la formación de denominaciones en el ámbito homeopático

4. CONCLUSIONES

El análisis lingüístico de las UT detectadas y seleccionadas en el corpus ofrece no solo la información que se obtiene al describir estas unidades desde los planos semántico y morfológico sino también datos del comportamiento de las unidades encontradas dentro del hábitat donde se producen, en nuestro caso, en la disciplina homeopática.

Asimismo, hemos observado que existe variación conceptual denominativa entre algunas UT de la homeopatía confrontadas con el lenguaje general y el lenguaje especializado médico, incluso dentro de la homeopatía, sin olvidarnos de los casos de heterografía detectados.

Cabré (1993: 213) advierte que la teoría y la realidad “*no siempre corren parejas*” y en este trabajo confirmamos esta advertencia, ya que hemos detectado que:

- Las unidades no son unívocas de modo intradisciplinar dada la presencia de polisemia y sinonimia;
- ni tampoco monorreferenciales, dada la polirreferencialidad de algunos términos.

Por último, en lo concerniente al plano morfológico, hemos podido constatar cuáles son los procesos de formación de denominaciones más y menos utilizados, así como los no empleados, sin dejar de mencionar un hallazgo muy interesante que fue el detectar cinco unidades muy productivas dentro de la homeopatía a través de las cuales se han generado un gran número de nuevas UT.

BIBLIOGRAFÍA

- Arntz, R. y Picht, H. (1995). *Introducción a la terminología*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Arntz, R., Picht, H. y Mayer, F. (2009). *Einführung in die Terminologearbeit*. Hildesheim: Georg Olms Verlag.
- Baker, P. (2009). *Contemporary Corpus Linguistics*. Londres: Continuum.

- Cabré, M.T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida/Empúries.
- Cabré, M. T. (1999). *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: IULA.
- Cabré, M.T. (2005). *La terminología: representación y metodología (2ª Reimp.)*. Barcelona: Antártida Empúries.
- Donalies, E. (2005). *Die Wortbildung des Deutschen. Ein Überblick*. Tübingia: Narr Francke Attempto Verlag.
- Duden (2010). *Universal Wörterbuch (CD-ROM Versión 5.1.0.0 ed.)*. Graz: Bibliographisches Institut GmbH.
- Fleischer, W e I. Barz (2012). *Wortbildung der deutschen Gegenwartssprache*. Gotinga: De Gruyter.
- Freixa, J. (2002). *La variació terminològica. Anàlisi de la variació denominativa en textos de diferent grau d'especialització de l'àrea de medi ambient*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Hahnemann, S. (1991). *Las enfermedades crónicas, su naturaleza específica y su tratamiento homeopático (2ª Ed.)*. Mieres: Academia Homeopática de Asturias.
- Hahnemann, S. (2001). *Organon der Heilkunst*. Göttingen: Burgdorf Verlag.
- Homeopathy For Everyone (2014). *Online Homeopathy Dictionary*. <http://dictionary.hpathy.com> [consulta: 5 de marzo de 2014].
- Hoppe, G. et al. (1987). *Deutsche Lehnwortbildung*. Tübingia: Günter Narr Verlag.
- International Organization for Standardization (ISO) (1999). 12620. *Computer Applications in Terminology – Data Categories*. Suiza: International Organization for Standardization.
- Kageura, K. (2002). *The Dynamics of Terminology. A descriptive theory of term formation and terminological growth*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Martínez de Sousa, J. (2012). *Manual de estilo de la lengua española (MELE 5)*. Gijón: Ediciones Trea, S.L.
- McEnery, T. et al. (2006). *Corpus-based Language Studies. An advanced resource book*. Londres: Routledge.
- MediLexikon International Ltd. (2014). *Medical Dictionaries, Drugs & Medical Searches*. www.medilexikon.com [consulta: 3 de marzo de 2014].
- Merriam-Webster Online (2014). www.Merriam-Webster.com [consulta: el 5 de marzo de 2014].
- Novak, J. (1998). *Learning, Creating, and Using Knowledge: Concept Maps as Facilitative Tools in Schools and Corporations*. Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- OMS (2014). *Organización Mundial de la Salud: Preguntas más frecuentes*. <http://www.who.int/suggestions/faq/es/> [consulta: 5 de marzo de 2014].
- Parodi, G. (2010). *Lingüística de corpus y discursos especializados: puntos de mira*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Pavel, S. y Nolet, D. (2002). *Manual de Terminología*. Québec, Canadá: Travaux publics et Services gouvernementaux Canada.
- Roche (2003). *Roche Lexikon: Medizin (5. ed.)*. Múnich: Urban & Fischer Verlag.
- Stedman's. (2006). *Stedman's Medical Dictionary (28 ed.)*. Baltimore: Williams & Wilkins.
- Vargas Sánchez, G.M. (2011). *Dialéctica del concepto de miasma a través de la historia (Tesis Doctoral)*. Facultad de Medicina de la Universidad de Bogotá, Colombia. Recuperado el 18 de diciembre de 2017 de < <http://www.bdigital.unal.edu.co/4152/1/05-598656.2011.pdf>>
- Wayne, J. (2005). *Mosby's dictionary of complementary & alternative medicine*. St. Louis: Elsevier Mosby.
- Whole Health Now (2014). *Professional Homeopathy Terms*. http://www.wholehealthnow.com/homeopathy_pro/pro_glossary.html [consulta: 5 de marzo de 2014].

EL CONCEPTO FRANCÉS DE *COUR DES MIRACLES*:
¿PATIO O CORTE DE LOS MILAGROS?

Fernando Contreras Blanco
Universidad Europea de Madrid

ABSTRACT

The French concept *cour des Miracles*: ¿patio or corte de los milagros?

This article seeks to explore the origin of the concept *cour des Miracles*, which was coined in French in the Middle Ages and revived in subsequent centuries by French historians and writers, such as Henri Sauval and Victor Hugo, amongst others.

The aim of this research is to analyse the French term *cour* and its possible equivalences in Spanish, based on etymology and an analysis of the complex homonymic and polysemic connotations that arise from this term both in French and Spanish.

KEYWORDS: Etymology, Homonymy, Polysemy, Terminology, Translation

RESUMEN

Este artículo pretende adentrarse en el origen del concepto *cour des Miracles*, acuñado en francés en la Edad Media y retomado en los siglos posteriores por historiadores y escritores franceses, como Henri Sauval y Víctor Hugo, entre otros.

Lo que nos planteamos con esta investigación es analizar la palabra francesa *cour* y sus posibles equivalencias en español, partiendo de la etimología y analizando las complejas relaciones de homonimia y polisemia que esta palabra suscita tanto en francés como en español.

PALABRAS CLAVE: etimología, homonimia, polisemia, terminología, traducción

Fecha de recepción: 30/05/2019

Fecha de revisión: 15/10/2019

Fecha de aceptación: 17/11/2019

Páginas: 257-263

El fascinante mundo de la terminología, en su sentido más amplio, puede conducirnos lejos, muy lejos... A modo de máquina del tiempo podemos viajar a tiempos remotos y desentrañar orígenes etimológicos o epistemológicos. El caso que nos ocupa se inicia en la Edad Media y se extiende hasta nuestros días, con un origen aparentemente claro en francés, pero no tanto en español.

La homonimia y la polisemia siempre van a suponer un verdadero quebradero de cabeza para lingüistas, traductores y terminólogos. El uso del homófono (*cour*, *cours*, *court*) y homógrafo (*cour*) en francés así parece atestiguarlo. Pero antes de adentrarnos en el meollo de la cuestión, conviene aclarar que para distinguir entre homonimia y polisemia debe recurrirse a la etimología, por lo que una palabra o término es polisémica si tiene el mismo origen y una palabra o término es homónimica si tiene un origen diferente.

Analicemos pues esos orígenes:

- *cours* (del latín clásico *cursus* ‘carrera’): Sustantivo masculino con varias acepciones, pero un solo étimo, por lo que es polisémico.
- *court* (*court*, del latín clásico *curtus* ‘acortado’, ‘truncado’): Como adjetivo y adverbio, tiene varias acepciones, pero un solo étimo, por lo que es polisémico. Como sustantivo masculino, es un anglicismo (*court*, del antiguo francés *cort* «*cour*»).
- *cour* (*cort*, ‘espacio abierto rodeado de muros’, del bajo latín *curtis*, ‘cercado que incluye casas y jardines’ y este del latín clásico *cohors*, *cohortis*, ‘patio de granja o corte’, ‘corral’): Sustantivo femenino con varias acepciones, pero un solo étimo, por lo que es polisémico.

Estos homónimos, entre sí, plantean problemas lingüísticos (ortografía y semántica) en francés y suscitan incógnitas traductológicas o terminológicas en español por su polisemia.

Si retomamos el concepto de *cour des Miracles*, objeto de nuestro estudio, observamos que la palabra *cour* plantea un problema evidente al existir tres grandes acepciones en francés y dos posibles equivalentes en español:

- I. *Espace découvert entouré de bâtiments ou de murs*. Lo que viene a ser un patio o un corral, según el contexto.
- II. *Entourage d'un personnage exerçant un pouvoir*. Lo que viene a ser una corte real o similar, con arreglo al contexto.
- III. *Assemblée ayant des pouvoirs de décision*. Lo que viene a ser una asamblea, una corte o un tribunal, en función del contexto.

Las pertinentes y exhaustivas consultas de fuentes francesas fiables dejan claro que el concepto de *cour des Miracles* en francés se refiere a un lugar y no a un entorno de personas. Tanto en su uso inicial, durante la Edad Media y hasta el siglo XVII, como en siglos posteriores, queda patente que era una guarida de miserables, mendigos, prostitutas, rufianes, ladrones, muchos de ellos supuestamente enfermos y lisiados, que vivían en una confluencia de angostas calles, patios o corralas, estrechas plazas, callejones sin salida, de determinadas barriadas, de mala fama y difícil acceso, ubicadas en las grandes ciudades francesas y que Victor Hugo (1802-1885) supo plasmar y retratar como nadie en su obra maestra *Notre-Dame de Paris* de 1831.

Así lo corrobora la respuesta obtenida, el 2 de mayo de 2019, desde el *Service du Dictionnaire* de la Academia Francesa:

En français la *cour des Miracles* désigne l'endroit où se retrouvent mendiants et truands. On lit d'ailleurs dans *Notre-Dame de Paris* : “Une partie de la cour des Miracles en était close par l'ancien mur d'enceinte de la ville.”

La confusion avec une cour royale a été favorisée par le fait que ceux qui se retrouvaient dans la cour des Miracles élaient un roi des gueux.

Sobre el lema *GUEUX, GUEUSE*, sustantivo del siglo XV, el *Dictionnaire de l'Académie française* lo define como una persona indigente, abocada a la mendicidad y cita los siguientes ejemplos:

Hist. *Les Gueux de Paris*, au Moyen Âge, à Paris, corporation de mendiants dont le quartier général était la cour des Miracles. *Le roi des Gueux*. *La guerre des Gueux*, se dit, par allusion au nom qu'ils s'étaient donné, du soulèvement des gentilshommes flamands et néerlandais contre la domination espagnole, au XVI^e siècle.

Las fuentes vinculadas a la editorial francesa *Les Dictionnaires Le Robert* abundan en este mismo sentido, es decir, el de *cour* como lugar o guarida:

Par analogie, le nom de *cour* a été donné à une impasse entourée de murs et d'habitations à Paris (*Cours des Fermes*, *Cour du Commerce*); de là, l'appellation *cour des Miracles* donnée avant 1616 au quartier des truands parce que les infirmités des mendiants y disparaissaient comme par miracle.

Quant aux sens de 'ferme d'exploitation féodale' (XIII^e siècle) et de 'territoire d'un prince', ils ne se sont maintenus qu'en histoire médiévale, mais ils sont liés à une acception importante de *cour*, 'lieu de résidence du roi et de son entourage', 'entourage du souverain', attestée dès les premiers textes (v.980) [...]. Fuente: DHLF, p. 514.

Cour des Miracles, repaire de mendiants et de voleurs, ou (plus souvent) lieu, quartier, rue pittoresque et sordide. Dans cet emploi, la *cour* est une impasse, un cul de sac; on appelait *cour des Miracles* l'impasse où se réunissaient les faux mendiants, dont les infirmités guérissaient miraculeusement et quotidiennement, leur 'travail terminé' (le thème a été brillamment repris par Brecht, dans l'*Opéra de Quat'sous*). Hugo a décrit sa vision romantique de la *Cour des Miracles* dans *Notre-Dame de Paris* (I, II, VI).

Arrivez, coquillards énervant à Ruel, francs-mitoux, sabouleurs, marpeaux et moins, argotiers, Bohèmes, Égyptiens, Zingari, truands, mauvais garçons, matrones, filles folles de leurs corps, voleuses d'enfants, devineresses, sorcières, entremetteuses, quittez la cour des Miracles [...] Th. Gautier, *Les Grottesques*, t. I. p. 39. Fuente: DEL, p. 233.

La *Cour des Miracles*, quartier des truands, des voleurs. Fig. *C'est la cour des miracles*, un lieu sordide, malfamé. Fuente: LPR, p. 566.

En cuanto a lo milagroso del lugar este venía marcado por la desaparición de todos los males, dolencias, achaques y discapacidades cuando estas personas volvían a sus casas. Entonces, como en un teatro, entre bastidores, caían las vendas, las máscaras, los disfraces y todo lo postizo. De repente, todo defecto físico se esfumaba, de forma milagrosa, como por arte de birlibirloque.

Entonces, ¿por qué la *cour des Miracles* nos ha llegado como «corte de los Milagros»? ¿Influyó la obra *La Corte de los Milagros - Ruedo Ibérico I* (1927) de Ramón María del Valle Inclán (1866-1936)? De haberlo hecho habrá sido, en todo caso, a partir de 1930 y no antes. Sin embargo, el problema planteado es que en la mayor parte de las primeras traducciones al español de *Notre-Dame de Paris*, que datan del siglo XIX, ya se recogía como «corte de los Milagros». El uso irónico y caricaturesco que le da Valle Inclán al aplicarlo al reinado de Fernando VII y el ascenso al poder de Isabel II forma parte de su visión esperpéntica, por lo que se entiende como un uso por extensión del sentido primigenio de *cour*.

¿Se dejaron llevar por otros derroteros más acordes al misticismo literario vinculado al mito de un supuesto rey de los mendigos?

Llegados a este punto, proponemos seguir la traza de este concepto francés mediante una tabla diacrónica, con fines aclaratorios, de nuestras pesquisas o investigación en la materia.

El concepto francés de *cour des Miracles*: ¿patio o corte de los Milagros?

Fuente	Lema: corte	Lema: milagro	Lema: patio	Lema: monipodio	Lema: corte de los Milagros	Lema: patio de Monipodio
CORDE	Nada relevante	Nada relevante	Nada relevante	a 1424-1520 c 1430	1927-1931 Ramón María del Valle Inclán 1937 Eduardo Mallea 1951 Fernando Chueca Goitia	1941 Ricardo León 1941 Azorín 1946 Julio Caro Baroja
NTLLE	Nada relevante	Nada relevante	Nada relevante	NEBRIJA, 1495	No consta	No consta
DILE	Nada relevante (p. 228)	Nada relevante (p. 557)	Nada relevante (p. 629)	Confabulación para fines ilícitos. (p. 566)	No consta	No consta
NDHE	No consta	No consta	No consta	No consta	No consta	No consta
DUE	Nada relevante (Vol. II p. 784)	Nada relevante (Vol. II p. 346)	Nada relevante con 'milagro' (Vol. II p. 603)	Monipodio (véase «patio de Monipodio») (Vol. II p. 444)	No consta	patio de Monipodio (alteración de «monipodio», tomada esta palabra como abuso o ilegalidad). De la novela de Cervantes «Rinconete y Cortadillo», sitio donde se reúne gente ladrona o desaprensiva). (p. 603)
DEA	Nada relevante (Vol. I pp. 1283-1284)	Nada relevante (Vol. II p. 3069)	Acepción 5 patio de Monipodio (<i>lit</i>) (Vol. II p. 3431)	No consta	No consta	Acepción 5 patio de Monipodio (<i>Lit</i>) Lugar de reunión de ladrones y rufianes. (Vol. II p. 3431)
CLAVE	Nada relevante (p. 499)	Nada relevante (p. 1203)	Nada con 'milagro' (p. 1374)	Etimología: De monopolio. Reunión o asociación de personas para tratar negocios o actividades poco legales. (p. 1224)	No consta	Nada con 'Monipodio' (p. 1374)

DFEA	Nada relevante (p. 324)	Nada relevante (p. 648)	Nada con 'milagro' (pp. 754-755)	No consta	No consta	patio de Monipodio (<i>Liú</i>). Lugar de reunión de ladrones y rufianes. (p. 755)
REDES	Nada con 'milagro' (p. 603)	Nada con 'corte' (p. 1317)	No consta	No consta	No consta	No consta
DLE	Del lat. <i>cors</i> , <i>cortis</i> o <i>cobors</i> , <i>cobortis</i> 'cohorte'. Escr. con may. inicial en aceps. 9 y 10. Acepciones vinculadas con una corte real o similar y con un corral, establo o aprisco.	Remisión a 'corte de los milagros'	Espacio cerrado con paredes o galerías, que en las casas y otros edificios se suele dejar al descubierto. La acepción 4 trata de los antiguos corrales de comedia. No remite ni a 'milagro' ni a 'Monipodio'.	Alteración de <i>monopolio</i> . Convenio de personas que se asocian y confabulan para fines ilícitos.	corte de los milagros Conjunto de mendigos y gentes de mal vivir que habitan en un determinado lugar.	No consta

Observamos pues que el concepto francés *cour des Miracles*, traducido por el calco desacertado de «corte de los Milagros», no parece haber calado mucho en español, excepto en su uso valleinclaniano, quizá porque no responde a una realidad española propiamente dicha. No es el caso de «patio de Monipodio» que encaja mejor en español por su procedencia cervantina.

Puede que «corte» obedezca a la opción de los primeros traductores de la obra de Victor Hugo. Suponemos que el escritor se inspiró en el historiador Henri Sauval (1623-1676) y sus relatos sobre el París medieval y las comunidades que habitaban la *cour des Miracles*. Relatos en los que se incidía en la idea de una corporación de mendigos encabezada por el *grand Coesre* o *roi des Thunes*, es decir, extrapolándolo todo a una hipotética corte del rey de los mendigos.

Elle consiste en une place d'une grandeur très considérable et un très grand cul de sac pant, boueux, irrégulier, qui n'est point pavé.

On ne savait en ce lieu ce que c'était que de payer boues, lanternes, loyers et autres taxes et impositions civiles.

Dans la cour des miracles, deux communautés se côtoyaient. Parmi les premières, les coupeurs de bourses vivaient selon le mode corporatif, avec des maîtres et des apprentis. La seconde correspondait aux argotiers. Ceux-ci vivaient sous la souveraineté d'un roi, le grand Coësre. Ils avaient leur propre langage issu du jargon des premiers merciers des foires de Niort, Fontenay et des villes du Poitou.

Incluso el cuadro *La cour des Miracles* (1859), del pintor e ilustrador francés Gustave Doré (1832-1883), parece ir en ese sentido. Queda claro que en el imaginario colectivo, la literatura le gana el pulso a la lingüística y la imagen supera a la palabra.

A modo de conclusión, cabe destacar que el *Gran Diccionario francés-español / español – francés* de la editorial Larousse propone, al menos desde 1992, «patio de Monipodio» como equivalente español de *cour des Miracles*, lo que viene a respaldar nuestra idea de que *cour* debería haberse traducido, desde un primer momento, por «patio» o conceptos afines y no «corte».

Además, pese a que muchos se hayan decantado por «corte de los Milagros», pensamos que este es un uso impropio porque no ha habido tiempo material para que pueda usarse por extensión ni tampoco como metonimia (continente, el lugar, por contenido, las personas que lo habitan), ya que desde las primeras traducciones de *Notre-Dame de Paris*, en pleno siglo XIX, se usó de esta manera...

Afortunadamente, no todos optaron por esta vía, por lo que cabe mencionar la traducción *La Esmeralda (Nuestra Señora de París)* de Francisco Nacente publicada en 1875, en la que de las dieciséis veces que Victor Hugo usa *cour des Miracles* en su obra, traduce en todo momento este concepto por «Patio de los Milagros».

Finalmente, como broche de oro a lo expuesto, destacamos lo importante de las notas del traductor o de la traductora y lamentamos lo poco que trascienden... La nota del traductor, que figura en la página 36 de la versión citada y que reproducimos a continuación, así parece demostrarlo: «Llamábase en Francia en la Edad media patio de los milagros y no corte de los milagros como equivocadamente dicen algunos, á toda casa donde se albergaba gran número de mendigos, y en las poblaciones muy grandes, al distrito, barrio ó centro donde vivían en comun los bribones, los mendigos y vagos. Llamábase patio de los milagros porque los fingidos estropeados, tullidos etc., en cuanto llegaban allí arrojaban emplastos, muletas y demás pruebas de sus enfermedades fingidas».

BIBLIOGRAFÍA

- Académie française. *Dictionnaire de l'Académie française*. [en línea] (2019): <https://www.dictionnaire-academie.fr/> [consulta: 30 de abril de 2019].
- Académie française. *Dictionnaire de l'Académie française. Service du dictionnaire*. contact@academie-francaise.fr [consulta: 1 de mayo de 2019].
- Bosque, I. & Muñoz, I. B. (Eds.). (2004). *Redes: diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones SM.
- Casares, J. (1959). *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales (CNRTL) [en línea] (2012): <https://www.cnrtl.fr> [consulta: 17 de mayo de 2019].
- Diccionario de uso del español actual CLAVE*. [en línea] (2014): <http://clave.smdiccionarios.com/app.php> Madrid: Ediciones SM.
- Dictionnaire des expressions et locutions (DEL)*. París: Dictionnaires Le Robert, 2007.
- Dictionnaire historique de la langue française (DHLF)*. París: Dictionnaires Le Robert, 1995.
- Doré, G. (1859). *La cour des Miracles*. <http://parismuseescollections.paris.fr/fr/maison-de-victor-hugo/oeuvres/la-cour-des-miracles#infos-principales> [consulta: 25 de mayo de 2019].
- Encyclopaedia Universalis [en línea] (2019): <https://www.universalis.fr/> [consulta: 17 de mayo de 2019].
- Grand dictionnaire français-espagnol / espagnol-français - Gran diccionario francés-español / español-francés*. París: Larousse, 1992.
- Hugo, V. *Notre-Dame de Paris* (1831). Editorial del grupo «Ebooks libres et gratuits». Publicado el 16 de enero de 2006. https://www.ebooksgratuits.com/html/hugo_notre_dame_de_paris.html [consulta: 29 de abril de 2019].
- Hugo, V. *La Esmeralda (Nuestra Señora de París)*, versión española por Francisco Nacente. Barcelona: Biblioteca escogida de Juan Aleu, editor, 1875. Biblioteca Digital Hispánica. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000137269&page=1> [consulta: 30 de abril de 2019].

- Hugo, V. *Nuestra señora de París*, traducción de D. Manuel Saurí y de D. José Tauló, edición en 2 tomos. Barcelona: Imprenta de J. Tauló, 1841.
- Hugo, V. *Nuestra señora de París*, traducida de la última edición francesa por D. Eduardo Fernández. Madrid: Gaspar y Roig, 1846.
- Hugo, V. *Nuestra señora de París*. Edición en dos tomos. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1856.
- Hugo, V. *Los Miserables, Nuestra Señora de París, El Noventa y Tres*. Novela Ilustrada. Madrid: Imprenta de A. Marzo, primera mitad del siglo XX.
- Le Petit Robert*. París: Editorial Dictionnaires Le Robert, 2012.
- Le Trésor de la Langue Française informatisé (TLFi)* issu du Trésor de la Langue Française (1971-1994). ATILF - CNRS & Université de Lorraine. [en línea] (1994): <http://atilf.atilf.fr/> [consulta: 17 de mayo de 2019].
- Larousse de la langue française lexis*. París: Librairie Larousse, 1979.
- Moliner, M. (1998). *Diccionario de uso del español (DUE)*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española. *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* [en línea] (1994): <http://corpus.rae.es/cordenet.html> [consulta: 12 de mayo de 2019].
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española (DLE)* [en línea] (2014): <https://dle.rae.es/> [consulta: 12 de mayo de 2019].
- Real Academia Española. *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* [en línea] (2013): <http://web.frl.es/DH/> [consulta: 12 de mayo de 2019].
- Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea] (2001): <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> [consulta: 12 de mayo de 2019].
- Sauval, H. (1733). *Histoire et recherches des Antiquités de la ville de Paris*, 3 volúmenes. http://th3.fr/imagesThemes/docs/ENSAPB_2014_cours_des_miracles_R7.pdf?PHPSESSID=fvtkroupr85hv7al26dvbf2a85 [consulta: 20 de mayo de 2019].
- Seco Reymundo, M., Andrés Puente, O. & Ramos González, G. (1999). *Diccionario del español actual (DEA)*. Madrid: Aguilar.
- Seco Reymundo, M., Andrés Puente, O. & Ramos González, G. (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: Aguilar.
- VV. AA.: *Novelas de A. Lamartine, V. Hugo, V. Walter Scott*. Madrid: Biblioteca de Gaspar y Roig, 1847.

Centros de consulta:

Biblioteca CRAI Dulce Chacón
Universidad Europea de Madrid
C/ Tajo, s/n.
28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)

Biblioteca Nacional de España (BNE)
Pº de Recoletos, 20-22.
28071 Madrid

SOBRE LA ELABORACIÓN DE GLOSARIOS DE TERMINOLOGÍA JURÍDICA Y JUDICIAL

Karim Hassna

Universidad Hassan II

ABSTRACT

On the devising of legal and judicial terminology glossaries

This article will discuss the development of glossaries of legal and judicial terminology, how they are made, their goal, their problems and also how to present it as a proposal of didactic teaching.

KEYWORDS: Terminology glossary, Legal and judicial terminology, Legal translation

RESUMEN

En este artículo hablaremos de la elaboración de los glosarios de terminología jurídica y judicial, de cómo se elaboran, su objetivo, los problemas que plantea su elaboración y también cómo plantearlo como una propuesta de didáctica de la enseñanza.

PALABRAS CLAVE: Glosario jurídico, Terminología jurídica, Terminología judicial, Traducción jurídica

Fecha de recepción: 10/03/2019

Fecha de revisión: 16/04/2019

Fecha de aceptación: 23/04/2019

Páginas: 265-270

1. INTRODUCCIÓN

Todos sabemos que un glosario es una recopilación de definiciones o explicaciones de palabras que versan sobre un mismo tema o disciplina, por ello, he elegido hablar de los glosarios con terminología jurídica ya que mi tesis doctoral trataba en una parte sobre este tema. De esta forma, un glosario no es lo mismo que un diccionario, existe una ligera diferencia entre un glosario y un diccionario, aunque en ambos se encuentran palabras de significado quizás desconocido; sin embargo, tienen la característica de dar conceptos: en el glosario sólo podemos encontrar términos pertenecientes a una misma disciplina o de un campo de estudio específico, mientras que en el diccionario podemos encontrar cualquier término.

2. EL OBJETIVO DE LA ELABORACIÓN DE LOS GLOSARIOS

Principalmente un glosario tiene como meta facilitar la tarea de la búsqueda a los interesados en la materia de una terminología específica, normalmente solemos encontrar un glosario agregado al final de un libro, tesis, enciclopedia, etc., como complemento de la información principal. De esta manera, el lector podrá comprender con mayor precisión el contexto y sirve como apoyo para entender los contenidos.

Un glosario de terminología específica permite también ahorrar trabajo y tiempo a la hora de la búsqueda, permite también enriquecer y matizar.

3. LOS GLOSARIOS JURÍDICOS

3.1. LISTA DE DICCIONARIOS JURÍDICOS

En el siguiente apartado ofrecemos un abanico de diccionarios especializados en terminología jurídica:

- Aguessim El Ghazouani, Abdellatif (2006): *Diccionario jurídico español/ árabe*. Granada: Comares.
- Aljawhari, Hamid (1996): *Diccionario Al jawharí español-árabe*. El Cairo: Publishing and Distribution.
- Amorós Rica, Narciso y Olivier Merlin (1986): *Dictionnaire juridique français-espagnol/ espagnol-français*. París: Éditions de Navarre.
- Campos Plaza, Nicolás, JesúsCantera Ortiz de Urbinay Emilio Ortega Arjonilla (2005): *Diccionario jurídico-económico francés-español/ español-francés*. Granada: Comares.
- Cano Rico, José Ramón (1994): *Diccionario de derecho español-inglés-francés*. Madrid: Tecnos.
- Corriente Córdoba, Federico (1988): *Nuevo diccionario español-árabe*. Madrid: Instituto Hispano-árabe de Cultura.
- Cortés Soroa, Julio (1996): *Diccionario de árabe culto moderno árabe-español*. Madrid: Editorial Gredos.
- Fernández Martínez, Juan Manuel (2002): *Diccionario jurídico*. Navarra: Aranzadi.
- Feria García, Manuel Carmelo (2006): *Diccionario de términos jurídicos árabe-español*. Barcelona: Ariel.
- Villa-Real Molina, Ricardo y Miguel Ángel del Arco Torres (2006): *Diccionario de términos jurídicos*, Granada: Comares.

3.2. LA ELABORACIÓN DE LOS GLOSARIOS JURÍDICOS

En este apartado voy a hablar del glosario jurídico que he realizado como uno de los trabajos de campo de mi tesis doctoral, lo hemos realizado extrayendo terminología civil y penal del derecho

marroquí, redacto en francés y en árabe, para poner de relieve las similitudes y las diferencias entre ambos derechos.

Sabemos que la terminología jurídica se difiere de un país a otro, incluso teniendo el mismo idioma, sabemos que ni la terminología usada en los códigos jurídicos ni las jurisprudencias de Argentina o de un país hispanohablante son las mismas usadas en España y menos cuando se trata de un país de idioma, cultura y religión diferentes.

Antes de la realización del glosario que es el resultado final, hemos realizado fichas terminológicas que comprenden:

- Extracción de términos jurídicos de los códigos penal y civil españoles.
- Archivo de estos términos y determinación de su contexto de utilización.
- Identificación de la fuente (o fuentes) de extracción de los términos en cuestión.
- Búsqueda de equivalentes (totales o parciales) francés y en árabe, respectivamente.
- Localización de contextos de utilización en francés y en árabe.
- Identificación de la fuente (o fuentes) de localización de equivalencias.

Una vez delimitado el corpus de términos de uso más frecuente en los códigos, procedimos a elaborar una ficha terminológica trilingüe (español- francés-árabe) de cada uno de los términos seleccionados y de allí (o la etapa siguiente) hemos incluido los términos.

Cabré indica que los lenguajes especializados tienen una temática especializada en el sentido en que han sido objeto de un aprendizaje especializado, que los usuarios son especialistas y que las situaciones de comunicación son el tipo formal, regulares normalmente por criterios profesionales o científicos. Esos lenguajes tienen además características de tipo lingüístico y textual y no son monolíticos, sino que presentan variedades en función de los usos y de las situaciones comunicativas (según el grado de abstracción y los propósitos comunicativos)¹.

4. EL GLOSARIO COMO DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

Siempre podemos aprovechar las investigaciones como didáctica de la enseñanza, podemos invitar a los estudiantes colaborar en la realización de un glosario de manera que puede ser un proyecto que se realice de manera colaborativa y puede ir creciendo progresivamente a partir de las contribuciones de los estudiantes.

5. PROBLEMAS DE LA TRADUCCIÓN JURÍDICA

Al tratar los problemas que plantea la traducción de textos legislativos o documentos de tipo jurídico, nos enfrentaremos a varias dificultades, igual que ocurre con cualquier otro tipo de texto especializado, dado el cambio cultural, conceptual y terminológico que existe en las comunidades científicas de referencia.

La traducción especializada, en nuestro caso, jurídica, presenta peculiaridades propias, y dificultades específicas. A saber, las características distintivas que atienden a la propia naturaleza del objeto de la traducción. Las normas jurídicas y sus derivaciones en textos legales, son proposiciones lingüísticas destinadas específicamente a su interpretación. Dado que, la interpretación es concebida como una norma jurídica totalmente independiente, puede ser, también, objeto de distintas ideas y se debe buscar alguna forma de alcanzar su significado y exigir, por consiguiente, la interpretación de un jurista.

¹Hurtado Albir, Amparo (2001): *Traducción y traductología: introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.

A continuación, mencionaremos algunos problemas planteados a la hora de traducir este tipo de textos. Antes, hace falta recordar que el derecho marroquí principalmente es islámico, de hecho, es esencialmente un conjunto de normativos de tipo religioso antes que jurídico, por eso a la hora de traducir hay que acudir tanto a un corpus religioso que jurídico.

Dada la diversidad del campo de la traducción jurídica del árabe al español de los sistemas jurídicos modernos árabes y marroquíes especialmente, en estas breves páginas sólo hemos podido ofrecer unas muestras que esperamos que resulten ilustrativas del conjunto.

A tal efecto, hemos optado por estudiar dos tipos de textos:

- 1) Actas: matrimonio, partidas de nacimiento, notificaciones y sentencias marroquíes.
- 2) Textos legales: traducción de fragmentos o artículos extraídos de los códigos civiles y penales.

Con respecto a los criterios adoptados en la traducción, hemos optado por versiones centradas en el marco jurídico de la lengua de llegada, pensando en los especialistas jurídicos españoles y en los receptores finales a los que se podría dirigir la traducción.

La traducción pegada al texto original, no necesariamente, vale para transmitir el mismo mensaje, por ello, a menudo, se opta por una traducción adaptada, con algunos matices.

En la traducción de los textos penales, siempre que el texto de origen y el texto meta no tengan un campo semántico perfectamente coincidente, nunca puede ser extensiva en función de la interpretación de las normas penales.

5.1. CASOS REPRESENTATIVOS DE LAS DIFICULTADES QUE PLANTEA LA TRADUCCIÓN JURÍDICA

En los casos en los que el especialista desconoce la traducción exacta de una figura jurídica determinada, deberá recurrir a otra alternativa, como una explicación o una mera transcripción. Por ejemplo, la traducción de la expresión *an-nā'ib al-'amm*, se traduce en algunos casos como «procurador general» pese a que en España la función del procurador general no existe como cargo público. De hecho, el término procurador proviene de una traducción excesivamente literal del término análogo francés que ha tenido acogida en algunos ordenamientos árabes. En ocasiones puede deducirse a confusión porque en España el «procurador» es un Licenciado en Derecho al igual que el «abogado» pero que al contrario de éste no se ha dado de alta en el Colegio de Abogados, de manera que no puede ejercer como tal. Pertenecen por tanto al Colegio de Procuradores y su función es la de llevar el «papeleo» por los juzgados al abogado y representarle en determinados momentos del procedimiento. Es por ello su representante legal y no hay que confundirlo nunca con la figura del *procureur* (fiscal) francés ni la del procurador de algunos países sudamericanos. En las causas civiles no existe la figura del acusador por lo que tampoco la del fiscal. Existen a su vez por orden jerárquico el Fiscal Jefe, el Teniente Fiscal y el resto de los fiscales que actúan en todos los juzgados (unipersonales) y tribunales (compuestos por tres magistrados).

Por tanto, el fiscal o Ministerio Público, al ser un funcionario, representa al estado en su faceta acusadora pudiendo también mostrarse parte en los juicios penales un acusador particular (un abogado) contratado por la parte perjudicada y que acompañará al fiscal en la acusación, aunque no tiene por qué coincidir con éste en sus conclusiones.

Otro ejemplo representativo es el de la «*idda*» (tiempo que tiene que esperar la mujer viuda o divorciada antes de casarse de nuevo, que está precisado en 3 meses) cuyo significado debería aclararse bien con un texto entre paréntesis, bien con una nota a pie de página o al final del documento. Es decir, que al facilitar este tipo de información ya se está realizando una labor que entra en lo jurídico, pero limitarse a decir que «durante la *idda* la mujer...» no sería correcto; sobre todo que el tiempo que espera una viuda antes de volver a casarse en España es de 300 días y no de 90 como en el derecho marroquí.

La reiteración de una expresión en el original debe respetarse en la traducción, manteniendo la repetición, atendiendo a tres tipos de razones: primero porque en los textos legales españoles es

frecuente la reiteración; segundo, porque, tal como hemos mencionado anteriormente, recurrir a los sinónimos puede conducir al error del traductor por cuestión de estilística, y tercero, porque servirá para la interpretación sistemática del texto: una expresión puede variar de significado de un texto a otro, pero en el mismo documento normalmente lo mantendrá. Sin embargo, si cambiamos la palabra traducida por una mera cuestión de estilo, se perdería la información del concepto.

5.2. NORMAS Y EXIGENCIAS DE LA TRADUCCIÓN JURÍDICA

Entre las unidades que también se deben mencionar o figurar en una traducción, destacamos:

- Denominación de organismos oficiales: sólo se traduce si se conoce la equivalencia en la lengua meta, en otro caso se mantiene la denominación original.
- Nombres y apellidos: también se transcriben o transliteran.
- Errores de ortografía, de sintaxis, e incluso de mecanografía: en este caso el traductor debe señalarlos en una nota donde aclara que pueda haber alguna que otra interpretación adicional.
- Tachaduras: Los textos tachados pero legibles deben ser traducidos y tachados, indicando en una nota aclaratoria que está tachado en el original.
- Texto ilegible: se pondrá una marca que lo identifique como tal (por ejemplo, XXX), y se menciona en una nota o entre paréntesis.
- Mayúsculas y minúsculas: dado que en el árabe no existen, al adaptar el texto al español se seguirán los criterios de lengua en cuestión.

6. CONCLUSIÓN

Llegando a esta fase, concluimos diciendo que elaborar un glosario jurídico o glosarios con terminología específica en general plantea varios problemas y dificultades, sin embargo; merece la pena porque al final el resultado que se alcanza, como se puede comprobar, es atender a las exigencias del destinatario con un glosario especializado que resulte de utilidad y sea manejable. No obstante, llegada esta punto, considerando nuestro trabajo de investigación acabado, somos conscientes de que este tipo de investigación puede perfeccionarse en distintos ámbitos, por ejemplo, aplicar el mismo estudio sobre nuevos ámbitos (sanitario, técnico, etc.) que dejamos para un futuro trabajo de investigación, en el que recabaremos la opinión de especialistas árabes, filólogos, traductores y especialistas en la materia.

7. BIBLIOGRAFÍA

- AGUESSIM EL GHAZOUANI, Abdellatif (2006): *Diccionario jurídico español/árabe*. Granada: Comares.
- ALJAWHARI, Hamid (1996): *Diccionario Al jawhari español-árabe*. El Cairo: Publishing and Distribution.
- AMOROS RICA, Narciso y Olivier MERLIN (1986): *Dictionnaire juridique français-espagnol/espagnol-français*. París: Éditions de Navarre.
- CAMPOS PLAZA, Nicolás, Jesús CANTERA ORTIZ DE URBINA y Emilio ORTEGA ARJONILLA (2005): *Diccionario jurídico-económico francés-español/español-francés*. Granada: Comares.
- CANO RICO, José Ramón (1994): *Diccionario de derecho español-inglés-francés*. Madrid: Tecnos.
- CORRIENTE CÓRDOBA, Federico (1988): *Nuevo diccionario español-árabe*. Madrid: Instituto Hispano-árabe de Cultura.
- CORTÉS SOROA, Julio (1996): *Diccionario de árabe culto moderno árabe-español*. Madrid: Editorial Gredos.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Juan Manuel (2002): *Diccionario jurídico*. Navarra: Aranzadi.
- FERIA GARCÍA, Manuel Carmelo (2006): *Diccionario de términos jurídicos árabe-español*. Barcelona: Ariel.
- GARCIA-PELAYO Y GROSS, Ramón *et al.* (1967): *Dictionnaire moderne français/espagnol*. París: Larousse.

- LE ROBERT/COLLINS(1999): *Dictionnaire français-espagnol/espagnol-français*. Harper Collins/Grijalbo Mondadori.
- RAE (2001): *Diccionario de la lengua española I-II*. Madrid: Espasa Calpe.
- TAWIM, Mariam Kassem (2005): *Diccionario de estudiantes (árabe-español/español-árabe)*. Beirut: Dar al-Kutub al-Ilmiyah.
- VALDERRAMA MARTÍNEZ, Fernando,(1980), *Glosario español-árabe y árabe –español*, Madrid: Instituto Hispano-árabe de cultura.
- VILLA-REAL MOLINA, Ricardo y Miguel Ángel DEL ARCO TORRES (2006): *Diccionario de términos jurídicos*, Granada: Comares.
- VV. AA. (1985): *Diccionario básico jurídico*.Granada: Comares.

EL QUEHACER LEXICOGRÁFICO ESPAÑOL EN LÍNEA: EL PROYECTO
DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA COMO MODELO

Tarek Shaban Mohammad Salem
Universidad de al-Azhar

ABSTRACT

Online Spanish lexicographical production: the *Biblioteca Virtual de Filología Española* (Virtual Library of Spanish Philology) project as a model

This article is intended to be a reflection of the changes in the treatment of lexicography through computer innovation and its significant influence on the work of the human sciences. We all live a truth that the Internet has provided consulting a huge lexicographical production, so it is no longer necessary to physically go to a library to consult certain works because the very few copies of linguistics in general and lexicography in particular are within our reach through a computer connected to the Internet. Due to this reason, it has been necessary to make the most of this tool by creating an updated lexicographical catalog, the *Biblioteca Virtual de Filología Española* -Virtual Library of Spanish Philology- (*BVFE*), which constitutes the model of the online Spanish lexicographical work.

KEYWORDS: Internet, *BVFE*, Database, Libraries, Dictionaries, Lexicography

RESUMEN

Este artículo es una reflexión sobre las modificaciones que ha experimentado el tratamiento de la lexicografía, debido a la influencia de la informática sobre la metodología de trabajo de las ciencias humanas. La red electrónica ha facilitado la consulta de una ingente producción lexicográfica, tornando menos urgente el acceso físico a las bibliotecas. Por ende, ha sido preciso emplear esta herramienta para la creación de catálogos lexicográficos actualizados, como el de la Biblioteca Virtual de Filología Española (*BVFE*), el cual constituye un modelo del quehacer lexicográfico español en línea.

PALABRAS CLAVE: Internet, *BVFE*, Base de datos, Bibliotecas, Diccionarios, Lexicografía

Fecha de recepción: 11/03/2019

Fecha de revisión: 12/04/2019

Fecha de aceptación: 24/04/2019

Páginas: 271-282

1. INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas es palpable el progreso de las nuevas tecnologías, las cuales se han tornado imprescindibles en nuestras actividades diarias y en nuestro trabajo. Como señala Águila Escobar, desde hace casi una década vivimos «el bum de la informática y sus distintas aplicaciones»¹, un fenómeno que ha desembocado en la llamada «explosion lexicography»². El uso de Internet hoy en día ya no está limitado a la consulta del correo electrónico ni a la comunicación personal, pues los nuevos parámetros, en constante desarrollo, permiten que la red contenga toda clase de información. La red digital ofrece pues infinitas posibilidades, en constante incremento, para la investigación lingüística en general y la lexicográfica en particular.

En este sentido, Internet se ha convertido en un recurso transcendental para la investigación lexicográfica, porque permite acceder a diversos tipos de fuentes, al igual que a diferentes variedades de catálogos lexicográficos. Al respecto, podemos sostener que la lexicografía está ya vinculada a los cambios de las herramientas tecnológicas, pues la «lexicography is not isolated from the rest of the world»³. Dicha herramienta es una fuente indispensable para los diversos trabajos.

Por lo tanto, «la informática y las nuevas tecnologías han cambiado el panorama de los estudios lingüísticos y filológicos»⁴. En ciertos ámbitos, se respira un ambiente de euforia por el desarrollo tecnológico y su repercusión sobre los estudios lexicográficos; por ejemplo, Morala Rodríguez aduce que la red encierra un gran banco ilimitado de datos lingüísticos y que «Internet se constituye como la más inmensa, inagotable y actualizada base de datos que podamos imaginarnos»⁵. A pesar de ello, y según Manuel Alvar Ezquerro⁶, el avance de la lexicografía durante los últimos años se debe a la eclosión de la metalexicografía⁷, cuya labor ha permitido avanzar en la concepción y desarrollo de los diccionarios⁸.

Nos proponemos indicar qué herramientas, accesibles en Internet, podrían ser útiles para quienes trabajan con varios idiomas, y en particular el español. Sería deseable que los investigadores dominasen no sólo las herramientas tradicionales de trabajo, sino también que tuvieran habilidades en la búsqueda de información digital. En el contexto de esta revolución tecnológica, muchas obras lexicográficas se hicieron accesibles en la red. La Real Academia Española incide en que «la utilización de los ordenadores y de las técnicas computacionales ha supuesto una importante remodelación de los modos de trabajo en todas las disciplinas lingüísticas»⁹. Por ende, podemos encontrar en la red electrónica innumerables recursos lexicográficos, los cuales, entre otros recursos, incluyen diccionarios y glosarios.

¹ Gonzalo Águila Escobar, *Los diccionarios electrónicos del español*, Arco/Libros, Madrid, 2009, pág. 9.

² Pedro Antonio Fuertes-Olivera, «Introduction: Lexicography in the Internet era», en Pedro Antonio Fuertes-Olivera (ed.), *The Routledge hand book of lexicography*, Routledge, Nueva York, 2018, págs. 1-16, en especial pág. 1.

³ Pedro Antonio Fuertes-Olivera, «Lexicography and the Internet as a (Re-)source», *Lexicographica - International Annual for Lexicography/Internationales J. abrbuch für Lexikographie*, 28, 2012, págs. 49-70, en especial pág. 50.

⁴ Gonzalo Águila Escobar, «Las nuevas tecnologías al servicio de la lexicografía: los diccionarios electrónicos», en Milka Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del XXXV Simposio internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Universidad de León, León, 2006, págs. 1-23, en particular pág. 2.

⁵ José Ramón Morala Rodríguez, «Nuevas tecnologías y recursos lexicográficos: fuereño», en Gloria Clavería (coord.), *Filología en Internet, Cuadernos de Filología* 4, Bellaterra editorial, Barcelona, 2002, págs. 45-53, en particular pág. 49.

⁶ Manuel Alvar Ezquerro, «La redacción lexicográfica asistida por ordenador: dificultades y deseos», en Ignacio Ahumada (ed.), *Diccionarios e informática: lecciones del III Seminario de Lexicografía Hispánica* (Jaén, del 26 al 28 de noviembre de 1997), Universidad de Jaén, Jaén, 1998, págs. 3-22, en particular pág. 21.

⁷ Son frecuentes las denominaciones *teoría lexicográfica*, *lexicografía teórica* o *metalexicografía* para referirse a ese componente teórico de la lexicografía. Véase la definición de lexicografía de Humberto Hernández, *Los diccionarios de orientación escolar*, Max Niemeyer, Tübinga, 1989, pág. 8; «La lexicografía es la disciplina de la lingüística aplicada que se encarga de los problemas teóricos y prácticos que plantea la elaboración de diccionarios».

⁸ Antoni Nomdedeu Rull, «Diccionarios en Internet para el aula de ELE», *RedELE: Revista electrónica de didáctica/español lengua extranjera*, 15, págs. 1-18, en particular pág. 4. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Antoni-Nomdedeu-Rull/publication/235944099_Diccionarios_en_Internet_para_el_aula_de_ELE/links/0912f51497e6dbf9a9000000/Diccionarios-en-Internet-para-el-aula-de-ELE.pdf?origin=publication_detail (Fecha de consulta: 13/7/2018).

⁹ Disponible en <http://www.rae.es/rae/%5CNoticias.nsf/Portada3?ReadForm&menu=3> (Fecha de consulta: 10/9/2018).

La finalidad de este artículo consiste en repasar el quehacer lexicográfico español en línea, aun siendo conscientes de la imposibilidad de reseñar la totalidad de la información disponible en Internet, cuya capacidad es prácticamente inagotable, y de la dificultad de presentar en un trabajo la ingente cantidad de trabajos existentes en Internet. Por tanto, nos limitaremos a presentar la *BVFE* como modelo de la producción lexicográfica de español en línea.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Como hemos explicado anteriormente, las nuevas tecnologías han modificado profundamente nuestra existencia en todos los ámbitos, incluido el profesional. No es de extrañar, por tanto, que el campo de la lexicografía haya sido uno de los primeros que han gozado de las posibilidades brindadas por este avance tecnológico.

Las ediciones en papel de algunas obras lexicográficas son escasas y su consulta física sólo es posible en determinadas bibliotecas especializadas. Por tanto, es compleja y está sometida a algunas restricciones. Además, el número de ejemplares es limitado y suele ser insuficiente para responder a las necesidades de los investigadores. La consulta en red se planteó como una solución muy útil y práctica.

Así, surgió la idea de la creación de un proyecto que reuniera trabajos de varias esferas lingüísticas en español, disponibles en la red. Este ha sido el primer beneficio de la *BVFE*, la cual ayuda tanto a los investigadores, –en términos de economía de tiempo de trabajo–, como a las instituciones, las cuales han limitado sus ayudas económicas de traslado con fines investigadores. Además, la *BVFE* puede emplearse como una base de datos en el ámbito lexicográfico. Puesto que ha sido necesario que la mayoría de los equipos de lexicografía cuenten con bases de datos relacionales¹⁰, la *BVFE* sirve como proveedor de contenidos, es decir, como intermediario que conecta al investigador con las obras cuya consulta pretende acometer¹¹.

Los objetivos generales de este proyecto se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Incitar el interés en la investigación en el campo de la lexicográfica y de muchas otras esferas lingüísticas.
- Ayudar a la organización del proceso de búsqueda de las personas interesadas en investigar en este campo; la *BVFE* es una herramienta que representa un recurso de investigación ordenado, muy superior al de las búsquedas aleatorias en los buscadores.
- Poner a disposición del investigador un instrumento útil para acceder a los recursos lexicográficos existentes en la actualidad y repartidos en diversos centros académicos.
- Examinar el caudal lexicográfico tradicional, con la finalidad de presentarlo a los usuarios y seguidores.
- Identificar los diferentes tipos de repertorios lexicográficos escritos en español desde fechas muy antiguas.
- Abrir nuevas vías de investigación para los investigadores y presentarles nuevos campos de búsqueda. Por ejemplo, la profesora Cazorla Vivas ha realizado una investigación centrada en la inclusión de terminología médica en diccionarios¹², tanto monolingües como bilingües, del siglo XVII al XIX; y ha contado con repertorios lexicográficos gracias a la *BVFE*¹³.

¹⁰Gonzalo Águila Escobar, *op. cit.*, pág. 16.

¹¹ Pedro Antonio Fuertes-Olivera y HenningBergenholtz, «Los Diccionarios en Línea de Español “Universidad de Valladolid”», *Estudios de Lexicografía. Revista Mensual del Grupo de las dos vidas de las palabras*, 4, junio 2015, págs. 71-98, en particular pág. 73.

¹² Carmen Cazorla Vivas, «El lenguaje de la medicina desde la lexicografía: términos médicos en diccionarios del siglo XIX», en Luisa Chierichetti y Giovanna Mapelli (eds.), *Discurso médico. Reflexiones lingüísticas, históricas y lexicográficas*, CELSB, Bergamo, 2015, págs. 37-59.

¹³ Carmen Cazorla Vivas y María Ángeles García Aranda, «Herramientas filológicas en red: la *Biblioteca Virtual de la Filología Española*», *E-ScriptaRomanica*, 5, 2018, págs. 12-27, en particular, pág. 23.

- Además, este proyecto es una participación que permite conocer mejor las nuevas aportaciones digitales lexicográficas en lengua española, lo cual proporciona una interesante visión de conjunto bastante actualizada.

3. LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA EN LÍNEA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Las obras lexicográficas, como cualquier otro tipo de trabajos, vieron la luz gracias a la invención de la imprenta, momento desde el cual se inició un movimiento de regularización y desarrollo que no ha cesado hasta el momento actual. El diccionario, producto indispensable para todos, se ve enriquecido continuamente con «la inclusión de nuevos datos y técnicas»¹⁴. Por lo tanto, las esferas lingüísticas y lexicográficas no son ajenas al desarrollo de otros campos de trabajo. Así lo afirmó Pilar Cid Leal, cuando escribió que «el formato papel ya no es [...] el único soporte en el que se distribuyen los diccionarios»¹⁵. Manuel Alvar Ezquerra fue uno de los primeros académicos en percatarse de la importancia de la herramienta informática, y afirmó que, desde hace dos décadas, «hemos caído en la telaraña informática»¹⁶.

A partir de entonces, la informática ha hecho posible la reaparición de muchas obras lexicográficas prácticamente olvidadas, y en general inaccesibles en papel. Ciertamente, «la aparición de los recursos informáticos en la vida cotidiana de los estudiosos e investigadores dentro del campo de la lingüística [...] supone, entre otros aspectos, la apertura de productos tradicionales a nuevas dimensiones»¹⁷. No es este el lugar adecuado para exponer la evolución de la *lexicografía española*; ya existen otros trabajos centrados en esa cuestión¹⁸. Sólo nos interesa, inicialmente, el proyecto de la BVFE, entendido este como modelo del quehacer lexicográfico disponible en la red.

En la actualidad, la red electrónica facilita simultáneamente –y desde cualquier lugar del mundo– la consulta de muchas obras académicas que estaban publicadas en papel¹⁹. Por ejemplo, el *Diccionario de la lengua española* de la RAE, edición virtual (www.rae.es): su acceso es libre y permite encontrar la última edición, actualizada, del *Diccionario*. En la misma página y en alguno de sus párrafos, podemos encontrar frases como «las lenguas cambian continuamente, y lo hacen de modo especial en su componente léxico»²⁰.

Por esa causa, puede afirmarse que los diccionarios son trabajos vivos, sujetos a constante evolución. La RAE ha constatado que su *Diccionario* representa una herramienta del estudiante de español, no solamente en los países de lengua española, sino en el mundo entero, y ha decidido publicar su obra en la red, actualizándola constantemente. Además, la página oficial de la Academia facilita diversas recopilaciones lexicográficas, las cuales representan diferentes corpus del español, como el Corpus del siglo XXI (CORPES XXI), el CORDE, CREA y otros ambiciosos proyectos de la RAE.

La red facilita numerosos recursos que suministran obras relacionadas con la lexicografía, las cuales eran de difícil consulta hasta su vertido en el medio electrónico. Por ejemplo, el *Diccionario del Español Jurídico*²¹, el *Diccionario Inverso de la Real Academia Española*²², el *Diccionario Panhispánico de Dudas*²³, así como otras disponibles en la red en español, como las contenidas en la BVFE.

¹⁴ Carlos Soler, «Lexicografía Digital del español», *Cuadernos Cervantes*, año XII, 2008. Disponible en: http://www.cuadernos cervantes.com/multi_56_lexicografia.html (Fecha de consulta: 21/8/2018).

¹⁵ Pilar Cid Leal y María José RecorderSellarés, «Dónde están las llaves... o los recursos digitales para la traducción», *Bibliodoc: anuari de biblioteconomia, documentació i informació*, 2000, págs. 51-68, en particular pág. 52. Disponible en: <https://docplayer.es/316127-Donde-estan-las-llaves-o-los-recursos-digitales-para-la-traducccion.html>

¹⁶ Manuel Alvar Ezquerra, «La redacción lexicográfica asistida por ordenador ...», art. cit., pág. 21.

¹⁷ Joan Torruella i Casañas, «Los diccionarios en la Red», en Gloria Clavería (coord.), *Filología en Internet. Cuadernos de Filología 4. Seminario de filología e Informática*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, págs. 21-41, en especial pág. 21.

¹⁸ Existen en Internet algunos trabajos bibliográficos sobre los inicios de la lexicografía española. Por ejemplo, «Los inicios de la Lexicografía en España» de Miguel Ángel Esparza Torres, en Josefa Dorta et al., (eds.), *Historiografía lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Arco Libros, Madrid, 2007, págs. 231-267.

¹⁹ Actualmente contamos con innumerables recursos relacionados con la lexicografía, y cada vez más hay herramientas en la red electrónica, con el consiguiente ahorro de tiempo.

²⁰ Carlos Soler, art. cit., en línea.

²¹ <http://dej.rae.es>

Tan amplias perspectivas no sólo han permitido la multiplicación de los estudios, sino también de nuevas disciplinas filológicas, tales como la lingüística computacional, las técnicas de traducción automatizada, la codificación de textos en formato electrónico, etc. El horizonte es prometedor: ha sido factible acceder a fuentes y recursos, como en el caso del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, donde el investigador puede encontrar una gran cantidad de textos de lexicografía española: por ejemplo, los diccionarios bilingües de los siglos XV a XVIII y los diccionarios monolingües de los siglos XVI a XVIII²⁴.

Durante los últimos años se celebraron numerosos simposios, encuentros y seminarios que trataron las nuevas tecnologías y su aplicación a las disciplinas lingüísticas; al mismo tiempo, proliferaron las publicaciones relacionadas con la lexicografía electrónica, o, mejor dicho, con la actividad académica²⁵. Estas ventajas se han confirmado, además, en la presentación del *Diccionario de la lengua española* en la página electrónica oficial de la RAE, donde se afirma que «la existencia de una gran cantidad de publicaciones sobre lexicografía electrónica indica el interés que suscita el nuevo medio, especialmente internet, para el trabajo lexicográfico»²⁶. Por último, cabe destacar que aparecieron nuevos proyectos para explotar este quehacer en línea, como la biblioteca virtual de Salamanca²⁷, de Zaragoza²⁸, de Valencia²⁹, etc. No obstante, el proyecto más innovador –y casi único en su estructuración, objetivos y corpus– es la *BVFE*, la cual representa el eje de este artículo.

4. INICIOS DEL PROYECTO³⁰

Se afirma –ya casi de manera universal– que el mejor conducto para consultar un libro, un diccionario o cualquier otra obra lexicográfica, consiste en dirigirse directamente al buscador más generalizado (Google), el cual concede «solución, motores y resultados de búsqueda diferenciados»³¹. Sin embargo, la búsqueda mediante esta herramienta arroja un volumen considerable de información desestructurada, en cantidades ingentes. Para soslayar esa dificultad, fue preciso disciplinar la búsqueda mediante el uso de herramientas especializadas, de carácter específico, conforme a la «técnica lexicográfica convencional o una más cercana a las exigencias generales de la red»³². En verdad, un buscador de esa naturaleza era imprescindible para los investigadores, pues permite el acceso a las obras lexicográficas disponibles, de manera ordenada, sistemática y clasificada.

El inicio de este proyecto, como lo señala su director Manuel Alvar Ezquerra³³, evoca al de la *Biblioteca Histórica de la Filología Castellana del Conde de la Viñaza*³⁴. La *BVFE* se abrió a la consulta en octubre de 2010, como recurso dependiente de la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, hasta octubre de 2014. Desde 2010 hasta 2018, el proceso de búsqueda y las modalidades de consulta, en la biblioteca, se ha ampliado considerablemente, corriendo parejas con su evolución. Cada registro

²²<https://dirae.es/>

²³<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>

²⁴ Miguel Ángel Esparza Torres, art. cit., pág. 235.

²⁵ Pedro Antonio Fuertes-Olivera, «La lexicografía de internet: el *Diccionario inglés-español de contabilidad*, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 52, Universidad Complutense de Madrid, págs. 21-56, en particular pág. 23. Disponible en <http://www.ucm.es/info/circulo/no52/fuertes.pdf> (Fecha de consulta: 30/7/2018).

²⁶ *Ibidem*, pág. 47.

²⁷http://www.larramendi.es/i18n/cms/elemento.cmd?pid=estaticos/paginas/Biblioteca_Virtual_Escuela_de_Salam.html

²⁸<http://www.bivizar.es/i18n/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>

²⁹<http://bivaldi.gva.es/es/consulta/busqueda.cmd>

³⁰ Se puede consultar detalladamente el proceso inicial del trabajo de la *BVFE*, en Manuel Alvar Ezquerra y Aurora Miró Domínguez, «Antecedentes y primeros pasos de la biblioteca virtual de la filología española», en Patrizia Spinato Bruschi y Jaime José Martínez (eds.), *Cuando quiero hallar las voces, encuentro los afectos. Studi di Iberistica offerti a Giuseppe Bellini*, Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma, 2013, págs. 49-60.

³¹ Pedro Antonio Fuertes-Olivera, «La lexicografía de internet ...», art. cit., pág. 38.

³² Antoni Nomdedeu Rull, art. cit., pág. 8.

³³ En la presentación de la *BVFE* en su página principal: <https://www.bvfe.es>

³⁴ Cipriano Muñoz y Manzano, (Conde De La Viñaza), *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, Madrid, 1893. Edición facsímil disponible en:

https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10066450

biográfico ofrece una breve ficha biobibliográfica por autor, donde se puede conocer más sobre su época, su trayectoria y su producción lingüística, relacionada con la naturaleza de la *BVFE*. Contiene también comentarios y la bibliografía fundamental sobre la obra de cada autor³⁵.

Dos de las profesoras colaboradoras en este proyecto, Carmen Cazorla Vivas y María Ángeles García Aranda, afirman que una de las herramientas de este trabajo consiste en rastrear los catálogos de las bibliotecas virtuales de las universidades españolas (por ejemplo, las de Zaragoza, Granada, Valencia, etc.) y de otras Instituciones, como la Real Academia de la Lengua. Se añade, además, la consulta de algunas de las bibliotecas nacionales europeas: por ejemplo, la de Baviera en Múnich, la de Austria en Viena, la de Francia en París o las italianas de Roma y Nápoles³⁶.

5. EL PROYECTO *BVFE*: BASE DE DATOS Y CARACTERÍSTICAS

La *BVFE* pretende, –a través de bases de datos especializadas disponibles en su página oficial–, hacer un breve resumen de muchos de los autores y de las obras lexicográficas accesibles en la red, con comentarios, así como facilitar los enlaces a estas obras, para que los investigadores que trabajen sobre ellos tengan acceso directo. Según Águila Escobar, la elaboración de bases de datos aparea muchas ventajas: por ejemplo, permiten una continua y rápida revisión de lo elaborado, permiten detectar fallos y deficiencias, facilitan la estructuración y sistematización del contenido de los artículos lexicográficos y pueden servir de fundamento para otros tipos de repertorios, o estudios lingüísticos³⁷.

De hecho, dado que «the success of the lexicographic work depends heavily on developing optimal structure for storing the data and using appropriate tools»³⁸, la base de datos de la *BVFE* está disponible en la página <https://bvfe.es/>, donde se están almacenando datos que podrían satisfacer las necesidades de muchos usuarios, tanto primarios como especializados, en el ámbito lexicográfico³⁹. *Las herramientas de navegación en la biblioteca facilitan enlaces a los contenidos de la página web*. El proyecto representa diferentes tipologías de las obras lingüísticas disponibles en la red, incluyendo diálogos, coloquios, frases, conversaciones, etc.; diccionarios y todo tipo de obras lexicográficas, ortografías, tratados de ortología, prosodia y métrica, diálogos y gramáticas, tratados gramaticales y obras sobre historia de la lengua.

Se puede acceder al contenido de la biblioteca y elegir entre varias secciones principales que se muestran en el cuadro siguiente:

³⁵ Gracias a una ayuda inicial para la realización de proyectos de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, Secretaría de Estado de Investigación (FFI2011-24107), durante los años 2012-2014. A partir de 2015 se cuenta con una nueva ayuda del Ministerio de Economía y Competitividad, Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (FFI2014-53851-P), que hace posible dar continuidad a los trabajos.

³⁶ Carmen Cazorla Vivas y María Ángeles García Aranda, art. cit., pág. 16.

³⁷ Gonzalo Águila Escobar, art. cit., págs. 4-5.

³⁸ Timofey Arkhangelskiy et al., «Designing a Lexicographic Database For an Online Dictionary». Disponible en: <http://www.dialog-21.ru/digests/dialog2015/materials/pdf/ArkhangelskiyTAetal.pdf> (Fecha de consulta: 12/10/2018).

³⁹ A través de la página de la *BVFE*, el investigador puede localizar el ejemplar del autor, el título, el impresor, el año y lugar de impresión, la dirección electrónica digitalizada, etc.

Autores (Fichas biobibliográficas) (1706)

Autores de las obras contenidas en la Biblioteca.

Aviso importante sobre los autores.**Diálogos** (352)

Diálogos, coloquios, frases, conversaciones, etc.

Diccionarios y obras lexicográficas (4655)

Diccionarios, vocabularios, glosarios, plantas de diccionarios, tratados de lexicografía, etc.

Gramáticas, tratados gramaticales e historia de la lengua (3308)

Gramáticas, gramática histórica, historia de la lengua, manuales de enseñanza de lenguas, programas de asignaturas y convocatorias de exámenes, etc.

Ortografía, ortología, prosodia y métrica (613)

Ortografía, ortología, prosodia, métrica, etc.

Para consultar el contenido de cada sección, basta con pulsar en la tecla indicada y se abrirá una ventana nueva con todo su contenido. Asimismo, se puede filtrar la búsqueda, a través de la herramienta de búsqueda avanzada que figura en este cuadro⁴⁰:

Filtrar registros			
Título:	<input type="text"/>		Y ▼
Nombre del autor:	<input type="text"/>	Y ▼	
Impresor/Editor:	<input type="text"/>	Y ▼	
Lugar de impresión:	<input type="text"/>	Y ▼	
Ejemplar:	<input type="text"/>	Y ▼	
Exactamente / Después del año:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Y ▼
Antes del año:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Y ▼

Este trabajo y este esfuerzo proceden del progreso de la técnica lexicográfica, la cual ha sido objeto de desarrollo durante los últimos años. Al cabo, el concepto de *lexicografía* ha evolucionado hacia «una base de datos relacional en donde se introduzcan e inventarién todas las unidades léxicas y sus informaciones posibles»⁴¹.

Entre los primeros usos de la informática, destacan el tratamiento de textos, el análisis textual y el manejo de bases de datos⁴². Por lo tanto, la base de datos es un avance tecnológico de la informática, es decir, un mecanismo elemental en la lexicografía actual. La elaboración de bases de datos se caracteriza por estos rasgos:

1. Deben diseñarse de acuerdo a una concepción previa de su finalidad y contenido, aunque admiten modificación en el transcurso de su ejecución.
2. Permiten que el lexicógrafo pueda realizar una revisión constante y rápida de lo elaborado.
3. Pueden servir de fundamento para otro tipo de recursos lingüísticos⁴³.

⁴⁰ En Carmen Cazorla Vivas y María Ángeles García Aranda, art. cit., pág. 16, se explica detalladamente el proceso de utilización y búsqueda general y avanzada de la *BVFE*. La evolución tecnológica permite afirmar que «the personalization of information presented to the user by means of filtering and adaptive technologies». Véase Theo J. D. Bothma, «Filtering and adapting data and information in an online environment in response to user needs», en Pedro Antonio Fuertes Olivera y Henning Bergenholtz (eds.), *E-Lexicography: The Internet, Digital Initiatives and Lexicography, Continuum, Nueva York/Londres*, 2011, págs. 71-102, en especial pág. 73.

⁴¹ Gonzalo Águila Escobar, art. cit., pág. 4.

⁴² Véase Carlos Soler, art. cit., en línea.

⁴³ Gonzalo Águila Escobar, art. cit., pág. 5.

Así pues, sin lugar a dudas, la *BVFE*, paulatinamente, está sirviendo a miles de aficionados, lexicógrafos especializados y otros académicos relacionados con la lingüística. Continuamente, adquiere nuevas características que la completan y diferencian.

La mera consulta del contenido de la *BVFE* permite comprender cómo dicha *Biblioteca* se caracteriza por los rasgos que describiremos a continuación: la flexibilidad de manejo, la rapidez de consulta, la actualización de datos y los catálogos en línea de libre acceso.

- **Flexibilidad de manejo**

La presentación de los datos mediante una interfaz fácil, y adaptada a las posibilidades que ofrece la obra, es de gran utilidad para los usuarios e interesados. Desde el primer momento es posible saber cuántas secciones hay en la biblioteca, cada una de ellas dividida en sub-secciones que podrían contener volúmenes de cientos y miles de páginas. El ahorro de espacio físico es pues substancial; este extremo no es baladí, cuando se pondera la penuria de espacio físico disponible en los centros académicos y las bibliotecas públicas⁴⁴. Por su propia naturaleza virtual, la *BVFE* posee ya una ventaja de consulta y espacio. *Cualquier usuario puede acceder de forma flexible a sus contenidos.*

- **Rapidez de consulta**

La consulta de un diccionario sobre un soporte físico requiere acceder a la información a través de la microestructura, establecida por orden alfabético en la mayoría de los casos. Por el contrario, la consulta de las obras recopiladas en esta *Biblioteca* permite llegar a la información de muchas maneras⁴⁵. Como queda dicho, mediante una pulsación sobre la tecla indicada, pero también escribiendo la palabra en el cuadro de búsqueda. Los resultados de la búsqueda se formalizan apenas transcurridos unos segundos. Dicha ventaja se evidencia a la luz de las comparaciones que se hacen entre las dos posibilidades de búsqueda anteriores, es decir, de consulta de obras sobre soporte de papel o sobre formato electrónico. A ese respecto, Ríos González señala como «ventajas de la lexicografía en la red que es una forma rápida de consulta, se puede acceder a más diccionarios o enciclopedias con un menor costo, llega a más usuarios en el mundo, existe la posibilidad de retroalimentación en un menor tiempo»⁴⁶.



⁴⁴Joan Torruella i Casañas, art. cit., pág. 25.

⁴⁵Ibidem, pág. 22.

⁴⁶Gabriel Ríos González, «La lexicografía en la red Internet», *Káñina. Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*, 2, Vol. XXV, págs. 31 -35; citado en Lirian Astrid Ciro, «Diccionarios e internet: el caso del DEVA (Diccionario descriptivo del español del Valle de Aburrá)», *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 26, 2009, págs. 1-17, en especial pág. 10.

• Actualización de datos

Cualquier usuario puede ser socio de la *BVFE* y recibir periódicamente su boletín, el cual contiene las novedades biográficas y bibliográficas verificadas en la biblioteca. La *Biblioteca* no es una obra acabada, y por tanto es precisa su continua actualización y la interacción con el usuario. Por ejemplo: un boletín de la biblioteca tendrá una apariencia similar a este:

Si desean mantenerse al día de las novedades y cambios, recordamos que se pueden consultar los «Últimos registros añadidos», y los «Actualizados recientemente» a los que se puede acceder desde la página principal de la BVFE.

NUEVAS OBRAS

ENSAYO HISTÓRICO-CRÍTICO SOBRE EL ORIGEN Y PROGRESOS DE LAS LENGUAS, SEÑALADAMENTE DEL ROMANCE CASTELLANO

Impresor/Editor : s. n.
Lugar de impresión : [Madrid]
Fecha : [ca. 1820]
Ejemplar : University of Oxford, Taylor Institution Library, Oxford, 7E.19

MÁS INFORMACIÓN

ORTOGRAFÍA CASTELLANA AMERICANA [...]. CONTIENE LOS PARÓNIMOS, ENSEÑA EL USO DE LAS LETRAS QUE EN AMÉRICA NO SE PRONUNCIAN COMO EN CASTILLA, Y COMPRENDE LAS REGLAS DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Impresor/Editor : Imprenta especial para obras, de Pablo E. Ceri
Lugar de impresión : Buenos Aires
Fecha : 1876
Ejemplar : University of California Libraries, Berkeley (California), NRLF (UCB) PC4861.S27.1876

MÁS INFORMACIÓN

GRAN DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA ORDENADO POR ADOLFO DE CASTRO [...]. CONTIENE LAS VOCES ADMITIDAS EN EL TRATO COMÚN, LAS ANTICUADAS, LAS MÁS USUALES EN TODAS LAS CIENCIAS, EN TODAS LAS ARTES Y EN TODOS LOS OFICIOS, TODAS LAS MARÍTIMAS, LAS DE LAS AME

Impresor/Editor : Oficinas y Establecimiento Tipográfico del Semanario Pintoresco y de la Ilustración, a cargo de D. G. Alhambra
Lugar de impresión : Madrid

Durante los últimos treinta días se han añadido el Ensayo histórico-crítico sobre el origen y progreso de las lenguas (ca. 1820) de Francisco Martínez Marina, la Ortografía castellana americana (1876) de Marcos Sastre, el Gran diccionario de la lengua española ordenado por Adolfo Castro (1852), el Diccionario de los políticos, o verdadero sentido de las voces y frases más usuales entre los mismos (1855), The Zincahi. Vocabulary of their language de George Borrow (1908), la Gramática de la lengua mallorquina de Juan José Amengual (1872), los Proverbios utilísimos de Íñigo López de Mendoza (1787), el Libro de medicina por orden alfabético de Gregorio López (1727), el Nuevo arte de escribir la bastardia española de Antonio Castilla Benavides (1864), un nuevo registro de los diálogos de Berlaumont (1591), la Sylva de consonantes copiosissima de Juan Díaz Rengifo (1592), El habla de los chinatos de Carlos Canelo Barrado y Celestino García García (1999) o la Grammaire polyglotte de Jean-Néel Blondin (1826), entre otras obras.

La actividad también ha continuado en las fichas biobibliográficas (sobrepasan ya las 550), que han sido aumentadas, entre otras, con la del anticuario inglés, clérigo y hombre de letras Stephen Weston (1747-1830), con la del profesor murciano de español Alberto de Tornos (?-1840-1887), con la del maestro y agente de cambio afincado en Manila Manuel Gaytero (?-1929), con la del profesor y traductor Emmanuel Contamine de Latour (1838-1929), con la de 'Ummān ibn 'Umar Ibn al-Hāgīb (?1174-1175?-1249), con la de Joaquín Casanovas y Ferrán (ca. 1834-post 1896) o con la de Jean Perger (?-1661-post 1704).

Estas novedades y otras muchas que se encuentran en el directorio bibliográfico de la BVFE evidencian el esfuerzo y el entusiasmo con los que trabajamos a diario, con el objetivo de conseguir, tal y como nos propusimos el primer día, un recurso que ponga a disposición de los usuarios un medio fácil y único para acceder a las obras del pasado que se encuentran digitalizadas en la red y a los autores que las compusieron.

Para conseguirlo, solicitamos su colaboración una vez más a nuestros suscriptores, cuyas contribuciones en forma de redacción de fichas biobibliográficas, de búsqueda e información de nuevos ejemplares o de notificación de cualquier incidencia serán muy bien recibidas.

• Catálogos en línea

El catálogo en línea posee algunos rasgos característicos. Por ejemplo: puede contener varios accesos a la información, implicando por ende versatilidad en la búsqueda. Además, admite saltos hipertextuales con diversos itinerarios de lectura y saltos reticulares, connexos a otros recursos disponibles en la red⁴⁷. Dichos catálogos implican más capacidad de almacenamiento. Asimismo, los datos proporcionados por el entorno de las obras almacenadas permiten la reutilización de estas mismas

⁴⁷Lirian Astrid Ciro, art. cit., pág. 9.

obras, abriendo nuevas vías de investigación para los investigadores, sobre temas escasamente explotados.

Sin embargo, existen algunos inconvenientes, como la caducidad de ciertos enlaces⁴⁸. En la red existen numerosos vínculos caducados, bien porque la página requerida ha desaparecido de la red, bien porque ha cambiado de dirección y no existe indicación que conduzca a la nueva ubicación⁴⁹. Este extremo se debe a la naturaleza de la red electrónica, la cual, por su propiedad, es una herramienta variable. Ciertos recursos tienen pues una vigencia limitada en el tiempo. Por esa causa, los trabajadores de la *BVFE* estamos obligados a una constante revisión de los enlaces facilitados. El caudal de la *BVFE* representa un instrumento útil de trabajo y una base de datos exhaustiva, de manera simultánea, para los investigadores interesados en estudiar distintas ramas de la lengua como la lexicografía, la historiografía, la enseñanza de lenguas, etc., es así porque se trata de un parámetro para la comparación lexicográfica⁵⁰.

6. CONCLUSIONES

En términos generales, el desarrollo informático ha ampliado substancialmente nuestra existencia privada y profesional. La tecnología ha abierto una nueva era del trabajo lexicográfico. Nuestro propósito ha consistido en esbozar un breve trabajo sobre el quehacer lexicográfico español en línea, tomando como modelo el proyecto de la *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)*, el cual se centra en aspectos teóricos y prácticos.

La aparición de las bibliotecas en línea, ha transformado radicalmente la investigación lexicográfica. El trabajo de los lexicógrafos no se limita ya a la ordenación alfabética de los diccionarios, sino que se ha ampliado a la elaboración de herramientas especializadas en su consulta. Las utilidades informáticas son un recurso extremadamente útil para el trabajo lexicográfico; y las versiones electrónicas de los diccionarios tienen varias ventajas sobre las impresas en soporte de papel.

La *BVFE* está en constante evolución, pues implica la fijación de objetivos cada vez más amplios; por ende, aunque el trabajo aún pendiente es ingente, y aunque genera nuevas necesidades permanentemente, el porvenir es esperanzador. Gracias a las nuevas tecnologías –que almacenan miles de trabajos–, la *BVFE* es un producto lexicográfico muy prometedor, exhaustivo e indispensable, suficiente para satisfacer las más diversas necesidades de los beneficiarios. Basándonos en el constante incremento –en calidad y cantidad– de los contenidos, realizado durante los periodos 2010-2014 y 2014-2018, es muy factible que, durante el periodo 2018-2022, se incremente notablemente la producción allí contenida⁵¹. Quienes trabajamos en este proyecto estamos satisfechos de él; se nos antoja un desafío lexicográfico y albergamos el firme deseo de seguir recopilando datos concernientes a cada uno de los aspectos sobre los cuales nos hemos centrado.

7. BIBLIOGRAFÍA

ÁGUILA ESCOBAR, Gonzalo (2006): «Las nuevas tecnologías al servicio de la lexicografía: los diccionarios electrónicos» en Milka Villayandre Llamazares (ed.): *Actas del XXXV Simposio internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 1-23.

ÁGUILA ESCOBAR, Gonzalo (2009): *Los diccionarios electrónicos del español*. Madrid: Arco/Libros, 2009.

ALVAR EZQUERRA, Manuel (1998): «La redacción lexicográfica asistida por ordenador: dificultades y deseos», en Ignacio Ahumada (ed.): *Diccionarios e informática: lecciones del III Seminario de Lexicografía*

⁴⁸ Anteriormente se utilizaba la dirección desde el navegador y no desde la URL.

⁴⁹ Michal Králik, *Lexicografía española en la red como una herramienta para traductores*, Tesis doctoral, Univerzita Komenského v Bratislave, Bratislava, 2007, pág. 23. Disponible en: <https://diplomovka.sme.sk/zdroj/3030.pdf>

⁵⁰ Con este proyecto, prestando las palabras de Patrick Hanks «at last lexicographers have sufficient evidence to make the generalizations that they need to make with reasonable confidence». Véase su artículo «Corpus evidence and electronic lexicography», en Sylviane Granger y Magali Paquot (eds.), *Electronic lexicography*, Oxford University Press, Oxford, 2012, págs. 57-82, en especial pág. 63.

⁵¹ Cabe señalar que los registros en la *BVFE* en 2016 fueron 90 966 y en octubre 2018 son 10 665.

- Hispánica* (Jaén, del 26 al 28 de noviembre de 1997). Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, 3-22.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel y Aurora MIRÓ DOMÍNGUEZ (2013): «Antecedentes y primeros pasos de la biblioteca virtual de la filología española» en Patrizia Spinato Bruschi y Jaime José Martínez (eds.): *Cuando quiero ballar las voces, encuentro los afectos. Studi di Iberistica offerti a Giuseppe Bellini*. Roma: Consiglio Nazionale delle Ricerche, 49-60.
- ARKHANGELSKIY, Timofey *et al.*: «Designing a Lexicographic Database for an Online Dictionary». <http://www.dialog-21.ru/digests/dialog2015/materials/pdf/ArkhangelskiyTAetal.pdf>.
- ASTRID CIRO, Lirian (2009): «Diccionarios e internet: el caso del DEVA (Diccionario descriptivo del español del Valle de Aburrá)», *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 26, 1-17.
- Biblioteca Virtual de Filología Española*. <<https://www.bvfe.es>>.
- Biblioteca virtual de Salamanca*.
<http://www.larramendi.es/i18n/cms/elemento.cmd?id=estaticos/paginas/Biblioteca_Virtual_Escuela_de_Salam.html>.
- Biblioteca virtual de Valencia*. <<http://bivaldi.gva.es/es/consulta/busqueda.cmd>>.
- Biblioteca virtual de Zaragoza*.
<<http://www.bivizar.es/i18n/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>>.
- CAZORLA VIVAS, Carmen (2015): «El lenguaje de la medicina desde la lexicografía: términos médicos en diccionarios del siglo XIX» en Luisa Chierichetti y Giovanna Mapelli (eds.): *Discurso médico. Reflexiones lingüísticas, históricas y lexicográficas*. Bérgamo: CELSB, 37-59.
- CAZORLA VIVAS, Carmen y María Ángeles GARCÍA ARANDA (2018): «Herramientas filológicas en red: la *Biblioteca Virtual de la Filología Española*», *E-Scripta Romanica*, 5, 12-27.
- CID LEAL, Pilar y María José RECORDERSELLARÉS (2000): «Dónde están las llaves... o los recursos digitales para la traducción», *Bibliodoc: anuari de biblioteconomia, documentació i informació*, 51-68. <<https://docplayer.es/316127-Donde-estan-las-llaves-o-los-recursos-digitales-para-la-traduccion.html>>.
- Diccionario del Español Jurídico*. <<http://dej.rae.es>>.
- Diccionario Inverso de la Real Academia Española*. <<https://dirae.es>>.
- Diccionario Panhispánico de Dudas*. <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>>.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel (2007): «Los inicios de la Lexicografía en España», en Josefa Dorta *et al.* (eds.): *Historiografía lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid: Arco Libros, 231-267.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro Antonio (2012): «La lexicografía de internet: el *Diccionario inglés-español de contabilidad*», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 52, 21-56. <<http://www.ucm.es/info/circulo/no52/fuertes.pdf>>.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro Antonio (2012): «Lexicography and the Internet as a (Re-)source», *Lexicographica - International Annual for Lexicography/Internationales Jahrbuch für Lexikographie*, 28, 49-70.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro Antonio (2018): «Introduction: Lexicography in the Internet Era», en Pedro Antonio Fuertes-Olivera (ed.): *The Routledge Handbook of Lexicography*. Nueva York: Routledge, 1-16.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro Antonio y Henning BERGENHOLTZ (2015): «Los diccionarios en línea de español “Universidad de Valladolid”», *Estudios de Lexicografía. Revista Mensual del Grupo de las dos vidas de las palabras*, 4, 71-98.
- HANKS, Patrick (2012): «Corpus evidence and electronic lexicography» en Sylviane Granger y Magali Paquot (eds.): *Electronic lexicography*. Oxford: Oxford University Press, 57-82.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Humberto (1989): *Los diccionarios de orientación escolar*. Tubinga: Max Niemeyer.
- J. D. BOTHMA, Theo (2011): «Filtering and adapting data and information in an online environment in response to user needs» en Pedro Antonio Fuertes Olivera y Henning Bergenholtz (eds.): *E-Lexicography: The Internet, Digital Initiatives and Lexicography* Nueva York/Londres: Continuum, 71-102.
- KRÁLÍK, Michal (2007): *Lexicografía española en la red como una herramienta para traductores*. Tesis doctoral, Univerzita Komenského v Bratislave. <<https://diplomovka.sme.sk/zdroj/3030.pdf>>.

- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2002): «Nuevas tecnologías y recursos lexicográficos: fuereño» en Gloria Clavería (coord.): *Filología en Internet, Cuadernos de Filología 4*. Barcelona: Bellaterra editorial, 45-53.
- MUÑOZ Y MANZANO, Cipriano (1893): *Biblioteca histórica de la filología castellana*. Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello. <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10066450>.
- NOMDEDEURULL, Antoni (2009): «Diccionarios en Internet para el aula de ELE», *RedELE: Revista electrónica de didáctica/español lengua extranjera*, 15, 1-18. <https://www.researchgate.net/profile/Antoni_Nomdedeu_Rull/publication/235944099_Diccionarios_en_Internet_para_el_aula_de_ELE/links/0912f51497e6dbf9a9000000/Diccionarios-en-Internet-para-el-aula-de-ELE.pdf?origin=publication_detail>.
- Real Academia Española*. <www.rae.es>.
- RÍOS GONZÁLEZ, Gabriel (2001): «La lexicografía en la red Internet», *Káñina. Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*, 2 (xxv), 31-35.
- SOLER, Carlos (2008): «Lexicografía digital del español», *Cuadernos Cervantes*, año XII. <http://www.cuadernos cervantes.com/multi_56_lexicografia.html>.
- TORRUELLA I CASAÑAS, Joan (2002): «Los diccionarios en la Red» en Gloria Clavería (coord.): *Filología en Internet. Cuadernos de Filología 4. Seminario de filología e Informática*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 21-41.

LA METÁFORA DE LA CRISIS FINANCIERA COMO RECURSO PARA LA ENSEÑANZA DEL LENGUAJE ESPECIALIZADO ECONÓMICO-FINANCIERO EN ALEMÁN Y ESPAÑOL

Alice Stender

Universidad Pablo de Olavide

ABSTRACT

Metaphors during the economic crisis as a resource for economic language teaching in German and Spanish

In this study, which is part of a more extensive investigation (Stender, 2016), we investigate how metaphors are used in comparable Spanish and German corpora, and how the results can be of use for the teaching of languages for special purposes as second languages. The contrastive study of the source domains of these corpora, with specialist financial and economic media texts, determined the behaviour of German and Spanish Economic language, with regard to the use of metaphors during the economic crisis, and confirms the existence of new metaphoric source domains which appear frequently in parallel to well-known domains such as WAR (se asestan golpes y las bolsas se rinden – they strike blows and the markets surrender) and HEALTH (el crecimiento de la economía es anémico – the growth of the economy is anaemic).

KEY WORDS: Metaphors, Comparable corpus, Languages for special purposes, Economic language, Second language acquisition

RESUMEN

En este trabajo, que forma parte de un estudio más amplio (Stender, 2016), nos proponemos examinar las metáforas presentes en un corpus comparable alemán y español con el fin de analizar el comportamiento que ambas lenguas hacen de este recurso tan importante y poder aplicar los resultados del análisis a la enseñanza de lenguas extranjeras y de los lenguajes especializados. El estudio contrastivo de los dominios de origen o *Herkunftsbereiche* de las metáforas del corpus, cuya temática es la crisis económica, establece el uso que la prensa especializada hace de esta herramienta y nos revela que, aparte de dominios destacados como la guerra (se asestan golpes y las bolsas se rinden) y la salud (el crecimiento de la economía es anémico), existen más ámbitos que, por frecuencia, merecen una clasificación propia.

PALABRAS CLAVE: metáforas, corpus comparable, lenguajes especializados, lenguaje económico, aprendizaje de segundas lenguas.

Fecha de recepción: 14/11/2017

Fecha de revisión: 12/02/2018

Fecha de aceptación: 24/03/2018

Páginas: 283-294

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de que la crisis económico-financiera –cuyos orígenes podemos datar en el año 2007 y al otro lado del océano, concretamente en los Estados Unidos–, parece estar en vías de convertirse en un evento del pasado, aún hoy sufrimos sus consecuencias. En estos momentos existe un sentimiento de incertidumbre profesional extendido y, debido a la emigración laboral, el sistema de aprendizaje en general, y de lenguas en concreto, ha de adaptarse a nuevas necesidades. También los Lenguajes Especializados (en adelante LE) cobran más importancia en la enseñanza de lenguas extranjeras, con fines inminentemente prácticos, pues, entre otras razones, el aprendiz necesita dominar la lengua extranjera para poder emigrar y establecerse en otro país.

Generalmente los LE, al menos en algunos ámbitos profesionales, como el médico –en el que es esencial que no exista ambigüedad debido a la importancia de los temas que se tratan–, suelen caracterizarse por los criterios de la univocidad, la claridad y la precisión. No obstante, no es menos cierto que hay determinados LE en los que las metáforas, a pesar de no definirse precisamente por estos parámetros, juegan un papel cada vez más importante y se emplean para facilitar la comprensión de conceptos que, de otra manera, no serían fácilmente entendibles. Gracias a ellas incluso el receptor no especialista puede asociar los conceptos cuyos términos reales desconoce y el autor puede prescindir de excesivos tecnicismos con aras a la comprensibilidad.

La metáfora puede ubicarse dentro de la gramática por lo que es necesario tenerla en cuenta a la hora de enseñar una lengua. El enfoque actual de la enseñanza de lenguas extranjeras no se restringe solamente a los elementos léxicos y gramaticales, sino sobre todo a la competencia lingüística, lo que incluye, indudablemente, el conocimiento de la cultura y hace necesario, por lo tanto, tener conocimientos también del uso de las metáforas de la lengua meta, ya que es imprescindible conocer las implicaciones subyacentes de la expresión. Deignan (2005: 33) apunta la importancia de las metáforas convencionales para el estudio de lenguas extranjeras «language teachers tend to be concerned with conventional metaphors rather than innovative, on the grounds that learners need to concentrate on typical rather than atypical language use», hecho este por lo que el estudio se realiza partiendo de un corpus de textos originales. Velasco (2004), por su parte, afirma que el uso de metáforas en el aula de enseñanza del inglés de los negocios es beneficioso para la comprensión de conceptos desconocidos y ayuda a adquirir vocabulario especializado.

Evidentemente no es lo mismo el estudio de metáforas en culturas afines, en las que encontrar la equivalencia metafórica no es tan anómalo como indicaba Gilarranz (2008), que el examen de códigos lingüísticos más divergentes como el alemán y el español cuyas diferencias culturales también son más o menos destacadas.

El análisis contrastivo es una herramienta útil para la enseñanza de lenguas entre otros factores por el análisis de errores y para poder averiguar y «prevenir» posibles escollos para los estudiantes procedentes de distintos códigos lingüísticos debido a que éstos tienden a trasladar las estructuras de sus propias lenguas a la lengua extranjera y, como ya mencionó Galindo en 2007, hay que «evitar errores incidiendo en los aspectos más divergentes de L1 y L2».

A continuación, ofreceremos en primer lugar una breve definición de lo que es una metáfora, nos centramos en los diferentes dominios metafóricos y presentamos el corpus en el que se basa este artículo para, a continuación, ofrecer ejemplos provenientes del corpus y finalizar con unas conclusiones.

2. LA METÁFORA

El diccionario *Duden* refiere que la metáfora «*beruht darauf, ein Wort, das in einer Referenzsituation erwartbar ist, durch ein oder mehrere für die spezielle Referenz ungewöhnliche ersetzt wird*». Es decir, un término previsible es sustituido por otro menos acostumbrado, o, como ya apuntaba Aristóteles en el siglo IV a. C., la metáfora es la transferencia de una palabra a un referente que no le es habitual. De todo ello resulta que un concepto puede tener un sentido propio y otro figurado. La metáfora ayuda a que se

pueda entender un concepto abstracto a pesar de no ser experto en la materia y sin la necesidad de utilizar demasiados tecnicismos.

Se trata de una figura retórica que se basa en las relaciones de analogía y de semejanza de dos objetos o conceptos que cuentan con características parecidas, por lo que se lleva a cabo una transmisión de significado que puede ser puramente decorativa o hasta obligatoria. Los conceptos de vehículo, tópico y fundamento introducidos por Richards en 1936, sugieren que el primero se refiere al término que se emplea de manera no convencional, mientras que el segundo es el referente y el fundamento la relación de similitud existente entre ambos. Un ejemplo procedente de nuestro corpus podría ser el de *hipotecas basura*, en cuyo caso la palabra metafórica *basura* sustituye el término real y español *crédito subpreferencial* y el fundamento sería el poco valor que tienen estas hipotecas por su alto riesgo.

Lakoff y Johnson (2003 [1ª ed. 1986]) son los máximos exponentes de la corriente que relaciona las metáforas con el conocimiento. Ellos afirman que la creación de una metáfora no es totalmente libre y que se sustenta en estructuras cognitivas conocidas y compartidas por los hablantes de una lengua y que nuestra mente entienda.

Estos autores basan una parte de su teoría en las metáforas denominadas orientacionales y en el hecho de que en nuestro código lingüístico y en nuestra cultura los conceptos positivos se pueden igualar a las metáforas de *lo bueno es arriba* (alta calidad, posición elevada), mientras que lo negativo se asocia con lo bajo (por ej. cabizbajo). Por lo tanto, las metáforas estructurales no nacen de un impulso ni son de invención totalmente libre, sino que se trata de un sistema coherente basado en experiencias físicas y culturales aceptado e interiorizado por una comunidad de hablantes, sin que ello signifique que no se creen nuevas metáforas. Simplemente, las nuevas metáforas se basan en las estructuras anteriores porque es así como nuestra mente las entiende.

3. EL CORPUS

Tras este breve repaso quisiéramos presentar el corpus del que extraeremos los ejemplos de este trabajo. Se trata de un corpus especializado y bilingüe para el par de lenguas alemán y español cuya temática reside en la crisis económica y que cronológicamente abarca los años 2008-2009. Una de las características más llamativas es la de ser un corpus comparable (es decir, no es un corpus paralelo) formado por 100 textos de la prensa económica (50 en alemán y 50 en español). No se compone de traducciones, por lo que no se pueden alinear los textos, pero podemos ver qué uso hacen los autores de la lengua real sobre el mismo contenido temático (las noticias económicas). Por consiguiente, los objetivos son descubrir el comportamiento de las dos lenguas con respecto a las metáforas que utilizan para describir una misma realidad económica.

Los textos del corpus provienen de las publicaciones *on-line* españolas *Expansión* y *Cinco Días*, mientras que la fuente de los textos alemanes es la revista electrónica *Handelsblatt*.

Hemos procedido al vaciado manual dado que nuestro objetivo no es clasificar el lenguaje figurado en categorías gramaticales, sino en diferentes ámbitos semánticos, lo que hacía necesario el vaciado de las metáforas de manera manual. También hemos trabajado con el programa *WordSmith Tools* para obtener datos estadísticos del corpus y para poder llevar a cabo un análisis contrastivo gracias a la herramienta *Wordlist*. Esta aplicación permite crear listas de palabras del conjunto de textos en cada lengua, por ejemplo, por orden alfabético o número de apariciones.

4. DOMINIOS RECURRENTES

Existen, en el ámbito económico, como también en otras áreas, dominios especialmente recurrentes (Serón, 2005; Ramacciotti, 2010; Gallardo, 2012; Aguado de Cea, 2007). Así, no es infrecuente hablar de *colapso*, *inyecciones* o de *recuperación*, términos pertenecientes a la medicina, en los textos de temática económica. Igualmente existe mucha terminología bélica: los precios se disparan, se defienden posturas o se pierde la batalla (*der Dow Jones hat den Kampf verloren*). Al iniciar este estudio

quisimos clasificar las metáforas existentes en el corpus siguiendo los ejemplos de anteriores trabajos de diferentes autores. No obstante, conforme la clasificación avanzaba vimos la necesidad de añadir más dominios que expondremos a continuación con ejemplos procedentes del corpus.

Los campos semánticos que propone Serón (2005) para su estudio entre las lenguas española e inglesa son: los rasgos animados en los que los fenómenos adoptan atributos humanos, la salud, las guerras, los mecanismos, la navegación, los fluidos, las plantas, los fenómenos meteorológicos, los deportes y los animales. Otros autores, como Ramacciotti (2010) se refieren a la física, las reacciones o movimientos del cuerpo, el mundo animal y vegetal, la arquitectura y la salud. Gallardo (2012) habla de lugares que se pueden atravesar o salir de ellos y de la biología, mientras que Aguado de Cea (2007) se refiere a los dominios de colores e animales.

Uno de los dominios más empleados en los textos de economía son los relativos a una supuesta guerra, pues como ya afirman Lakoff y Johnson (2003 [1ª ed. 19986), una discusión se parece a una guerra ya que defendemos nuestra opinión, atacamos los puntos débiles y defendemos nuestros puntos de vista. A continuación, véase algunos de los ejemplos más significativos procedentes del corpus:

ALEMÁN	ESPAÑOL
schossen unter anderem [...] Dollar nach (A 9) ¹	cuyas acciones se disparan (B 10)
Die amerikanische Hypothekenkrise [...] hat ein weiteres Opfer gefordert (A 22)	otra posible víctima en el centro de la diana (B 14)
Regeln zur Überwachung der Finanzsysteme (A 22)	El detonante fue el anuncio (B 1)
Kapitalflucht aus Schwellenländern stellt eine elementare Bedrohung für diese Länder dar (A 20)	la transición entre las dos administraciones será pacífica (B17)
Die Kassen der Einlagensicherung FDIC sind durch die Zusammenbrüche stark angegriffen (A 26)	Los coletazos de este trago continúan golpeando al mercado (B 14)
Der Dow Jones hat den Kampf verloren (A 27)	la bolsa acabó rindiéndose a los indicadores (B 30)
hatte die Zentralbank im Kampf gegen eine Ausweitung der Schuldenkrise (A 32)	Moody's vuelve a asestar un nuevo golpe a España (B 41)

Tabla 1: Metáforas del ámbito de la guerra

En la tabla anterior podemos observar que, aunque no necesariamente hay equivalencia entre los ejemplos, estos sí se emplean de manera habitual y si bien no hay grandes diferencias en el uso general, sí las hay en la frecuencia, puesto que en los textos alemanes hay 61 metáforas relacionadas con la guerra y las disputas y en español hay 81 metáforas bélicas en un total de 50 textos por lengua. Curioso es el uso de los términos *Retter* y *Rettungsplan* que aparecen en el corpus alemán aparentemente para sacar a la economía de un apuro, mientras que la economía española no parece necesitar a un salvador ya que no existe en el corpus español.

Igual que la terminología bélica constituye una parte imprescindible del lenguaje económico, existe una cantidad masiva de metáforas relativas al ámbito de la salud o la medicina en los textos económicos. En palabras de Russo (2008): «la jerga económica es muy sensible al discurso médico». Tanto es así, que White (2003) asevera que «The economy is a living organism» y Soddemann (2013) asegura que la «Wirtschaftskrise ist eine Krankheit». De hecho no es infrecuente leer en un texto económico sobre saneamiento, salud, debilitamiento o recuperación o de *Kollaps*, *schwächeln* o *Erbolung*. Encontramos 80 ejemplos de metáforas relacionadas con la salud en el corpus alemán y 99 en los textos españoles. El hecho de que sea tan recurrente no nos debe sorprender dados los antecedentes de la crisis, pues aún hay bancos en apuros por lo que, entre los términos más empleados, tanto en alemán (13 veces) como en español (24 veces) se encuentran el sustantivo *inyección* y su verbo. Podemos concluir, por tanto, que los temas relacionados con la salud se emplean con mucha frecuencia en las dos lenguas y son de lo más habituales para los hablantes nativos de ambos países.

¹ El número entre paréntesis indica de qué texto del corpus proviene el ejemplo. Nótese que en las tablas se muestran sólo algunos ejemplos provenientes del corpus. Generalmente no se representan los ejemplos en forma de equivalentes aunque en ocasiones puedan coincidir de manera total o parcial.

Alemán	Español
reichen die bisherigen Geldspritzen nicht aus (A9)	Fondos de emergencia inyectados por el Banco de Inglaterra (B5)/ inyecciones de liquidez (B9)
die Verspannungen an Dollar-Geldmarkt zu lösen (A10)	aliviará un poco más la tensión de los mercados (B10)
Kollaps am US-Immobilienmarkt (A10)/ die Subprime-Krise ist noch nicht verdaut (A13)	inyectar al sistema financiero 126.800 millones para evitar el colapso (B15)
eines weiterhin schwachen Wirtschaftswachstums (A34)	La vivienda está sumamente débil y vulnerable (B30)
sei entscheidend für eine Erholung der Wirtschaft (A21)	una modesta recuperación en el segundo semestre (B18)
Das Bankensterben trifft nach dem großen Zusammenbruch [...] kleinere und mittlere Häuser (A26)	préstamos hipotecarios tóxicos (B26)/ jornada de infarto (B12)
blutarmes Produktivitätswachstum (A31)	anémico crecimiento económico (B29)

Tabla 2: Metáforas del ámbito de la salud

Aquí, como también en los demás dominios, hemos clasificado determinadas metáforas dentro de un único ámbito, a pesar de que puedan pertenecer a varios dominios. Véase como ejemplo la metáfora *la vivienda está sumamente débil y vulnerable* que pertenece tanto a las metáforas de la salud como a la personificación.

A pesar de que en el dominio de la salud existen algunas metáforas de partes del cuerpo, opinamos que la gran cantidad de estas metáforas tanto en alemán (13) como en español (9) justifica un dominio propio.

haben doch eine ganze Reihe von heimischen Bankern ihre Finger im Milliardenenspiel (A10)	Cambiar de cara (B08)
Wenn die Bank am Ende mit einem blauen Auge davon kommt (A12)	Con Santander en cabeza (B02)
weil Fannie und Freddie das Rückgrat des US-Immobilienmarktes bilden (A32)	Definir el esqueleto del nuevo sistema financiero (B48)
rettet sich die Nummer 3 der Branche, Merrill Lynch, in die Arme der Bank of America (A36)	es ahora su talón de Aquiles (B41)

Tabla 3: Metáforas de partes del cuerpo

Otro campo especialmente abundante en el lenguaje económico es el de los fenómenos meteorológicos y el clima. Cabe destacar que, mientras que en el subcorpus español aparecen varias metáforas que hacen referencia al viento y a las nubes (siempre con violencia y fuerza) el único ejemplo presente en el subcorpus alemán es una *Flaute*, es decir, la ausencia de viento y, por consiguiente, el contrario al español.

Alemán	Español
Das Nachbeben zum jüngsten Kursrutsch an den Börsen (A1)/ weniger stark als das Hauptbeben, aber deutlich spürbar (A 1)	evitar que se repitan crisis como la desatada tras el terremoto de las subprime (B17)
Kredit-Tsunami (A16)	tsunami crediticio (B16)
Die Turbulenzen an den Kreditmärkten hat [...] stärker getroffen als bislang gedacht (A7) (x6)/ Markturbulzen (A4) (x1)	Las turbulencias que amenazan con llevarse más compañías (B15) (x5)
Neue Hoffnung auf ein Ende der Konjunkturflaute (A23)	apuntan nubarrones en el sector financiero (B23)/ menos castigadas por el vendaval como Goldman (B19)/ el aluvión de malas noticias (B8)
tiefer war das Barometer noch nie [...] gefallen (A18)	La entidad se ha quedado helada (B9)

Tabla 4: Fenómenos meteorológicos

La metáfora de la crisis financiera como recurso para la enseñanza del lenguaje especializado ...

En las metáforas relacionadas con los fenómenos meteorológicos podemos observar la capacidad de composición del alemán, que hace que la palabra *Beben* (terremoto) aparezca hasta en seis ocasiones (véase la tabla inferior) en todas sus formas, mientras que en español solamente lo contamos una vez. El corpus cuenta con un total de 17 metáforas meteorológicas en alemán y 16 en español. Además, en este ámbito presenciamos la creación de una nueva metáfora: tsunami crediticio (*Kredit-Tsunami*), término acuñado por Alan Greenspan en octubre de 2008 y citado en los medios que componen nuestro corpus.

1. nun ist es eingetreten: das <i>Nachbeben</i> zum jüngsten Kursrutsch an den Börsen
2. den Börsen – weniger stark als das <i>Hauptbeben</i> , aber dennoch deutlich spürbar.
3. Ausgangspunkt des weltweiten <i>Börsenbebens</i> mit teils heftigen Verlusten war die Börse in Schanghai.
4. gegründeten Wall-Street-Bank verursachte ein <i>Erdbeben</i> auf den weltweiten Finanzmärkten.
5. Nur wenige Euro-Länder blieben vom <i>Rating-Beben</i> am Freitag verschont.
6. nächsten Tagen droht nun ein weiteres <i>Nachbeben</i> : Auch der Rettungsfonds EFSF könnte nun seinen Musterschüler-Status...

Tabla 5: Líneas de concordancia de la palabra *beben* obtenidas con el programa *WordSmith Tools*

Si bien anteriormente mencionamos los fenómenos meteorológicos, hay otro ámbito relacionado: el de los fluidos.

Alemán	Español
Überschwappen nach Europa (A1) pumpen die Notenbanken [...] Dollar in den Markt (A10)	parar la ola de embargos en el mercado de la vivienda (B16)
was die Bank in existenzielle Liquiditätsnöte führte (A12)	falta de liquidez (B12)
angesichts der derzeitigen Volatilität (A19)	la excesiva volatilidad (B10)
die den Wert der aktuellen Merrill Aktien um rund 38 Prozent verwässern wird (A13)	se ha producido una fuerte dilución de su valor (B22)
Die im Strudel der Kreditkrise steckende US-Börse (A13)	el pesimismo inundó Wall Street (B1)

Tabla 6: Fluidos

Podemos ver que, aunque se trata en algunas ocasiones de metáforas poco corrientes, aparecen tanto en los textos en alemán como en español. Por razones obvias, ya que la crisis también es una crisis de liquidez, es éste uno de los términos más repetidos en el corpus. Mientras que aparece en 32 ocasiones en el subcorpus español, ocurre 22 veces en el compendio alemán en sus variadas formas compuestas:

ALEMÁN		ESPAÑOL	
Liquidität	12	Liquidez	32
Liquiditätsentzug	1		
Liquiditätskrise	1		
Liquiditätslinien	1		
Liquiditätsnöte	1		
Liquiditätsprobleme	2		
Liquiditätsspritze/n	2/1		
Liquiditätszufuhr	1		

Tabla 7: Ocurrencias de liquidez/*Liquidität*

El subcorpus alemán emplea un total de 25 metáforas relativas a fluidos, mientras que el español usa 6 metáforas menos, es decir, un total de 19.

Otro dominio, de los más recurrentes en los textos de economía según diversos autores, es la botánica que, sin embargo, no lo es en nuestro corpus. En el contamos nada más que tres de ellas en

alemán y siete en español. No obstante, hemos de indicar que en alemán se emplea *Wachstum* (crecimiento) en primera acepción en relación a las plantas y no, como en español, mayormente para personas. Si añadimos *Wachstum* (y sus derivados) a la lista alemana obtendríamos 11 (3+8) ejemplos más. Pero por la misma razón, procedente del subcorpus español, habría que añadir crecimiento (36 veces en todas sus formas) al ámbito de la salud.

Alemán	Español
Aufkeimende Hofnungen (A4)	no afloran, todavía, los ánimos compradores en la bolsa (B27)
dass die globalen Institutionen für diese Aufgabe noch nicht reif sind (A20)	el rebrote de la crisis de las hipotecas de alto riesgo (B15)
Ein sehr schwaches Wachstum (A41)	es fruto de un acuerdo (B22)
Eine Rekapitalisierung mit der Gießkanne in der Hand des Staates (A36)	siembra dudas sobre la viabilidad política (B34)

Tabla 8: Plantas/ botánica

Si bien en las noticias televisivas en el momento de la recopilación de nuestro corpus sonaban metáforas como *brotes verdes*, no los encontramos en ninguno de los textos del corpus. No hemos de olvidar, no obstante, que aún no se veía el final de la crisis y que en futuros textos encontraremos más ejemplos que sí hacen referencia al resurgimiento de la economía en términos botánicos.

A pesar de que dos animales (el toro y el oso) indican las tendencias de las bolsas internacionales, no hemos encontrado en estos textos del corpus suficientes ejemplos que justifiquen una categoría propia de animales. Tanto es así, que en alemán solamente hay metáforas que hacen referencia a algún acto realizado por animales (*Portugal, das bereits unter den Euro-Rettungsschirm EFSF geschlüpft ist*), en español ocurre lo mismo y el único ejemplo es *le ha dado alas*.

Sin embargo, un dominio que se emplea con muchísima frecuencia tanto en español como en alemán es el de la personificación. Esta estrategia metafórica ocupa un lugar destacado en el ámbito especializado de la metáfora que se aplica en economía, ya que nos resulta más fácil comprender determinados sucesos o nociones si los podemos asociar a nuestras propias vivencias. Lakoff y Johnson (2003 [1ª ed. 1986]) ubican la personificación en la categoría de las metáforas ontológicas y en las que los fenómenos abstractos adoptan rasgos humanos. Se trata de un recurso tan habitual en la lengua general y también en el lenguaje económico que, como dice White (1996: 14), «raramente es visto como tal».

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, tanto el euro como las acciones, las instituciones y los mercados tienen rasgos humanos, pues se despiertan, tienen confianza o desconfianza, reaccionan (*reagieren*) y protegen (o no) a sus clientes. No hay diferencias destacables en el uso de este tropo en las dos lenguas.

Alemán	Español
Bankentitel in Sippenhaft (A1)	la crisis hipotecaria arrastra a las bolsas (B1)
Kurse legen kräftig zu (A10)	Los mercados reaccionaron (B3), que se calmen los mercados (B3)
weil sich die Banken gegenseitig misstrauen (A10)	El fondo soberano de Dubai también es portador hoy de malas noticias (B9)
dabei war Barclays am Wochenende noch als Retter für Lehman im Gespräch (A14)	Citygroup sufre (B9)
dass die Finanzinstitutionen ihre Aktionäre besser schützen würden (A16)	La bolsa ha logrado sacudirse de encima la tendencia bajista y ha remontado el vuelo (B10)
Der Wirtschaft [...] auf die Sprünge helfen (A19)	la debilidad del dólar ha impulsado las exportaciones (B10)
Die Börse reagiert darauf geschockt und schießt die Aktie auf rasante Talfahrt (A22)	los datos macroeconómicos que engordan a la agenda estadounidense (B14)
Immobilienwerten ziehen US-Börsen ins Minus (A30)	el euro despertó (B31)

Tabla 9: Ejemplos de personificación en el corpus

En lo que se refiere a otro dominio, el de los deportes, se pueden apreciar las preferencias de uno y otro país. Si bien hemos encontrado equivalentes en diferentes disciplinas, el alemán muestra preferencia por el atletismo y la hípica, mientras que el español se inclina por los deportes de pelota.

	Alemán	Español
Boxeo	Die Aktien von Index-Schwergewicht Apple stiegen um (A31)	Uno de los pesos pesados del sector tecnológico (B30)
Escalada	Die 30-jährigen Bonds kletterten indes um 4/32 auf 102-01/32 (A23)/ kletterten die Einnahmen im ersten Quartal (A28)	refleja los riesgos de una mayor escalada de la crisis (B41)
Deportes de equipo	In den ersten drei Monaten dieses Jahres verdoppelte Blankfeins Mannschaft den Nettogewinn (A28)	plan de viabilidad diseñado por el nuevo equipo gestor (B49)
Atletismo	auch eine bessere Ausgangsposition (A7)/ der Euro sprang am Mittwoch über die Marke (A32)/ drohte auf der Zielgeraden vorerst zu scheitern (A35)/ wegen einer höheren Messlatte für die Eigenkapitalquote (A36)	
Deportes de balón		Experimenta un fuerte rebote del 20% (B15)/ sus títulos rebotaron un 1,63% (B28)
Hípica	Geldmärkte halten die Notenbanken auf Trab (A15)/ dass sie die geldpolitischen Zügel nicht zu schnell anziehen (A30)	

Tabla 10: Los deportes

Los juegos de azar, el teatro y la música forman parte de otro ámbito de clasificación. Nosotros diferenciamos dentro de este dominio entre tres tipos de metáforas: las que se refieren al espectáculo como el teatro, la magia o las películas. El segundo tipo es el de los juegos de azar y el tercero, y menos representado, el de la música. Hallamos 21 metáforas de este dominio en el subcorpus español y 24 en el compendio alemán por lo que la coincidencia en ambas lenguas de este recurso es casi total.

Alemán	Español
spielten andere Faktoren eine Rolle (A2)	La bolsa de Nueva York cumplió su guion (B23)
stehen bis zu 30 000 Stellen [...] auf dem Spiel (A9)	Los inversores apostaron por las ventas (B30)
damit wächst die Angst vor einem Dominoeffekt (A29)	En Europa ya se barajan quitas para el sector (B36)
eine Schlüsselrolle tragen die neuen Mitspieler (A17)	convertido en el protagonista del segundo mayor colapso de una entidad de depósito (B32)

Tabla 11: Juegos de azar, teatro, música

No es de extrañar que haya tanta diferencia de aparición entre alemán y español en cuanto a las *rebajas* y los *recortes* ya que la situación de España es, al menos en esta ocasión, peor que la alemana. Podemos observar que los autores alemanes emplean un léxico que implica al ahorro (un total de 15 veces en términos como *Sparmassnahmen*, *Einsparungen*, *Sparziele*, etc.). En los textos españoles, por el contrario, no se habla mucho de ahorrar (8 veces) sino más de recortes. Si bien las dos lenguas emplean casi la misma cantidad de *pérdidas* o *Verluste* no es así en cuanto a las rebajas y los recortes. Hemos de tener en cuenta aquí que, desde un punto de vista semántico, ahorrar no tiene, en principio, las mismas connotaciones negativas que rebajas o recortes.

En los textos españoles existe menos variedad léxica en lo que se refiere a los recortes y las rebajas de calificación por parte de distintas empresas estadounidenses, entre otras Standard and Poor's o Moody's, que en alemán. Mientras que el español emplea, por ejemplo, el término *rebajar* o *rebajas* en

todas sus formas 49 veces, el alemán usa *Verlust(e)* en 31 ocasiones y solamente en una ocasión usa la expresión *Ausverkauf*, así como tampoco abundan las formas de *Kürzung*, *kürzen*, etc. El alemán en estos casos es más creativo e usa expresiones del tipo *herabstufen*, *Kreditwürdigkeit bewerten*, *das Rating senken*.

De igual manera hay una gran diferencia en cuanto al uso de la palabra *Paket* en el corpus alemán, frente a *paquete* en el español, en el que se emplea en tan solo dos ocasiones. Curiosamente una vez en español y una vez en inglés como se puede ver en la siguiente tabla:

Alemán	Español
milliardenschweres Paket für den Häusermarkt (A16), das 700 Milliarden Dollar umfassende Hilfspaket (A16), erwogene Paket für den Häusermarkt (A16), ein Paket an Vorhaben (A17), einem gigantischen Konjunkturpaket (A19), habe das Paket nun die richtige Größe (A21), 200 Mrd. Dollar schweres Hilfspaket (A12), Rettungspaket für die Schuldenländer (A40), Beratungen über das Konjunkturpaket (A21), Hilfspaket für Griechenland (A32), weitaus größere Hilfspakete (A29), Gesamtpaket [...] soll bis Ende des Monats (A35), Hilfspaket (A37), drei Maßnahmenbündel (A20)	al paquete legislativo, conocido como “six pack” (B33), Un nuevo paquete de rescate para los países endeudados (B40)

Tabla 12: Ejemplos de *Paket*

En otra categoría, la física, la equivalencia entre el alemán y el español es total, puesto que existen en ambas lenguas siete ejemplos que se muestran a continuación:

Alemán	Español
die Teilverstaatlichung heizte am Freitag in den USA Spekulationen [...] weiter an (A22)	en los que se fraguó la actual situación hipotecaria (B16)
Wenn sich die Euro-Zone auflöst (A32)	el plan de estímulo económico (B21)
schmolz das Plus beim Euro auch schon wieder etwas zusammen (A33)	fundir la Comisión del Mercado de Valores [...] (B11)
hatte die Ratingagentur Moody’s die Sorgen um Europas Banken bereits angeheizt (A34)	planes de estímulos fiscales (B17)
die Verschmelzung von US-Börsenaufsicht und der Regulierungsbehörde (A11)	para lograr una fusión con otro banco (B15)
sollten die Kernelemente (A17)	que busque otra fusión para evitar la bancarrota (B15)
Aufspaltung der Großbank (A9)	el bloque se enfrentará a la fragmentación (B33)

Tabla 13: Ejemplos de metáforas relacionadas con la física

En lo relativo a las metáforas de colores (4 en el corpus alemán frente a 16 en el español), si bien ya hemos mencionado que no existen los brotes verdes en el corpus, sí hay oro negro, billetes verdes y abultados números rojos (6 veces en el corpus español).

Alemán	Español
rutschte tief in die roten Zahlen (A7)	el oro negro (B10)
grünes Licht (A12)	el billete verde (B10)
schwarzer Montag (A14)	Lunes Negro (B 3)
ohne grünes Licht aus Bratislava (A35)	números rojos (B8)

Tabla 14: Metáforas de colores

Otro tema recurrente sobre todo en el corpus alemán es el de la presión (*Druck*) con más frecuencia de uso en la lengua germana (21 frente a 10). Como es habitual en lengua alemana, también en este dominio se encuentran términos compuestos como *Inflationsdruck*, *Preisdruck*, *Abgabedruck* y *Zeitdruck*.

La metáfora de la crisis financiera como recurso para la enseñanza del lenguaje especializado ...

No obstante la diferencia en cantidad del sustantivo, el verbo *drücken* aparece en 6 ocasiones en el subcorpus alemán y *presionar* 5 veces en el español.

Alemán	Español
unter dem Druck der Krise (A17)/ unter dem Druck der Wirtschaftskrise (A21)	la presión de un petróleo que Goldman Sachs ve en 149 dólares (B23)
Unter Druck gerieten vor allem Bankentitel (B27)/ Dennoch geriet der Aktienkurs von Goldman im frühen Handel leicht unter Druck (A28)	añadirían aún más presión a las finanzas públicas (B29)
Beinahe-Bankenpleite drückt Dax ins Minus (A31)	una presión mayor del gasto (B29)
Aktien [...] gerieten unter Druck (A31)/ der Euro gerät unter Druck (A34)	Wall Street no resiste la presión del sector inmobiliario (B30)
an den Finanzmärkten kam der Euro spürbar unter Druck (A33)	La presión se mantuvo en la renta variable europea (B31)
Aufsichtsbehörden und die Politik erhöhen den Druck auf die Banken (A36)/ Damit erhöht sich der Druck auf Spanien (A41)	la presión derivada por el rescate de CajaSur (B31)

Tabla 15: Presión en el corpus

En muchos textos se halla una dualidad entre transparencia y opacidad, claridad y oscuridad por lo que lo añadimos como dominio propio. La economía se presenta en un momento oscuro que debe volver a la luz. Lo claro y lo transparente es positivo, mientras que, por lo contrario, la sombra, la distorsión y lo oscuro es considerado como negativo. De este dominio hallamos 9 ejemplos en alemán y 7 en español.

der Erste, der die Branche bei diesem Thema zu schonungsloser Transparenz aufrief (A_14)	El sector financiero que ve la luz hoy no es el mismo que se despidió de los mercados (B_36)
Düstere Untergangsszenarien hält er aber für übertrieben (A_37)	Salen a la luz (B_08)
Im Dunkeln getappt (A_48)	el sector tecnológico volvió a brillar con luz propia (B_09)

Tabla 16: Metáforas de transparencia y opacidad

Otro dominio nuevo es el de la construcción, pues decidimos incluir en este ámbito a todas las figuras relacionadas con la arquitectura y el interior de las casas, como el mobiliario, la decoración y todo lo relativo a un hogar. Se trata de un dominio mucho más extendido en el subcorpus alemán, pues en el primero hallamos 54 metáforas relacionadas y 31 en el compendio español.

Nach dem Ende des Buy-out-Booms dürfte dieses Polster bereits im nächsten Quartal allerdings etwas dünner werden (A12)	la herramienta con la que inyecta liquidez a la banca comercial (B_36)
Um die Kapitaldecke zu stärken (A33)	parece que no vaya a tocar techo (B27)
mit dem marode Darlehen und andere Finanzinstrumente zurückgekauft werden könnten (A15)	tuvo un año de cal y arena (B30)
Die Tür für weitere Einschnitte aber offen gelassen (A26)	lo que ha apuntalado la fortaleza del euro (B16)

Tabla 17: Metáforas de construcción

En tanto en cuanto a las metáforas de movimiento, el alemán emplea más variedad léxica, ya que, donde que el español utiliza el verbo *caer* (31 veces), el alemán emplea, entre otros, *fallen*, *sacken*, *sincken*, *abrutschen*, *abstürzen*, *stürzen*. Es llamativo, sin embargo, que en las dos lenguas se emplean tanto los

movimientos positivos, según la clasificación de Lakoff y Johnson (2003 [1ª ed 1986]) hacia arriba, como los negativos (hacia abajo) de manera casi idéntica en cuanto a su aparición numérica.

	Positivo	Negativo
Español	8	9
Alemán	10	12

Tabla 18: Cantidad de metáforas de movimiento positivas y negativas

5. CONCLUSIONES

A modo de conclusión nos gustaría destacar que en el corpus se encuentran más dominios de los esperados y que, pese a que no se trata de un corpus paralelo, existe un asombroso paralelismo en las dos lenguas en lo que se refiere a la cantidad de metáforas de los distintos dominios. Si bien no coinciden en gran medida las metáforas concretas, sí podemos constatar que, aparte de algunas excepciones, hay un gran equilibrio en los ámbitos recurrentes. Las diferencias entre las dos lenguas, por su parte, nos dan claves sobre ambas lenguas y culturas, ya que lo que es habitual en una puede no serlo en la otra. Para los estudiantes de lenguas extranjeras es tan importante tener el conocimiento de las coincidencias como de las divergencias pues, como afirma Charteris-Black (2000), el estudio de la metáfora amplía el léxico del estudiante y le facilita la comprensión de conceptos desconocidos. Podemos, además, extrapolar las palabras de Vázquez Ayora (1977) respecto a la traducción de las metáforas también a los estudios de los LE, pues la transferencia de las metáforas de una lengua a la otra se puede realizar mediante un equivalente de esta misma metáfora, mediante una metáfora adaptada o modificando una metáfora en una expresión no metafórica.

En el corpus hemos encontrado ejemplos de los dominios mencionados por otros autores, así como también pudimos amplificar las clasificaciones de los *Herkunftsbereiche* o *source domains* ya que consideramos que existe una cantidad suficiente de ejemplos de otras áreas en los textos del corpus. Por lo tanto, decidimos añadir los siguientes campos: juegos de azar (lo que incluye también el teatro y la escenificación), los paquetes, las partes del cuerpo, los opuestos transparente/opaco y claro/oscurito, la construcción y las expresiones que incluyen la presión.

Pudimos constatar que el ámbito metafórico de la guerra está muy presente en ambas lenguas, no obstante, el español hace más uso del lenguaje bélico que el alemán. También la salud es un tema que, a pesar de ser muy recurrente en ambas lenguas, en los textos alemanes encontramos menos que en el subcorpus español, aunque sí recurren más a las metáforas de partes del cuerpo. Hemos podido comprobar también que en el subcorpus español los fluidos y los colores son más frecuentes y que casi hay una equivalencia total en ambos subcorpus en los dominios de los fenómenos meteorológicos, de la física y en la dualidad de transparente/opaco y claro/oscurito. Igualmente hay una coincidencia casi completa en los deportes, aunque se pueden apreciar las preferencias de cada país por distintas disciplinas deportivas. En cuanto a la botánica, hallamos dos veces más ejemplos en los textos españoles que en los alemanes que, por su parte, utilizan más metáforas relativas a la construcción. Y, si bien hemos encontrado razones suficientes para justificar la creación de los dominios de paquetes y de presión, no hallamos en los textos analizados evidencias que justificaran un dominio de animales.

Con este breve estudio ha quedado demostrado, que el corpus comparable ofrece la lengua en su expresión natural, condición imprescindible para un estudiante de lenguas extranjeras y, gracias al análisis del corpus con el programa *WordSmith Tools*, hemos podido corroborar el comportamiento de las dos lenguas en cuanto a su variedad léxica.

6. BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO DE CEA, Guadalupe (2007): «La fraseología en las lenguas de especialidad» en Enrique Alcaraz Varó, José Mateo Martínez y Francisco Yus Ramos (eds.): *Las lenguas profesionales y académicas*. Barcelona, Ariel, 53-66.
- CHARTERIS-BLACK, Jonathan (2000): «Metaphor and vocabulary teaching in ESP economics», *English for Specific Purposes*, 19, 149-165.
- DEIGNAN, Alice (2005): *Metaphor and Corpus Linguistics*. Filadelfia: John Benjamins.
- GALINDO MERINO, María del Mar (2007): «El uso de la lengua materna del alumno en la enseñanza de español como lengua extranjera», *Ciencia y Excelencia*, 1.
- GALLARDO, Susana (2012): «Metáforas en textos de divulgación de biología y economía» en Iris V. Bosio et al. (eds.): *Discurso especializado: estudios teóricos y aplicados*. Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL, 119-129.
- GILARRANZ LAPEÑA, Mar (2008): «La traducción de la metáfora en el lenguaje de la economía» en Luis González y Pollux Hernández (coords.): *El español, lengua de traducción para la cooperación y el diálogo. Actas del IV Congreso «El español, lengua de traducción» (8-10 de mayo de 2008, Toledo)*. Madrid: Esletra, 405-421.
- LAKOFF, George y Mark JOHNSON (2003 [1ª ed. 1986]): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- MEDINA REGUERA, Ana y Alice STENDER (2010): «El lenguaje económico español y alemán a través de la prensa especializada. Parámetros para un estudio contrastivo de corpus» en Pilar Martino Alba y Christiane Lebsanft (eds.): *Telar de traducción especializada*. Madrid: Dykinson, 79-89.
- RAMACCIOTTI, Sandra (2010): «La metáfora en el discurso macroeconómico ¿Sentido y expresividad?». Ponencia en el XII Simposio Iberoamericano de Terminología RITerm. Buenos Aires.
- RICHARDS, Ivor Armstrong (1936): *The Philosophy of Rhetoric*. Londres/Nueva York: Oxford University Press.
- RUSSO, Adriana (2008): «Vulnerabilidad y contagio en el lenguaje de la economía» en Luis González y Pollux Hernández (coords.): *Traducción: contacto y contagio. Actas del III Congreso «El español, lengua de traducción» (12-14 de julio de 2006, Puebla, México)*. Bruselas: Esletra, 117-134.
- SERÓN ORDOÑEZ, Inmaculada (2005): «La traducción de la metáfora en los textos financieros: un estudio de caso» en María Gracia Torres Díaz (coord.): *Traducción y cultura: el referente cultural en la comunicación especializada*. Málaga: Libros Encasa, 205-250.
- SODDEMANN, Kilian (2013): «Die Metaphorik im Diskurs über die Wirtschaftskrise». *LINSE (Linguistik Server Essen)*.
- STENDER, Alice (2011): «CrisCorp: un corpus de la prensa especializada on-line como base para un estudio contrastivo del lenguaje económico español y alemán» en Silvia Roiss et al. (eds.): *En las vertientes de la traducción e interpretación del/ al alemán*. Berlín: Frank & Timme, 453-467.
- STENDER, Alice (2015): «Las metáforas de la salud en un corpus de la crisis financiera español-alemán». *E-Aesla*, 1. <<http://cvc.cervantes.es/lengua/eaesla/pdf/01/58.pdf>>
- STENDER, Alice (2016): *El lenguaje económico alemán y español de la prensa especializada: Análisis basado en un corpus de la crisis económica (CrisCorp)*. Universidad Pablo de Olavide. <<https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/2943/stender-alice-tesis16.pdf?sequence=1>>
- STENDER, Alice (2017): «Las metáforas de la crisis económica en los titulares de la prensa especializada española y alemana». *Revista Linguae*, 3, 273-303.
- VÁZQUEZ-AYORA, Gerardo (1977): *Introducción a la traductología*. Washington, Georgetown University Press.
- VELASCO SACRISTÁN, Marisol (2004): «Metaphor and ESP: metaphor as a useful device for teaching L2 Business English learners». *Ibérica*, 10, 115-131.
- WHITE HAYES, Michael (1996): *La metáfora en el tratamiento de la crisis monetaria en la prensa británica*. Madrid: Universidad Complutense.
- WHITE HAYES, Michael (2003): «Metaphor and economics: the case of growth». *English for Specific Purposes*, 22 (2), 131-151.

LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL ENFOCADA AL SECTOR HOSTELERO
EN LOS ESTUDIOS SUPERIORES MARROQUÍES

Karim Hassna

Universidad Hassan II

ABSTRACT

Teaching of Spanish for specific purposes (hostelry) in Moroccan higher education

This article talk about the objectives and the methodology used teaching Spanish for specific purposes, specifically the hostelry in Moroccan higher education.

KEYWORDS: Spanish for specific purposes, Spanish hotelier, Translation and Spanish hotelier, Objectives and methodology used teaching Spanish for specific purposes

RESUMEN

En este artículo conoceremos los objetivosseñidos a la hora de dar clase de español con fines específicos, así como, la metodología usada en la enseñanza del español particularmente el español hotelero en la enseñanza superior marroquí. También trataremos la importancia de la traducción en el aula ELE y su impacto sobre el aprendizaje de nuestro alumnado.

PALABRAS CLAVE: Español con fines específicos, Español hotelero, Traducción y el español de hostelería, Objetivos y metodología de enseñanza del español EFE

Fecha de recepción: 10/03/2019

Fecha de revisión:21/04/2019

Fecha de aceptación: 28/04/2019

Páginas: 295-300

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo solo trataré dos aspectos importantes que ayudan a impartir esta asignatura para los estudiantes de la carrera de turismo en Marruecos: en primer lugar, definiremos los objetivos que intentamos alcanzar enseñando el español hotelero y de turismo; luego dedicaremos un apartado donde hablaremos de la metodología adoptada a la hora de realizar la labor de la enseñanza del español con fines específicos. Al final destacaremos la traducción como herramienta en la enseñanza del español con fines específicos.

2. LOS OBJETOS DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL HOTELERO

Para la realización de cualquier tarea siempre es importante fijar los objetivos que pretendemos alcanzar con dicha labor, en esta materia tampoco no es una excepción.

Ceñir los objetivos ayuda también a evaluar los estudiantes a final del curso, son de algún modo, una unidad de medida que da cuenta de los resultados requeridos, sin unos criterios establecidos de antemano, no podemos controlar el proceso de aprendizaje y, por tanto, no podremos llegar a establecer si los objetivos propuestos se han cumplido o no.

Los objetivos ofertados al principio del curso podrían ser modificados según la necesidad del alumnado, del mismo modo, deben de ser realistas y sobre todo coherentes.

Según Piaget (2001: 164), «el principal objetivo de la educación es crear personas capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente repetir lo que otras generaciones han hecho. El segundo objetivo de la educación es formar mentes críticas, con capacidad de verificación, que no aceptan sin más todo lo que se les da».

Nuestros objetivos principales de las clases que imparto para estudiantes en hostelería son:

- Que los estudiantes se defiendan bien en español en situaciones reales, sobre todo en el ámbito profesional (como entrevista de trabajo, reunión o llamada telefónica).
- Que se interesen por la asignatura, es un reto diario dado el desinterés del alumnado, también el cansancio debido al número de horas diarias de clase o la variedad de las asignaturas incluso las de los idiomas, ya que nuestros estudiantes aparte de las asignaturas relacionadas con la carrera tienen todo un módulo de lenguas (español, alemán, inglés, etc.) sin olvidar las lenguas optativas como (ruso, japonés, chino, etc.).

Estos dos importantes aspectos nos llevan a un objetivo principal que es lograr que el nivel de los estudiantes mejore año tras año.

La implantación de dicha asignatura está motivada por la exigencia del mercado laboral marroquí actual de unos conocimientos mínimos de español, dada la cercanía geográfica entre Marruecos España y el número importante que recibe Marruecos de turistas de habla hispanica. A la hora de contratar, casi todos los hoteles en Marruecos exigen un cierto conocimiento de la lengua española. Sin olvidar el crecimiento económico entre Marruecos y España.

El siguiente gráfico destaca la importancia del intercambio económico hispano-marroquí (caso de Andalucía) y su evolución:

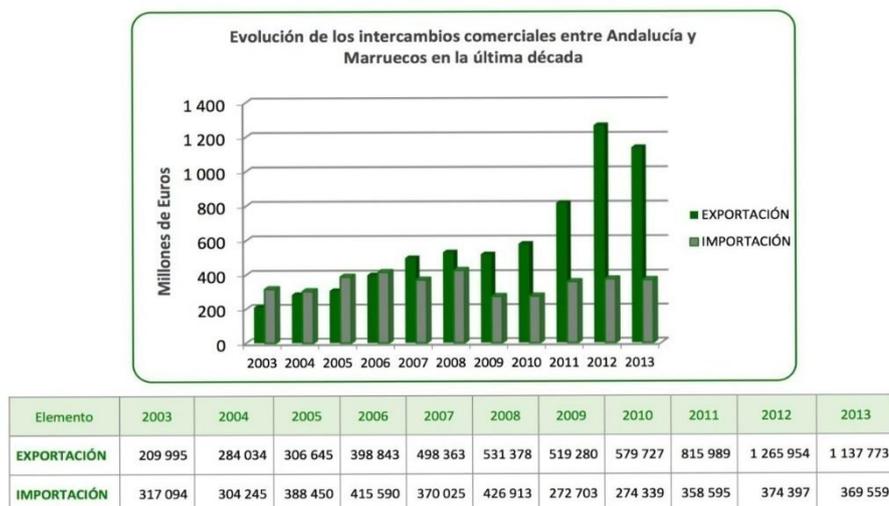


Figura 1. Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y elaboración EXTENDA.

Sabemos todos que en el contexto económico actual Marruecos es un país abierto internacionalmente, sobre todo en la última década, de hecho desde el año 2013, España es el primer proveedor y segundo mercado de Marruecos según la fuente: OFFICE DES CHANGES (www.oc.gov.ma) y elaboración EXTENDA MARRUECOS, con lo cual había que añadir una orientación profesional especificada dentro de los estudios de comercio y gestión en las universidades marroquíes para acaparar las necesidades del mercado actual.

3. LA METODOLOGÍA

La metodología adoptada en el caso de las clases del español hotelero en la enseñanza superior marroquí sea en la formación profesional o en los estudios universitarios es una metodología mixta, en la que junto al manejo de material pedagógico (con objetivo de fomentar los conocimientos lingüísticos y de la lengua en sí), orientemos nuestra labor docente hacia el mundo profesional (mediante simulaciones reales que provengan del mundo laboral), utilizando las siguientes tareas:

- La comprensión lectora de textos técnicos, su finalidad es crear una infraestructura lingüística en el alumnado, permite un primer acercamiento a la competencia comunicativa. Las habilidades que adquirirán mediante esta actividad es desarrollar el reconocimiento y jerarquización de ideas, la elaboración de resúmenes, el análisis de la información del texto y la relación con sus conocimientos previos, la formulación de hipótesis, la emisión de opiniones, la relación texto e imagen. Normalmente los textos están elegidos en función de la necesidad del alumnado o por orden lógico de temas.

- La expresión escrita: para la realización de esta actividad, solemos hacer redacciones relacionadas con el mundo de los negocios y como material de soporte contamos sobre textos de actualidad o proyección de películas, corto metrajes o programas de la televisión española (TV1/TV2). Este tipo de actividad ayuda de manera fructífera a fomentar el enfoque comunicativo y expresivo en los estudiantes además del uso de técnicas de redacción

- La expresión oral en usos académicos, es fundamental para facilitar la adquisición de una lengua extranjera. Para ello, ofrecemos las siguientes actividades:

1. Ejercicios de pronunciación basándonos sobre el método audio-oral, como material acudimos a videos o audios de manuales especializados en el español de los negocios o simplemente sacados por internet directamente.

2. Juegos de rol o simulaciones: ayudan a adquirir habilidades comunicativas; de hecho, son muy apreciados por los estudiantes ya que se sienten cómodos y motivados con esta actividad y también cercanos a la vida laboral real.

3. Presentaciones orales en clase, en grupo o individuales preparan a los estudiantes a largo del curso a enfrentar el mundo laboral posteriormente, las ponencias y las exposiciones es una manera que permite al alumnado a aprender de manera creativa y lúdica por el mero hecho de implicarse personalmente y buscar la información por sí mismo. Consideramos que la creatividad y el interés son imprescindibles en el proceso del aprendizaje.

4. Ejercicios de comprensión oral: mantener conversaciones con fines específicos ayuda al alumnado a desarrollar la interacción en situaciones reales, de este modo, se practica la pronunciación, la fluidez y por supuesto el vocabulario antes visto en actividades anteriores.

- Ejercicios de gramática: mediante diferentes tipos de ejercicios señalamos cuales son las reglas que ordenan a cada posibilidad lingüística, siempre es de gran utilidad para el buen uso de cualquier idioma, como aclara (Saussure 1916, Chomsky 1965). De esta manera siempre intentamos hacer hincapié sobre esta parte, tal como detalla Mabel Giammatteo en su artículo titulado «¿Por qué y para qué enseñar gramática? La gramática en la formación de habilidades cognitivo-lingüísticas»:

¿Por qué estudiar gramática? Porque hace explícito el conocimiento tácito del hablante, permitiéndole distanciarse del uso cotidiano y comenzar a reflexionar sobre la naturaleza del lenguaje, tan íntimamente ligada con nuestra propia identidad humana. Porque este conocimiento reflexivo es esencial para el docente a fin de poder guiar al estudiante en su práctica lingüística diaria. ¿Para qué estudiar gramática? Para poder servirnos de su conocimiento como de una herramienta fundamental para la comprensión de los sutiles matices involucrados en los múltiples mensajes que damos y recibimos.

Para llevar a cabo las siguientes actividades se necesita material de apoyo tal como textos actuales, artículos, videos, audios, etc.; también los manuales especializados en la materia son de gran uso, en lo que concierne los manuales especializados en el español hotelero, encontramos: *Entorno turístico*, Edelsa Grupo Didascalía, S.A.; Edición, 2016, Cinco estrellas, Sociedad General Española de Librería; Edición: 3, 2009, y otros más.

4. EL IMPACTO DE LA TRADUCCIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL CON FINES ESPECÍFICOS

Aunque varios profesores están en contra de este método en el aula ELE, según mi opinión y mi experiencia docente creo que la traducción constituye un método útil para la enseñanza de las lenguas extranjeras, pero no tiene que ser el único método utilizado, ya que la traducción pedagógica como método de enseñanza de la lengua extranjera, puede ser productiva a condición que sea apoyada por otras actividades preparatorias, tales como la exposición oral, escrita y la práctica de la redacción, como afirma Lavault (1985: 77):

Elle se pratique dans le cadre de la classe de langues (sauf cas particulier des examens et concours), et le récepteur est soit la classe, soit le professeur, dans les deux cas, public restreint et familier. La traduction n'est alors plus une fin mais un moyen, dans la mesure où ce qui importe, ce n'est pas le message, le sens que le texte véhicule, mais l'acte de traduire et des différentes fonctions qu'il remplit: acquisition de la langue; perfectionnement; contrôle de la compréhension, de la solidité des acquis [...].

Lo deseamos o no los estudiantes realizan traducciones constantemente, acuden a la traducción por necesidad de identificarse con cualquier información nueva, con el fin de acercarse a su idioma materna para entenderlo mejor, de esta manera no podemos negar que la traducción siempre

estará presente en el aula ELE y en el caso de la clase del español con fines específicos no queda descartado.

5. CONCLUSIÓN

Para que la enseñanza del español con fines específicos especialmente la del español de negocios tenga éxito en primer lugar el profesor necesita establecer los objetivos que pretende alcanzar con las clases al principio de la actividad, y sobre todo establecer una metodología adecuada y conveniente que facilitará la tarea y trabajará de una manera orientada y organizada que le puede garantizar el resultado que desea alcanzar.

No debemos negar colaborar y coordinar con los profesores compañeros para evitar repetir actividades o lecciones, está bien repetir es una manera de repasar, pero para evitar el aburrimiento de los estudiantes.

Estos tres elementos suponen un reto para el profesor y al mismo tiempo permiten al alumnado familiarizarse con el mundo laboral para el ejercicio de la profesión posteriormente, una vez haya concluido sus estudios universitarios.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BONET, Pilar y Lourdes MELCIÓN (1998): «La importancia del parámetro sociocultural en la enseñanza del español para fines específicos» en F. Moreno Fernández *et al.* (coords.): *La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro. Actas del VIII Congreso Internacional de ASELE (Alcalá de Henares, 17-20 de septiembre de 1997)*. Madrid: Universidad de Alcalá, 175-180.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena (1993): «Singularidades de la elaboración textual: aspectos de la enunciación escrita» en Andrés Osoro Hernández y Carlos Lomas (coords.): *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós, 181-198.
- CAMPOS PLAZA, Nicolás y Emilio ORTEGA ARJONILLA (2005): *Panorama de Lingüística y Traductología*. Cuenca/Granada: Universidad de Castilla-la Mancha/Atrio Editorial.
- GIAMMATTEO, Mabel (2013): «¿Por qué y para qué enseñar gramática? La gramática en la formación de habilidades cognitivo-lingüísticas», *SIGNOS ELE. Revista de español como lengua extranjera*, 7, 16 págs. <<http://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/2003>>.
- GONZÁLEZ TURMO, Isabel, Fatima EL OUARDANI y Abdeslam EL AALLALI (2011): «Los mercados de Marruecos en el contexto de la globalización», *Zinak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 34, 427-436.
- GONZÁLEZ SÁINZ, Teresa y Belén ARTUÑEDO GUILLÉN (1995): «Propuestas didácticas para la expresión escrita en clase de ELE», en Francisco Javier Grande Alija *et al.* (coords.): *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera (II)*. Actas del XIV Congreso Internacional de ASELE. León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 169-176.
- HERNÁNDEZ, M. Rosario (1998): «La traducción pedagógica en la clase de E/LE», en F. Moreno Fernández *et al.* (coords.): *La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro. Actas del VIII Congreso Internacional de ASELE (Alcalá de Henares, 17-20 de septiembre de 1997)*. Madrid: Universidad de Alcalá, 249-255.
- JAH, Chérif Abderrahman (2004): «Mercados del Norte y del Sur del Mediterráneo» en Jesús Contreras (dir.): *Mercados del Mediterráneo*. Barcelona: IEMED/Lunwerg.
- LAVAUULT, Élisabeth (1984): *Fonction de la traduction en didactique des langues*. París: Didier.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Alberto (2003): «La enseñanza de la traducción en estudiantes de ELE: el uso de la prensa como caso práctico», en Hermógenes Perdiguero y Antonio Álvarez (eds.): *Medios de comunicación y enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del XIV Congreso Internacional de ASELE (Burgos, 2003)*. Burgos: Universidad de Burgos, 708-714.

- ORTEGA ARJONILLA, Emilio y Elena ECHEVERRÍA PEREDA (1996): *Enseñanza de lenguas, traducción e interpretación (francés- español)*. Málaga: Atenea.
- OTAZU, Javier (19/06/2013): «Un número creciente de españoles encuentra trabajo en Marruecos», *Diario ABC* <<http://www.abc.es/economia/20130617/abci-numero-creciente-espanoles-encuentra-201306170946.html>>.
- POLO MALO, Carmen. «Material de Español con Fines Específicos (EFE)». <http://api.ning.com/files/ZBF9X*LngpKWw3IYz7udNxqwECSV1QqaCgiHEMNP5HKSb6S67HOH-SUd9Y-EgsTOb7I*bn*cFB6ZHcHVVquRQ_/AntologadematerialEFE.pdf>.
- SÁNCHEZ, David (2009): «La expresión escrita en la clase de ELE», *Suplementos Marco ELE*, 8, 1-41. de http://marcoele.com/descargas/china/sanchez_expresion-escrita.pdf
- TOIJALA, Timo (1999): «Las nuevas tecnologías y la traducción en la enseñanza de ELE» en Mariano Franco *et al.* (eds.): *Nuevas Perspectivas en la enseñanza del español como lengua extranjera. Tomo I. Actas del X Congreso Internacional de ASELE (Cádiz, 22-25 de septiembre de 1999)*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 705-712.

IMPLICACIONES DEL GÉNERO EN EL DISCURSO INTERPRETADO

Elvira Cámara Aguilera y E. Macarena Pradas Macías
Universidad de Granada

ABSTRACT

Implications of gender in interpreted discourse

Traditionally, gender has not been an object of discussion in research on simultaneous interpreting quality. In fact, it has not even been an object of analysis either in studies on the interpreter's profile or in the eternal debate on what his/her role should be. Nevertheless, the simple fact that the channel of transmission, i.e. the voice, is marked by gender makes us think that there could be differences which might have implications for quality assessment.

In this paper, as part of the QINV Project, which studies quality in simultaneous interpreting – specifically verbal and non-verbal aspects influencing the receivers' assessment of simultaneous interpreting– we present a study in which the variable 'sex' is introduced with a clear objective: to analyse if within the same interpreted speech, differences in the language used by men and women interpreters can be found.

The sample consists of six simultaneous interpretations from English into Spanish carried out by three men and three women. The interpretations are taken from the QINV 2016 corpus. A series of linguistic elements were chosen for the study (appraising and/or expressive adjectives, intensifiers or quantifiers and figurative language) in order to analyse their use by men and women. Results suggest that gender differences do exist. This fact opens a fundamental path for research in quality assessment as well as for studies related to the interpreter's profile.

KEYWORDS: quality, simultaneous interpreting, gender, roles, language usage

RESUMEN

La cuestión del género no ha sido tradicionalmente objeto de debate en la investigación sobre la calidad en interpretación. Es más, el género no ha sido objeto de análisis ni en los estudios del perfil del intérprete ni tan siquiera en la eterna discusión sobre cuál ha de ser su papel. Sin embargo, el mero hecho de que el canal de transmisión, la voz, venga marcado por el género, hace pensar que podrían existir diferencias que pueden incidir a su vez en la evaluación de la calidad.

De ahí que, como parte de un proyecto, Proyecto QINV¹, que estudia la calidad en interpretación simultánea —concretamente los aspectos verbales y no verbales que inciden en la evaluación de los receptores de la interpretación simultánea—, presentemos una investigación en la que introducimos la variable sexo con un claro objetivo: analizar si ante el mismo discurso interpretado hay diferencias en el lenguaje empleado por los intérpretes varones y las intérpretes mujeres.

La muestra está formada por las seis interpretaciones simultáneas realizadas desde el inglés hacia el español por tres hombres y por tres mujeres. Se ha extraído del corpus QINV 2016. Para el presente estudio se han seleccionado una serie de elementos lingüísticos (adjetivos valorativos y/o expresivos,

¹ El presente trabajo se realiza en el marco del proyecto de investigación FFI2014-56617-P *La calidad en interpretación simultánea: Influencia en su percepción de factores no verbales* que está financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) <http://qinv.ugr.es/index-en.htm>.

Implicaciones del género en el discurso interpretado

intensificativos o cuantificadores y lenguaje figurado) con el fin de analizar su uso por mujeres y hombres. Los resultados obtenidos apuntan a que existen diferencias entre los géneros. Esto abre una línea de investigación fundamental tanto para la evaluación de la calidad como para los estudios relacionados con el perfil del intérprete.

PALABRAS CLAVE: calidad, interpretación simultánea, género, roles, uso del lenguaje

Fecha de recepción: 27/04/2018

Fecha de revisión: 01/05/2018

Fecha de aceptación: 25/06/2018

Páginas: 301-320

1. INTRODUCCIÓN

Hablar de modas o tendencias en investigación puede resultar cuando menos sorprendente, pero la pormenorizada búsqueda documental nos ha llevado a constatar que, incluso en planteamientos supuestamente científicos, la moda puede llegar a imponerse (Sánchez 2002; Fernández 2011). No ha resultado fácil encontrar bibliografía que ponga de manifiesto la existencia de usos diferentes de la lengua en función del género. Y es que, como afirma Córdova, “en el marco de los estudios lingüísticos es, sin lugar a dudas, motivo de controversia el que se afirme que existe una lengua femenina” (2003: 1). Es por ello que debemos señalar que para la realización de esta investigación hemos tenido que “nadar a contracorriente”, percibiendo cierta resistencia ante lo que algunos investigadores, desde los estudios de género, han llegado a considerar tema “desfasado”. En este sentido, la literatura más reciente deja de lado el enfoque dicotómico del uso del lenguaje para centrarse en aspectos concretos como pueden ser el empleo de evasivas (Magnifico y Defrancq 2017: 23).

En un primer momento la lingüística en su enfoque feminista, al comprobar que efectivamente se producía un uso diferente de la lengua en función del género, subrayó esas diferencias. Posteriormente, los lingüistas feministas recapacitaron y llegaron a preguntarse “si no estaría siendo inadecuado estudiar y evidenciar unas diferencias que podrían hacer más vulnerable lingüísticamente a la mujer e incluso si no sería rentable orientarla hacia una especie de reeducación lingüística que le proporcionase un uso neutro de la lengua...” (García 1999: 58). Dicho planteamiento toma forma y nos lleva al enfoque predominante en el momento actual, cuyo fin último es la búsqueda de un entorno más igualitario, en el que el lenguaje dominado por una sociedad patriarcal se muestra como reflejo y a su vez motor de dicha desigualdad. Es entonces cuando desde los estudios de género se aborda la lengua como origen y a su vez instrumento con un fin social. Esta idea lleva implícito que desde todas las instituciones deba promoverse el empleo de un lenguaje neutro, lo que puede implicar no reconocer —o investigar sobre— las posibles diferencias en el uso de la lengua en función del género.

Desde un punto de vista pragmático y como parte de un proyecto de investigación sobre la calidad en interpretación simultánea (en adelante Proyecto QINV), en el presente trabajo vamos a analizar las posibles diferencias que hacen hombres y mujeres en el uso de la lengua, para posteriormente someterlo a verificación en las interpretaciones simultáneas realizadas por personas de distinto sexo de un discurso real de un representante del Parlamento Europeo. En el marco del Proyecto QINV estudiamos la calidad de la interpretación simultánea en sus dos vertientes: proceso y producto de la interpretación. Por una parte, se contempla la naturaleza variable de la evaluación que distintos actores realizan del producto. En concreto, el análisis se centra en las características no verbales del producto y en los factores situacionales. Por otra parte, se pretende identificar en el mismo indicadores que ayuden a describir y optimizar el proceso de la interpretación. De ahí que entendamos que el objetivo del presente estudio resulte indispensable en una investigación completa sobre factores que puedan incidir en la evaluación de la calidad de una interpretación.

2. EL GÉNERO EN LOS ESTUDIOS DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA

2.1. EL PERFIL DEL INTÉRPRETE COMO FACTOR DE CALIDAD EN INTERPRETACIÓN

La dificultad para estudiar la calidad de la interpretación es inherente a su propia naturaleza. Son muchos los investigadores que, desde que se iniciaran los estudios de calidad en interpretación allá por los años 80 del siglo pasado, vinculan esa dificultad a la que se deriva del intento por definir el perfil del intérprete (Thiéry 1990; Gile 1995; Pöchhacker 2001). Collados Aís (1998: 22) llega a afirmar que quizás

“únicamente se pueda entrar en la definición clara de los parámetros cuando este papel haya sido definido”. Sin embargo, la propia evolución de la línea de investigación en la evaluación de la calidad que ella iniciara nos permite pensar prácticamente lo contrario. Probablemente, solo una exhaustiva investigación de los parámetros desde las expectativas y la evaluación nos pueda llevar a una definición del papel del intérprete que, dicho sea de paso, no será seguramente uno, sino todos los que se deriven de las diferentes modalidades y contextos que se dan en la interpretación.

El papel del intérprete se enmarca dentro de una situación que puede contemplarse desde una doble perspectiva:

...por un lado, el intérprete, al estar integrado en la situación, es susceptible de verse influido en su actuación (Gile 1995: 148), [...], es decir, se produce una influencia desde fuera (entorno del intérprete) hacia dentro (el intérprete). Por otro lado, se daría la perspectiva inversa, se produciría una influencia desde dentro (el intérprete) hacia fuera (el entorno)” (Pradas Macías 2004: 26).

Desde la perspectiva del estudio que hoy abordamos, lo que se pone de relieve es la entidad del intérprete como persona y actor en el proceso de comunicación. De hecho, la confirmación de la hipótesis de nuestro estudio respondería en cierta medida a cuestiones que se planteaban con respecto al papel del intérprete por parte de aquellos primeros investigadores. Bertone (1989: 104), por su parte, puso sobre el tapete la paradoja de si interpretar no exigía sumisión y perder la propia libertad. Si el intérprete, para exponer las ideas del otro, puede expresarse en su propio lenguaje, se puede afirmar claramente que no hay sumisión. Kondo (1990: 62) se cuestionaba hasta dónde llega la verdadera libertad del intérprete. En este caso, la respuesta sería hasta el punto de poder preservar su propia identidad en el proceso de interpretación, y es evidente que el sexo forma parte de la propia identidad. Sin embargo, a pesar de ello, es una evidencia que la cuestión del género no ha sido tradicionalmente objeto de debate en la investigación sobre el perfil del intérprete (véase autores citados en este apartado).

Si, como acabamos de mencionar, el intérprete preserva su propia identidad, la siguiente cuestión que debemos plantearnos es cómo influye esa identidad en el oyente que, como ya observara Stenzl (en Kurz 1996: 71), tiene un papel importante en el contexto interpretativo. De hecho, desde el ámbito de investigación sobre la calidad en interpretación, se viene reivindicando desde hace tiempo la necesidad de trabajos empíricos que reflejen las expectativas de los usuarios (Gile 1989: 25).

2.2. LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA CALIDAD EN INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA

Hildegund Bühler realizó en el año 1986 el primer trabajo sobre las expectativas que cabe tener con respecto al servicio prestado por el intérprete en el marco de una interpretación de conferencias y la interpretación simultánea, y estableció para ello un primer catálogo de 16 parámetros relacionados con aspectos lingüísticos y extralingüísticos: acento nativo, voz agradable, fluidez, cohesión lógica, congruencia del sentido con el mensaje original, transmisión completa, uso correcto de la gramática, uso correcto de la terminología, uso de estilo apropiado, preparación exhaustiva de la documentación para la conferencia, resistencia, seguridad, apariencia agradable, fiabilidad, habilidad para trabajar en equipo y respuesta positiva de los delegados (Bühler 1986: 231). Este catálogo es el que se ha venido utilizando desde los inicios (por ejemplo, Gile 1990; Kurz 1993; Kurz & Pöchhacker 1995; Collados Aís 1998) con ligeras variaciones en la investigación de expectativas y evaluación de la calidad de la interpretación hasta nuestros días (Pradas Macías 2003; Russo 2005; Rennert 2010; Christodoulides & Lenglet 2014; Pöchhacker y Zwischenberger 2015, entre otros). Es evidente que muchos de estos parámetros son elementos de investigación en los estudios de psicología social como atributos de la personalidad y forman parte de las teorías implícitas que un colectivo tiene de cómo ha de actuar un profesional en según qué ámbito (Sánchez Santa-Bárbara 2017).

La relación de los parámetros con posibles teorías implícitas, sin embargo, no se ha llegado a abordar a pesar de que, prácticamente desde los inicios de la investigación en interpretación, diversos estudios se habían planteado cómo abordar la evaluación de un producto interpretado. Así, Henri Barik, que fue publicando estudios desde 1971 comparando el discurso original y la interpretación, analizó el uso que hace el intérprete de aspectos temporales y cuantitativos (Barik 1973) y de aspectos cualitativos y lingüísticos (Barik 1975), y mostró por entonces interés en el estudio de aspectos extra o paralingüísticos tales como la fluidez verbal. Pero, a pesar de haberse planteado constantemente la importancia de esos aspectos a lo largo de la investigación sobre la calidad en interpretación en aquellas fechas, en ningún momento se ha materializado una focalización sobre el aspecto del género, ni siquiera cuando la investigación se ha centrado en las habilidades lingüísticas. Este es el caso de la investigación de John Bissell Carroll (1978), quien desde la vertiente psicológica estudia las habilidades lingüísticas que deberían tener los intérpretes, y que aborda la fluidez verbal desde la agilidad o rapidez mental. Esta circunstancia llama especialmente la atención al observar cómo la ciencia la identifica como una habilidad más propia en las mujeres (véase apartado 3).

A modo de síntesis: si hombres y mujeres perciben de forma distinta el proceso de comunicación, y en particular todo lo relativo a la comunicación no verbal (Horgan y Smith 2006), sería importante analizar estas divergencias en los estudios relacionados con la calidad en la interpretación. De ahí se desprende que resulte de interés estudiar las posibles diferencias en el uso del lenguaje en función de si el intérprete es un hombre o una mujer. Dicho interés se justifica en tanto en cuanto dichas diferencias podrían incidir en la evaluación que realicen los oyentes de un producto interpretado.

3. EL USO DEL LENGUAJE POR PARTE DE LA MUJER

La sociolingüística es una de las disciplinas encargadas del estudio del uso del lenguaje, para lo cual atiende a varios factores: diferencia de edad, educación, clase social o ingresos, entre otros. Sería a partir de los años 60 del pasado siglo cuando países como Estados Unidos y Reino Unido toman la iniciativa e incorporan la variable sexo (García 1999: 51). Investigaciones realizadas en dichos países (Trudgill 1972; Labov 1991) vienen a mostrar en general que:

la mujer autocorriga su forma de hablar, evitando lo que está mal considerado, para adecuarla a la que tiene prestigio, la más adecuada a lo normativo o la característica de gentes más instruidas que ella. El hombre, en cambio, sería más solidario lingüísticamente con su contexto. Además, así como “hablar bien” siempre ha sido un valor reconocido socialmente en la mujer, el hombre no sufre esa misma presión; más aún, el hecho de que su lengua se muestre, en ciertos niveles, casi indiferente a lo normativo, se interpreta como un rasgo de “masculinidad” (García 1999: 52).

Antes de avanzar, nos gustaría aclarar el uso que vamos a hacer en este artículo de los términos “sexo” y “género” para evitar la confusión. Para ello seguiremos las recomendaciones de Rudman y Glick (2008: 6), que señalan que “cuando estrictamente nos referimos a las categorías biológicas de hombres y mujeres debemos utilizar el término “sexo” y cuando más ampliamente nos referimos a las construcciones sociales de la masculinidad y la feminidad, tales como estereotipos y roles, debemos utilizar el término “género””.

En sus investigaciones, la sociolingüística concluye que para las mujeres “hablar bien”, hablar con marcas de prestigio “supone un aval social y una carta de presentación que les confiere un estatus, a veces ficticio, difícil de conseguir por otros medios” (*ibid.* 53).

López y Morant (1991: 64), en su libro *Gramática femenina*, señalan la inestabilidad y la heterogeneidad como dos características esenciales del lenguaje. Dichas características hacen de este un objeto de estudio singular y en cierto modo complejo, pero todo un importante desafío para cualquier

investigador. A pesar de ello, como acabamos de comprobar, son numerosas las investigaciones que demuestran la existencia de diferencias en el uso de la lengua por parte de mujeres y hombres, e intentan explicar y sistematizar tales diferencias. Ángel López y Ricardo Morant (1991) son dos de esos investigadores, a lo largo de cuya obra muestran rasgos y tendencias del código masculino y del femenino:

- a) Voz alta admisible en el hombre, frente al susurro que se da sobre todo en mujeres; voces potentes y vigorosas en hombres, frente a un timbre agudo y con voz atiplada en mujeres.
- b) Uso de expresiones afectivas e hipocorísticos [por mujeres].
- c) Uso de prefijos (*super-*) y diminutivos [*ídem*].
- d) Acortamientos léxicos (*pele, pelu, porfá*) [*ídem*].
- e) Uso de eufemismos [*ídem*].
- f) Uso de voces infantiles o falso lenguaje para niños [*ídem*].

Para estos autores, en iguales condiciones de edad, clase social y nivel educativo, las mujeres cuentan con un vocabulario más amplio y variado, una sintaxis más completa y su pronunciación es más cuidada.

Pilar García Mouton (1999), en su libro *Cómo hablan las mujeres*, realiza estudios de campo muy interesantes y recoge y presenta otros en los que se ponen de manifiesto la divergencia en el uso de la lengua por mujeres y hombres.

Según esta autora, tradicionalmente la mujer debía:

- a) Hablar poco.
- b) Hablar bien (no usar palabrotas ni juramentos).
- c) Hablar suavemente, agradablemente (ser correcta, pronunciar bien).
- d) No dar órdenes sino pedir o sugerir (emplear condicionales en lugar de imperativo).
- d) No gritar (más bien susurrar).
- e) Mantener en lo posible una apariencia infantil al hablar (tono, giros, etc.): uso de diminutivos que pueden considerarse atenuadores y corteses (*un poquitín, poquito, suavcito, chiquitito*, etc. como rasgo de expresividad y cariño: la expresión de las emociones se valora positivamente en la mujer ... y que el diminutivo viene a cumplir una función afectiva que busca a veces la implicación del oyente).
- f) No interrumpir; saber escuchar y dar apoyo a la conversación.
- g) Ser cortés, sonreír, huir de la discusión.
- h) No ser afirmativa ni exponer opiniones.
- i) No preguntar directamente.
- j) Uso de adjetivos valorativos: *bonito, mono, ideal, divino, lindo*.
- k) Uso de los intensificativos (para demostrar expresividad, entusiasmo o apoyo hacia su interlocutor (ej.: *monísimo o muy muy mono*; en Latinoamérica *bien mono*). El uso de la partícula “tan” (*es tan mono*), el adverbio intensivo *terriblemente* o los prefijos *hiper-* y *super-*.
- l) Uso frecuente de vocativos cariñosos (*cariño, mi vida, cielo*); exclamaciones tipo *¡Uy, uy! ¡Ay, ay! ¡No me digas! ¡Anda, anda!*, así como las de contenido religioso, a veces meras fórmulas fosilizadas: *¡Dios mío! ¡Por Dios! ¡Gracias a Dios! ¡Si Dios quiere! ¡Por el amor de Dios! ¡Jesús! ¡Virgen santísima!*
- m) Rasgos suprasegmentales: cambios en la inflexión de la voz (para hacerla más musical y agradable), entonación admirativa, risas, sonrisas, gestos de asentimiento y palabras de apoyo (lo que restaría credibilidad a una mujer que los utilizara en una intervención pública sería, pero se considera propio de un comportamiento femenino cortés en la conversación).
- n) Estrategias de excusa o disculpa: *No sé si será verdad pero me han dicho...; puede que me equivoque / no esté en lo cierto pero...*

ñ) Preguntas de apoyo o coletillas que buscan la aprobación del interlocutor: *Es así ¿verdad? ¿No crees? ¿No te parece?* (Por otro lado, hay que destacar la existencia de investigaciones que demuestran que cumplen un papel cortés de solidaridad conversacional).

o) Uso del lenguaje indirecto frente al directo del hombre (*Estaría bien ver esta película o ¿No te parece que puede estar bien esta película? / Me apetece ver una película*).

Frente a la relación anterior sobre el habla de la mujer, García Mouton también da unas pinceladas sobre el habla del hombre:

- a) Hablar fuerte, firme.
- b) Ser afirmativo.
- c) Dar órdenes.
- d) Hablar el primero y el último.
- e) Hablar con “voz de hombre”.
- f) Llegado el caso, le está permitido hablar rudamente.

Lakoff (1995), en su obra *El lenguaje y el lugar de la mujer*, incide en aspectos ya recogidos por los autores anteriores, lo que pone de manifiesto que las apreciaciones de un uso diferente de la lengua por parte de mujeres y hombres no es una cuestión subjetiva y mínima. Por tanto, son varios los autores que ponen de manifiesto que mujeres y hombres hablan y se expresan de formas diferentes. Por un lado, esas diferencias tienen que ver con los aspectos lingüísticos del lenguaje; por otro, tienen que ver con el paralenguaje y la forma de hablar: “... todos los complementos lingüísticos del habla: el volumen, el énfasis, la inflexión, la velocidad, el tono de la voz, las pausas, una aclaración de la garganta, los gruñidos y los suspiros” (en Hogg y Vaughan 2010: 566). Estos mismos autores señalan que lo que se conoce como las características prosódicas del lenguaje (el momento, la inflexión y la intensidad) son muy importantes también ya que en el caso de un mensaje oral, este puede cambiar radicalmente en función de su prosodia. Asimismo, añaden que estas características pueden aportar información sobre los estados emocionales del emisor: así, por ejemplo, se puede transmitir tristeza o aburrimiento mediante un tono bajo, miedo o sorpresa mediante un tono alto, o poder y control mediante un lenguaje rápido y ágil. En este trabajo no se analizan los aspectos prosódicos del lenguaje, aspecto que sin duda analizaremos por su interés en otro estudio más adelante.

4. LOS ROLES DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN EL LENGUAJE

Los autores antes mencionados con sus correspondientes investigaciones han puesto de manifiesto, por un lado, que las diferencias en el uso del lenguaje entre hombres y mujeres existen, y, por otro, que estas tienen que ver principalmente con actos de habla, es decir, con el discurso oral, cuestión que nos alienta aún más a analizarlo en el contexto de la interpretación. Dichas investigaciones pueden hacer pensar que los autores inciden claramente sobre los estereotipos de rol que afirman que las mujeres atienden más a las emociones y los hombres a la razón. Para alejarse de la especulación y comprobar qué parte de verdad hay en tales afirmaciones, Costa, Terracciano y McCrae (2001) revisaron 29 estudios sobre diferencias de género y concluyeron que:

las mujeres tienen mayor sensibilidad emocional en comparación con los varones, se guían más por los sentimientos que por la razón, son más susceptibles al afecto negativo, tienen más facilidad para los vínculos sociales y son más empáticas, mientras que los varones son más dominantes, independientes y racionales. La investigación revela diferencias de pequeña a moderada magnitud en disposiciones personales. Las mujeres se muestran más ansiosas,

confiadas y preocupadas por las relaciones que los varones, y estos parecen más asertivos, influyentes y seguros de sí mismos. Los resultados son consistentes con la dualidad entre una orientación instrumental o agente –asociada a asertividad- y una orientación expresiva o comunal –asociada a ternura-, e indican que las personas aportan a la vida cotidiana experiencias derivadas de su rol de género. Ello sugiere que cambios aparentes en el sistema de valores y creencias que sustenta los roles de género no han cuestionado la dicotomía entre valores de acción y justicia, ligados a lo masculino, y valores de cuidado y responsabilidad, vinculados a lo femenino. (en Bonilla, 2011: 27)

Si bien desde la psicología social hay estudios que recurren a la genética para argumentar que son pocos los rasgos tanto físicos como psicológicos que nos separan a hombres y mujeres (de los 46 cromosomas que tiene el ser humano solo nos diferenciamos en 1), esa misma disciplina reconoce la existencia de diferencias en el ámbito del lenguaje: “las mujeres superan a los hombres en habilidades verbales (tanto en comprensión como en fluidez) y los hombres superan a las mujeres en habilidades espaciales y en matemáticas (en Ovejero 2010: 135-6). En este mismo sentido apunta García Mouton desde la lingüística cuando afirma que “las niñas empiezan a hablar antes y lo hacen con mayor fluidez. Los niños, por su parte, parecen tener más desarrolladas las habilidades visual-espaciales” (1999: 65). Igualmente, hay investigaciones que demuestran que los hombres tienden a ser mejores en la rotación mental de los objetos y la percepción espacial, mientras que las mujeres suelen ser mejores en la memoria verbal y en la fluidez verbal. En este sentido, Fernando Maestú en relación a su estudio en Cela-Conde *et al.* (2009) aporta la siguiente explicación:

La estrategia cognitiva de las mujeres está más centrada en el hemisferio izquierdo, lo que tiene que ver con su tendencia a verbalizar todo más a menudo; mientras que los hombres dominan mejor los aspectos espaciales. Se podría decir que las mujeres son más semánticas; y esto podría aplicarse también a su apreciación de la belleza (en elmundo.es).

También desde la psicología, las investigaciones demuestran que las conversaciones entre hombres se caracterizan por tratar temas de ámbito impersonal como la política, el deporte o el trabajo, mientras que en el caso de las mujeres la conversación suele girar en torno a cuestiones personales como las relaciones, la familia o los estados emocionales (Navarro 2011: 185).

Estos datos procedentes de estudios realizados en el campo de la psicología se ven reforzados por otro estudio procedente del campo de la lingüística (Zernova 2000), en el que para determinar si existen diferencias en el habla de mujeres y hombres se ha encuestado a 30 varones y a 30 mujeres procedentes de Madrid, Barcelona y Santiago de Compostela. En dicho estudio se pone de manifiesto que las mujeres utilizan en mayor medida que los hombres adjetivos de carácter apreciativo o expresivo (*bueno, malo, bonito, feo, estupendo, horrible...*), mientras que los hombres se centran más en adjetivos que tienen que ver con el campo semántico “grande-pequeño”. Por otra parte también destaca la gran diferencia en el uso de intensificadores por parte de las mujeres (*tan, bastante, demasiado, -ísimo, super-, hiper-, re-,requete-*), así como el uso de diminutivos y aumentativos, recurso para dotar de mayor expresividad al discurso. Llama asimismo la atención el uso con una frecuencia superior al 50 % por parte de ellas de adjetivos también de corte expresivo como *maravilloso, fantástico, precioso, estupendo, terrible, fatal...* La propia autora considera que tales datos “evidencian el hecho de que las mujeres centran más su atención en las personas y sus emociones, mientras que los varones prefieren comentar la situación fuera del ser humano, tendiendo a elegir temas profesionales para sus conversaciones” (Zernova 2000).

Otra cuestión que han manifestado López y Morant (1991), García Mouton (1999) y Lakoff (1995) es el empleo por parte de la mujer de un lenguaje más indirecto, menos asertivo, que busca la aceptación y/o aprobación de su interlocutor. Desde la psicología también se reconoce este uso de la lengua, al que se ha venido a denominar “discurso sin poder”. La propia psicología cuenta con estudios que demuestran que las mujeres suelen utilizar este tipo de discurso o forma de hablar cuando se dirigen a hombres o están acompañadas por ellos, si bien no es un discurso que quede restringido al ámbito exclusivo de la mujer, pues en tanto en cuanto este particular uso de la lengua refleja asimetría en la

relación de los interlocutores, se puede encontrar en aquellas interacciones en las que participan hablantes de bajo estatus (Hogg y Vaughan 2010: 576).

De nuevo, desde la lingüística, Zernova constata la diferencia en el uso del lenguaje a través de lo que ella denomina la “conducta sintáctica del adjetivo”:

Las mujeres tienden a calificar el objeto según el modelo predicativo, formando la proposición con el determinante en calidad del núcleo informativo, por ejemplo: *Pepita es guapa*. Los hombres, al contrario, prefieren emplear los adjetivos en las frases atributivas que entran, de un modo íntegro, en tal o cual enunciado (*Hay una leyenda bonita del templo de Minerva*) ... Estas tendencias son prueba del carácter más categórico, más perentorio del habla masculina en comparación con la femenina: antes de desarrollar el enunciado con una frase atributiva, primero la mujer la construye a través de la presentación predicativa del determinante, tanteando así, de un modo consciente o inconsciente, cuál será la reacción del interlocutor a su afirmación, como si estuviese sondeando el terreno antes de pisarlo. El hombre, al contrario, tiende a representar la característica del objeto con mayor seguridad, sin haberla introducido previamente (2000: 5).

Todo lo anterior pone de manifiesto que tanto desde la psicología como desde la lingüística hay evidencia científica de que lo que conocemos como estereotipos de personalidad hombre/mujer se corresponden con la realidad, lo que tiene su reflejo en el uso que se hace de la lengua, particularmente de esta como acto de habla.

5. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Como parte del Proyecto QINV sobre los aspectos verbales y no verbales que inciden en la evaluación de los receptores de la interpretación simultánea, en nuestra investigación queremos introducir la variable sexo con un claro objetivo: analizar si ante el mismo discurso interpretado hay diferencias en el lenguaje empleado por los intérpretes varones y las intérpretes mujeres. Si esto es así, cabe pensar que puedan estar incidiendo en la evaluación que se pueda emitir de una interpretación, lo que formaría parte de una fase posterior de este estudio. Para alcanzar dicho objetivo, hemos partido de la literatura previa existente en la que se pone de manifiesto cuáles son los principales aspectos lingüísticos en los que se aprecian divergencias en el empleo que de la lengua hacen mujeres y hombres en un entorno comunicativo general y más propio del lenguaje oral (García Mouton 1999; López y Morant 1991; Lakoff 1995; Zernova 2000). A continuación, seleccionaremos aquellas categorías lingüísticas susceptibles de manifestar diferencias en función del sexo. Analizaremos si son recurrentes a lo largo del discurso original, para descartar que su uso en la interpretación tanto por las mujeres como por los hombres se deba solo a un efecto de calco. Posteriormente, comprobaremos el resultado contrastando los ítems seleccionados y organizados por categorías con sus correspondencias en cada una de las interpretaciones que forman parte de nuestra muestra y lo organizaremos por medio de tablas.

Teniendo en cuenta las investigaciones recogidas en los apartados anteriores, en este trabajo se plantean las siguientes hipótesis:

H1: Las interpretaciones realizadas por las mujeres van a contener más elementos lingüísticos considerados más propios del uso femenino en otras investigaciones (ver García Mouton 1999; López y Morant 1991; Lakoff 1995; Zernova 2000) que las realizadas por los hombres; esto es, adjetivos valorativos y/o expresivos, intensificativos y lenguaje figurado.

H2: Debido a las limitaciones a las que se enfrentan a la hora de procesar la información (Magnifico y Defrancq 2017: 36) y de hacerlo de forma casi inmediata, los intérpretes, con

independencia del sexo, van a utilizar menos adjetivos valorativos y/o expresivos, intensificativos y lenguaje figurado con respecto al discurso original.

Debemos decir que nuestro estudio se ha centrado solo en los textos transcritos, por lo que no abordamos en esta ocasión los aspectos relativos a la prosodia y oralidad de los discursos interpretados.

6. METODOLOGÍA

6.1. SUJETOS Y MATERIAL

Para llevar a cabo esta investigación partimos del Corpus QINV 2016 (QINV Project 2016) que consiste en la interpretación simultánea realizada hacia el español por 14 estudiantes (edad comprendida entre los 22 y los 25 años) del Máster de Interpretación de Conferencias de la Universidad de Granada de cuatro discursos en inglés del corpus ECIS 2003 (ECIS Research Group 2003 pronunciados en el marco de una sesión del Parlamento Europeo (sesión plenaria 10-13/03/03 [EPRef-28808]) el 11 de marzo de 2003.

Este corpus se generó con el fin de poder estudiar todos los aspectos recogidos en el Proyecto QINV, entre los que se encuentra la posible influencia del género en el discurso interpretado. Las interpretaciones se realizaron en uno de los laboratorios de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada acondicionado para tal efecto en el mes de mayo de 2016, cuando los estudiantes finalizan el curso y han completado su formación en interpretación simultánea. Contar con la colaboración de estos estudiantes permitía poder llevar a cabo el experimento en idénticas condiciones y de manera simultánea.

De los 17 estudiantes contactados, aceptaron participar 14. Para ello se les envió un mensaje electrónico solicitando su colaboración con una investigación en el marco del proyecto de interpretación (ver Anexo 1). En el mensaje se explicaba quiénes eran los oradores a los que interpretarían, así como la duración de cada uno de los discursos, con el fin de que pudieran prepararlo siguiendo las instrucciones proporcionadas a tal efecto en el máster. Queremos señalar como dato interesante que los estudiantes podían situarse mentalmente en el contexto, debido a que habían disfrutado de unas prácticas en el marco de la Comisión Europea durante algunos días. Asimismo, la temática, política presupuestaria, tampoco resultaba particularmente compleja para ellos, ya que había sido ampliamente tratada en el marco de sus estudios de especialización. Los discursos fueron transcritos por otros miembros del proyecto de investigación siguiendo la propuesta de Pöchhacker (1994: 111), que considera ventajoso, para alcanzar un público más amplio, desistir de una transcripción fonética.

Para el presente estudio seleccionamos la interpretación simultánea realizada hacia el español de uno de los cuatro discursos pronunciados. De los 14 estudiantes 3 eran hombres y 11 mujeres. Para que el análisis fuera equilibrado decidimos reducir la muestra a los tres hombres y seleccionar a tres mujeres del total; para seleccionar a las tres mujeres, utilizamos el criterio de la extensión del texto de llegada, al suponer que aquellos discursos que contaban con los textos más extensos tendrían una mayor probabilidad de ajustarse más al discurso original, o, en su defecto, ser los que menos omisiones presentaran.

Para que el perfil del orador se alejase lo menos posible del perfil de los intérpretes en lo que a edad se refiere, se analizó la interpretación que hicieron del orador más joven. Al ser mujeres la mayoría de los sujetos, también se descartó usar la interpretación del discurso original pronunciado por una mujer.

En este punto, nos gustaría manifestar la conveniencia de llevar a cabo otra investigación en el futuro con el mismo objetivo, pero con un corpus más amplio de interpretaciones realizadas por intérpretes profesionales. Esto permitiría comprobar si se verifican los resultados de la presente investigación; además de ello, podríamos constatar si, aun siendo el discurso una actividad comunicativa controlada (normalmente basada en un texto escrito y, por tanto, producida en un contexto no

espontáneo y delimitado con un lenguaje y temática especializados), el ejercicio profesional conduce también a una naturalización y/o simplificación de la lengua en el discurso de llegada o en cambio no lo hace.

6.2. CATEGORÍAS LINGÜÍSTICAS IDENTIFICADAS EN EL DISCURSO ORIGINAL

Tras estudiar el discurso original, seleccionamos tres categorías. Dos de ellas han sido manifestadas por varios autores y aparecen recogidas en los apartados 2 y 3: Adjetivos valorativos y/o expresivos (véase 6.2.1.), Intensificativos o cuantificadores (García Mouton 1999; Zernova 2000) (véase 6.2.2.); la tercera categoría, Lenguaje figurado (véase 6.2.3.), no aparece recogida como tal por ninguno de los autores mencionados; no obstante, hemos considerado conveniente incluirla debido a que en el discurso original se han encontrado varios casos y su análisis podría aportar resultados interesantes para el objeto de nuestro estudio. Todas ellas han sido seleccionadas por ser recurrentes, lo que permitirá llevar a cabo el análisis planteado. Por tanto, a través de estas categorías queremos comprobar si se aprecian divergencias en el uso que de ellas hacen hombres y mujeres. Finalmente, queremos señalar que en un principio habíamos considerado incluir una cuarta categoría (diminutivos), pero no haber encontrado ningún caso en el discurso original ni en los discursos de llegada nos obligó a descartarla.

6.2.1. Adjetivos valorativos y/o expresivos

Según se desprende de la información recogida en los apartados anteriores, se considera el uso de adjetivos valorativos y/o expresivos una característica a destacar en el lenguaje empleado por las mujeres (García Mouton 1999: 70; Zernova 2000: 3). Los adjetivos valorativos “son aquellos que aportan una cualidad física o moral (...) o expresan una actitud, un estado de ánimo, etc.” (Fernández Alcaide 2005: 8). Tras haber analizado el discurso original, hemos seleccionado toda una serie de adjetivos que formarían parte de esta categoría.

Nº	ÍTEM
1	It is in our view absurd
2	In a somewhat condescending manner
3	Stubborn hostility to everything
4	The candidate countries are innocent bystanders
5	Somewhat stalled talks
6	Very laudable attempts
7	Your excellent work in the impact assessment

Tabla 1. Adjetivos valorativos y/o expresivos encontrados en el discurso original
En la categoría adjetivos valorativos y/o expresivos hemos encontrado 7 ítems.

6.2.2. Intensificativos o cuantificadores

Según se desprende de la información recogida en los apartados anteriores, se considera el uso de intensificativos o cuantificadores otra característica destacable en el lenguaje empleado por las mujeres (García Mouton 1999: 73; Zernova 2000: 3). “Se denominan así a las palabras o expresiones que denotan cantidad; es una categoría transversal ya que bajo ella se agrupan palabras o expresiones pertenecientes a distintas categorías gramaticales” (RAE 2011: 117).

Nº	ÍTEM
1	[The candidate countries] have been subjected to quite a great deal of criticism
2	Strongly strongly _welcomes
3	The central priority must and will remain enlargement
4	So many criticisms have been made
5	It is of course true
6	People who speak a little too loudly
7	Are largely to do with existing member states
8	Very_very strongly welcome your emphasis
9	These current problems do not in any way derail or slow the enlargement process
10	It is crucial that improved governance takes place
11	[It] is essential that we all pull our weight
12	Many of us [...] have been urging you
13	Urge all institutions to sign up

Tabla 2. Intensificativos o cuantificadores encontrados en el discurso original

6.2.3. Lenguaje figurado

En el apartado 3 hemos comprobado cómo se pone de manifiesto que las mujeres superan a los hombres en habilidades verbales mientras que estos destacan frente a ellas por sus habilidades espaciales y en matemáticas (García Mouton 1999: 65; Ovejero 2010: 135-6); estas afirmaciones y la existencia de lenguaje figurado en el discurso original nos han llevado a establecer esta tercera y última categoría de análisis: lenguaje figurado. María Moliner dice sobre el lenguaje figurado que “se aplica al sentido en que es empleada una palabra o expresión cuando no es el que originariamente le corresponde (...) sino otro relacionado con este por una asociación de ideas” (1992: 1303).

Nº	ÍTEM
1	The European Union is not a supermarket , but equally it is not a temple
2	It is essential that we all pull our weight in the three institutions
3	These current problems do not in any way derail or slow the enlargement process
4	We would certainly urge you to redouble efforts
5	This document is a useful step forward

Tabla 3. Lenguaje figurado encontrado en el discurso original

Hale y Mason, en sendos estudios sobre la labor de los intérpretes jurados, señalan que en dicho contexto tienden a omitir marcadores pragmáticos bien por considerarlos superfluos para el mensaje o bien debido a la sobrecarga cognitiva a la que tienen que enfrentarse; según Mason, parece haber evidencias de que los hombres omiten más este tipo de marcadores que las mujeres (en Magnifico y Defrancq 2017: 25). Por otro lado, no se puede obviar que los discursos interpretados, tanto en su selección léxica como en el caso de producirse omisiones o ampliaciones, están inevitablemente condicionados en cierta medida por el discurso original (Magnifico y Defrancq 2017: 33). No obstante lo anterior, lo manifestado hasta ahora en las investigaciones llevadas a cabo sobre diferencias en el uso de

la lengua entre hombres y mujeres pone de relieve que hay aspectos en el propio manejo o empleo individual del lenguaje que podrían tener su reflejo en la interpretación.

Llegados a este punto, vamos a tener en cuenta esta argumentación y vamos a aplicar los criterios mencionados a nuestro corpus de interpretaciones.

7. RESULTADOS

En este apartado, por un lado, se presentan agrupados en tres categorías los resultados del análisis de los ítems extraídos del discurso original (6.2.1., 6.2.2. y 6.2.3.) y sus correspondencias en los discursos interpretados (7.1., 7.2. y 7.3.). Por otro, los ítems hallados en los discursos interpretados sin correspondencia en el discurso original (7.4.); todos ellos forman parte de la categoría “intensificativos”.

7.1. ADJETIVOS VALORATIVOS Y/O EXPRESIVOS DEL DISCURSO ORIGINAL IDENTIFICADOS EN LAS INTERPRETACIONES

Con el fin de facilitar la visualización de los datos, se ha recogido en una tabla, por un lado, los ítems del discurso original susceptible de análisis; por otro, la solución aportada por los hombres (H) y por las mujeres (M). Entre corchetes, se refleja el total de las respuestas en función del género, correspondiéndose el primer número al número de los intérpretes varones y el segundo al de las intérpretes mujeres o expresándose con 0 cuando no ha habido respuesta alguna por parte de los participantes. Se han identificado 7 ítems en esta categoría.

Ítem	Frecuencia [H/M]
1_absurd	[0]
2_condescending	[2/1]
3_stubborn	[0]
4_innocent	[0/1]
5_stalled	[1/0]
6_laudable	[0]
7_excellent	[0/1]

Tabla 4. Uso de adjetivos valorativos y expresivos

En lo que a los adjetivos se refiere, vemos que su reproducción por parte de mujeres y hombres está muy igualada. Su uso es ligeramente superior en los hombres en los 2 primeros de los 7 ítems, donde 2 de los intérpretes varones los reproducen frente a ninguna de las intérpretes mujeres.

A modo de síntesis, en el caso de esta primera categoría registrada (7.1. Adjetivos valorativos), se encontraron en el discurso original un total de 7 ítems, de los cuales en 2 casos (condescending, stalled) el número de sujetos varones que lo recogió superó al de sujetos mujeres. En otros 2 casos (innocent, excellent), el número de sujetos mujeres superó al de varones, y en 3 casos (absurd, stubborn, laudable) no fue recogido por ningún sujeto participante en el estudio.

7.2 INTENSIFICATIVOS DEL DISCURSO ORIGINAL IDENTIFICADOS EN LAS INTERPRETACIONES

Se han identificado 13 ítems de esta categoría.

Ítem	Frecuencia [H/M]
1_a great deal	[1/2]
2_strongly, strongly	[0/1]

Implicaciones del género en el discurso interpretado

3_central	[2/1]
4_so many	[2/2]
5_of course	[2/1]
6_little too	[1/3]
7_largely	[0]
8_very, very strongly	[1/1]
9_in any way	[1/1]
10_crucial	[3/2]
11_essential	[1/1]
12_many of us	[2/2]
13_all	[3/2]

Tabla 5. Uso de intensificativos con correspondencia en el discurso original

En lo que a la segunda categoría se refiere (7.2. Intensificativos), como se desprende de la Tabla 5, del total de los 13 ítems seleccionados, en 5 ocasiones fueron recogidos por más hombres que mujeres (central, of course, crucial, all, all); en 3 por más mujeres que hombres (a great deal of, strongly, too little), en 5 casos respondieron por igual mujeres y hombres (so many, very very strongly, in any way, essential, any of us) y hubo 1 ítem que no fue recogido por ninguno de los participantes (largely).

En cuanto a los intensificativos, por tanto, llama la atención que se interpretan más que los adjetivos en ambos géneros, ya que, excepto en los ítems 7 y 10 donde no se recogen en la interpretación y el ítem 2 que no lo recoge ninguno de los hombres, todos los ítems son expresados al menos por uno de los intérpretes de cada género. El 100 % de los intérpretes recogen y expresan el ítem 1 y el 100 % de los varones recoge y expresa los ítems 11 y 15, interpretados por un 66,7 % de las mujeres. El ítem 6 es recogido por el 100 % de las mujeres y por un 33,3 % de los hombres. Coinciden con un 66,7 % hombres y mujeres en la interpretación de los ítems 4 y 14. Vuelven a coincidir con un 33,3 % de hombres y mujeres en la interpretación de los ítems 8, 9 y 13. En los ítems 5 y 12 son dos de los tres intérpretes varones frente a una de las tres intérpretes mujeres los que los reproducen.

Vemos, por tanto, que la tasa de interpretación de los intensificativos está en general bastante igualada entre hombres y mujeres y que ambos géneros tienden a no omitirlos.

7.3. LENGUAJE FIGURADO DEL DISCURSO ORIGINAL IDENTIFICADO EN LAS INTERPRETACIONES

Se han identificado 5 ítems en esta categoría.

Ítem	Frecuencia [H/M]
1_supermarket/temple	[2/3]
2_pull our weight	[1/0]
3_derail	[0/1]
4_redouble efforts	[3/2]
5_useful step	[0/1]

Tabla 6. Uso del lenguaje figurado

En la tercera y última categoría, uso de lenguaje figurado, como se puede observar en la Tabla 6, de los 5 ítems del discurso original seleccionados, 3 han sido recogidos por más mujeres que hombres. Hay un caso un poco particular, ya que el primero de los ítems está formado por dos componentes: “supermarket” y “temple”. Teniendo en cuenta esta particularidad, hay que señalar que solo en el caso de un sujeto mujer y otro hombre se han recogido ambos componentes. En el resto, tan solo se ha recogido el primer componente que aparece en la expresión: “supermarket”. Dos de los cinco ítems fueron recogidos por más hombres que mujeres, aunque uno de los ítems solo llegó a ser interpretado por una mujer.

7.4. CATEGORÍAS LINGÜÍSTICAS UTILIZADAS EN LOS DISCURSOS INTERPRETADOS SIN CORRESPONDENCIA EN EL DISCURSO ORIGINAL: INTENSIFICATIVOS

En este apartado vamos a recoger aquellos ítems que aparecen en las interpretaciones de nuestro corpus y que no parten de una expresión simétrica o equivalente en el discurso original, es decir, ítems que han sido aportados por los y las intérpretes sin que el orador los haya utilizado en su discurso. Hemos utilizado las letras (a, b, c, d, e y f) para diferenciar a los seis sujetos participantes en la investigación. Tras analizar los seis discursos interpretados, hemos comprobado que todos estos ítems pertenecen a una sola de las categorías establecidas para nuestro análisis: la categoría de los intensificativos [4/16].

Sujeto y género	Ítem identificado
1a (H)	Todo este proceso (the enlargement process) Mayor impacto (impact)
1b (H)	Muchos países han sido repatriados (Ø) La mayoría de los problemas (Ø)
1c (H)	Ø
1d (M)	Se reprendió a tantos países (candidate countries ... have been reprimanded) Un paso muy importante (a useful step) Tiene mucho que ver (Ø) Todo esto tiene que llegar (Ø)
1e (M)	Los jefes de gobierno de muchos países (from EU heads of governments) De forma bastante condescendiente (in a somewhat condescending manner) Algunos estados miembros (existing member states) Hablar claramente sobre su opinión (making their views known) Mejorar de forma más eficiente (improve) Ciertas tareas (its work) Un gran número de propuestas (a number of key legislative proposals) Se está urgiendo a todo el mundo (have been urging you)
1f (M)	Se han recibido críticas por parte de todos los países (criticism from EU heads of governments, from European Commissioners and others) Muchos estados miembros (existing member states) Muchos países no deben ser penalizados (the candidate countries ... should not be penalised) Algunos grupos están a favor (the ELDR Group is keen)

Tabla 7. Categorías lingüísticas en las interpretaciones sin correspondencia en el discurso original

En este apartado hemos recogido la categoría lingüística utilizada en los discursos interpretados sin correspondencia en el discurso original: intensificativos. Podemos observar que dos de los hombres recogen en sus discursos 4 intensificativos no contenidos en el texto original, mientras que el tercer varón de la muestra no añade ningún ítem no expresado por el orador. En el caso de las mujeres observamos cómo las tres participantes en la investigación añaden intensificativos no expresados en el discurso original, suponiendo un total de 16 ítems añadidos.

8. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Partiendo de las investigaciones realizadas sobre las diferencias en el uso de determinados elementos lingüísticos por parte de hombres y mujeres en un contexto comunicativo genérico y de oralidad, planteamos dos hipótesis de trabajo. Con la primera (ver apartado 5. Objetivos e Hipótesis) queríamos comprobar dos aspectos: H1. Si tras identificar algunos de esos elementos lingüísticos en el discurso original dichos elementos se iban a encontrar con mayor frecuencia en los discursos realizados por las mujeres que en los realizados por los hombres. H2. Si tales elementos lingüísticos aparecerían con más frecuencia en los discursos de llegada realizados por las mujeres con independencia de si existía correspondencia o no con el discurso original.

Con respecto al primer apartado (H1), observamos que, tras organizar los elementos lingüísticos en tres categorías, en la primera, *adjetivos valorativos y/o expresivos*, hay igualdad de casos en hombres y mujeres; en relación a la segunda categoría, *intensificativos*, los hombres superan a las mujeres por dos puntos; en lo que a la tercera y última categoría se refiere, *lenguaje figurado*, son las mujeres las que superan por un punto a los hombres.

En relación con el segundo apartado (H2), comprobamos cómo son las mujeres con gran diferencia las que añaden elementos no contenidos en el original frente a los hombres, siendo llamativa la distancia entre ambos sexos [16/4]. Dicha diferencia se marca aún más en contraste con los resultados de las dos primeras categorías (v. 7.1. y 7.2.) con correspondencias en el discurso original, donde los resultados obtenidos en mujeres y hombres quedan bastante igualados.

Como indicamos en el apartado 6.2., nuestra revisión bibliográfica había puesto de manifiesto que las mujeres superan a los hombres en habilidades verbales mientras que estos destacan frente a ellas por sus habilidades espaciales y en matemáticas (García Mouton 1999: 65; Ovejero 2010: 135-6 y Cela *et al.* 2009: 3847); estas afirmaciones y la existencia de lenguaje figurado en el discurso original nos llevó a establecer la tercera y última categoría de análisis: lenguaje figurado. Como decíamos más arriba (ver 7.3.), siendo una muestra pequeña, no podemos aventurar conclusiones precipitadas. No obstante, el hecho de que el lenguaje figurado haya sido interpretado por las mujeres en la mayoría de los ítems, invita a seguir investigando para averiguar si la mujer puede tener una mayor agilidad de creación del lenguaje figurado, necesaria para la inmediatez que requiere la producción de una interpretación simultánea.

Por tanto, podríamos decir que, en términos absolutos, las mujeres utilizan más elementos lingüísticos considerados más propios del uso femenino. Creemos que la razón que ha podido llevar a las mujeres a utilizar un número significativo de intensificativos puede deberse a la necesidad de las mujeres de afianzar su discurso ya que “escuchamos con más atención al que expresa con más vigor y rigidez sus opiniones” (Lakoff 1995: 43) y, sin duda, la inclusión de lo que Lakoff denomina “partículas vacías de significado” viene a dar énfasis y reforzar el mensaje. Todo lo anterior nos lleva a afirmar que se verifica nuestra primera hipótesis de trabajo.

En lo que respecta a la segunda hipótesis en la que se plantea que debido a las limitaciones a las que se enfrentan a la hora de procesar la información (Magnifico y Defrancq 2017: 36) y de hacerlo de forma casi inmediata los intérpretes, con independencia del sexo, van a utilizar menos adjetivos

valorativos y/o expresivos, intensificativos y lenguaje figurado con respecto al discurso original, apreciamos otra circunstancia.

Si observamos detenidamente las tablas (v. Tablas 4 a 7), podemos comprobar cómo se producen omisiones en todas las categorías y prácticamente en todas las tablas o, lo que es lo mismo, con todos los ítems seleccionados para el estudio. De aquí podemos deducir que, con estos resultados, técnicamente se verificaría la segunda hipótesis, a excepción de la categoría *lenguaje figurado*. No obstante lo anterior, si tenemos en cuenta que las mujeres han añadido un número significativo de ítems no contenidos en el original, esto da un giro al resultado técnico.

Del análisis de todo lo anterior nos gustaría hacer unas observaciones. Al ser un estudio llevado a cabo con estudiantes de posgrado y no con intérpretes profesionales, si bien han adquirido prácticamente todas las destrezas y habilidades propias de los intérpretes profesionales, entendemos que no cuentan con la experiencia que les dotaría de la agilidad necesaria para ponerlas en práctica. De ahí que sea factible pensar que parte de las omisiones podrían deberse a su falta de experiencia y, por consiguiente, no ser tanto producto de una decisión profesional —que lleva a la economía del lenguaje priorizando los elementos esenciales frente a los que no lo son— como errores de la interpretación. Por otro lado, somos conscientes del hecho de que el tamaño de la muestra es limitado y que con un corpus mayor los resultados podrían variar. Sin embargo, precisamente el que en un corpus limitado como el empleado para esta investigación veamos prácticamente confirmadas nuestras hipótesis nos invita a seguir investigando en esta dirección.

En este trabajo hemos recurrido a la lingüística, por un lado, y a la psicología, por otro, para ver si existen evidencias científicas desde un punto de vista expresivo que demuestren que mujeres y hombres hablan de forma diferente.

Desde los dos campos de estudio se ha puesto de manifiesto que en el lenguaje oral, en el discurso no especializado, se encuentran claras diferencias en el uso que hacen mujeres y hombres (v. 3.). Posteriormente, en una segunda parte de nuestra investigación (v. 7.), hemos identificado tres categorías extraídas de la literatura anterior y las hemos aplicado sobre una muestra. En esta misma línea de investigación, un estudio muy reciente también en el ámbito de la interpretación que retoma la cuestión lingüística y las posibles diferencias en función del género pone de manifiesto que se aprecian diferencias (Magnifico y Defrancq 2017: 21-46).

En nuestra investigación, con los resultados obtenidos y el corpus utilizado, como hemos expresado unas líneas más arriba al hablar de las hipótesis, podemos concluir que para un discurso del Parlamento Europeo, llevado a cabo por un hombre e interpretado por 3 mujeres y 3 hombres, estas utilizan más elementos lingüísticos atribuidos a las mujeres que sus compañeros varones.

Desde nuestro punto de vista, esta investigación y la llevada a cabo por Magnifico y Defrancq (2017) ponen de manifiesto que, al margen de las modas o tendencias en investigación, es conveniente seguir realizando estudios de mayor alcance, en los que se incluya un corpus más amplio de sujetos preferiblemente intérpretes profesionales con recorrido y experiencia, circunstancia que evitaría la duda de si las omisiones que hacen los y las intérpretes son voluntarias o no y, por tanto, susceptibles de ser consideradas como errores en el discurso interpretado.

Igualmente, creemos que sería necesario analizar la parte oral del discurso con todos los aspectos relacionados con la prosodia, sobre todo si se tiene en cuenta que, en general, el intérprete posee mayor independencia prosódica que textual con respecto al discurso original. Todo ello, sin duda alguna, podrá incidir en la percepción de la calidad que los oyentes de una interpretación simultánea tengan como receptores del discurso meta.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Barik, Henri C. (1973): "Simultaneous interpretation: temporal and qualitative data", *Language and Speech*, 16, 237-270.
- Barik, Henri C. (1975): "Simultaneous interpretation: qualitative and linguistic data" *Language and Speech*, 18, 272-297.
- Bertone, Laura (1989): *En torno de Babel. Estrategias de la interpretación simultánea*. Buenos Aires, Hachette.
- Bonilla Campos, Amparo (2011): "El enfoque diferencial en el estudio del sistema sexo/género" en Barberá, E. e I. Martínez Benlloch (coords.): *Psicología y género*. Madrid, Pearson Educación, 3-34.
- Bühler, Hildegund (1986): "Linguistic (semantic) and extralinguistic (pragmatic) criteria for the evaluation of conference interpretation and interpreters", *Multilingua*, 5, 4, 231-235.
- Carroll, John Bissell (1978): "Linguistic abilities in translators and interpreters" en Gerver, D. y H. W. Sinaiko (eds.): *Language, interpretation and communication*. Nueva York, Plenum, 119-129.
- Cela Conde, Camilo José et al. (2009): "Sex-related similarities and differences in the neural correlates of beauty", *PNAS*, 106, 10, 3847-3852.
- Christodoulides, George y Cédric Lenglet (2014): "Prosodic correlates of perceived quality and fluency in simultaneous interpreting. Speech Prosody 7" en Campbell, N., D. Gibbon y D. Hirst (eds.): *Proceedings of the 7th Speech Prosody Conference*. Dublin, 1002-1006.
- Collados Aís, Ángela (1998): *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea. La importancia de la comunicación no verbal*. Granada, Comares.
- Córdova Abundis, Patricia (2003): "¿Habla coloquial femenina?", *TONOS. Revista electrónica de estudios filológicos*, 6, 1-9.
- ECIS Research Group (2003): *Corpus ECIS 2003*. Base de datos sin publicar. Granada, Universidad de Granada.
- El Mundo (2009): "El cerebro de hombres y mujeres percibe la belleza de forma diferente", *elmundo.es* [en línea] (2009): www.elmundo.es/elmundosalud/2009/02/23/neurociencia/1235412486.html [consulta: 15 de febrero de 2017].
- Fernández Alcaide, Marta (2005): "El adjetivo", *E-excellence* [en línea] (2005): <http://www.liceus.com>. [consulta: 14 de diciembre de 2017].
- Fernández Sánchez, Juan (2011): "Perspectiva evolutiva: identidades y desarrollos de comportamientos según el género" en BARBERÁ, E. e I. Martínez Benlloch (coords.): *Psicología y género*. Madrid, Pearson Educación, 35-52.
- García Mouton, Pilar (1999): *Cómo hablan las mujeres*. Madrid, Arco Libros.
- Gile, Daniel (1990): "L'évaluation de la qualité de l'interprétation par les délégués: une étude de cas", *The Interpreters' Newsletter*, 3, 66-71.
- Hogg, Michael A. y Vaughan, Graham M. (2010): *Psicología social*. Trad. Marcela Haro et al. Madrid, Editorial Panamericana.
- Horgan, G. Terence y Jessi Smith (2006): "Interpersonal reasons for interpersonal perceptions: gender-incongruent purpose goals and nonverbal judgment accuracy", *Journal of Nonverbal Behavior*, 30, 3, 127-140.
- Kondo, Masaomi (1990): "What conference interpreters should not be expected to do", *The Interpreters' Newsletter*, 3, 59-65.
- Kurz, Ingrid (1994): "What do different user groups expect from a conference interpreter?", *The Jerome Quarterly*, 9(2), 3-7.
- Kurz, Ingrid (1996): *Simultandolmetschen als Gegenstand der interdisziplinären Forschung*. Viena, Wuv-Universitätsverlag.
- Kurz, Ingrid y Franz Pöchhacker (1995): "Quality in TV Interpreting", *Translatio-Nouvelles de la FIT-FIT Newsletter*, 14, 3-4, 350-358.

- Lakoff, Robin (1995): *El lenguaje y el lugar de la mujer*. 3ª ed. Barcelona, Hacer.
- Labov, William (1991): "The insertion of sex and social class in the course of linguistic change", *Language variation and change*, 3, 205-254.
- López García, Ángel y Ricardo Morant (1991): *Gramática femenina*. Madrid, Cátedra.
- Magnifico, Cédric y Bart Defranq (2017): "Hedges in conference interpreting", *Interpreting* 19, 1, 21-46.
- Millán, José A. (2017): *Tengo, tengo, tengo. Los ritmos de la lengua*. Barcelona, Ariel.
- Moliner, María (1992): *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- Navarro Pertusa, Esperanza (2011): "Género y relaciones personales íntimas" en Barberá, E. e I. Martínez Benlloch (coords.): *Psicología y género*. Madrid: Pearson Educación, 171-192.
- Ovejero, Anastasio (2010): *Psicología social. Algunas claves para entender la conducta humana*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Pöchhacker, Franz (1994): *Simultandolmetschen als komplexes Handeln*. Tübinga, Narr.
- Pöchhacker, Franz (2001): "Quality Assessment in Conference and Community Interpreting", *Meta*, 46, 410-424.
- Pöchhacker, Franz y Cornelia Zwischenberger (2015): "Quality and role in conference interpreting. Views from the East and South of Europe." en Zwischenberger, C. y M. Behr (eds.): *Interpreting Quality: A Look Around and Ahead*. Berlin, Frank & Timme.
- Pradas Macías, E. Macarena (2003): *Repercusión del intraparámetro pausas silenciosas en la fluidez: influencia en las expectativas y en la evaluación de la calidad en interpretación simultánea*. Tesis Doctoral sin publicar. Granada, Universidad de Granada.
- Pradas Macías, E. Macarena (2004): *La fluidez y sus pausas: enfoque desde la interpretación de conferencias*. Granada, Comares.
- QINV Project (2016): *Corpus QINV 2016*. Base de datos sin publicar. Granada, Universidad de Granada.
- Real Academia Española (2011): *Nueva gramática básica de la lengua española*. Barcelona, Espasa.
- Rennert, Sylvi (2010): "The impact of fluency on the subjective assessment of interpreting quality", *The Interpreters' Newsletter*, 15, 101-115.
- Rudman, Laurie. A. y Peter Glick (2008): *The psychology of gender: How power and intimacy shape gender relations*. Nueva York/Londres, The Guilford Press.
- Russo, Mariachiara (2005): "Simultaneous film interpreting and users' feedback", *Interpreting* 7, 1, 1-26.
- Sánchez Ron, José M. (2002): *Los mundos de la ciencia. Del Big Bang al 11 de septiembre*. Madrid, Espasa Calpe.
- Sánchez Santa-Bárbara, Emilio (2017): Implicit theories as a framework for the study of the quality of interpreting and non verbal aspects. Comunicado en el marco de ICIQ3- III International Conference on Quality in Interpreting/III Congreso Internacional sobre Calidad en Interpretación. Granada, 5-7 de octubre de 2017. <http://qinv.ugr.es/iciq3-prog-presentations-en.htm>
- Thiéry, Christopher (1990): "The sense of situation in conference interpreting." en Bowen, D. y M. Bowen (eds.): *Interpreting – Yesterday, Today and Tomorrow*. Binghamton/Nueva York, SUNY, 40-43.
- Trudgill, Peter (1972): "Sex, covert prestige and linguistic change in the urban British English of Norwich", *Language in society*, 1, 179-195.
- Von Flotow, Luise y Farzaneh Farahzad (2017): *Translating women. Different voices and new horizons*. Nueva York/Londres, Routledge.
- Zernova, Yelena (2000): "Algunos factores diferenciadores del habla masculina y femenina" en *Actas de las II Conferencias de hispanistas de Rusia*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Universidad Estatal de San Petersburgo.

Estimados/as alumnos/as:

Agradezco de antemano vuestra participación en esta investigación. No robaré mucho de vuestro tiempo. Durará aproximadamente 15 minutos en total. Los temas que se interpretan, como veréis, son temas habituales en los discursos políticos.

Se trata de interpretar desde el inglés hacia el español cuatro intervenciones en el Parlamento Europeo (se proyectan videos originales en el Laboratorio 1).

Debates of the European Parliament
SITTING OF TUESDAY, 11 MARCH 2003

Oradores:

Orador: Nick Clegg (2-3 minutos)

Orador: Den Dover (2-3 minutos)

Oradora: Jean Lambert (2-3 minutos)

Orador: Philip Bushill-Matthews (2-3 minutos)

Temas:

(Clegg and Dover)- Commission policy strategy for 2004/2004 budget guidelines.

(Lambert and Bushill-Matthews) Employment strategy and social policy.

Saludos cordiales,
Macarena

ESTUDIO COMPARATIVO DE LA FIGURA DE LOS TRADUCTORES-INTÉRPRETES JURADOS¹ EN ESPAÑA Y EN ARGELIA: ASPECTOS FORMALES, LEGALES Y PRÁCTICOS

Zakia Ait Saadi
Universidad de Granada

ABSTRACT

Comparative Study of the figure of the Sworn Translators and Interpreters in Spain and Algeria: formal, legal and practical aspects

In this paper, we focus on the figure of the Sworn Translators and Interpreters, both in Spain and in Algeria. By using a comparative methodology, we identify the principle parameters that define these professionals and their daily activity, from a practical perspective: i.e. the naming process, the entrance to the profession, the policies and norms that regulate the activity, and its practical aspects (translation/interpretation prices, accounting of the operations, office establishment, etc.). The results underline important differences among both figures that may be of interest to identify good practices and ways of improving the situation of these professionals in both countries.

KEYWORDS: Sworn Translator and Interpreter, Algeria, Spain

RESUMEN

En este trabajo, se aborda la figura de los Traductores-Intérpretes Jurados tanto de España como de Argelia. Mediante un procedimiento comparativo, se identifican los principales parámetros que caracterizan a dichos profesionales y a su actividad diaria, desde una perspectiva principalmente práctica: el proceso de nombramiento, el acceso a la profesión, la legislación que rige la actividad y la práctica de la misma (precios de traducción e interpretación, contabilidad de las operaciones, creación de la oficina, etc.). Los resultados inciden en una proporción importante de diferencias, a nuestro entender, de utilidad para identificar buenas prácticas y vías de mejora de la situación de dichos profesionales en ambos países.

PALABRAS CLAVE: traductor-intérprete jurado, Argelia, España

Fecha de recepción: 19/05/2017

Fecha de revisión: 18/07/2017

Fecha de aceptación: 11/12/2017

Páginas: 321-339

¹ En este trabajo, por motivos prácticos, se hace uso de la denominación «Traductor-Intérprete Jurado» en género masculino, aunque su alcance también incluya al género femenino («Traductoras-Intérpretes Juradas»).

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la figura del Traductor-Intérprete Jurado, como parte del entramado complejo que define a los traductores profesionales, reviste de especial relevancia, ya sea para identificar el contexto en el que trabajan a diario (legislación, mercado de trabajo, etc.), o para establecer los principales requisitos que han de cumplirse por parte del alumnado universitario y así poder desarrollar su camino profesional como tal (Vigier 2010: 2). Otro componente importante de los estudios en este ámbito radica, a nuestro entender, en comparar la situación de los mismos con sus homólogos extranjeros, ya sean estos ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea o provenientes de Estados terceros. El objeto de estas comparaciones es intentar identificadas aquellas “buenas prácticas” para fomentarlas a favor de otros colectivos de Traductores-Intérpretes Jurados o, por lo contrario, “aprender de los demás” para mejorar la situación local o nacional.

En este sentido, este trabajo tiene como objeto principal comparar la figura del Traductor-Intérprete Jurado en España con la de un país aún no abordado por la literatura traductológica, a saber, Argelia. Las diferencias y los resultados que de ellas se derivan ofrecen, a nuestro entender, oportunidades para ahondar en el entendimiento de la profesión de manera práctica, mejorar la formación requerida para su ejercicio y adecuar la legislación a las necesidades de un entorno cambiante.

En la siguiente sección definimos la figura del Traductor-Intérprete Jurado en España (2.) incidiendo en su nombramiento (2.1.), en el examen para la obtención de dicho título (2.2.) y en los requisitos formales y prácticos una vez el examen aprobado (2.3.). Por su parte, la sección 3 aborda el contexto argelino, concretamente, el acceso a la profesión (3.1.), los requisitos para la práctica traductora una vez el examen aprobado (3.2.), determinadas pautas exigidas legalmente por la Administración nacional (3.3.) y la contabilidad y honorarios (3.4.). A través de la sección 4, se procede al análisis comparativo y, por último, proporcionamos unas conclusiones generales sobre los resultados obtenidos (sección 5).

2. EL TRADUCTOR-INTÉRPRETE JURADO EN ESPAÑA

Podríamos definir al Traductor-Intérprete Jurado como un fedatario público cuyas traducciones son certificadas con sello y firma propios, siendo asimismo responsable de la autenticidad del documento proporcionado, de la precisión y de la integridad de sus propias traducciones (APETI 1992: 4-5). Según Mayoral (1999: 17), el perfil del traductor está muy bien definido. Tal y como afirma el mismo autor, «es una persona que ha superado las exigencias establecidas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, que muestra una alta capacidad para la traducción jurídica y económica y que tiene conciencia de todas las consecuencias de su carácter fedatario público». Ambas características (nombramiento y calidad de fedatario) son recogidas por Cobos (2009: 18). Vigier (2010: 50), además, añade el hecho de que las traducciones realizadas por el Traductor-Intérprete Jurado consiguen surtir los mismos efectos que los que el texto origen tendría en su cultura de origen:

[Es] una persona autorizada por el MAEC para realizar traducciones e interpretaciones fieles y exactas tanto al español como a la lengua de su nombramiento. Estas traducciones realizadas por Traductor-Intérprete Jurado adquieren carácter oficial y surten los mismos efectos jurídicos que los originales precisamente son el sello y la firma de Traductor-Intérprete Jurado, que certifican la autenticidad y exactitud de la traducción.

Podemos señalar que, a través de su nombramiento por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en lo sucesivo (MAEC), el Traductor-Intérprete Jurado es un profesional que da fe de la fidelidad de una determinada traducción. Para llevar a cabo esa tarea, el traductor debe fomentar y desarrollar una multitud de competencias, ya sean lingüísticas, temáticas, culturales o documentales (Borja: 2016), puesto que se enfrenta a un encargo complejo con unas características específicas que le obligan a establecer un complicado equilibrio entre lo puramente lingüístico, lo cultural y lo social. El

acto de traducción jurada es, por lo tanto, muy complejo por la heterogeneidad de los factores y actores que participan en él (Mayoral 1999: 60-61), pero además por la variedad de los encargos a los que un mismo texto puede verse sometido (Carmona 2012: 167).

2.1. EL NOMBRAMIENTO Y ACCESO A LA PROFESIÓN

Las primeras leyes que regulan la profesión del Traductor-Intérprete Jurado aparecieron hace siglos, en consonancia con el carácter antiguo de la profesión. Esta profesión ha sido regulada como mínimo desde el siglo XIX bajo la orden del 8 de marzo de 1843. Según Peñarroja (2000: 168), y confirmado por Galanes (2010: 252), la normativa tiene el mérito de ser el primer texto que recoge de manera explícita la actividad de la profesión de traducción y de interpretación. Según el mismo, «por el momento, parece ser la primera [norma] que recoge nuestra actividad profesional, pero de cuya redacción se desprende que se trata de una actividad que ya venía ejerciéndose» (ibid). Más concretamente, Peñarroja (2000: 161) señala que «resulta difícil situar cronológicamente la aparición de los intérpretes jurados en la península», pero el mismo fecha la primera normativa conocida en 1529, que delimita la contraprestación que estos profesionales podían obtener por sus servicios.

Ya en el siglo XXI, con respecto a las cuestiones relativas a la denominación y a las vías de acceso a la profesión, merecen especial atención dos normativas que modifican parte del marco legal establecido. Por una parte, el Real Decreto 2002/2009, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, nos proporciona el texto más actualizado en la materia; por otra parte, la Orden AEC/2125/2014, de 6 de noviembre, por la que se dictan normas sobre los exámenes para la obtención del título de Traductor-Intérprete Jurado. Ambos textos ofrecen consideraciones relativas a la denominación, al examen y las vías de acceso a nuestro entender importantes.

En efecto, tres fueron los aspectos mayores introducidos por el Real Decreto 2002/2009. Por una parte, con respecto a la denominación del profesional («Traductor-Intérprete Jurado»), esta sustituye a la de «Intérprete jurado», establecida por la Orden de 8 de febrero de 1996. Por otra parte, el mismo texto restablece el examen externo como principal vía de acceso a la profesión. Se eliminó así, a partir de octubre de 2015, la exención de examen para los licenciados en Traducción e Interpretación ya que esta tenía vigencia hasta el 30 de septiembre del mismo año. Aun así, se ha mantenido la posibilidad de reconocer las cualificaciones profesionales análogas obtenidas en un Estado miembro de la UE o de EEE, en base al Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre y a la correspondiente normativa de la Unión Europea —principalmente las Directivas 2005/36/CE y 2006/123/CE—. También se ha mantenido el requisito según el cual, para cada caso, cualquier ciudadano procedente de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo puede obtener el título de Traductor-Intérprete Jurado. A partir de esos cambios, las vías de acceso al título de Traductor-Intérprete Jurado son dos, eliminada la tercera relativa a la exención por parte de los licenciados en Traducción e Interpretación:

1. En primer lugar, con carácter anual o bianual, a través de la aprobación de un examen abierto a licenciados o graduados tanto españoles como de algún país de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo (Orden AEC/2125/2014, art. 1).
2. A través del reconocimiento de cualificaciones profesionales de otros países, por parte de la Oficina de Interpretación de lenguas (Real Decreto 2002/2009, disposición décima).

2.2. EL EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TRADUCTOR-INTÉRPRETE JURADO

Para obtener el título de Traductor-Intérprete Jurado, todo candidato ha de superar los exámenes convocados anual o bianualmente por el MAEC, sin perjuicio de la segunda vía de acceso señalada en líneas precedentes (sección 2.1). Los requisitos exigidos en el artículo 1 de la Orden

AEC/2125/2014 y en el artículo 8 del Real Decreto de 2002/2009, para los exámenes, son los siguientes:

1. Ser mayor de edad.
2. Tener la nacionalidad española o de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.
3. Poseer un título español de Graduado o Licenciado, o un título extranjero que haya sido homologado a alguno de aquéllos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Una vez reunidas estas condiciones, los candidatos han de superar las siguientes pruebas, señaladas en el artículo 4 de la Orden AEC/2125/2014:

1. El primer ejercicio consiste en un examen tipo test, de carácter gramatical y terminológico, sobre las materias comprendidas en el temario. El ejercicio se calificará de «apto» o «no apto» y solo podrán pasar al ejercicio siguiente los aspirantes que hayan aprobado. El tribunal hará pública la lista de los aspirantes declarados «aptos» o «no aptos» y convocará simultáneamente a la realización del segundo ejercicio.
2. El segundo ejercicio comprenderá tres pruebas, todas ellas eliminatorias :
 - La primera prueba consistirá en la traducción directa (al castellano), sin diccionario, de un texto de carácter general de tipo literario, periodístico o ensayístico;
 - La segunda prueba consistirá en la traducción inversa, sin diccionario, de un texto en castellano, de carácter general de tipo literario, periodístico o ensayístico;
 - La tercera prueba consistirá en la traducción directa (al castellano), con diccionario, de un texto de carácter jurídico o económico de la lengua a cuyo nombramiento se aspira. En esta prueba no se permitirá el uso de diccionarios electrónicos.

El tribunal hará pública la lista de aquellos candidatos que hayan superado las tres pruebas, y los convocará simultáneamente para la realización del tercer ejercicio. Este último será de carácter oral. Comprenderá una prueba de interpretación consecutiva y, si el tribunal lo considera oportuno, un diálogo con el candidato en la lengua elegida permitirá verificar su dominio y comprensión de las lenguas de partida y de llegada.

Por último, con respecto a la composición del tribunal, a tenor del artículo 1 del Real Decreto 2555/1977, de 27 de agosto, y del artículo 3 de la Orden de 8 de febrero de 1996, dicho órgano está compuesto por funcionarios de carrera del cuerpo de traductores e intérpretes de la Oficina de Interpretación de Lenguas en activo, en lo sucesivo (OIL), elegidos por el subsecretario del MAEC. Su número debe ser impar, no inferior a tres, y podrán contar con «asesores». A pesar de la aparente preparación para evaluar a los candidatos, Ordoñez (2009: 72) señala que no hay constancia de si estas personas han de realizar algún tipo de formación para llevar a cabo la tarea de evaluación de los candidatos, si bien queda visible su familiarización con el tipo de traducción e interpretación que son llamados a evaluar.

2.3. REQUISITOS PARA LA PRÁCTICA TRADUCTORA

Una vez conseguido el título mediante superación de los exámenes organizados por la OIL (art. 7.1. RD 2002/2009), todo Traductor-Intérprete Jurado debe atenerse a las estipulaciones indicadas en el Real Decreto 2002/2009 y en la Orden AEC/2125/2014. Creemos importante resaltar el hecho de que el mismo título no confiere a su titular la condición de funcionario público ni supone el establecimiento de ningún vínculo orgánico ni laboral con la Administración Pública (art. 7.2. RD 2002/2009).

Con respecto al registro, cada Traductor-Intérprete Jurado debe inscribirse en el registro de Traductores-Intérpretes Jurados de la Secretaría General Técnica del MAEC (art 6.1. Orden AEC). Dicho registro los habilita para el ejercicio de su actividad en todo el territorio nacional (art. 9.1 RD 2002/2009). Automáticamente, se le asigna un número de registro, el cual debe figurar en el título

(entregado en el momento de la inscripción), en el sello y en el carné acreditativo del Traductor-Intérprete Jurado. Dicho número es único para cada persona, independientemente de los idiomas para cuya traducción e interpretación esté habilitada (art. 6.3 Orden AEC). En cualquier caso, los Traductores-Intérpretes Jurados están obligados a poner en conocimiento de la OIL toda variación en sus datos de contacto a través de los medios que se dispongan a tal fin (art. 6.4 Orden AEC).

Con respecto al carné acreditativo expedido al Traductor-Intérprete Jurado, es único para cada profesional. En él constan los siguientes datos (art. 9 Orden AEC): a) una fotografía del titular, b) su nombre y apellidos, c) su número de DNI o de pasaporte de un Estado miembro de la UE o del EEE, e) su nacionalidad, f) el idioma o idiomas para los que esté autorizado, g) la fecha (o fechas) de nombramiento, d) el número único de registro.

Por su parte, el sello, según lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden AEC, informa necesaria y exclusivamente, en castellano y sin adición de ninguna otra mención o símbolo, los siguientes datos: a) nombre y apellidos del Traductor-Intérprete Jurado, b) idioma o idiomas para cuya traducción e interpretación ha sido habilitado por el MAEC, c) número de Traductor-Intérprete Jurado.

Por último, con el objeto de certificar la exactitud de las traducciones realizadas con respecto a su texto original, los Traductores-Intérpretes Jurados han de emplear la fórmula en la que se hace constar el idioma del texto de origen, el idioma al que se ha efectuado la traducción, el lugar de realización de la misma y la fecha. La fórmula debe ser necesariamente la que está aquí señalada. Aun así, se permite acompañar a esta fórmula una traducción literal (art 8.4 Orden AEC) al idioma extranjero correspondiente. La fórmula es la siguiente:

«Don/Doña (nombre y apellidos),
Traductor/a-Intérprete Jurado/a de (idioma) nombrado/a
por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, certifica que la que
antecede es traducción fiel y completa al (lengua de destino) de un
documento redactado en (lengua de origen). En (lugar), a
..... (fecha)» Firma.

Las traducciones deben ir acompañadas en cada caso de una copia del texto original, y cada una de sus páginas (del texto original) debe ir sellada y fechada (art. 8.5 Orden AEC). Con respecto a las tarifas, los Traductores-Intérpretes Jurados pueden fijar libremente sus honorarios (art. 12 RD 2002/2009) y dichas tarifas no tienen por qué ser notificadas a la OIL.

Realizada esta breve descripción de la figura del Traductor-Intérprete Jurado en España, procedemos seguidamente a delimitar el marco definitorio, de acceso y de actuación de los Traductores-Intérpretes Jurados en Argelia.

3. LA FIGURA DEL TRADUCTOR-INTÉRPRETE JURADO EN ARGELIA

La figura del Traductor-Intérprete Jurado en Argelia (*Traducteur-Interprète Officiel*) está regida por la *Ordonnance n° 95 – 13 du Choual 1415*, del 11 de marzo de 1995, relativa a la organización de la profesión del Traductor-Intérprete Jurado. Se trata de un texto que, como veremos, frente a lo que ocurre en la legislación española, regula la definición misma de la profesión, pero también la práctica. De esa forma, el marco de actuación de dichos profesionales está más acotado.

Los *Traducteurs-Interprètes Officiels* (término derivado del artículo 3 del mismo texto legislativo) son considerados como especialistas que ejercen una profesión liberal. Benaouda (2011), basándose en los artículos 4 y 8 de la normativa, señala que «*la fonction du Traducteur-Interprète Officiel est une fonction exercée pour propre compte (profession libérale et non commerciale) et sous sa responsabilité exclusive*». Igual que en España, se trata por lo tanto de una profesión liberal, en la que el mismo traductor asume la responsabilidad de sus actos.

Conforme al artículo 4 de la misma norma, a diferencia de lo que ocurre en España, la figura del Traductor-Intérprete Jurado en Argelia depende del Ministerio de Justicia (*ministère de la Justice*), en tanto en cuanto es el ministro de Justicia quien nombra y habilita a estos profesionales. Una vez nombrado, el

artículo 10 de la misma norma señala que todo Traductor-Intérprete Jurado debe prestar juramento ante un Tribunal, sobre el buen desempeño de su cargo, expresándose de la siguiente forma:

اقسم بالله العلي العظيم أن أقوم بعملتي على أكمل وجه وأن أؤدي مهنتي بأمانة ودقة وأكتم سرها وأتعهد
باحترام أخلاقياتها وألتزم في كل الأحوال بالواجبات التي تفرضها علي

Traducción al español: Juro por Dios todo poderoso que haré mi trabajo con plena perfección y llevaré a cabo mi función con honestidad, precisión y guardando secreto profesional. Además prometo respetar la ética de mi función y me comprometo a respetar, en cualquier caso, las obligaciones que se me imponen [traducción propia].

El mismo artículo 4 establece que son, asimismo, *officiers publics*. El *officier public* se define como aquella persona titular del oficio en cuestión, asignada y nombrada por el ministro de Justicia mediante la publicación de un *arrêté ministériel*, tras la aprobación de un examen. Este cargo le autoriza a certificar y dar autenticidad a determinados documentos. A pesar de ser considerado como *oficial* autónomo, sus actividades pueden ser supervisadas por la fiscalía (*procureur de la République y Procureur général*).

Les offices publics ou ministériels sont des fonctions publiques qui s'exercent sous la surveillance des procureurs de la République et confèrent un monopole territorial à ceux qui les exercent. Leurs titulaires, bien qu'ils ne soient pas fonctionnaires et exercent généralement auprès du public une profession libérale, sont nommés par arrêté ministériel et sont tenus à l'obligation de résidence dans leur ressort d'activité. Propriétaires de leurs charges, ils ont le droit personnel de présenter, moyennant finances, leur successeur à l'agrément du gouvernement... les officiers publics, tels que les notaires ou les huissiers, sont tenus de prêter leur concours, lorsqu'ils en sont requis, et possèdent des panonceaux signalant leur qualité au public (Amrani Mekki, 2004: 934).

El Traductor-Intérprete Jurado en Argelia es, por tanto, aquel *oficial* público que, habiendo sido nombrado por el Estado (por decisión del Ministerio de Justicia), está capacitado para traducir, interpretar y dar autenticidad a los documentos con los que trabaja. Debe desarrollar su actividad por su cuenta, si bien ha de ser supervisado por la fiscalía.

Tras esta breve definición del Traductor-Intérprete Jurado de Argelia, se analizan en el siguiente apartado las condiciones que deben cumplir los candidatos que desean convertirse en Traductores-Intérpretes Jurados.

3.1. EL ACCESO A LA PROFESIÓN DEL TRADUCTOR-INTÉRPRETE JURADO EN ARGELIA

La vía de acceso a la profesión de Traductor-Intérprete Jurado en Argelia es única y se basa en la superación de unas pruebas de evaluación (un examen) organizadas por el Ministerio de Justicia, a partir de una propuesta elaborada por una institución denominada «Cámara nacional de Traductores-Intérpretes Jurados» (*Chambre nationale des traducteurs-itnterprètes officiels*). Este organismo, con sede en Argel, coordina a su vez las cámaras regionales de Traductores-Intérpretes Jurados (*Chambres régionales de traducteurs-interprètes*), cuyo número se eleva a tres: una con sede en Argel (en el centro del país), otra en Orán (al oeste del país) y la última en Constantina (al este del país). Todos estos organismos dependen directamente del Ministerio de Justicia y sus funciones, centradas en la regulación de las normas de actuación de los Traductores-Intérpretes Jurados, están claramente definidas en el *Décret exécutif n° 95-436 du 18 décembre 1995*.

La legislación que regula las condiciones de acceso a la profesión es la siguiente:

1. La ya señalada *Ordonnance N° 95 – 13 du 11 mars 1995*, relativa a la organización de la profesión de los Traductores-Intérpretes Jurados.
2. El *Décret exécutif n° 95-436 du 18 décembre 1995*, sobre las condiciones de acceso, de ejercicio y disciplina de la profesión de los Traductores-Intérpretes Jurados y las reglas de organización y funcionamiento de los órganos de la profesión.
3. El *Décret exécutif n° 96-292 du 2 septembre 1996*, sobre la organización de la contabilidad de los Traductores-Intérpretes Jurados y las condiciones de remuneración de sus servicios.

Conforme a lo señalado en los dos primeros textos, la única vía de acceso a la profesión de los Traductores-Intérpretes Jurados es el examen que se organiza según las necesidades del Ministerio de Justicia. Dicho examen no es anual, sino «ocasional» tal y como estipula el artículo 3 de la *Ordonnance n° 95-436 du 18 décembre 1995*: «L'accès à la profession de traducteur-interprète officiel se fait par voie de concours dont les modalités d'organisation et de déroulement sont fixées par arrêté du ministre de la Justice, sur proposition de la Chambre nationale de Traducteurs-Interprètes officiels». Hasta la fecha, tan solo se han convocado en siete ocasiones; la última tuvo lugar en el año 2011.

3.1.1. Requisitos

Las condiciones para tener derecho a realizar los exámenes de acceso a la profesión de Traductor-Intérprete Jurado en Argelia son, creemos, más estrictas que las correspondientes a la legislación española. Para ello, nos remitimos a lo señalado en el artículo 9 de la *Ordonnance N° 95 – 13 du 11 mars 1995*, que señala las siguientes condiciones que deben cumplir los respectivos candidatos:

1. Tener la nacionalidad argelina y tener al menos 25 años.
2. No haber sido condenado a penas por cualquier delito, falta o crimen que pudiera ir en menoscabo del honor del candidato.
3. Ser titular de un diploma propio del instituto de interpretación y de traducción (*Institut d'Interprétariat et de Traduction*) o de un título equivalente reconocido.
4. Disponer de una experiencia de al menos cinco años como traductor ante algún órgano administrativo, judicial o público o bien ante una oficina privada de traducción jurada en Argelia.
5. Superar las pruebas de examen.
6. Tener una sola oficina situada en la misma provincia donde reside y justificarlo mediante un certificado de residencia.

Mientras que las cuatro primeras condiciones deben ser cumplidas para poder presentarse al examen, la última, sin embargo, es obligatorias una vez realizadas y superadas las pruebas correspondientes.

3.1.2. Exámenes

Los exámenes son convocados por el denominado Consejo Superior de Traductores-Intérpretes Jurados (*Conseil supérieur des traducteurs-interprètes officiels*) (art. 28 *Ordonnance n° 95° 95 – 13 du 11 mars 1995*). Las funciones de este Consejo no solamente se centran en la organización de estas pruebas, sino que se extiendan hacia cualquier asunto relativo a los Traductores-Intérpretes Jurados. Se trata por tanto de la institución encargada de supeditar el buen funcionamiento de los mismos profesionales.

El Consejo está, en línea con lo señalado anteriormente, presidido por el ministro de Justicia, de conformidad al artículo 21 del *Décret 95-436 du 18 décembre 1995*. Aun así, sus demás componentes muestran el carácter transversal de la actividad traductora. En efecto, aparte del mismo presidente, el Órgano se compone de ocho miembros, a saber, los Directores de Asuntos Civiles y Penales del Ministerio de Justicia, el Representante del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Representante del Ministerio de Educación Superior, el Presidente de la Cámara Nacional de Traductores-Intérpretes

Jurados y de cada uno de los Presidentes de las respectivas Cámaras Regionales (*Chambres régionales*) de Traductores-Intérpretes Jurados.

Las características de los exámenes vienen definidas en el artículo 5 del *Arrêté du 20 avril 2009*, relativo a la organización y apertura de las sextas oposiciones nacionales a la profesión de Traductores-Intérpretes Jurados. Se pueden distinguir, frente a lo que ocurre en España, dos recorridos diferenciados: uno para aquellos candidatos que desean presentarse a la habilitación para traducir del árabe hacia dos idiomas extranjeros, y otro para aquellos candidatos que desean presentarse a la habilitación para traducir del árabe hacia un solo idioma extranjero. En el primer caso, se incluyen tres pruebas: dos correspondientes a la traducción de textos de índole jurídica, económica o administrativa de la lengua A (forzosamente, el árabe) a la lengua B (forzosamente, el francés) y a la lengua C (inglés, español, italiano, alemán o ruso); y una para la traducción del mismo tipo de texto de la lengua C a la lengua A. En el segundo caso (combinación bilingüe), los idiomas objeto de examen son el árabe (lengua A) y otro idioma (francés, inglés, español, alemán, italiano o ruso); se requieren dos pruebas, consistentes en una traducción de la lengua A a la lengua B, y viceversa. La duración de cada prueba es de 90 minutos.

Además de estas pruebas de traducción, el candidato debe realizar una prueba oral, que consiste en mantener una conversación con los miembros del tribunal, de 20 minutos de duración. Ambas pruebas (la escrita y la oral) deben ser realizadas, pero la obtención de una nota inferior de 5 (sobre 20) para cualquiera de ellas supone la eliminación del candidato.

Con respecto al tribunal, sus componentes son designados por decisión del ministro de Justicia (art. 7 del *Arrêté du 20 avril 2009 portant organisation et ouverture du sixième concours national pour l'accès à la profession de traducteur-interprète officiel*); sus componentes dan muestra del carácter igualmente institucionalizado de las pruebas. En efecto, mientras que la presidencia del tribunal es ocupada por el Director de Asuntos Civiles del Ministerio de Justicia (a su vez miembro del Consejo Nacional de Traductores-Intérpretes Jurados), los demás puestos son ocupados por el presidente de alguna Audiencia nacional (*président de la Cour*), un Fiscal General (*Procureur général*) y tres Traductores-Intérpretes Jurados en activo.

La lista de los candidatos admitidos es publicada tanto en los periódicos como en la misma página web del Ministerio de Justicia. Dichos candidatos tienen la posibilidad de elegir, en un plazo de 30 días posteriores a la publicación de los resultados, el lugar de la oficina de entre una lista proporcionada por el Ministerio de Justicia. Los destinos finales se otorgan respetando el orden de preferencia de los resultados conseguidos. Si al cabo de ese plazo los candidatos no informan de sus preferencias, estos perderán su condición de aptos para el ejercicio de la profesión.

3.2. REQUISITOS PARA LA PRÁCTICA TRADUCTORA

Una vez realizadas las pruebas correspondientes y conseguidas las notas mínimas en cada prueba, todo Traductor-Intérprete Jurado está capacitado para abrir y trabajar en su propia oficina como tal. Aun así, deben cumplirse previamente las siguientes condiciones, establecidas por el mismo Ministerio de Justicia:

Primero, el Traductor-Intérprete Jurado debe prestar un juramento de lealtad, buena conducta y buena fe, cuyo texto integral ya se ha detallado anteriormente, ante el tribunal correspondiente a la provincia (*wilayah*) en la que se espera que abra la oficina. Esta condición viene recogida en el artículo 4 del *Décret exécutif n° 95-436 du 18 décembre 1995*, de la siguiente forma:

Dans le mois de leur première nomination prononcé par arrêté du ministre de la Justice et avant leur installation, les traducteurs-interprètes officiels prêtent serment dans les formes et conditions requises par l'article 10 de l'ordre 11 mars 1995. Un procès-verbal en est dressé et inscrit aux archives de la cour compétente et une copie du procès-verbal est remise à l'intéressé.

Por otra parte, el Traductor-Intérprete Jurado ha de establecer su residencia profesional en el área para la cual su oficina tiene competencia de actuación (art. 5 del *Décret exécutif* de 18 de diciembre de

1995). Desde una perspectiva más práctica, el Traductor-Intérprete Jurado está sujeto al secreto profesional, razón por la cual le está prohibido publicar o divulgar cualquier tipo de traducción, escrita u oral, realizada para cualquiera de sus clientes (art. 11 de la *Ordonnance n° 95 – 13 du 11 mars 1995*).

El Traductor-Intérprete Jurado debe asimismo llevar una indumentaria característica de sus funciones. En efecto, el artículo 4 de la señalada *Ordonnance n° 95-13 du 11 mars 1995* le obliga a llevar toga, en las mismas condiciones que cualquier auxiliar de justicia llamado a prestar sus servicios en las audiencias judiciales.

Por otra parte, el Traductor-Intérprete Jurado debe registrar sus datos en el Ministerio de Justicia para poseer el «sello de Estado» (*sceau d'État*), a través del cual deberá certificar el carácter oficial de sus traducciones. Junto con este sello, deberá depositar su firma y rúbrica en la Secretaría Judicial (*Greffé*) del tribunal competente del lugar donde está situada su oficina (art. 22 *Ordonnance n° 95-13 du 11 mars 1995*).

Además, el Traductor-Intérprete Jurado ha de disponer de un registro propio, numerado y rubricado, en el cual se mencionan las traducciones realizadas y, asimismo, los gastos de transporte eventuales que hayan podido acometerse por un determinado desplazamiento, en el desarrollo de sus funciones. A final de cada mes, estas cuentas son supervisadas por el presidente del tribunal competente, de acuerdo con el artículo 21 de la *Ordonnance n° 95 -13 du 11 mars 1995*.

Junto con la rigidez de estas condiciones, cualquier fallo o incumplimiento en las mismas será considerado como falta disciplinaria. Las sanciones impuestas al Traductor-Intérprete Jurado por las autoridades competentes están establecidas en el artículo 7 del *Décret exécutif n°95-436 du 18 décembre 1995* que estipula las siguientes posibilidades: a) la llamada al orden, b) la advertencia, c) la sanción (*blâme*), d) la suspensión temporal no superior a seis meses, f) la pérdida o reducción de derechos asociados (*déchéance*).

En el caso de que el Traductor cometa una falta grave por omisión de sus obligaciones legales o por infracción de ámbito civil, incompatible con el mantenimiento del derecho al ejercicio de la profesión, se le suspenderá automáticamente de sus funciones. En este sentido tanto el ministro de Justicia como la Cámara Nacional de Traductores-Intérpretes Jurados o la misma Cámara Regional de Traductores-Intérpretes Jurados pueden proceder a ello (art. 12 *Décret exécutif n° 95-436 du 18 décembre 1995*). Más aún, cuando un traductor pudiera tergiversar con conocimiento de causa el contenido de las declaraciones orales o de un texto traducido podría ser castigado por falsedad documental de conformidad con el artículo 237 del Código Penal (art. 16 de la *Ordonnance n° 95 -13 du 11 mars 1995*). Dicho artículo prevé penas muy heterogéneas, que varían entre las penas de prisión de larga o corta duración a penas menores, como pueden ser las multas, en función del grado observado de falsedad documental o testimonial.

3.3. PRINCIPALES NORMAS Y PARÁMETROS DE LA TRADUCCIÓN JURADA

Como hemos señalado anteriormente, el Ministerio de Justicia argelino ha facilitado algunas pautas sobre cómo debe ser presentada toda traducción jurada. La referencia, denominada *Fiche technique des traducteurs officiels* (2012: 6), señala lo siguiente:

1. Todo documento traducido debe ser entregado, impreso y redactado de cualquier forma tipográfica (ordenador, máquina de escribir, etc.). Debe ser totalmente legible y carecer de tachaduras.
2. El documento traducido ha de llevar un número de referencia, estar fechado y disponer de una estampilla fiscal. El número de referencia y la fecha de traducción deben aparecer en el registro llevado por el mismo traductor.
3. La traducción debe disponer de un espacio visible suficientemente amplio para poder incorporar los sellos del traductor.
4. El traductor deberá certificar cada una de sus traducciones con un primer sello, denominado «sello estatal» (*sceau d'État*), expedido por el Ministerio de Justicia. Este último tiene que ser obligatoriamente redondo de tinta roja, según las características señaladas por la norma *Loi n° 64-123 du 15 avril 1964*, relativa al *sceau d'État*.

5. El nombramiento (denominación), nombre y apellido del Traductor-Intérprete Jurado. A estas palabras, le preceden, en árabe igualmente, la palabra *الاستاذ*, equivalente a «Maître» en francés, título otorgado a los abogados y a otros *oficiales* públicos (*officiers publics*).
6. Se debe incluir un segundo sello, denominado *cachet*, cuya información aparece en la lengua para la cual el traductor ha sido nombrado. Dicho sello debe aparecer, en cada traducción, junto al *sceau d'État*. El *cachet* debe contener el nombre y apellido del traductor, las lenguas para las cuales ha sido nombrado y su número de teléfono.
7. La firma del traductor tiene que aparecer sobre el segundo sello (*cachet*).
8. En caso de que aparezcan abreviaturas en el documento original, el traductor puede mencionarlas en una nota a pie de página.
9. Se recomienda estampar un sello que señale «*sous toute réserve à cause de la mauvaise écriture*» (traducción propia: «con reservas debido a la mala escritura», en caso de que el Traductor-Intérprete Jurado tenga dudas sobre la exactitud de una transcripción de un acto manuscrito).
10. Es necesario incluir, además, un sello que diga «*FACE ANNULÉE*» (traducción propia: verso anulado) en la página vacía del documento traducido para evitar añadir cualquier texto.
11. Cada página de la traducción debe ir acompañada de una estampilla fiscal.
12. Es obligatorio exigir una copia compulsada de todos los documentos originales presentados por parte del cliente. En cada una de las mismas páginas, se deberá estampar un sello que diga «*traduction sur copie*» (traducción propia: «traducción a partir de copia»).
13. El traductor debe, en caso necesario, dirigir al cliente hacia el Ministerio de Asuntos Exteriores para la legalización del documento traducido.

3.4. LA CONTABILIDAD Y LOS HONORARIOS

Frente a lo estipulado legalmente en España, los honorarios de los Traductores-Intérpretes Jurados están claramente establecidos en el artículo 15 del *décret exécutif n° 96-292 du 18 Rabie 1417 correspondant au 2 septembre 1996 organisant la comptabilité des traducteurs-interprètes officiel et fixant les conditions de rémunération de leurs services*. En este decreto las tarifas están establecidas de forma muy detallada y varían según la naturaleza del documento; no obstante, las Cámaras regionales y nacional llevan organizando reuniones con el fin de actualizarlas ya que remontan al año 1996 y hasta el momento no se ha publicado normativa o actualización algunas de esos honorarios.

Con respecto a la gestión contable, el Traductor-Intérprete Jurado debe llevar diferentes libros contables según su función (arts 3, 4, 7, 8 y 14):

1. Un libro de caja (*livre de caisse*) en el que se muestran los pagos y cobros en efectivo.
2. Un libro de entradas y salidas de los valores efectuados para la cuenta de sus clientes.
3. Un libro de honorarios (*livre des honoraires*) en el cual se menciona el nombre del documento traducido, el número de referencia, la fecha de traducción, la identidad del cliente, el lugar de desplazamiento, los gastos de transporte y el coste de la traducción o interpretación.
4. Cada seis meses el Traductor-Intérprete Jurado debe presentar el registro y el libro de honorarios ante la Secretaría del Juzgado correspondiente para que estos puedan ser supervisados, verificados y controlados por el Presidente del mismo.
5. Por último, se debe proceder a una auditoría completa de la contabilidad de la oficina al cabo de cada ejercicio, por parte de una delegación de la Cámara regional de traductores. El presidente de la delegación se encarga entonces de redactar un informe que posteriormente es remitido al Fiscal General (*Procureur général*).

4. ANÁLISIS COMPARATIVO

Una vez realizado el respectivo análisis de la figura del Traductor-Intérprete Jurado en España y en Argelia, proponemos en este epígrafe analizar las respectivas semejanzas y diferencias observadas entre ambas. Para ello, creemos oportuno presentar una tabla comparativa, en la que la información se

estructura de manera cronológica, según las etapas requeridas para que un candidato consiga la condición de Traductor-Intérprete Jurado y las normas de regulación de su profesión. Así, nuestro análisis estará determinado por los siguientes elementos: la autoridad dependiente, el nombramiento, las vías de acceso, los requisitos para las pruebas del examen, la periodicidad del examen, los organismos encargados de organizar el examen, la composición del tribunal examinador, las condiciones para ejercer la profesión, el lugar de desempeño de la profesión, el número de registro, el carné acreditativo, la traducción jurada, la estampilla fiscal, la oficina de trabajo, la contabilidad y tarifas, y, por último, las sanciones disciplinarias contra el Traductor-Intérprete Jurado.

	Traductor-Intérprete Jurado de España	Traductor-Intérprete Jurado de Argelia
Autoridad dependiente	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	Ministerio de Justicia (<i>ministère de la Justice</i>)
Nombramiento	«Traductor-Intérprete Jurado»: Su condición no es la de un funcionario público.	«Traducteur-Interprète officiel»: Se trata de un <i>oficial</i> público (<i>officier public</i>)
Vías de acceso	Dos vías de acceso: 1. Examen a titulados de Grado o título homologado. 2. Reconocimiento por parte de la OIL de cualificaciones profesionales homologables de otros países de la UE o el EEE.	Solamente por vía de examen.
Requisitos para las pruebas de examen	1. Ser mayor de edad; 2. Tener la nacionalidad española; 3. Disponer de un grado universitario o título equivalente.	1. Tener al menos 25 años; 2. Tener la nacionalidad argelina; 3. Poseer el título de licenciatura en Traducción e interpretación o un título académico extranjero equivalente homologado; 4. Tener una experiencia previa en el ámbito de traducción al menos 5 años.
Periodicidad del examen	Anual o bianual: organizado por el MAEC.	Ocasional: a través de una propuesta de <i>la Chambre nationale des traducteurs-interprètes officiels</i> y organizado por el Ministerio de Justicia
Tipo de examen	Primera prueba eliminatoria. Formato «tipo test»: gramática y terminología. Segunda prueba (escrita). Tres partes eliminatorias: 1. Traducción inversa (texto periodístico, literario o ensayístico sin diccionario); 2. Traducción directa (texto periodístico, literario o ensayístico sin diccionario); 3. Traducción directa (texto jurídico o económico con diccionario). Tercera prueba (oral). Interpretación consecutiva y entrevista/diálogo.	Ejercicios con requisito de nota mínima: Prueba escrita. a) Combinación trilingüe. Tres ejercicios: traducción inversa y directa de un texto jurídico-económico o administrativo. Del árabe a las lenguas B y C, y viceversa. b) Combinación bilingüe. Dos ejercicios: traducción inversa y directa de un texto jurídico-económico o administrativo de la lengua A y B, y viceversa.

		Prueba oral. Conversación con miembros del Tribunal.
Organismo organizador del examen	La OIL, dependiente del MAEC.	El <i>Conseil supérieur des traducteurs-interprètes officiels</i> , dependiente del Ministerio de Justicia, está compuesto por 8 miembros, dependientes de Ministerios de Justicia, Exteriores, Educación; además de los Presidentes de las Cámaras Regionales y Nacional de Traductores-Intérpretes Jurados.
Composición del tribunal examinador	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un número impar, no inferior a tres, compuesto por funcionarios del cuerpo de traductores e intérpretes. 2. Asesores, según las necesidades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Director de los Asuntos Civiles del Ministerio de Justicia (<i>directeur des Affaires Civiles</i>), como Presidente del Tribunal 2. Presidente de alguna Audiencia Nacional (<i>président de Cour</i>); 3. Fiscal General (<i>Procureur général</i>); 4. Tres Traductores-Intérpretes Jurados en activo.
Condiciones para el ejercicio de la profesión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar aquellos trámites de verificación de la firma y presentación del sello en delegación o subdelegación del Gobierno; 2. Inscribirse en el registro de TIJ de la Secretaría General Técnica del MAEC así como en la Subdelegación provincial del Gobierno. 3. Comunicarse a la OIL toda modificación o variación en los datos del TIJ. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar juramento de lealtad y buena conducta ante el Tribunal correspondiente. 2. Registrar su firma y rúbricas en la Secretaría del Juzgado. 3. Llevar toga en las Audiencias Judiciales
Lugar de desempeño de la profesión	En todo el Territorio Nacional	Únicamente en la provincia (<i>wilayah</i>) en que ha sido asignado el TIJ por el Ministerio de Justicia. La <i>wilayah</i> debe coincidir con el lugar de residencia y el de juramento. No obstante, su traducción es válida en todo el Territorio Nacional.
Número de Registro	El Traductor-Intérprete Jurado debe estar inscrito en el registro de traductores del MAEC, tras lo cual se le asigna un número que figurará en el título, el sello y el carné acreditativo.	El Traductor-Intérprete Jurado está inscrito en la secretaría del Tribunal en la cual ha realizado su juramento.
Carné acreditativo	<p>El carné acreditativo del título de TIJ incluye los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotografía del TIJ 2. Nombre y apellidos 3. Número del DNI o pasaporte 4. Idioma o idiomas de 	No existe.

	<p>trabajo</p> <p>5. Fecha del nombramiento</p> <p>6. Número único de registro</p>	
La traducción jurada	<p>No existe norma que regule el formato de las traducciones juradas. Deben incluirse el sello, la firma y una fórmula de cierre del TIJ.</p> <p>El sello incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El nombre y apellidos del TIJ 2. Idioma o idiomas de trabajo 3. El número único de registro <p>Fórmula de cierre de fedatario: El traductor debe ajustarse a la fórmula establecida legalmente.</p>	<p>Pautas del Ministerio de Justicia sobre cómo deben presentarse las traducciones juradas. A través de la <i>Fiche technique des Traducteurs officiels</i>.</p> <p>Dos sellos obligatorios: <i>Seaux d'Etat</i>: expedido por el Ministerio de Justicia, escrito en árabe y con la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Símbolo de la República / Escudo Nacional 2. Nombre y apellido 3. Nombramiento (apelación) 4. Ciudad en que está autorizado a ejercer <p>Sello sencillo escrito en la lengua en que ha sido nombrado el TIJ y en el que debe figurar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre y apellido 2. Idioma(s) de trabajo 3. Dirección y nº de teléfono. <p>Sellos secundarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sello: «FACE ANNULEE» 2. Sello: «<i>sous toute réserve à cause de la mauvaise écriture</i>» 3. Sello: «<i>Traduction sur copies</i>». <p>Fórmula de cierre de fedatario: No existe.</p>
Estampilla fiscal	No es obligatorio incluirla en cada traducción jurada.	Es obligatorio incluirla en cada traducción jurada
Oficina de trabajo	No es obligatorio disponer de una propia.	Es obligatorio disponer de una propia.
Contabilidad y tarifas	La contabilidad no está supeditada a un control específico. Tampoco hay obligación de llevar determinados libros de contabilidad, excepto lo señalado en la legislación general. Las tarifas son personales y no están sujetas a una publicidad obligatoria.	El TIJ debe llevar diferentes libros de contabilidad. Esa contabilidad debe ser auditada por el presidente del tribunal y por la <i>Chambre régionale des traducteurs-interprètes officiels</i> . Las tarifas están establecidas por ley.

Tabla 1. Tabla comparativa: Traductores-Intérpretes Jurados en España y Argelia. Elaboración propia

A partir de ello, hemos podido observar las numerosas divergencias que existen entre la figura del Traductor-Intérprete Jurado de España y la de Argelia. Las siguientes líneas nos permitirán argumentar esta percepción, siguiendo el mismo orden que el establecido en la tabla anterior.

4.1. CON RESPECTO A LA AUTORIDAD MÁXIMA COMPETENTE Y AL NOMBRAMIENTO

El organismo del cual depende el nombramiento de los Traductores-Intérpretes Jurados en España defiere totalmente del de Argelia. Así, mientras que en España este cargo lo desempeña el MAEC, en Argelia la misma función corresponde al Ministerio de Justicia (*ministère de la Justice*). Además, el Traductor-Intérprete Jurado de Argelia es oficialmente considerado como un *oficial* público (*officier public*) íntimamente ligado a los asuntos judiciales, ejerciendo además una profesión liberal. En este último caso, el Traductor-Intérprete Jurado de España también ejerce como tal, pero no puede ser considerado como *oficial* público y su vínculo con la administración pública es, por lo general, mínimo. Frente a estas diferencias, hemos observado que en ambos países dichos profesionales disponen de la misma denominación, algo que nos parece importante, ya que incide en el carácter heterogéneo de la actividad del Traductor-Intérprete Jurado (tanto traducciones como interpretaciones).

4.2. CON RESPECTO A LAS VÍAS DE ACCESO

Tanto en Argelia como en España los Traductores-Intérpretes Jurados pueden serlo a través de un examen oficial. Sin embargo, existen varias diferencias con respecto a los requisitos y a las pruebas realizadas:

1. En España los exámenes están abiertos a titulados de grado en Traducción e interpretación, pero también a otros diplomados. En Argelia, sin embargo, únicamente los licenciados en traducción e interpretación pueden optar al mismo.
2. Además, mientras que en España los candidatos de la UE o del EEE pueden hacer reconocer sus cualificaciones profesionales y así conseguir dicho título, en Argelia esta posibilidad no se baraja.

4.3. CON RESPECTO A LOS REQUISITOS PARA LAS PRUEBAS DE EXAMEN

Tanto en España como en Argelia, los candidatos a las pruebas de examen deben poseer la respectiva nacionalidad (o, en el caso de España, pertenencia a la UE o al EEE). Tal y como señalamos anteriormente, mientras que en España basta con tener, además, un título universitario, en Argelia este título debe corresponder a la licenciatura de traducción e interpretación. Además, observamos las siguientes diferencias:

1. En España, el MAEC no exige una edad mínima o máxima. Tan solo es requisito ser mayor de edad. Mientras tanto, en Argelia, nos llama la atención el hecho de que la edad requerida sea al menos de 25 años.
2. Asimismo, el ministerio de Justicia argelino exige por parte de los candidatos una experiencia mínima de 5 años en el ámbito de la traducción, mientras que en España no aparece ningún requisito profesional previo.
3. En el caso de Argelia, el Traductor-Intérprete Jurado debe residir y trabajar en la provincia (*wilayah*) donde ha prestado juramento. Pero su traducción es válida en todo el territorio nacional. En este sentido, son los clientes quienes tienen que desplazarse hacia la oficina del Traductor-Intérprete Jurado. Una vez más, en España dicho requisito no existe.

4.4. CON RESPECTO AL EXAMEN

En cuanto al examen organizado por las autoridades competentes de ambos países cabe señalar que en España el examen se realiza cada año o cada dos años. Esta situación defiere de Argelia, según la

cual el examen es ocasional y organizado previa propuesta de la *Chambre nationale de traducteurs-interprètes officiels*.

Con respecto al contenido del examen, en España se prevén pruebas eliminatorias de nivel mínimo requerido, tras las cuales, una vez aprobadas, los candidatos podrán realizar el examen oral. En Argelia, sin embargo, los candidatos realizan todas las pruebas, si bien deben conseguir en cada una de ellas una nota mínima de 5 y si sacan una nota inferior a 5 en una de las dos pruebas, supone la eliminación del candidato del examen. También creemos importante establecer las siguientes diferencias:

1. En España, el primer examen consta de una serie de preguntas de «tipo test», de gramática y terminología. Este tipo de prueba se estableció recientemente en virtud de la Orden AEC/2125/2014, de 6 de noviembre. En Argelia, sin embargo, no existe este tipo de prueba.
2. En España, el candidato debe pasar por tres ejercicios o pruebas escritas. Las dos primeras corresponden a una traducción directa e inversa, sin diccionario, de un texto periodístico, literario o ensayístico. La tercera, por su parte, consiste en traducir un texto jurídico o económico al castellano y con diccionario. Un aprobado en cada prueba permite al candidato pasar a la prueba oral (interpretación consecutiva y, eventualmente, un diálogo con el tribunal).
3. En el caso de Argelia, sin embargo, la prueba escrita consta de tres ejercicios, a saber, la traducción directa e inversa de un texto jurídico-económico o administrativo en las combinaciones lingüísticas siguientes: lengua A hacia lengua B, lengua A hacia lengua C, y lengua C hacia lengua A. En cuanto a la combinación bilingüe la prueba escrita consta de dos ejercicios que consisten en la traducción directa e inversa de un texto jurídico-económico o administrativo de Lengua A hacia lengua B y viceversa. La duración de cada prueba es de 90 minutos. También el candidato realizará una conversación oral de 20 minutos de duración, con el miembro del tribunal.

4.5. CON RESPECTO AL ORGANISMO QUE SE ENCARGA DEL EXAMEN

Mientras que en España el organismo encargado de organizar el examen (y de enmarcar la actividad de los Traductores-Intérpretes Jurados) es la Oficina de Interpretación de Lenguas del MAEC, en Argelia, el organismo homólogo es el *Conseil supérieur des traducteurs -interprètes officiels* presidido por el ministro de Justicia. Nos parece interesante resaltar el hecho de que el organismo argelino está compuesto por miembros procedentes de diferentes instituciones: Directores de Asuntos Civiles y Penales del Ministerio de Justicia, un Representante del Ministerio de Educación Superior y otro Representante del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Presidente de la Cámara Nacional de Traductores-Intérpretes Jurados y tres Presidentes de las Cámaras Regionales de Traductores-Intérpretes Jurados.

4.6. CON RESPECTO AL TRIBUNAL EVALUADOR

Con respecto al tribunal, queremos destacar unas diferencias entre ambos países. En el caso de España, el organismo encargado de la elección del tribunal es la Subsecretaría del MAEC. El tribunal está compuesto por un mínimo de tres miembros funcionarios del cuerpo de Traductores-Intérpretes; también podrán incorporarse a los mismos asesores en caso de necesidad. En Argelia, sin embargo, es el *Conseil supérieur des traducteurs-interprètes officiels* dependiente del Ministerio de Justicia el que designa el tribunal. Este último está compuesto por seis miembros muy heterogéneos, como muestra la tabla anterior.

4.7. CON RESPECTO A LAS CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

A través de la tabla comparativa, observamos cómo las condiciones establecidas por la autoridad competente previas al ejercicio de los Traductores-Intérpretes Jurados son diferentes entre España y Argelia. Así, en España, todo aquel candidato que haya aprobado el examen debe, además de presentar los documentos administrativos para inscribirse en el Registro de Traductores-Intérpretes Jurados del MAEC, validar su firma y su sello en la Subdelegación provincial del Gobierno para tramitar el código de registro a la OIL. El proceso de inscripción es, por tanto, muy diferente del utilizado en Argelia. En efecto, en Argelia, el Traductor-Intérprete Jurado debe, en primer lugar, prestar un juramento de buena conducta y lealtad ante el tribunal de la ciudad en la que reside y ejercerá su trabajo. Por otra parte, debe depositar sus datos en el Ministerio de Justicia para que le pueda ser expedido el sello «*sceau d'État*». También, debe registrar su firma y rúbrica en la Secretaría del Juzgado en la que ha realizado el juramento. Por último, hemos señalado que el Traductor-Intérprete Jurado debe llevar la toga en las audiencias judiciales durante el desempeño de las tareas de interpretación, algo que en España no se practica.

4.8. CON RESPECTO AL LUGAR DE DESEMPEÑO DE LA PROFESIÓN

Las diferencias observadas nos parecen importantes en tanto en cuanto son de aplicación directa y diaria para los Traductores-Intérpretes Jurados. Así, mientras que en España el título de Traductor-Intérprete Jurado permite a los mismos profesionales ejercer en el territorio nacional y de manera libre, independientemente de donde estos tengan su residencia nacional, en Argelia no ocurre lo mismo. En efecto, en dicho país el Traductor-Intérprete Jurado está obligado a ejercer únicamente en la ciudad donde le haya sido concedida la oficina, lugar que coincide a su vez con el tribunal asignado y en el cual el traductor ha prestado juramento. Sin embargo, como hemos señalado anteriormente, su traducción es válida en todo el territorio nacional; es el cliente quien está llamado a desplazarse a la oficina del Traductor-Intérprete Jurado.

4.9. CON RESPECTO AL NÚMERO DE REGISTRO

Hemos observado cómo, a través del artículo 6.3 de la nueva Orden AEC/2125/2014, de 6 de noviembre, la OIL procede a asignar al Traductor-Intérprete Jurado un número de registro, que figurará en el sello y en el carné acreditativo. La situación es distinta en Argelia, en tanto en cuanto los Traductores-Intérpretes Jurados no disponen de número de registro asignado a su título.

4.10. CON RESPECTO AL CARNÉ ACREDITATIVO

Tal y como hemos indicado en la tabla, a diferencia de sus pares españoles, los Traductores-Intérpretes Jurados argelinos no disponen de un carné profesional propiamente dicho. Para compensar esta situación, disponen de un *sceau d'État*, otorgado por el Ministerio de Justicia, en el que figuran sus datos de identificación y sus competencias. En cambio, la legislación española prevé un carné, otorgado por el MAEC, en el que figura, entre otros, información sobre el idioma o los idiomas de trabajo, la fecha del nombramiento o el número único de registro ya señalado.

4.11. CON RESPECTO A LA TRADUCCIÓN JURADA PROPIAMENTE DICHA

De la tabla comparativa podemos desprender el hecho de que, a excepción de aquellos elementos ajenos a la misma traducción jurada (por ejemplo, fórmula de cierre, sello, firma, etc.), la

legislación española no establece la manera con la que se ha de traducir. Los intentos realizados para compensar este vacío emanan de asociaciones privadas (APETI, 1992). Las instituciones argelinas tampoco lo señalan específicamente, pero se puede observar una mayor regulación, a través del Ministerio de Justicia y a través de una *Fiche technique des traducteurs officiels*.

En cuanto al sello, queremos destacar el hecho de que la legislación española tan solo obliga el uso de un sello, redactado en español, que debe acompañar cada página de la traducción. La diferencia es, creemos, sustancial con respecto a Argelia, en tanto en cuanto todo Traductor-Intérprete Jurado ha de disponer de dos sellos: el *sceau d'État* y otro sello sencillo. Además, se ofrece la posibilidad al mismo de disponer de otros tres sellos en función de los determinados problemas de traducción a los que podría enfrentarse. Asimismo, la fórmula de cierre y de certificación de fidelidad de la traducción tan solo es preceptiva en España, en tanto en cuanto no existe como tal en Argelia. Por último, el MAEC no exige la inclusión de ninguna estampilla fiscal en el documento traducido, algo que sí ocurre en Argelia a través de los Ministerios de Justicia y de los Asuntos Exteriores, para que dicho documento pueda disponer de validez legal.

4.12. CON RESPECTO A LA OFICINA DE TRABAJO

Deseamos incidir en el hecho según el cual la legislación española no obliga en ningún momento a los Traductores-Intérpretes Jurados a disponer de una oficina propia y trabajar en la misma, algo que sí ocurre en Argelia donde incluso esta debe estar situada en la misma ciudad en la que ha sido adscrito el Traductor-Intérprete Jurado. Más aún, queremos resaltar la rigidez de la norma argelina que determina incluso los componentes mínimos de los que debe disponer dicha oficina, sin los cuales las Instituciones Superiores podrían suspender temporalmente las actividades del Traductor-Intérprete Jurado conforme a los artículos 6, 7 y 10 del *Décret exécutif n°95-436 du 18 décembre 1995*.

4.13. CON RESPECTO A LA CONTABILIDAD Y LAS TARIFAS

Observamos por parte del profesional español una mayor libertad contabilística. Así, la legislación española no indica de forma explícita la documentación que deben utilizar los Traductores-Intérpretes Jurados diariamente. Creemos que los requisitos establecidos por la normativa argelina (uso de libros, presentación de cuentas de forma regular y control anual) dan cuenta de la relación más directa que se establece entre las instituciones judiciales y los mismos Traductores-Intérpretes Jurados. También, creemos que estas prácticas de control contable evidencian la supeditación de cada profesional con respecto a la correspondiente *Chambre régionale des traducteurs-interprètes officiels*. En cuanto a las tarifas de las traducciones, el Ministerio de Justicia las ha establecido en el *Décret exécutif n° 96-292 du 2 septembre 1996*. Como hemos mencionado anteriormente, en esta normativa los honorarios están establecidos de manera muy detallada y varían según la naturaleza del documento.

5. CONCLUSIONES

En este artículo hemos deseado arrojar luz sobre la figura del Traductor-Intérprete Jurado tanto en España como en Argelia y analizar los elementos legales y profesionales que difieren entre ambos países. Creemos que nuestro trabajo permite incidir más en las diferencias que en las similitudes entre ambas figuras. En efecto, quizás la mayor similitud entre ambas figuras pudiera existir sea, paradójicamente, en la denominación (*Traductor-Intérprete Jurado* frente a *Traducteur-Interprète Officiel*). Frente a este dato, los demás parámetros de comparación elegidos nos informan de una asimetría importante y todas estas diferencias, creemos, inciden en un, quizás, mayor reconocimiento legal y práctico de la figura del Traductor-Intérprete Jurado en Argelia frente a la de España. La consideración de dicho profesional

como *officier public*, el hecho de que dependa del Ministerio de Justicia a través de un *Conseil supérieur des traducteurs-interprètes officiels* y la proliferación de leyes importantes al respecto inciden en ello. Sin embargo, también se ha podido observar cómo los numerosos factores y requisitos necesarios para acceder a la profesión en Argelia pueden dificultar su buen funcionamiento, en una sociedad, paradójicamente, cada vez más globalizada e interconectada: sirvan de ejemplo la experiencia previa requerida, la edad mínima para presentarse a las pruebas de acceso, o el escaso número de convocatorias organizadas por el *Conseil supérieur des traducteurs-interprètes officiels*.

Asimismo, una vez conseguido el título de *Traducteur-Interprète Officiel*, las plazas asignadas para cada candidato son limitadas y la libertad de actuación por todo el territorio nacional está restringida a los límites locales. Más aún, hemos podido observar un mayor control en las actividades diarias en el ámbito contable, la organización de los archivos, el uso de sellos, la inclusión de estampillas fiscales, la imposición de tarifas homogéneas, la adopción de sanciones específicas derivadas de una hipotética mala práctica e incluso la publicación por parte del Ministerio de Justicia de un manual de buenas prácticas (2012). En el caso de España, sin embargo, esas características señaladas no se requieren, algo que puede a su vez derivarse de la consideración del Traductor-Intérprete Jurado como fedatario público pero no como *oficial* público, de su dependencia del MAEC –y no del Ministerio de Justicia– o de la posibilidad, hasta el mes de septiembre de 2015, de acceder al título a través de una licenciatura en traducción e interpretación, previa superación de determinadas asignaturas y números de créditos.

Sea como fuere, creemos que este asunto dista de ser sencillo y los datos aquí ofrecidos inciden en el carácter holístico de la profesión de la traducción e interpretación jurada, tanto en España como en Argelia. Creemos importante seguir arrojando luz sobre esta problemática y conseguir así entender mejor la práctica social de dichos profesionales.

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS TRADUCTOLÓGICAS

- APEII (1992): *Normas transitorias para el ejercicio profesional de los intérpretes jurados*. Madrid, Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes.
- Benaouda. A. [en línea] (2011): *Traduction officielle agréé*. <http://traductionofficielledz.blogspot.com.es/2011/04/gestion-de-loffice-public-de-traduction.html>. [consulta: 10 de enero de 2017].
- Borja Albi, A. (2016): *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica Inglés/Español: Guía del profesor*. Madrid, Edelsa.
- Carmona Sandoval, A. (2012): *El balance de situación en el proceso de internacionalización empresarial: aplicación de un modelo traductológico integrador para su análisis textual y propuesta de traducción (español-francés)*. Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- Cobos López, I. [en línea] (2009): “La traducción jurídica alemán-español: tipos de errores traductológicos”. *Redit*, 2. www.redit.uma.es/doc/mono_cobos_reddit2.pdf. [consulta: 15 de febrero de 2017].
- Galanés Santos, I. (2010): “La acreditación de traductores y/o intérpretes jurados en España: novedades, contras e incoherencias”. *Sendebarr*, 21, 251-270.
- Mayoral Asensio, R. (1999): “Traducción Oficial (Jurada) y Función” en Feria García M. (ed.): *Traducir para la justicia*. Granada, Comares, 59-86.
- Ministère de la justice (2012): *Fiche technique des Traducteurs officiels*. Argel, Ministère de la justice.
- Peñarroja Fa, J. (2000): “Historia de los intérpretes jurados” en Sabio Pinilla J. A., Ruiz J., De Manuel Jeréz J. (eds.): *Conferencias del curso académico 1999/2000: Volumen conmemorativo del XX aniversario de los estudios de traducción e interpretación de la universidad de granada*. Granada, Comares, 161-195.
- Vigier Moreno, F. (2010): *El nombramiento de Traductores/as-Intérpretes Jurados/as de inglés mediante acreditación académica: Descripción de la formación específica y del grado de satisfacción de los egresados*. Tesis doctoral, Universidad de Granada.

DICCIONARIOS

Amrani Mekki, S. (2004): *Dictionnaire de la justice*. París, Presses Universitaires de France.

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Real Decreto 2555/1977, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores [BOE – 08/10/1977].

Código penal y legislación complementaria. Madrid: Boletín Oficial del Estado.

Orden de 8 de febrero de 1996, por la que se dictan normas sobre los exámenes para nombramiento de Intérpretes Jurados [BOE – 23/02/1996].

Real Decreto 2002/2009, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, aprobado por Real Decreto 2555/1977, de 27 de agosto [BOE – 24/12/2009].

Orden AEC/2125/2014, de 6 de noviembre, por la que se dictan normas sobre los exámenes para la obtención del título de Traductor/a-Intérprete Jurado/a. [BOE – 11/11/2014].

LEGISLACION ARGELINA

Loi n° 64-123 du 15 avril 1964 relative au sceau d'Etat.

Ordonnance N° 95 – 13 du 10 Choual 1415, correspondant au 11 mars 1995, portant organisation de la profession de traducteur- interprète officiel.

Décret exécutif n° 95-436 du 25 Rajab 1416 correspondant au 18 décembre 1995 fixant les conditions d'accès, d'exercice et de discipline de la profession de traducteur-interprète officiel ainsi que les règles d'organisation et de fonctionnement des organes de la profession.

Décret exécutif n° 96-292 du 18 Rabie 1417 correspondant au 2 septembre 1996 organisant la comptabilité des traducteurs-interprètes officiels et fixant les conditions de rémunération de leurs services. Arrêté du 20 avril 2009 portant organisation et ouverture du sixième concours national pour l'accès à la Profession de traducteur-interprète officiel.

LAS TEORÍAS IMPLÍCITAS EN LA EVALUACIÓN DE UNA INTERPRETACIÓN
SIMULTÁNEA: EL SEXO DEL INTÉRPRETE COMO FACTOR PREDICTIVO

Emilio Sánchez Santa-Bárbara y E. Macarena Pradas Macías
Universidad de Granada

ABSTRACT

Implicit theories in the evaluation of a simultaneous interpretation: interpreter's gender as a predictive factor

This article describes an empirical study carried out in the frame of a major project (see footnote 1). It has been designed to contribute to research into interpreting quality by analysing the interrelationship between recipients' implicit theories and their evaluation of a simultaneous interpretation. Previous research on interpreting quality suggests that nonverbal aspects have an important impact on the evaluation of an interpreted product. Initiating a new perspective in interpreting quality research this study adapts tests to analyse implicit theories (IT) in Psychology. Research on IT has focused on the answer to questions such as what makes a success or failure in different domains.

This study analyses the quality expectations of 95 users and 65 interpreter trainees as well as their evaluation of the same English-Spanish simultaneous interpretation rendered by a man and a woman. The results show trends indicating that the hypothesis regarding gender-related professionalism has received empirical support.

KEYWORDS: interpreting quality, implicit theories, gender, expectations, evaluation

RESUMEN

Este artículo presenta un estudio empírico realizado en el marco del Proyecto QINV¹, y diseñado para contribuir a la investigación en el ámbito de la calidad en interpretación. Analiza la interrelación entre las teorías implícitas de los receptores y su evaluación de una interpretación simultánea. En el ámbito de la calidad en interpretación la investigación anterior ha mostrado que los aspectos no verbales tienen una incidencia importante en la evaluación de un producto interpretado.

En el presente trabajo abrimos una nueva vía de estudio en la investigación de la calidad en interpretación adaptando los tests de psicología para analizar las teorías implícitas (TI). Los estudios de TI se han centrado en buscar respuestas a preguntas como qué es lo que determina el éxito o el fracaso en diferentes ámbitos.

En el estudio participan 160 estudiantes universitarios en formación de la Universidad de Granada que responden a dos submuestras: 95 estudiantes legos en la materia del Grado de Sociología, y 65 estudiantes en formación del Grado de Traducción e Interpretación. Los participantes responden mediante cuestionario a las expectativas que tienen en relación al intérprete y la calidad de la interpretación y realizan posteriormente a su audición la evaluación de una interpretación simultánea presentada por un hombre o por una mujer. Los resultados apuntan a la confirmación de la hipótesis del sexo del intérprete como factor predictivo de profesionalidad. Los resultados indican que los factores predictivos de calidad son: fidelidad al discurso original, grado de pericia con la interpretación y el sexo del intérprete.

PALABRAS CLAVE: calidad en interpretación, teorías implícitas, género, expectativas, evaluación

¹ El presente trabajo se realiza en el marco del proyecto de investigación FFI2014-56617-P La calidad en interpretación simultánea: Influencia en su percepción de factores no verbales, que está financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) <http://qinv.ugr.es/index-en.htm>.

Fecha de recepción: 17/05/2018

Fecha de revisión: 19/06/2018

Fecha de aceptación: 25/06/2018

Páginas: 341-375

1. LA INVESTIGACIÓN EN CALIDAD DE LA INTERPRETACIÓN

Uno de los campos más cohesionados en la investigación en interpretación es el del estudio de la calidad en interpretación. Así lo indicó uno de los investigadores más relevantes de la disciplina, Gile (2000: 305), ya hace casi 20 años. Los primeros trabajos se desarrollaron a principios de los años 70 del siglo pasado y no han dejado de aumentar hasta la actualidad. Es evidente que una trayectoria de investigación tan consolidada ha ido aportando respuestas a muchas de las preguntas que han surgido en el ámbito de la calidad en interpretación, sin embargo, ello no es óbice para que siga siendo válido el problema de estudio al que hiciera referencia Garzone (2002: 107):

The basic problem is that quality is the sum of several different, heterogeneous aspects, some of which involve different subjects – interpreters, clients, users, speakers – each with a different view and perception of quality.

Hay, no obstante, una cuestión en la que la opinión es prácticamente unánime: existen factores paraverbales o no verbales que inciden en la evaluación: voz, entonación, dicción y acento. Así se vio en numerosos estudios como los de Bühler (1986), Gile (1990), Kurz y Pöchhacker (1995), Collados Aís (1998), Pradas Macías (2003), Rennert (2010), Christodoulides y Lenglet (2014), entre otros. La fluidez también suele englobarse en el abanico de los parámetros no verbales, si bien es, como el propio concepto de calidad, más escurridiza, ya que tiene una naturaleza a medio camino entre lo verbal y lo no verbal (v. Pradas Macías 2004).

No obstante lo anterior, la importancia de los factores no verbales no es evidente *a priori*. Así se expondrá en el siguiente apartado que hace referencia a los estudios empíricos realizados en el ámbito de la calidad en interpretación.

1.1. ESTUDIOS EMPÍRICOS

La lista de los trabajos que se han realizado en el ámbito de la calidad desde el primero de Bühler en 1986 hasta la fecha es muy amplia. Sin embargo, no es nuestra pretensión volver a mencionar aquí todos esos estudios, pues ha habido numerosos trabajos que los han descrito exhaustivamente; tal es el caso de Kahane (2000) y Andres (2004) por citar solo algunos. Siendo el interés del presente estudio buscar qué factores predicen la calidad de una interpretación y características definitorias del intérprete, vamos a resumir a continuación (1.1.1. y 1.1.2.) aquellos parámetros que, desde un análisis con frecuencia descriptivo de los estudios empíricos, son indicadores de calidad.

1.1.1. *Estudios de expectativas*

Hay un resultado que ha sido constante en los estudios de expectativas desde que Bühler realizara el primero en 1986. *A priori*, los encuestados siempre entienden que la calidad de una interpretación estriba sobre todo en la corrección de parámetros de contenido tales como los siguientes: transmisión correcta y completa de la información del discurso original (también llamado fidelidad al discurso original), terminología y cohesión lógica fundamentalmente.

Si nos acogemos a la definición sociológica de ‘expectativa’ donde se entiende como a previsión de un individuo en relación con el comportamiento de los demás o las posibilidades que ofrece una determinada situación, es evidente, por tanto, que legos y expertos asocian claramente la reproducción más completa y correcta posible con la calidad del discurso interpretado. Es por ello por lo que este aspecto resulta más valorado *a priori* que la herramienta que sirve para transmitir el mensaje, la voz.

Transmitir el contenido siempre ha venido a ocupar la primera posición en las expectativas, tanto de expertos como de usuarios. Los parámetros no verbales, en cambio, siempre han ocupado las últimas posiciones quedando la voz y el acento relegados a los últimos puestos, aunque en ellos sí se han dado diferencias entre los grupos legos (Kurz 1989, 1993) y los expertos en interpretación (Bühler 1986).

Estos últimos, probablemente entendiendo que se trata del canal de emisión, sí han otorgado más importancia a la voz, aunque no al acento.

De hecho, en este sentido cabe destacar los resultados de un estudio reciente (Zwischenberger 2015) donde la investigadora realizó una encuesta que administró vía electrónica a los socios de AIIC (Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias) y a intérpretes de la asociación de intérpretes de conferencias de Alemania (VKD). En él abordó el análisis del papel del intérprete en relación con las normas y pudo comprobar cómo ambos colectivos coincidían en gran medida en su concepción de cuál debía ser su papel para ofrecer un producto de calidad. El resultado arrojó una gran coincidencia en cómo conciben ambos colectivos su perfil y en consecuencia cómo ha de ser su interpretación:

The adherence to the norm of interpreters as passive channels whose primary task seems to lie in pure reproduction is also evidenced by the fact that respondents agreed the most highly on the two normative items It is always desirable for my interpretation to have the same effect on my listeners as the original speech has on the speaker's audience and My interpretation reflects the speaker's tone and register as closely as possible. Both norms underlie the normative construct of Loyalty towards the speaker/original (Zwischenberger 2015: 262).

Estos resultados se vieron confirmados en la réplica del estudio con intérpretes de conferencias del este de Europa e Italia (Pöchhacker y Zwischenberger 2015: 286).

No ha ocurrido lo mismo, sin embargo, cuando los participantes de una encuesta han tenido que evaluar el discurso interpretado (v. 1.1.2.). En esos estudios, sobre todo cuando se manipulan aspectos formales como los que se describen en 1.1.2. los participantes detectan esa deficiencia y la castigan.

1.1.2. *Comparación de las expectativas frente a la evaluación*

Collados Aís (1998) introdujo una importante novedad en la investigación del ámbito de la calidad. Si los estudios que se habían realizado hasta la fecha se habían centrado solo en investigar las expectativas respecto a una interpretación (v. 1.1.1.) o en su evaluación (v. 1.1.2.), esta autora comparó ambos. El estudio abarcaba dos grupos de sujetos: un grupo de expertos, los intérpretes, y un grupo de profesores de Derecho, potenciales usuarios de la interpretación que iban a oír.

En la encuesta de expectativas los sujetos debían indicar su experiencia como intérpretes o como usuarios del servicio de interpretación y evaluar en una escala tipo Likert de cinco puntos diez aspectos relacionados con la calidad de la interpretación. En el estudio de evaluación que se realizaba a continuación, después de haber visto un vídeo con una interpretación, los sujetos debían evaluar 14 ítems mediante una escala de cinco puntos, correspondiendo el valor 1 al aspecto más negativo y el valor 5 al más positivo: calidad global, impresión de profesionalidad, impresión de fiabilidad, calidad del discurso original, acento, voz, cohesión lógica, transmisión correcta del sentido del discurso original, transmisión completa del sentido del discurso original, terminología, estilo, dicción, entonación y fluidez. Collados Aís (1998: 95 y 96) preparó tres versiones a partir de la transcripción de una interpretación de un discurso original: versión monótona sin fallos de contenido (vídeo 1), versión entonativa con fallos de contenido (vídeo 2) y versión entonativa sin fallos de contenido (versión 3). Ambos grupos, tanto el de intérpretes como el de usuarios, se mostraron sensibles a la entonación tanto en sentido positivo como en sentido negativo, siendo el grupo de usuarios, no obstante, “más moderado en sus valoraciones” (Collados Aís 1998: 245). Siguiendo su metodología (ibídem), Pradas Macías manipuló el parámetro fluidez (2003) y cuatro años más tarde otros miembros del grupo ECIS manipularon la voz (Fernández Iglesias, 2007), el acento (Stévaux, 2007) y la dicción (Blasco Mayor y García Becerra, 2007). Cabe destacar que en todos los casos la interpretación que fue sometida a una manipulación formal resultó ser la peor valorada por los participantes en el estudio.

La investigación que contrasta el análisis de las expectativas con el de la evaluación emitida por el mismo grupo de participantes da un giro interesante gracias a la aportación de García Becerra (2006, 2012). Su trabajo no solo es novedoso en cuanto al diseño del estudio de las expectativas, que la autora reduce a cuatro conceptos principales para no predeterminar al encuestado a determinados aspectos, sino

que pone en práctica la teoría del efecto del orden del ámbito de la psicología. En este sentido, solicita a sus sujetos que evalúen cuatro interpretaciones que se presentan en un orden diferente. Los resultados demostraron que el orden alteraba la evaluación y que las primeras impresiones son absolutamente relevantes para analizar las expectativas y la evaluación de la calidad en interpretación (García Becerra 2015).

Con una metodología que difiere algo de la descrita en este apartado, pero con una perspectiva similar a la de García Becerra (ibídem), Behr (2015) se sustenta en la así llamada teoría ‘feelings-as-information-theory’ de Schwarz (apud Behr 2015: 149) para indagar de forma exploratoria en qué medida influyen las emociones en la evaluación. En su estudio participan intérpretes y formadores de interpretación evaluando la adecuación de una interpretación correcta a raíz una plantilla de revisión de interpretaciones. La posibilidad de que sean las emociones las que determinen la evaluación invalida todo intento por objetivarla, por ejemplo, mediante exhaustivas plantillas de revisión que recojan todos los componentes y circunstancias de una interpretación como proponen Kalina (2015: 22) y Domínguez Araújo, esta última en concreto propone en su estudio (2013) su aplicación dentro del aula.

Al hilo de estos trabajos, y por la repercusión que por tanto pudiera tener en los estudios de calidad en interpretación, en el próximo apartado se hace un breve recorrido por la investigación en psicología sobre las teorías implícitas. Como se describe en el apartado 3, aunque el presente estudio empírico también contrasta expectativas de los participantes con la evaluación, su objetivo principal es acercarse a buscar factores predictivos de la calidad que permitan una medida más objetiva.

2. LAS TEORÍAS IMPLÍCITAS Y LOS ESTEREOTIPOS

El estudio de las teorías implícitas (TI) se inició en relación con la personalidad, la inteligencia y la moralidad (Dweck 1996; Dweck et al. 1995; Dweck, Hong y Chiu 1993). Durante décadas la investigación sobre las TI se ha centrado en dar respuesta a cuestiones como qué lleva al éxito o al fracaso en diferentes campos (académico, deporte, relaciones interpersonales o románticas, conducta y efectividad de los líderes...). Las TI influyen en las metas, motivaciones, atribuciones, expectativas y conducta en un ámbito concreto, tanto en los puntos de vista de la persona sobre los demás como sobre sí misma.

Del mismo modo que los científicos pueden tener teorías implícitas que guían su comprensión de los resultados de investigaciones, las personas legas pueden desarrollar teorías implícitas ingenuas para comprender la realidad social y guiar su reacción a esa realidad. Como ejemplo de un ámbito concreto, las teorías implícitas del liderazgo definen las creencias acerca de cómo debe comportarse una persona para que sea considerada líder y qué se espera de ella (Eden y Leviatan 1975; Wofford y Goodwin 1994; Munford et al. 2000). Así, una persona emergerá como líder si el grupo le atribuye rasgos del liderazgo estereotípicos relacionados con las teorías implícitas de los seguidores (Lord y Maher 1991). Cuando la conducta de un líder activa los prototipos, los seguidores ajustarán su conducta a la expectativa del líder. La investigación reciente se ha centrado en la influencia de las expectativas y prototipos previos de los subordinados y el nivel de efectividad percibida en esos líderes (Lord 1985; Lord, Foti y De Vader 1984; Lord y Maher 1991; Castro Solano 2008).

Este enfoque de las TI y la investigación previa en diferentes ámbitos puede aportar más supuestos que habría que verificar en este nuevo campo de la calidad de la interpretación. Por ejemplo, un objetivo de la investigación es comprobar la existencia de diferencias entre las creencias y expectativas de los usuarios con más o menos experiencia en servicios de interpretación. Siguiendo la lógica de Rosch (1978), los usuarios sin experiencia categorizarán a los intérpretes a partir de ejemplares (p. ej. un intérprete concreto), mientras que los usuarios más expertos categorizarán a los profesionales a partir de abstracciones (síntesis mentales más elaboradas). Con esta premisa, podríamos afirmar que a medida que las personas adquieren mayor contacto con intérpretes reales, la estructura representacional se enriquece y se pasaría de la categorización basada en el ejemplar a un proceso más abstracto (Brewer 1988). Estos procesos de categorización abstractos son característicos de los expertos en un campo de conocimiento. Por lo tanto es probable encontrar diferencias individuales entre las teorías implícitas de intérpretes

profesionales y de usuarios, y también entre los intérpretes en formación y los potenciales usuarios de servicios profesionales, según su grado de exposición al conocimiento en el que están inmersos.

Un nuevo elemento que cabe incluir en el marco teórico es el de los estereotipos de género mediante los cuales ciertas características psicológicas y de comportamiento se asocian de manera diferencial al hombre o a la mujer. Así podrían asignarse al hombre, de acuerdo al estereotipo, rasgos como la orientación instrumental, con un énfasis cognitivo en la solución de problemas y en la realización de tareas. En cambio, el estereotipo femenino se asocia con una orientación expresiva, que pone el énfasis afectivo en la preocupación por conseguir el bienestar de los demás y la armonía en el grupo (Sánchez Santa-Bárbara 1998).

A pesar de que el contenido de los estereotipos de género va cambiando, puede que todavía permanezca en mayor o menor medida. Por consiguiente, pueden condicionar tanto las expectativas como la evaluación de la calidad del trabajo de un profesional de la interpretación en función de que sea hombre o mujer.

Eagly et al. (1995) acuñó el concepto de “desbordamiento del rol de género” para referirse a la extensión al lugar de trabajo de las expectativas de conductas basadas en el género. Desde este punto de vista, el género se desborda o contamina los roles que podrían definirse exclusivamente en términos de funciones laborales o posición jerárquica sin la intervención del género.

Con esta lógica, mediante este estudio se explorará también si existen expectativas y percepciones diferentes para intérpretes hombres y mujeres.

3. OBJETIVOS

De acuerdo con el marco teórico de las teorías implícitas (v. 2.), nuestra propuesta es utilizar este marco para el estudio de la calidad de la interpretación. Considerando que las teorías implícitas que permiten reconocer a los intérpretes se adquieren a través de la experiencia en un ámbito particular, merece destacarse que ciertas habilidades de los intérpretes son poco transferibles a contextos diferentes de aquellos en los que se aprendieron.

De acuerdo con este enfoque, las personas legas –además de los profesionales- pueden tener diferentes teorías implícitas sobre los rasgos y conductas de los intérpretes. En la medida en que las expectativas se ajusten a la conducta verbal y no verbal del intérprete, así como otras características contenidas en su prototipo, el trabajo del intérprete será percibido como muy efectivo.

Los usuarios de los servicios de interpretación confían en sus estructuras de conocimiento previas para categorizar el trabajo profesional. De acuerdo con este punto de partida, nos planteamos el siguiente objetivo (O) principal:

O1: ¿De qué depende que un intérprete nos parezca mejor o peor?

Y como objetivos derivados:

O2: ¿Qué variables definirán la calidad de la interpretación?

O3: ¿Es distinta la evaluación de la calidad del trabajo del intérprete según sea el profesional hombre o mujer?

Y los objetivos concretos para estudiar los anteriores son:

- Diseño del cuestionario de expectativas en relación con el perfil y la profesión del intérprete.
- Diseño del cuestionario de evaluación. En consonancia con los ítems recogidos en el cuestionario de expectativas, se diseña el cuestionario de evaluación que servirá para que los dos grupos encuestados evalúen una interpretación dada.
- Selección de una interpretación simultánea del Corpus ECIS (2003). La interpretación es realizada por un intérprete (hombre) desde el inglés hacia el español (Audio A).
- Grabación por una intérprete (mujer) con el método *voice-over* de la interpretación (Audio B).

- Selección de los participantes, dos grupos de sujetos: usuarios legos e intérpretes en formación.
- Administración *in situ* del cuestionario de expectativas.
- Administración de las versiones Audio A y Audio B alternativamente.
- Testar las expectativas de los sujetos fundamentalmente en relación con los ítems relacionados con los atributos referidos a la persona del intérprete.
- Testar las evaluaciones de los sujetos de la interpretación y el intérprete que han oído.

4. DISEÑO Y MÉTODO

4.1. MATERIAL

El estudio empírico se basa en una encuesta que abarca dos partes en la línea que iniciara Collados Aís (1998) y contrasta un estudio de expectativas con un estudio de evaluación (v. 1.1.3.). El diseño de los cuestionarios (v. 4.1.1.) ha sido diferente en cuanto que aborda aspectos para estudiar las teorías implícitas acerca de la profesión del intérprete así como el método de análisis (v. 4.3.).

4.1.1. Cuestionarios

A) El cuestionario de expectativas (v. Anexo 1) se desarrolla por parte del equipo del Proyecto QINV². Este consta de dos partes. La primera abarca 12 preguntas en relación con los datos administrativos del encuestado y una decimotercera pregunta cuyo objetivo es reunir un código que permita asociar la información de la primera parte de la encuesta con la segunda. La segunda parte engloba ocho preguntas (14-21), de las cuales las últimas tres abarcan una lista de ítems: pregunta 19 (13 cuestiones en relación con el perfil de atributos del intérprete), pregunta 20 (14 aspectos relacionados con el ejercicio de la profesión por parte del intérprete) y pregunta 21 (14 elementos relacionados con las expectativas respecto a cómo debe ser una interpretación).

La idea de la modificación surgió en parte debido a las conclusiones alcanzadas en la investigación de García Becerra (2012) en relación a la necesidad de modificar el diseño tradicional de los cuestionarios de expectativas. Los cambios referidos a la perspectiva de pregunta y respuesta, distribución de la escala y parámetros de calidad en interpretación los describen en otro trabajo García Becerra y Pradas Macías (2017).

Para responder a los objetivos del presente estudio y aunque se analicen todas las respuestas, en lo que a las expectativas se refiere, nos centraremos especialmente en las respuestas obtenidas en relación con la pregunta 19 por ser en la que se ha realizado la adaptación de las TI.

B) El cuestionario de evaluación se ha modificado en consonancia al diseño del cuestionario 1 (Anexo 1). En él se prescinde de los datos administrativos del encuestado, debido a que se pregunta al principio por el código estipulado para aunar la información de ambos cuestionarios. Los primeros 13 aspectos están centrados en la evaluación del intérprete expresados en polo negativo y positivo en una escala de 7. Los participantes contestan concretamente a: El intérprete me ha parecido (inseguro/seguro; expresivo/poco expresivo; poco hábil para comunicar las ideas de forma efectiva/muy hábil para comunicar las ideas de forma efectiva; muy competente/poco competente; poco fiable/muy fiable; muy profesional/poco profesional; muy resolutivo/poco resolutivo); el intérprete (tenía una voz desagradable/tenía una voz agradable; mostraba calma bajo presión/mostraba nerviosismo bajo presión); pasaba poco desapercibido/pasaba muy desapercibido); la entonación del intérprete era monótona/viva; la vocalización del intérprete era poco clara/muy clara; la pronunciación del intérprete era no nativa/nativa;

La segunda tanda de preguntas recoge 14 parámetros de forma relacionados con la interpretación: La velocidad de la interpretación era lenta/rápida; el ritmo de la interpretación era (poco

² En especial, Benamí Barros García, Olalla García Becerra, E. Macarena Pradas Macías y Emilio Sánchez Santa-Bárbara.

Las teorías implícitas en la evaluación de una interpretación simultánea: el sexo del intérprete como ...

fluido/muy fluido; constante/interrumpido); en la interpretación había (muchas pausas/pocas pausas; pocas vacilaciones/muchas vacilaciones; pausas en momentos inadecuados/pausas solo en los momentos adecuados; frases acabadas/frases inacabadas); la duración de la mayor parte de las pausas de la interpretación era corta/larga; el registro de la interpretación era muy adecuado a la situación/poco adecuado a la situación); la expresión de la interpretación resultaba confusa/clara; la interpretación me ha parecido (difícil de entender/fácil de entender; poco coherente/muy coherente; difícil de seguir/fácil de seguir; poco fiel al discurso original/muy fiel al discurso original).

El polo negativo y positivo de cada ítem se fue alternando de lado para evitar la tendencia a marcar automáticamente un lado u otro.

Al final del cuestionario se recoge una pregunta para que los participantes pudieran indicar en una escala del 1 al 10 cómo evaluaban la calidad global de la interpretación.

Durante el mes de febrero de 2018 se administró el cuestionario a una muestra no probabilística e intencional de estudiantes de la Facultad de Traducción e Interpretación y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Expresamente se buscó la participación de dos grupos de personas diferenciados en cuanto a su conocimiento del trabajo profesional de un intérprete. Los estudiantes de Ciencias Políticas y Sociología conforman el grupo de legos en la materia, mientras que los estudiantes de Traducción e Interpretación integran el grupo con mayor experiencia, debido a que se encuentran en formación precisamente en este ámbito de conocimiento. De este modo, se pretende estudiar las teorías implícitas en personas más y menos expertas, es decir, en relación a su conocimiento sobre las cualidades esperadas en el profesional y sobre las características asociadas a la calidad de la interpretación.

La administración del cuestionario se realizó en sendos centros universitarios, de forma voluntaria y los participantes no recibieron compensación por su participación. Se garantizó el anonimato y la confidencialidad de los datos obtenidos.

4.1.2. Interpretaciones simultáneas (Audio A y Audio B)

Para su evaluación por parte de los grupos contamos con dos audios de una interpretación simultánea.

Partimos de la selección de una interpretación simultánea hacia el español del corpus ECIS 2003 (ECIS Research Group 2003) pronunciado por un parlamentario británico en el marco de una sesión del Parlamento Europeo (sesión plenaria 10-13/03/03 [EPRef-28808]) el 11 de marzo de 2003. El corpus cuenta con una evaluación de expertos de los discursos originales y sus interpretaciones. Esta interpretación simultánea (Audio A) se eligió porque había sido evaluada muy positivamente en relación con su forma de presentación: fluidez y cohesión lógica (excelente), el acento y la dicción muy clara, la agradabilidad de la voz (excelente), la velocidad del habla (normal), el volumen de alocución (normal) y la entonación y el tono (nada monótono). De hecho, los rasgos que se destacaron como más positivos es que es muy idiomática y la transmisión de la información es muy completa. La calidad general de la interpretación en una escala de Likert de cinco había obtenido un 5. Esta calidad parecía aún más meritoria cuando, según la hoja de evaluación, el grado de dificultad del discurso en una escala de Likert de cinco había sido categorizado con 2 (bastante difícil).

La interpretación simultánea (Audio A) fue posteriormente doblada con la técnica conocida como *voice over* o superposición de la voz, por una intérprete mujer, nativa de español, profesional en ejercicio y con la combinación lingüística del intérprete original. La idea que se persigue con esta técnica es que la grabación resultante sea idéntica a la original en todos los aspectos, excepto en la voz que la produce. La intérprete practicó repetidas veces el doblaje con la transcripción de la interpretación original delante para evitar que hubiera ningún *lapsus linguae*, error de dicción o cualquier otra cuestión que difiriese de la versión original.

Estas dos versiones de audio se generaron para exponer a los sujetos a una versión (A) o a la otra (B) en el estudio empírico de evaluación.

4.2. PARTICIPANTES

En el estudio participan 160 estudiantes (72,5 % mujeres) que responden a dos grupos diferenciados por su grado de familiarización con la interpretación. Un grupo de usuarios legos y un grupo de intérpretes en formación. Se utilizó una muestra intencional de 95 estudiantes del grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (edad: $M= 19,81$ años, $dt= 2,44$ en un rango de 18 a 32 años y $moda= 19$) y una muestra poblacional del perfil de intérprete en formación de 65 estudiantes de grado de la Facultad de Traducción e Interpretación (edad: $M= 21,55$ años, $dt= 1,86$ en un rango de 19 a 30 años, y $moda= 21$). Los matriculados en esta titulación son un total de 79 estudiantes. Participa, por tanto, un 82 % del total. En el grupo de la Facultad de Traducción e Interpretación hubo un 60 % de españoles, mientras que en el grupo de Ciencias Políticas y Sociología los españoles fueron un 86.6 %.

El criterio para seleccionar el grupo de estudiantes formándose en interpretación fue su participación en las asignaturas optativas de cuarto curso del Grado de Traducción e Interpretación, Introducción a la Interpretación para el Comercio y el Turismo e Introducción a la Interpretación en los Servicios Públicos. Elegimos ese perfil de estudiantes por haber cursado la troncalidad ofertada en el centro y porque su matriculación en la optatividad de interpretación muestra el interés de estos alumnos por especializarse en la materia. Se encuestó a los alumnos de los grupos de las lenguas B del centro alemán, inglés y francés. No se incluyó árabe por no ser una de las lenguas del Parlamento Europeo, fuente de la que se tomaría la interpretación simultánea del estudio.

4.3. ANÁLISIS

Se llevó a cabo un estudio correlacional y transversal para identificar el contenido de las expectativas sobre el intérprete y la evaluación de una interpretación en una muestra de estudiantes universitarios con y sin formación en Interpretación.

El objetivo de este estudio es predecir la calidad de la interpretación a partir de distintas variables explicativas. Por ello, comenzaremos por manejar un conjunto reducido de variables y se introducirán posteriormente en un análisis de regresión lineal múltiple. Esto permitirá elaborar una fórmula mediante la cual predecir el valor de la calidad de la interpretación a partir de otras variables relevantes.

En primer lugar, se realizaron análisis descriptivos previos o bivariados con el fin de comprobar similitudes y diferencias entre ambos grupos. En segundo lugar, se llevaron a cabo distintos análisis factoriales con el fin de reducir la cantidad de variables (sobre la evaluación de la interpretación escuchada, así como expectativas sobre el intérprete y sobre la interpretación) que fueron medidas. A continuación, se realizó un análisis de regresión lineal múltiple para predecir el valor de la calidad de la interpretación a partir de variables sociodemográficas y de las dimensiones o factores procedentes de las expectativas de los usuarios. Se realizó, por último, un análisis de regresión lineal múltiple mediante el procedimiento “por pasos”, de forma que quedan excluidas todas aquellas variables que no alcanzan el criterio de significación estadística.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. COMPROBACIÓN DE LA MUESTRA

En primer lugar, se llevaron a cabo distintos análisis de comparación de medias y de tabla de contingencia con el fin de comprobar si ambos grupos difieren en otras variables que pudieran afectar a los objetivos planteados.

Así, se comprobó que existe independencia entre el hecho de ser lego/intérprete en formación y el sexo de los estudiantes ($\chi^2= 1,951$; $gl= 1$; $p= 0,162$) pero, en cambio, sí se aprecian diferencias estadísticamente significativas en cuanto a la edad ($t= 4,872$; $gl= 158$; $p= 0,000$), teniendo un promedio de edad mayor los estudiantes de 4º curso de Traducción e Interpretación. Sí se encontró asociación estadísticamente significativa entre el centro de estudios y la presencia de extranjeros y españoles ($\chi^2=$

14,499; $gl= 1$; $p=0,000$), es decir, hay menor presencia de extranjeros entre los estudiantes de Ciencias Políticas y Sociología.

En cuanto a la evaluación global de la calidad de la interpretación que escucharon, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos ($t= 0,872$; $gl= 76$; $p= 0,386$). Tampoco hubo asociación entre la Facultad de procedencia de los estudiantes y el sexo del intérprete que escucharon ($\chi^2= 0,279$; $gl= 1$; $p= 0,597$).

Los resultados de estos análisis nos permiten afirmar, por tanto, que la diferencia esencial entre ambos grupos se sitúa básicamente en su experiencia con la interpretación.

5.2. COMPARACIÓN DE MEDIAS: EXPECTATIVAS DE LEGOS E INTÉRPRETES EN FORMACIÓN

En la tabla 1 (véase al final Tabla 1) se refleja los resultados correspondientes a las expectativas de ambos grupos de la muestra, intérpretes en formación y legos en la materia. En este primer análisis las diferencias estadísticamente significativas entre los dos grupos ponen de relieve la experiencia de formación en el ámbito de la interpretación.

Así, los intérpretes en formación destacan por expectativas relacionadas con la profesionalización: los intérpretes son seguros, competentes, fiables, flexibles, neutrales y profesionales; cuentan con conocimiento especializado sobre el tema, utilizan un vocabulario especializado, muestran calma bajo presión, vocalizan con claridad, se expresan con corrección, se adaptan al usuario, muestran seguridad y son fieles al discurso original. En cuanto a la propia interpretación, esperan que esté bien estructurada, se entienda con claridad y resulte fácil de seguir.

Las expectativas con significancia estadística en el grupo de los legos (véase al final Tabla 2), en cambio, reflejan una idea muy global de lo que debe ser o hacer el intérprete: utilizan un lenguaje formal y tienen una pronunciación nativa. También es vaga la idea de cómo ha de ser la interpretación: aparecen pausas en momentos inadecuados de la interpretación, aspecto este último que, además, parece tener una connotación negativa de cómo es el producto interpretado.

5.3. COMPARACIÓN DE MEDIAS: EVALUACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN MASCULINA FRENTE A LA INTERPRETACIÓN FEMENINA

En la tabla 3 (véase al final Tabla 3) se presentan los resultados relativos a la comparación de medias entre los 13 aspectos de la primera parte del cuestionario (v. 4.1.1. B) que componen la medida de la evaluación del intérprete que acababan de escuchar y a continuación los 14 elementos de la segunda parte (v. 4.1.1. B) sobre la interpretación que escucharon todos los participantes. Se presentan los resultados de la comparación entre los que escucharon la voz masculina y femenina de la interpretación profesional.

Merece la pena destacar que existen diferencias estadísticamente significativas exclusivamente en varios de los aspectos evaluados, tanto respecto al intérprete (masculino o femenino) como a la interpretación que escucharon los participantes en este estudio.

Se encuentran diferencias significativas a favor del intérprete hombre (puntuación promedio del grupo mayor que el promedio del grupo que evaluó a una intérprete mujer) en aspectos como que el intérprete les ha parecido seguro ($t=2,228$; $gl=145$; $p= 0,027$) y muy fiable ($t=2,016$; $gl=135,820$; $p= 0,046$).

Los elementos 'la intérprete es poco resolutiva' ($t=-2,027$; $gl=143$; $p=0.045$) y 'muestra nerviosismo bajo presión' ($t=1,887$; $gl=134,280$; $p=0.061$)³ son, sin embargo, los aspectos en los que los participantes que escucharon la voz de la intérprete mujer fueron evaluados significativamente más altos como promedio frente al promedio de los que escucharon la voz masculina.

Llegados a este punto debemos recordar que ambas interpretaciones eran idénticas, siendo el único elemento diferenciador el sexo de quienes las realizaban, una mujer y un hombre. Es, por tanto, inevitable pensar si, a pesar de que no hay diferencia estadística en la evaluación de la voz, no pudiera

³ A pesar de no alcanzar el criterio de significación estadística habitual ($p < 0.05$) sí se encuentra una diferencia que merece nuestra consideración con un criterio algo más flexible ($p < 0.10$).

estar produciéndose una activación del estereotipo o lo que recogiera Fernández Iglesias (2011: 37) respecto a los estudios relacionados con asociaciones atribuidas a la voz. En ellos se vinculaba una voz grave a credibilidad y madurez, mientras que una voz aguda era asociada a dinamismo, alegría pero también a nerviosismo:

Den Sprechern, die eine tiefe Stimme verwenden, werden allgemein Reife und Glaubwürdigkeit zugeschrieben, während eine hohe Stimme oft als Zeichen des Dynamismus und der Heiterkeit, aber auch der Nervosität gedeutet wird (Addington 1968, Scherer 1979a).

En lo que respecta a la evaluación de la interpretación, de nuevo se encontraron diferencias estadísticamente significativas con promedio más elevado cuando el intérprete fue hombre que cuando fue mujer en aspectos tales como: el ritmo de la interpretación era muy fluido ($t=2,198$; $gl=143$; $p=0,030$), y que la expresión de la interpretación resultaba clara ($t=2,543$; $gl=142$; $p=0,012$), que la interpretación le había parecido muy coherente ($t=1,884$; $gl=141$; $p=0,062^4$) y fácil de seguir ($t=2,184$; $gl=142$; $p=0,031$). Partiendo de la base de que ambas interpretaciones eran idénticas, resultó aún más llamativo que en el caso de la realizada por la mujer los participantes dijeran observar un índice más alto de vacilaciones ($t=-2,461$; $gl=119,000$; $p=0,015$).

En este sentido, habría que pensar que se cumple lo que mantenía García Becerra (2011: 31). El receptor en la evaluación de una interpretación, es decir, en la exposición a un producto concreto, activa determinados procesos de inferencia que no solo activan a su vez determinados esquemas sino también estereotipos interiorizados. En este caso se cumple asimismo lo que dicha investigadora sostenía (ibídem) respecto a la prolongación de la activación de estereotipos al juicio de competencia profesional, credibilidad e incluso personalidad del hablante.

5.4. ANÁLISIS FACTORIAL EXPLORATORIO. FACTORES SEGÚN EVALUACIÓN DEL INTÉRPRETE: PROFESIONALIDAD Y PERFIL

El análisis factorial exploratorio se realiza para estudiar en qué medida existe una asociación entre los distintos ítems y reducir con argumento estadístico las variables. El resultado del análisis factorial exploratorio realizado con 13 aspectos de la evaluación del intérprete (v. 4.1.1. B) dio lugar a dos factores principales que explicaban el 44,623 % de la varianza. Se empleó para ello el procedimiento de extracción de componentes principales. Los valores obtenidos (determinante= 0.007; KMO= 0.725 y la prueba de esfericidad de Bartlett $p=0,000$) nos indican que es pertinente aplicar el análisis factorial como técnica de reducción de datos.

El primer factor explica un 34,216 % de la varianza y el segundo factor añade un 10,407 % a la varianza explicada (véase al final Tabla 4).

El primer factor se denominó “profesionalidad” y engloba contenidos sobre las cualidades valoradas en un intérprete tales como mostrarse seguro, hábil para comunicar las ideas de manera efectiva, competente, fiable, profesional, resolutivo, con voz agradable, con calma bajo presión, vocalización clara y pronunciación nativa.

En esta agrupación resulta muy interesante comprobar como la habilidad comunicativa asociada a la profesionalidad está justamente relacionada con parámetros formales, como la voz, la vocalización y la pronunciación nativa, y no a aspectos de contenido.

El segundo factor se denominó “perfil” y hace referencia a la característica del buen intérprete en la que solo hace de vehículo del discurso entre el orador y el usuario, sin que su actuación sea percibida. Este segundo factor engloba características como pasar desapercibido y ser poco expresivo.

El hecho de que los parámetros asociados al perfil estén todos asociados a no llamar la atención pone sobre la mesa la eterna cuestión de cuál ha de ser el papel del intérprete. Collados Aís se planteaba (1998: 250) si el intérprete debía asumir “su papel consciente de comunicador profesional” y reservar “para sí algo más que lo que la “ghost role”, en principio, parece otorgarle”. Ante los resultados

⁴ A pesar de no alcanzar el criterio de significación estadística habitual ($p < 0,05$) sí se encuentra una diferencia que merece nuestra consideración con un criterio algo más flexible ($p < 0,10$).

presentes entendemos que, como dicha investigadora mantenía (ibídem), cabe sobre todo plantearse “hasta dónde puede llegar el intérprete en esa implicación”.

5.5. ANÁLISIS FACTORIAL EXPLORATORIO: FACTORES SEGÚN EVALUACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN: AJUSTE AL DISCURSO ORIGINAL Y MECANISMO INTRÍNSECO DE LA INTERPRETACIÓN

Con el fin de seguir reduciendo la cantidad de variables en cuanto a la evaluación que los usuarios (intérpretes en formación y legos) pueden tener sobre el intérprete y la interpretación, se llevaron a cabo nuevos análisis factoriales.

El análisis factorial realizado con los 14 aspectos del cuestionario que evalúan parámetros de la forma de la interpretación (v. 4.1.2. B) dio lugar a dos factores que explican el 47,081 % de la varianza. Se empleó también el procedimiento de extracción de componentes principales. Los valores obtenidos (determinante= 0.011; KMO= 0.840 y la prueba de esfericidad de Bartlett $p=0.000$) permiten afirmar la pertinencia del análisis factorial como técnica de reducción de datos.

El primer factor explica un 36.406 % de la varianza y el segundo factor añade un 18,089 % a la varianza explicada. El primer factor se denominó “ajuste al discurso original” y engloba contenidos sobre los parámetros de la forma de la interpretación tales como ‘se entiende con claridad, es fiel al discurso original, con ritmo fluido, bien estructurada, fácil de seguir, con un contenido detallado, y similar al discurso original en cuanto al ritmo y la velocidad’. El segundo factor se denominó “mecanismo intrínseco de la interpretación, independiente del discurso original” (véase al final Tabla 5) y hace referencia a los parámetros inherentes al propio proceso de interpretación simultánea. Este segundo factor engloba características como ‘presencia de pausas en momentos inadecuados, con velocidad elevada, frases inacabadas, variaciones en la velocidad, pausas largas y pocas’. Todas estas características reflejadas de partida con cierta connotación negativa son consecuencia del desfase temporal propio de la interpretación.

El resultado obtenido respecto a la adecuación de la interpretación en relación al discurso original como factor indicativo de la calidad en interpretación acentúa lo que ponían de relieve Collados Aís et al. (2007: 217):

Los usuarios no cuestionan su capacidad evaluadora de parámetros verbales tan cruciales como la transmisión correcta y completa, cuando su acceso al DO es limitado y en algunos casos incluso inexistente. Si nos referimos a la evaluación del DO (valoración de la ponencia original), ese dato es aún más llamativo y valida lo indicado ya por diferentes autores del campo de la evaluación de la calidad en interpretación (cf. Gile 1995, 1999; Collados Aís 1998, entre otros).

Es interesante observar que mientras en la profesionalidad (v. 5.4.) se recogían sobre todo rasgos del intérprete y elementos paraverbales, en este caso se agrupan aspectos relacionados con el contenido. De hecho, los resultados de este apartado permiten pensar que los receptores aceptan la interpretación como una proyección válida del discurso original, sean o no expertos en interpretación.

5.6. ANÁLISIS FACTORIAL EXPLORATORIO. VALORES EXTRAÍDOS A RAÍZ DE LAS EXPECTATIVAS: HABILIDADES ADQUIRIDAS HABILIDADES INNATAS Y AFABILIDAD

El análisis factorial realizado con las 13 cuestiones de la pregunta 19 (v. 4.1.1. B) sobre las expectativas acerca del intérprete arrojó un resultado de tres factores principales que explicaba el 59,728 % de la varianza habilidades adquiridas, habilidades innatas y afabilidad (véase al final Tabla 6). Se empleó para ello el procedimiento de extracción de componentes principales. Los valores obtenidos (determinante= 0.007, KMO= 0.809 y la prueba de esfericidad de Bartlett $p=0.000$) nos indican que se cumplen los requisitos para el análisis factorial como técnica de reducción de datos.

El primer factor explica un 36,306 % de la varianza, el segundo factor añade un 12,392 % y el tercer factor un 10,934 % a la varianza explicada. El primer factor se denominó “habilidades adquiridas” y engloba contenidos sobre las cualidades esperadas en un intérprete como ser fiable, competente,

profesional, buen comunicador, seguro, neutral, organizado y flexible. El segundo factor se denominó “habilidades innatas” y hace referencia a las cualidades esperables en un buen intérprete que puede mostrar previamente a su formación como profesional, pero que pueden ser útiles en el ámbito de la profesión. Este segundo factor incluye características como ser audaz, expresivo y resolutivo. Por último, el tercer factor denominado “afabilidad” hace referencia a cualidades personales relacionadas con el modo de responder a las situaciones y en la interacción con los demás. Incluye dos elementos que son ser agradable y tranquilo.

5.7. ANÁLISIS DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE: PREDICCIÓN DEL VALOR ‘PROFESIONALIDAD’

Por último, una vez reducido el conjunto de variables con las que continuar el estudio, se realizó un análisis de regresión lineal múltiple para predecir el valor de la variable ‘profesionalidad’ a partir del conjunto de variables seleccionadas. Para ello, se incluyeron variables sociodemográficas como el sexo del intérprete, ser lego o intérprete en formación, la lengua materna de los participantes en el estudio y se incluyeron todas aquellas dimensiones extraídas mediante análisis factorial sobre las expectativas de los usuarios sobre el intérprete y sobre la interpretación así como sobre la evaluación de la interpretación escuchada.

En primer lugar, se realizó una regresión múltiple mediante el procedimiento ‘Introducir’, de este modo se fuerza la regresión con todas las variables independientes que inicialmente pueden explicar la variable dependiente. El resultado de ese análisis permite identificar qué variables no tienen capacidad de aportar significativamente a la explicación de la variable estudiada. Dicho análisis mostró que algunas de esas variables no resultaban estadísticamente significativas. Por ello, se repitió el análisis de regresión con el procedimiento “por pasos”, que solo mantiene aquellas variables que aportan de forma significativa a la predicción de la variable dependiente, en este caso, la profesionalidad.

Con ese modelo de regresión, y una $R^2=0.165$ al introducir una constante y como predictoras el sexo del intérprete, la pericia de los participantes y la evaluación sobre el ajuste con el discurso original se predice el 16,5 % de la profesionalidad del intérprete (véase al final Tabla 7).

El análisis del ANOVA dio un ajuste adecuado del modelo de regresión ($F=7,355$; $p=0,000$) al introducir las variables sexo del intérprete, ser intérprete en formación/lego en la interpretación y la evaluación sobre el ajuste con el discurso original.

Dado que tanto la constante como las tres variables predictoras alcanzan el valor de significación estadística ($p<0.05$), el modelo de regresión lineal múltiple permite elaborar una fórmula mediante la que podemos calcular el valor de la profesionalidad mediante una puntuación constante y la suma con signo positivo o negativo del producto de las variables predictoras con su respectivas ponderaciones.

$$\text{PROFESIONALIDAD} = 4,337 - (0,454 * \text{Sexo del intérprete}) - (0,384 * \text{Pericia del evaluador}) + (0,288 * \text{Evaluación del ajuste con el discurso original})$$

De acuerdo con esta recta de regresión, se puede predecir el grado de la percepción de la profesionalidad del intérprete como la suma de un valor (constante= 4,337) más la suma de un factor de ponderación que multiplica 0,454 ser hombre, 0,384 ser semiexperto y 0,288 el valor de la evaluación sobre el ajuste de la interpretación con el discurso original.

Este resultado es metodológicamente muy interesante, ya que la vía para acercarse a conocer qué aspectos determinan la calidad necesita reducir los aspectos que se someten a la evaluación de los participantes en los estudios, como se afirma en García Becerra y Pradas Macías (2017).

6. CONCLUSIONES

En la presente investigación nos planteábamos tres objetivos principalmente. El primero era intentar averiguar de qué depende que un intérprete nos parezca mejor o peor. Los resultados del presente estudio permiten concluir que la profesionalidad se asocia sobre todo al sexo del intérprete, es

decir que este sea hombre, que el evaluador sea experto y que la interpretación se atenga al discurso original.

El valor de la predicción no está, consiguientemente, tanto en los aspectos que predice como en la fiabilidad predictora. El método de agrupar aspectos mediante el análisis factorial y someterlo al análisis de regresión ha arrojado resultados congruentes con los análisis previos de medias y las diferencias que cabría esperar en las teorías implícitas de un grupo experto (en formación en este caso) y de un grupo lego en la materia.

De hecho, en el análisis de contraste de medias de las expectativas en el grupo de intérpretes en formación se pone de relieve una idea bastante definida de cómo ha de ser el intérprete y qué debe hacer, y cómo la interpretación debe ser fiel al discurso original. Al mismo tiempo, resalta en la comparación de medias en lo que a las expectativas de ambos grupos se refiere, cómo la impresión sobre la persona y el trabajo del profesional se asocia con cualidades positivas, frente a los legos que emplean características neutras o negativas.

La pericia en interpretación, por tanto, predice profesionalidad. Y, la calidad, en respuesta a nuestro segundo objetivo, vendría entonces esencialmente definida por la profesionalidad.

Sin embargo, lo que no puede dejar de sorprender es que la evaluación, aunque con ligeras diferencias entre ambos grupos, sea prácticamente unánime en el resultado de evaluar de forma diferente al profesional según aquel sea hombre o mujer. En el estudio que hemos llevado a cabo en concreto, se evalúa mejor al hombre. Llegados a este punto, creemos necesario recordar un dato ahora importante: los participantes en la investigación son en su mayoría mujeres.

Cabe pensar, por tanto, que, aunque evalúen mayoritariamente mujeres, se ha podido cumplir la atribución al hombre, de acuerdo al estereotipo, de rasgos como la orientación instrumental, con un énfasis cognitivo en la solución de problemas y en la realización de tareas. Por ello, sería interesante estudiar más adelante si en un contexto de interpretación de enlace, en el que los interlocutores esperan probablemente mayor implicación e incluso complicidad en la mediación, los resultados son a la inversa porque se atribuya a la mujer una orientación expresiva, que pone el énfasis afectivo en la preocupación por conseguir el bienestar de los demás y la armonía en el grupo (Sánchez Santa-Bárbara, 1998).

En este sentido podemos entender que la evaluación emitida por los participantes puede deberse en gran medida a lo que afirma Zajonc (apud Behr 2015: 147):

When we evaluate an object or event, we are describing not so much what is in the object or in the event, but something that is in ourselves.

No obstante, teniendo en cuenta que en esta ocasión el audio original era la interpretación del hombre, procederemos en un próximo estudio a la réplica de este estudio pero usando como audio original la interpretación de una mujer, por si por alguna razón imprevisible el resultado se debiera a la autenticidad. La variable que ha contribuido en mayor medida a la predicción de la profesionalidad es que se trate de una voz masculina. Este resultado es sorprendente y sería conveniente confirmarlo en estudios posteriores, dado que la profesión del intérprete es claramente femenina, tanto en la magnitud de la cantidad de mujeres implicadas en la formación de los intérpretes en todas las universidades españolas, en la cantidad de las mujeres que eligen esta titulación y especialidad y también en cuanto a la cantidad/calidad de mujeres profesionales que ejercen su trabajo en organizaciones privadas e instituciones públicas a nivel nacional e internacional.

De acuerdo con el metaanálisis de Eagly et al. (1995), se plantea una hipótesis para futuros estudios sobre la calidad de la interpretación: cuando exista congruencia entre el rol de género (femenino) y el rol profesional (mediación interpersonal propia de una interpretación de enlace en la que los aspectos emocionales y la empatía desempeña un papel más relevante) las mujeres serán percibidas como más efectivas. En esta investigación, podríamos decir que no se ha producido esa congruencia ya que el rol de género femenino no ha sido congruente con el rol profesional del intérprete que se escuchó con voz masculina o femenina al tratarse de un contexto de interpretación en cabina en una institución europea, que podríamos identificar más con lo instrumental, lo masculino.

Sea como fuere, no se debe perder de vista que las teorías implícitas son elaboraciones más complejas sobre la realidad. El estereotipo incluye los elementos cognitivos sobre personas (en función

del género, edad, grupo étnico...), mientras que las teorías implícitas suponen relacionar de cierto modo estructuras de conocimiento (entre las que estarían los estereotipos, entre otras). En la predicción de la profesionalidad la variable que menos pesa (aunque sí ayuda a predecir) está directamente relacionada con la evaluación que los participantes acababan de escuchar, mientras que las variables que más contribuyen son el sexo del intérprete (ser hombre) pero también que quien evalúe esa profesionalidad sea una persona con conocimientos y experiencia en interpretación. Y este resultado es razonable, ya que cuanto más sepa de la profesión, mayor será su capacidad para la identificación de los elementos de profesionalidad/calidad de la interpretación y también que esa calidad se base en la evaluación de ciertos aspectos de la interpretación escuchada.

Futuras líneas de investigación sobre la calidad de la interpretación incluirían la opinión de un nivel de pericia más alto que al que hemos podido tener acceso en este estudio. En este caso hemos dispuesto de dos grupos de estudiantes universitarios, unos legos en cuanto a interpretación y otros estudiantes formándose en interpretación. Sería interesante disponer de muestras de intérpretes profesionales, que conformarían el grupo experto con el que poder someter a prueba la hipótesis sobre el peso de esas teorías implícitas en tres grupos diferenciados en cuanto a su pericia en la interpretación.

BIBLIOGRAFÍA

- Andres, Dörte (2000): *Revisiting the interpreter's role*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Behr, Martina (2015): "Quality and Feelings - How our Feelings Come into Play When We Evaluate Interpreting Performances" en Zwischenberger, C. y M. Behr (eds.): *Interpreting Quality: A Look Around and Ahead*. Berlín: Frank & Timme, 147-166.
- Bertone, Laura (1989): *En torno de Babel. Estrategias de la interpretación simultánea*. Buenos Aires: Hachette.
- Brewer, Marilyn B. (1988): "A dual process model of impression formation" en Srull, T. K. y R. S. Jr. Wyer (eds.): *Advances in social cognition, Vol. 1. A dual process model of impression formation*. Hillsdale, NJ, US: Lawrence Erlbaum Associates, Inc., 1-36.
- Bühler, Hildegund (1986): Linguistic (semantic) and extralinguistic (pragmatic) criteria for the evaluation of conference interpretation and interpreters. *Multilingua* 5 (4), 231-235.
- Castro Solano, Alejandro (2008): Teorías implícitas del liderazgo, calidad de la relación entre líder y seguidor (LMX–intercambio líder/seguidor) y satisfacción. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 39(3), 333-350.
- Christodoulides, G. y C. Lenglet (2014): "Prosodic correlates of perceived quality and fluency in simultaneous interpreting. Speech Prosody" en Campbell, N., D. Gibbon, D. Hirst (eds.): *Proceedings of the 7th Speech Prosody Conference*, ISSN: 2333-2042, 1002-1006.
- Collados Aís, Ángela (1998): *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea. La importancia de la comunicación no verbal*. Granada: Comares.
- Domínguez Araújo, Lara (2013): "Una propuesta de matriz formativa para evaluar la interpretación consecutiva" en Barranco-Droege, R., Pradas Macías, E. M. y O. García Becerra (eds.): *Quality in interpreting: widening the scope – volume 2*. Granada: Comares: 201-222.
- Dweck, Carol S. (1996): "Implicit theories as organizers of goals and behavior" en Gollwitzer, P. M. y Bargh, J. A. (eds.): *The psychology of action: Linking cognition and motivation to behavior*. New York: Guilford Press, 69-90.
- Dweck, C. S. et al. (1993): Implicit theories individual differences in the likelihood and meaning of dispositional inference. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 19 (5), 644-656.
- Dweck, C. S. et al. (1995): Implicit theories: Elaboration and extension of the model. *Psychological Inquiry*, 6, 322-333.
- Eagly, A. H. et al. (1995): Gender and the effectiveness of leaders: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 117, 125-145.
- ECIS Research Group (2003): *Corpus ECIS 2003*. Base de datos sin publicar. Granada: Universidad de Granada.

- Eden, Dov y Uri Leviatan (1975): Implicit leadership theory as a determinant of the factor structure underlying supervisory behavior scales. *Journal of Applied Psychology*, 60 (6), 736.
- Fernández Iglesias, Emilia (2011): “Stimme” en Collados Aís, A. et al. (eds.): *Qualitätsparameter beim Simultandolmetschen. Interdisziplinäre Perspektiven*. Tübinga: Narr, 33-60.
- García Becerra, Olalla (2006): *La incidencia de las primeras impresiones en la evaluación de la calidad de la interpretación simultánea: estudio piloto*. Tesina. Granada: Universidad de Granada.
- García Becerra, Olalla (2011): “Eindrucksbildung” en Collados Aís, A. et al. (eds.): *Qualitätsparameter beim Simultandolmetschen. Interdisziplinäre Perspektiven*. Tübinga: Narr, 15-32.
- García Becerra, Olalla (2012): *La incidencia de las primeras impresiones en la evaluación de la calidad de la interpretación: un estudio empírico*. Tesis Doctoral. Granada: Universidad de Granada.
- García Becerra, Olalla (2015): “Order Effect, Impression Formation and Their Impact on the Evaluation of Interpreting Quality” en Zwischenberger, C. y Behr, M. (eds.): *Interpreting Quality: A Look Around and Ahead*. Berlin: Frank & Timme, 123-146.
- García Becerra, Olalla y E. Macarena Pradas Macías (2017): “Spotting users' expectations on interpreting quality” póster presentado en el marco de ICIQ3- *III International Conference on Quality in Interpreting/III Congreso Internacional sobre Calidad en Interpretación*. Granada, 5-7 de octubre de 2017. <http://qinv.ugr.es/iciq3-prog-presentations-en.htm>
- Garzone, Giuliana (2003): “Reliability of quality criteria evaluation in survey research” en Collados Aís, Á., M. M. Fernández Sánchez y D. Gile (eds.): *La calidad de la evaluación en interpretación: investigación*. Granada: Comares, 23-30.
- Gile, Daniel (1990): L'évaluation de la qualité de l'interprétation par les délégués: une étude de cas. *The Interpreters' Newsletter* 3, 66-71.
- Kahane, Eduardo (2000): Algunas consideraciones sobre calidad en interpretación. Communicate! Mayo 2000. www.aiic.net/ViewPage.cfm/page198.htm
- Kalina, Sylvia (2015): “Measure for Measure – Comparing Speeches with Their Interpreted Versions” en Zwischenberger, C. y M. Behr (eds.): *Interpreting Quality: A Look Around and Ahead*. Berlin: Frank & Timme, 15-34.
- Kurz, Ingrid (1994): What do different user groups expect from a conference interpreter? *The Jerome Quarterly* 9(2), 3-7.
- Lord, Robert G. (1985): An information processing approach to social perceptions, leadership perceptions and behavioural measurement in organizations. *Research in Organizational Behavior*, 7, 87-128.
- Lord, Robert G. y Karen J. Maher (1991): Cognitive theory in industrial and organizational psychology. *Handbook of industrial and organizational psychology*, 2, 1-62.
- Lord, R. G. et al. (1984): A test of leadership categorization theory: Internal structure, information processing, and leadership perceptions. *Organizational behavior and human performance*, 34 (3), 343-378.
- Munford, Michael D. et al. (2000): Leadership skills for a changing world: Solving complex social problems. *The Leadership Quarterly*, 11 (1), 11-35.
- Pöchlhammer, Franz y Cornelia Zwischenberger (2015): “Quality and role in conference interpreting. Views from the East and South of Europe” en Zwischenberger, C. y M. Behr (eds.): *Interpreting Quality: A Look Around and Ahead*. Berlin: Frank & Timme, 269-296.
- Pradas Macías, E. Macarena (2003): *Repercusión del intraparámetro pausas silenciosas en la fluidez: influencia en las expectativas y en la evaluación de la calidad en interpretación simultánea*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- Pradas Macías, E. Macarena (2004): *La fluidez y sus pausas: enfoque desde la interpretación de conferencias*. Granada: Comares.
- Rennert, Sylvi (2010): The impact of fluency on the subjective assessment of interpreting quality. *The Interpreters' Newsletter* 15, 101-115.
- Rosch, Eleanor (1978): “Principle in categorization” en Rosch, E. y B. B. Lloyd (eds.): *Cognition and categorization*. Hillsdale, NJ: Erlbaum, 28-48.
- Sánchez Santa-Bárbara, Emilio y José María González González (1998): ¿Diferencias sexuales en los estilos de dirección en la Administración Pública? *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones* 14 (2), 141-154.

- Sánchez Santa-Bárbara, Emilio (2017): “Implicit theories as a framework for the study of the quality of interpreting and non verbal aspects” comunicado en el marco de ICIQ3- *III International Conference on Quality in Interpreting/III Congreso Internacional sobre Calidad en Interpretación*. Granada, 5-7 de octubre de 2017. <http://qinv.ugr.es/iciq3-prog-presentations-en.htm>
- Wofford, John C. y Vicky L. Goodwin (1994): A cognitive interpretation of transactional and transformational leadership theories. *The Leadership Quarterly*, 5 (2), 161-186.
- Zwischenberger, Cornelia (2015): “Bridging Quality and Role in Conference Interpreting. Norms as Mediating Constructs” en Zwischenberger, C. y M. Behr (eds.): *Interpreting Quality: A Look Around and Ahead*. Berlin: Frank & Timme, 231-268.

ANEXO 1 Cuestionario de Expectativas

QINV

/'kinu:/'

Expectativas sobre calidad en interpretación simultánea

Datos sociodemográficos

En primer lugar, queremos agradecerle su participación en esta investigación. En el marco de un proyecto I+D, estamos llevando a cabo una investigación sobre interpretación simultánea, es decir, aquella que se realiza en tiempo real, de forma paralela a la emisión del discurso.

El cuestionario se divide en dos partes: en la primera ha de responder a preguntas de carácter sociodemográfico y en la segunda se plantean preguntas sobre sus expectativas acerca de un intérprete y su trabajo.

Los datos que nos facilite se tratarán de manera confidencial conforme a la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, y se utilizarán únicamente para clasificar sus respuestas, preservando en todo momento su privacidad y anonimato.

* 1. Es usted:

hombre

mujer

* 2. Edad:

* 3. Estudios de mayor nivel que ha completado:

Graduado escolar

Bachillerato

Módulo de formación profesional

Estudios universitarios (Licenciatura, Diplomatura, Grado)

Estudios universitarios de posgrado (Máster, Experto, Doctorado)

Otro (especifique)

4. ¿En qué ámbito se ha formado?

Arte y Humanidades

Biosanitario

Ciencias Sociales y Jurídicas

Científico-técnico

Formación profesional

Otro (especifique)

5. ¿Cuál es su lengua materna? (Puede indicar más de una opción)

6. En mi vida cotidiana...

sólo uso mi lengua materna

uso mi lengua materna y otra(s) lengua(s) extranjera(s)

uso una o más lenguas extranjeras

7. Si utiliza una o más lenguas extranjeras en su vida cotidiana, ¿para qué las utiliza?

Para acceder a medios de comunicación extranjeros (prensa, radio, televisión, etc.)

Para ver películas en versión original

Para participar en reuniones científicas o comunicación con otros expertos

Para comunicarse con familiares o amigos

Para asuntos relacionados con su trabajo

Otro (especifique)

8. ¿Cómo definiría su frecuencia de uso de algún servicio de interpretación simultánea?

Nunca he usado este tipo de servicios

Los uso con poca frecuencia

Los uso con bastante frecuencia

Los uso con mucha frecuencia

9. ¿Cuántas veces ha usado un servicio de interpretación simultánea durante el último año?

10. ¿En qué contexto ha utilizado ese servicio? (Puede indicar más de una respuesta)

Congresos y conferencias

Talleres y seminarios

Medios de comunicación

Reuniones en las que los participantes no hablan la misma lengua

Otro (especifique)

11. Cuando utiliza un servicio de interpretación simultánea, ¿cuál es el motivo? (Puede indicar más de una respuesta)

Por necesidad, no entiendo la otra lengua

Por precisión, quiero entender todo el contenido

Por comodidad

Por curiosidad por el trabajo del intérprete

Otro (especifique)

12. ¿Cree que el hecho de entender la lengua en la que habla el emisor original le influye a la hora de valorar cómo transmite su mensaje el intérprete? ¿En qué sentido?

13. Con el fin de poder aunar la información de una misma persona cuando participa en todas las fases de la investigación, le agradeceríamos que nos facilite las cinco últimas cifras de su teléfono móvil:

QINIV
/'kinu:/'

Expectativas sobre calidad en interpretación simultánea

Expectativas sobre el intérprete y su trabajo

En un contexto multilingüe, con frecuencia es necesaria la presencia de un intérprete que facilite la comunicación. Nos interesa conocer sus expectativas acerca de este profesional y del resultado de su trabajo. No existen respuestas correctas o incorrectas; cada uno puede conceder importancia a aspectos distintos del intérprete y de la interpretación y tener distintas preferencias.

Imagínese que a continuación va a escuchar una interpretación simultánea al español (aquella que se realiza en tiempo real, de manera paralela al original) del discurso de un diputado del Parlamento Europeo. Nos gustaría saber qué esperaría de este profesional y de su trabajo.

14. En su opinión, ¿qué características ha de reunir un buen intérprete?

15. En su opinión, ¿qué requisitos ha de cumplir una buena interpretación?

16. Espero que el intérprete sea...

- nativo
- no nativo
- cualquiera de las dos opciones anteriores
- depende de la situación
- no me lo había planteado
- Otro (especifique)

17. Espero que el intérprete sea...

- del mismo sexo que el orador
- de distinto sexo que el orador
- cualquiera de las dos opciones anteriores
- depende de la situación
- no me lo había planteado
- Otro (especifique)

18. Espero que el intérprete se exprese...

- en primera persona
- en tercera persona
- cualquiera de las dos opciones anteriores
- depende de la situación
- no me lo había planteado
- Otro (especifique)

19. Por favor, indique en una escala de 1 a 7 su grado de acuerdo con respecto a lo que espera de los intérpretes.

	En total desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
	1	2	3	4	5	6	7	N/C
Los intérpretes son seguros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes son competentes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes son organizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes son fiables	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes son flexibles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes son tranquilos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes son buenos comunicadores	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes son neutrales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes son profesionales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes son agradables	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes son resolutivos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes son audaces	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes son expresivos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

20. Por favor, indique en una escala de 1 a 7 su grado de acuerdo con respecto a lo que espera de los intérpretes.

	En total desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
	1	2	3	4	5	6	7	N/C
Los intérpretes tienen una voz agradable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes cuentan con conocimiento especializado sobre el tema	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes tienen entonación monótona	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes utilizan vocabulario especializado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes muestran calma bajo presión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes tienen pronunciación nativa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes vocalizan con claridad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes hablan rápido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes se expresan de manera similar al orador que interpretan	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes utilizan un lenguaje formal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes se expresan con corrección	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes pasan desapercibidos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes se adaptan al usuario	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los intérpretes muestran seguridad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

7

21. Por favor, indique en una escala de 1 a 7 su grado de acuerdo con respecto a lo que espera de la interpretación.

	En total desacuerdo						Totalmente de acuerdo	
	1	2	3	4	5	6	7	N/C
El ritmo de la interpretación es fluido	<input type="radio"/>							
La velocidad de la interpretación es elevada	<input type="radio"/>							
El ritmo de la interpretación es similar al del discurso original	<input type="radio"/>							
La velocidad de la interpretación es similar a la del discurso original	<input type="radio"/>							
La interpretación presenta variaciones de velocidad	<input type="radio"/>							
La interpretación es fiel al discurso original	<input type="radio"/>							
El contenido de la interpretación es detallado	<input type="radio"/>							
Hay pocas pausas en la interpretación	<input type="radio"/>							
La interpretación está bien estructurada	<input type="radio"/>							
Aparecen pausas en momentos inadecuados de la interpretación	<input type="radio"/>							
En la interpretación hay frases inacabadas	<input type="radio"/>							
Hay pausas largas en la interpretación	<input type="radio"/>							
La interpretación se entiende con claridad	<input type="radio"/>							
La interpretación resulta fácil de seguir	<input type="radio"/>							

22. ¿Desea añadir algo más sobre sus expectativas acerca de los intérpretes y su trabajo?

8

TABLA 1: Comparación de medias entre intérpretes en formación (Int eF) y Legos en Interpretación en las Expectativas sobre el Intérprete y sobre la Interpretación

Tabla 1: PRIMERA PARTE									
	Int eF y Legos	N	Media	D est	t	gl	p	Signif	
19.01.- Los intérpretes son seguros	Int eF	64	6,031	1,140	3,030	150,000	0,003	p< 0,01	
	Legos	88	5,432	1,248					
19.02.- Los intérpretes son competentes	Int eF	64	6,406	0,955	149,510	0,000	0,991	n.s.	
	Legos	89	5,416	1,476					
19.03.- Los intérpretes son organizados	Int eF	61	6,049	1,371	139,000	0,037	0,462	n.s.	

	Legos	80	5,588	1,229				
19.04.- Los intérpretes son fiables	Int eF	63	6,175	1,115	150,092	0,000	0,957	n.s.
	Legos	92	5,217	1,421				
19.05.- Los intérpretes son flexibles	Int eF	62	5,596	1,488	1,728	140,000	0,086	p< 0,10
	Legos	80	5,185	1,339				
19.06.- Los intérpretes son tranquilos	Int eF	62	5,161	1,357	0,833	132,000	0,406	n.s.
	Legos	72	4,944	1,618				
19.07.- Los intérpretes son buenos comunicadores	Int eF	64	6,531	1,098	4,404	145,144	0,000	p< 0,01
	Legos	93	6,097	1,001				
19.08.- Los intérpretes son neutrales	Int eF	63	6,206	1,246	4,404	145,144	0,000	p< 0,01
	Legos	85	5,094	1,823				
19.09.- Los intérpretes son profesionales	Int eF	63	6,619	0,831	3,201	152,556	0,002	p< 0,01
	Legos	92	6,109	1,153				
19.10.- Los intérpretes son agradables	Int eF	61	4,770	1,575	-1,272	127,000	0,206	n.s.
	Legos	68	5,132	1,647				
19.11.- Los intérpretes son resolutivos	Int eF	64	5,469	2,288	0,325	99,620	0,746	n.s.
	Legos	80	5,363	1,407				
19.12.- Los intérpretes son audaces	Int eF	63	5,206	2,049	-0,648	105,220	0,518	n.s.
	Legos	77	5,403	1,388				
19.13.- Los intérpretes son expresivos	Int eF	64	5,328	1,624	-1,447	152,000	0,150	n.s.
	Legos	90	5,689	1,451				
Tabla 1: SEGUNDA PARTE								
20.01.- Los intérpretes tienen una voz agradable	Int eF	64	4,906	1,530	1,038	140,000	0,301	n.s.
	Legos	78	4,654	1,366				
20.02.- Los intérpretes cuentan con el conocimiento especializado sobre el tema	Int eF	65	5,769	1,115	2,948	153,000	0,004	n.s.
	Legos	90	5,100	1,565				
20.03.- Los intérpretes tienen una entonación monótona	Int eF	65	2,754	1,677	-3,560	149,000	0,000	p< 0,01
	Legos	86	3,733	1,669				
20.04.- Los intérpretes utilizan un vocabulario especializado	Int eF	65	5,385	1,208	2,427	153,000	0,016	p< 0,05
	Legos	90	4,856	1,427				
20.05.- Los intérpretes muestran calma bajo presión	Int eF	65	5,969	1,250	2,364	140,000	0,019	p< 0,05
	Legos	77	5,416	1,499				

20.06.- Los intérpretes tienen pronunciación nativa	Int eF	64	4,156	1,493	-1,753	143,000	0,082	p< 0,10
	Legos	81	4,617	1,632				
20.07.- Los intérpretes vocalizan con claridad	Int eF	65	6,154	1,079	1,386	156,000	0,168	n.s.
	Legos	93	5,882	1,301				
20.08.- Los intérpretes hablan rápido	Int eF	65	3,554	1,562	-0,867	152,000	0,387	n.s.
	Legos	89	3,787	1,702				
20.09.- Los intérpretes se expresan de manera similar al orador que interpretan	Int eF	64	4,781	1,538	-0,856	152,000	0,393	n.s.
	Legos	90	5,000	1,579				
20.10.- Los intérpretes utilizan un lenguaje formal	Int eF	61	4,705	1,346	-2,032	149,000	0,044	p< 0,05
	Legos	90	5,156	1,332				
20.11.- Los intérpretes se expresan con corrección	Int eF	63	5,984	1,070	1,825	143,912	0,070	p< 0,10
	Legos	83	5,614	1,378				
20.12.- Los intérpretes pasan desapercibidos	Int eF	56	4,500	1,849	0,724	132,000	0,470	n.s.
	Legos	78	4,269	1,800				
20.13.- Los intérpretes se adaptan al usuario	Int eF	63	5,841	1,260	2,273	147,000	0,024	p< 0,05
	Legos	86	5,302	1,542				
20.14.- Los intérpretes muestran seguridad	Int eF	64	6,078	1,238	1,702	147,000	0,091	p< 0,10
	Legos	85	5,729	1,238				
TABLA 1: TERCERA PARTE								
21.01.- El ritmo de la interpretación es fluido	Int eF	64	5,891	1,183	0,652	145,000	0,515	n.s.
	Leg Int	83	5,759	1,236				
21.02.- La velocidad de la interpretación es elevada	Int eF	61	4,230	1,465	-1,463	138,000	0,146	n.s.
	Leg Int	79	4,582	1,374				
21.03.- El ritmo de la interpretación es similar al del discurso original	Int eF	65	5,292	1,355	0,172	146,000	0,864	n.s.
	Leg Int	83	5,253	1,404				
21.04.- La velocidad de la interpretación es similar a la del discurso original	Int eF	64	5,250	1,369	1,028	145,000	0,306	n.s.
	Leg Int	83	5,000	1,530				
21.05.- La interpretación presenta variaciones de velocidad	Int eF	60	4,717	1,462	0,390	136,000	0,697	n.s.
	Leg Int	78	4,615	1,548				
21.06.- La interpretación es fiel al discurso original	Int eF	65	6,062	1,197	3,214	141,374	0,002	p< 0,01
	Leg Int	81	5,284	1,719				

Las teorías implícitas en la evaluación de una interpretación simultánea: el sexo del intérprete como ...

21.07.- El contenido de la interpretación es detallado	Int eF	64	5,156	1,371	0,378	142,000	0,706	n.s.
	Leg Int	80	5,063	1,562				
21.08.- Hay pocas pausas en la interpretación	Int eF	61	4,459	1,285	0,258	135,000	0,797	n.s.
	Leg Int	76	4,395	1,567				
21.09.- La interpretación está bien estructurada	Int eF	64	6,031	1,208	2,125	142,000	0,035	p< 0,05
	Leg Int	80	5,563	1,395				
21.10.- Aparecen pausas en momentos inadecuados de la interpretación	Int eF	65	2,862	1,722	-2,156	138,000	0,033	p< 0,05
	Leg Int	75	3,493	1,735				
21.11.- En la interpretación hay frases inacabadas	Int eF	62	2,419	1,807	-0,330	137,000	0,742	n.s.
	Leg Int	77	2,519	1,752				
21.12.- Hay pausas largas en la interpretación	Int eF	60	2,700	1,499	-0,080	133,000	0,936	n.s.
	Leg Int	75	2,720	1,391				
21.13.- La interpretación se entiende con claridad	Int eF	65	6,446	0,884	2,439	145,211	0,016	p< 0,05
	Legos	83	6,024	1,220				
21.14.- La interpretación resulta fácil de seguir	Int eF	65	6,277	1,166	1,821	145,000	0,071	p< 0,10
	Legos	82	5,902	1,292				

TABLA 2: Comparación de medias entre Intérpretes en formación y Legos en la Evaluación sobre el Intérprete y sobre la Interpretación

TABLA 2: PRIMERA PARTE					Desviación	t	Gl	p	signif
	Int eF (Int eF)	Legos	N	Media	estándar				
Eval01.- El intérprete me ha parecido inseguro/seguro	Int eF	52		4,731	1,402	2,421	143,00	0,017	p<0,05
	Legos	93		4,194	1,209				
Eval02.- El intérprete me ha parecido expresivo/poco expresivo	Int eF	50		4,120	1,319	-0,403	140,00	0,688	n.s.
	Legos	92		4,217	1,405				
Eval03.- El intérprete me ha parecido poco hábil para comunicar las ideas de manera efectiva/muy hábil...	Int eF	52		4,462	1,614	1,312	140,00	0,192	n.s.
	Legos	90		4,122	1,405				
Eval04.- El intérprete me ha parecido muy competente/poco competente	Int eF	52		3,250	1,570	-3,418	141,00	0,001	p<0,01
	Legos	91		4,165	1,522				
Eval05.- El intérprete me ha parecido poco fiable/muy fiable	Int eF	52		4,712	1,499	1,609	141,00	0,110	n.s.
	Legos	91		4,308	1,412				
Eval06.- El intérprete me ha parecido muy profesional/poco profesional	Int eF	52		3,269	1,497	-1,978	142,00	0,050	p<0,10
	Legos	92		3,772	1,446				
Eval07.- El intérprete me ha parecido muy resolutivo/poco resolutivo	Int eF	52		3,788	1,525	-0,476	141,00	0,634	n.s.
	Legos	91		3,901	1,257				

Eval08.-El intérprete tenía una voz desa-gradable/agradable	Int eF	52	5,308	1,380	0,106	142,00	0,915	n.s.
	Legos	92	5,283	1,345				
Eval09.- El intérprete mostraba calma bajo presión/mostraba nerviosismo bajo presión	Int eF	51	3,824	1,808	-0,401	139,00	0,689	n.s.
	Legos	90	3,944	1,672				
Eval10.- El intérprete pasaba poco desapercibido/muy desapercibido	Int eF	31	4,129	1,565	-0,332	114,00	0,740	n.s.
	Legos	85	4,235	1,509				
Eval11.- La entonación del intérprete era monótona/viva	Int eF	32	3,594	1,624	1,205	123,00	0,231	n.s.
	Legos	93	3,215	1,503				
Eval12.- La vocalización del intérprete era poco clara/muy clara	Int eF	32	5,344	1,771	2,920	123,00	0,004	p<0,01
	Legos	93	4,473	1,332				
Eval13.- La pronunciación del intérprete era no nativa/nativa	Int eF	32	6,594	0,615	4,776	121,75	0,000	p<0,01
	Legos	92	5,522	1,884				
Eval14.- La velocidad de la interpretación era lenta/rápida	Int eF	52	4,808	1,547	3,924	141,00	0,000	p<0,01
	Legos	91	3,835	1,352				

TABLA 2: SEGUNDA PARTE

Eval_a.- El ritmo de la interpretación era poco fluido/muy fluido	Int eF	52	4,269	1,728	2,045	85,354	0,044	p<0,05
	Legos	91	3,703	1,321				
Eval_b.- El ritmo de la interpretación era constante/interrumpido	Int eF	32	4,344	1,335	-0,742	111,00	0,459	n.s.
	Legos	81	4,556	1,378				
Eval_c.- En la interpretación había muchas pausas/pocas pausas	Int eF	52	3,577	1,613	0,591	141,00	0,555	n.s.
	Legos	91	3,418	1,513				
Eval_d.- En la interpretación había pocas vacilaciones/muchas vacilaciones	Int eF	32	3,875	1,519	0,368	117,00	0,713	n.s.
	Legos	87	3,759	1,532				
Eval_e.- En la interpretación había pausas en momentos inadecuados/pausas solo en los momentos adecuados	Int eF	52	4,288	1,719	2,300	141,00	0,023	p<0,05
	Legos	91	3,659	1,485				
Eval_f.- En la interpretación había frases inacabadas/frases acabadas	Int eF	52	4,423	1,861	-0,597	138,00	0,551	n.s.
	Legos	88	4,614	1,803				
Eval_g.- La duración de la mayor parte de las pausas de la interpretación era corta/larga	Int eF	52	3,096	1,302	-2,617	141,00	0,010	p<0,05
	Legos	91	3,769	1,571				
Eval_h.- El registro de la interpretación era muy adecuado a	Int eF	52	3,212	1,673	-2,853	89,063	0,005	p<0,01

la situación/poco adecuado a la situación	Legos	85	3,988	1,314				
Eval_i.- La expresión de la interpretación resultaba confusa/clara	Int eF	52	4,135	2,010	-0,276	82,098	0,784	n.s.
	Legos	90	4,222	1,452				
Eval_j.- La interpretación me ha parecido difícil de entender/fácil de entender	Int eF	52	4,077	1,770	-1,716	139,00	0,088	p<0,10
	Legos	89	4,551	1,462				
Eval_k.- La interpretación me ha parecido poco coherente/muy coherente	Int eF	52	4,462	1,590	-1,301	89,053	0,197	n.s.
	Legos	89	4,798	1,272				
Eval_l.- La interpretación me ha parecido difícil de seguir/fácil de seguir	Int eF	52	4,058	1,934	-1,210	85,909	0,230	n.s.
	Legos	90	4,433	1,484				
Eval_m.- La interpretación me ha parecido poco fiel al discurso original/muy fiel al discurso original	Int eF	50	4,280	1,970	-0,975	72,023	0,333	n.s.
	Legos	86	4,581	1,241				

TABLA 3: Evaluación de los dos grupos (intérpretes en formación y legos) del intérprete hombre (H) y mujer (M) y de la interpretación

TABLA 3: PRIMERA PARTE		Sexo	Int	N	Media	Desviación estándar	t	gl	p	Significación
Eval01.-El intérprete me ha parecido inseguro/seguro	H	73	4,630	1,318	2,304	143,00	0,023	p< 0,05		
	M	72	4,139	1,248						
Eval02.-El intérprete me ha parecido expresivo/poco expresivo	H	73	4,247	1,372	0,566	140,00	0,572	n.s.		
	M	69	4,116	1,378						
Eval03.-El intérprete me ha parecido poco hábil para comunicar las ideas de manera efectiva/muy hábil..	H	72	4,431	1,537	1,501	140,00	0,136	n.s.		
	M	70	4,057	1,423						
Eval04.- El intérprete me ha parecido muy competente/poco competente	H	71	3,746	1,857	-0,636	141,00	0,526	n.s.		
	M	72	3,917	1,297						
Eval05.- El intérprete me ha parecido poco fiable/muy fiable	H	73	4,685	1,615	1,957	141,00	0,052	p< 0,10		
	M	70	4,214	1,226						
Eval06.- El intérprete me ha parecido muy profesional/poco profesional	H	73	3,397	1,631	-1,602	136,23	0,112	n.s.		
	M	71	3,789	1,286						
Eval07.- El intérprete me ha parecido muy resolutivo/poco resolutivo	H	73	3,630	1,439	-2,096	141,00	0,038	p< 0,05		
	M	70	4,100	1,229						
Eval08.- El intérprete tenía una voz desagradable/agradable	H	73	5,438	1,247	1,323	142,00	0,188	n.s.		
	M	71	5,141	1,447						

Eval09.- El intérprete mostraba calma bajo presión/mostraba nerviosismo bajo presión	H	69	3,623	1,856	-1,889	132,15	0,061	p< 0,10
	M	72	4,167	1,538				
Eval10.- El intérprete pasaba poco desapercibido/muy desapercibido	H	69	4,319	1,658	1,009	112,04	0,315	n.s.
	M	47	4,043	1,285				
Eval11.- La entonación del intérprete era monótona/viva	H	73	3,219	1,609	-0,799	123,00	0,426	n.s.
	M	52	3,442	1,434				
Eval12.- La vocalización del intérprete era poco clara/muy clara	H	73	4,808	1,587	0,992	123,00	0,323	n.s.
	M	52	4,538	1,364				
eval13.- La pronunciación del intérprete era no nativa/nativa	H	72	5,694	1,851	-0,793	122,00	0,429	n.s.
	M	52	5,942	1,514				
Eval14.- La velocidad de la interpretación era lenta/rápida	H	72	4,097	1,436	-0,736	141,00	0,463	n.s.
	M	71	4,282	1,560				
<u>TABLA 3: SEGUNDA PARTE</u>								
Eval_a.- El ritmo de la interpretación era poco fluido/muy fluido	H	72	4,181	1,476	2,208	141,00	0,029	p< 0,05
	M	71	3,634	1,486				
Eval_b.- El ritmo de la interpretación era constante/interrumpido	H	68	4,382	1,350	-1,086	111,00	0,280	n.s.
	M	45	4,667	1,382				
Eval_c.-En la interpretación había muchas pausas/pocas pausas	H	72	3,681	1,452	1,605	141,00	0,111	n.s.
	M	71	3,268	1,621				
Eval_d.-En la interpretación había pocas vacilaciones/muchas vacilaciones	H	70	3,500	1,482	-2,538	117,00	0,012	p< 0,05
	M	49	4,204	1,500				
Eval_e.- En la interpretación había pausas en momentos inadecuados/pausas solo en los momentos adecuados	H	72	4,069	1,698	1,371	141,00	0,172	n.s.
	M	71	3,704	1,477				
Eval_f.- En la interpretación había frases inacabadas/frases acabadas	H	70	4,457	1,823	-0,556	138,00	0,579	n.s.
	M	70	4,629	1,827				
Eval_g.- La duración de la mayor parte de las pausas de la interpretación era corta/larga	H	72	3,333	1,592	-1,532	141,00	0,128	n.s.
	M	71	3,718	1,406				
Eval_h.- El registro de la interpretación era muy adecuado a la situación/poco adecuado a la situación	H	69	3,594	1,760	-0,780	119,68	0,437	n.s.
	M	68	3,794	1,191				
Eval_i.- La expresión de la interpretación resultaba confusa/clara	H	71	4,563	1,628	2,721	140,00	0,007	p< 0,01
	M	71	3,817	1,642				

Eval_j.- La interpretación me ha parecido difícil de entender/fácil de entender	H	70	4,529	1,576	1,132	139,00	0,260	n.s.
	M	71	4,225	1,605				
Eval_k.- La interpretación me ha parecido poco coherente/muy coherente	H	71	4,915	1,471	2,087	139,00	0,039	p< 0,05
	M	70	4,429	1,292				
Eval_l.- La interpretación me ha parecido difícil de seguir/fácil de seguir	H	71	4,606	1,608	2,247	140,00	0,026	p< 0,05
	M	71	3,986	1,678				
Eval_m.- La interpretación me ha parecido poco fiel al discurso original/muy fiel al discurso original	H	69	4,580	1,701	0,833	134,00	0,406	n.s.
	M	67	4,358	1,378				

TABLA 4: Análisis factorial sobre la evaluación del intérprete: profesionalidad y perfil

Matriz de componente^a

	Profesionalidad	Perfil
Eval01.- El intérprete me ha parecido inseguro/seguro	0,738	-0,045
Eval02.- El intérprete me ha parecido expresivo/poco expresivo	-0,215	0,578
Eval03.- El intérprete me ha parecido poco hábil para comunicar las ideas de manera efectiva/muy hábil...	0,797	-0,185
Eval04.- El intérprete me ha parecido muy competente/poco competente	-0,591	-0,378
Eval05.- El intérprete me ha parecido poco fiable/muy fiable	0,850	-0,016
Eval06.- El intérprete me ha parecido muy profesional/poco profesional	-0,764	-0,082
Eval07.- El intérprete me ha parecido muy resolutivo/poco resolutivo	-0,663	-0,271
Eval08.- El intérprete tenía una voz desagradable/agradable	0,471	0,101
Eval09.- El intérprete mostraba calma bajo presión/mostraba nerviosismo bajo presión	-0,500	-0,058
Eval10.- El intérprete pasaba poco desapercibido/muy desapercibido	-0,172	0,699

Eval11.- La entonación del intérprete era monótona/viva	0,267	-0,455
Eval12.- La vocalización del intérprete era poco clara/muy clara	0,638	-0,180
Eval13.- La pronunciación del intérprete era no nativa/nativa	0,452	0,347
Eval14.- La velocidad de la interpretación era lenta/rápida	0,535	-0,046

Método de extracción: análisis de componentes principales.

a. 2 componentes extraídos.

TABLA 5: Análisis factorial sobre la evaluación del intérprete: ajuste al discurso original y mecanismo de la interpretación

Matriz de componente^a

	Ajuste al discurso original	Mecanismo de la interpretación
Eval_a.- El ritmo de la interpretación era poco fluido/muy fluido	0,737	-0,230
Eval_b.- El ritmo de la interpretación era constante/interrumpido	-0,178	0,143
Eval_c.- En la interpretación había muchas pausas/pocas pausas	0,572	-0,326
Eval_d.- En la interpretación había pocas vacilaciones/muchas vacilaciones	-0,065	0,433
Eval_e.- En la interpretación había pausas en momentos inadecuados/pausas solo en los momentos adecuados	0,633	-0,428
Eval_f.- En la interpretación había frases inacabadas/frases acabadas	0,572	-0,158
Eval_g.- La duración de la mayor parte de las pausas de la interpretación era corta/larga	-0,357	0,527
Eval_h.- El registro de la interpretación era muy adecuado a la situación/poco adecuado a la situación	-0,514	0,277
Eval_i.- La expresión de la interpretación resultaba confusa/clara	0,827	0,159
Eval_j.- La interpretación me ha parecido difícil de entender/fácil de entender	0,710	0,444
Eval_k.- La interpretación me ha parecido poco coherente/muy coherente	0,668	0,372

Las teorías implícitas en la evaluación de una interpretación simultánea: el sexo del intérprete como ...

Eval_l.- La interpretación me ha parecido difícil de seguir/fácil de seguir	0,786	0,250
Eval_m.- La interpretación me ha parecido poco fiel al discurso original/muy fiel al discurso original	0,608	0,345

Método de extracción: análisis de componentes principales.

a. 2 componentes extraídos.

TABLA 6: Análisis factorial sobre la evaluación del intérprete: habilidades innatas, habilidades adquiridas y afabilidad

	Habilidades innatas	Habilidades adquiridas	Afabilidad
19.01.- Los intérpretes son seguros	0,655	0,114	-0,451
19.02.- Los intérpretes son competentes	0,670	-0,286	-0,396
19.03.- Los intérpretes son organizados	0,610	-0,060	-0,077
19.04.- Los intérpretes son fiables	0,825	-0,108	-0,177
19.05.- Los intérpetes son flexibles	0,560	-0,224	0,451
19.06.- Los intérpretes son tranquilos	0,413	-0,289	0,548
19.07.- Los intérpretes son buenos comunicadores	0,654	-0,032	-0,330
19.08.- Los intérpretes son neutrales	0,618	-0,454	-0,067
19.09.- Los intérpretes son profesionales	0,684	-0,205	0,137
19.10.- Los intérpretes son agradables	0,556	0,073	0,616
19.11.- Los intérpretes son resolutivos	0,509	0,540	0,101
19.12.- Los intérpretes son audaces	0,491	0,710	0,068
19.13.- Los intérpretes son expresivos	0,467	0,568	0,023

Método de extracción: análisis de componentes principales.

a. 3 componentes extraídos.

TABLA 7: Análisis de regresión lineal múltiple: predicción del valor 'profesionalidad'

	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	4,377	0,720		6,075	0,000
Sexo Intérprete	-0,454	0,167	-0,237	-2,714	0,008

Eval_Discurso Original	0,288	0,118	0,213	2,445	0,016
Lego/Intérprete en formación	-0,384	0,169	-0,198	-2,276	0,025

Variable dependiente: PROFESIONALIDAD

DALL'ARMONIZZAZIONE ALL'IBRIDAZIONE NEI TESTI LEGISLATIVI: EVIDENZE LINGUISTICHE E MANIFESTAZIONI INTERCULTURALI NELL'ITALIANO TRADOTTO

Laura Mori

Università degli Studi Internazionali di Roma - UNINT

ABSTRACT

Corpus-oriented studies using the Eurolect Observatory Multilingual Corpus pinpointed patterns featuring Italian eurolect (Corpus A), thus revealing interesting and unexpected differences between national legislative texts derived from EU laws (Corpus B) and those drafted in Italy without any connection with the EU context (Corpus C).

Though they all belong to the same legal domain, it is possible to detect a cross-corpora intralingual variation induced by the situational context, either supranational or national, and related to the legislative plurilinguism/monolingualism as well as to the role of translation and language policies in order to guarantee lawmaking drafting quality.

Therefore, in this paper we are presenting the hypothesis of “harmonised texts” resulted from drafting EU law whereas at national level hybridisation takes place when transposing EU directives into national laws. Infact, data at our disposal show the hybrid nature of implementing laws (Corpus B) which are in-between Corpus A and C. The relationship with EU law, on the one hand, and with national Italian law, on the other, is not clear-cut and it is characterised by a bidirectionality.

This study aims at gathering cross-corpora data in order to show two translation trends at play: harmonisation due to language contact shaping Corpus A and standardisation that is to say the projection towards Corpus C as a reference model of national legal traditions.

KEYWORDS: legal translation, eurolect, intralinguistic variation, intercultural contact, harmonisation, hybridisation

RESUMEN

Los estudios realizados sobre el Eurolect Observatory Multilingual Corpus han permitido identificar las características del eurolecto italiano (Corpus A), destacando interesantes e inesperadas diferencias entre los textos legislativos nacionales de derivación europea (Corpus B) y las normas redactadas en Italia (Corpus C). Aunque se trata de corpus que pertenecen al ámbito jurídico y representan el mismo género textual, la variación intralingüística que se observa se debe claramente a los contextos supranacional o nacional de referencia, en relación con el plurilingüismo o monolingüismo legislativo, el papel de la traducción interlingüística y las diferencias de política lingüística respecto a la actividad de control de calidad de la redacción.

Se supone, pues, que se pase de textos armonizados redactados utilizando una variedad legislativa europea –el eurolecto– a textos híbridos, en cuanto normas derivadas del dictado europeo, pero proyectadas hacia la tradición jurídica nacional. Esta hipótesis es suportada por los resultados que destacan el carácter híbrido de las leyes de actuación de las directivas europeas así como la bidireccionalidad de la variación que diferencia el Corpus B tanto da A como da C. Por lo tanto, se propone interpretar los datos que surgen de la comparación entre los corpus atribuyéndolos a la acción de dos tendencias traductivas: la armonización debida a la traducción interlingüística, que caracteriza el Corpus A, y la estandarización respecto a la proyección hacia el Corpus C como modelo de referencia nacional.

PALABRAS CLAVE: traducción jurídica, eurolecto, variación intralingüística, contacto intercultural, armonización, hibridación

Fecha de recepción: 19/05/2019

Fecha de revisión: 18/07/2019

Fecha de aceptación: 11/12/2019

Páginas: 377-392

1. MULTILINGUISMO, TRADUZIONE E ARMONIZZAZIONE LINGUISTICA

I contesti multilingui offrono una prospettiva di riflessione metalinguistica privilegiata da cui si può cogliere in maniera evidente la complessità dell'agire linguistico (bilinguismo nel discorso) e gli effetti del bilinguismo a livello di sistema, riprendendo una nota distinzione di Weinreich (1959). Se poi a essere considerati sono dei contesti istituzionali in cui vige un regime multilingue, la prospettiva di analisi deve soffermarsi sulla centralità delle scelte di politica linguistica con un forte impatto sul piano sociale e culturale. Inoltre, in ambito politico-istituzionale subentrano anche aspetti legati alla gestione del multilinguismo giuridico, in base al quale vige il principio dell'eguale autenticità delle versioni linguistiche, assicurato concretamente mediante procedure istituzionali e inter-istituzionali che regolano l'attività traduttiva (Šarčević 1997).

Nell'Unione europea le questioni connesse con l'internazionalizzazione del diritto e la politica linguistica sono cruciali e si fondano sul Regolamento n.1 del Consiglio, con cui il multilinguismo venne sancito come principio fondante per il progetto europeo (Milian-Massana 1995). Pertanto, in virtù dell'effetto diretto del diritto dell'Unione europea nell'ordinamento giuridico dei Paesi membri, determinati criteri qualitativi a livello di chiarezza redazionale dovrebbero essere garantiti in modo tale che diritti e doveri siano accessibili alla cittadinanza.

I servizi linguistici di molte istituzioni internazionali e sovranazionali, come l'Unione europea, gestiscono la traduzione tecnica della legislazione con un flusso di lavoro che da un lato si focalizza su norme e standard, e dall'altro su prassi concrete¹: “the shared norm of readability guides and directs the translators’ routine decisions towards translation solutions that are considered reader-friendly” (Koskinen 2008: 147).

Nel caso specifico del multilinguismo europeo, la prassi dimostra che si tende verso una

literal reproduction of the original (the presumed source text in the case of the EU), because it is the best guarantee of legal equivalence, and interpretation of the law goes far beyond simple linguistic competence in understanding words and sentences. (Felici 2010: 99)

Secondo Majcen (2014) redazione, traduzione e negoziazione politica sono tre componenti interconnesse e imprescindibili per assicurare qualità a livello europeo. Tuttavia, a questo proposito Strandvik (2012) dubita che il rispetto di norme implite o esplicite che mirano a una traduzione letterale possa essere sufficiente per garantire l'interpretazione e l'applicazione uniforme delle versioni linguistiche tradotte nelle diverse lingue ufficiali e di lavoro dell'Unione europea.

Come evidenzia Mattila (2013) la costruzione giuridica dell'Unione europea si basa su principi di diritto continentale: in particolare, è il diritto francese ad aver plasmato i concetti fondanti dell'assetto europeo, mentre i principi provenienti dalla cultura giuridica tedesca hanno contribuito al suo sviluppo. Si pensi ad esempio all'iperspecializzazione del linguaggio giuridico tedesco rispetto alla risemantizzazione di parole di uso comune che caratterizza la tradizione giuridica francese.

In un contesto a ventiquattro lingue che sono espressione di universi culturali diversi, la massima cura del processo di traduzione è innanzitutto rivolta alla ricerca di corrispondenze che riguardano la terminologia giuridica, anche perché - come giustamente nota Pozzo (2006) - non sempre il fatto che sia possibile una traduzione letterale di un termine giuridico implica un'equivalenza semantica, viste le differenze tra i sistemi giuridici dei vari Stati membri. Per questo motivo in fase di traduzione, a livello lessicale, si opta per la creazione di nuovi termini o per un'estensione semantica di parole già esistenti².

La traduzione giuridica dei testi legislativi europei deve essere considerata come un “cross-cultural and interlingual communicative act and as a complex human and social behaviour” (Cao 2007:

¹ Per un approfondimento si rimanda ai contributi contenuti nel volume recentemente curato da Prieto Ramos (2018).

² La presenza di articoli dedicati alle definizioni nel diritto europeo è motivata dalla necessità di assicurare una consistenza terminologica e di garantire accessibilità ai destinatari nei vari Stati membri, evitando possibili ambiguità nel caso di differenze tra tecnicismi (e relativi concetti) in uso all'interno della cornice giuridica europea (cfr. Caterina e Rossi 2008).

5), che permette la realizzazione del plurilinguismo legislativo europeo ma vede un ricorso asimmetrico alle lingue ufficiali e di lavoro. Infatti vi è necessariamente una lingua, tra le 24, utilizzata per redigere la versione primaria del testo da cui si innescherà il circuito redazionale plurilingue, diversamente da quanto accade in una situazione convenzionale di traduzione, in cui un testo fonte è redatto da un autore identificato in una determinata lingua di partenza (§ 2). Pertanto, secondo Šarčević (1997: 13), “translation in the EU should be studied as a distinct field of research which deserves to be defined as a translation type sui generis”.

A livello europeo la prassi traduttiva si è da sempre incentrata sull'uso di una o più lingue dominanti - in particolare francese e inglese - utilizzate come lingue di lavoro all'interno delle istituzioni e durante il processo legislativo per apportare tutti gli emendamenti necessari a convertire le proposte in legge (cfr. Strandvik 2015). Il diverso ruolo assunto dal francese e dall'inglese all'interno della cornice europea merita una riflessione su più dimensioni. Innanzitutto, sul piano diacronico, per le lingue dei paesi fondatori (francese, italiano, olandese, tedesco) è stato fondamentale il modello di linguaggio legislativo francese adottato nelle negoziazioni politiche e nella redazione legislativa. Si pensi, infatti, che il Trattato CECA del 1951 fu scritto in francese, e che evidenze del suo ruolo di lingua dominante si rintracciano anche nella fisionomia del “continental legal English” (Pozzo e Timoteo 2008) o, più recentemente, dell'euroletto inglese (Sandrelli 2018). Occorre, infatti, considerare come l'inglese dell'Unione europea sia una varietà giuridica che “si sviluppa al di fuori della common law [e] contiene termini che non esistono in tale sistema o termini da questo derivati ma usati con un significato più o meno diverso” (Rovitti 2015: 30).

Se prima del 2000 l'inglese o il francese erano utilizzati come lingue redazionali “di partenza” in misura simile, il vero *turning point* nella loro distribuzione d'uso è segnato dal 2004: anno in cui entrano a far parte dell'Unione europea altri dieci Paesi membri e l'inglese diventa la lingua franca istituzionale, in quanto “unofficial working language for drafting and for political negotiations and the pseudo-language for most of the Union's translations” (Felici 2015: 124). Attualmente l'inglese rappresenta la lingua maggiormente utilizzata per la redazione dei testi primari sia da nativi che da non nativi: “documents are negotiated in a lingua franca which is more and more English but also very little tied to the Anglo-Saxon tradition of legal drafting” (Felici 2013: 42).

La dimensione diacronica non è tuttavia la sola da considerare, poiché la minore o maggiore incidenza di una lingua assunta come modello dipende anche dalla materia trattata, che determina una propensione verso la stesura del testo primario in inglese o in francese. Vi sono infatti settori, di fatto quelli su cui più tradizionalmente si è legiferato a livello europeo (ad es. pesca e agricoltura), in cui il francese ancora oggi gode di una posizione più rilevante all'interno dello stratificato processo redazionale. E, in ogni caso, è opportuno non minimizzare il ruolo che il francese ha ricoperto nella formazione degli euroletti, riflettendo maggiormente su come esso ancora oggi continui a esercitare una notevole influenza, come osservato a più riprese Mattila (2006, 2013)³.

In questo quadro di comunicazione transculturale a livello politico-istituzionale e plurilingue, si viene a formare una “comunità di testi” (Kopaczyk 2013: 246), frutto di una comunità di pratiche linguistico-comunicative che si manifesta nella produzione di norme che testimoniano un'armonizzazione anche sul piano pragmatolinguistico, riconducibile al plurilinguismo legislativo e alla traduzione che garantisce tale principio. Infatti con armonizzazione comunitaria non ci si riferisce più solamente all'armonizzazione transfrontaliera del sistema fiscale dei paesi dell'UE⁴, ma in generale al processo di progressivo ravvicinamento delle legislazioni degli Stati membri dell'Unione al fine di eliminare ogni ostacolo tecnico, amministrativo o normativo: per cui si parla di armonizzazione della legislazione, armonizzazione delle condizioni di salute e sicurezza sul lavoro e, più recentemente, di armonizzazione della politica sociale.

³ In futuro meriterebbe sicuramente di essere effettuato uno studio finalizzato a valutare il ruolo del francese e dell'inglese come modelli linguistici nella fisionomia dei vari euroletti.

⁴ In “Glossario delle sintesi di Eur-Lex” (https://eurlex.europa.eu/summary/glossary/tax_harmonisation.html).

2. DAL CIRCUITO TRADUTTIVO EUROPEO ALL'IBRIDISMO NELLA REDAZIONE DI DERIVAZIONE EUROPEA

Nel campo degli studi sulla traduzione è stata frequentemente evidenziata l'originalità e l'innovatività del contesto redazionale europeo, strutturato come un "circuito" che prevede più fasi di intervento (redazione, traduzione ma anche revisione giurilinguistica) in cui cambiano gli attori coinvolti, le istituzioni e talvolta persino le lingue di lavoro.

Secondo Koskinen (2008: 125 ss.), il risultato è una *intertextual chain of documents*, così suddivisa:

- elaborazione di una proposta frutto di precedenti consultazioni;
- *political redrafting*, con l'aggiunta di informazioni sull'iter della proposta, sugli scopi e le relative motivazioni;
- *institutional redrafting*, finalizzato a questioni di stile e alla qualità redazionale del documento;
- *reframing the document*, con modifiche relative all'impostazione del documento.

In tale sequenza la traduzione è programmaticamente invisibile, in quanto tutte le versioni linguistiche nelle 24 lingue ufficiali hanno un uguale valore giuridico, a prescindere dal loro coinvolgimento all'interno del circuito traduttivo. Secondo Robertson, i testi legislativi dell'Unione europea sono prodotti applicando un approccio sinottico, per cui:

each language version of a text has the same number of pages, the same structure in the text, the same numbering and paragraphing, the same sentence length, and the same information is given at the same point in each language version. (Robertson 2013: 21)

Concretamente vi è una situazione di plurilinguismo legislativo basata su un regime multilingue, grazie alla quale si crea un luogo di contatto interlinguistico molto interessante da analizzare per quanto riguarda le dinamiche variazionali che si vengono a innescare. La traduzione è programmaticamente e ufficialmente assente, ma ha di fatto imposto il passaggio da una "cultura giuridica introversa" a una "cultura giuridica estroversa" (cfr. Ferrarese 2007), in cui la redazione plurilingue diventa una responsabilità collettiva.

All'origine del flusso traduttivo c'è una versione primaria quale base di partenza per successivi cambiamenti, così che dalla proposta si passi alla versione finale che diverrà oggetto di traduzione nelle altre 23 versioni linguistiche. Pertanto si è di fronte a un testo dinamico, esito di negoziazioni inter-istituzionali condizionate da esigenze politiche e da vincoli linguistici.

In this multi-layered drafting process, legislative texts are translated from one or two source languages in line with the requirement for parallel versions to be aligned, easily compared and devoid of any potential ambiguity. In practice, there is a master text written in one language and then discussed and negotiated with national experts in multilingual triangular meetings: European Commission, European Parliament and European Council. (Mori 2018a: 6)

Non si tratta dunque di una coredazione, ma di un circuito trifasico (redazione, traduzione, revisione giuridica) riattivato più volte fino alla produzione di versioni che fanno ugualmente fede una volta pubblicate sulla Gazzetta Ufficiale delle Comunità europee. Di conseguenza, la creazione del diritto dell'Unione europea non può prescindere da aspetti linguistici e traduttologici: la traduzione è ufficialmente assente ma allo stesso tempo impone un nuovo concetto di « redazione giuridica » (cfr. Felici 2017) e, nella pratica comunitaria, i singoli testi tradotti non si considerano isolati, ma si comparano tra loro (Gallas 2007: 31)⁵.

⁵ Per tale motivo l'interpretazione del testo può avvenire solo alla luce della comparazione tra le diverse versioni linguistiche, come affermato dalla Corte di giustizia europea (Erich Stauder v. City of Ulm- Sozialamt, C-29/69, 12 novembre 1969, par. 3-4): "Quando una decisione unica è destinata a tutti gli Stati membri, l'esigenza che essa sia applicata e quindi interpretata in modo uniforme esclude la possibilità di considerare isolatamente una delle versioni e rende al contrario necessaria l'interpretazione basata sulla reale volontà del legislatore e sullo scopo da questo perseguito, alla luce di tutte le versioni linguistiche".

Per tale motivo la *Guida pratica comune del Parlamento europeo, del Consiglio e della Commissione per la redazione dei testi legislativi dell'Unione europea* (2015: 18) afferma quanto segue:

5.5.2. [...] le osservazioni dei traduttori, e in generale di tutti i servizi che effettuano un esame linguistico del testo, possono risultare assai utili. L'esame del testo operato sotto tale profilo può mettere in luce errori e ambiguità del testo originale, anche quando quest'ultimo sia stato lungamente ponderato e persino - e forse soprattutto - quando abbia formato oggetto di lunghe discussioni fra varie persone. [...] in molti casi la migliore soluzione consisterà nel ritoccare non già la traduzione bensì l'originale.

Nei testi legislativi europei si evidenzia l'azione di due forze: da un lato l'esigenza di semplicità e chiarezza a livello redazionale, dall'altro la necessità di armonizzare culture giuridiche diverse.

Nel caso specifico delle direttive, queste si configurano come misure legislative *sui generis*, che nascono nell'ordinamento giuridico europeo ma richiedono, per la propria natura di strumento giuridico di compromesso, l'emanazione di misure nazionali per la loro attuazione. La direttiva sorge nell'ordinamento comunitario ma si perfeziona negli ordinamenti degli Stati membri destinatari, determinando di per sé un'interazione tra il testo della direttiva stessa e la successiva riformulazione in fase di trasposizione nazionale.

Nel passaggio da direttiva a legge o decreto legislativo di attuazione nell'ordinamento giuridico nazionale, si attiva un processo di traduzione intralinguistica o "riscrittura" (cfr. Blini 2018), cui è possibile riferirsi adottando il concetto di ibridazione, spesso evocato nella letteratura che si occupa di traduzione, linguaggio giuridico dell'UE, diritto europeo e sua cultura giuridica di riferimento⁶. Secondo Biel e Sosoni (2019: 210):

In the EU context, this hybrid is a 'compromise' between all the constituent legal cultures (Trosborg 117: 147) and convergence of linguistic and cultural conventions (Schäffner / Adab 2001b: 300), as well as by a complex multi-stage and multilingual drafting and negotiating process (cfr. Felici 2010: 102).

Il concetto di *hybridity* è una nozione biologica che si diffonde nelle scienze umane e sociali come metafora di prodotti e processi di commistione in una prospettiva socio-culturale. Nello specifico del contesto europeo si fa riferimento alla necessità di mediazione tra culture giuridiche differenti e alla complessa dinamica redazionale multilingue, che innesca una convergenza così commentata dalle stesse autrici:

the mutual interdependences and tensions between the supranational and the national create a hybrid conceptual and linguistic space within which the EU legal culture has evolved through multilingual translation. (Sosoni e Biel, 2018: 3)

Il concetto di ibrido in riferimento alla traduzione giuridica europea si trovava già nella classificazione proposta da Trosborg (1997), secondo cui i testi ibridi sono il prodotto di due o più culture o di un compromesso tra diverse culture, portando ad esempio proprio i testi dell'UE e delle Nazioni Unite. Di fatto sono considerati ibridi i testi frutto di una comunicazione interculturale in un contesto sovranazionale e multiculturale dove non c'è un terreno linguistico neutrale di scambio e in cui tutte le versioni linguistiche sono autentiche (cfr. Garzone 2000).

In realtà, tenendo conto dell'estensione del concetto di ibrido al dominio linguistico - così come proposto da Sanchez-Stockhammer (2012) - esso sembra più congruo a categorizzare il processo che regola la redazione delle leggi di attuazione nazionale delle direttive europee. Infatti, secondo l'autrice si può definire ibrido un'entità o un processo che condivide proprietà con ognuna delle entità o processi separati e distinti da cui trae origine, ma che non è da intendersi solo come una mera sommatoria.

⁶ Cfr. Biel e Sosoni (2019) per una ricognizione bibliografica sul tema.

Per descrivere le dinamiche interlinguistiche che si manifestano a livello europeo appare invece più appropriato parlare di un processo di armonizzazione linguistica - nel quadro di una più ampia armonizzazione culturale incentivata dal Trattato di Lisbona (2007) - da cui derivava la proposta di riferirsi a “testi armonizzati” (*harmonised texts*):

These texts are produced (drafted, translated and revised, with the whole process being repeated several times) in accordance with political, cultural and legal constraints that shape this supranational context. (Mori 2018 a: 374)

Ciò peraltro trova risponidenza con la posizione di Trosborg (1997: 146-147):

the EU translation process is neither source- nor target-oriented, but fulfils the socio-cultural communicative requirement while aiming at a sort of standardization.

Una sorta di standardizzazione, o meglio armonizzazione, con cui si rende evidente quell'orientamento programmatico dell'UE, realizzato anche linguisticamente, mediante lo stretto legame tra multilinguismo, panorama transculturale ed europeizzazione. Una convergenza come obiettivo da raggiungere garantendo la neutralizzazione delle specificità, così da produrre testi in una varietà linguistica che sia “symbol of intercultural, inter-linguistic mediation” (Bhatia *et al.* 2008: 10). E in questa direzione - seppur utilizzando il termine *hybridity* - va anche il commento di Biel, secondo la quale

drafting and translation demonstrate reduced embedding in national cultures and their neutralisation; on the other, such de-territorialisation creates a new territory, with the pan-European culture based on *acquis communautaire* and synthesising constituent national cultures. (Biel 2014b: 337)

La nostra proposta è di descrivere in termini di ibridazione linguistico-culturale quel processo che si attua a livello di trasposizione del diritto europeo: in tal caso si è di fronte a testi che sono collocati effettivamente tra due tradizioni e le rielaborazioni che vengono adottate in fase di attuazione rimandano realmente a due diverse fonti, europea e nazionale, con le loro rispettive specificità linguistiche e pragmatico-testuali.

I due processi, armonizzazione e ibridazione, così come qui intesi si verificano lungo due dimensioni: il processo di armonizzazione si realizza orizzontalmente, con la traduzione interlinguistica che coinvolge le 24 lingue dell'Unione europea; il processo di ibridazione si manifesta trasversalmente, nella produzione di testi derivati da norme europee e ancorati all'universo testuale e contestuale sovranazionale, ma proiettati e indirizzati alla realtà socio-culturale italiana.

Pertanto, nel paragrafo che segue (§ 3) ci si soffermerà sul rapporto tra traduzione e i due processi redazionali di derivazione europea - armonizzazione e ibridazione - mentre il paragrafo 4 sarà finalizzato a discutere le evidenze linguistiche, a supporto di tale ipotesi, rilevate nell'analisi comparativa di un corpus di misure di attuazione di direttive europee (Corpus B), rispetto a un corpus legislativo di direttive europee (Corpus A) e uno di norme di origine italiana (Corpus C).

3. TRADUZIONE TRA ARMONIZZAZIONE E IBRIDAZIONE NEI TESTI LEGISLATIVI NAZIONALI DI DERIVAZIONE EUROPEA

La descrizione di dinamiche indipendenti dalle lingue, poiché riconducibili a proprietà generali del processo traduttivo, è stata al centro del dibattito nel campo degli studi sulla traduzione. La ricerca volta allo studio dei cosiddetti “universali della traduzione” si è basata sul presupposto che la varietà utilizzata nei testi tradotti si differenzi dalla varietà in uso in testi comparabili dello stesso genere nella medesima lingua. A partire dai lavori di Mona Baker negli anni Novanta si assiste a un'intensificarsi del confronto che mette chiaramente in luce l'esistenza di “constraints which are inherent in the translation process

Secondo Baker (1993: 243), possono essere considerati “universali della traduzione” alcune proprietà che differenziano i testi tradotti da quelli non tradotti, a prescindere da quali siano le lingue coinvolte nel processo di ricodifica del messaggio, sebbene talvolta risulti difficile distinguere gli esiti del contatto interlinguistico rispetto ai fenomeni legati al processo traduttivo in sé (Baker 1996: 178)⁷. In questa prospettiva traduttologica, gli universali traduttivi si manifestano mediante quattro direttrici: esplicitazione, semplificazione, normalizzazione/conservatorismo e convergenza⁸.

La loro azione durante il processo traduttivo sarebbe all'origine delle differenze di *textual fit* tra testi tradotti e non tradotti, delle peculiarità del cosiddetto *translationese* (cfr. “traduttese” in Ondelli e Viale 2010) o di quello che è stato anche definito come un “terzo codice”¹⁰ (Frawley 1984).

Chesterman (2004: 6-7) introdusse la nozione di *textual fit* dei testi tradotti, come effetto dei *T-universals* (all'origine della differenza tra traduzioni e non-traduzioni in una data lingua), rispetto ai *S-universals*, che vincolano il testo di arrivo (*target text*, TT) al testo fonte (*source text*, ST) per assicurare una relazione di equivalenza.

In linea con la posizione assunta da Biel (2014b), riteniamo che i costrutti teorici sviluppati nell'ambito degli studi sugli universali traduttivi possano essere delle utili categorie per descrivere il *textual fit* della legislazione europea - in quanto composta da traduzioni - e valutare quanto i testi tradotti si differenzino dalle convenzioni del genere legislativo nella lingua di arrivo.

Secondo Pym (2008), i quattro universali traduttivi proposti da Baker sono tutti riconducibili alla *law of growing standardization*¹¹ elaborata da Toury, ossia la tendenza di chi traduce a selezionare “more habitual options offered by a target culture” (1995: 268). Accanto a tale legge probabilistica della traduzione, Toury riconosceva anche l'azione della *law of interference*¹², evidente negli esiti del contatto interlinguistico. Molto interessante è che alla formulazione della natura probabilistica delle leggi di Toury sottende l'ipotesi che la standardizzazione o l'interferenza possano attuarsi in misura variabile in relazione a fattori socio-culturali. Tali tendenze non sono predicibili sul solo piano linguistico, ma la loro attivazione dipende da variabili esterne, come il maggiore o minore prestigio della lingua di partenza. In particolare, nel caso di maggior prestigio della lingua fonte sarà più forte la pressione dell'interferenza del testo di partenza, mentre in caso di un minor prestigio sarà superiore la spinta verso una standardizzazione in direzione della comunità di testi nella lingua di arrivo.

Esula dall'obiettivo di questo lavoro inserirsi nel dibattito sull'esistenza o meno di universali, leggi e sull'accuratezza delle varie sottocategorizzazioni proposte negli studi sulla traduzione, bensì ci si focalizzerà sulle tracce del processo di traduzione interlinguistica a livello europeo e di traduzione intralinguistica sul piano nazionale.

Nel primo caso si ritiene che la variazione riscontrata nei testi europei sia dovuta a un processo di armonizzazione in cui è forte l'azione della legge dell'interferenza, perché in quel contesto si mira a produrre versioni formalmente speculari. Nella redazione dei testi armonizzati delle direttive agisce, infatti, il prestigio del modello europeo, che produce un effetto armonizzante sul piano linguistico.

Nel passaggio da direttiva a testi di attuazione nazionale si intende individuare le evidenze

⁷ In questo lavoro Mona Baker vede nell'utilizzo di grandi corpora uno strumento ideale per indagare la natura linguistica dei testi tradotti rispetto ai testi di partenza o a testi non tradotti nella lingua di arrivo.

⁸ È probabilmente la tendenza più difficile da cogliere a livello di analisi linguistica, così definita da Baker (1996: 184): “steering a middle course between any two extremes, converging towards the center, with the notion of center and periphery being defined from within the translation corpus itself”.

⁹ “Textual fit is a linguistic distance between translations and non translations of a comparable genre” (Biel, 2014a: 118).

¹⁰ “The translation itself [...] is essentially a third code which arises out of the bilateral consideration of the matrix and target codes: it is, in a sense, a sub-code of each of the codes involved” (Frawley 1984: 168).

¹¹ “In translation, source-text texemes tend to be converted into target-language (or target-culture) repertoremes” (Toury: 1995: 267-8). Con *repertorema* s'intende un segno convenzionale che appartiene a un repertorio codificato e condiviso all'interno di una comunità. Per Toury un *repertorema* diventa un *testema* quando acquisisce specifiche funzioni che derivano dal rapporto che esso istaura all'interno del testo stesso in cui è utilizzato.

¹² “In translation, phenomena pertaining to the make-up of the source text tend to be transferred to the target text” (Toury 1995: 275).

linguistiche che mostrano un processo di ibridazione. Pertanto si procederà all'identificazione delle caratteristiche che possono essere ricondotte all'euroletto oppure alla varietà in uso nelle leggi di origine italiana.

La classificazione che di seguito si propone non deriva, dunque, dall'adozione di un unico modello o posizione a priori all'interno del dibattito traduttologico, ma è orientata alla discussione del carattere ibrido dell'italiano nazionale di derivazione europea, tra euroletto italiano e italiano legislativo di origine nazionale.

4. EVIDENZE LINGUISTICHE NELL'ITALIANO TRADOTTO DI DERIVAZIONE EUROPEA

Recentemente i risultati di un progetto di ricerca condotto su un campione di undici lingue ufficiali e di lavoro dell'UE hanno dimostrato l'esistenza di varietà legislative europee definite come euroletti (cfr. Mori 2018). Esse sono soggette a fenomeni indotti dal contatto interlinguistico che si manifesta in caratteristiche, non solo lessicali, ma anche sul piano morfosintattico e nell'organizzazione della testualità. Non solo, le varianti riscontrate ai diversi livelli consentono di identificare delle traiettorie di variazione orientate dal contesto europeo e da dinamiche intralinguistiche. Complessivamente ci si trova di fronte a tre direttrici variazionali - talvolta sovrapposte tra loro - evidenziate dall'analisi dei dati eurolettali: 1. fenomeni condizionati dal contesto UE (*EU-rooted phenomena*), 2. caratteristiche indotte da contatto (*contact-induced features*), 3. variabilità intralinguistica (*intra-linguistic variability*) (cfr. Mori, 2018a).

Nella descrizione di tali varietà risulta evidente il ruolo esercitato dal processo di traduzione interlinguistica, per cui alcune varianti possono essere ricondotte a caratteristiche tipiche del linguaggio tradotto¹³ e interpretate come tendenze proprie della dinamica traduttiva. Infatti nel quadro istituzionale europeo:

emphasis is placed on formal interlinguistic concordance, terminological harmonisation, and intra- and intertextual consistency with established institutional conventions. (Prieto Ramos 2014: 314)

Lo studio dei corpora legislativi italiani di origine sovranazionale (Corpus A: 660 direttive europee), di derivazione europea (Corpus B: 275 misure di attuazione della legislazione europea) e di origine nazionale (Corpus C: 299 leggi e decreti legislativi)¹⁴ appartenenti all'Eurolect Observatory Multilingual Corpus ha dimostrato l'esistenza di un euroletto italiano e le specificità che contraddistinguono i testi di implementazione rispetto alla legislazione dell'UE, da un lato, e alla legislazione nazionale, dall'altro¹⁵.

L'ipotesi originale era che si venisse a configurare un continuum orientato, da un lato, verso il polo del diritto dell'Unione europea, e verso il diritto nazionale dall'altro. In realtà l'analisi statistica della variazione intralinguistica (Mori e Venturi, in preparazione) dimostra non solo che le misure di attuazione si collocano in una posizione intermedia – poiché di derivazione europea ma redatte in Italia – ma che la direzionalità della variazione non è sempre la stessa.

In questo caso il flusso di lavoro ha origine dalla traduzione interlinguistica della legislazione europea per confluire, a livello nazionale, in un processo di traduzione intralinguistica in fase di redazione delle leggi di implementazione delle direttive europee. Si passa, dunque, da testi frutto di un'armonizzazione linguistica che coinvolge orizzontalmente le 24 lingue dell'UE mediante il ricorso a

¹³ Per Laura Salmon (2005: 21-22), per esempio, l'esistenza stessa dell'etichetta di "italiano delle traduzioni" dimostrerebbe ancora oggi che "nella realtà esiste una "pseudolingua" che si differenzia da quella che noi consideriamo ("sentiamo") come italiano, cioè come lingua tout court dei testi scritti in italiano".

¹⁴ Corpus A (3.469.078 *tokens*), Corpus B (2.702.419 *tokens*), Corpus C (2.749.725 *tokens*).

¹⁵ Per dettagli sulle analisi finora condotte sui corpora italiani appartenenti all'Eurolect Observatory Multilingual Corpus si rimanda a Mori (2018b; 2019a; 2019b). Per un quadro generale dell'Eurolect Observatory Project: www.unint.eu/eurolect-observatory/overview.

varietà legislative europee - euroletti - a testi caratterizzati da un indice di ibridismo perché derivanti dal dettato europeo ma proiettati verso la normativa nazionale.

L'obiettivo del presente studio consiste nel considerare cosa accade lungo la "dimensione trasversale", ovvero in fase di attuazione delle direttive, isolando le tracce dell'ibridazione che caratterizza i testi legislativi di implementazione. Per categorizzare le specificità della varietà di italiano legislativo di derivazione europea, emerse da confronto inter-corpora A-B-C, si adotta l'opposizione tra evidenze riconducibili a una tendenza armonizzante (in cui rientrano le sottocategorie di semplificazione e esplicitazione individuate da Mona Baker) da un lato (§ 4.1), e tendenze standardizzanti (in cui rientra la normalizzazione) dall'altro (§ 4.2).

4.1. TENDENZE DI ARMONIZZAZIONE

Le tendenze di armonizzazione consentono di ricondurre alcune specificità del corpus B alla cornice dell'UE in cui si origina la legislazione europea e alle dinamiche di contatto interlinguistico dovute al plurilinguismo legislativo europeo. Tali tendenze possono essere associate anche alla legge dell'interferenza di Toury, dove la lingua del testo primario - francese o inglese - gode di un prestigio e di una priorità funzionale alla luce delle considerazioni precedentemente esposte (§ 2).

Dal confronto condotto tra i corpora A-B-C, le leggi di attuazione italiane evidenziano una maggiore vicinanza con il corpus di direttive europee a livello lessicale in ragione della presenza di esemplari appartenenti agli europeismi. In tale categoria lessicale rientrano i lessemi utilizzati per riferirsi a nuovi concetti e referenti introdotti dalla partecipazione a una realtà sovranazionale come quella dell'Unione europea: parole coniate a livello europeo, europeismi sintagmatici, europeismi semantici, acronimi europei e metafore europee (cfr. Mori 2018a). I valori di leggibilità lessicale¹⁶ ottenuti in un precedente confronto intercorpora avevano evidenziato un indice di leggibilità inferiore per i corpora di direttive (Corpus A) e leggi di attuazione (Corpus B) che li accomunava nel confronto con il corpus C di legislazione nazionale (cfr. Mori 2019a). Visto il grado di tecnicismo delle leggi, la generale scarsa leggibilità era un dato prevedibile, tuttavia la minor presenza di parole del vocabolario di base nei corpora di direttive e leggi nazionali di attuazione si deve alla sovrarappresentazione in B e in C di europeismi semantici, sintagmatici e neologismi europei. A livello lessico-sintattico nel Corpus B sono presenti collocazioni giuridiche che hanno lo statuto di marche eurolettali dovute a interferenza, l'esempio più eclatante è "se del caso" - indotto dal contatto con il francese (fr. *le cas échéant*) in fase di redazione delle direttive (cfr. Mori 2018b).

Inoltre merita di essere annoverata la sovrarappresentazione della diatesi passiva e la maggior variazione dei modi verbali come caratteristiche contestuali legate al genere della direttiva, che impone fini da raggiungere senza indicare le modalità o gli agenti coinvolti. Tali varianti si rintracciano, seppur in misura inferiore rispetto alle direttive, anche nelle leggi di attuazione della legislazione europea in misura statisticamente superiore rispetto a quanto si registra per la legislazione di origine nazionale (Mori e Venturi, in preparazione).

A livello di articolazione interna delle sezioni che compongono le leggi di attuazione, sebbene l'impianto macro-strutturale sia quello adottato nelle norme nazionali (§ 4.3.4), si nota l'introduzione di un articolo deputato alle definizioni di matrice eurolettale la cui presenza è massima nel Corpus A e minima in C, là dove B vi ricorre molto frequentemente.¹⁷ Nella fase di attuazione delle direttive, per la resa dell'articolo di "Definizioni" di evidente derivazione unionale si adotta la tecnica della trasposizione copia-incolla dell'apparato definitorio così da garantire l'equivalenza concettuale e semantica.

¹⁶ Per l'analisi della leggibilità è stato utilizzato uno strumento basato su NLP (READ-IT dell'Istituto di Linguistica Computazionale di Pisa) che permette di effettuare un monitoraggio linguistico con lo scopo ultimo di analizzare i testi in lingua italiana in termini di predizione della loro difficoltà/semplificata.

In questo caso l'indice di difficoltà è superiore sia per il Corpus A che per il Corpus B (80%) rispetto al Corpus C (77%).

¹⁷ A conferma di ciò si considerino i seguenti valori normalizzati relativi alla presenza di un articolo di "Definizioni": Corpus A (220), Corpus B (156), Corpus C (39).

4.2. TENDENZE DI STANDARDIZZAZIONE

La legge probabilistica verso la crescente standardizzazione dei testi tradotti formulata da Toury si manifesta in correlazione con il minor prestigio del testo di partenza, nel nostro caso di direttive europee redatte in italiano a Bruxelles e rispetto alle quali si osserva un distanziamento¹⁸.

4.2.1 Formulaicità lessico-sintattica

Con l'ausilio delle metodologie sviluppate dalla linguistica dei corpora è possibile l'estrazione automatica di combinazioni multiparola (*lexical bundles* in Biber et al. 1999) con una tendenza statistica alla co-occorrenza. L'analisi di tali pattern lessico-sintattici consente di analizzare la formulaicità in ambito giuridico.

La legislazione europea ricorre a sequenze di parole inusuali o comunque poco comuni con alte frequenze di occorrenza indotte dal complesso processo multilingue in cui è sistematico l'uso delle memorie di traduzione da parte dei servizi linguistici dell'Unione europea che ne agevola la loro replicazione. Infatti l'analisi quali-quantitativa dei *lexical bundles* ha messo in luce il loro ruolo per la costruzione della testualità nel discorso giuridico e l'esistenza di una variazione contestuale: le combinazioni presenti nei testi di attuazione sono diverse da quelle riscontrate nei testi europei, sia per configurazione strutturale che per funzione discorsiva (cfr. Mori, 2019b). In particolare variano i *lexical bundles* che ancorano il testo a una cornice giuridica inserendo la singola norma all'interno dell'universo del discorso giuridico, ad esempio l'uso di participi passati ("visto" e "considerato") caratterizza la sezione preambolo dei corpora B e C, ma non del Corpus A ("considerando"). Inoltre, dal confronto emerge una sovrarappresentazione del 3-gram "fatto salvo quanto" negli articolati di A rispetto a "fermo restando quanto", che risulta la variante più attestata in B e in C. Infine, diversamente dall'euroletto italiano dove vi è una significativa frequenza di combinazioni di 5 elementi tipiche del discorso legislativo europeo, i corpora B e C hanno simili frequenze di occorrenza per i 5-grams, di un terzo inferiori a quella del corpus A¹⁹.

Complessivamente si denota una superiore fissità formulaica in A, indotta dalla prassi redazionale plurilingue dove la traduzione determina la formazione di propri profili formulaici differenti da quelli in uso nei corpora legislativi sia di origine nazionale (C) che nazionali ma di derivazione europea (B).

4.2.2 Marche di registro

Secondo Baker uno dei fattori potenzialmente rilevante nel processo traduttivo riguarda la normalizzazione/conservatorismo "to exaggerate features of the target language and to conform to its typical patterns" (Baker 1996: 183). Tendenza che, sempre secondo l'autrice si verifica in particolare nei casi in cui la lingua e la cultura di partenza non detengano uno statuto di prestigio.

In fase di riscrittura, da italiano tradotto a livello europeo (euroletto italiano) a italiano delle leggi di attuazione è interessante soffermarsi sulla presenza/assenza di una gamma di varianti di registro formale (avverbi, aggettivi e preposizioni complesse) tipiche dell'italiano della legge (cfr. Rovere 2005).

¹⁸ A margine si può tenere conto di come alcune scelte traduttive riscontrate nel Corpus B inducono a pensare che, in fase di redazione delle norme di attuazione, la versione inglese della direttiva sia assunta come modello di riferimento, anziché quella in euroletto italiano (cfr. Granata 2015). Un approfondimento di questa ipotesi potrebbe essere interessante e fornire ulteriori spunti di riflessione sulla stratificazione redazionale sul piano nazionale.

¹⁹ La frequenza normalizzata a un milione dei 5-grams è di 319, 4 (Corpus A), 111, 2 (Corpus B), 101,5 (Corpus C).

Nel passaggio tra A e B si nota come le occorrenze di “altresi”, “di concerto” “in sede di” e “ovvero”²⁰ presentino valori inferiori ma tendenti alle frequenze riscontrate in C e, per alcune marche di registro si rivela addirittura una frequenza di occorrenza superiore. È il caso di “in materia di”, “mediante” “riguardante” e “tramite” che sono sovrarappresentate nel Corpus B.

4.3.3 Complessità sintattica

Uno studio sull'organizzazione sintattica nei tre corpora ha messo in evidenza come in euroletto italiano sia maggiore il ricorso a frasi che seguono un ordine rigido dei costituenti (SVO) con esplicitazione del soggetto (Mori 2018b). La semplificazione sintattica del testo di partenza delle norme europee è, infatti, indicata come una linea guida per la redazione istituzionale al fine di agevolare la pratica traduttiva. Così “the tendency to simplify the language used in translation” (Baker 1996: 181) che caratterizza l'euroletto a livello sintattico subisce una normalizzazione nelle misure di attuazione dove si registra una tendenza verso una maggior complessità o “intrico grammaticale” (Eggings 2004) nei corpora B e C rispetto ad A.

I dati hanno indicato una percentuale superiore di subordinazione nei corpora nazionali con valori addirittura superiori per il Corpus B rispetto a C pari al 23,1% per i dispositivi di attuazione e al 21% nella normativa nazionale (cfr. Mori 2019a). Ciò sembrerebbe dimostrare che, talvolta, la varietà legislativa d'italiano in uso in fase di attuazione presenta un'estremizzazione dei tratti caratteristici dell'italiano legislativo nazionale tanto da lasciar supporre l'esistenza di due varietà legislative in Italia: una di derivazione europea e una di origine nazionale (Mori e Venturi, in preparazione).

Per quanto riguarda l'incassamento delle frasi subordinate come indice di strutturazione sintattica che complessifica il testo, i valori di lunghezza media delle catene subordinanti confermano la maggiore complessità delle leggi di attuazione delle direttive europee. Nella ricostruzione del rapporto tra proposizioni subordinate all'interno dello stesso periodo risulta statisticamente significativa la presenza in B di proposizioni subordinate posposte alla principale e l'incidenza di strutture incassate si registra in misura addirittura superiore rispetto a C.

Tale tendenza verso una forte normalizzazione è confermata in maniera particolarmente evidente dall'indice di leggibilità (modulo base di READ-IT) derivato dal monitoraggio di alcuni parametri: numero di periodi o frasi, numero totale di parole (*tokens*), lunghezza media dei periodi (numero di tokens) e lunghezza media delle parole in caratteri. A questo livello il Corpus A presenta un valore inferiore (53%) a indicarne la minor complessità rispetto al Corpus C (89%) e ancor di più nel confronto con B (91%).

4.3.4 Macrostruttura testuale

Nel rispetto delle convenzioni giuridico-redazionali la suddivisione dei testi di legge varia da Paese a Paese e anche in base allo strumento legislativo. In questo caso la maggiore aderenza all'impianto macrostrutturale del genere testuale si manifesta nella ripartizione interna che nei testi legislativi nazionali (contenuti sia in B che in C) prevede capi, titoli, articoli e commi mentre le direttive UE sono strutturate in capitoli, paragrafi, articoli e lettere (cfr. Mori 2018b).

5. CONCLUSIONI: MANIFESTAZIONI DEL CONTATTO INTERLINGUISTICO E INTERCULTURALE

La riflessione sulla traduzione giuridica del diritto europeo dimostra la rilevanza delle evidenze linguistiche del contatto interlinguistico e indica come l'operazione di ricodifica linguistica, sia a livello

²⁰ Il confronto qualitativo tra Corpus A e Corpus B dimostra che, in fase di attuazione, “ovvero” è la variante prescelta in sostituzione di “o” e “oppure” presenti nella direttiva.

europeo che nazionale, si proietta su uno sfondo di contatto interculturale. Le dinamiche osservate focalizzando l'attenzione su un prodotto testuale concettualmente e linguisticamente ibrido come la legge da attuazione, infatti, rivelano la duplice forza attrattiva dovuta all'ancoraggio alla realtà socio-politica europea e alla proiezione verso la cultura giuridica italiana.

Nello spazio linguistico e culturale dell'Unione europea si sviluppano gli euroletti che, soprattutto sul piano terminologico esprimono tratti pan-europei che prescindono dalla dimensione nazionale e sono espressione di concetti frutto di compromesso e negoziazione politica. Queste le considerazioni di Cao (2007: 13):

Multilingual legal translation of EU legislation is the result of great effort and compromise often made in order to reach a social, political and legal harmonisation through the use of a language whose purpose is predominantly prescriptive: “[...] laws are written in language the function of which is not just to express or convey knowledge and information, but also to direct, influence or modify people’s behaviour.

In questo contesto di comunicazione interculturale le stesse istituzioni europee non si fanno portatrici di una cultura, bensì di un'intercultura²¹, dove tuttavia tra i Paesi membri se ne individuano alcuni che vengono assunti come modelli di riferimento. In seguito ai progressivi allargamenti dell'Unione europea è interessante considerare come all'interno del processo di co-redazione le singole unità linguistiche orientino le loro scelte verso una lingua. Se è vero che per certe tradizioni culturali e giuridiche è facile individuare delle corrispondenze con il modello linguistico-culturale francese e inglese vi sono anche casi più periferici in cui le dinamiche interlinguistiche si rivelano più complesse e imprevedibili. Da questa prospettiva lo scenario si amplia, oltre al francese per alcuni Paesi (come la Finlandia) e al “continental legal English” assunto come modello da alcuni Paesi ancor prima della loro adesione all'Unione europea (ad es. Grecia, Lettonia, Polonia), emerge anche l'italiano che da secoli occupa una posizione di prestigio nel repertorio linguistico di Malta, in particolare nel dominio giuridico e ciò si riflette anche per la redazione della legislazione europea (cfr. Mori 2011).

Ci si trova, dunque, di fronte a uno scenario in cui l'attività traduttiva ha come conseguenza un'armonizzazione di contesti culturali che presuppone la conoscenza delle diversità, da cui si originano nuove soluzioni giuridiche introdotte dall'ufficialità della traduzione (cfr. Grasso 2008)²². Da questo deriva un nuovo concetto di redazione legislativa pluriforme e multidirezionale nella relazione tra dimensione sovranazionale e nazionale in cui si manifestano tendenze traduttive di armonizzazione e di standardizzazione nel trasferimento del diritto europeo nelle varie realtà nazionali. In questo passaggio trasversale, i testi legislativi rivelano il loro carattere ibrido: la tensione tra l'aderenza alla cornice europea da cui deriva la normativa di riferimento e la normalizzazione rispetto alle caratteristiche del genere testuale nella comunità di testi italiana.

Le misure nazionali di attuazione (Corpus B) – seppur tendenzialmente allineate con le caratteristiche intertestuali del genere legge in Italia (Corpus C) – presentano delle specificità, in quanto norme nazionali che devono entrare a far parte del corpus giuridico italiano ma derivanti da atti normativi redatti a livello europeo. In conclusione, i risultati mostrano la bidirezionalità della variazione che differenzia l'italiano legislativo del Corpus B sia da C sia da A ma al tempo stesso evidenziano il suo carattere ibrido, con tratti riconducibili alla delocalizzazione linguistica e culturale (armonizzazione) ed elementi funzionali a una rilocalizzazione nel contesto nazionale (standardizzazione).

²¹ “This would entail that EU institutions form not a culture but an interculture” (Koskinen 2008: 35).

²² È interessante notare che quanto si osserva nel confronto tra euroletto italiano e italiano legislativo nazionale è, in parte, confermato ampliando lo sguardo ad altri contesti extra-nazionali governati da una situazione di plurilinguismo legislativo, come quello svizzero, in cui l'italiano ha lo statuto di lingua ufficiale (cfr. Felici e Mori 2019). Al pari di quanto accade all'interno del quadro multilingue europeo anche nei testi degli accordi bilaterali tra UE e Confederazione svizzera si rinvencono fenomeni simili di variazione linguistica indotti dall'intenso contatto interlinguistico e una minore presenza di tratti riconducibili al carattere conservativo dell'italiano legislativo di origine nazionale.

BIBLIOGRAFIA

- Baker, Mona (1992) *In other words. A course-book on translation*, London & New York, Routledge.
- Baker, Mona (1993) "Corpus linguistics and translation studies - Implications and applications. In M. Baker, G. Francis, E. Tognini-Bonelli (Eds.), *Text and Technology. In honour of John Sinclair*. Amsterdam: John Benjamins, 233-250.
- Baker M. (1996) "Corpus-based Translation Studies: the Challenges that Lie Ahead", in H. Somers (ed.) *Terminology, LSP and Translation. Studies in Language Engineering in Honour of Juan C. Sager*. Amsterdam: John Benjamin, 175- 186.
- Bhatia, V. K., Candlin, C. N., & Evangelisti Allori, P. (Eds.) (2008) *Language, culture and the law. The formulation of legal concepts across systems and cultures* (Linguistic Insights 64). Frankfurt: Peter Lang.
- Biber, Douglas et al. (1999) *The Longman Grammar of Spoken and Written English*, Harlow: Longman.
- Biel, Łucja (2014a) *Lost in the Eurofog: The Textual Fit of Translated Law*. Frankfurt am Main: Peter Lang. DOI: 10.3726/b11383.
- Biel, Łucja (2014b) The textual fit of translated EU law: a corpus-based study of deontic modality, *The Translator*, Vol. 20, No. 3, 332-355, Routledge: Abingdon-on-Thames.
- Biel, Łucja (2017). Quality in institutional EU translation: Parameters, policies and practices. In Svoboda, Biel & Łoboda (Eds.), *Quality Aspects in Institutional Translation* (pp. 31–57). Berlin: Language Science Press.
- Biel, Łucja / Sosoni, Vilemini (2019) "EU legal culture and translation in the era of globalisation: the hybridisation of EU terminology on the example of competition law". In Friedemann Vogel (ed.) *Legal Linguistics beyond the borders: Language and Law in a World of Media, Globalisation and Social Conflicts. Relaunching the International Language and Law Association*. Language and Media of Law Series. Berlin: Duncker and Humblot, 208-229.
- Blini, Lorenzo (2018) "Entre traducción y reescritura: eurolecto español y discurso legislativo nacional, Cuadernos AISPI, 12, 2018, 15-35.
- Cao, Deborah (2007) *Translating law*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Caterina, R., & Rossi, P. (2008). L'italiano giuridico. In B. Pozzo & M. Timoteo (Eds.), *Europa e linguaggi giuridici* Milano: Giuffrè Editore, 185–208.
- Chesterman, A. 2004. "Hypotheses About Translation Universals." In Claims, Changes and Challenges in Translation Studies: Selected Contributions from the EST Congress, edited by G. Hansen, K. Malmkjær and D. Gile, Amsterdam: John Benjamins, 1–13.
- Eggings, S. (2004), *An introduction to systemic functional linguistics* (2nd edition), London-New York: Continuum.
- Felici, A. (2010). Translating EU law: legal issues and multiple dynamics. Perspectives. *Studies in Translatology*, 18 (2), 95–108.
- Felici, A. (2013). 'Human Rights' across time and space: A cross-linguistic analysis of performatives in English and Italian. *International Journal of Applied Linguistics*, 23 (1), 31–43.
- Felici, A. (2015). Translating EU legislation from a lingua franca: Advantages and disadvantages. In S. Šarčević (Ed.), *Language and culture in EU law: Multidisciplinary perspectives*, London: Ashgate, 123–140.
- Ferrarese, Maria Rosaria (2008) "Interpretazione e traduzione. Da una cultura giuridica 'introversa' ad una cultura giuridica 'estroversa'" in E. Ioriatti (a cura di) *Interpretazione e traduzione del diritto*. Padova: CEDAM, 13-40.
- Frawley, W. (1984). "Prolegomenon to a theory of translation". In W. Frawley, ed. *Translation: Literary, Linguistic and Philosophical Perspectives*. London: Associated University Press, 159–175.
- Gallas, Tito (2007) "Drafting multilingue: missione impossibile? *La traduzione del diritto comunitario ed europeo: riflessioni metodologiche*, in Ioriatti Ferrari E. (ed.), Quaderni del dipartimento di Scienze giuridiche, Trento: Università degli Studi di Trento, 27-40.
- Garzone G. 2000. Legal Translation and Functionalist Approaches: a Contradiction in Terms? *ASTTI/ETI*, 395–414. <<http://www.tradulex.org/Actes2000/Garzone.pdf>>
- Granata, Federica (2015) *Meccanismi di coesione testuale in euroletto italiano e italiano giuridico nazionale. Risultati di un'analisi intralinguistica e di un confronto interlinguistico (inglese e francese) a partire dall'Eurolect Observatory*

- Multilingual Corpus*, tesi di laurea magistrale non pubblicata, Roma: Facoltà di Interpretariato e Traduzione, Università degli Studi Internazionali di Roma – UNINT.
- Grasso, Elena (2008) *La questione della terminologia nell'Unione europea: il multilinguismo tra diritto alla differenza e uniformazione*. Tesi di dottorato non pubblicata, Dottorato di ricerca in Diritto Comparato, XXI Ciclo, Firenze: Università degli Studi di Firenze.
- Kopaczyk, Joanna (2013) "How a community of practice creates a text community. Middle Scots legal and administrative discourse", in Kopaczyk, J & Jucker, A. H. (a cura di), *Communities of practice in the history of English*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 225-250.
- Koskinen, Kaisa (2008) *Translating Institutions: an Ethnographic Study of EU Translation*, New York: St. Jerome Publications.
- Mattila, Heikki (2006) "Comparative jurilinguistics: A discipline in statu nascendi. In B. Pozzo & V. Jacometti (Eds.), *Multilingualism and harmonisation of European law*, The Hague: Kluwer Law International, 21–32.
- Mattila, Heikki (2013) *Comparative legal linguistics: Language of law, Latin and modern lingua francas* (2nd ed.), Farnham: Ashgate.
- Majcen, Filip (2014) "Gestire la complessità: La traduzione istituzionale come bene pubblico. In *L'italiano istituzionale nell'UE e in Italia: nuove prospettive*, Incontro organizzato dalla Commissione europea – Rappresentanza in Italia, Antenna della Direzione generale della Traduzione, 20 maggio 2014, Senato della Repubblica: Roma.
- Milian-Massana, Antoni (1995). Le regime linguistique de l'Union européenne: Le regime des institutions et l'incidence du droit communautaire sur la mosaïque linguistique européenne. *Rivista di Diritto Europeo*, XXXV(3), 485–512.
- Mori, Laura (2011) "Euroletto e maltese. Un'analisi linguistico-contrastiva del maltese nella traduzione della normativa comunitaria". In: (a cura di): Massariello, G. & Dal Maso, S. *I luoghi della traduzione – Le interfacce*. Atti del XLIII Congresso Annuale della Società di Linguistica Italiana, 371-385.
- Mori, Laura (2018a) "Introduction. The Eurolect Observatory Project". In Mori, Laura (ed.), *Observing Eurolects. Corpus analysis of linguistic variation in EU law* (Studies in Corpus Linguistics 86), Amsterdam, John Benjamins: 2-26.
- Mori, Laura (2018b) "Observing Eurolects: the case of Italian". In Mori, Laura (ed.), *Observing Eurolects. Corpus analysis of linguistic variation in EU law* (Studies in Corpus Linguistics 86). Amsterdam, John Benjamins: 199-242.
- Mori, Laura (2019a) "Configurazioni strutturali e funzioni discorsive dei lexical bundles nella costruzione testuale delle leggi italiane nazionali e di derivazione europea". In Bombi, Raffaella (ed.) *Saggi interlinguistici e metalinguistici*. Udine, Forum: 11-21.
- Mori, Laura (2019b) "Complessità sintattica e leggibilità. Un monitoraggio linguistico per la valutazione dell'accessibilità dei testi legislativi europei e italiani". *Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata* (SILTA), Anno XLVIII (3): 627-657.
- Mori e Venturi (in preparazione) "Leggi italiane di derivazione europea tra direttive dell'UE e leggi nazionali: un'analisi linguistico-computazionale della variazione intralinguistica".
- Ondelli, Stefano & Viale, Matteo (2010) "L'assetto dell'italiano delle traduzioni in un corpus giornalistico. Aspetti qualitativi e quantitativi", in *Rivista Internazionale di Tecnica della Traduzione*, 12, 1-62.
- Pozzo, Barbara (2006) "Multilingualism, legal terminology and the problems of harmonising European Private Law". In B. Pozzo & V. Jacometti, *Multilingualism and harmonisation of European law*, The Hague: Kluwer Law International, 3–19.
- Pozzo, Barbara & Timoteo, Marina (2008). Introduzione. In B. Pozzo & M. Timoteo (Eds.), *Europa e linguaggi giuridici*, Milano: Giuffrè Editore, xiii–xxx.
- Prieto Ramos, Fernando (2014), International and supranational law in translation: From multilingual lawmaking to adjudication. *The Translator*, 20(3), 313–331.
- Prieto Ramos, Fernando (Ed.). (2018) *Institutional translation for international governance: Enhancing quality in multilingual legal communication*. London: Bloomsbury.

- Pym, Anthony (2008) "On Toury's laws of translators translate", in Anthony Pym, Miriam Shlesinger, Daniel Simeoni *Beyond Descriptive Translation Studies: Investigations in Homage to Gideon Toury*, Benjamins Translation Library, Amsterdam: John Benjamins, 311-328.
- Robertson, Colin, 2010, "Legislative drafting in English for non-native speakers", *ESP Across Cultures* 5, 147-163.
- Rovitto, Maria Teresa (2015) *Law and language. Elementi di cultura giuridica europea nella traduzione del diritto*. Tesi di dottorato non pubblicata, Dottorato di ricerca in Diritti umani e diritti sociali fondamentali, XXVIII ciclo, Università degli Studi di Urbino "Carlo Bo".
- Sanchez-Stockhammer, Christina (2012) "Hybridization in Language", P.W. Stockhammer (ed.), *Conceptualizing Cultural Hybridization, Transcultural Research – Heidelberg Studies on Asia and Europe in a Global Context*, Springer-Verlag Berlin Heidelberg, pp. 133-157.
- Salmon, Laura (2005) "Su traduzione e pseudotraduzione, ovvero su italiano e pseudoitaliano", in Cardinaletti A., Garzone G. (a cura di), *L'italiano delle traduzioni*, Milano, Franco Angeli, 2005, 17-33.
- Sandrelli, Annalisa, 2018, "Observing Eurolects: the case of English. In Mori, Laura (ed.), *Observing Eurolects. Corpus analysis of linguistic variation in EU law* (Studies in Corpus Linguistics 86). Amsterdam: John Benjamins, 64-92.
- Šarčević, Susan (1997) *New Approach to Legal Translation*. The Hague: Kluwer Law International.
- Sosoni, Vilemini (2012) "A hybrid translation theory for EU texts", in *Vertimo Studijos*, 5, Vilnius: Vilniaus universitetas, 76-89.
- Sosoni, Vilemini e Biel, Łucja (2018) EU Legal Culture and Translation, *International Journal of Language and Law*, 7, 1-7.
- Strandvik, Ingemar (2012) "Legal harmonization through legal translation: texts that say the same thing?" In C. J. W. Baaji (Ed.), *The role of legal translation in legal harmonization*, Alphen aan den Rijn: Alphen aan den Rijn: Kluwer Law International, 25–49.
- Strandvik, Ingemar (2014) "Is there a scope for a more professional approach to EU multilingual lawmaking?" In *The theory and practice of legislation* Vol. 2, No. 2, Taylor & Francis Online, 211–228.
- Stranvik, Ingemar (2015) On quality in EU multilingual lawmaking. In S. Šarcevic (Ed.), *Language and culture in EU law: Multidisciplinary perspectives* London: Ashgate, 141–165.
- Weinreich, Uriel (a cura di V. Orioles), [1953] 2008, *Lingue in contatto*, Torino: UTET.

ARTÍCULOS BIBLIOGRÁFICOS

BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA SOBRE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: LA COLECCIÓN *INTERLINGUA* DE LA EDITORIAL COMARES DE GRANADA (1996-2018)

Emilio Ortega Arjonilla
Universidad de Málaga
Pedro San Ginés Aguilar
Universidad de Granada

ABSTRACT

Specialized bibliography on translation and interpreting: the Interlingua Collection by the Comares publishing house (Granada, Spain)

This bibliographic article collects the books published in the Interlingua Collection by the publishing house Comares (Granada, Spain). We thus present all the works published so far (1996-2018), as well as those already in press and in preparation, divided into several sections according to the branch of Translation and Interpreting Studies they belong to (Translation Theory, Linguistics, Interpreting, Scientific and Technical Translation, Legal Translation, Audiovisual Translation, Literary Translation, Terminology, etc.).

KEYWORDS: Bibliography, Translation theory, Linguistics, Interpreting, Medical Translation, Technical Translation, Legal Translation, Audiovisual Translation, Literary Translation, Terminology, Dictionaries

RESUMEN

El presente artículo bibliográfico recoge las obras publicadas en la colección Interlingua de la editorial granadina Comares. Así, se presentan todas las obras publicadas hasta la fecha (1996-2018), así como las que están en prensa y en preparación, divididas según la rama de los Estudios en Traducción e Interpretación de que se ocupen (teoría de la traducción, estudios lingüísticos, interpretación, traducción científica y técnica, traducción jurídica, audiovisual, literaria, terminología, etc.).

PALABRAS CLAVE: Bibliografía, Teoría de la traducción, Lingüística, Interpretación, Traducción médica, Traducción técnica, Traducción jurídica, Traducción audiovisual, Traducción literaria, Terminología, Diccionarios

1. LA COLECCIÓN INTERLINGUA DE LA EDITORIAL COMARES DE GRANADA (1996-2018)

Una colección consolidada se podría decir, 22 años después de su nacimiento en 1996 y que cuenta ya con más de 200 títulos publicados. Esto no deja de ser una buena noticia para una aventura académica en defensa del español como lengua de difusión de la investigación en traducción e interpretación iniciada en la primavera de 1996 y que, a día de hoy, es reconocida nacional e internacionalmente como una de las colecciones de referencia dentro del ámbito de la traducción e interpretación y disciplinas cercanas (Terminología, Lingüística General y Aplicada, Estudios Culturales, Estudios Filológicos y Literarios, etc.).

Se sigue manteniendo la misma filosofía que inspirara su nacimiento: no hay vetos y la única limitación para publicar en esta colección se sitúa en la esfera de la calidad de los manuscritos sometidos a la consideración de los directores académicos y del equipo de asesores que le aconseja en la evaluación de manuscritos para su inclusión en *Interlingua*.

En los años 2017 y 2018 se ha aumentado notablemente el número de títulos publicados con respecto a años anteriores: 23 títulos publicados en 2017 y 26 en 2018.

2. INTRODUCCIÓN

En este número doble 10-11 de la revista *Entreculturas*, hemos realizado una nueva actualización de la colección *Interlingua* de la editorial Comares de Granada hasta diciembre de 2018.

Si en el número 6 de *Entreculturas* alcanzamos los 127 títulos entre monografías publicadas y en prensa, para diciembre de 2016 (número 9 de *Entreculturas*) el número de títulos publicados llegó a los 159. Actualmente, en diciembre de 2018, ya hablamos de 210 títulos entre títulos publicados y en prensa.

Los autores de este artículo bibliográfico, Emilio Ortega Arjonilla (catedrático de Universidad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga) y Pedro San Ginés Aguilar (profesor Titular de Universidad de Lingüística General de la Universidad de Granada), son los responsables de la coordinación académica de esta colección, que ha pasado, en estos 22 años, de ser un intento modesto de difusión de la producción traductológica en lengua española a convertirse en una de las colecciones de referencia en el mundo de la Traducción e Interpretación y de la Lingüística Aplicada (y disciplinas cercanas) dentro y fuera de nuestras fronteras.

En estos años, la colección ha ido incorporando un gran número títulos de expertos de reconocido prestigio nacional e internacional y también ha permitido la difusión de resultados de investigación de calidad de jóvenes docentes e investigadores. Ha consolidado su vocación de constituirse en una plataforma de difusión de la producción traductológica y lingüística en lengua española, y ha sido reconocida, a escala nacional e internacional, con su inclusión, entre otras, en bases de datos bibliográficos, como el *MLA International Index* (Estados Unidos), *la base de datos bibliográficos BITRA* (Universidad de Alicante), *DIALNET* (Universidad de la Rioja) o los *Translation Studies Abstracts* (Editorial St Jerome, Reino Unido). También es digna de mención la posición de la editorial que acoge a esta colección en el ranking SPI general (Scholarly Publishers' Indicators. Books in Humanities and Social Sciences, SCIC) donde ha ido evolucionando del puesto 13 en 2012, al 12 en 2014 y al 11 en 2018 de un total, en esta última evaluación del SPI general, de 104 editoriales evaluadas (ICEE 491.000). En cuanto al ámbito de la Lingüística, la Literatura y la Filología ocupa el puesto 14 de 55 editoriales evaluadas. Se encuentra, por tanto, en el primer cuartil, entre las 15 editoriales más prestigiosas en este campo 11, según la terminología empleada por la CNEAI. También, en fechas recientes ha sido evaluada en el segundo puesto a escala nacional por el *Publisher Scholar Metrics*, (del Grupo de Investigación EC3 Evaluación de la Ciencia y la Comunicación Científica de la Universidad de Granada) para el área de conocimiento de Traducción e Interpretación, ocupando el segundo puesto, por detrás de la editorial Cátedra (50 puntos de índice global). La editorial Comares cuenta con un índice global de 44,43, a mucha

distancia de la tercera editorial en el ranking (Ariel), que cuenta con un índice global de 30,71 puntos sobre un total de 33 editoriales evaluadas.

Las obras que componen esta colección se pueden agrupar por materias representativas del ámbito de la Traducción e Interpretación y disciplinas cercanas (Lingüística Aplicada, Didáctica de lenguas extranjeras, Didáctica del Español/Lengua Extranjera, Estudios literarios y culturales, etc.).

La diversificación y el aumento exponencial de títulos publicados en estos 22 años de proyecto editorial hacen necesaria una actualización periódica en la clasificación bibliográfica de la colección Interlingua propuesta en números anteriores de la revista *Entreculturas*, la publicación periódica de *Interlingua*.

Las razones que explican esta actualización bibliográfica son varias:

1. La diversificación y especialización (e incluso hiperespecialización) que ha experimentado el área de Traducción e Interpretación en los últimos años.
2. El carácter transdisciplinar o interdisciplinar de muchas de las contribuciones que se generan en el seno del área de Traducción e Interpretación, lo que aparece reflejado en las monografías que son admitidas para su publicación en la colección Interlingua.
3. La coexistencia de trabajos de tipo teórico o metateórico con otros de corte más práctico o aplicado, incluidas las traducciones de obras literarias con aparato crítico y notas o los estudios de historia de la traducción.
4. La coexistencia de trabajos de tipo teórico que versan sobre traducción (general o especializada) y/o interpretación con otros que abordan la problemática de la comunicación, entendida desde un punto de vista teórico, interlingüístico y/o intercultural, o que versan sobre aspectos del lenguaje que no están necesariamente relacionados con el ejercicio de la traducción e interpretación.
5. La presencia de obras que serían atribuibles a más de un ámbito de nuestra clasificación previa (cf. números anteriores de *Entreculturas*).

La nueva clasificación bibliográfica incluye, en esta actualización de las publicaciones de la colección Interlingua, los apartados siguientes:

1. **Teoría, práctica y didáctica de la interpretación (de conferencias, bilateral y social o comunitaria) y de la mediación interlingüística e intercultural** (por orden cronológico de publicación). Número de títulos publicados: 37 (2016) + 9 (**46 en 2018**).
2. **Reflexiones teóricas generales (históricas o actuales) en torno a la traducción y traducción especializada (no centrada en un ámbito específico de la traducción)**. Número de títulos publicados: 32 (2016) + 7 (**39 en 2018**).
3. **Teoría, práctica y didáctica de la traducción jurídica, jurada, judicial, económico-financiera, comercial e institucional**. Número de títulos publicados: 20 (2016) + 8 (**28 en 2018**).
4. **Teoría y didáctica de la traducción literaria, periodística, humanística y turística**. Número de títulos publicados: 17 (2016) + 11 (**28 en 2018**).
5. **Estudios literarios, historia de la traducción literaria y obras literarias traducidas (con aparato crítico y notas)**. Número de títulos publicados: 9 (2016) + 11 (**20 en 2018**).
6. **Teoría, práctica y didáctica de la traducción y de la comunicación científica y técnica, TIC, localización y terminología aplicada a los ámbitos científico y técnico o tecnológico**. Número de títulos publicados: 14 (2016) + 9 (**23 en 2018**).
7. **Terminología, lexicografía, fraseología y documentación (aplicadas o no a la traducción e interpretación)**. Número de títulos publicados: 11 (2016) + 4 (**15 en 2018**).
8. **Diccionarios y glosarios especializados**. Número de títulos publicados: 8 (2016) + 1 (**9 en 2018**).
9. **Teoría, práctica y didáctica de la traducción subordinada y audiovisual y estudios de la comunicación visual**. Número de títulos publicados: 7 (2016) + 7 (**14 en 2018**).

10. **Aspectos profesionales de la Traducción e Interpretación.** Número de títulos publicados: 1 (2016) + 7 (**8 en 2018**).
11. **Didáctica de la traducción y Traducción pedagógica.** Número de títulos publicados: 11 (2016 y 2018).
12. **Didáctica de la enseñanza de lenguas extranjeras o del E/LE (español/lengua extranjera).** Número de títulos publicados: 11 (2016) + 1 (**12 en 2018**).
13. **Estudios lingüísticos (Lingüística General y Aplicada).** Número de títulos publicados: 11 (2016) + 3 (**14 en 2018**).
14. **Estudios culturales.** Número de títulos publicados: 3 (2016) + 5 (**8 en 2018**).

2.1. LA COLECCIÓN INTERLINGUA CLASIFICADA POR MATERIAS

Por orden de importancia relativa, la clasificación de los repertorios específicos quedaría con esta nueva clasificación como sigue:

PUESTO	ÁMBITO DE ESPECIALIZACIÓN	Nº DE TÍTULOS Evolución de 2016 a 2018
1.º	Teoría, práctica y didáctica de la interpretación (de conferencias, bilateral y social o comunitaria) y de la mediación interlingüística e intercultural	37 títulos (2016) + 9 (46 en 2018)
2.º	Reflexiones teóricas generales (históricas o actuales) en torno a la traducción	32 títulos (2016) + 7 (39 en 2018)
3.º	Teoría, práctica y didáctica de la traducción jurídica, jurada, judicial, económico-financiera, comercial e institucional	20 títulos (2016) + 8 (28 en 2018)
4.º	Teoría, práctica y didáctica de la traducción literaria, periodística, humanística y turística	17 títulos (2016) + 11 (28 en 2018)
5.º	Teoría, práctica y didáctica de la traducción y de la comunicación científica y técnica, TIC, localización y terminología aplicada a los ámbitos científico y técnico o tecnológico.	14 títulos (2016) + 9 (23 en 2018)
6.º	Estudios literarios, historia de la traducción literaria y obras literarias traducidas (con aparato crítico y notas)	9 títulos (2016) + 11 (20 en 2018)
7.º	Terminología, lexicografía, fraseología y documentación (aplicadas o no a la traducción e interpretación)	11 títulos (2016) + 4 (15 en 2018)
8.º	Estudios lingüísticos (Lingüística General y Aplicada)	11 títulos (2016) + 3 (14 en 2018)
9.º	Teoría, práctica y didáctica de la traducción subordinada y audiovisual	7 títulos (2016) + 7 (14 en 2018)
10.º	Didáctica de la enseñanza de lenguas extranjeras o del E/LE (español/lengua	11 títulos (2016) + 1 (12 en

	extranjera)	2018)
11.º	Didáctica de la traducción y Traducción pedagógica	11 títulos (2016 y 2018)
12.º	Diccionarios y glosarios especializados	8 títulos (2016) + 1 (9 en 2018)
13.º	Estudios culturales	3 títulos (2016) + 5 (8 en 2018)
14.º	Aspectos profesionales de la Traducción e Interpretación	1 título (2016) + 7 (8 en 2018)

En otro orden de cosas, si atendemos al tipo de obras que se han publicado en la colección Interlingua de Comares durante estos últimos 22 años, podemos hacer las siguientes consideraciones:

1. Destacan, en primer lugar, como se desprende del análisis de la tabla clasificatoria por número de títulos publicados, el elenco de obras que abordan el estudio teórico y/o teórico-práctico de la interpretación en sus diversas modalidades (simultánea, consecutiva, bilateral, social y/o comunitaria) o que la incluyen. Esta colección de 46 títulos constituye, desde luego, una de las recopilaciones más extensas sobre interpretación que podemos encontrar no solo en colecciones específicas en lengua española, sino a escala internacional y tomando como referencia otras lenguas vehiculares como el inglés o el francés.
2. En segundo lugar, destacan las obras destinadas a la reflexión teórica en torno a la traducción (39 títulos) o que la incluyen. Algunas de ellas ya se consideran como auténticos clásicos de la teoría de la traducción en lengua española.
3. En tercer lugar, destacan las obras destinadas al estudio de la traducción en distintos ámbitos especializados: jurídica, jurada, judicial, económico-financiera, comercial e institucional (28), literaria, periodística y humanística (28), científica y técnica y localización (22 y 1 en preparación), subordinada y audiovisual (14). Esto hace un total de 92 obras (y 1 en preparación) destinadas a distintos ámbitos especializados de la traducción.
4. En cuarto lugar, destaca el número de obras destinadas a la terminología, la lexicografía, la fraseología y la documentación (15) y los diccionarios especializados (9). En total suman 24 publicaciones.
5. En quinto lugar, destacan las obras destinadas a la didáctica de la traducción y la traducción pedagógica (11) y las destinadas a la enseñanza-aprendizaje de la L2 y del E/LE (12). En total, suman 23 publicaciones.
6. Le siguen muy de cerca, en séptimo lugar, las obras destinadas a estudios literarios y las obras literarias traducidas (con aparato crítico y notas), con un total de 20 obras.
7. En séptimo lugar destaca el número de obras destinadas a estudios lingüísticos (generales o aplicados), con un total de 14 obras.
8. En último lugar, en número de títulos publicados destacan los estudios culturales (8 títulos) y los aspectos profesionales de la traducción e interpretación (8 títulos), aunque este apartado aparece recogido, de forma más o menos extensa, en muchas otras monografías de los distintos ámbitos que engloba esta colección.

Como podemos comprobar, en relación con el listado bibliográfico elaborado para el n° 1 de *Entreculturas* (2009), ha habido algunas variaciones en el número de obras por ámbitos específicos. Pasa a un primer plano el ámbito de la interpretación, con 46 títulos, le siguen en importancia los estudios teóricos (actuales o históricos) sobre la traducción, con 39 títulos, y sigue aumentando, de manera notable, el número de obras dedicadas a la traducción literaria y a los distintos ámbitos de la traducción especializada, incluyendo aquí los estudios que versan sobre terminología, lexicografía y diccionarios especializados.

2.2. LA COLECCIÓN INTERLINGUA AÑO A AÑO

La amplitud de la colección *Interlingua* y el aumento exponencial del número de publicaciones por año ha ido de la mano de la extensión y consolidación de los Estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad española y de la apertura de esta colección a otras disciplinas cercanas.

De un análisis cuantitativo de las obras publicadas por año en esta colección extraemos los siguientes resultados:

Año de publicación	Número de títulos publicados
1996	2 títulos publicados
1997	1 título publicado 2. ^a edición de los números 1 y 2 de la colección
1998	4 títulos publicados
1999	3 títulos publicados
2000	9 títulos publicados
2001	9 títulos publicados
2002	3 títulos publicados
2003	9 títulos publicados
2004	3 títulos publicados
2005	8 títulos publicados
2006	7 títulos publicados
2007	10 títulos publicados
2008	6 títulos publicados 2. ^a edición del número 55 de la colección
2009	8 títulos publicados
2010	10 títulos publicados
2011	8 títulos publicados
2012	8 títulos publicados
2013	16 títulos publicados (+ 9 volúmenes de la monografía colectiva n° 128)
2014	8 títulos publicados
2015	14 títulos publicados y la 2. ^a edición del número 96 de la colección)
2016	8 títulos publicados
2017	23 títulos publicados (18 + 5 volúmenes de la monografía colectiva n° 179)
2018	27 títulos publicados

Como se puede apreciar de un análisis somero de esta tabla, la media de publicación por año ha ido creciendo exponencialmente desde finales de los 90 (3-4 títulos por año) hasta llegar a los 26 títulos publicados en 2018.

Destaca, a este respecto, el mantenimiento de una media muy elevada de publicación (entre 6 y 10 títulos por año) en los años 2000, 2001, 2003, 2005, 2006, 2007, 2008, 2011 y 2012, es decir, casi la mitad de los años de vida de la colección. En 2009 y 2010, se sigue manteniendo esta misma ratio de años anteriores (8 títulos publicados en 2009, y 9 en 2010). En 2011 y 2012 siguen publicándose 8 títulos por año, mientras que 2013 suma 16 títulos publicados, los mismos, en número, que 2011 y 2012 juntos. En 2014 se publicaron 8 títulos y en 2015 se publicaron 14. En 2016 se sigue manteniendo la media de algunos años con 8 títulos publicados. Sin embargo, en los dos últimos años (2017 y 2018) se ha dado un salto cualitativo en el número de títulos publicados, con 23 y 27 respectivamente.

3. REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO DE OBRAS DE LA COLECCIÓN INTERLINGUA CLASIFICADO POR MATERIAS Y POR ORDEN ALFABÉTICO

Atendiendo a la clasificación ofrecida en el apartado 2.1. de este artículo bibliográfico, los títulos publicados, divididos por materias y ordenados alfabéticamente, son los siguientes.

No obstante, hemos de aclarar que aquellas obras de carácter interdisciplinar que son atribuibles a varios ámbitos de especialización aparecen recogidas en todos y cada uno de los apartados con los que están relacionadas para facilitar la búsqueda de fuentes bibliográficas.

3.1. TEORÍA, PRÁCTICA Y DIDÁCTICA DE LA INTERPRETACIÓN (DE CONFERENCIAS, BILATERAL Y SOCIAL O COMUNITARIA) Y DE LA MEDIACIÓN INTERLINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL (O QUE LA INCLUYEN)

Número de títulos publicados: 46 títulos

- Abuín González, Marta (2007): *El proceso de interpretación consecutiva. Un estudio del binomio problema/estrategia*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 65 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-288-6.
- Almahano Güeto, Inmaculada y Encarnación Postigo Pinazo (eds.) (2013): *Turismo y salud: traducción, interpretación y comunicación intercultural en el sector turístico europeo*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 118 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-031-4.
- Álvarez Jurado, Manuela e Ingrid Cobos López (eds.) (2018): *La traducción y la interpretación en contextos especializados. Un enfoque interdisciplinar para la transmisión del conocimiento científico*. Granada: editorial Comares, col. Interlingua n° 206 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-766-5.
- Baigorri Jalón, Jesús (2000): *La interpretación de conferencias. El nacimiento de una profesión: de París a Nuremberg*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 14 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-055-9.
- Barceló Martínez, Tanagua e Iván Delgado Pugés (eds.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 2). De traducción jurídica y socioeconómica e interpretación para los servicios públicos*. Granada: editorial Comares, col. Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Barranco Droege, Rafael, Esperanza Macarena Pradas Macías y Olalla García Becerra (eds.) (2013): *Quality in interpreting: widening the scope (volume 2)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 121 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-081-9.
- Blasco Mayor, María Jesús (2007): *La comprensión oral en el desarrollo de la pericia de la interpretación de conferencias*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 59 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-214-5.
- Bosch March, Clara (2012): *Técnicas de interpretación consecutiva: la toma de notas*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 110 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-005-5.
- Bourne, Julian, Emilia Iglesias Fernández y Concepción Sánchez-Adam (eds.) (2013): *ABil inglés-español / español-inglés. Autoaprendizaje de interpretación bilateral. A self-study course in liaison interpreting*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 108 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-714-0.
- Caprara, Giovanni, Alessandro Ghignoli y María Gracia Torres Díaz (2016): *Interpretados. Material didáctico para la interpretación de lenguas y la comprensión oral (español-inglés-italiano)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 151 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-332-2.
- Castellano Martínez, José María y Aurora Ruiz Mezcua (eds.) (2018): *Traducción, Interpretación y Ciencia: Textos, contextos y tendencias contemporáneas*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n.º 205. ISBN: 978-84-9045-763-4 •
- Collados Aís, Ángela (1998): *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 7 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-718-6.
- Collados Aís, Ángela y María Manuela Fernández Sánchez (coords.) (2001): *Manual de interpretación bilateral*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua, n° 24. (1ª ed.). ISBN: 84-8444-309-4.

- Collados Aís, Ángela, María Manuela Fernández Sánchez y Daniel Gile (eds.): *La evaluación de la calidad en interpretación: investigación*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 37 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-680-8.
- Collados Aís, Ángela, María Manuela Fernández Sánchez, E. Macarena Pradas Macías, Concepción Sánchez Adam y Elisabeth Stévaux (eds.) (2003): *La evaluación de la calidad en interpretación: docencia y profesión*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 38 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-681-6.
- Collados Aís, Ángela, Elke Krüger y E. Macarena Pradas Macías (eds.) (2013): *ABil alemán-español / spanisch-deutsch. Autoaprendizaje de interpretación bilateral. Selbstlernkurs Gesprächsdolmetschen*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 107 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-713-3.
- Collados Aís, Ángela, Macarena Pradas Macías, Elisabeth Stévaux y Olalla García Becerra (eds.) (2007): *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: parámetros de incidencia*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 64 (1ª ed.). ISBN: 10: 84-9836-057-9; 13: 978-84-9836-057-8.
- Collados Aís, Ángela y Jose Antonio Sabio Pinilla (eds.) (2003): *Avances en la investigación sobre interpretación*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 36 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-674-3.
- Corsellis, Ann (2010): *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Primeros pasos*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 89 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-727-0.
- Del Pozo Triviño, Maribel, Carmen Toledano Buendía, David Casado-Neira y Doris Fernandes del Pozo (eds.) (2015): *Construir puentes de comunicación en el ámbito de la violencia de género. Building Communication Bridges in Gender Violence*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 134 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-227-1.
- Fernández Sánchez, María Manuela, Joëlle Guatelli Tedeschi y Elisabeth Stévaux (eds.) (2013): *ABil francés-español / español-francés. Autoaprendizaje de interpretación bilateral. Auto-apprentissage d'interprétation de liaison*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 109 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-715-7.
- Ferreiro Vázquez, Óscar (2015). *Traducir e interpretar lo público*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 145. ISBN: 978-84-9045-350-6.
- Foulquié Rubio, Ana Isabel, Mireia Vargas-Urpi y Magdalena Fernández Pérez (eds.) (2018): *Panorama de la traducción y la interpretación en los servicios públicos españoles: una década de cambios, retos y oportunidades*. Granada: editorial Comares, col. *Interlingua* n° 188 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-672-9.
- García Becerra, Olalla, E. Macarena Pradas Macías y Rafael Barranco Droege (eds.) (2013): *Quality in interpreting: widening the scope (volume 1)*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 120 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-080-2.
- Grupo CRIT (2014): *La práctica de la mediación interlingüística e intercultural en el ámbito sanitario*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 130 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-164-9.
- Hale, Sandra Beatriz (2010): *La interpretación comunitaria. La interpretación en los sectores jurídico, sanitario y social*. Traducción: Rosa Cobas Álvarez y Carmen Valero Garcés. Coordinación: Carmen Valero Garcés-Grupo FITISPos. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 85 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-656-3.
- Iglesias Fernández, Emilia (2006): *La didáctica de la interpretación de conferencias. Teórica y práctica*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 60 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-186-5.
- Lázaro Gutiérrez, Raquel, María del Mar Sánchez Ramos y Francisco Javier Vigier Moreno (eds.) (2015): *Investigación emergente en Traducción e Interpretación*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 143 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-316-2.
- Lobato Patricio, Julia, Katrin Vanhecke y Enriqueta Tijeras López (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture (vol. 7). Traducir la Cultura. De barreras culturales en interpretación de conferencias e interpretación para los servicios públicos*. Páginas: 997-1126. Granada: Editorial Comares, colección *Interlingua* n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Molina, Lucía y Laura Santamaría (eds.) (2016): *Traducción, interpretación y estudios interculturales*. editorial Comares, colección *Interlingua* n° 153 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-432-9.
- Morelli, Mara (2010): *La interpretación español-italiano: planos de ambigüedad y estrategias*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 88 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-726-3.

- Ortega Arjonilla, Emilio (dir.) (2013): *Translating Culture. Traduire la culture. Traducir la cultura (9 volúmenes)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128: (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-050-5.
- Ortega Arjonilla, Emilio (ed.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (5 vols.)*. Granada: editorial Comares, col. Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Ortega Arjonilla, Emilio, Christian Balliu, Esperanza Alarcón Navío y Ana Belén Martínez López (eds.) (2012): *À propos de l'enseignement de la traduction et l'interprétation en Europe / Sobre la enseñanza de la traducción y la interpretación en Europa*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 101 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-803-1.
- Ortega Arjonilla, Emilio y Ana Belén Martínez López (eds.) (2017): *Traducción e interpretación en el ámbito biosanitario (contiene USB)*. Granada: editorial Comares, col. Interlingua n° 5 (2ª ed. corregida y aumentada). ISBN: 978-84-9045-620-0.
- Ortega Arjonilla, Emilio, Ana Belén Martínez López e Iván Delgado Pugés (eds.) (2017): *La traducción e interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos (contiene USB)*. Granada: editorial Comares, col. Interlingua n° 75 (2ª ed. corregida y aumentada). ISBN: 978-84-9045-632-3.
- Ortega Arjonilla, Emilio, Ana Belén Martínez López y Francisca García Luque (eds.) (2017): *Cartografía de la traducción, la interpretación y las industrias de la lengua. Mundo profesional y formación académica: interrogantes y desafíos*. Granada: editorial Comares, col. Interlingua n° 178 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-620-0.
- Ortega Herráez, Juan Miguel (2010): *Interpretar para la justicia*. Granada: editorial Comares, colección interlingua n° 91 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-701-0.
- Payàs Puigarnau, Gertrudis y Crispulo Travieso Rodríguez (eds.) (2018): *Intérpretes y mediadores en la comunicación intercultural. Itinerarios en el espacio y en el tiempo*. Granada: editorial Comares, col. Interlingua n° 197 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-721-4.
- Postigo Pinazo, Encarnación (2015): *Asimetrías y esperanza*. Traducción de la obra *In Court* de Tose Rappoport Moss. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 139 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-256-1.
- Pradas Macías, Esperanza Macarena (2003): *La fluidez y sus pausas: enfoque desde la interpretación de conferencias*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 44 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-890-8.
- Ruiz Rosendo, Lucía (2008): *La interpretación en el ámbito de la Medicina*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 74 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-475-0.
- Tolosa Igualada, Miguel (ed.) (2014): *La interpretación: entre didáctica y profesión. Panorama actual y perspectivas de futuro*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 133 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-197-7.
- Valero Garcés, Carmen (2006): *Formas de mediación intercultural. Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 55 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-020-X.
- Valero Garcés, Carmen (ed.) (2003): *Traducción e interpretación en los servicios públicos. Contextualización, actualidad y futuro*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 39 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-686-7.
- Vanhecke, Katrin y Julia Lobato Patricio (2009): *La enseñanza-aprendizaje de la interpretación consecutiva: una propuesta didáctica*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 78 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-497-2.

3.2. REFLEXIONES TEÓRICAS GENERALES (HISTÓRICAS O ACTUALES) EN TORNO A LA TRADUCCIÓN

Número de títulos publicados: 39 títulos

- Alarcón Navío, Esperanza, María Elena Fernández-Miranda y Francisca García Luque (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 1). Nuevos desafíos traductológicos – Eugene A. Nida in memoriam*. Páginas: 1-212. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.

- Bensoussan, Albert (1999): *Confesiones de un traidor. Ensayo sobre la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 8 (1ª ed.). Traducción al español coordinada por Robert Dengler Gassin. ISBN: 84-8151-796-8.
- Brufau Alvira, Nuria (2010): *Las teorías feministas de la traducción a examen: destilaciones para el siglo XXI*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 90 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-578-8.
- Calvo Encinas, Elisa, María Mercedes Enríquez Aranda, Nieves Jiménez Carra, Inmaculada Mendoza García, Marián Morón Martín y Nuria Ponce Márquez (eds.) (2012): *La traductología actual: nuevas vías de investigación en la disciplina*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 103 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-862-8.
- Camus Camus, María del Carmen y Manuel Marcos Aldón (eds.) (2017): *Traducción literaria, otras traducciones especializadas y disciplinas afines a la traducción*. Granada: editorial Comares, col. Interlingua n° 171 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-566-1.
- Corpas Pastor, Gloria (ed.) (2000). *Las Lenguas de Europa. Estudios de Fraseología, Fraseografía y Traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 12 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-021-4.
- Faber Benítez, Pamela y Catalina Jiménez Hurtado (2004). *Traducción, lenguaje y cognición*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 45 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-894-0.
- Fernández-Miranda Nida, María Elena (2012): *Mi vida con Eugene Nida*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 112 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-010-9.
- Fernández Sánchez, María Manuela y Ricardo Muñoz Martín (2007): *Aproximaciones cognitivas al estudio de la Traducción e Interpretación*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 69 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-319-7.
- Fernández Vitores, David (2011): *La Europa de Babel*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 98 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-836-9
- García González, Marta y Aurora García González (eds.) (2014): *Comunicar(se) en el siglo XXI. Doce propuestas de estudio sobre la comunicación*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 137 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-237-0.
- Jiménez Hurtado, Catalina (2000): *La estructura del significado en el texto. Análisis semántico para la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 18 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-184-9.
- Jung, Linus (2000): *La escuela traductológica de Leipzig*. Editorial Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 11 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-043-3.
- Lázaro Gutiérrez, Raquel, María del Mar Sánchez Ramos y Francisco Javier Vigier Moreno (eds.) (2015): *Investigación emergente en Traducción e Interpretación*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 143 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-316-2.
- Lépinette, Brigitte y Julia Pinilla Martínez (eds.) (2016): *Reconstruyendo el pasado de la traducción. A propósito de obras francesas especializadas, científicas y técnicas en sus versiones españolas*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 155 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-415-2.
- López Carrillo, Rodrigo, Esperanza Martínez Dengra y Pedro San Ginés Aguilar (1998): *Étienne Dolet y los cinco principios de la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 4 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-685-8.
- Martín Ruano, Rosario (2003): *El (des)orden de los discursos: la traducción de lo políticamente correcto*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 35 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-667-0.
- Martín Ruano, M. Rosario y África Vidal Claramonte (eds.) (2016): *Traducción, medios de comunicación, opinión pública*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 156 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-455-8.
- Martínez Pleguezuelos, Antonio J. (2018): *Traducción e identidad sexual. Reescrituras audiovisuales desde la teoría Queer*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 200 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-730-6.
- Molina, Lucía y Laura Santamaría (eds.) (2016): *Traducción, interpretación y estudios interculturales*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 153 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-432-9.
- Olivares Pardo, Mª Amparo, A. Emma Sopeña Balordi, Fernando Navarro Domínguez y Mercedes Tricás Preckler (eds.) (2011): *Discurso y mente: de los textos especializados a los traducidos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 102 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-898-7.

- Ortega Arjonilla, Emilio (dir.) (2013): *Translating Culture. Traduire la culture. Traducir la cultura (9 volúmenes)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128: (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-050-5.
- Ortega Arjonilla, Emilio, Ana Belén Martínez López y Francisca García Luque (eds.) (2017): *Cartografía de la traducción, la interpretación y las industrias de la lengua. Mundo profesional y formación académica: interrogantes y desafíos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 178 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-620-0.
- Pamies Bertrán, Antonio (ed.) (2013): *De lingüística, traducción y léxico-fraseología. Homenaje a Juan de Dios Luque*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 111 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-009-3.
- Pinilla Martínez, Julia y Brigitte Lépinette (eds.) (2017): *Reconstruyendo el pasado de la traducción (II): A propósito de las imprentas/editoriales y de las obras científicas y técnicas traducidas del francés al español (siglo XIX)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 160. (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-477-0.
- Piñero Piñero, Gracia, Marina Díaz Peralta, Mª Jesús García Domínguez y Vicente Marrero Pulido (2008): *Lengua, Lingüística y Traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 71 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-422-4.
- Roiss, Silvia (2008): *Desarrollo de la competencia traductora. Teoría y práctica del aprendizaje constructivo*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 72 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-448-4.
- Saad, Mohamed Saad (coord.) (2018): *Estudios de Traductología árabe. Traducción del texto literario*. Granada: editorial Comares-Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid, colección Interlingua n.º 207. ISBN (Instituto Egipcio de Estudios Islámicos): 978-84-948116-3-0. ISBN (Comares): 978-84-9045-768-9.
- Sabio Pinilla, José Antonio (2009): *La traducción en la época ilustrada (Panorámicas de la traducción en el siglo XVIII)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 82 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-607-5.
- Sabio Pinilla, José Antonio, José Ruiz, Jesús de Manuel Jerez (eds.) (2000): *Facultad de Traducción e Interpretación. Conferencias del Curso Académico 1999/2000. Volumen conmemorativo del XX aniversario de los Estudios de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 21 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-165-2.
- Sabio Pinilla, José Antonio y Mª Dolores Valencia (eds.) (2003): *Seis estudios sobre la traducción en los siglos XVI y XVII (España, Francia, Italia, Portugal)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 40 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-741-3.
- San Ginés Aguilar, Pedro (1997): *Traducción teórica. Planteamientos generales de la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 3 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-554-X.
- Santaemilia, José (ed.) (2017): *Traducir para la igualdad sexual. Translating for Sexual Equality*. Granada: editorial Comares, col. Interlingua n° 166 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-533-3.
- Vélez, Fabio (2016): *Antes de Babel. Una historia retórica de la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 159 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-471-8.
- Vidal Caramonte, Mª Carmen África (2005): *En los límites de la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 32 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-133-1.
- (2012): *La traducción y los espacios: viajes, mapas, fronteras*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 114 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-021-5.
- (2018): *La traducción y la(s) historia(s). Nuevas vías de investigación*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 185 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-658-3.
- Vidal Caramonte, Mª Carmen África y M. Rosario Martín Ruano (eds.) (2013): *Traducción, política(s), conflictos: legados y retos para la era del multiculturalismo*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 113 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-019-2.
- Witte, Heidrun (2008). *Traducción y percepción intercultural*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 70 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-410-1.

3.3. TEORÍA, PRÁCTICA Y DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN JURÍDICA, JURADA, JUDICIAL, ECONÓMICO-FINANCIERA, COMERCIAL E INSTITUCIONAL

Número de títulos publicados: 28 títulos

- Almahano Güeto, Inmaculada y Encarnación Postigo Pinazo (eds.) (2013): *Turismo y salud: traducción, interpretación y comunicación intercultural en el sector turístico europeo*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 118 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-031-4.
- Alonso Araguás, Iciar, Jesús Baigorri Jalón y Helen J. Campbell (eds.) (2010): *Translating Justice. Traducir la Justicia*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 84 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-651-8.
- (2011): *Lenguaje, derecho y traducción. Language, Law and Translation*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 95 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-791-1.
- (2012): *Ensayos sobre traducción jurídica e institucional. Essays on Legal and Institutional Translation*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 106 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-920-5.
- (2013): *Translating the Law. Theoretical and Methodological Issues / Traducir el Derecho. Cuestiones teóricas y metodológicas*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 115 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-036-9.
- Álvarez García, Carmen (2018): *El comercio exterior. Mediación lingüística y cultural*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 202 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-678-1.
- Baigorri Jalón, Jesús y Helen J. L. Campbell (eds.) (2009): *Reflexiones sobre la traducción jurídica / Reflections on Legal Translation*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 76 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-483-5.
- Barceló Martínez, Tanagua e Iván Delgado Pugés (eds.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 2). De traducción jurídica y socioeconómica e interpretación para los servicios públicos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Barceló Martínez Tanagua, Iván Delgado Pugés y Verónica Román Mínguez (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura. De barreras culturales en la traducción jurídica, económica y judicial (vol. 3)*. Páginas: 365-552. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Borja Albí, Anabel (2015): *La traducción de los contratos internacionales desde la perspectiva del derecho comparado y la traductología*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 150 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-324-7.
- Campos Martín, Natalia (2013): *La traducción jurídica: los contratos. Estudio traductológico y terminológico comparado (francés/español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 123 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-063-3.
- Campos Plaza, Nicolás, Esperanza Alarcón Navío y Leticia Herrero (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 2). De políticas lingüísticas, comunicación internacional y traducción institucional*. Páginas: 213-364. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Cayron, Samantha (2017): *Manual de traducción jurada de documentos notariales en materia de sucesiones entre los sistemas jurídicos francés y español. La Traductología Jurídica aplicada a la práctica*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 168 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-552-4.
- De la Fuente Marina, Beatriz (2018): *El nuevo ecosistema de financiación del emprendimiento (Business angels, crowdfunding, mercados alternativos...)*. Glosario ES-EN-FR. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n.º 208. ISBN: 978-84-9045-781-8. •
- Elena, Pilar (2001): *La traducción de documentos alemanes*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 29 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-415-5.
- Feria, Manuel (ed.) (1999): *Traducir para la Justicia*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 9 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-902-2.
- Ferreiro Vázquez, Óscar (2015): *Traducir e interpretar lo público*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 145. ISBN: 978-84-9045-350-6.

- Foulquié Rubio, Ana Isabel, Mireia Vargas-Urpi y Magdalena Fernández Pérez (eds.) (2018): *Panorama de la traducción y la interpretación en los servicios públicos españoles: una década de cambios, retos y oportunidades*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 188 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-672-9.
- Martínez López, Ana Belén y Mercedes Vella Ramírez (eds.) (2017): *De traducción especializada. Retos traductológicos y aplicaciones profesionales (ámbitos biosanitario y jurídico)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 180 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-209-7.
- Montero Domínguez, Xoán (ed.) (2013): *Traducción para la comunicación internacional*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 125 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-104-5.
- Ortega Arjonilla, Emilio (dir.) (2008): *La traducción e interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 75 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-273-2.
- Ortega Arjonilla, Emilio, Ana Belén Martínez López e Iván Delgado Pugés (eds.) (2017): *La traducción e interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos (contiene USB)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 75 (2ª ed. corregida y aumentada). ISBN: 978-84-9045-632-3.
- Peñaranda López, Antonio (2011): *El proceso penal en España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos: descripción y terminología*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 96 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-811-6.
- (2015): *Proceso penal Comparado (España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Rusia) Descripción y terminología*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 96 (2ª edición. corregida y aumentada). ISBN: 978-84-9045-258-5.
- San Ginés Aguilar, Pedro y Emilio Ortega Arjonilla (eds.) (1996): *Introducción a la traducción jurídica y jurada (francés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 1 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-279-6. 2ª ed. corregida y aumentada (1997), ISBN: 84-8151-555-8.
- San Ginés Aguilar, Pedro y Emilio Ortega Arjonilla (eds.) (1996): *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 2 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-382-2. 2ª ed. corregida y aumentada (1997), ISBN: 84-8151-556-6.
- Taibi, Mustapha y Uldis Ozolis (2018): *Traducción en los servicios públicos (Título original Community Translation)*. Traducción de Carmen Valero Garcés y Elena Alcalde Peñalver. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 187 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-671-2.
- Vázquez y del Árbol, Esther (2009): *Los poderes notariales (y documentos relacionados) en el Reino Unido, EE.UU. y España: Teoría y práctica aplicada a la traducción (inglés-español-inglés)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 81 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-602-0.

3.4. TEORÍA, PRÁCTICA Y DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN LITERARIA, PERIODÍSTICA, HUMANÍSTICA Y TURÍSTICA

Número de títulos publicados: 28 títulos

TEORÍA, PRÁCTICA Y DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN LITERARIA (O QUE LA INCLUYEN)

- Bensoussan, Albert (1999): *Confesiones de un traidor. Ensayo sobre la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 8 (1ª ed.). Traducción al español coordinada por Robert Dengler Gassin. ISBN: 84-8151-796-8.
- Calzada Pérez, María (2001). *La aventura de la traducción. Dos monólogos de Alan Bennett*. Editorial Comares, colección Interlingua, n° 25 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-383-3.
- Caprara, Giovanni y Miguel Á. Candel Mora (eds.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 4). De traducción literaria y traducción humanística*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Caprara, Giovanni, Isabel Martínez Robledo, Isabel y Enriqueta Tijeras López (eds.) (2013). *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 8). De barreras culturales en la traducción literaria,*

- periodística y humanística*. Páginas: 1127-1384. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Echeverría Pereda, Elena y Mercedes Vella Ramírez (eds.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 5). De literatura, escritores y recepción literaria a través de la traducción*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Fouces González, Covadonga (2011). *La traducción literaria y la globalización de los mercados culturales*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 99 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-848-2.
- Galanes Santos, Iolanda, Ana Luna Alonso, Silvia Montero Küpper y Áurea Fernández Rodríguez (eds.) (2016). *La traducción literaria. Nuevas investigaciones*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 154 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-325-4.
- García López, Rosario (2000). *Cuestiones de traducción. Hacia una teoría particular de la traducción de textos literarios*. Granada: Editorial Comares, colección interlingua n° 15 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-229-2.
- Godayol, Pilar (2017): *Tres escritoras censuradas. Simone de Beauvoir, Betty Friedan y Mary McCarthy*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 164 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-489-3.
- Hernández, Rebeca (2007). *Traducción y postcolonialismo. Procesos culturales y lingüísticos en la narrativa postcolonial de lengua portuguesa*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 62 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-269-5.
- Lafarga, Francisco, Pedro S. Méndez y Alfonso Saura (eds.) (2007). *Literatura de viajes y traducción*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 67 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-308-1.
- López Márquez, Alicia María (2013). *El adjetivo en la última traducción del siglo XVI de los Triumphi de Petrarca: Hernando de Hoyses*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 124 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-048-2.
- López Ponz, María (2009). *Traducción y literatura chicana: nuevas perspectivas desde la hibridación*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 83 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-615-0.
- Mallo Lapuerta, Ana María (2018): *Literatura, cine y traducción audiovisual: Cyrano de Bergerac, um clásico literário y cinematográficos*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 192 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-260-8.
- Navarro Domínguez, Fernando (2013). *Metodologías en la enseñanza de la traducción literaria*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 126 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-128-1.
- Peña, Salvador y Juan Jesús Zaro (eds.) (2018): *Traducir a los clásicos: entornos y transformaciones*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 203 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-700-9.
- Sabio Pinilla, José Antonio y José Ruiz (eds.) (2001). *Traducción literaria. Algunas experiencias*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua, n° 26 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-399-X.
- Rodríguez Murphy, Elena (2015). *Traducción y literatura africana: multilingüismo y transculturación en la narrativa nigeriana de expresión inglesa*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 136 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-218-9.
- Santaemilia, José (ed.) (2017): *Traducir para la igualdad sexual. Translating for Sexual Equality*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 166 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-533-3.
- Zaragoza Ninet, Gora, Juan José Martínez Sierra, Beatriz Cerezo Merchán y Mabel Richart Maset (eds.) (2018): *Traducción, género y censura en la literatura y en los medios de comunicación*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 196 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-687-3.

TEORÍA, PRÁCTICA Y DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA, HUMANÍSTICA Y TURÍSTICA (O QUE LAS INCLUYEN)

- Borda Lapébie, Juan Miguel (2007): *Manual de traducción español-francés de textos periodísticos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 68 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-311-1.
- Borda Lapébie, Juan Miguel (2010): *Nuevo manual de traducción español-francés de textos periodísticos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 92 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-770-6.

- Bueno García, Antonio (dir.) (2018): *La traducción en la Orden de Predicadores*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 189 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-663-7.
- (2018): *Los dominicos españoles e ibero-americanos y la traducción*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 190 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-664-4.
- Bueno García, Antonio (ed.) (2018): *Arte, religión y traducción*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 191 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-648-2.
- Caprara, Giovanni y Miguel Á. Candel Mora (eds.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 4). De traducción literaria y traducción humanística*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Caprara, Giovanni, Isabel Martínez Robledo, Isabel y Enriqueta Tijeras López (eds.) (2013). *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 8). De barreras culturales en la traducción literaria, periodística y humanística*. Páginas: 1127-1384. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Ghignoli, Alessandro (2015). *La traducción humanística. Reflexiones teóricas*. Editorial Comares, colección Interlingua n° 147. ISBN: 978-84-9045-370-4.
- González Pastor, Diana María (2018): *¿Cómo se traducen los culturemas del ámbito turístico? Análisis de estrategias de traducción español-inglés*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 195 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-531-9.
- Martín Ruano, M. Rosario y África Vidal Claramonte (eds.) (2016). *Traducción, medios de comunicación, opinión pública*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 156 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-455-8.
- Zaragoza Ninet, Gora, Juan José Martínez Sierra, Beatriz Cerezo Merchán y Mabel Richart Marset (eds) (2018): *Traducción, género y censura en la literatura y en los medios de comunicación*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 196 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-687-3.

3.5. ESTUDIOS LITERARIOS, HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN LITERARIA Y OBRAS LITERARIAS TRADUCIDAS (CON APARATO CRÍTICO Y NOTAS)

Número de títulos publicados: 20 títulos

ESTUDIOS LITERARIOS

- Caprara, Giovanni (dir.) (2014). *Racconti che raccontano. Antologia del mistero e del poliziesco in Italia*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 127 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-565-8.
- Fernández-Miranda, Elena (2018): *Los secretos de Apollinaire*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 198 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-722-1.
- Ghignoli, Alessandro (2014). *La palabra ilusa. Transcodificaciones de vanguardia en Italia*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 129 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-148-9.
- Leibrandt, Isabella (2016): *La formación estético-emocional a través de la literatura*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 157 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-465-7.
- Martínez Torrón, Diego (2015). *Valle-Inclán y su leyenda*. Al hilo de *El ruedo ibérico*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 143 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-305-6.
- Ursache, Olana y Claudia Costin (coords.) (2018): *Habemus corpus. Estudios de Cuerpología Femenina en la Literatura Universal*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 184 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-599-9.

HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN LITERARIA Y OBRAS LITERARIAS TRADUCIDAS (CON APARATO CRÍTICO Y NOTAS)

- Bueno García, Antonio (dir.) (2018): *La traducción en la Orden de Predicadores*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 189 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-663-7.

- (2018): *Los dominicos españoles e ibero-americanos y la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 190 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-664-4.
- Camus Camus, María del Carmen y Manuel Marcos Aldón (eds.) (2017): *Traducción literaria, otras traducciones especializadas y disciplinas afines a la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 171 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-566-1.
- Echeverría Pereda, Elena y Mercedes Vella Ramírez (eds.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 5). De literatura, escritores y recepción literaria a través de la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Marangon, Giorgia (2013): *La poesía de Ugo Foscolo y su alter ego en francés, Gabriel Marie Legouvé (traducción italiana de La Sépulture de Giorgia Marangon)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 116 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-037-6.
- Martín Párraga, Javier (2015): *Joseph Addison y The Spectator. Estudio crítico y selección de textos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 143 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-361-2.
- (2017): *'Roughing it in the Bush', de Susanna Moodie. Estudio crítico y traducción anotada*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 170 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-532-6.
- Peña, Salvador y Juan Jesús Zaro (eds.) (2018): *Traducir a los clásicos: entornos y transformaciones*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 203 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-700-9.
- Redoli Morales, Ricardo (2006): *El cantar de Roldán (texto romanceado del manuscrito de Oxford Dibgy 23)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 57 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-095-1.
- Saad, Mohamed Saad (coord.) (2018): *Estudios en torno a la traducción del Quijote. Libro conmemorativo del IV centenario de la muerte de Cervantes*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 176 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-639-2.
- Torrallbo Caballero, Juan de Dios (2014). *The Poetry of Bruce Meyer. The Inaugural Poet Laureate of the city of Barrie*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 140 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-307-0.
- Vella Ramírez; Mercedes (2011): *Traducción y recepción literaria. Estudio y edición bilingüe de las sátiras de John Dryden (inglés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 97 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-854-3.
- Zaro Vera, Juan Jesús (ed.) (2007): *Traductores y traducciones de Literatura y Ensayo (1835-1919)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 63 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-258-9.
- Zizi, Daniela y Miguel López Coira (2017): *Poesía e improvisación. Modas y Sonettos de Bernardo Zizí a los emigrantes sardos (un estudio metodológico)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 169 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-548-7.

3.6. TEORÍA, PRÁCTICA Y DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA, TIC, LOCALIZACIÓN Y TERMINOLOGÍA APLICADA A LOS ÁMBITOS CIENTÍFICO Y TÉCNICO O TECNOLÓGICO

Número de títulos publicados: 23 títulos

- Álvarez Jurado, Manuela e Ingrid Cobos López (eds.) (2018): *La traducción y la interpretación en contextos especializados. Un enfoque interdisciplinar para la transmisión del conocimiento científico*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 206 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-766-5.
- Castellano Martínez, José María y Aurora Ruiz Mezcua (eds.) (2018): *Traducción, Interpretación y Ciencia: Textos, contextos y tendencias contemporáneas*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n.º 205. ISBN: 978-84-9045-763-4 •
- Díaz Fouces, Óscar y Marta García González (eds.) (2009): *Traducir (con) software*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 77 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-487-3.
- Faya Ornia, Goretti (2015): *Estudio contrastivo (inglés-español) del género textual del folleto médico*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 5 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-371-1.

- Félix Fernández, Leandro y Emilio Ortega Arjonilla (eds.) (1998): *Traducción e Interpretación en el ámbito biosanitario*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 5 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-619-8.
- García Luque, Francisca y Julia Lobato Patricio (eds.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 3). De traducción subordinada, audiovisual, accesible y localización de videojuegos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Grupo CRIT (2014): *La práctica de la mediación interlingüística e intercultural en el ámbito sanitario*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 130 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-164-9.
- Ibáñez Rodríguez, Miguel (2017): *La traducción vitivinícola. Un caso particular de traducción especializada*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 173 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-584-5.
- Jiménez Gutiérrez, Isabel, Ana Belén Martínez López y Miguel Ángel Candel Mora (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 6). Sobre localización, TIC Y Terminología aplicadas a la traducción*. Páginas: 859-996. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Jiménez Serrano, Óscar (2002): *La traducción técnica inglés-español. Didáctica y mundo profesional*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 31 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-590-9.
- Lépinette, Brigitte y Julia Pinilla Martínez (eds.) (2016): *Reconstruyendo el pasado de la traducción. A propósito de obras francesas especializadas, científicas y técnicas en sus versiones españolas*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 155 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-415-2.
- Martínez López, Ana Belén (2010): *La traducción de textos médicos especializados para el ámbito editorial (inglés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 93 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-564-1.
- Martínez López, Ana Belén e Isabel Jiménez Gutiérrez (eds.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 1). De traducción y terminología científica y técnica*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Martínez López, Ana Belén, Isabel Jiménez Gutiérrez e Isabel Martínez Robledo (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 4). De barreras culturales en la traducción científica y técnica*. Páginas: 553-678. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Martínez López, Ana Belén y Mercedes Vella Ramírez (eds.) (2017): *De traducción especializada. Retos traductológicos y aplicaciones profesionales (ámbitos biosanitario y jurídico)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 180 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-209-7.
- Méndez González, Ramón y José Ramón Calvo-Ferrer (2017): *Videojuegos y [para]traducción: aproximación a la práctica localizadora*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 175 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-625-5.
- Ortega Arjonilla, Emilio et al. (2015): *Traducción científica y técnica (francés-español). Aspectos teóricos, metodológicos y profesionales*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 16 (en preparación).
- Ortega Arjonilla, Emilio y Ana Belén Martínez López (eds.) (2017): *Traducción e interpretación en el ámbito biosanitario (contiene USB)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 5 (2ª ed. corregida y aumentada). ISBN: 978-84-9045-620-0.
- Pinilla Martínez, Julia y Brigitte Lépinette (eds.) (2017): *Reconstruyendo el pasado de la traducción (II): A propósito de las imprentas/editoriales y de las obras científicas y técnicas traducidas del francés al español (siglo XIX)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 160. (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-477-0.
- Rey Vanin, Joëlle (2014): *Traducir ciencia. Del entorno cognitivo al texto*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 131 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-169-4.
- Torres del Rey, Jesús (2005): *La interfaz de la traducción. Formación de traductores y nuevas tecnologías*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 47 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-937-8.
- Van Hoof, Henri (1999): *Manual de traducción médica. Diccionario básico de Medicina (inglés-francés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 10. Traducción y adaptación al español de Emilio Ortega, Elena Echeverría, Ana B. Martínez López y J. Félix Martínez López (1ª ed.). ISBN: 84-8151-976-6.

Vargas Sierra, Chelo (ed.) (2014): *TIC, trabajo colaborativo e interacción en Terminología y Traducción*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 132 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-046-8.

3.7. TERMINOLOGÍA, LEXICOGRAFÍA, FRASEOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN (APLICADAS O NO A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN)

Número de títulos publicados: 15 títulos

Candel-Mora, Miguel Ángel y Chelo Vargas-Sierra (eds.) (2017): *Temas actuales de terminología y estudios sobre el léxico*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 172 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-549-4.

Corpas Pastor, Gloria (ed.) (2000): *Las Lenguas de Europa. Estudios de Fraseología, Fraseografía y Traducción*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 12 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-021-4.

— (2003): *Recursos documentales y terminológicos para el estudio del discurso jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe)*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 41 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-754-5.

Crespo-Fernández Eliecer y Carmen Luján-García (2018): *Anglicismos sexuales en español. El inglés como recurso eufemístico y disfemístico en la comunicación virtual*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 177 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-613-2.

Faber, Pamela y Catalina Jiménez (eds.) (2002): *Investigar en terminología*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 33 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-632-8.

González Pastor, Diana María (2018): *¿Cómo se traducen los culturemas del ámbito turístico? Análisis de estrategias de traducción español-inglés*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 195 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-531-9.

Guerrero Ramos, Gloria y Manuel Fernando Pérez Lagos (eds.) (2002): *Panorama actual de la terminología*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 30 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-532-1.

Ibáñez Rodríguez, Miguel (ed.) (2011): *Lenguas de especialidad y terminología*. Granada: Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 94 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-741-6.

Pamies Bertrán, Antonio (ed.) (2013): *De lingüística, traducción y léxico-fraseología. Homenaje a Juan de Dios Luque*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 111 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-009-3.

Pamies, Antonio, Alexandra Magdalena e Isabel María Balsas (eds.) (2018): *Lenguaje figurado y competencia interlingüística (II): Aplicaciones lexicográficas y traductológicas*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 201 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-739-9.

Roldán Vendrell, Mercedes (ed.) (2010): *Bases para la terminología multilingüe del aceite de oliva*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 87 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-693-8.

— (2014): *Terminología y comunicación científica y social*. Granada: editorial Comares, colección *interlingua* n° 135 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-212-7.

Sales Salvador, Dora (ed.) (2005): *La biblioteca de Babel: Documentarse para traducir*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 52 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-032-7.

Valcárcel, Carlos y Terencia Silva (coords.) (2016): *Escritos sobre lexicografía plurilingüe especializada*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 152 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-397-1.

Vargas Sierra, Chelo (ed.) (2014): *TIC, trabajo colaborativo e interacción en Terminología y Traducción*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 132 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-046-8.

3.8. DICCIONARIOS Y GLOSARIOS ESPECIALIZADOS

Número de títulos publicados: 9 títulos

Alarcón Navío, Esperanza y Carlos Aránguez Sánchez (2001): *Diccionario jurídico (francés-español)*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 22 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-253-5.

- Campos Plaza, Nicolás A. Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Emilio Ortega Arjonilla (2005): *Diccionario jurídico-económico (francés-español/español-francés)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 48 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-994-7.
- De la Fuente Marina, Beatriz (2018): *El nuevo ecosistema de financiación del emprendimiento (Business angels, crowdfunding, mercados alternativos...)*. *Glosario ES-EN-FR*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n.º 208. ISBN: 978-84-9045-781-8. •
- El Ghazouani, Abdellatif Aguessim (2006): *Diccionario jurídico español-árabe*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 56 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-088-9.
- Lahssan Baya E., Moulay (2007): *Breve gramática y diccionario temático bilingüe árabe-hassaniya-español*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 61 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-221-3.
- Miranda García, Antonio et al (2000): *Diccionario de términos técnicos (inglés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 17 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-149-0.
- Sánchez Benedito, Francisco (1998): *A Semi-Bilingual Dictionary of Euphemisms and Dysphemisms in English Erotica*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 6 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-669-4.
- Thiry, Bernard (2005): *Diccionario jurídico. Terminología de la responsabilidad civil (español-francés/francés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 50 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-007-2.
- Van Hoof, Henri (1999): *Manual de traducción médica. Diccionario básico de Medicina (inglés-francés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 10. Traducción y adaptación al español de Emilio Ortega, Elena Echeverría, Ana B. Martínez López y J. Félix Martínez López (1ª ed.). ISBN: 84-8151-976-6.

3.9. TEORÍA, PRÁCTICA Y DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN SUBORDINADA Y AUDIOVISUAL

Número de títulos publicados: 13 títulos

- Ballester Casado, Ana (2001): *Traducción y nacionalismo: la recepción del cine americano en España a través del doblaje (1928-1948)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 19 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-230-6.
- Bugnot, Marie-Ange (2009): *Le discours touristique ou la réactivation du Locus Amoenuis*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 80 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-592-4.
- Duro Moreno, Miguel (2001): *Traducir publicidad o el arte de pasar hambre*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 28 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-433-3.
- García Luque, Francisca y Julia Lobato Patricio (eds.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 3). De traducción subordinada, audiovisual, accesible y localización de videojuegos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- García Luque, Francisca, Isabel Martínez Robledo y Julia Lobato Patricio (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 5). De barreras culturales en la traducción subordinada y audiovisual*. Páginas: 679-858. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Mallo Lapuerta, Ana María (2018): *Literatura, cine y traducción audiovisual: Cyrano de Bergerac, um clássico literário y cinematográficos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 192 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-260-8.
- Martínez Lirola, María (2017): *La importancia del análisis crítico del discurso y la gramática visual para analizar textos. Propuesta de actividades enmarcadas en la educación para el desarrollo, la educación con perspectiva de género y la educación para la paz*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 162. (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-488-6.
- Martínez Pleguezuelos, Antonio J. (2018): *Traducción e identidad sexual. Reescrituras audiovisuales desde la teoría Queer*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 200 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-730-6.
- Montero Domínguez, Xoán (ed.) (2017): *El doblaje. Nuevas vías de investigación*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 163. (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-439-8.

- Montes Fernández, Antonia (2007): *Traducción y globalización. Análisis y perspectivas del fenómeno publicitario (inglés-español-alemán)*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 66 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-280-0.
- Nobs, Marie Louise (2006): *La traducción de folletos turísticos. ¿Qué calidad demandan los turistas?* Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 54 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-015-3.
- Ortega Arjonilla, Emilio (ed.) (2017): *De cultura visual y documentales en España (1934-1966): la obra cinematográfica del marqués de Villa Alcázar*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 167 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-541-8.
- Zabaldeascoa Terrán, Patrick, Laura Santamaría Guinot y Frederic Chaume Varela (eds.) (2005): *La traducción audiovisual. Investigación, enseñanza y profesión*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 49 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-996-3.

3.10. ASPECTOS PROFESIONALES DE LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Número de títulos publicados: 8 títulos

- Barceló Martínez, Tanagua e Iván Delgado Pugés (eds.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 2). De traducción jurídica y socioeconómica e interpretación para los servicios públicos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Caprara, Giovanni y Miguel Á. Candel Mora (eds.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 4). De traducción literaria y traducción humanística*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Dorothy Kelly (ed.) (2000): *La traducción y la interpretación en España hoy. Perspectivas profesionales*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 13 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-041-9.
- Echeverría Pereda, Elena y Mercedes Vella Ramírez (eds.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 5). De literatura, escritores y recepción literaria a través de la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- García Luque, Francisca y Julia Lobato Patricio (eds.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 3). De traducción subordinada, audiovisual, accesible y localización de videojuegos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Martínez López, Ana Belén e Isabel Jiménez Gutiérrez (eds.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 1). De traducción y terminología científica y técnica*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Ortega Arjonilla, Emilio (ed.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (5 vols.)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Ortega Arjonilla, Emilio, Ana Belén Martínez López y Francisca García Luque (eds.) (2017): *Cartografía de la traducción, la interpretación y las industrias de la lengua. Mundo profesional y formación académica: interrogantes y desafíos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 178 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-620-0.

3.11. DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN Y TRADUCCIÓN PEDAGÓGICA

Número de títulos publicados: 11 títulos

- Borda Lapébie, Juan Miguel (2003): *Manual práctico de traducción español-francés con ejercicios*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 34 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-653-0.

- (2004): *Prácticas de traducción español-francés con anotaciones y ejercicios léxico-gramaticales*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 43 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-790-1.
- (2005): *Estructuras circunstanciales en la traducción francés-español / español-francés, con ejercicios*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 46 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-935-1.
- (2006): *Estructuras morfológicas en la traducción francés-español/español-francés (con ejercicios)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 53 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-011-0.
- (2007): *Estructuras léxicas en la traducción francés-español/español-francés, con ejercicios*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 58 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-195-7.
- (2010): *Nuevo manual de traducción español-francés de textos periodísticos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 92 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-770-6.
- Delgado Pugés, Iván, Tanagua Barceló Martínez y Giovanni Caprara (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 9). Sobre didáctica de la L2, de la cultura extranjera y de la traducción*. Páginas: 1385-1590. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Navarro Domínguez, Fernando (2013): *Metodologías en la enseñanza de la traducción literaria*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 126 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-128-1.
- Orozco Jutorán, Mariana (2012): *Metodología de la traducción directa del inglés al español. Materiales didácticos para traducción general y especializada*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 105 (1ª y 2ª edición). ISBN: 978-84-9836-985-4.
- Ortega Arjonilla, Emilio, Christian Balliu, Esperanza Alarcón Navío y Ana Belén Martínez López (eds.) (2012): *À propos de l'enseignement de la traduction et l'interprétation en Europe / Sobre la enseñanza de la traducción y la interpretación en Europa*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 101 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-803-1.
- Roiss, Silvia (2008): *Desarrollo de la competencia traductora. Teoría y práctica del aprendizaje constructivo*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 72 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-448-4.

3.12. DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS O DEL E/LE (ESPAÑOL/LENGUA EXTRANJERA)

Número de títulos publicados: 10 títulos

- Caprara, Giovanni (dir.) (2015): *Tecniche, testi, strategie didattiche per il rafforzamento della produzione orale nella didattica dell'italiano LS rivolta ad alunni ispanofoni*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 143 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-223-3.
- Caprara, Giovanni, Alessandro Ghignoli y María Gracia Torres Díaz (2016): *Interpretados. Material didáctico para la interpretación de lenguas y la comprensión oral (español-inglés-italiano)*. Granada: Editorial Comares, colección Interlingua n° 151 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-332-2.
- Clouet, Richard (2010): *Lengua inglesa aplicada a la traducción. Una propuesta curricular adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 86 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-662-4.
- Delgado Pugés, Iván, Tanagua Barceló Martínez y Giovanni Caprara (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 9). Sobre didáctica de la L2, de la cultura extranjera y de la traducción*. Páginas: 1385-1590. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- García Marcos, Francisco (2018): *La trastienda de la enseñanza de lenguas extranjeras*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 183 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-650-7.
- Grümpel, Claudia (2009): *La adquisición del alemán en un contexto universitario por adultos hispanohablantes*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 79 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-499-6.
- Ruiz Giménez, Juan José (2000): *Aproximación a España. Cultura. Español/Lengua Extranjera (niveles intermedio-superior)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 20 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-150-4.

- Suso López, Javier y María Eugenia Fernández Fraile (eds.) (2001): *La didáctica de la lengua extranjera. Fundamentos teóricos y análisis del currículum de lengua extranjera (Educación Primaria, ESO y Bachillerato)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 27 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-401-5.
- Suso López, Javier y Mª Eugenia Fernández Fraile (2008): *Repertorio de manuales para la enseñanza del francés en España (siglo XX): Con qué libros los españoles hemos aprendido francés en el siglo XX*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 73 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-452-1.
- Villoria Prieto, Javier, María Eugenia Fernández Fraile y Ana María Ramos García (coords.) (2013): *La enseñanza de la lengua en la universidad: innovación y calidad*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 118 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-039-0.

3.13. ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS (LINGÜÍSTICA GENERAL Y APLICADA)

Número de títulos publicados: 14 títulos

- Bueno García, Antonio (ed.) (2018): *Del signo al símbolo. La utilización de signos no verbales en la comunicación*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 204 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-728-3.
- Carrasco Cantos, Inés (ed.) (2015): *Aportaciones al estudio del español*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 147. ISBN: 978-84-9045-368-1.
- Ciruela Alférez, Juan José (2012): *El pensamiento lingüístico en la China clásica*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 104 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-917-5.
- Crespo-Fernández Eliecer y Carmen Luján-García (2018): *Anglicismos sexuales en español. El inglés como recurso enfemístico y disfemístico en la comunicación virtual*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 177 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-613-2.
- De Benetti, Andrea (2005): *Las lenguas de una lengua*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 51 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-031-9.
- Fernández Fraile, María Eugenia (coord.) (2001): *Género, lenguas y discursos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 23 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-231-4.
- Fernández Vitores, David (2011): *La Europa de Babel*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 98 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-836-9.
- Martínez Lirola, María (2017): *La importancia del análisis crítico del discurso y la gramática visual para analizar textos. Propuesta de actividades enmarcadas en la educación para el desarrollo, la educación con perspectiva de género y la educación para la paz*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 162. (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-488-6.
- Pamies Bertrán, Antonio (ed.) (2013): *De lingüística, traducción y léxico-fraseología. Homenaje a Juan de Dios Luque*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 111 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-009-3.
- Piñero Piñero, Gracia, Marina Díaz Peralta, Mª Jesús García Domínguez y Vicente Marrero Pulido (2008): *Lengua, Lingüística y Traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 71 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-422-4.
- San Ginés Aguilar, Pedro (ed.) (2003): *El tiempo verbal en cinco lenguas (español, francés, inglés, italiano, portugués)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 42 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-778-2.
- Sopeña Balordi, A. Emma (2015): *Mujeres rotas. El lenguaje de la dependencia emocional*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 138 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-285-1.
- (2016): *Palabras sobre el amor y palabras de amor*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 158 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-468-8.
- Sopeña Balordi, A. Emma y Mª Amparo Olivares Pardo (2013): *Lenguaje emocional y aspectos contrastivos. La indignación de un dios salvaje*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 117 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-067-3.

3.14. ESTUDIOS CULTURALES

Número de títulos publicados: 8 títulos

- Auer, Leopold (2011): *Obras maestras para violín: consejos de interpretación. Edición, traducción, introducción y notas de Mercedes Vella Ramírez y José Manuel Muñoz Muñoz*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 100 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-855-0.
- Caprara, Giovanni y Alessandro Ghignoli (dirs.) (2015): *Tendencias culturales en Italia. Entre literatura, arte y traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 141 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-241-7.
- Godayol, Pilar (2017): *Tres escritoras censuradas. Simone de Beauvoir, Betty Friedan y Mary McCarthy*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 164 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-489-3.
- Martínez Lirola, María (2017): *La importancia del análisis crítico del discurso y la gramática visual para analizar textos. Propuesta de actividades enmarcadas en la educación para el desarrollo, la educación con perspectiva de género y la educación para la paz*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 162. (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-488-6.
- Ortega Arjonilla, Emilio (coord.) (2018): *El paisaje. Percepciones interdisciplinarias desde las Humanidades*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 186 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-666-8.
- Ruiz Giménez, Juan José (2000): *Aproximación a España. Cultura. Español/Lengua Extranjera (niveles intermedio-superior)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 20 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-150-4.
- Santaemilia, José (ed.) (2017): *Traducir para la igualdad sexual. Translating for Sexual Equality*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 166 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-533-3.
- Zaragoza Ninet, Gora, Juan José Martínez Sierra, Beatriz Cerezo Merchán y Mabel Richart Marsset (eds) (2018): *Traducción, género y censura en la literatura y en los medios de comunicación*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 196 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-687-3.

4. RELACIÓN DE TÍTULOS DE LA COLECCIÓN INTERLINGUA DE LA EDITORIAL COMARES (GRANADA). Período: 1996-2018 (ORDENADOS ALFABÉTICAMENTE)

Por último, cerramos este artículo bibliográfico de presentación de la colección Interlingua de la Editorial Comares de Granada con la lista completa de libros, monografías colectivas, glosarios y diccionarios publicados (por orden alfabético) hasta diciembre de 2018.

- Abuín González, Marta (2007): *El proceso de interpretación consecutiva. Un estudio del binomio problema/estrategia*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 65 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-288-6.
- Alarcón Navío, Esperanza y Carlos Aránguez Sánchez (2001): *Diccionario jurídico (francés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 22 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-253-5.
- Alarcón Navío, Esperanza, María Elena Fernández-Miranda y Francisca García Luque (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 1). Nuevos desafíos traductológicos – Eugene A. Nida in memoriam*. Páginas: 1-212. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Almahano Güeto, Inmaculada y Encarnación Postigo Pinazo (eds.) (2013): *Turismo y salud: traducción, interpretación y comunicación intercultural en el sector turístico europeo*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 118 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-031-4.
- Alonso Araguás, Iciar, Jesús Baigorri Jalón y Helen J. Campbell (eds.) (2010): *Translating Justice. Traducir la Justicia*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 84 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-651-8.
- (2011): *Lenguaje, derecho y traducción. Language, Law and Translation*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 95 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-791-1.

- (2012): *Ensayos sobre traducción jurídica e institucional. Essays on Legal and Institutional Translation*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 106 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-920-5.
- (2013): *Translating the Law. Theoretical and Methodological Issues / Traducir el Derecho. Cuestiones teóricas y metodológicas*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 115 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-036-9.
- Álvarez García, Carmen (2018): *El comercio exterior. Mediación lingüística y cultural*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 202 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-678-1.
- Álvarez Jurado, Manuela e Ingrid Cobos López (eds.) (2018): *La traducción y la interpretación en contextos especializados. Un enfoque interdisciplinar para la transmisión del conocimiento científico*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 206 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-766-5.
- Auer, Leopold (2011): *Obras maestras para violín: consejos de interpretación. Edición, traducción, introducción y notas de Mercedes Vella Ramírez y José Manuel Muñoz Munoz*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 100 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-855-0.
- Baigorri Jalón, Jesús (2000): *La interpretación de conferencias. El nacimiento de una profesión: de París a Nuremberg*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 14 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-055-9.
- Baigorri Jalón, Jesús y Helen J. L. Campbell (eds.) (2009): *Reflexiones sobre la traducción jurídica / Reflections on Legal Translation*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 76 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-483-5.
- Ballester Casado, Ana (2001): *Traducción y nacionalismo: la recepción del cine americano en España a través del doblaje (1928-1948)*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 19 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-230-6.
- Barceló Martínez, Tanagua e Iván Delgado Pugés (eds.) (2017): *Sobre la práctica Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 2). De traducción jurídica y socioeconómica e interpretación para los servicios públicos*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Barceló Martínez Tanagua, Iván Delgado Pugés y Verónica Román Mínguez (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura. De barreras culturales en la traducción jurídica, económica y judicial (vol. 3)*. Páginas: 365-552. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Barranco Droege, Rafael, Esperanza Macarena Pradas Macías y Olalla García Becerra (eds.) (2013): *Quality in interpreting: widening the scope (volume 2)*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 121 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-081-9.
- Bensoussan, Albert (1999): *Confesiones de un traidor. Ensayo sobre la traducción*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 8 (1ª ed.). Traducción al español coordinada por Robert Dengler Gassin. ISBN: 84-8151-796-8.
- Blasco Mayor, María Jesús (2007): *La comprensión oral en el desarrollo de la pericia de la interpretación de conferencias*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 59 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-214-5.
- Borda Lapébie, Juan Miguel (2003): *Manual práctico de traducción español-francés con ejercicios*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 34 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-653-0.
- (2004): *Prácticas de traducción español-francés con anotaciones y ejercicios léxico-gramaticales*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 43 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-790-1.
- (2005): *Estructuras circunstanciales en la traducción francés-español / español-francés, con ejercicios*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 46 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-935-1.
- (2006): *Estructuras morfológicas en la traducción francés-español/español-francés (con ejercicios)*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 53 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-011-0.
- (2007): *Estructuras léxicas en la traducción francés-español/español-francés, con ejercicios*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 58 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-195-7.
- (2010): *Nuevo manual de traducción español-francés de textos periodísticos*. Granada: editorial Comares, colección *Interlingua* n° 92 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-770-6.

- Borja Albí, Anabel (2015): *La traducción de los contratos internacionales desde la perspectiva del derecho comparado y la traductología*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 150 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-324-7.
- Bosch March, Clara (2012): *Técnicas de interpretación consecutiva: la toma de notas*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 110 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-005-5.
- Bourne, Julian, Emilia Iglesias Fernández y Concepción Sánchez-Adam (eds.) (2013): *ABil inglés-español / español-inglés. Autoaprendizaje de interpretación bilateral. A self-study course in liaison interpreting*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 108 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-714-0.
- Brufau Alvira, Nuria (2010): *Las teorías feministas de la traducción a examen: destilaciones para el siglo XXI*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 90 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-578-8.
- Bueno García, Antonio (dir.) (2018): *La traducción en la Orden de Predicadores*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 189 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-663-7.
- (2018): *Los dominicos españoles e ibero-americanos y la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 190 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-664-4.
- Bueno García, Antonio (ed.) (2018): *Arte, religión y traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 191 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-648-2.
- (2018): *Del signo al símbolo. La utilización de signos no verbales en la comunicación*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 204 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-728-3.
- Bugnot, Marie-Ange (2009): *Le discours touristique ou la réactivation du Locus Amoenus*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 80 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-592-4.
- Calvo Encinas, Elisa, María Mercedes Enríquez Aranda, Nieves Jiménez Carra, Inmaculada Mendoza García, Marián Morón Martín y Nuria Ponce Márquez (eds.) (2012): *La traductología actual: nuevas vías de investigación en la disciplina*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 103 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-862-8.
- Calzada Pérez, María (2001): *La aventura de la traducción. Dos monólogos de Alan Bennett*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua, n° 25 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-383-3.
- Campos Martín, Natalia (2013): *La traducción jurídica: los contratos. Estudio traductológico y terminológico comparado (francés/español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 123 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-063-3.
- Campos Plaza, Nicolás A., Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Emilio Ortega Arjonilla (2005): *Diccionario jurídico-económico (francés-español/español-francés)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 48 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-994-7.
- Campos Plaza, Nicolás, Esperanza Alarcón Navío y Leticia Herrero (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 2). De políticas lingüísticas, comunicación internacional y traducción institucional*. Páginas: 213-364. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Camus Camus, María del Carmen y Manuel Marcos Aldón (eds.) (2017): *Traducción literaria, otras traducciones especializadas y disciplinas afines a la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 171 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-566-1.
- Candel-Mora, Miguel Ángel y Chelo Vargas-Sierra (eds.) (2017): *Temas actuales de terminología y estudios sobre el léxico*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 172 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-549-4.
- Caprara, Giovanni (dir.) (2014): *Racconti che raccontano. Antologia del mistero e del poliziesco in Italia*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 127 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-565-8.
- (2015): *Tecniche, testi, strategie didattiche per il rafforzamento della produzione orale nella didattica dell'italiano L2 rivolta ad alunni ispanofoni*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 143 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-223-3.
- Caprara, Giovanni y Miguel Á. Candel Mora (eds.) (2017): *Sobre la práctica Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 4). De traducción literaria y traducción humanística*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.

- Caprara, Giovanni y Alessandro Ghignoli (dirs.) (2015): *Tendencias culturales en Italia. Entre literatura, arte y traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 141 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-241-7.
- Caprara, Giovanni, Alessandro Ghignoli y María Gracia Torres Díaz (2016): *Interpretados. Material didáctico para la interpretación de lenguas y la comprensión oral (español-inglés-italiano)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 151 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-332-2.
- Caprara, Giovanni, Isabel Martínez Robledo, Isabel y Enriqueta Tijeras López (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 8). De barreras culturales en la traducción literaria, periodística y humanística*. Páginas: 1127-1384. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Carrasco Cantos, Inés (ed.) (2015): *Aportaciones al estudio del español del siglo XVIII*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 147. ISBN: 978-84-9045-368-1.
- Castellano Martínez, José María y Aurora Ruiz Mezcua (eds.) (2018): *Traducción, Interpretación y Ciencia: Textos, contextos y tendencias contemporáneas*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n.º 205. ISBN: 978-84-9045-763-4 •
- Cayron, Samantha (2017): *Manual de traducción jurada de documentos notariales en materia de sucesiones entre los sistemas jurídicos francés y español. La Traductología Jurídica aplicada a la práctica*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 168 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-552-4.
- Ciruela Alférez, Juan José (2012): *El pensamiento lingüístico en la China clásica*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 104 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-917-5.
- Clouet, Richard (2010): *Lengua inglesa aplicada a la traducción. Una propuesta curricular adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 86 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-662-4.
- Collados Aís, Ángela (1998): *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 7 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-718-6.
- Collados Aís, Ángela y María Manuela Fernández Sánchez (coords.) (2001): *Manual de interpretación bilateral*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua, n° 24. (1ª ed.). ISBN: 84-8444-309-4.
- Collados Aís, Ángela, María Manuela Fernández Sánchez y Daniel Gile (eds.) (2003): *La evaluación de la calidad en interpretación: investigación*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 37 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-680-8.
- Collados Aís, Ángela y Jose Antonio Sabio Pinilla (eds.) (2003): *Avances en la investigación sobre interpretación*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 36 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-674-3.
- Collados Aís, Ángela, María Manuela Fernández Sánchez, E. Macarena Pradas Macías, Concepción Sánchez Adam y Elisabeth Stévaux (eds.) (2003): *La evaluación de la calidad en interpretación: docencia y profesión*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 38 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-681-6.
- Collados Aís, Ángela, Macarena Pradas Macías, Elisabeth Stévaux y Olalla García Becerra (eds.) (2007): *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: parámetros de incidencia*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 64 (1ª ed.). ISBN: 10: 84-9836-057-9; 13: 978-84-9836-057-8.
- Collados Aís, Ángela, Elke Krüger y E. Macarena Pradas Macías (eds.) (2013): *ABil alemán-español / spanisch-deutsch. Autoaprendizaje de interpretación bilateral. Selbstlernkurs Gesprächsdolmetschen*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 107 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-713-3.
- Corpas Pastor, Gloria (ed.) (2000): *Las Lenguas de Europa. Estudios de Fraseología, Fraseografía y Traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 12 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-021-4.
- (2003): *Recursos documentales y terminológicos para el estudio del discurso jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 41 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-754-5.
- Corsellis, Ann (2010): *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Primeros pasos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 89 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-727-0.
- Crespo-Fernández Eliecer y Carmen Luján-García (2018): *Anglicismos sexuales en español. El inglés como recurso eufemístico y disfemístico en la comunicación virtual*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 177 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-613-2.

- De Benetti, Andrea (2005): *Las lenguas de una lengua*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 51 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-031-9.
- De la Fuente Marina, Beatriz (2018): *El nuevo ecosistema de financiación del emprendimiento (Business angels, crowdfunding, mercados alternativos...)*. *Glosario ES-EN-FR*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n.º 208. ISBN: 978-84-9045-781-8. •
- Delgado Pugés, Iván, Tanagua Barceló Martínez y Giovanni Caprara (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 9). Sobre didáctica de la L2, de la cultura extranjera y de la traducción*. Páginas: 1385-1590. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Del Pozo Triviño, Maribel, Carmen Toledano Buendía, David Casado-Neira y Doris Fernandes del Pozo (eds.) (2015): *Construir puentes de comunicación en el ámbito de la violencia de género. Building Communication Bridges in Gender Violence*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 134 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-227-1.
- Díaz Fouces, Óscar y Marta García González (eds.) (2009): *Traducir (con) software*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 77 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-487-3.
- Duro Moreno, Miguel (2001): *Traducir publicidad o el arte de pasar hambre*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 28 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-433-3.
- Echeverría Pereda, Elena y Mercedes Vella Ramírez (eds.) (2017): *Sobre la práctica Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 5). De literatura, escritores y recepción literaria a través de la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Elena, Pilar (2001): *La traducción de documentos alemanes*. Granada: editorial Comares, colección interlingua n° 29 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-415-5.
- El Ghazouani, Abdellatif Aguessim (2006): *Diccionario jurídico español-árabe*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 56 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-088-9.
- Faber Benítez, Pamela y Catalina Jiménez Hurtado (2004): *Traducción, lenguaje y cognición*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 45 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-894-0.
- Faber Benítez, Pamela y Catalina Jiménez Hurtado (eds.) (2002): *Investigar en terminología*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 33 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-632-8.
- Faya Ornia, Goretti (2015): *Estudio contrastivo (inglés-español) del género textual del folleto médico*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 5 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-371-1.
- Félix Fernández, Leandro y Emilio Ortega Arjonilla (eds.) (1998): *Traducción e Interpretación en el ámbito biosanitario*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 5 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-619-8.
- Feria, Manuel (ed.) (1999): *Traducir para la Justicia*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 9 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-902-2.
- Fernández Fraile, María Eugenia (coord.) (2001): *Género, lenguas y discursos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 23 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-231-4.
- Fernández-Miranda, Elena (2018): *Los secretos de Apollinaire*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 198 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-722-1.
- Fernández-Miranda Nida, María Elena (2012): *Mi vida con Eugene Nida*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 112 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-010-9.
- Fernández Sánchez, María Manuela, Joëlle Guatelli Tedeschi y Elisabeth Stévaux (eds.) (2013): *ABil francés-español / español-francés. Autoaprendizaje de interpretación bilateral. Auto-apprentissage d'interprétation de liaison*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 109 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-715-7.
- Fernández Sánchez, María Manuela y Ricardo Muñoz Martín (2007): *Aproximaciones cognitivas al estudio de la Traducción e Interpretación*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 69 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-319-7.
- Fernández Vitores, David (2011): *La Europa de Babel*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 98 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-836-9.
- Ferreiro Vázquez, Óscar (2015): *Traducir e interpretar lo público*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 145. ISBN: 978-84-9045-350-6.

- Fouces González, Covadonga (2011): *La traducción literaria y la globalización de los mercados culturales*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 99 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-848-2.
- Foulquié Rubio, Ana Isabel, Mireia Vargas-Urpi y Magdalena Fernández Pérez (eds.) (2018): *Panorama de la traducción y la interpretación en los servicios públicos españoles: una década de cambios, retos y oportunidades*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 188 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-672-9.
- Galanes Santos, Iolanda, Ana Luna Alonso, Silvia Montero Küpper y Áurea Fernández Rodríguez (eds.) (2016): *La traducción literaria. Nuevas investigaciones*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 154 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-325-4.
- García Becerra, Olalla, E. Macarena Pradas Macías y Rafael Barranco Droege (eds.) (2013): *Quality in interpreting: widening the scope (volume 1)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 120 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-080-2.
- García González, Marta y Aurora García González (eds.) (2014): *Comunicar(se) en el siglo XXI. Doce propuestas de estudio sobre la comunicación*. Granada. editorial Comares, colección Interlingua n° 137 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-237-0.
- García López, Rosario (2000): *Cuestiones de traducción. Hacia una teoría particular de la traducción de textos literarios*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 15 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-229-2.
- García Luque, Francisca y Julia Lobato Patricio (eds.) (2017): *Sobre la práctica Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 3). De traducción subordinada, audiovisual, accesible y localización de videojuegos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- García Luque, Francisca, Isabel Martínez Robledo y Julia Lobato Patricio (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 5). De barreras culturales en la traducción subordinada y audiovisual*. Páginas: 679-858. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- García Marcos, Francisco (2018): *La trastienda de la enseñanza de lenguas extranjeras*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 183 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-650-7.
- Ghignoli, Alessandro (2014): *La palabra ilusa. Transcodificaciones de vanguardia en Italia*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 129 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-148-9.
- (2015): *La traducción humanística. Reflexiones teóricas*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 147. ISBN: 978-84-9045-370-4.
- Ghignoli, Alessandro y María Gracia Torres Díaz (2018): *La traducción e interpretación de la literatura infantil y juvenil bicultural en España*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n.º 209. ISBN: 978-84-9045-783-2. •
- Godayol, Pilar (2017): *Tres escritoras censuradas. Simone de Beauvoir, Betty Friedan y Mary McCarthy*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 164 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-489-3.
- González Pastor, Diana María (2018): *¿Cómo se traducen los culturemas del ámbito turístico? Análisis de estrategias de traducción español-inglés*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 195 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-531-9.
- Guerrero Ramos, Gloria y Manuel Fernando Pérez Lagos (eds.) (2002): *Panorama actual de la terminología*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 30 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-532-1.
- Grümpel, Claudia (2009): *La adquisición del alemán en un contexto universitario por adultos hispanohablantes*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 79 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-499-6.
- Grupo CRIT (2014): *La práctica de la mediación interlingüística e intercultural en el ámbito sanitario*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 130 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-164-9.
- Hale, Sandra Beatriz (2010): *La interpretación comunitaria. La interpretación en los sectores jurídico, sanitario y social*. Traducción: Rosa Cobas Álvarez y Carmen Valero Garcés. Coordinación: Carmen Valero Garcés-Grupo FITISPos. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 85 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-656-3.
- Hernández, Rebeca (2007): *Traducción y postcolonialismo. Procesos culturales y lingüísticos en la narrativa postcolonial de lengua portuguesa*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 62 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-269-5.

- Ibáñez Rodríguez, Miguel (2017): *La traducción vitivinícola. Un caso particular de traducción especializada*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 173 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-584-5.
- Ibáñez Rodríguez, Miguel (ed.) (2011): *Lenguas de especialidad y terminología*. Granada: Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 94 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-741-6.
- Iglesias Fernández, Emilia (2006): *La didáctica de la interpretación de conferencias. Teórica y práctica*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 60 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-186-5.
- Jiménez Gutiérrez, Isabel, Ana Belén Martínez López y Miguel Ángel Candel Mora (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 6). Sobre localización, TIC Y Terminología aplicadas a la traducción*. Páginas: 859-996. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Jiménez Hurtado, Catalina (2000): *La estructura del significado en el texto. Análisis semántico para la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 18 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-184-9.
- Jiménez Serrano, Óscar (2002): *La traducción técnica inglés-español. Didáctica y mundo profesional*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 31 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-590-9.
- Jung, Linus (2000): *La escuela traductológica de Leipzig*. Editorial Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 11 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-043-3.
- Lafarga, Francisco, Pedro S. Méndez y Alfonso Saura (eds.) (2007): *Literatura de viajes y traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 67 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-308-1.
- Lahssan Baya E., Moulay (2007): *Breve gramática y diccionario temático bilingüe árabe-bassaniya-español*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 61 (1ª ed.). ISBN.: 978-84-9836-221-3.
- Lázaro Gutiérrez, Raquel, María del Mar Sánchez Ramos y Francisco Javier Vigier Moreno (eds.) (2015): *Investigación emergente en Traducción e Interpretación*. Granada: editorial Comares, colección interlingua n° 143 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-316-2.
- Leibrandt, Isabella (2016): *La formación estético-emocional a través de la literatura*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 157 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-465-7.
- Lépinette, Brigitte y Julia Pinilla Martínez (eds.) (2016): *Reconstruyendo el pasado de la traducción. A propósito de obras francesas especializadas, científicas y técnicas en sus versiones españolas*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 155 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-415-2.
- Lobato Patricio, Julia, Katrin Vanhecke y Enriqueta Tijeras López (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture (vol. 7). Traducir la Cultura. De barreras culturales en interpretación de conferencias e interpretación para los servicios públicos*. Páginas: 997-1126. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- López Carrillo, Rodrigo, Esperanza Martínez Dengra y Pedro San Ginés Aguilar (1998): *Étienne Dolet y los cinco principios de la traducción*. Granada: editorial Comares, colección interlingua n° 4 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-685-8.
- López Márquez, Alicia María (2013): *El adjetivo en la última traducción del siglo XVI de los Triumphi de Petrarca: Hernando de Hoyses*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 124 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-048-2.
- López Ponz, María (2009): *Traducción y literatura chicana: nuevas perspectivas desde la hibridación*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 83 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-615-0.
- Mallo Lapuerta, Ana María (2018): *Literatura, cine y traducción audiovisual: Cyrano de Bergerac, um clásico literario y cinematográficos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 192 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-260-8.
- Marangon, Giorgia (2013): *La poesía de Ugo Foscolo y su alter ego en francés, Gabriel Marie Legouvé (traducción italiana de La Sépulture de Giorgia Marangon)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 116 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-037-6.
- Martín Párraga, Javier (2015): *Joseph Addison y The Spectator. Estudio crítico y selección de textos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 143 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-361-2.
- (2017): *'Roughing it in the Bush', de Susanna Moodie. Estudio crítico y traducción anotada*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 170 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-532-6.
- Martín Ruano, María del Rosario (2003): *El (des)orden de los discursos: la traducción de lo políticamente correcto*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 35 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-667-0.

- Martín Ruano, María del Rosario y África Vidal Claramonte (eds.) (2016): *Traducción, medios de comunicación, opinión pública*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 156 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-455-8.
- Martínez Lirola, María (2017): *La importancia del análisis crítico del discurso y la gramática visual para analizar textos. Propuesta de actividades enmarcadas en la educación para el desarrollo, la educación con perspectiva de género y la educación para la paz*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 162. (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-488-6.
- Martínez López, Ana Belén (2010): *La traducción de textos médicos especializados para el ámbito editorial (inglés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 93 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-564-1.
- Martínez López, Ana Belén e Isabel Jiménez Gutiérrez (eds.) (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (vol. 1). De traducción y terminología científica y técnica*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Martínez López, Ana Belén, Isabel Jiménez Gutiérrez e Isabel Martínez Robledo (eds.) (2013): *Translating Culture. Traduire la Culture. Traducir la Cultura (vol. 4). De barreras culturales en la traducción científica y técnica*. Páginas: 553-678. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-050-5.
- Martínez López, Ana Belén y Mercedes Vella Ramírez (eds.) (2017): *De traducción especializada. Retos traductológicos y aplicaciones profesionales (ámbitos biosanitario y jurídico)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 180 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-209-7.
- Martínez Pleguezuelos, Antonio J. (2018): *Traducción e identidad sexual. Reescrituras audiovisuales desde la teoría Queer*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 200 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-730-6.
- Martínez Torró, Diego (2015): *Valle-Inclán y su leyenda. Al hilo de El ruedo ibérico*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 143 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-305-6.
- Méndez González, Ramón y José Ramón Calvo-Ferrer (2017): *Videojuegos y [para]traducción: aproximación a la práctica localizadora*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 175 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-625-5.
- Miranda García, Antonio et al (2000): *Diccionario de términos técnicos (inglés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 17 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-149-0.
- Molina, Lucía y Laura Santamaría (eds.) (2016): *Traducción, interpretación y estudios interculturales*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 153 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-432-9.
- Montero Domínguez, Xoán (ed.) (2013): *Traducción para la comunicación internacional*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 125 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-104-5.
- (2017): *El doblaje. Nuevas vías de investigación*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 163. (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-439-8.
- Montes Fernández, Antonia (2007): *Traducción y globalización. Análisis y perspectivas del fenómeno publicitario (inglés-español-alemán)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 66 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-280-0.
- Morelli, Mara (2010): *La interpretación español-italiano: planos de ambigüedad y estrategias*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 88 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-726-3.
- Navarro Domínguez, Fernando (2013): *Metodologías en la enseñanza de la traducción literaria*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 126 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-128-1.
- Nobs, Marie Louise (2006): *La traducción de folletos turísticos. ¿Qué calidad demandan los turistas?* Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 54 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-015-3.
- Olivares Pardo, Mª Amparo, A. Emma Sopena Balordi, Fernando Navarro Domínguez y Mercedes Tricás Preckler (eds.) (2011): *Discurso y mente: de los textos especializados a los traducidos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 102 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-898-7.
- Orozco Jutorán, Mariana (2012): *Metodología de la traducción directa del inglés al español. Materiales didácticos para traducción general y especializada*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 105 (1ª y 2ª edición). ISBN: 978-84-9836-985-4.

- Ortega Arjonilla, Emilio (ed.) (2017): *De cultura visual y documentales en España (1934-1966): la obra cinematográfica del marqués de Villa Alcázar*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 167 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-541-8.
- (2017): *Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (5 vols.)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 179 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-526-5.
- Ortega Arjonilla, Emilio (dir.) (2008): *La traducción e interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 75 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-273-2.
- (2013): *Translating Culture. Traduire la culture. Traducir la cultura (9 volúmenes)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 128: (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-050-5.
- Ortega Arjonilla, Emilio et al. (2015): *Traducción científica y técnica (francés-español). Aspectos teóricos, metodológicos y profesionales*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 16 (en preparación).
- Ortega Arjonilla, Emilio, Christian Balliu, Esperanza Alarcón Navío y Ana Belén Martínez López (eds.) (2012): *À propos de l'enseignement de la traduction et l'interprétation en Europe / Sobre la enseñanza de la traducción y la interpretación en Europa*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 101 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-803-1.
- Ortega Arjonilla, Emilio y Ana Belén Martínez López (eds.) (2017): *Traducción e interpretación en el ámbito biosanitario (contiene USB)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 5 (2ª ed. corregida y aumentada). ISBN: 978-84-9045-620-0.
- Ortega Arjonilla, Emilio, Ana Belén Martínez López e Iván Delgado Pugés (eds.) (2017): *La traducción e interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos (contiene USB)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 75 (2ª ed. corregida y aumentada). ISBN: 978-84-9045-632-3.
- Ortega Arjonilla, Emilio, Ana Belén Martínez López y Francisca García Luque (eds.) (2017): *Cartografía de la traducción, la interpretación y las industrias de la lengua. Mundo profesional y formación académica: interrogantes y desafíos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 178 (1ª ed.). ISBN (obra completa): 978-84-9045-620-0.
- Ortega Arjonilla, Emilio (coord.) (2018): *El paisaje. Percepciones interdisciplinarias desde las Humanidades*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 186 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-666-8.
- Ortega Herráez, Juan Miguel (2010): *Interpretar para la justicia*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 91 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-701-0.
- Pamies Bertrán, Antonio (ed.) (2013): *De lingüística, traducción y léxico-fraseología. Homenaje a Juan de Dios Luque*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 111 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-009-3.
- Pamies, Antonio, Alexandra Magdalena e Isabel María Balsas (eds.) (2018): *Lenguaje figurado y competencia interlingüística (II): Aplicaciones lexicográficas y traductológicas*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 201 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-739-9.
- Payàs Puigarnau, Gertrudis y Crispulo Travieso Rodríguez (eds.) (2018): *Intérpretes y mediadores en la comunicación intercultural. Itinerarios en el espacio y en el tiempo*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 197 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-721-4.
- Peña, Salvador y Juan Jesús Zaro (eds.) (2018): *Traducir a los clásicos: entornos y transformaciones*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 203 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-700-9.
- Peñaranda López, Antonio (2011): *El proceso penal en España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos: descripción y terminología*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 96 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-811-6.
- (2015): *Proceso penal Comparado (España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Rusia) Descripción y terminología*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 96 (2ª edición. corregida y aumentada). ISBN: 978-84-9045-258-5.
- Piñero Piñero, Gracia, Marina Díaz Peralta, Mª Jesús García Domínguez y Vicente Marrero Pulido (2008): *Lengua, Lingüística y Traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 71 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-422-4.

- Pinilla Martínez, Julia y Brigitte Lépinette (eds.) (2017): *Reconstruyendo el pasado de la traducción (II): A propósito de las imprentas/editoriales y de las obras científicas y técnicas traducidas del francés al español (siglo XIX)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 160. (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-477-0.
- Postigo Pinazo, Encarnación (2015): *Asimetrías y esperanza*. Traducción de la obra *In Court* de Tose Rappoport Moss. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 139 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-256-1.
- Pradas Macías, Esperanza Macarena (2003): *La fluidez y sus pausas: enfoque desde la interpretación de conferencias*. Granada: editorial Comares, colección interlingua n° 44 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-890-8.
- Redoli Morales, Ricardo (2006): *El cantar de Roldán (texto romanceado del manuscrito de Oxford Dibgy 23)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 57 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-095-1.
- Rey Vanin, Joëlle (2014): *Traducir ciencia. Del entorno cognitivo al texto*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 131 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-169-4.
- Rodríguez Murphy, Elena (2015): *Traducción y literatura africana: multilingüismo y transculturación en la narrativa nigeriana de expresión inglesa*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 136 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-218-9.
- Roiss, Silvia (2008): *Desarrollo de la competencia traductora. Teoría y práctica del aprendizaje constructivo*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 72 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-448-4.
- Roldán Vendrell, Mercedes (ed.) (2010): *Bases para la terminología multilingüe del aceite de oliva*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 87 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-693-8.
- (2014): *Terminología y comunicación científica y social*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 135 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-212-7.
- Ruiz Giménez, Juan José (2000): *Aproximación a España. Cultura. Español/Lengua Extranjera (niveles intermedio-superior)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 20 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-150-4.
- Ruiz Rosendo, Lucía (2008): *La interpretación en el ámbito de la Medicina*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 74 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-475-0.
- Saad, Mohamed Saad (coord.) (2018): *Estudios en torno a la traducción del Quijote. Libro conmemorativo del IV centenario de la muerte de Cervantes*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 176 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-639-2.
- (2018): *Estudios de Traductología árabe. Traducción del texto literario*. Granada: editorial Comares-Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid, colección Interlingua n.º 207. ISBN (Instituto Egipcio de Estudios Islámicos): 978-84-948116-3-0. ISBN (Comares): 978-84-9045-768-9.
- Sabio Pinilla, José Antonio (2009): *La traducción en la época ilustrada (Panorámicas de la traducción en el siglo XVIII)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 82 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-607-5.
- Sabio Pinilla, José Antonio y José Ruiz (eds.) (2001): *Traducción literaria. Algunas experiencias*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua, n° 26 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-399-X.
- Sabio Pinilla, José Antonio, José Ruiz, Jesús de Manuel Jerez (eds.) (2000): *Facultad de Traducción e Interpretación. Conferencias del Curso Académico 1999/2000. Volumen conmemorativo del XX aniversario de los Estudios de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 21 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-165-2.
- Sabio Pinilla, José Antonio y M^a Dolores Valencia (eds.) (2003): *Seis estudios sobre la traducción en los siglos XVI y XVII (España, Francia, Italia, Portugal)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 40 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-741-3.
- Sales Salvador, Dora (ed.) (2005): *La biblioteca de Babel: Documentarse para traducir*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 52 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-032-7.
- Sánchez Benedito, Francisco (1998): *A Semi-Bilingual Dictionary of Euphemisms and Dysphemisms in English Erotica*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 6 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-669-4.
- San Ginés Aguilar, Pedro (1997): *Traducción teórica. Planteamientos generales de la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 3 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-554-X.

- San Ginés Aguilar, Pedro (ed.) (2003): *El tiempo verbal en cinco lenguas (español, francés, inglés, italiano, portugués)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 42 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-778-2.
- San Ginés Aguilar, Pedro y Emilio Ortega Arjonilla (eds.) (1996): *Introducción a la traducción jurídica y jurada (francés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 1 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-279-6. 2ª ed. corregida y aumentada (1997), ISBN: 84-8151-555-8.
- (1996): *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 2 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-382-2. 2ª ed. corregida y aumentada (1997), ISBN: 84-8151-556-6.
- Santaemilia, José (ed.) (2017): *Traducir para la igualdad sexual. Translating for Sexual Equality*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 166 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-533-3.
- Sopeña Balordi, A. Emma (2015): *Mujeres rotas. El lenguaje de la dependencia emocional*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 138 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-285-1.
- (2016): *Palabras sobre el amor y palabras de amor*. Granada: editorial Comares, colección interlingua n° 158 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-468-8.
- Sopeña Balordi, A. Emma y Mª Amparo Olivares Pardo (2013): *Lenguaje emocional y aspectos contrastivos. La indignación de un dios salvaje*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 117 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-067-3.
- Suso López, Javier y María Eugenia Fernández Fraile (eds.) (2001): *La didáctica de la lengua extranjera. Fundamentos teóricos y análisis del currículum de lengua extranjera (Educación Primaria, ESO y Bachillerato)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 27 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-401-5.
- (2008): *Repertorio de manuales para la enseñanza del francés en España (siglo XX): Con qué libros los españoles hemos aprendido francés en el siglo XX*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 73 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-452-1.
- Taibi, Mustapha y Uldis Ozolis (2018): *Traducción en los servicios públicos (Título original Community Translation)*. Traducción de Carmen Valero Garcés y Elena Alcalde Peñalver. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 187 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-671-2.
- Thiry, Bernard (2005): *Diccionario jurídico. Terminología de la responsabilidad civil (español-francés/francés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 50 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-007-2.
- Tolosa Igualada, Miguel (ed.) (2014): *La interpretación: entre didáctica y profesión. Panorama actual y perspectivas de futuro*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 133 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-197-7.
- Torrallbo Caballero, Juan de Dios (2014): *The Poetry of Bruce Meyer. The Inaugural Poet Laureate of the city of Barrie*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 140 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-307-0.
- Torres del Rey, Jesús (2005): *La interfaz de la traducción. Formación de traductores y nuevas tecnologías*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 47 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-937-8.
- Ursache, Olana y Claudia Costin (coords.) (2018): *Habemus corpus. Estudios de Cuerpología Femenina en la Literatura Universal*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 184 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-599-9.
- Valcárcel, Carlos y Terencia Silva (coords.) (2016): *Escritos sobre lexicografía plurilingüe especializada*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 152 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-397-1.
- Valero Garcés, Carmen (2006): *Formas de mediación intercultural. Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 55 (1ª ed.). ISBN: 84-9836-020-X.
- Valero Garcés, Carmen (ed.) (2003): *Traducción e interpretación en los servicios públicos. Contextualización, actualidad y futuro*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 39 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-686-7.
- Vanhecke, Katrin y Julia Lobato Patricio (2009): *La enseñanza-aprendizaje de la interpretación consecutiva: una propuesta didáctica*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 78 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-497-2.
- Van Hoof, Henri (1999): *Manual de traducción médica. Diccionario básico de Medicina (inglés-francés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 10. Traducción y adaptación al español de

- Emilio Ortega, Elena Echeverría, Ana B. Martínez López y J. Félix Martínez López (1ª ed.). ISBN: 84-8151-976-6.
- Vargas Sierra, Chelo (ed.) (2014): *TIC, trabajo colaborativo e interacción en Terminología y Traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 132 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-046-8.
- Vázquez y del Árbol, Esther (2009): *Los poderes notariales (y documentos relacionados) en el Reino Unido, EE.UU. y España: Teoría y práctica aplicada a la traducción (inglés-español-inglés)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 81 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-602-0.
- Vélez, Fabio (2016): *Antes de Babel. Una historia retórica de la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 159 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-471-8.
- Vella Ramírez; Mercedes (2011): *Traducción y recepción literaria. Estudio y edición bilingüe de las sátiras de John Dryden (inglés-español)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 97 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-854-3.
- Vidal Claramonte, Mª Carmen África (2005): *En los límites de la traducción*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 32 (1ª ed.). ISBN: 84-8151-133-1.
- (2012): *La traducción y los espacios: viajes, mapas, fronteras*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 114 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-021-5.
- (2018): *La traducción y la(s) historia(s). Nuevas vías de investigación*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 185 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-658-3.
- Vidal Claramonte, Mª Carmen África y M. Rosario Martín Ruano (eds.) (2013): *Traducción, política(s), conflictos: legados y retos para la era del multiculturalismo*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 113 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-019-2.
- Villoria Prieto, Javier, María Eugenia Fernández Fraile y Ana María Ramos García (coords.) (2013): *La enseñanza de la lengua en la universidad: innovación y calidad*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 118 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-039-0.
- Witte, Heidrun (2008): *Traducción y percepción intercultural*. Granada: editorial Comares, colección interlingua n° 70 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-410-1.
- Zabaldeascoa Terrán, Patrick, Laura Santamaría Guinot y Frederic Chaume Varela (eds.) (2005): *La traducción audiovisual. Investigación, enseñanza y profesión*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 49 (1ª ed.). ISBN: 84-8444-996-3.
- Zaragoza Ninet, Gora, Juan José Martínez Sierra, Beatriz Cerezo Merchán y Mabel Richart Maset (eds) (2018): *Traducción, género y censura en la literatura y en los medios de comunicación*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 196 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-687-3.
- Zaro Vera, Juan Jesús (ed.) (2007): *Traductores y traducciones de Literatura y Ensayo (1835-1919)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 63 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9836-258-9.
- Zizi, Daniela y Miguel López Coira (2017): *Poesía e improvisación. Modas y Sonettos de Bernardo Zizì a los emigrantes sardos (un estudio metodológico)*. Granada: editorial Comares, colección Interlingua n° 169 (1ª ed.). ISBN: 978-84-9045-548-7.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS GENERALES PARA EL ESTUDIO DE LA FRASEOLOGÍA
ESPAÑOLA DESDE LA PERSPECTIVA DIDÁCTICA Y DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL
COMO LENGUA EXTRANJERA E/LE

Tarek Shaban Mohammad Salem

Universidad de al-Azhar

ABSTRACT

General Bibliographical Sources For The Study Of Spanish Phraseology From The Didactic Perspective And The Teaching Of Spanish As A Foreign Language

Phraseology has received great interest by researchers over time. This is why we found dozens of works related to different perspectives of this discipline. It should be noted that this article comes as a continuation of some research works we have done over the past five years. The present paper includes the works that deal with phraseology from the didactic perspective and teaching Spanish as a foreign language. This bibliographical list mainly includes works published until 2018, that is, it has been updated for contemporary scholars in this branch of linguistics to provide them with a clear and global idea of the topics discussed in this regard. In this bibliographical repertoire, we deal with phraseology in its broad sense, that is, it encompasses collocations, idioms, phraseological statements and even proverbs. For easy consultation of this repertoire, we have divided the sources into several sections: articles published in journals and conferences; books or chapters of books dealing with the subject; and master's and doctoral dissertations. We are sure that these sources present a helpful guide for the study of this linguistic field.

KEYWORDS: Bibliographic Sources, Phraseology, Didactics, Spanish as a Foreign Language

RESUMEN

El campo de la fraseología ha suscitado el interés en los investigadores a lo largo de muchos años. Esto fue motivo de la aparición de decenas de trabajos relacionados con diferentes perspectivas de dicha disciplina. Este artículo viene como una continuación de algunos trabajos de investigación que hemos realizado a lo largo de los últimos cinco años. En este trabajo incluimos los trabajos que tratan la fraseología desde la perspectiva didáctica de la lengua además de aquellos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera. Esta relación bibliográfica recoge principalmente los trabajos publicados hasta 2018, es decir que está actualizada. Por ende, los investigadores de esta rama lingüística podrán tener una idea clara y global sobre los temas planteados al respecto. En este repertorio bibliográfico tratamos la fraseología desde su concepción amplia, es decir, que abarca las colocaciones, las locuciones, los enunciados fraseológicos e incluso las paremias. Para una fácil consulta, hemos dividido las fuentes en este repertorio en varias secciones: artículos publicados en revistas y en congresos, capítulos de libros y libros completos que tratan el tema; y memorias de máster y tesis doctorales. Estamos seguros de que estas fuentes representan una guía imprescindible para el estudio de este campo lingüístico.

PALABRAS CLAVE: Fuentes bibliográficas, Fraseología, Didáctica, Español como lengua extranjera

1. ARTÍCULOS EN REVISTAS

- Aguilar Ruiz, Manuel José (2011): «Enseñanza de E/LE y fraseología: algunas consideraciones teórico-prácticas para la enseñanza de fraseología a aprendices germano-hablantes (I)», *Tecnolingüística*, 8, págs. 1-9.
- Alessandro, Arianna (2015): «Didáctica de la fraseología: una experiencia desde el marco de la investigación en la acción educativa», *Zona Próxima*, 22, 174-192.
- Barbadillo De La Fuente, María Teresa (2006): «Presupuestos didácticos para la enseñanza de los refranes a través de El Quijote», *Paremia*, 15, págs. 141-150.
- Blanco García, María Pilar (1999): «Didáctica de los refranes en la enseñanza pública», *Paremia*, 8, págs. 65-68.
- Burrell Argüis, Mercedes (1993): «Ejemplos de paremiología contrastiva en las clases de idiomas (inglés-castellano-alemán)», *Paremia*, 2, págs. 211-217.
- Carrera Martínez, Nair (2013): «La importancia de incorporar la fraseología en el aula ELE», *Revista Nebrija de Lingüística aplicada a la enseñanza de Lenguas*, 13. Disponible en: <https://www.nebrija.com/revista-linguistica/la-importancia-de-incorporar-la-fraseologia-en-el-aula-ele.html>
- Castillo Carballo, María Auxiliadora (2001): «Colocaciones léxicas y variación lingüística: implicaciones didácticas», *LEA. Lingüística Española Actual*, 23, págs. 133-143.
- Cavanillas Álvarez, José Luis y BELTRÁN CHACÓN, Rubén (2003): «La enseñanza de colocaciones en español como L2: una propuesta didáctica», *Elia. Estudios de Lingüística Inglesa Aplicada*, 4, págs. 237-253.
- Conca, María (2005): «Acheegas da fraseoloxía á didáctica da lingua e a literatura», *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 7, págs. 75-89.
- Cortina Pérez, Beatriz (2009): «Una propuesta didáctica para la mejora de la competencia conversacional de una LE mediante secuencias formulaicas», *Didáctica, Lengua y Literatura*, 21, págs. 99-115.
- Criado, Carmen (1998): «Lo bueno, si breve... Una propuesta de actividades para la enseñanza de los refranes en E/LE», *Frecuencia-L*, 7, págs. 12-15.
- Del Campo Martínez, María Amparo (1999): «Los refranes en la enseñanza de español como lengua extranjera», *REALE. Revista de estudios de adquisición de la lengua española*, 12, págs. 9-29.
- Del Campo Martínez, María Amparo (2001): «Los refranes en la enseñanza del español como lengua extranjera», *Revista de Adquisición de la Lengua Española*, 12, págs. 9-29.
- Detry, Florence (2008): «Consideraciones metodológicas para el tratamiento de las expresiones idiomáticas en clase de español como lengua extranjera (ELE)», *LinRed. Lingüística en la red*, 6. Disponible en: http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_246042008.pdf.
- Diamante Colado, Guillermo (2004): «Fraseología del español en la enseñanza del ELE (caracterización general y principios metodológicos, con especial atención a los somatismos)», *RedELE. Revista Electrónica de Didáctica ELE*, 2. Disponible en: <http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/redele/biblioteca-virtual/numerosanteriores/2004/memoriaster/2-semester/diamante-c.html>.
- Domínguez, José María (1975): «La fraseología, una ‘bella durmiente’ en la enseñanza lingüística», *Lebende Sprachen*, 20, págs. 116-119.
- Dorado Dabeza, María Dolores et al. (1998): «El tratamiento de las expresiones fijas en el manual de español para extranjeros *Vem*», *Cuadernos Cervantes*, 17, págs. 5-41.
- Ettinger, Stefan (2008): «Alcances e límites da fraseodidáctica. Dez preguntas clave sobre o estado actual da investigación», *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 10, págs. 95-127.
- Fernández Lázaro, Gisele (2014): «Enseñanza–aprendizaje de las colocaciones en nivel inicial (A1-A2)», *MarcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, 19, págs. 1-16.
- Forment Fernández, María del Mar (1998): «La fraseología metafórica en la didáctica de segundas lenguas (emparentadas o no con la L1)», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 14, págs. 225-241.

- Forment Fernández, María del Mar (2000): «Variación fraseológica y didáctica del español», *Frecuencia-L*, 13, págs. 64-67.
- García Montes, Andrea et al (2017): «Aplicación de las unidades fraseológicas a la enseñanza de E/LE», *Foro de Profesores de E/LE*, 13, págs. 109-117.
- García Rodríguez, Coral (2018): «Teatro, fraseología y paremiología en la clase de e/le: tra(d)ición de Beth Escudé i Gallès», *Revista internacional de culturas y literaturas*, 21, págs. 121-134.
- García Yelo, Marina (2005): «Consideraciones sobre la didáctica de las expresiones idiomáticas francesas a invidentes», *Paremia*, 14, págs. 61-70.
- García Yelo, Marina (2006): «La didáctica de las paremias en Gramática contrastiva», *Paremia*, 15, págs. 83-92.
- García-Page Sánchez, Mario (1993): «El modismo en la enseñanza del español», *Analecta Malacitana*, 16, págs. 347-359.
- Garrido Moraga, Antonio Manuel (1998): «Fraseología y enseñanza», *Revista de la Asociación Europea de Profesores de Español*, 36-37, págs. 67-73.
- Ghezzi, Maddalena (2012): «Creación de una base de datos para el estudio de las comparaciones estereotipadas y su explotación en la enseñanza de ELE», en Centro Virtual Cervantes. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n2_gonzalez/ghezzi.htm.
- Gómez González, Alba y Ureña Tormo, Clara (2017): «Una propuesta para la enseñanza de las locuciones en la clase de ELE», *Foro de Profesores de E/LE*, 13, págs. 313-323.
- Gómez Molina, José Ramón (1997): «El léxico y su didáctica: una propuesta metodológica», *REALE. Revista de estudios de adquisición de la lengua española*, 7, págs. 69-93.
- Gómez Molina, José Ramón (2000): «Las unidades fraseológicas del español. Una propuesta metodológica para la enseñanza de las locuciones en la clase ELE», *Quaderns de filología. Estudis lingüístics*, 5, págs. 111-134.
- Gómez Molina, José Ramón (2000): «Las unidades fraseológicas en español: una propuesta de clasificación para la enseñanza de locuciones en la clase de ELE», *Quaderns de filología. Estudis lingüístics*, 5, págs. 111-134.
- González Grueso, Fernando (2006): «Las colocaciones en la enseñanza del español de los negocios», *MarcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, 2. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=Las+colocaciones+en+la+enseñanza+del+español+de+los+negocios.
- González Rey, María Isabel (2004): «A fraseodidáctica: un eido da fraseoloxía aplicada», *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 6, págs. 113-130.
- González Rey, María Isabel (2006): «A fraseodidáctica e o Marco europeo común de referencia para as linguas», *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 8, págs. 123-145.
- González Rey, María Isabel (2012): «De la didáctica de la fraseología a la fraseodidáctica», *Paremia*, 21, págs. 67-84.
- Higueras García, Marta (1997): «La importancia del componente idiomático en la enseñanza del léxico a extranjeros», *Frecuencia-L*, 6, págs. 15-20.
- Higueras García, Marta (1997): «Las unidades léxicas y la enseñanza del léxico a extranjeros», *REALE. Revista de estudios de adquisición de la lengua española*, 8, págs. 35-49.
- Iñesta Mena, Eva María (2010): «Didáctica das expresións idiomáticas dende un enfoque plural: imaxes e emocións na aula de lingua estranxeira», *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 12, págs. 141-154.
- Larreta Zulategui, Juan Pablo (2003): «Aplicaciones didácticas de la fraseología contrastiva: problemas y soluciones en las fases de aprendizaje de los FrL (ejemplificados en las lenguas alemana y española)», *EsZett*, 3, págs. 55-72.
- Leal Riol, María Jesús (2013): «Estrategias para la enseñanza y aprendizaje de la fraseología en español como lengua extranjera», *Paremia*, 22, págs. 161-170.
- Lisciandro, Rosario (2017): «La traducción de expresiones idiomáticas en la enseñanza del italiano a hispanohablantes», *Estudios Interlingüísticos*, 5, págs. 45-65.
- Lozano, Ana y Ferrer, Ricardo (2007): «Fraseología y vocabulario: aplicaciones didácticas», *Cuadernos de Italia y Grecia del Ministerio de Educación y Ciencia*, 6, págs. 111-118.

- Macías Otón, Elena (2016): «Aproximación didáctica a la enseñanza/aprendizaje de la traducción de terminología y fraseología jurídicas», *Quaderns. Revista de Traducció*, 23, págs. 133-154.
- Martin Aizpuru, Leyre (2010): «Las formulas rutinarias sociales en la clase de ELE», *Lenguas modernas*, 36, págs. 65-89.
- Martín Martín, José Miguel (2008): «El grado de conocimiento de las unidades fraseológicas en estudiantes de Traducción e Interpretación», *Paremia*, 17, págs. 189-199.
- Mendizábal de la Cruz, Nieves (2016): «Estar en el candelero. La enseñanza de la fraseología española como segunda lengua», *MarcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, 23. Disponible en: <http://marcoele.com/ensenanza-de-la-fraseologia/>.
- Mendoza Puertas, Jorge Daniel (2011): «De patitas en la calle y sin un duro. Una propuesta didáctica para la enseñanza de las unidades fraseológicas», *RedELE. Revista Electrónica de Didáctica ELE*, 21. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/20213/19/0>.
- Mendoza Puertas, Jorge Daniel (2013): «Las locuciones en los diccionarios de ELE: las dificultades del usuario», *Tonos digital. Revista de Estudios Filológicos*, 24. Disponible en: <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/35796/1/Las%20locuciones%20en%20los%20diccionarios%20de%20ELE.%20Las%20dificultades%20del%20usuario.pdf>.
- Morvay, Károly (1997): «Aspectos lexicográficos y didácticos de la paremiología y fraseología», *Paremia*, 6, págs. 423-432.
- Núñez Román, Francisco (2015): «Enseñar fraseología: consideraciones sobre la fraseodidáctica del español», *Didáctica. Lengua y Literatura*, 27, págs. 153-166.
- Olaeta Rubio, Roberto (1997): «Las paremias, un recurso didáctico para la enseñanza de la lengua española», *Paremia*, 6, págs. 451-458.
- Olímpio de Oliveira, María Eugênia (2006): «Fraseología y enseñanza de español como lengua extranjera», *RedELE. Revista Electrónica de Didáctica ELE*, 5. Disponible en: <http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/redele/biblioteca-virtual/numerosanteriores/2006/memoriaster/1-semester/olimpio-d.html>.
- Pacheco López, Myriam Margarita (2003): «El diccionario de colocaciones como herramienta en la enseñanza del Español como Lengua Extranjera», *Linguax, Revista de lenguas aplicadas*, 1, págs. 1- 29.
- Penadés Martínez, Inmaculada (1998): «Materiales para la didáctica de las unidades fraseológicas: estado de la cuestión», *Revista de Estudios de Adquisición de la Lengua Española*, 9-10, págs. 125-145.
- Penadés Martínez, Inmaculada (2001): «Las fórmulas rutinarias: su enseñanza en el aula de E/LE», *Carabela*, 50, págs. 83-101.
- Penadés Martínez, Inmaculada (2003): «La elaboración del *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*», *Revista de Lexicografía*, 9, págs. 97-129.
- Penadés Martínez, Inmaculada (2005): «Criterios seguidos en la redacción del *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español (DICLOCADV)*», *LinRed. Lingüística en la red*, 3. Disponible en: http://www.linred.com/articulos_pdf/LR_articulo_20062005.pdf.
- Prado Aragonés, Josefina (1999): «El léxico y sus implicaciones en la didáctica de la lengua», *Seminarios de Lingüística*, 3, págs. 145-162.
- Recio Ariza, María Ángeles (2013): «El enfoque cognitivista en la fraseología», *Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 8, págs. 103-109.
- Riotana, Ustinova (2008): «Los refraneros en la clase de ELE», *Paremia*, 17, págs. 223-232.
- Rodríguez Ponce, María Isabel (2006): «Nuevas aportaciones sobre las comparaciones estereotipadas en la enseñanza de ELE», *RedELE. Revista Electrónica de Didáctica ELE*, 8, págs. 1-26.
- Ruiz Gurillo, Ana María (2002): «Propuesta para la enseñanza de las unidades fraseológicas en un curso avanzado de E/LE», *Frecuencia-L*, 20, págs. 24-28.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2000): «Un enfoque didáctico de la fraseología española para extranjeros», *Quaderns de filología. Estudis lingüístics*, 5, págs. 259-276.
- Ruiz Martínez, Ana María (2006): «La enseñanza de las locuciones a través del quijote», *RedELE. Revista Electrónica de Didáctica ELE*, 8, 2006, págs. 239-249.

- Sanmartín Sáez, Julia (2000): «Los usos figurados en la enseñanza del español como L2: Aspectos semánticos, pragmáticos y lexicográficos. El caso de las metáforas de animales», *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, 5, págs. 277-294.
- Sardelli, Maria Antonella (2010): «Los refranes en clase de ELE», *Didáctica. Lengua y literatura*, 22, págs. 325-350.
- Sardelli, Maria Antonella (2010): «Los refranes en la clase de ELE/Popular Proverbs in the Class of Spanish as Foreign Language/Les proverbes dans la classe d'espagnol langue étrangère», *Didáctica. Lengua y Literatura*, 22, págs. 325-350.
- Serrano Lucas, Lucía Clara (2010): «Metodología para la enseñanza de la fraseología en traducción: la ficha fraseológica como tarea final», *Paremia*, 19, págs. 197-206.
- Sevilla Muñoz, Julia (2005): «Presupuestos paremiológicos de una propuesta metodológica para la enseñanza de los refranes a través de El Quijote», *Paremia*, 14, págs. 117-127.
- Sevilla Muñoz, Julia et al. (2005): «Propuesta metodológica para la enseñanza de los refranes a través de El Quijote», *Didáctica Lengua y Literatura*, 17, págs. 265-281.
- Sevilla Muñoz, Julia y Quevedo Aparicio, Teresa (1994): «Didáctica de la traducción al español de paremias francesas», *Didáctica*, 7, págs. 133-148.
- Sevilla Muñoz, Julia y Barbadillo de la Fuente, María Teresa (2004): «Valor didáctico del refrán», *Paremia*, 13, págs. 195-204.
- Sevilla Muñoz, Manuel (2012): «Utilización de recursos en línea en la enseñanza/aprendizaje de traducción de unidades fraseológicas», en María Isabel González Rey (coord.), *Unidades fraseológicas y TIC*, Centro Virtual Cervantes, Disponible en: https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n2_gonzalez/m_sevilla.htm.
- Sidoti, Rossana (2011): «Las colocaciones en el aula de E/LE», *RedELE. Revista Electrónica de Didáctica ELE*, 21. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3674601>.
- Soto Arias, María del Rosario, y González García, Luis (2004): «Aplicaciones didácticas dos refráns», *Cadernos de Fraseología Galega*, 6, págs. 231-250.
- Szyndler, Agnieszka (2015): «La fraseología en el aula de E/LE: ¿un reto difícil de alcanzar? Una aproximación a la fraseodidáctica», *Didáctica. Lengua y Literatura*, 27, págs. 197-216.
- Timofeeva, Larissa (2013): «La fraseología en la clase de lengua extranjera: ¿misión imposible?», *Onomázein. Revista de Lingüística, Filología y Traducción*, 28, págs. 320-336.
- Tortajada Millán, María Ángeles (2000): «Las unidades fraseológicas: una propuesta didáctica mediante situaciones comunicativas ilustradas en imágenes», *Frecuencia-L*, 15, págs. 27-39.
- Villacencio-Simón, Yessy (2001): «Aproximación pragmática al estudio de las unidades fraseológicas en el nivel avanzado de ELE: propuesta didáctica», *Revista Santiago*, 124, págs. 76-94.
- Vyshnya, Natalia (2006): «Adquisición de las competencias lingüísticas en las clases del idioma español (L2) a través de las paremias clásicas de El Quijote», *Didáctica, Lengua y Literatura*, 18, págs. 315-329.
- Vyshnya, Natalia (2006): «La transmisión de la imagería mental de las expresiones fijas en las clases del español (LE)», *Nueva Frecuencia-L*, 31, págs. 27-30.
- Vyshnya, Natalia (2012): «El paquete temático fraseológico y su aplicación en la enseñanza/aprendizaje de ELE a través de las TIC», Centro Virtual Cervantes, disponible en: https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n2_gonzalez/vyshnia.htm.

2. ARTÍCULOS Y COMUNICACIONES EN CONFERENCIAS, CONGRESOS Y SIMPOSIOS

- Alonso Ramos, Margarita (2008): «Papel de los diccionarios de colocaciones en la enseñanza de español como L2», en Elisenda Bernal y Janet DeCesaris (eds.), *Proceedings of the 13th EURALEX International Congress*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, págs. 1215-1230.
- Alvarado Ortega, María Belén (2005): «Las fórmulas rutinarias en la enseñanza de ELE», en Alfredo Álvarez et al. (eds.), *Actas del XVI Congreso Internacional de la ASELE, La Competencia Pragmática o la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*, Oviedo, Universidad de Oviedo, págs. 133-141.

- Aznárez Mauleón, Mónica (2000): «La enseñanza de la fraseología en el aula de ELE: el caso de las expresiones metalingüísticas con el verbo hablar», en Mariano Franco Figueroa et al. (eds.), *Nuevas perspectivas en la enseñanza del español como lengua extranjera, Actas del X Congreso Internacional de ASELE*, (Cádiz, 22-25 de septiembre de 1999), Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, págs. 87-96.
- Bueso Fernández, Isabel, y Vázquez Fernández, Ruth (1999): «¿Cómo, cuándo y dónde enseñar las “expresiones fijas”? práctica en el aula», en María Carmen Losada Aldrey et al. (coords.), *Español como lengua extranjera, enfoque comunicativo y gramática. Actas del IX congreso internacional de ASELE*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 727-734.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora (2002): «Conocimiento cultural en la adquisición de la L2: la fraseología», en Manuel Pérez Gutiérrez y José Coloma Maestre (eds.), *El español, lengua del mestizaje y la interculturalidad: Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*, Murcia, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 209-216.
- Cordero Raffo, María Regla (2004): «El problema de las colocaciones en las L2», en María Auxiliadora Castillo Carballo et al. (ed.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad. Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. XV Congreso Internacional de la ASELE*, Sevilla, Servicio de las Publicaciones de la Universidad, 2004, págs. 222-229.
- Dacosta Cea, Vanessa (2004): «Las marcas de uso de los diccionarios de español con vistas al desarrollo pragmático de los alumnos de español L2», en María Auxiliadora Castillo Carballo et al. (ed.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua, deseo y realidad: Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 252-258.
- Del Pozo Díez, Mercedes (1998): «Dime cómo hablas y te diré si te comprendo: de la importancia de la enseñanza de expresiones coloquiales, modismos, argot...», en Tomás Jiménez Juliá et al. (eds.), *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática. Actas del IX Congreso Internacional de ASELE*, Santiago de Compostela, Publicaciones de la Universidad, págs. 699-717.
- Detry, Florence (2006): «El papel de la imagen en el aprendizaje de las expresiones idiomáticas: pistas metodológicas para la clase de LE», en Brigitte Lépinette y Brisa Gómez Ángel (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística Francesa: “Linguistique plurielle”*, Valencia, Publicaciones de la Universidad, págs. 661-672.
- Fasla, Dalila (1996): «El nivel superior en la enseñanza del español como lengua extranjera: la expresión idiomática», en Teresa-G. Sibón y Magdalena Padilla (eds.), *Actas del I Simposium sobre Metodología y Didáctica del Español como Lengua Extranjera*, Sevilla, Asociación Universitaria AULA2, págs. 157-167.
- Fernán Prieto, María Jesús (2005): «La enseñanza de la fraseología: evaluación de recursos y propuestas didácticas», María Auxiliadora Castillo Carballo et al. (ed.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad. Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. XV Congreso Internacional de la ASELE*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 349-356.
- Fernández Pesquera, Cristina (2012): «El uso de los refranes en la enseñanza del español a inmigrantes», en Beatriz Bleuca Falgueras et al. (coords.), *Plurilingüismo y enseñanza de ELE en contextos multiculturales: XXIII Congreso Internacional ASELE*, Girona, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 429-438.
- Fiume, Antonietta (2006): «La definición de las fórmulas rutinarias en los diccionarios para la enseñanza del español como lengua extranjera», en Alfredo Álvarez (eds.), *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del XVI Congreso Internacional de ASELE*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 268-279.
- Forment Fernández, María del Mar (1998): «La didáctica de la fraseología del español ayer y hoy: del aprendizaje memorístico al agrupamiento en los repertorios de funciones comunicativas», en Francisco Moreno Fernández (eds.), *La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro: Actas del VIII Congreso Internacional de ASELE*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 339-347.

- Forment Fernández, María del Mar (2000): «Hacer novillos, hacer campana o hacer la vaca: ¿qué fraseología enseñar?», en María Antonia Martín Zorraquino y Cristina Díez Pelegrín (eds.), *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*, *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, págs. 317-325.
- Gállego Paz, Raquel (2001): «Unidades pluriverbales del lenguaje de la fotografía en los diccionarios», María Bargalló et al. (eds.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del Simposio Hispano-Austriaco*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, págs. 125-132.
- García Muruais, María Teresa (1998): «Propuestas para la enseñanza de unidades fraseológicas en la clase de E/LE», en Kira Alonso et al. (eds.), *El español como lengua extranjera: del pasado al futuro. Actas del VIII Congreso Internacional de ASELE*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 363-369.
- García-Page Sánchez, Mario (1996): «Problemas en el empleo de la fraseología española por hablantes extranjeros: la violación de restricciones», en Francisco Javier Grande Alija (coords.), *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera II: actas del VI Congreso Internacional de ASELE*, León, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 155-162.
- Hernández Hernández, Humberto (1996): «El nacimiento de la lexicografía monolingüe española para usuarios extranjeros», en Francisco Javier Grande Alija (coords.), *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera II: actas del VI Congreso Internacional de ASELE*, León, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 203-210.
- Hernández, Humberto (2001): «El diccionario en la enseñanza de E.L.E. (Diccionarios de español para extranjeros)», en Marín Zorraquino y Díez Pelegrín (eds.), *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros. Actas del XI Congreso Internacional ASELE*, Zaragoza, Ediciones de la Universidad, págs. 93-104.
- Higueras García, Marta (2004): «Necesidad de un diccionario de colocaciones para aprendientes de ELE», en María Auxiliadora Castillo Carballo et al. (ed.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad. Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, XV Congreso Internacional de la ASELE*, Sevilla: Universidad de Sevilla, págs. 480-490.
- Iglesias Iglesias, Nely Milagros (2018): «¿Qué puede aportar la lingüística de corpus al ámbito de la enseñanza y/o aprendizaje de lenguas extranjeras? (Ejemplificado a partir del alemán, concretamente de las unidades léxicas jedenfalls, auf jeden Fall, in jedem Fall.)», en Marta Díaz Ferro et al. (eds.), *Actas do XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral*, Vigo, Ediciones de la Universidad, págs. 467-474.
- Juliá Luna, Carolina y Ortiz Rodríguez, Cristina (2012): «El proceso de enseñanza-aprendizaje de las unidades fraseológicas en ele», en Begoña Gros et al. (eds.), *VII congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación*, Barcelona, Universidad Pompeu Fabra. Disponible en: <https://www.cidui.org/revistacidui/index.php/cidui/article/view/344/337>
- Leontaridi, Eleni et al. (2009): «Las unidades fraseológicas del español: su enseñanza y adquisición en la clase de ELE», en José Félix Barrio (coord.), *Jornadas de Formación del Profesorado en la Enseñanza de ELE y la Literatura Española Contemporánea*, Bulgaria, Universidad de Sofía/Editorial Universitaria “San Clemente de Ojrid”, págs. 187-206.
- López Vázquez, Lucía (2014): «¡A buenas horas mangas verdes! Presentación y evaluación de contenidos fraseológicos en la clase de ELE», en Pedro Jesús Molina Muñoz (coord.), *Actas de las VI Jornadas de Formación para Profesores de Español en Chipre*, Nicosia, Centro de Lenguas - Universidad de Chipre, págs. 109-121.
- Luque Toro, Luis (2005): «La fraseología en los diccionarios de uso del español actual: una propuesta didáctica», en María Auxiliadora Castillo Carballo et al. (ed.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad. XV Congreso Internacional de la ASELE*, Sevilla, Universidad de Sevilla, págs. 542-547.
- MacArthur, F. (2004): «Dificultades que plantean el significado y uso de las frases idiomáticas en una lengua extranjera», en José Manuel González Calvo et al. (eds.), *Actas VII Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua española: Las Unidades Fraseológicas*, Cáceres, Universidad de Extremadura, págs. 275-287.

- Martínez López, Juan Antonio (2007): «La graduación en el proceso de aprendizaje de las expresiones fijas», en Jorge Martí Contreras (coord.), *Didáctica de la enseñanza para extranjeros: Actas del I Congreso Internacional de Lengua, Literatura y Cultura Española*, Onda, JMC, págs. 287-298.
- Martínez Marín, Juan (1998): «La fraseología y la enseñanza del español como lengua materna», en E. J. García Wiedemann et al. (eds.), *La lengua española en el aula. Actas de las III Jornadas sobre la Enseñanza de la Lengua Española*, Granada, Universidad de Granada, págs. 47-59.
- Martínez Marín, Juan (1999): «Unidades léxicas complejas y unidades fraseológicas. Implicaciones didácticas», en José Manuel González Calvo et al. (eds.), *El neologismo: V Jornadas de Metodología y Didáctica de la lengua española*, Cáceres, Universidad de Extremadura, págs. 97-116.
- Martínez Pérez, María Milagrosa Fátima y PLAZA TRENADO, María del Sol (1992): «La enseñanza de las expresiones fijas del español», en Pedro Barros García et al. (eds.), *Jornadas sobre aspectos de la enseñanza del español como lengua extranjera*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 123-126.
- Mendonça de Lima, Lucielena (1998): «La traducción de los modismos en la enseñanza del español como lengua extranjera», en Kira Alonso et al. (eds.), *El español como lengua extranjera: del pasado al futuro. Actas del VIII Congreso Internacional de ASELE, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad*, págs. 569-574.
- Molero, Clara María y Salazar, Dánica (2012): «Ejercicios prácticos para trabajar las colocaciones léxicas en el aula de E/LE», en *Actas I encuentro internacional de profesores de ELE: "El aprendizaje y la enseñanza de español en contextos multiculturales y multilingües"*, Bruselas, Instituto Cervantes de Bruselas y Universidad de Oxford, págs. 73-81.
- Montoro del Arco, Esteban Tomás (2003): «La manipulación humorística de las expresiones fijas como medio para la enseñanza de la fraseología en español», en Juan Antonio Moya Corral y María Isabel Montoya Ramírez (eds.), *Gramática y enseñanza de la lengua española, Actas de las VII Jornadas sobre la enseñanza de la lengua*, Granada, Universidad de Granada, págs. 225-246.
- Moreno, Francisco (1997): «La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro», en Kira Alonso et al. (dirs.), *Actas del VIII Congreso Internacional de ASELE, Alcalá de Henares*, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 339-347.
- Morvay, Károly (1980): «La fraseología en la enseñanza del español a nivel universitario», en Mátyás Horányi (ed.), *Actas del Congreso Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español*, Budapest, Akadémiai Kiadó, págs. 283-288.
- Núñez Cabeza, Emilio Alejandro (2002): «Los modismos en ELE: análisis a través de los corpus digitales», en Ana María Gimeno Sanz (ed.), *Tecnologías de la información y de las comunicaciones en la enseñanza de ELE, Actas del XII Congreso Internacional de ASELE*, Valencia, (5-8 de septiembre de 2001), Valencia, Editorial U.P.V., págs. 159-167.
- Olímpio de Oliveira Silva, María Eugênia (2004): «El componente fraseológico en la enseñanza de E/LE», en Milka Villayandre Llamazares (coord.), *Actas del V Congreso de Lingüística General*, Universidad de León, págs. 2153-2161.
- Orenga, Ana (1999): «Enseñanza del español idiomático en ELE», *Actas del XXXIV Congreso Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español. El español a las puertas del siglo XXI*, Zaragoza, AEPE, págs. 161-169.
- Penadés Martínez, Inmaculada (1999): «Para una didáctica de las unidades fraseológicas», en Jesús Fernández González et al. (eds.), *Lingüística para el siglo XXI. III Congreso de Lingüística General*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 1235-1242.
- Peñate Rivero, Julio (1996): «El refrán en la enseñanza del español lengua extranjera: dime tus refranes y te diré quién eres», en M. Rueda et al. (eds.), *Tendencias actuales en la enseñanza del español como lengua extranjera, Actas del VI Congreso Internacional de ASELE*, León, 5-7 de octubre de 1995, León, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 289-295.
- Pérez Bernal, Marian (2005): «Fraseología y metáfora: materiales para la enseñanza de la fraseología en una L2», en María Auxiliadora Castillo Carballo et al. (ed.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad. Actas XV Congreso de ASELE*, Sevilla, Universidad de Sevilla, págs. 646-654.

- Pinilla Gómez, Raquel (1998): «El sentido literal de los modismos en la publicidad y su explotación en la clase de español como lengua extranjera E/LE», en Ángela Celis y José Ramón Heredia (eds.), *Lengua y cultura en la enseñanza del español a extranjeros, Actas del VII Congreso Internacional de ASELE*, Almagro, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 349-355.
- Porroche Ballesteros, Margarita (1998): «La variedad coloquial como objeto de estudio en las clases de español lengua extranjera», en *El Español como lengua extranjera: aspectos generales: edición facsimilar de las actas de las primeras Jornadas Pedagógicas y del Primer Congreso Nacional de ASELE*, Madrid, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 255-264.
- Río Corbacho, María del Pilar (2004): «El valor didáctico del refrán», en Aurora Marco López et al. (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, págs. 607-616.
- Rivas González, Manuel (2005): «Tratamiento de las expresiones fraseológicas en los principales diccionarios de español: propuesta para un aprendizaje de español como lengua extranjera», en María Auxiliadora Castillo Carballo et al. (ed.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua, deseo y realidad. Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, Sevilla, Ediciones de la Universidad, págs. 727-732.
- Robles i Sabater, Ferran (2007): «Las unidades fraseológicas en los diccionarios escolares de E/LE: el Langenscheidts Handwörterbuch Spanisch», en Jorge Martí Contreras (coord.), *Actas del I Congreso Internacional de Lengua, Literatura y Cultura Española. La didáctica de la enseñanza para extranjeros*, Onda, JMC, págs. 413-424.
- Romero Gualda, María Victoria (2004): «Fraseología en el aula de ELE», en José Manuel González Calvo et al. (eds.), *Actas VII Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua española: Las Unidades Fraseológicas*, Cáceres, Universidad de Extremadura, págs. 289-297.
- Ruiz Campillo, José Plácido y ROLDÁN VENDRELL, Mercedes (1993): «Consideraciones sobre el tratamiento de expresiones idiomáticas verbales en el aula de E/LE», en Pedro Barros García et al. (eds.), *II Jornadas sobre aspectos de la enseñanza del español como lengua extranjera*, Granada, Publicaciones de la Universidad, págs. 157-165.
- Ruiz Gurillo, Leonor (1994): «Algunas consideraciones sobre las estrategias de aprendizaje de la fraseología del español como lengua extranjera», Jesús Sánchez Lobato e Isabel Santos Gargallo (eds.), *Problemas y métodos en la enseñanza del español como lengua extranjera, Actas del IV Congreso Internacional de ASELE*, Madrid, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 141-151.
- Ruiz Martínez, Ana María (2005): «El uso del diccionario en la enseñanza y aprendizaje de las colocaciones en español», María Auxiliadora Castillo Carballo et al. (ed.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad. Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. XV Congreso Internacional de la ASELE*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 785-791.
- Ruiz Martínez, Ana María (2006): «Las unidades fraseológicas vinculadas con las funciones pragmáticas del nivel Plataforma y del nivel Umbral en el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación» en Alfredo Álvarez et al. (eds.), *XVI Congreso de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. La Competencia Pragmática o la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* (Oviedo, 22-25 de septiembre de 2005), Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 569-579.
- Santamaría Pérez, María Isabel (2000): «La fraseología en los diccionarios didácticos del español», en Stefan Ruhstaller y Josefina Prado Aragonés (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: el diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico. Actas del Congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 559-571.
- Santiago Alonso, Gemma María, y SIFRAR KALAN, Marjana (2005): «La necesidad de un diccionario combinatorio: la importancia de las colocaciones en la enseñanza de E/LE», en María Auxiliadora Castillo Carballo et al. (ed.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua, deseo y realidad. Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, págs. 820-823.

- Serradilla Castaño, Ana (2000): «La enseñanza de frases hechas: un método para integrar la cultura en el aula», en María Antonia Martín Zorraquino y Cristina Díez Pelegrín (eds.), *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*, *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE*, Zaragoza, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 657-664.
- Skultety, Jozef (1980): «El papel de los modismos en la enseñanza del español», en Mátyás Horányi (ed.), *Actas del Congreso Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español*, Budapest, Akadémiai Kiadó, págs. 289-297.
- Torres González, Salomé (1996): «Los diccionarios en el aula de español como lengua extranjera. Algunas actividades», en Salvador Montesa Peydró y Pedro Gomis Blanco (eds.), *Tendencias actuales en la enseñanza del español como lengua extranjera I. Actas del quinto Congreso Internacional de ASELE*, Santander, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 165-172.
- Vázquez Fernández, Ruth y Bueso Fernández, Isabel (1999): «¿Cómo, cuándo y dónde enseñar las expresiones fijas? Práctica en el aula», en Tomás Jiménez Juliá et al. (eds.), *Español como lengua extranjera enfoque comunicativo y gramática. Actas del IX Congreso Internacional de ASELE*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 699-706.
- Vigara Tauste, Ana María (1994): «Las expresiones de función fática en la enseñanza de español a extranjeros», en Salvador Montesa y Antonio Manuel Garrido Moraga (eds.), *Español para extranjeros didáctica e investigación*, *Actas del Segundo Congreso Nacional de ASELE*, Madrid, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 299-309.
- Vigara Tauste, Ana María (1996): «Fosilización y expresividad coloquial en la enseñanza del español como L2», en Teresa-G. Sibón y Magdalena Padilla (eds.), *Actas del I Simposium sobre Metodología y Didáctica del Español como Lengua Extranjera*, Sevilla, Asociación Universitaria AULA2, págs. 67-96.

3. CAPÍTULOS EN LIBROS

- Aguilar Ruiz, Manuel José (2011): «La enseñanza de ele a través de la fraseología: Notas sobre las posibilidades de aprendizaje de español mediante unidades fraseológicas», en María Pilar Núñez Delgado et al (coords.), *La investigación en didáctica de la lengua y la literatura: situación actual y perspectivas de futuro*, Madrid, SEDLL (Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura), págs. 545-568.
- Alonso Ramos, Margarita (2002): «Un vacío en la enseñanza del léxico del español como lengua extranjera: las colocaciones léxicas», en Anna Braasch y Claus Povlsen (eds.), *Proceedings of the Tenth EURALEX International Congress*, Vol. 2, Copenhagen, Center for Sprogteknologi/EURALEX, págs. 551-561.
- Alonso Ramos, Margarita y Muñoz Álvarez, Eva-Maria (2005): «Diccionario de colocaciones del español y enseñanza del léxico», en María Luisa Carrió Pastor (ed.), *Perspectivas interdisciplinarias de la lingüística aplicada*, Valencia, Universitat Politècnica de Valencia, págs. 471-478.
- Arribas Esteras, Nieves (1998): «Unidades fraseológicas fijas: aspectos teóricos y prácticos en clase de ELE», en Mariarosa Scaramuzza Bidoni, (ed.), *Talleres didácticos*, Milán, CUEM.
- Baran à Nkoum, Patricia (2014): «Propuesta para la enseñanza de locuciones verbales somáticas en clase de E/LE», en María Isabel González Rey (ed.), *Didáctica y traducción de las unidades fraseológicas*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 99-114.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora (2000): «Norma y Producción Lingüística: las colocaciones léxicas en la enseñanza de segundas lenguas», en María Antonia Martín Zorraquino y Cristina Díez Pelegrín (eds.), *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*, Zaragoza, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 267-272.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora (2001): «Unidades fraseológicas y diccionarios: aplicaciones didácticas», en Marta Concepción Ayala Castro (ed.), *Diccionarios y enseñanza*, Alcalá de Henares, Servicio de publicaciones de la Universidad, págs. 151-161.

- Castillo Carballo, María Auxiliadora (2003): «Enunciados fraseológicos y enseñanza: algunas notas lexicográficas», en María Dolores Fernández de la Torre Madueño (ed.), *Estudios sobre léxico: análisis y docencia*, Málaga, Universidad de Málaga, págs. 179-193.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora (2004): «El aspecto colocacional en los diccionarios para L2», en Josefina Prado Aragonés y M. V. Galloso Camacho (eds.), *Diccionario, léxico y cultura*, Huelva, Servicio de publicaciones de la Universidad, págs. 71-83.
- Chiang, Tsai-Jung (2004): «Didáctica de las unidades fraseológicas basada en su componente pragmático», en Manuel Martí Sánchez (ed.), *Estudios de pragmatología para la ELE*, Madrid, Edinumen, págs. 19-38.
- Conde Tarrío, Germán y RÍO CORBACHO, María del Pilar (2014): «¿La competencia lingüística comporta el conocimiento didáctico? El refrán, un centro de interés en la unidad didáctica», en María Isabel González Rey (coord.), *Didáctica y traducción de las unidades fraseológicas*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 143-162.
- Cortina Pérez, Beatriz (2007): «Una aproximación metodológica a los fraseologismos de los actos de habla en las segundas lenguas», en María Isabel González Rey, (dirs.), *Adquisición de las expresiones fijas. Metodología y recursos didácticos / Idioms Acquisition Methodology and didactic Resources*, CortilWodon, E.M.E. & Inter Communications S.P.R.L., págs. 209-224.
- Ettinger, Stefan (1982): «Formación de palabras y fraseología en la lexicografía», en Günther Haensch et al. (eds.), *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos, págs. 233-258.
- García Godoy, María Teresa (1994): «La enseñanza de las combinaciones léxicas asistida por ordenador», en Peter Jan Slagter (dir.), *Aproximaciones a cuestiones de adquisición y aprendizaje del español como lengua extranjera o lengua segunda*, Ámsterdam/Atlanta, GA: Rodopi, págs. 87-101.
- González Rey, María Isabel (2018): «Competencia fraseológica y modelo pedagógico: el caso del método Phraséotext-le Français Idiomatique», en Pedro Mogorrón Huerta y Antonio Albaladejo-Martínez (eds.), *Fraseología, Diatopía y Traducción/ Phraseology, Diatopic Variation and Translation*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, págs. 133-154.
- Iñesta Mena, Eva María (2010): «¿Cómo lo ves...? Competencia fraseológica en el acercamiento plurilingüe y multicultural», en Juana Herrera et al. (coords.), *Estudios sobre didácticas de las lenguas y sus literaturas: Diversidad cultural, plurilingüismo y estrategias de aprendizaje*, La Laguna, Ediciones de la Universidad, págs. 377-396.
- Leiva Rojo, Jorge (2014): «Fraseología contrastiva y registro coloquial: esquemas sintácticos y valores semánticos en locuciones adverbiales», en María Isabel González Rey (ed.), *Didáctica y traducción de las unidades fraseológicas*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 53-73.
- López Vázquez, Lucía (2010): «La competencia fraseológica en los textos de los manuales de ELE de nivel superior», en Javier de Santiago Guervós et al. (coords.), *Del texto a la lengua: la aplicación de los textos a la enseñanza-aprendizaje del español L1/L2*, Salamanca, ASELE/Centro Virtual Cervantes, págs. 531-542.
- Luque Durán, Juan de Dios (2004): «Cómo enseñar a colocar en otra lengua. Sistemática y particularidad de las construcciones colocacionales», en Francisco Joaquín García Marcos et al. (eds.), *Traducción, cultura e inmigración. Reflexiones interdisciplinares*, Granada, Atrio, págs. 39-49.
- Martí Sánchez, Manuel (2014): «Motivación y arbitrariedad en la desautomatización fraseológica (sobre sus implicaciones didácticas)», en Pedro Mogorrón Huerta y Salah Mejri (eds.), *Fijación, Traducción, Variación y Desautomatización. Figement, Traduction, Variation et Défigement*, Alicante, Servicio de publicaciones de la Universidad, págs. 89-115.
- Mura, Ángela (2012): «¡Crucemos los dedos! Una propuesta didáctica para la enseñanza de la fraseología en la clase de E/LE», en Fernando Martínez de Carnero Calzada y Luisa Allesita Messina Fajardo (coords.), *Fraseología e Paremiología. Seconda Giornata di Studio*, Roma, Università La Sapienza e Università, págs. 227-247.
- Navarro, Carmen (2003): «Didáctica de las unidades fraseológicas», en María Vittoria Calvi y Félix San Vicente (eds.), *Didáctica del léxico y nuevas tecnologías*, Viareggio-Luca, Mauro Baroni Editore, págs. 99-115.

- Olímpio de Oliveira Silva, María Eugênia (2005): «Cuestiones didácticas relacionadas con el tratamiento de la definición lexicográfica de las unidades fraseológicas en los diccionarios», en María Auxiliadora Castillo Carballo et al. (ed.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, págs. 621-628.
- Penadés Martínez, Inmaculada (2012): «Didáctica de la fraseología y de la paremiología», en María Luisa Ortiz Álvarez (org.), *Tendências actuais na pesquisa descritiva e aplicada em fraseologia e paremiologia*, Campinas, Pontes Editores, págs. 91-117.
- Penadés Martínez, Inmaculada (2015): «La enseñanza de la fraseología vinculada a los contenidos de los manuales de ELE», en Pedro Mogorrón Huerta y Fernando Navarro Domínguez (eds.), *Fraseología, Traducción y Didáctica*, Frankfurt am Main, Peter Lang, págs. 241-260.
- Penadés Martínez, Inmaculada (2016): «La enseñanza de la fraseología en el aula de E/LE», en Jesús Sánchez Lobato e Isabel Santos Gargallo (dirs.), *Vademécum para la formación de profesores enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*, Madrid, SGEL, págs. 51-68.
- Ramos Sañudo, Ana María (2014): «El componente enunciativo de las unidades fraseológicas en la lengua meta», en María Isabel González Rey (ed.), *Didáctica y traducción de las unidades fraseológicas*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad, págs. 21-36.
- Recio Ariza, María Ángeles (2003): «De la teoría a la práctica: Fraseología y coloquialismos. Propuestas didácticas para su aplicación en el aula», en Vicente González (ed.), *Hacia la unidad en la diversidad: Difusión de las lenguas europea*, Universidad de Salamanca, Diputación de Salamanca y Comunidad Europea, págs. 145-152.
- Sánchez Muñoz, Trinidad (2009): «Las locuciones en los diccionarios escolares: criterios didácticos», en Juan Manuel García Platero y María Auxiliadora Castillo Carballo (eds.), *Investigación lexicográfica para la enseñanza de lenguas*, Málaga, Universidad de Málaga, págs. 325-345.
- Sanromán Vilas, Begoña (2006): «Observaciones sobre el uso de colocaciones en aprendices finlandeses de español: hacia una aplicación didáctica», en Margarita Alonso Ramos (ed.), *Diccionarios y fraseología*, A Coruña, Servizo de Publicacións Universidade da Coruña, págs. 145-160.
- Saracho Arnáiz, Marta (2011): «Textos en la enseñanza de Unidades Fraseológicas del español a estudiantes portugueses», en Javier de Santiago Guervós et al. (eds.), *Del texto a la lengua: la aplicación de los textos a la enseñanza/aprendizaje del español L2-LE*, Salamanca, ASELE/Universidad de Salamanca, págs. 817-824.
- Saracho Arnáiz, Marta (2014): «¿Te echo una mano con las expresiones idiomáticas?», en Narciso Miguel Contreras Izquierdo (ed.), *La enseñanza del español como LE/L2 en el siglo XXI*, Jaén, ASELE/Universidad de Jaén, págs. 637-649.
- Saracho Arnáiz, Marta y Oliveira, Lucie (2013): «Clase multimedia y multilingüe para la enseñanza-aprendizaje de expresiones idiomáticas», en Beatriz Blecua et al. (eds.), *Plurilingüismo y enseñanza de ELE en contextos multiculturales*, Gerona, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 802-809.
- Sardelli, Maria Antonella (2014): «La fraseología en las clases de traducción: aproximación metodológica y aplicaciones prácticas», en Julia Sevilla Muñoz (ed.), *Fraseología y Léxico. Un enfoque contrastivo*, Lugo, AXAC, págs. 199-212.
- Sevilla Muñoz, Julia (2008): «El mínimo paremiológico faunístico en la clase de ELE», en *Лінгвістичні методи та проблеми навчання мови як іноземної*, Полтава, ПІЕП ВМУРОА, págs. 190-201.
- Sevilla Muñoz, Julia (2015): «Las TIC en la clase de FLE para la enseñanza de refranes y locuciones», en Pedro Mogorrón Huerta y Fernando Navarro Domínguez (ed.), *Fraseología, Didáctica y Traducción*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2015, págs. 261-271.
- Sevilla Muñoz, Julia y Barbadillo De La Fuente, María Teresa (2005): «El máximo y el mínimo paremiológicos y sus implicaciones didácticas», en Juan de Dios Luque Durán y Antonio Pamies Bertrán (eds.), *La Creatividad en el Lenguaje: colocaciones idiomáticas y fraseología*, Granada, Método, págs. 1-10.
- Sevilla Muñoz, Julia y García Yelo, Marina (2016): «Las proverbios en la competencia comunicativa del francés actual con vistas a la enseñanza de lenguas», en Tomás Gonzalo Santos et al. (eds.), *Texto, género y discurso en el ámbito francófono*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, págs. 169-178.

- Solano Rodríguez, María Ángeles (2007): «El papel de la conciencia fraseológica en la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera», en María Isabel González Rey (coord.), *Les expressions figées en didactique des langues étrangères*, Cortil-Wodon, E.M.E., págs. 201-221.
- Solano Rodríguez, María Ángeles (2010): «Fraseodidáctica basada en tecnologías digitales», en María Isabel González Rey (coord.), *Unidades fraseológicas y TIC, colección Fraseología y Paremiología*, Madrid, Instituto Cervantes, págs. 165-184.
- Toledo Botaro, María Isabel (1999): «El refranero español: un reto para los alumnos de ELE», en Mariano Franco Figueroa et al. (eds.), *Nuevas perspectivas en la enseñanza del español como lengua extranjera*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de ASELE, págs. 713-720.
- Urbina Fonturbel, Raúl (2008): «La creatividad fraseológica en el lenguaje publicitario», en Carmen Mellado Blanco (ed.), *Beiträge zur Phraseologie aus textueller Sicht*, Hamburg, Verlag Dr. Kovac, págs. 237-257.
- Velasco Menéndez, Josefina (2014): «Fraseodidáctica rusa aplicada a los estudiantes españoles», en Julia Sevilla Muñoz (ed.), *Fraseología y Léxico. Un enfoque contrastivo*, Lugo, AXAC, págs. 131-139.
- Vicente Llavata, Santiago (2013): «Caracterización lingüística de la clase locucional conjuntiva a la luz de la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza», en Adrián Cabedo Nebot et al. (eds.), *Estudios de Lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*, Valencia, Universidad de Valencia, págs. 207-218.
- Wotjak, Gerd (1998): «Unidades fraseológicas en un diccionario de aprendizaje del alemán como lengua extranjera», en Gerd Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt am Main/Vervuert, Madrid/Iberoamericana, págs. 343-364.
- Yagüe Gutiérrez, Pilar (2003): «Las formas rutinarias en la enseñanza de ELE. Teoría y práctica», en María Rodríguez Rodríguez (coord.), *Léxico, fraseología y falsos amigos*, Madrid, SGEL, págs. 9-28.

4. LIBROS

- Dolores Martínez, María y Ordeig, Isabel (2007): *Práctica tu español. Las expresiones coloquiales*, Madrid, SGEL.
- Figueras, Carolina (2013): *La enseñanza de la cultura en el aula de ELE: métodos y retos. Reflexiones en torno a la enseñanza de las colocaciones en el aprendizaje de una segunda lengua*, Barcelona, Universidad Pompeu Fabra.
- González Rey, María Isabel (2014): *Didáctica y traducción de las unidades fraseológicas*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- González Rey, María Isabel (coord.), (2012): *Unidades fraseológicas y TIC*, Madrid, Biblioteca fraseológica y paremiología.
- González Rey, Maribel (ed.), (2007): *Adquisición de las expresiones fijas. Metodología y recursos didácticos*, Cortil-Wodon, E.M.E.
- Higueras García, Marta (2006): *Estudio de las colocaciones léxicas y su enseñanza en español como lengua extranjera*, Málaga, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Centro de Investigación y Documentación Educativa.
- Higueras García, Marta (2006): *Las colocaciones y su enseñanza en la clase de ELE*, Madrid, Arco/Libros.
- Iglesias Iglesias, Nely Milagros (2007): *El tratamiento de las unidades fraseológicas en los diccionarios bilingües español/alemán y sus implicaciones didácticas en el aula de alemán como lengua extranjera*, Salamanca, Ediciones de la Universidad.
- Leal Riol, María Jesús (2011): *Enseñanza de la fraseología española en español como lengua extranjera. Estudio comparativo dirigido a estudiantes anglófonos*, Valladolid, Servicio de Publicaciones Universidad de Valladolid.
- Leal Riol, María Jesús (2011): *La enseñanza de la fraseología en español como lengua extranjera. Estudio comparativo dirigido a estudiantes anglófonos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
- Liverani, Elena (2016): *La didáctica de elementos lingüísticos culturales en la clase de E12: fraseología y comparaciones estereotipadas*, Málaga, Repositorio Institucional Universidad de Málaga.

- Luque Toro, Luis (2012): *Manual práctico de usos de la fraseología española actual*, Madrid, Verbum.
- Messina Fajardo, Luisa Allesita (2017): *Apuntes de fraseología, paremiología, traducción y didáctica del español*, Barcelona, Avant.
- Molina García, Daniel (2006): *Fraseología bilingüe. Un enfoque lexicográfico-pedagógico*, Granada, Editorial Comares.
- Morrogón Huerta, Pedro (2015): *Fraseología, Didáctica y Traducción*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- Penadés Martínez, Inmaculada (1999): *La enseñanza de las unidades fraseológicas*, Madrid, Arco/Libros.
- Penadés Martínez, Inmaculada (2002): *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco/Libros.
- Penadés Martínez, Inmaculada y Olímpio de Oliveira Silva, María Eugênia (2006): *Ni da igual, ni da lo mismo: para conocer y usar las locuciones verbales en el aula de español: Nivel avanzado B2 - Nivel superior C1*, Madrid, Edinumen.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2002): *Ejercicios de fraseología*, Madrid, Arco/Libros.
- Santos Gargallo, Isabel (1999): *Lingüística aplicada a la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera*, Madrid, Arco/Libros.
- Tapia Kwiecien, Martín (2016): *Unidades fraseológicas en la enseñanza del I/LE y del E/LE: análisis de materiales para el nivel intermedio*, Argentina, Mendoza.
- Timofeeva, Larissa (2012): *El significado fraseológico. En torno a un modelo explicativo y aplicado*, Madrid, Ediciones Liceus.

5. MEMORIAS DE MÁSTER Y TESIS DOCTORALES

- Alessandro, Arianna (2011): *Investigación en la acción educativa. Las unidades fraseológicas pragmáticas en la didáctica del español y del italiano como lenguas extranjeras*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia.
- Higueras García, Marta (2004): *La enseñanza-aprendizaje de las colocaciones en el desarrollo de la competencia léxica en el español como lengua extranjera*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Kareem Sagban, Mushtaq (2010): *La fraseología comparada del español y del árabe de Irak: su aplicación a la enseñanza de las unidades fraseológicas en el aula de E/LE*, Tesis doctoral, Granada, Editorial de la Universidad.
- Navajas Algaba, Aurora (2006): *Las colocaciones en el aula de E/LE: actividades para su explotación didáctica*, (Memoria de máster), Universidad Antonio de Nebrija.
- Ortiz Álvarez, José Antonio (2008): *Expresiones institucionalizadas en el aula del español, marco teórico y propuesta metodológica*, Memoria de máster, Granada, Ediciones de la Universidad.
- Peña Portero, Alicia de la (2005): *Propuesta metodológica para enseñar expresiones idiomáticas*, Memoria de Máster, Madrid, Universidad Antonio de Nebrija, 2000.
- Santamaría Pérez, María Isabel (2000): *Tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe español-catalán*, Tesis doctoral, Alicante, Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Saracho Arnáiz, Marta (2015), *La fraseología del español: una propuesta de didactización para la clase de ELE basada en los somatismos*, Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela.
- Ureña Tormo, Clara (2014): *La enseñanza de las locuciones en ELE*, Memoria de máster, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Villacencio-Simón, Yessy (2009): *Sistema de ejercicios para el tratamiento de las unidades fraseológicas en el nivel avanzado de Español como Lengua Extranjera*, Tesis de Master en ELE, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- Yoshino, Yuki (2008), *La enseñanza de las fórmulas rutinarias en el aula de E/LE*, Memoria de investigación, Universidad de Alcalá de Henares.

RESEÑAS

Lafarga, Francisco y Luis Pegenaute (eds.). (2016):
AUTORES TRADUCTORES EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX
Reseña: Rosalía Villa Jiménez
Universidad de Córdoba

Autores: Francisco Lafarga y Luis Pegenaute (eds.) (2016)
Editorial: Edition Reichenberg (Kassel)
Reseña: Rosalía Villa Jiménez (Universidad de Córdoba)
Número de páginas: 592 páginas
ISBN: 978-3-944244-46-4

Este volumen, inscrito en el proyecto de investigación *Hacia una poética de la traducción en la España del siglo XIX: sobre los estrechos límites entre creación y traducción* (FFI2012-40781), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, deja constancia del notable trabajo grupal de Francisco Lafarga, profesor emérito de la Universitat de Barcelona, que se ocupa de aspectos relacionados con la historia de la traducción y la recepción de obras literarias, y Luis Pegenaute, profesor de traducción de la Universitat Pompeu Fabra, y especialista en el estudio de la traducción literaria, la literatura comparada, la historia y la teoría de la traducción. Asimismo, los profesores Lafarga y Pegenaute han colaborado conjuntamente en la edición de más de una decena de volúmenes, entre los que se subrayan *Historia de la traducción en España* (2004), *Diccionario histórico de la traducción en España* (2009) y *Diccionario histórico de la traducción en Hispanoamérica* (2013).

Autores traductores en la España del siglo XIX incluye más de cuarenta estudios sobre los principales autores españoles que, a lo largo de esta centuria, practicaron la traducción de obras extranjeras. Con ello, este volumen tiene como objetivo principal dilucidar la elección de determinados escritores foráneos por parte de los autores traductores españoles estudiados, así como también comprobar hasta qué punto la obra original es visible en las traducciones o si, por el contrario, ha sido la estética poética del propio autor la que ha ejercido una gran influencia en el modo de traducir.

Las contribuciones se han dispuesto en orden cronológico, «teniendo en cuenta la fecha de nacimiento de los autores traductores, la cual –por regla general– arroja una disposición sensiblemente similar a la de los inicios de la producción escrita de los mismos» (7).

Aun cuando estos estudios están organizados en relación con la fecha de nacimiento de los distintos autores traductores del siglo XIX en España, es evidente que este volumen se desglosa en tres grandes bloques. En primer lugar, se destacan los «nacidos en el último tercio del siglo XVIII y que estuvieron activos hasta los años 1820-1830» (7). En esta agrupación descuellan Escoiquiz, Mor de Fuentes, Zavala y Zamora, Marchena, Enciso y Castrillón, D. Solís, Blanco White, Lista, de Tapia, Gallego y Camerero. En segunda instancia, los investigadores y editores del presente volumen sugieren un segundo grupo conformado por aquellos autores «de la época romántica», entre otros, Lamarca, Bretón de los Herreros, Ayguals de Izco, Hartzzenbusch, López Soler, Díaz de la Torre, Berriozabal, Gómez de Avellaneda, de Ochoa, Tió, Fernández Cuesta, Sanz y Balaguer y Cicera (8). En último término, figuras como Valera, Pardo Bazán, López Bago junto a Yxart, Llorente o Benavente y Unamuno se encuadran en el tercer grupo de autores traductores que ocupan la mitad del siglo XIX.

Debe mencionarse en primer lugar, por situarse en una línea más general, el trabajo de los investigadores Lafarga y Pegenaute, en el que establecen los vínculos entre la labor de traducción y de creación por parte del traductor.

Conviene destacar la recuperación de los autores traductores españoles de principios de siglo por parte de Pegenaute, que dedica su artículo a la obra de creación y traducción de Juan de Escoiquiz, en la que se aprecia el didactismo, la ortodoxia católica y la vertiente política que dominan la esfera de la primera mitad de esta centuria. Asimismo, ahonda en la relación entre creación y traducción, abordando autores traductores que abarcan desde Larra hasta Ramón de Arriala.

En esta vertiente, García Garrosa incide en el papel del autor traductor mediante el estudio de la figura de José Mor de Fuentes y su creación traductora. También cabe mencionar su estudio sobre Félix Enciso Castrillón, que versa sobre la profesionalización del traductor a principios del siglo XIX, y sobre José María de Camerero, en el que hace hincapié en la traducción como arte o forma de creación. Fernández Cabezón, de igual modo, llama la atención sobre Gaspar Zavala y Zamora, que se consagra, según la autora de este trabajo, como traductor polifacético. Lafarga, por su parte, se ocupa de José Marchena, poniendo de relieve la ínfima línea de la estética e ideología de este escritor como creador y traductor. Finalmente, T. Giles pone de manifiesto el arte de escribir, traducir y difundir mediante el estudio de Dionisio Solís como autor traductor.

Pasando a la etapa romántica del siglo XIX cabe subrayar, entre otros no de menos calibre, los trabajos realizados por Lafarga, que se centra en Juan Eugenio Hartzenbusch y que presta particular atención a los procesos de creación, reescritura y traducción que envuelven a la producción del dramaturgo romántico. Otra figura de autor traductor también prolífero en el mismo período es Jaime Tió, como demuestra el artículo de Gutiérrez Díaz-Bernardo. García Bascuñana muestra su interés por la relación dicotómica entre creación y traducción a través del estudio de Nemesio Fernández Cuesta, y en esta misma línea, Palomas i Moncholí recupera la figura de Víctor Balaguer y Cicera. Por último, Bernaldo de Quirós Mateo lleva a cabo una exploración sobre las formas de la lírica española que se reflejan en las traducciones de Eulogio Florentino Sanz.

En lo referente a los años precedentes al cambio de siglo en España insta señalar el interés que Torralbo Caballero manifiesta sobre Juan Valera, al que denomina traductor universal por su dedicación a las obras clásicas y románticas inglesas. También estudiada en este volumen por Hibbs es la escritora y prolífica traductora Faustina Sáez de Melgar, que destaca, entre sombras y luces, por su compromiso social para la educación de las mujeres españolas del siglo XIX. La traducción y la imitación eran conceptos bien conocidos en la época, mas Sotelo Vázquez los retoma en su trabajo sobre Augusto Ferrán, traductor e imitador de Heine. En última instancia, los artículos realizados por Lafarga y Freire sobre Teodoro Llorente y Emilia Pardo Bazán, respectivamente, desentrañan la caprichosa comunión entre la labor traductora y la creación literaria, es decir, cuando la traducción se transforma en arte.

En este volumen, por ende, pueden hallarse diversos aspectos, entre los que se incluyen: el grado de imbricación de la traducción con respecto a la obra literaria original, el reconocimiento y la autoría que se otorga al traductor y a su producción (profesionalización), la utilización de la actividad traductora como vía para importar nuevos modelos estéticos literarios (extranjerización) o para subvertir las tendencias foráneas y consolidar la tradición literaria y traductora española (españolización) y, finalmente, la reflexión sobre el vínculo entre traducción, creación, reescritura e imitación.

Por todo lo expuesto, consideramos que este volumen constituye una importante contribución a los estudios sobre la historia conceptual y práctica de la traducción en la España del siglo XIX, así como una significativa aportación al conocimiento de autores traductores que anteriormente habían pasado desapercibidos.

Ortega Arjonilla, Emilio, Ana Belén Martínez López y Francisca García Luque (eds.) (2017):
CARTOGRAFÍA DE LA TRADUCCIÓN, LA INTERPRETACIÓN Y LAS INDUSTRIAS DE LA
LENGUA. MUNDO PROFESIONAL Y FORMACIÓN ACADÉMICA:
INTERROGANTES Y DESAFÍOS

Reseña: *Alicia Ricart Vayá*
Universidad de Valencia

Autores: Emilio Ortega Arjonilla, Ana Belén Martínez López y Francisca García Luque (eds.) (2017)
Editorial: Comares (Granada), col. Interlingua n° 178. Publicación en soporte papel y electrónico (USB)
Reseña: *Alicia Ricart Vayá* (Universidad de Valencia)
Número de páginas: 548 páginas (ampliación) + USB (primera edición e informes técnicos)
ISBN: 978-84-9045-631-6

Esta monografía colectiva (en soporte papel y electrónico), coeditada por E. Ortega, A. B. Martínez y F. García Luque supone un punto de inflexión en el establecimiento de una Cartografía de la traducción y la interpretación, desde un punto de vista académico y profesional en España. En ella se recoge un estado de la cuestión, actualizado a noviembre de 2017, de los Estudios de Grado y Posgrado en Traducción e Interpretación en la universidad española y toda una serie de contribuciones que nos permiten hacernos una composición de lugar bastante ajustada de los interrogantes y desafíos que tiene planteado el ámbito de la Traducción e Interpretación en nuestros días, desde un punto de vista teórico, didáctico y profesional.

La obra en cuestión aparece dividida en seis grandes apartados que responden a los títulos siguientes:

Preliminares

De perfiles y caracterización de la traducción profesional

De perfiles y caracterización de la interpretación

De industrias de la lengua, Lingüística Aplicada, Terminología, Comunicación y Enseñanza de Lenguas Extranjeras

Sobre formación, didáctica y mercado laboral de la traducción e interpretación: interrogantes y respuestas

Informes y valoraciones sobre el mundo profesional de la traducción

El primero de los apartados, destinado a los Preliminares, incluye dos contribuciones. La primera de ellas supone una introducción explicativa de la monografía, firmada por los coeditores de esta obra (cf. ut supra). El segundo, como apuntábamos más arriba, es una cartografía, realizada en 2017 en el seno de AUNETI (Asociación de Universidades Españolas con Titulaciones Oficiales de Traducción e Interpretación), que viene firmada por su presidente, Emilio Ortega Arjonilla (Universidad de Málaga) y su vicepresidenta, María Teresa Fuentes Morán (Universidad de Salamanca).

Si el primer capítulo nos permite percibir el alcance de las propuestas contenidas en esta monografía, el segundo nos permite conocer de primera mano de dónde venimos y dónde estamos en lo que se refiere a la oferta de formación en Traducción e Interpretación en la universidad española.

Ambos capítulos sirven de preámbulo a una interesantísima monografía en la que se da cuenta de la situación actual de la traducción e interpretación desde un punto de vista académico y profesional. Mención aparte merecen las incursiones en el ámbito de las industrias de la lengua y de las profesiones y disciplinas que, de una forma u otra, están relacionadas con el ámbito de la traducción e interpretación, incluyendo aquí, como si de un excursus se tratara, a la enseñanza de lenguas extranjeras.

Las contribuciones que componen esta monografía colectiva, divididas por apartados, son las que se detallan a continuación.

PRELIMINARES

Este primer apartado cuenta con dos capítulos. Son los siguientes:

Apuntes para una cartografía de la traducción, la interpretación y las industrias de la lengua en la actualidad

Emilio Ortega Arjonilla, Ana Belén Martínez López y Francisca García Luque

Esbozo de una cartografía de los estudios de traducción e interpretación en la universidad española (versión 2.0 – datos de 2017)

Emilio Ortega Arjonilla y María Teresa Fuentes Morán

DE PERFILES Y CARACTERIZACIÓN DE LA TRADUCCIÓN PROFESIONAL

Este segundo apartado, destinado a desgranar algunas de las singularidades que caracterizan a la traducción profesional en distintos ámbitos de aplicación, incluye nueve capítulos. Son los siguientes:

Traducir ciencia: singularidades y aspectos profesionales

Manuel G. Claros

Traducción profesional y derechos de autor

Khatima El Krih

La figura del traductor en los nuevos medios de comunicación

Victoria García Alarcón

Traduciendo bajo la lluvia: reflexiones y estrategias sobre la traducción de canciones

Rocío García Jiménez

Turismo 2.0 y traducción: nuevas líneas de investigación y oportunidades profesionales

Miguel Ángel Candel Mora y Diana María González Pastor

Nuevos desafíos del Traductor-Intérprete Jurado (FR-AR-ES): realidad laboral

Ana Mallo Lapuerta

Particularidades de la traducción biosanitaria del francés al español

Manuel Cristóbal Rodríguez Martínez

Traducción económica y de negocios: ámbitos de actividad profesional

Verónica Román Mínguez

Sobre localización de videojuegos: elementos de teoría de la traducción de juegos de palabras

Daniel Ricardo Soto Bueno

DE PERFILES Y CARACTERIZACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN

Este tercer apartado, destinado a desgranar algunas de las singularidades que caracterizan a la interpretación desde un punto de vista académico y profesional, incluye cinco capítulos. Son los siguientes:

El perfil del intérprete de bilateral y el mercado de trabajo en la combinación lingüística francés-español

Francisca García Luque

De la consola a la interpretación automática: una panorámica de la evolución tecnológica en interpretación

Estela Martín Ruel

El intérprete de conferencias en la combinación lingüística inglés-español: reflexiones y recomendaciones

Pablo Salvador Pérez Pérez

Principales tendencias sobre las que gira el mundo profesional de la interpretación en el siglo XXI

Aurora Ruiz Mezcu

The history and professionalization of interpreting in Spain

María Gracia Torres Díaz

DE PERFILES INDUSTRIAS DE LA LENGUA, LINGÜÍSTICA APLICADA, TERMINOLOGÍA, COMUNICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Este cuarto apartado pone en relación las industrias de la lengua con el ámbito de la traducción e interpretación. La mutación permanente a la que está sometida la profesión de traductor o intérprete en nuestros días, la aparición de nuevas necesidades de mediación lingüística o de utilización de lenguas en distintos contextos profesionales, el papel de la Lingüística Aplicada y de la Traducción e Interpretación como áreas de conocimiento en las que se investiga el qué y el cómo de la capacitación de futuros profesionales de la T. e I. o de las industrias de la lengua son objeto de consideración aquí. El resultado son siete contribuciones que ofrecen una visión panorámica del ámbito objeto de estudio. Son las siguientes:

La investigación multilingüe en genética molecular: aplicaciones a la práctica de la traducción profesional

Antonio Bueno García

Retos y mutabilidad del perfil profesional del traductor en las industrias de la lengua del siglo XXI

Miguel Ángel Candel-Mora

Traducción y neología: qué es Realiter y como abordar un proyecto terminográfico siguiendo sus directrices. Nuevos glosarios desde un punto de vista multicultural

Bella María Doblas Matas

La Lingüística Aplicada. Estado de la cuestión y proyección profesional

F. J. García Marcos

Lenguaje y comunicación. Nuevos contextos, nuevos retos, nuevas perspectivas

F. J. García Marcos

Language and Culture. Using Digital Tools for Language Learning Purposes

Maria Joao Marçalo, Ana Alexandra Silva, Fernando Gomes

La GRAC como herramienta online para la enseñanza-aprendizaje del francés

María Isabel Martínez Robledo

SOBRE FORMACIÓN, DIDÁCTICA Y MERCADO LABORAL DE LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: INTERROGANTES Y RESPUESTAS

Los cambios ocurridos en el mundo profesional de la traducción e interpretación y áreas cercanas (industrias de la lengua) influyen de forma notable tanto en la forma de enseñar a traducir o a interpretar como en los perfiles profesionales que se van diversificando (o generando) en función de las necesidades del mercado y, entre otras razones, de los avances tecnológicos. En este apartado se recogen ocho contribuciones que tratan de preguntarse (y responder) desde distintos puntos de vista cómo se pueden abordar esos nuevos retos del mundo laboral desde un punto de vista didáctico y qué caracteriza a ese mercado laboral, incluyendo medidas como la creación de una *spin-off*, entre otras posibilidades de inserción en el mundo profesional. El resultado son las ocho contribuciones siguientes:

Traductología y traducción audiovisual: el paso del estudio de las normas a la elaboración de un libro de estilo

Rosa Agost

Formación y mercado laboral en el Grado de Traducción e Interpretación: la relación entre emprender en una junior empresa y transferir en una spin-off

Antonio Javier Chica Núñez, Silvia Martínez Martínez, Juncal Gutiérrez Artacho y Coral Ivy Hunt Gómez:

El método Delphi como herramienta de evaluación en la formación en nuevos perfiles profesionales de la traducción

Juncal Gutiérrez Artacho y María Dolores Olvera Lobo:

Training the next generation of technical translators to face the challenge posed by the new technological paradigm shift

Óscar Jiménez Serrano

Nuevas herramientas de traducción: el SPS en la enseñanza de la traducción literaria

Silvia Martínez Martínez y Cristina Álvarez de Morales Mercado

Cómo perciben los traductores españoles la traducción inversa: una aproximación social-cualitativa

Lorena Pérez Macías

Aproximación teórica al proceso traductor: el enfoque en V

Nuria María Ponce Márquez

A Preliminary Proposal to Assess Translation Quality in the Professional Domain

Wendy Guillermina Roca Morocho de Flint

INFORMES Y VALORACIONES SOBRE EL MUNDO PROFESIONAL DE LA TRADUCCIÓN

Especial relevancia adquiere, en una monografía colectiva que pretende establecer una cartografía del mundo profesional que se cuente con informes técnicos sobre el tema objeto de estudio. A este respecto, el último apartado de esta obra incluye ocho informes que nos ilustran magistralmente sobre las peculiaridades del mundo profesional de la traducción en según qué ámbitos de aplicación. Son los siguientes:

Empleabilidad y formación de traductores en la Unión Europea según los resultados de proyectos relacionados con la Red de Másteres Europeos de Traducción (EU DGT EMT network)

Carmen Valero Garcés

Statu quo de la traducción de cómic en España

Manuel Barrero y Sergio España (Tebeosfera)

Análisis del sector de la traducción en España (2014-2015). Apuntes para la formación y la empleabilidad

Celia Rico Pérez

Informe sobre la práctica profesional de la traducción y la interpretación en los Servicios Públicos de Interior y Justicia. La coordinación de los factores involucrados

Reynaldo Casamayor Maspons

Presentación del informe El uso de la traducción automática y la posesición en las empresas de servicios lingüísticos españolas

Grupo Tradumática

Libro Blanco de los derechos de autor de las traducciones en el ámbito digital

ACE traductores

Informe del valor económico de la traducción editorial (2016)

ACE traductores

En resumidas cuentas, una monografía colectiva imprescindible para conocer de primera mano dónde estamos, a día de hoy, dentro del ámbito de la Traducción e Interpretación y cuáles son los retos que tenemos planteados alumnos, profesores y profesionales de la traducción, la interpretación y de las industrias de la lengua en el futuro inmediato.

Ortega Arjonilla, Emilio (dir.) (2017):
SOBRE LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN
EN LA ACTUALIDAD (5 VOLÚMENES)

Reseña: *María Isabel Martínez Robledo*
Universidad de Granada

Autores: Emilio Ortega Arjonilla (dir.) (2017)

Editorial: Comares (Granada), col. Interlingua n° 179. Publicación en soporte papel y electrónico (USB)

Reseña: *María Isabel Martínez Robledo* (Universidad de Granada)

Número de páginas: 660 páginas + USB

ISBN: 978-84-9045-526-5

Esta monografía colectiva, organizada en cinco volúmenes (en papel y soporte electrónico), dirigida por Emilio Ortega Arjonilla y coeditada por diez expertos (miembros o colaboradores) del Grupo de Investigación Traducción, Comunicación y Lingüística Aplicada HUM 767, con sede en la Universidad de Málaga, es complementaria a la obra titulada «Emilio Ortega Arjonilla, Ana Belén Martínez López y Francisca García Luque (eds.) (2017): *Cartografía de la traducción, la interpretación y las industrias de la lengua. Mundo profesional y formación académica: interrogantes y desafíos*», publicada también en la colección Interlingua de la Editorial Comares de Granada.

En esta segunda monografía colectiva (número 179 de la colección Interlingua) se nos ofrece un recorrido significativo por algunos de los ámbitos más representativos de la práctica profesional de la traducción e interpretación en la actualidad. Más de cuarenta expertos en la materia desgranán las particularidades que acompañan a la práctica de la traducción y la interpretación en ámbitos muy específicos, que aquí aparecen organizados en cinco volúmenes. Estos llevan por título los siguientes:

Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (volumen 1). De traducción científica y técnica
Ana Belén Martínez López e Isabel Jiménez Gutiérrez (eds.)

Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (volumen 2). De traducción jurídica y socioeconómica e interpretación para los servicios públicos
Tanagua Barceló Martínez e Iván Delgado Pugés (eds.)

Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (volumen 3). De traducción subordinada, audiovisual, accesible y localización de videojuegos
Francisca García Luque y J. Lobato Patricio (eds.)

Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (volumen 4). De traducción literaria y humanística
Giovanni Caprara y Miguel A. Candel Mora (eds.)

Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (volumen 5). De literatura, escritores y recepción literaria a través de la traducción
Elena Echeverría Pereda y Mercedes Vella Ramírez (eds.)

El resultado son más 49 contribuciones. De ellas seis se corresponden con la introducción general a la monografía, firmada por el director de la obra, y con las cinco introducciones a cada uno de los volúmenes, firmadas por los coeditores de cada uno de ellos. Los 43 capítulos restantes son contribuciones de expertos en la materia, organizadas en torno a los cinco ejes temáticos (cf. ut supra), que componen esta monografía.

Los títulos de los capítulos que componen esta obra, organizados por volúmenes, son los que se recogen a continuación.

- **Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (volumen 1). De traducción científica y técnica.** Editado por Ana Belén Martínez López e Isabel Jiménez Gutiérrez

Se inicia este volumen con una introducción de las editoras, y se continúa con diez capítulos que responden a los títulos siguientes:

La formación en traducción de protocolos de ensayos clínicos a partir de corpus comparables

Araceli Alonso Cano y Lucila María Pérez Fernández

La degustación del vino a través de los textos. Aproximación a la terminología de la cata de vinos en los manuales decimonónicos divulgativos sobre Enología

Manuela Álvarez Jurado

Hacia una clasificación de la terminología vitivinícola multilingüe: el proyecto WEINAPP

María del Carmen Balbuena Torezano

Textos en el ámbito institucional multilingüe de la OIV: consideraciones y propuestas

José María Castellano Martínez

La traducción del certificado de origen en la exportación del vino. Aproximaciones jurídicas y traductológicas

Ingrid Cobos López

Interpretación y traducción de la terminología en el ámbito de la ortodoncia. El conocimiento a través de la imagen

María del Carmen Falzoi Alcántara

Referentes culturales en textos semiespecializados del ámbito de la automoción: retos para la traducción (francés-español)

Isabel Jiménez Gutiérrez

Dificultades de la traducción técnica de inglés a español. Estudio de un manual de reparación de automóvil

Miriam Pérez Carrasco

La traducción de textos técnicos de temática agroalimentaria: el etiquetado de alimentos

Mar Rivas Carmona

El uso de corpus en traducción biosanitaria: diseño y explotación de corpus comparables ad hoc

Manuel Cristóbal Rodríguez Martínez

- **Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (volumen 2). De traducción jurídica y socioeconómica e interpretación para los servicios públicos.** Edición de Tanagua Barceló Martínez e Iván Delgado Pugés

Se inicia este segundo volumen con una introducción de los editores, y se continúa con siete contribuciones, tres destinadas al ámbito de la traducción jurídica y socioeconómica y cuatro al de la interpretación para los servicios públicos. Son las siguientes:

Estudio de la terminología jurídica del contrato turístico y su traducción al francés

Natalia Campos Martín

El verbo en la traducción de estatutos sociales franceses

Victoria García Alarcón

Traducción, paisaje y medio natural: un análisis de los culturemas

Diana María González Pastor

El intérprete judicial frente a la diglosia: el proceso de interpretación árabe-español

Khatima El Krirh

¿Cómo trabajar las destrezas orales de los intérpretes judiciales? Recursos didácticos específicos en la combinación inglés-español-inglés

Coral Ivy Hunt Gómez

Estudio de la cortesía en conversaciones mediadas por un intérprete sanitario

Raquel Lázaro Gutiérrez

¿Cómo es la interpretación que se presta realmente en los procedimientos penales en España?

Francisco Javier Vigier Moreno

- **Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (volumen 3). De traducción subordinada, audiovisual, accesible y localización de videojuegos.** Edición de Francisca García Luque y Julia Lobato Patricio

Se inicia este tercer volumen con una introducción de las editoras y se continúa con siete contribuciones, dos destinadas al ámbito de la traducción subordinada y cinco al de la traducción audiovisual, accesible y localización de videojuegos. Son las siguientes:

Canciones traducidas. ¿Qué esperar de ellas? Hacia una propuesta de modelo de análisis

Rocío García Jiménez

La traducción isosemiótica de canciones de Astérix et Cléopâtre (1968): una propuesta didáctica

Daniel Ricardo Soto Bueno

La transmisión de aspectos emocionales en audiodescripción

Antonio Javier Chica Núñez

La recepción del subtítulado como alternativa al doblaje: un acercamiento empírico

Francisca García Luque

A didactic proposal for assessing subtitling tasks in general translation curricula

Sonia González Cruz

El público infantil como receptor: La traducción en las series infantiles de dibujos animados. El caso de Peppa Pig

María José Rodríguez Ruiz

Transcreación y traducción de videojuegos: algunos juegos de palabras de Dofus y su traducción

Daniel Ricardo Soto Bueno

- **Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (volumen 4). De traducción literaria y humanística.** Edición de Giovanni Caprara y Miguel A. Candel Mora

Se inicia este cuarto volumen con una introducción de los editores y se continúa con diez contribuciones, destinadas al ámbito de la traducción literaria y humanística, respectivamente. Son las siguientes:

Análisis traductológico comparado de las versiones en italiano y en francés de la novela La sombra del viento de Carlos Ruiz Zafón

Víctor Anguita Martínez y Giorgia Marangon

Reflexión metodológica para la traducción de cuentos jordanos de tradición oral

Margarita Isabel Asensio Pastor

Las costumbres culinarias como traducción intercultural y trasvase intersemiótico en Einmal Hans mit scharfer Soße, de Hatice Akyün

Bárbara Cerrato Rodríguez

Traducir el ensayo. Textualidad y diacronía

Alessandro Ghignoli

La importancia del componente cultural en la traducción literaria de árabe a español: estudio de textos de la obra Sirāj Al-Mulūk de Abū Bakr Al-Ṭurṭūṣī (451-520/1059-1126)

Hanan Hannou

La traducción de las figuras retóricas en La Isla Presidencial

María Sagrario Del Río Zamudio

Sobre la dificultad de traducir el aspecto: el caso de las perífrasis verbales en Ojos que no ven de J. Á. González Sainz y su traducción al italiano

Rocío Luque

Análisis de los fenómenos de variación lingüística en el original y en la versión en español de la novela La Lupa de Giovanni Verga

Giorgia Marangon

La traducción de las obras de Philip K. Dick: estilo, temas y retraducciones

Juan Pascual Martínez Fernández

Ciencia, Política y Traducción. Notas acerca de La Filosofía de la Revolución de Gamal Abd al-Naser

José Ramírez del Río

- **Sobre la práctica de la traducción y la interpretación en la actualidad (volumen 5). De literatura, escritores y recepción literaria a través de la traducción.** Edición de Elena Echeverría Pereda y Mercedes Vella Ramírez

Se inicia este quinto volumen con una introducción de las editoras y se continúa con nueve contribuciones, destinadas al ámbito literario y de la literatura traducida. Son las siguientes:

Accomplishments and inaccuracies in J.M. Coetzee's In the Heart of the Country's translation into Spanish

Patricia Álvarez Sánchez

Accumulative memories in contemporary fiction about ageing. Material memory in the novel Quartet in autumn

María del Rocío González Torres

Abū Bakr Al-Turṭūṣī (451-520/1059-1126): orígenes andalusíes, vida e influencia oriental

Hanan Hannou

The discourse of normalcy and deformity in the victorian novel: A disability studies' perspective

Manuel Hueso Vasallo

Traducción literaria y recepción: Federico García Lorca en italiano

Ana Lara Almarza

Estudio cronológico de las novelas de Philip K. Dick y sus traducciones al español

Juan Pascual Martínez Fernández

Las imágenes de Laura en la península ibérica a través de la traducción del senbal en el Cancionero: el ciclo RVF 194, 196-198 en español, gallego y portugués

Francisco José Rodríguez Mesa

El quijotismo femenino: translaciones y traducciones

Carmen Velasco Rengel

Las huellas de Diego Fabbri en España y América Latina

Rocío Vigará Álvarez de Perea

En resumen, se trata de una monografía colectiva de consulta obligada para conocer las peculiaridades que acompañan a la práctica profesional de la traducción e interpretación en nuestros días (volúmenes del 1 a 4) en algunos de los ámbitos más representativos de la práctica o las relaciones existentes entre literatura y traducción (volumen 5).

Roldán Castro, Fátima (2016):
LA IMAGEN Y LA PALABRA EN EL ISLAM

Reseña: *José Ramírez del Río*
Universidad de Córdoba

Autores: Fátima Roldán Castro (ed.) (2016)

Editorial: Universidad de Sevilla (Sevilla), col. Estudios árabo-islámicos de Almonaster la Real

Reseña: *José Ramírez del Río* (Universidad de Córdoba)

Número de páginas: 223 páginas + apéndice de imágenes (70 páginas)

ISBN: 978-84-472-1867-7

Este ejemplar que aquí presentamos es el decimoquinto de la colección Estudios Árabo-Islámicos de Almonaster la Real, que con carácter anual recopila las aportaciones presentadas al curso que se celebra en esta localidad onubense durante las jornadas de Cultura Islámica de Almonaster la Real, a comienzos de otoño. Como señala la propia editorial en la presentación que ofrece de esta colección en su página web, en los primeros números se publicó en la Universidad de Huelva, para ser coeditada por las universidades de Huelva y Sevilla durante varios años, hasta pasar al servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla, donde actualmente se edita.

La nómina de investigadores que ha pasado por estas páginas reúne a los mejor del arabismo español e internacional con artistas de gran prestigio y con profesores de los más diversos campos: Arqueología, Arquitectura, Historia del Arte, etc., con el propósito de abordar desde los más diversos campos cualquier asunto. El volumen presentado en esta reseña comparte el carácter polifacético de la serie, con un esfuerzo editorial superior, por los amplios y valiosos apéndices documentales, de calidad infrecuente en la producción académica de los últimos años. Cada trabajo va precedido de un resumen, abstract, palabras clave y key words, siguiendo el esquema clásico de la publicación en revistas indexadas, a las que por la calidad de las aportaciones se puede equiparar esta publicación.

Los trabajos presentados en este número son los siguientes:

- Puerta Vílchez, José Miguel: «Celebración de la imagen y estética caligráfica en el Islam clásico», pp. 13-52 y apéndice gráfico número 1 (10 páginas). El profesor Puerta Vílchez analiza un aspecto destacable como es la inexistencia de prohibiciones en la religión islámica de reproducir imágenes, en contra del arraigado prejuicio en contra de esto, y añade las aportaciones de diferentes pensadores del mundo árabo-islámico acerca de la figuración en el Arte. Se trata de un trabajo que debería ser de obligada lectura para toda persona interesada en el Arte.
- Amores, Fernando: «El lenguaje visual del objeto en el mundo almohade: de tinajas estampilladas a jarrones del paraíso», pp. 53-78 y apéndice gráfico número 2 (14 páginas). Las tinajas estampilladas son uno de los elementos más característicos, novedosos y bellos de la cultura material de época almohade. En este artículo, F. Amores disecciona el significado artístico y la simbología de este objeto, con interesantes conclusiones acerca de su sentido religioso.
- Borrás Gualis, Gonzalo M.: «Imágenes y palabras de procedencia islámica en el mudéjar de Teruel», pp. 79-90 y apéndice gráfico 3 (10 páginas). En este trabajo, dedicado a la memoria del profesor J. A. Souto, Gonzalo M. Borrás analiza de forma breve las pervivencias islámicas presentes en el estilo mudéjar de Teruel y señala las principales características regionales.
- Carretero Aguado, Alberto: «El imaginario islámico en el último siglo de música española», pp. 91-112 y apéndice gráfico 4 (6 páginas). La aportación de este profesor del Conservatorio Superior de Música Manuel Castillo de Sevilla, aborda la relación entre las diversas influencias del mundo árabo-islámico en las diferentes artes y la aportación que todas las influencias señaladas han tenido no sólo sobre la música española desde finales del s. XIX hasta hoy día, sino también en la propia obra de A. Carretero.

- Hanoos, Hanoos: «La compleja espiral y el poder expresivo del concepto estético en la pintura del arte islámico», pp. 113-128 y apéndice gráfico 5 (6 páginas). Este trabajo aborda un aspecto semejante al de la primera aportación del libro, pero desde la perspectiva de un artista plástico con una de las obras más interesantes de la actualidad. El diálogo de las diferentes formas artísticas de la Caligrafía o las Artes decorativas tomaron el lugar de la figuración, según el autor no por prohibición alguna sino por una interpretación de la filosofía platónica. Se trata de un trabajo muy sorprendente y novedoso.
- Manzano, Rafael y Julia Manzano: «El jardín, imagen del paraíso en la España musulmana», pp. 129-182 y apéndice gráfico 6 (10 páginas). En este artículo los arquitectos Rafael y Julia Manzano nos ofrecen un recorrido por la plasmación de la imagen del paraíso en los jardines de diferentes palacios árabo-islámicos, que llegó a al-Andalus con las almunias omeyas de Abd al-Rahman I en Córdoba, y que alcanza su apogeo en jardines de los siglos XII y XIII y que influyeron en los jardines y palacios españoles de los siglos siguientes. Se trata de un trabajo muy amplio y ambicioso.
- Ruiz, Carmen: «Los manuscritos árabes con figuras animadas en la biblioteca de El Escorial y la “interfiguración” », pp. 183-208 y apéndice gráfico 7 (8 páginas). En este trabajo, una arabista todoterreno como Carmen Ruiz Bravo analiza la iconografía de dos manuscritos: el 898 de Ibn Bajtisu (s. XI) en la versión de al-Durayhim (s. XIV), con la obra Kitab manafic al-hayawan y el 528 de Ibn Zafar al-Siqilli (s. XII), Sulwan al-mutac.
- Zamorano, Ana María: «Madinat al-Zahra’, la imagen del poder», pp. 209-223. Este trabajo analiza la forma material en que el califato omeya de al-Andalus creó una ciudad de enorme. Obviamente por extensión no puede alcanzar un desarrollo tan amplio como las monografías, de gran volumen, dedicadas a esta ciudad pero nos presenta una actualizada, inteligente y resumida exposición que resulta de gran interés para cualquier interesado en la Córdoba omeya.

En definitiva se trata de un conjunto de estudios con una idea central muy destacada, pero con una materialización muy diferente y que no sólo resulta de innegable interés para cualquier profano que se acerque al tema, sino que incluso permite al especialista actualizar sus conocimientos en los aspectos abordados.

Caprara, Giovanni, Emilio Ortega Arjonilla y Juan Andrés Villena Ponsoda (2016):
VARIACIÓN LINGÜÍSTICA, TRADUCCIÓN Y CULTURA. DE LA CONCEPTUALIZACIÓN A
LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Reseña: *Nicolás A. Campos Plaza*
Universidad de Murcia

Autores: Giovanni Caprara, Emilio Ortega Arjonilla y Juan Andrés Villena Ponsoda (2016).
Editorial: Peter Lang (Frankfurt am Main). Colección Studienzur romanischen Sprachwissenschaft und
Interkulturellen Kommunikation, n° 105
Reseña: *Nicolás A. Campos Plaza* (Universidad de Murcia)
Número de páginas: 238 páginas
ISBN: 978-3-631-59588-6

Una obra en la que expertos en Lingüística y Traducción de la Universidad de Málaga se proponen ponerse a debatir sobre un mismo objeto de estudio, la variación lingüística, desde el punto de vista del lingüista y del traductor o traductólogo.

El resultado es una monografía de magnífica factura en la que el lector interesado puede encontrar tanto un estudio pormenorizado de la variación como objeto de consideración de la Lingüística Aplicada como un acercamiento traductológico en el que se incide sobre lo que une y separa a estos expertos en la consideración de los fenómenos de variación.

Si el lingüista pretende describir y conceptualizar algo, la variación, que es intrínseco a la naturaleza de todas las lenguas, el traductor y el traductólogo se preguntan hasta qué punto esos fenómenos detectados por el lingüista van a ser relevantes para el ejercicio de la traducción. Es decir, no siempre que existe variación en un texto esto supone, automáticamente, que el traductor tenga que actuar de una determinada manera en la transmisión de esos elementos «variables» que presenta el texto objeto de traducción. La respuesta ha de ser relativa: depende. ¿Y de qué depende? De la finalidad (skopos) de la traducción, del tipo de receptor al que va dirigida esa traducción, en suma, de los factores que caracterizan y condicionan la realización de un encargo de traducción.

En esta obra se propone al lector un viaje de ida y vuelta de la Lingüística a la Traductología en la comprensión de los fenómenos de variación. La argumentación de la primera parte se basa en las siguientes cuestiones: ¿qué es la variación? y ¿por qué el traductor necesita al variacionista? La segunda parte pretende responder a las cuestiones siguientes: ¿qué importancia tiene la variación para el traductor? y ¿en qué sentido son distintas la percepción que el lingüista y el traductor o traductólogo tienen de la variación? En la tercera parte, por último, se realiza un análisis de casos prácticos de traducción de la variación en distintos ámbitos de actuación (biosanitario, literario, humanístico, audiovisual y jurídico) que concluye con una propuesta de conceptualización traductológica.

Esta declaración de intenciones se ve reflejada en una monografía colectiva, de 238 páginas de extensión, en la que hay un equilibrio entre lo descriptivo y lo interpretativo, entre lo que se observa desde un punto de vista lingüístico o traductológico y la relevancia que eso tiene para la investigación lingüística o traductológica.

Si al lingüista le preocupa describir estos fenómenos a escala intra o interlingüística, su reflexión no le lleva necesariamente a plantearse qué ocurriría en el supuesto de tener que traducir esos fenómenos de variación a otra lengua.

En este caso, sin embargo, el lingüista se hace eco de lo que en Traducción y en Traductología supone una dificultad añadida para la actividad traductora y para la reflexión traductológica. A este respecto, el profesor Villena se hace una doble pregunta ¿qué es la variación? y ¿por qué el traductor necesita al variacionista? Y en torno a esas dos cuestiones abunda en la conceptualización de la Variación Lingüística y en establecer puentes con el mundo de la traducción para favorecer el diálogo fructífero entre ambas disciplinas: la Sociolingüística y la Traductología, respectivamente.

Por su parte, tanto el profesor Caprara como el profesor Ortega recogen el testigo del profesor Villena en la segunda parte de esta obra y se formulan sobre el particular las siguientes cuestiones: ¿qué importancia tiene la variación para el traductor? y ¿en qué sentido son distintas la percepción que el lingüista y el traductor o traductólogo tienen de la variación? Entra aquí en juego una doble distinción entre traductor y traductólogo que marcará toda esta segunda parte. A este respecto, como apuntan acertadamente los profesores Caprara y Ortega, una cosa es la conceptualización que el traductólogo pueda hacer de los fenómenos de variación y otra muy distinta es cómo abordar la práctica de la traducción cuando en el texto original se detecta la existencia de fenómenos de variación.

En suma, si la primera parte de este segundo bloque (traductológico) está destinada a tender puentes y establecer diferencias con la percepción lingüística de la variación, la segunda parte se centra en analizar qué ocurre en la práctica de la traducción con esos fenómenos de variación y cómo pueden resolverse esas dificultades en según qué ámbitos de aplicación.

El recorrido por los ámbitos biosanitario, jurídico, audiovisual y literario desde un punto de vista traductológico nos permite comprender que no hay una única forma de tratar la variación en la práctica translativa.

La monografía se cierra con una propuesta *in nuce* de conceptualización traductológica de la traducción de la variación que esperamos ver desarrollada y ampliada en futuras publicaciones de estos expertos.

La originalidad de esta obra está, entre otras cosas, en su forma dialógica, en ese viaje de ida y vuelta entre la Lingüística y la Traducción que nos permite conocer qué piensan unos y otros (lingüistas y traductores) sobre un ámbito central de la investigación (lingüística y traductológica) en nuestros días. Las consecuencias para la práctica translativa son indudables.

En suma, una monografía indispensable para conocer y comprender en profundidad en qué consiste la variación, cómo la perciben lingüistas y traductólogos y qué importancia relativa tienen los fenómenos de variación en la práctica profesional de la traducción en contextos especializados.

Faya Ornia, Goretti (2015):
ESTUDIO CONTRASTIVO (INGLÉS-ESPAÑOL) DEL GÉNERO TEXTUAL
DEL FOLLETO MÉDICO

Reseña: *Emilio Ortega Arjonilla*
Universidad de Málaga

Autores: Faya Ornia, Goretti (2015).

Editorial: Editorial Comares (Granada). Colección interlingua nº 149.

Reseña: Emilio Ortega Arjonilla (Universidad de Málaga)

Número de páginas: 197 páginas

ISBN: 978-84-9045-371-1

He aquí una monografía que incide sobre el estudio lingüístico y traductológico de uno de los géneros textuales más representativos de la práctica de la medicina, el folleto médico, y de la relación que se establece entre la institución (o instituciones sanitarias) o el médico y el destinatario de la información contenida en el folleto, el paciente o el ciudadano en general, cuando el folleto persigue hacer extensiva una información relevante de salud a toda la población a un sector determinado de ésta, independientemente de que padezcan o no una enfermedad determinada.

La propuesta de Goretti Faya, de corte muy académico, se estructura en torno a siete capítulos, titulados como sigue:

Capítulo 1. Género, tipo y clase de texto

Capítulo 2. Principales tipologías textuales y ubicación del folleto médico

Capítulo 3. Corpus lingüísticos

Capítulo 4. El enfoque funcionalista y la traducción de folletos médicos

Capítulo 5. Aplicación de corpus lingüísticos al estudio contrastivo de folletos médicos inglés-español.

Metodología y objetivos

Capítulo 6. Resultados: el género del folleto médico en el Reino Unido y en España y los folletos traducidos español-inglés en España

Capítulo 7. Conclusiones

Se trata de una monografía interesante, en la que la autora nos demuestra que conoce la bibliografía al uso dentro del ámbito de la Traductología, la Lingüística del texto, la Lingüística de corpus y la traducción médica.

El resultado, sin embargo, parece un poco encorsetado en el esquema de tesis doctoral del que parece proceder. Me hubiera gustado que esta monografía contuviese algunas reflexiones aplicadas a la práctica profesional de la traducción de folletos médicos dentro de la combinación lingüística inglés-español / español-inglés, con aportaciones propias de la autora, como sí encontramos en la reflexión en torno a las tipologías textuales, por ejemplo.

Esto no le resta valor a la obra objeto de reseña, pero pudiera parecer que se presta demasiada atención a sentar bases: distinción entre género, tipo y clase de textos (capítulo 1), el concepto y la clasificación de los corpus lingüísticos (capítulo 3), el estudio del enfoque funcionalista en traducción (capítulo 4) y mucha menos atención al estudio del género textual (el folleto médico) desde una perspectiva traductológica, teórica o aplicada.

Esto se explica, según la propia autora, por la poca literatura científica disponible sobre el estudio de los folletos médicos, lo que hace que buena parte de la monografía se destine a acotar dónde se encuentra el folleto médico, si es un género o un tipo o clase de texto, cómo se puede investigar con ayuda de corpus este texto representativo del ámbito biosanitario y qué metodología es la más adecuada para llevar a cabo esta investigación, etc.

Dicho esto, hay aportaciones valiosísimas en esta monografía que demuestran los conocimientos y la capacidad de la autora para sintetizar y mostrar con lujo de detalles cuál es el estado de la cuestión en temas de sumo interés para traductores y traductólogos: me refiero, en concreto, al compendio de tipologías textuales que se nos presenta en la primera parte del capítulo 2; a la distinción entre género, tipo y clase de textos que es objeto de consideración en el capítulo 1, o a la definición y clasificaciones de corpus lingüísticos que se ofrece en el capítulo 3.

Sin embargo, en muchos de estos casos lo que se expone en estos capítulos o apartados (cf. *ut supra*) poco o nada tiene que ver con el objeto de estudio que reza en el título. En otros sí, como ocurre en el apartado 2.2. El folleto médico; el capítulo 4 en el que se aborda la aplicación del enfoque funcionalista a la traducción de folletos médicos o el 6 en el que se aborda el folleto médico en Reino Unido y España y las diferencias y similitudes que existen en este género o tipo de textos en un país y en otro y en una lengua (el inglés) y otra (el español).

Faltaría, sin embargo, a mi modesto saber y entender, un capítulo, al menos, que abordase con claridad y rigor (algo que acompaña a toda la monografía), la problemática de la traducción de los folletos médicos del inglés al español o del español al inglés, lo que implicaría abordar el problema de la direccionalidad en la práctica de la traducción, algo que no queda todo lo claramente explicitado que debiera en las páginas de esta monografía.

En suma, una monografía valiosa por toda la información que contiene, pero en la que quizás, solo quizás, se podría haber estructurado de una forma distinta la información, disponiendo en primer lugar todas las bases metodológicas y teóricas que sirven de sustento a la investigación del folleto médico en inglés, en español, y dentro de la combinación lingüística inglés-español. En una segunda parte se podría haber abordado exclusivamente el estudio del folleto médico, tema central de esta monografía, desde una perspectiva lingüística, cultural y traductológica (teórica y práctica). De esta forma el lector se dirige directamente al que, según el título, era el tema central objeto de estudio en esta monografía.

Estoy convencido de que la autora nos sorprenderá con futuras publicaciones mucho más centradas en el análisis de las dificultades que acompañan a la traducción de folletos médicos del inglés al español o viceversa. De momento, es loable el esfuerzo realizado en la sistematización de toda la información contenida en esta monografía, este o no directamente relacionada con los folletos médicos como objeto de estudio.

Claros Díaz, Gonzalo (2018):
CÓMO TRADUCIR Y REDACTAR TEXTOS CIENTÍFICOS EN ESPAÑOL.
REGLAS, IDEAS Y CONSEJOS
Reseña: *Ana Belén Martínez López*
Universidad de Córdoba

Autores: Gonzalo Claros Díaz (2018)

Editorial: Fundación Dr. Antonio Esteve (Barcelona), col. Cuadernos de la Fundación Dr. Antonio Esteve

Reseña: *Ana Belén Martínez López* (Universidad de Córdoba)

Número de páginas: 164

ISBN: 978-84-945061-3-0

Como apunta el autor de esta obra en su presentación (cf. op. cit.: 3) «la escritura científica en español reviste ciertas particularidades que, por desgracia, ni son del dominio público, ni del dominio de los científicos, ni del de los traductores, ni del de los redactores. Como consecuencia, solemos suponer que lo que vale en inglés también ha de valer en español, sin reparar en que el resultado puede estar pateando las reglas más básicas del español [...]». He aquí una de las razones por las que decidí reseñar esta obra: comparto plenamente este diagnóstico de la situación con su autor. La otra (u otras), por no extenderme en la enumeración de razones que avalan la presentación de esta obra es la magnífica factura de este Cuaderno de la Fundación Dr. Antonio Esteve, firmado por Gonzalo Claros Díaz, catedrático de Biología molecular de la Universidad de Málaga y reputado traductor y revisor de textos científicos.

Este libro podría titularse también «En defensa del español científico», ya que hace una presentación del objeto de estudio que, a la par que diagnostica los males propone soluciones para elevar la calidad de la presentación de los textos redactados en español científico o que han sido traducidos a esta lengua. El título escogido por el autor, no obstante, es muy claro en sus propuestas y entra directamente en la consideración del «cómo traducir y redactar». De ahí, que la mejor presentación de esta obra sea acudir al análisis de su índice.

El libro se inicia con dos apartados breves, un prefacio y una presentación. A partir de ahí se suceden tres partes, tituladas como sigue:

- I. Justificación del título**
- II. Normas y reglas de obligado cumplimiento**
- III. Cómo mejorar la redacción y la traducción científicas**

En este primer nivel de análisis se puede apreciar que hay una primera parte en la que se justifica el porqué de esta obra y el alcance de la propuesta. La segunda parte entra a considerar las normas y reglas que son de obligado cumplimiento en la escritura general y científica. La tercera, por último, incide en explicar cómo se puede mejorar en la redacción y en la traducción de textos científicos.

Hasta aquí no se ve con claridad por dónde aflora el científico y por dónde el científico traductor. No obstante, si entramos a considerar la obra en un segundo nivel de análisis la cosa se va clarificando mucho más. Veamos, a este respecto, qué ocurre si añadimos a estas partes principales el segundo nivel:

- I. Justificación del título**
 - 1. Apología del español científico-técnico
- II. Normas y reglas de obligado cumplimiento**
 - 2. Normas que regulan la escritura científica
 - 3. Ortotipografía y algo de estilo, para los textos científicos
- III. Cómo mejorar la redacción y la traducción científicas**
 - 4. Consejos para no ponerte en evidencia
 - 5. Casi todo lo que necesitas saber sobre los compuestos químicos y no sabías donde encontrar

6. Traducción de los compuestos orgánicos
7. La traducción de los compuestos bioquímicos y farmacológicos

Ahora sí. La primera parte se convierte en una defensa del español científico y, por ende, de la calidad en la redacción y traducción en esta lengua. La segunda parte, como ya se percibía en el primer nivel de análisis, describe las normas y reglas que regulan la escritura científica y los aspectos ortotipográficos y estilísticos que la caracterizan. La tercera y última parte se inicia con una relación de consejos para mejorar la redacción y la traducción científicas y sigue analizando problemas específicos de traducción. En concreto, se centra en analizar qué problemas tiene la traducción de los compuestos químicos, en general, de los compuestos orgánicos (apartado 6) y de los compuestos bioquímicos y farmacológicos (apartado 7), en particular.

Si nos quedamos en este nivel de análisis podríamos no apreciar el nivel de detalle al que desciende el análisis y las propuestas del autor. De ahí que hayamos decidido incluir en esta reseña el tercer nivel de análisis. El resultado es el siguiente:

I. JUSTIFICACIÓN DEL LIBRO

1. Apología del español científico-técnico

- 1.1. El lenguaje científico no es universal
- 1.2. La situación ideal
- 1.3. ¿Se ha ocupado alguien del español especializado?
- 1.4. Interferencias del inglés
- 1.5. Mismas palabras, distinto significado
- 1.6. Neologismos, los justos
- 1.7. Reglas de oro

II. NORMAS Y REGLAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

2. Normas que regulan la escritura científica

- 2.1. Contra el hiperformalismo
- 2.2. Del Sistema Métrico Decimal al SI y las normas ISO
- 2.3. Símbolos
- 2.4. El SI y la RAE
- 2.5. Unidades del SI
- 2.6. Prefijos multiplicativos
- 2.7. Los números se separan de las unidades
- 2.8. Género y número
- 2.9. Notación científica
- 2.10. Decimales con coma
- 2.11. Miles con espacio
- 2.12. Operaciones matemáticas
- 2.13. Otros detalles
- 2.14. Fechas
- 2.15. Horas

3. Ortotipografía y algo de estilo, para los textos científicos

- 3.1. Definición de estilo y ortotipografía
- 3.2. Tipos de corrección
- 3.3. Sangrías
- 3.4. Signos de puntuación
- 3.5. Otros signos
- 3.6. Abreviaciones
- 3.7. Letras griegas
- 3.8. Lista enumerada
- 3.9. Mayúsculas y minúsculas
- 3.10. Cursivas

3.11. Antropónimos

III. CÓMO MEJORAR LA REDACCIÓN Y LA TRADUCCIÓN CIENTÍFICAS

4. Consejos para no ponerte en evidencia

- 4.1. No te bases solo en lo que recoja o no el DEL
- 4.2. Documentate antes de que sea tarde
- 4.3. Trasladar no es traducir
- 4.4. No abuses de las explicaciones
- 4.5. Traduce solo lo necesario, sin epítetos ni pleonasmos
- 4.6. Las acciones, con verbos
- 4.7. Evita la voz pasiva
- 4.8. El verbo no va al final
- 4.9. El gerundio, solo para simultaneidad
- 4.10. Aposiciones, las mínimas
- 4.11. Ojo con las preposiciones
- 4.12. Cada sustantivo lleva su artículo
- 4.13. Mejor con menos –mente
- 4.14. Sin archisílabos, contra el sesquipedalismo
- 4.15. Las ciencias no equivalen al objeto de estudio
- 4.16. Puede suprimirse puede
- 4.17. Ser por doquier y otros comodines
- 4.18. No animes lo inanimado
- 4.19. El plural de sus vidas
- 4.20. Los prefijos van pegados
- 4.21. Me –mata el plural
- 4.22. Traduce tus compuestos químicos sin miedo
- 4.23. ¿Y las filiaciones?

5. Casi todo lo que necesitas saber sobre los compuestos químicos y no sabías dónde encontrar

- 5.1. Un poco de historia
- 5.2. Nomenclatura para la química inorgánica
- 5.3. Nomenclatura para la química orgánica
- 5.4. Tipos de fórmulas
- 5.5. Criterios de traducción
- 5.6. Una sola palabra en minúscula, con artículo y sin elisiones
- 5.7. Acentúalos
- 5.8. Prefijos multiplicativos
- 5.9. Equivalencias fonéticas
- 5.10. La terminación –yl de los radicales
- 5.11. El agua de hidratación
- 5.12. Partes no traducibles

6. Traducción de los compuestos orgánicos

- 6.1. Nomenclatura sistemática
- 6.2. Nomenclatura de clases funcionales
- 6.3. Ácidos que ya no lo son
- 6.4. Alcoholes
- 6.5. Aldehídos
- 6.6. Cetonas
- 6.7. Éteres
- 6.8. Ácidos carboxílicos
- 6.9. Sales y ésteres
- 6.10. Otros compuestos
- 6.11. Sales por adición de ácido

7. La traducción de los compuestos bioquímicos y farmacológicos

7.1. Oligopéptidos

7.2. Enzimas

7.3. Sustancias farmacéuticas

7.4. Cosméticos

Bibliografía

Citas a páginas web

Podría afirmar, en resumen, que estamos ante un manual indispensable para la formación del traductor científico y, de paso, para la consulta o formación continua de traductores profesionales.

Martínez López, Ana Belén y Mercedes Vella Ramírez (eds.) (2017):
DE TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA. Retos traductológicos y aplicaciones profesionales
(ámbitos biosanitario y jurídico)
Reseña: *Victoria García Alarcón*
Universidad de Valencia

Autores: Ana Belén Martínez López y Mercedes Vella Ramírez (eds.) (2017)

Editorial: Comares (Granada), col. Interlingua nº 180

Reseña: *Diana M^a González Pastor* (Universidad de Valencia)

Número de páginas: 305

ISBN: 978-84-9045-2097

Esta monografía colectiva es el resultado de una investigación traductológica, centrada en la enseñanza-aprendizaje de la traducción en los estudios de Grado en Traducción e Interpretación, que pretende dar cuenta de la evolución de estos Estudios, tomando en consideración no solo las formas tradicionales de traducción sino todo un elenco de actividades profesionales (paratraducción, redacción técnica, corrección, posesión humana, etc.) que han llegado para quedarse y que suponen un cambio sustancial en la percepción de la traducción como objeto de estudio académico.

Los proyectos de innovación educativa (financiados por el plan propio de la Universidad de Córdoba) en los que se basa esta monografía son los siguientes:

2013-14. Proyecto de innovación educativa (PIE): *Nuevas estrategias para la adquisición de competencias transversales en la enseñanza-aprendizaje de la traducción especializada (inglés-español / francés-español / italiano-español)* (TRADINNOVA) – Plan Propio de la Universidad de Córdoba (2013-12-1009).

Coordinadora: Ana Belén Martínez López

Entidad financiadora: Universidad de Córdoba (plan propio). Duración: 12 meses.

2014-15. Proyecto de innovación educativa (PIE): *Métodos y estrategias de adquisición de la competencia cultural en la enseñanza-aprendizaje de la traducción en ámbitos especializados (inglés-español / francés-español / italiano-español)* (TRADINNOVA 2) – Plan Propio de la Universidad de Córdoba (2014-12-1001).

Coordinadoras: Ana Belén Martínez López y Mercedes Vella Ramírez

Entidad financiadora: Universidad de Córdoba (plan propio). Duración: 12 meses.

Ya en la propia introducción a esta monografía colectiva, las responsables de su edición, Ana Belén Martínez López y Mercedes Vella Ramírez, explican con detalle el alcance de esta obra, para lo cual dividen su capítulo introductorio en los siguientes apartados:

1. El porqué del título: De traducción especializada. Retos traductológicos y aplicaciones profesionales (ámbitos biosanitario y jurídico)
2. Los antecedentes de esta publicación
3. El alcance de las propuestas contenidas en esta monografía
4. La estructura resultante: contribuciones que componen esta modalidad profesional

Si los antecedentes de esta obra son los proyectos de innovación educativa TRADINNOVA 1 y TRADINNOVA 2, desarrollados en la Universidad de Córdoba, y una serie de seminarios impartidos por expertos universitarios de España, Bélgica (Servicio de Traducción de la Comisión Europea) y Canadá, en el apartado titulado el porqué del título se explica con claridad cuál es el objetivo principal de esta monografía y cuál es el alcance de las propuestas contenidas en su interior.

A este respecto, tomando prestadas las apreciaciones de las propias autoras de la introducción sobre el objeto de estudio (cf. op. cit.: 14), podemos afirmar lo siguiente:

«El libro versa sobre traducción especializada, término que resulta sumamente ambiguo, poliédrico y polisémico, pero que permite hacer una serie de distinciones previas: entre traducción especializada y traducción general, por un lado, y entre traducción literaria y no literaria, por el otro».

No obstante, las autoras deciden mantener esta denominación, aunque con algunas objeciones, por las razones siguientes (cf. op. cit.: 14):

«Es evidente que la denominación «traducción especializada» sigue estando muy presente en la designación de asignaturas del Grado en Traducción e Interpretación a escala nacional e internacional. Sin embargo, entendemos que su uso debe ser acotado conceptualmente para evitar ambigüedades y malentendidos».

En cuanto al subtítulo de la obra, este permite acotar con claridad el alcance de la propuesta. A este respecto, las editoras afirman lo siguiente (cf. op. cit.: 14-15):

«El subtítulo (*Retos traductológicos y aplicaciones profesionales*) que acompaña al título principal (*De traducción especializada*) también tiene resonancias en la traductología actual. La distinción entre traducción profesional y traducción pedagógica sirve para marcar una frontera entre el uso de la traducción para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras (traducción pedagógica) y su uso para formarse o ejercer como traductor profesional. Por otro lado, al hablar de retos y de aplicaciones a los ámbitos biosanitario y jurídico se pretende explicitar que no solo se trata de reflexionar sobre el ámbito objeto de estudio, sino que también se prevé un acercamiento a la realidad del aula y a la práctica profesional de la traducción dentro de estos ámbitos especializados del saber».

Por lo que respecta a los objetivos que se pretenden alcanzar con esta monografía colectiva, las editoras exponen lo siguiente (cf. op. cit.: 15):

1. Desde un punto de vista general se trata de distinguir entre teoría y práctica de la traducción especializada (en el aula o en el ejercicio profesional). De ahí la distinción entre retos traductológicos y aplicaciones profesionales.
2. Desde un punto de vista aplicado, en el que la enseñanza-aprendizaje hace de bisagra entre la reflexión teórica y la práctica profesional, nos hemos propuesto ilustrar lo que entendemos por traducción especializada (en la teoría y en la práctica) con aportaciones que se centran en dos ámbitos muy representativos de la práctica profesional de la traducción: el ámbito biosanitario y el ámbito jurídico (incluyendo en este, como hipónimos, a la traducción jurada y judicial).
3. Desde un punto de vista lingüístico, la reflexión se centra en cuatro lenguas (español, francés, inglés e italiano) y en tres combinaciones lingüísticas: inglés-español, francés-español e italiano-español, respectivamente.

El resultado de esta labor de investigación educativa, realizada entre 2013 y 2016, son quince capítulos, precedidos por una introducción, en la que se justifica la estructura propuesta, que aparece organizada en dos partes. Una primera, titulada «Retos teóricos y metodológicos de la traducción especializada», compuesta por dos capítulos, y una segunda, titulada «Aplicaciones didácticas y profesionales a los ámbitos biosanitario y jurídico», que está compuesta por los catorce capítulos restantes y aparece subdividida, a su vez, en tres apartados:

Traducción biosanitaria y médico-legal

Traducción jurídica y jurada

Recursos y estrategias para la práctica profesional de la traducción especializada

La primera parte de esta monografía colectiva la componen, como apuntábamos más arriba, dos capítulos. Un primer capítulo, de carácter introductorio, en el que se da cuenta del porqué y del alcance de esta propuesta y un segundo, en el que se establece una distinción entre la conceptualización de la traducción especializada, entendida desde un punto de vista traductológico, y las aplicaciones didácticas y profesionales que se encierran dentro del paraguas de la denominada hiperonímicamente, al menos en contexto académico, traducción especializada.

Los títulos de estos dos primeros capítulos son los siguientes:

1. Introducción. La traducción especializada a debate: de la teoría a la práctica

Ana Belén Martínez López y Mercedes Vella Ramírez

2. Retos teóricos y metodológicos de la traducción especializada: conceptualización, uso didáctico y aplicaciones a la práctica profesional

Emilio Ortega Arjonilla

En cuanto a la segunda parte, esta aparece organizada en torno a tres apartados. El primero de ellos, que lleva por título «Aplicaciones didácticas y profesionales (1): traducción biosanitaria y médico-legal», está compuesto por cuatro capítulos, que llevan por título los siguientes:

3. Análisis lingüístico y clasificación terminológica de un corpus sobre reproducción asistida en la combinación italiano-español

Giorgia Marangon

4. Traducción biosanitaria, legislación y normativismo: el prospecto de medicamentos para uso humano

Manuel Cristóbal Rodríguez Martínez

5. La traducción de documentos médico-legales: análisis de unidades recurrentes y aplicaciones para la traducción de documentos de voluntades anticipadas

María Rubio Gragera

6. De la tipología textual al tratamiento de la terminología y la fraseología en la traducción de documentos médico-legales: aspectos metodológicos y aplicaciones prácticas al par de lenguas inglés-español

Ana Belén Martínez López

El segundo de los apartados de esta segunda parte lleva por título «Aplicaciones didácticas y profesionales (2): traducción jurídica, jurada y judicial». Este está compuesto por tres capítulos, que llevan por título los siguientes:

7. La traducción jurada (inglés-español) de certificados de matrimonio: macroestructura comparada

Julia Lobato Patricio y Adrián Granados Navarro

8. La importancia de la presentación del producto en la práctica profesional de la traducción: la corrección ortotipográfica en la redacción de un texto jurídico en lengua italiana

Giorgia Marangon

9. La traducción judicial, un ámbito interdisciplinar de la traducción especializada. Análisis de casos prácticos (francés-español)

Emilio Ortega Arjonilla

Se cierra esta segunda parte de la monografía con un tercer apartado, que lleva por título «Recursos y estrategias para la práctica profesional de la traducción especializada». Este incluye siete capítulos, que llevan por título los siguientes:

10. La práctica profesional de la traducción especializada (1). La documentación del traductor: revistas, monografías, colecciones, repertorios bibliográficos y números monográficos de revista (ámbitos biosanitario y jurídico)

Elena Echeverría Pereda y Emilio Ortega Arjonilla

11. La práctica profesional de la traducción especializada (2). Diccionarios, glosarios y manuales de estilo y redacción para la traducción (inglés-español, francés-español e italiano-español)

Ana Belén Martínez López, Mercedes Vella Ramírez y Giorgia Marangon

12. La práctica profesional de la traducción especializada (3). Diccionarios, glosarios y manuales de estilo y redacción para la práctica de la traducción biosanitaria y científica (inglés-español, francés-español e italiano-español)

Ana Belén Martínez López y Emilio Ortega Arjonilla

13. La práctica profesional de la traducción especializada (4). Diccionarios, glosarios y manuales de estilo y redacción para el ejercicio profesional de la traducción jurídica (inglés-español, francés-español e italiano-español)

Emilio Ortega Arjonilla y Ana Belén Martínez López

14. La práctica profesional de la traducción especializada (5). Herramientas informáticas para la práctica profesional de la traducción (TA, TAO, ofimática y edición)

Elena Echeverría Pereda y Manuel Cristóbal Rodríguez Martínez

15. La utilización de recursos fiables como garantía de calidad del producto. el uso de diccionarios en el aprendizaje y en la práctica profesional del traductor
Mercedes Vella Ramírez
16. Necesidades documentales del traductor de textos biosanitarios. la terminología anatómica en inglés, francés y español
Isabel Jiménez Gutiérrez

He aquí, en suma, una monografía sobre traducción especializada de indudable utilidad para alumnos, profesores y profesionales de la traducción. Si las dos primeras partes nos ilustran sobre la percepción teórica (general y aplicada) de la traducción especializada (primera parte), entendida como un todo, y sobre la teoría y práctica de la traducción especializada, aplicadas a los ámbitos biosanitario y jurídico (segunda parte) respectivamente, la tercera es de obligada consulta para conocer con detalle con qué recursos, herramientas y estrategias contamos en la actualidad a la hora de resolver problemas de traducción en la práctica (en contexto académico o profesional) de la traducción especializada, tomando como referencia tres pares de lenguas (inglés-español, francés-español e italiano-español) y dos ámbitos especializados de aplicación: el biosanitario y el jurídico.

Ortega Arjonilla, Emilio y Ana Belén Martínez López (eds.) (2017):
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN EL ÁMBITO BIOSANITARIO (2ª edición)

Reseña: *Alicia Ricart Vayá*
Universidad de Valencia

Autores: Emilio Ortega Arjonilla y Ana Belén Martínez López (eds.) (2017)
Editorial: Comares, col. Interlingua nº 5 (2ª edición corregida y aumentada)
Reseña: *Alicia Ricart Vayá* (Universidad de Valencia)
Número de páginas: 610
ISBN: 978-84-9045-620-0

Casi veinte años después de la edición de su primera edición, asistimos a la publicación de la segunda edición (corregida y aumentada) de todo un clásico de la literatura científica sobre traducción e interpretación en el ámbito biosanitario.

Según apuntan los editores de esta segunda edición en la introducción, se han mantenido todas las contribuciones de la primera edición, salvo la relativa a la bibliografía, que ha sido reemplazada, por razones obvias, por varios capítulos nuevos.

En esta nueva edición de *Traducción e Interpretación en el ámbito biosanitario* los editores y coautores de la actualización de la primera edición y de la ampliación de capítulos nos proponen un nuevo apartado, que lleva por título INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y RECURSOS EN EL ÁMBITO DE LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN BIOSANITARIA. En este se integran cinco nuevos capítulos que llevan por título los siguientes:

«Evolución de la investigación sobre traducción biosanitaria, científica, técnica y tecnocientífica (y ámbitos relacionados) en España: el género tesis doctoral»

Ana Belén Martínez López y Emilio Ortega Arjonilla

«Evolución de la investigación sobre interpretación de conferencias (biosanitaria), interpretación asistencial sanitaria y mediación intercultural en contexto sanitario (y ámbitos relacionados) en España: el género tesis doctoral»

Emilio Ortega Arjonilla y Ana Belén Martínez López

«Evolución de la producción científica sobre traducción e interpretación en el ámbito biosanitario (y ámbitos relacionados): monografías y números monográficos de revistas»

Emilio Ortega Arjonilla y Ana Belén Martínez López

«Recursos para el ejercicio profesional de la traducción e interpretación en el ámbito biosanitario (1): revistas, colecciones especializadas y repertorios bibliográficos»

Ana Belén Martínez López, Elena Echeverría Pereda y Emilio Ortega Arjonilla

«Recursos para el ejercicio profesional de la traducción e interpretación en el ámbito biosanitario (2): diccionarios y glosarios especializados, manuales de estilo y redacción, recursos documentales y herramientas informáticas aplicadas (o aplicables) a la traducción e interpretación biosanitaria (inglés-español y francés-español)»

Si algo destaca de una lectura detallada de estos nuevos capítulos es la constatación del crecimiento exponencial que se ha producido en la investigación traductológica dentro del ámbito biosanitario. También son dignas de mención tanto la evolución de la producción científica de tipo académico como el aumento exponencial de recursos disponibles para el ejercicio profesional de la traducción e interpretación dentro de este macroámbito especializado del saber.

La monografía inicial (de 1998), no obstante, no tiene un valor testimonial en nuestros días, sino que buena parte de las aportaciones que contiene suponen un punto de partida ineludible para la investigación en traducción e interpretación y terminología dentro del ámbito biosanitario en la actualidad. En algunos casos las propuestas, sobre todo las de corte más aplicado, solo sirven como punto de referencia para constatar cómo se hacían las cosas en una época en la que internet no tenía el

protagonismo que tiene hoy en día. En otros casos, sin embargo, las aportaciones de corte más teórico o metodológico sí que tienen una vigencia indudable para alumnos, profesores, investigadores y profesionales.

En aquella primera edición la obra aparecía organizada en torno a cinco capítulos. Son los siguientes:

1. La traducción de textos médicos en el ámbito biosanitario: consideraciones generales y didáctica de la traducción médico-farmacéutica
2. La práctica profesional de la traducción en el ámbito biosanitario (I): ámbito institucional y empresarial de la traducción médico-farmacéutica
3. La práctica profesional de la traducción en el ámbito biosanitario (II): el traductor autónomo o *free lance*
4. La interpretación de conferencias en el ámbito biosanitario: formación de intérpretes y práctica profesional
5. Terminología y traducción en el ámbito biosanitario

Las aportaciones incluidas en esta primera edición, obviando aquí el apartado destinado a las referencias bibliográficas, que ha sido eliminado en esta segunda edición, son de una gran valía para alumnos, profesores, investigadores y profesionales de la traducción, la interpretación y la terminología dentro del ámbito biosanitario. Un buen número de los autores de aquella primera edición siguen siendo considerados, a día de hoy, o han llegado a ser considerados con el paso del tiempo, como referentes ineludibles de este ámbito especializado de la traducción e interpretación. Así, destacamos, entre los académicos del ámbito de la traducción médica (en algunos casos con una experiencia contrastada en la práctica profesional) a autores como Henri Van Hoof, Christian Balliu, Christine Durieux, Jean Soubrier, Arlette Véglia, Henri Zinglé, Emilio Ortega Arjonilla, Elena Echeverría Pereda, Esperanza Alarcón Navío, Mercedes Eurrutia Cavero, Carmen Mata Pastor, Nereida Congost-Maestre, Leandro Félix Fernández, Nicole Hallouin o Isaac Barba Redondo. En el caso de la interpretación médica (en algunos casos también con una experiencia contrastada en la práctica profesional) es digna de mención la participación de académicos de la interpretación como Lidia Meak, Ángela Collados Aís, Presentación Padilla Benítez, Jesús de Manuel Jerez, Óscar Jiménez Serrano, María Isabel Abril Martí, Concha Ortiz Urbano, María Manuela Fernández Sánchez, Elisabeth Stévaux, Concepción Sánchez-Adam, Anne Martin, Gracia Torres Díaz, Katrin Vanhecke o Jesús Álvarez Polo. Entre los especialistas en terminología destacan los representantes del CINDOC (Sofía Álvarez y Marisol Hernando), de los servicios de terminología de la UE (Póllux Hernández) o de ELSEVIER (Sandy Grant) que participaron como autores de esta monografía. No faltaron, lógicamente, ni los intérpretes profesionales no vinculados al ámbito académico, como Martha Hobart Burela o Luis Ferraz Devine, ni los traductores profesionales, tanto de ámbitos institucionales (Luis Caturla Poch, del Consejo de la UE; o Miguel A. Turrión, de la Comisión Europea), como del sector farmacéutico (Fernando A. Navarro, Francisco Hernández, Araceli Cruzado), o *free lance* (incluyendo aquí a médicos traductores y a traductores médicos) como Ignacio Navascués, A. Hernando Saudán, David W. Schofield y Luis Revilla.

Un total de 44 autores para dar cuenta de un ámbito especializado de la traducción e interpretación que, en aquellos tiempos (1998), estaba comenzando su expansión y diversificación, tanto académica como profesional, como se ha comprobado en las dos décadas siguientes a la publicación de esta monografía.

Méndez González, Ramón y José Ramón Calvo-Ferrer (2017):
VIDEOJUEGOS Y [PARA] TRADUCCIÓN: APROXIMACIÓN A LA PRÁCTICA
LOCALIZADORA
Reseña: *Emilio Ortega Arjonilla*
Universidad de Málaga

Autores: Ramón Méndez González y José Ramón Calvo Ferrer (2017)
Editorial: Comares (Granada), col. Interlingua nº 175
Reseña: *Emilio Ortega Arjonilla* (Universidad de Málaga)
Número de páginas: 215
ISBN: 978-84-9045-625-5

He aquí un manual necesario para la formación del futuro localizador de videojuegos. La complejidad de la localización de videojuegos, en la que se requiere conocer a fondo los distintos elementos textuales y paratextuales que componen el encargo y las distintas estrategias de traducción/localización aplicables a según qué elementos hacen que resulte indispensable entrar en detalle en la consideración de cada uno de esos elementos y de las actividades traslativas que son de aplicación en cada caso (subtitulado, doblaje, localización y testeo). El resultado es un manual de magnífica factura, que servirá, sin duda, de referencia para la formación de futuros localizadores.

La obra se organiza en torno a seis capítulos, titulados como sigue:

- Capítulo 1. A modo de introducción: localización y traducción audiovisual
- Capítulo 2. Videojuegos y localización
- Capítulo 3. Profesión y formación
- Capítulo 4. La localización de los elementos textuales
- Capítulo 5. La localización de los elementos paratextuales
- Capítulo 6. El testeo

Si entramos en un análisis más detallado del índice de esta obra nos encontramos con los siguientes elementos:

Capítulo 1. A modo de introducción: localización y traducción audiovisual

- 1.1. Traducir para la pantalla
- 1.2. Habitar la imagen
- 1.3. Definiendo la localización
- 1.4. La localización de videojuegos como disciplina autónoma

Capítulo 2. Videojuegos y localización

- 2.1. Breve historia de los videojuegos
- 2.2. Géneros y subgéneros de videojuegos
- 2.3. El mercado de los videojuegos
- 2.4. Breve historia de la localización
- 2.5. El mercado de la localización de videojuegos

Capítulo 3. Profesión y formación

- 3.1. Fases de la localización
- 3.2. Herramientas de trabajo
- 3.3. Profesionales del sector
- 3.4. Acceso a la profesión
- 3.5. Formación en localización

Capítulo 4. La localización de los elementos textuales

- 4.1. Qué son los elementos textuales

4.2. Elementos Ingame

4.3. Subtitulado

4.4. Doblaje

Capítulo 5. La localización de los elementos paratextuales

5.1. Elementos paratextuales

5.2. Manuales

5.3. Textos publicitarios

5.4. Textos legales

5.5. Novelas

5.5. Guías de estrategia

Capítulo 6. El testeo

6.1. El testeo dentro del proceso de localización

6.2. Estructura del departamento de control de calidad

6.3. El flujo de trabajo

6.4. Materiales de trabajo

6.5. Tipologías de errores

6.6. Finalización del proceso

Desde un punto de vista traductológico esta obra nos ofrece, como apuntaba más arriba, una descripción pormenorizada de los distintos elementos que convergen en la localización de videjuegos y en la práctica profesional de esta modalidad de localización. En ese sentido, la obra es muy útil y analiza, con gran lujo de detalle, cómo se produce el videjuego, qué elementos lo componen y en qué fase del desarrollo del producto interviene el traductor-localizador y con qué funciones específicas.

Quizás cabría hacer, no obstante, alguna objeción a la reivindicación que se hace de constituir una «disciplina autónoma» o las afirmaciones que se vierten sobre la formación de traductores y localizadores en la actualidad. A este respecto, es cierto que el ámbito de la Traducción e Interpretación se ha diversificado hasta tal punto en las últimas décadas que hemos llegado a una hiperespecialización tal que cabría preguntarse por dónde deben de ir los planes de estudio de Grado y Posgrado (y en ello estamos). De ahí a afirmar que solo unas pocas universidades forman a sus alumnos en localización hay un abismo, máxime si esto se apoya en un análisis somero del título de las asignaturas que se imparten en programas oficiales de Grado o de Posgrado.

Las preguntas que se formulan los autores son muy legítimas, y la reivindicación de una mayor formación específica para futuros localizadores de videjuegos muy justa. No obstante, a la vista de la propia descripción que hacen los autores de esta obra lo primero es contar con un traductor formado, que sepa traducir, lo primero, y localizar, subtitular y doblar después. Si tenemos eso lo demás es relativamente asequible, incluido el testeo del producto final antes de su publicación o lanzamiento, independientemente del título de las asignaturas que compongan el programa de formación que haya seguido.

Sobre el debate expuesto en torno a la consideración de la localización de videjuegos como disciplina autónoma cabe preguntarse qué entienden los autores por disciplina y qué por autónoma. La traducción e interpretación constituyen un área de conocimiento (para algunos una disciplina) autónoma. Quizás sería más adecuado hablar, en este caso, de modalidad autónoma de localización, ya que el concepto de disciplina científica, al menos desde un punto de vista académico, requiere de muchos más elementos que los aquí expuestos como específicos y característicos de la localización de videjuegos.

No obstante, ese no es el debate ni es este el lugar para discurrir sobre ello. La obra en cuestión es seria, está muy bien estructurada, propone un recorrido pormenorizado por la identificación de elementos en el encargo de localización y explica con detalle el qué y el cómo de la práctica de la localización de videjuegos. Con eso nos quedamos. Se trata de un manual, como apuntaba más arriba, de fácil integración en programas de formación de localizadores de videjuegos, ya sean estos de Grado

o de Posgrado y para ello lo recomendamos. Los demás temas relacionados con la formación requerirían un análisis más documentado sobre didáctica de la traducción e interpretación que no son objeto de consideración en esta obra.

Ortega Arjonilla, Emilio (ed.) (2017):
DE CULTURA VISUAL Y DOCUMENTALES EN ESPAÑA (1934-1966): LA OBRA
CINEMATOGRAFICA DEL MARQUÉS DE VILLA ALCAZAR

Reseña: *Natalia Campos Martín*
Universidad de Valencia

Autores: Emilio Ortega Arjonilla (ed.)
Editorial: Comares (Granada), col. Interlingua n° 167
Reseña: *Natalia Campos Martín* (Universidad de Valencia)
Número de páginas: 166
ISBN: 978-84-9045-541-8

En una España, la de posguerra, marcada por el blanco y negro, el nodo, las carencias y la persecución ideológica y política de los vencidos de la Guerra Civil española, sorprende ver y oír, aunque sea en el tono del NODO (así suena la voz del marqués de Villa Alcázar en los documentales), a un ilustrado multilingüe que propone alternativas novedosas a la práctica tradicional de la agricultura y la ganadería y a la percepción del entorno y del paisaje, entre otros temas, a la vez que retrata a la España de una época, algo de incalculable valor para el estudio de este período de la historia de nuestro país desde un punto de vista histórico, científico, antropológico, político y social.

Varias décadas después, con la incorporación de España a la entonces llamada CEE (1986), y posteriormente, con la integración en el programa Erasmus de intercambio universitario o en el Espacio Europeo de Educación Superior no es infrecuente encontrar a expertos de todas las disciplinas que hayan completado su formación universitaria en distintos países y que dominen varias lenguas extranjeras. Sin embargo, en este caso hablamos de un personaje que nace en 1885, es decir, como reza en la introducción a esta obra, «a finales del siglo XIX, en una época en la que España estaba a punto de perder sus últimas colonias en América (Cuba y Puerto Rico) y Asia (Filipinas) y de estrenar un papel de irrelevancia creciente en el concierto internacional, que se vería acrecentada aún más tras las dos Guerras Mundiales que asolaron Europa y tras una Guerra Civil (1936-1939) en nuestro país, que tuvo como consecuencia, entre otras, el exilio forzado de una buena parte de la intelectualidad nacional y el aislamiento del Estado del resto de Occidente durante un largo período de tiempo».

La propuesta que aquí se nos hace no pretende hacer un ajuste de cuentas ideológico con el marqués de Villa Alcázar, cinco décadas de su desaparición, aunque sí es cierto que los autores incluyen, de una forma u otra, el componente ideológico en un análisis de su obra que pretende resaltar lo novedoso de su propuesta, desde un punto de vista científico y cinematográfico. El resultado son cinco capítulos de expertos en la materia, precedidos por una introducción, firmada por Emilio Ortega Arjonilla, en la que se hace una acotación magistral del alcance de la propuesta contenida en esta monografía colectiva.

Se abre la monografía, con un primer capítulo, firmado por dos expertos de las Universidades de Málaga (Agustín Gómez Gómez) y Córdoba (Pedro Poyato Sánchez), que lleva por título el siguiente: «La obra marquesiana en el contexto del documental agrario español: dimensiones política y científica».

En este primer capítulo ya se aprecia esa doble dimensión, ideológica y científica, en torno al objeto de estudio, la obra documental y cinematográfica del marqués. El valor de esta producción es indudable si se tiene en cuenta que supone un retrato fidedigno de una época en la que se comienza, gracias, entre otros, al impulso del marqués de Villa Alcázar, a modernizar la agricultura y la ganadería, en un país en el que estas actividades eran (y siguen siendo, en cierta medida) indispensables para comprender su actividad productiva tanto en aquella época de su historia como en la actualidad.

Si el primer capítulo (2) entra a valorar la dimensión política y la valía científica de las propuestas del marqués, en el capítulo siguiente (3), firmado por Pedro Poyato Sánchez y que lleva por título «Los mecanismos de captura del interés del espectador en los documentales del marqués de Villa Alcázar: *Industrias lácteas* (1945) vs. *Centrales lecheras* (1961)», se entra a considerar la dimensión cinematográfica de

la producción audiovisual del marqués, centrando la atención, en este caso, en el destinatario (el espectador) y en el estudio de la evolución de su cinematografía entre 1945 y 1961, tanto en la temática objeto de estudio como en las propias técnicas audiovisuales empleadas en su realización.

El capítulo 4, firmado por Pedro Poyato Sánchez, y que lleva por título «La componente ideológica de los primeros documentales cinematográficos del marqués de Villa Alcázar (1934-1949)» entra a considerar la obra del marqués de Villa Alcázar no tanto desde un punto de vista cinematográfico como político e ideológico. Los mensajes y la forma de difundirlos están imbuidos, sin duda, de forma especial en estas primeras décadas, de una ideología en la que se ensalza a los vencedores de la Guerra Civil y se silencian otras interpretaciones sobre temas aparentemente neutros como la agricultura, la ganadería y el paisaje.

El capítulo 5, firmado por Agustín Gómez Gómez, vuelve la mirada hacia los aspectos cinematográficos de la producción audiovisual del marqués de Villa Alcázar. En este caso, el objeto de estudio es el tratamiento del paisaje, en un capítulo que lleva por título «El paisaje en el documental científico del marqués de Villa Alcázar».

Se cierra, por último, esta incursión en el estudio de la obra audiovisual del marqués de Villa Alcázar (capítulo 6), con una propuesta de análisis que lleva por título «Reconstrucción de la memoria histórica a propósito de la mujer en la obra del marqués de Villa Alcázar».

La mujer, el paisaje (y el paisanaje), el espectador, la política, la ideología y la percepción científica de la obra audiovisual del marqués de Villa Alcázar, todo un elenco de temas centrales que nos permiten realizar una lectura transversal, con sus luces y sus sombras, y apreciar la evolución que, de la mano de un ilustrado de la época, tuvieron tanto el avance de la producción de documentales científicos en España como las propias actividades productivas que se retratan en estas obras de incalculable valor histórico, político y científico.

Solo nos resta invitar a una lectura detenida y provechosa de esta monografía colectiva (y de la propia obra audiovisual del autor), en la que se ofrecen algunas claves interpretativas para comprender el alcance y el valor (histórico, político, antropológico, social y científico) de esta obra audiovisual y de una época en la historia de España.

Ortega Arjonilla, Emilio, Ana Belén Martínez López e Iván Delgado Pugés (eds.) (2017):
LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICAS EN LA UNIÓN EUROPEA. RETOS
PARA LA EUROPA DE LOS CIUDADANOS (2ª edición)

Reseña: *Natalia Campos Martín*
Universidad de Valencia

Autores: Emilio Ortega Arjonilla, Ana Belén Martínez López e Iván Delgado Pugés (eds.) (2017)
Editorial: Comares (Granada), col. Interlingua n° 75 (2ª edición corregida y aumentada)
Reseña: *Natalia M.ª Campos Martín* (Universidad de Valencia)
Número de páginas: 160 páginas (ampliación) + USB (primera edición)
ISBN: 978-84-9045-632-3

Esta segunda edición, corregida y aumentada, de la monografía titulada *Traducción e interpretación jurídicas en la Unión europea. Retos para la Europa de los ciudadanos* supone una actualización de la primera edición, de 2008.

Sin duda nos encontramos frente a una obra imprescindible para comprender la evolución de los estudios de traducción e interpretación aplicados al ámbito jurídico, jurado, judicial y económico-financiero. Los nuevos retos a los que se enfrenta el ámbito de la traducción e interpretación ante la pronta implantación de un sistema de acreditación y registro de traductores e intérpretes judiciales, la globalización de la economía, la internacionalización de la práctica judicial y policial desde la creación de EUROJUST y EUROPOL en 2002, la creación de redes de cooperación judicial a escala nacional (REJUE) e internacional (EJN/RJE) han influido de manera notable en la actualización y modificación de los programas de formación de traductores e intérpretes en estos ámbitos y también, como no podía ser de otra forma, en el crecimiento exponencial de la investigación en traducción jurídica, jurada, judicial, económico-financiera y comercial y en traducción e interpretación para los servicios públicos.

Por otro lado, siguiendo la estela de lo ocurrido con anterioridad en el ámbito científico-técnico, se han ido desarrollando diccionarios, glosarios, manuales de estilo y bases de datos (monolingües y multilingües) de consulta en línea que facilitan la labor a juristas, economistas y traductores e intérpretes.

Todos estos temas, que ya se apuntaban en la monografía de 2008 han sido objeto de evaluación y actualización en 2017. El resultado de esta actualización se concreta en los siguientes capítulos:

«Retos y desafíos (legislativos, administrativos y traductológicos) de la implantación de un sistema de acreditación y registro para la regulación del ejercicio de la traducción e interpretación judicial y policial en España»

Emilio Ortega Arjonilla, Ana Belén Martínez López y Reynaldo Casamayor Maspons
«Evolución de la investigación sobre traducción en los ámbitos jurídico, jurado, judicial, económico-financiero, comercial, turístico, publicitario e institucional en España: el género tesis doctoral»

Emilio Ortega Arjonilla, Elena Echeverría Pereda y Ana Belén Martínez López
«Evolución de la investigación sobre interpretación de conferencias, interpretación para los servicios públicos y mediación intercultural en España: el género tesis doctoral»

Emilio Ortega Arjonilla, Ana Belén Martínez López y Elena Echeverría Pereda
«La interpretación judicial en la sustanciación lingüística del procedimiento penal»

Reynaldo Casamayor Maspons
«Diccionarios y bases de datos terminológicas y temáticas (conocimiento experto) para la práctica de la traducción e interpretación jurídica (inglés-español y francés-español) y manuales de redacción y estilo (generales y especializados)»

Emilio Ortega Arjonilla, Elena Echeverría Pereda e Iván Delgado Pugés
«Monografías sobre traducción y terminología jurídica, traducción e interpretación para los servicios públicos (o que la incluyen) y lingüística forense»

Ana Belén Martínez López y Emilio Ortega Arjonilla

Se mantienen, no obstante, todos aquellos contenidos de la primera edición (en formato electrónico, USB) que no están desfasados. A este respecto, esa primera edición se proponía, según los editores de esta segunda edición (cf. introducción a esta segunda edición):

Realizar un recorrido por ámbitos complementarios de la traducción e interpretación jurídicas a escala nacional e internacional (Unión Europea) como consecuencia de la finalización de toda una serie de proyectos internacionales de I + D, con financiación comunitaria o del Banco Mundial, que permitieron a sus autores establecer un mapa de las dificultades que caracterizan a la conceptualización, la enseñanza-aprendizaje y la práctica profesional de la traducción e interpretación en los campos especializados objeto de estudio en esta monografía y detectar, de paso, cuáles eran los retos que tenía planteados el desarrollo del Espacio Judicial Europeo y la internacionalización creciente de la práctica judicial en los países miembros de la UE.

Entre los proyectos de I + D, cuyos resultados aparecen recogidos (parcial o totalmente) en la monografía inicial de 2008, citamos los siguientes (cf. introducción a la segunda edición): GROTIUS, AGIS, THALES y SOLON. En todos ellos se aprecia, como apuntábamos más arriba, un hilo conductor: las consecuencias que tiene la internacionalización de la justicia a escala nacional e internacional, en el seno de la Unión Europea (GROTIUS, AGIS y SOLON) o en países relacionados con esta institución internacional, como el proyecto THALES desarrollado en Marruecos gracias a la financiación del Banco Mundial.

Los editores también resaltan que entre esa primera edición y esta segunda (corregida y aumentada) resulta imprescindible citar la publicación en 2011 del *Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional. Conocer para reconocer* (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación), «que vio la luz con posterioridad a la publicación de la monografía que es objeto de actualización en este caso».

La estructura resultante de esa primera edición, en gran medida recogida en soporte electrónico (USB) en esta segunda edición corregida y aumentada, incluía 32 capítulos y un extenso anexo bibliográfico, que ha sido eliminado de la segunda edición por razones evidentes. Los 32 capítulos iniciales que se mantienen en esta nueva edición, aparecen organizados en torno a cinco grandes apartados que se titulan como sigue:

PRIMERA PARTE. *La traducción y la interpretación en el ámbito jurídico, económico y judicial*

SEGUNDA PARTE. *Presente y futuro de la traducción y la interpretación judiciales en la Unión Europea*

TERCERA PARTE. *Los retos de la Europa de los ciudadanos: consideraciones jurídicas y traductológicas*

CUARTA PARTE. *Recomendaciones legislativas, académicas y profesionales para la traducción e interpretación jurídicas en la Unión Europea*

QUINTA PARTE. *Recursos, herramientas y documentación para la práctica de la traducción e interpretación jurídicas*

En cuanto a las nuevas aportaciones que se incorporan a esta segunda edición hemos de destacar lo siguiente:

1. Suponen una actualización de los retos planteados en torno al ámbito jurídico y económico en 2008.
2. Aportan una actualización en términos de investigación en traducción e interpretación dentro del ámbito jurídico, judicial, policial, económico-financiero, comercial, jurídico y jurado.
3. Aportan una actualización en términos de recursos disponibles para el ejercicio profesional de la traducción e interpretación dentro de los ámbitos citados.
4. Ponen de relieve algunos de los desafíos pendientes para la puesta en marcha del registro y el sistema de acreditación de traductores e intérpretes judiciales.
5. Realizan una actualización de publicaciones relacionadas con estos ámbitos que es complementaria al estudio de la evolución de la investigación, centrada en el género tesis doctoral.

En resumen, entendemos que esta obra resulta indispensable para conocer con detalle la evolución y el estado actual de estos ámbitos especializados de la traducción e interpretación desde un punto de vista académico (enseñanza-aprendizaje e investigación) y profesional.

Por otro lado, nos parece oportuno incluir aquí una breve descripción de los contenidos que aparecían en la primera edición y que siguen estando presentes en esta segunda edición de la citada monografía.

INFORMES TÉCNICOS

INFORME TÉCNICO DE PROYECTO I+D DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD (PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA, SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN
DEL CONOCIMIENTO. PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y
DE INNOVACIÓN 2013-2016)
CATALOGACION Y ESTUDIO DE LAS TRADUCCIONES DE LOS DOMINICOS
ESPAÑOLES E IBEROAMERICANO

Antonio Bueno García
Universidad de Valladolid

1. FICHA TÉCNICA DE PROYECTO DE I + D (2015-2018)

Investigador principal: Antonio Bueno García.

Universidad gestora: Universidad de Valladolid.

Ref.: FFI2014-59140-P.

Importe: 45 000 €.

Plazo de ejecución: 01/01/2015 – 31/12/2017 (ampliado a 30/06/2018).

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Juan Antonio Albaladejo Martínez - Sixto José Castro Rodríguez - María Cruz Alonso Sutil - Antonio Bueno García - Enrique Cámara Arenas - Carmen Cuéllar Lázaro - Elena Jiménez García - Pilar Martino Alba - María del Pino Valero Cuadra.

EQUIPO DE TRABAJO

Cristina Adrada Rafael - Lieve Behiels - Pilar Blanco García - Agustí Boadas Llavet - Cristian Cámara Outes - Katherine De la Cruz Castro - Adriano Clayton Da Silva - Ricardo De Luis Carballada OP - María Delgado Alfaro - María Diéguez Melo - Óscar Ferreira Vázquez - Javier García-Luengo Manchado - Rosa María Gil Sangrador - Juliana Gimenes - Jana Králová - Alejandra Lapuerta Heras - Ana María Mallo Lapuerta - Hugo Marquant - Antonio Rafael Medialdea Villalba - Juan José Ojeda Castillo - David Pérez Blázquez - David Pérez Rodríguez - Youssou Ndiaye - Tomás Polvorosa López - Luis Resines Llorente - Rufina Clara Revuelta Guerrero - José Rafael Reyes González - Iván Rodríguez Chávez - Juan Pablo Rojas Bustamante - Alfonso Salas González OP - María del Mar Salvador Ruiz - Lázaro Sastre Varas OP - Isabel Serra Pfenning - Nadchaphon Srisongkram - Beatriz Valverde Olmedo - Hellen Varela Fernández - Miguel Ángel Vega Cernuda - Françoise Wirth - Li Yan.

ENTIDADES PARTICIPANTES

Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid

Grupo de Investigación «Tradução Unicamp», de la Universidad Estadual de Campinas-Unicamp-Sao Paulo, Brasil.

Grupo de Investigación en Traductología, Universidad de Antioquia, Medellín (Colombia.)

Grupo de Investigación «Linguagem e Identidade: abordagens pragmaticas», de la Universidad Estadual de Campinas-Unicamp-Sao Paulo (Brasil).

Grupo MHISTRAD (Misión e historia de la traducción).

Grupo de Investigación de Paratraducción de la Universidade de Vigo.

Observatorio Iberoamericano de Arquitectura Religiosa Contemporánea A.C.

Orden de Predicadores, Provincia de Hispania.

Société française des traducteurs (SFT).

UNED, Centro Asociado de Sevilla.
Universidad de Alicante.
Universidad Carolina de Praga (República Checa).
Universidad Isabel I (Burgos).
Universidad de Lovaina. Campus de Amberes (Bélgica).
Universidad Nacional de Costa Rica.
Universidad Nacional San Marcos de Lima (Perú).
Universidad per Stranieri, Perugia (Italia). Dipartimento di Scienze del Linguaggio.
Universidad Pontificia de Salamanca.
Universidad Ramón Llull.
Universidad Rey Juan Carlos.
Universidad Ricardo Palma, Lima (Perú).
Universidad Saint-Louis. Bruselas (Bélgica).
Universidad Sun-Yat sen (China).
Universidad de Valladolid.

2. OBJETIVOS GENERALES

Objetivo 1

Elaborar el catálogo general de traductores, lexicógrafos y escritores en lengua extranjera dominicos españoles e iberoamericanos y sus correspondientes obras.

Objetivo 2

Estudiar el *modus operandi* de los traductores y/o lexicógrafos en sus diferentes situaciones de vida conventual en la metrópoli, misión o exclaustración.

Objetivo 3

Desvelar el interés de la labor de traducción y o lexicografía en las diferentes áreas geográficas de misión, partiendo del conocimiento de la situación histórica, geográfica, social, religiosa, etc.

Objetivo 4

Abrir nuevas vías de investigación en el campo de la traducción y de la lexicografía, que permitan explicar el hecho diferenciador y prever marcos de investigación responsables.

Objetivo 5

Estudiar el comportamiento de la traducción y de los traductores en las diferentes provincias y reinos.

Objetivo 6

Analizar su labor en el resto de Europa, así como en sus misiones de América y de Asia.

Objetivo 7

Vislumbrar el comportamiento antropológico, etnográfico y genético en la traducción.

Objetivo 8

Analizar sus aportaciones desde la óptica de la diferente tipología textual (textos teológicos, científicos, literarios, etc.).

Objetivo 9

Estudiar la figura del traductor dominico en sus diferentes facetas (como hombre o como mujer, en tanto que traductor «oficial», entendido en la materia, amateur, etc.).

Objetivo 10

Analizar el comportamiento del traductor frente a los problemas teóricos de la labor (ética, implicación de las tecnologías, descripción de lo insólito, etc.).

Objetivo 11

Estudiar las consecuencias de la Inquisición sobre sus obras y ante las demás.

Objetivo 12

Describir el proceso educativo dentro de la Orden y su implicación en la gestación de universidades.

Objetivo 13

Analizar el comportamiento lingüístico y la actividad lexicográfica de la Orden.

Objetivo 14

Estudiar la implicación de la traducción en otros mundos creativos como el del arte, la iconografía, etc.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS

Actividad 1: CATALOGACIÓN

Conclusión del catálogo de traductores, lexicógrafos y escritores en lengua extranjera dominicos españoles e iberoamericanos.

Los datos ofrecidos en el mismo ascienden a 2184 obras de, 730 autores dominicos y 75 lenguas y dialectos de referencia La obra, que va también acompañada de imágenes de obras o de autores, va precedida de una introducción de Antonio Bueno García. Este catálogo puede ser también ser consultado a través del portal web <http://traduccion-monacal.uva.es>, donde permanece en constante actualización.

Actividad 2: DOMINICOS EN ESPAÑA

Trabajos sobre fray Luis de Granada, Domingo de Soto, Melchor Cano, Francisco de Vitoria, Bartolomé de Las Casa, Jaume Pontí, Domingo Treserra, Dominicos del Reino de Valencia, Antonio Canals, Juan de Ortega, filósofos, literatos y traductores del siglo XVI, Salvador Sandoval Martínez y Sixto José Castro.

Actividad 3: DOMINICOS EN EUROPA

Trabajos sobre los dominicos en Francia, Italia, Países Bajos, República Checa y Alemania.

Actividad 4: DOMINICOS EN AMÉRICA

Trabajos sobre los dominicos en Perú y en sus universidades, con atención también al legado pastoral, antropológico, etnológico y cultural de los *matsigenka* y a la acción José Pío Aza; los dominicos en Chile, Argentina, Costa Rica y Centroamérica en general, Nueva Granada (Colombia), Nueva España (México) Se han realizado también estudios sobre la traducción antropológica dominicana, con la atención puesta en autores como Pedro de Córdoba, Agustín de Quintana. Martín de León, Bartolomé Roldán, Antonio de los Reyes, Juan de Estrada, san Juan Clímaco (1535), Pedro Masustegui, Carvajal, Las Casas, Lugo, Francisco Ximénez y Gregorio Ramírez Donoso entre otros. Se ha prestado también atención a la actividad de los intérpretes del Nuevo Mundo (linguas).

Actividad 5: ANTROP. ETNOGR. Y TRADUCCIÓN

Se han localizado muchos ejemplos de traducción antropológica y estudios etnográficos con presencia en las traducciones, dando lugar a muchos trabajos sobre el tema.

Actividad 6: TRADUC. TEOLOGÍA Y ESPIRITUAL

Se han analizado diversos casos y obras de autores como Antonio Canals, Pedro de Córdoba, Juan de Ortega, etc., y de los estudios bíblicos de la Orden de Predicadores, que beben de la École Biblique et Archéologique Française de Jerusalén (EBAF).

Actividad 7: ARTE Y TRADUCCIÓN

Se ha estudiado la relación con la traducción de la imagen y la comunicación audiovisual, los documentales misioneros, la música, los himnos y canciones litúrgicas, el cine, las coplas del Rosario, el dibujo, la pintura, la escultura, la construcción, reconstrucción y traducción cultural de espacios, el cómic, el videojuego, la fotografía, las representaciones de la Semana Santa, los símbolos y gestos religiosos.

Actividad 8: LEXICOGRAFÍA Y LINGÜÍSTICA

Se han catalogado alrededor de ochenta lenguas de América y de Asia; y se han analizado artes, gramáticas y vocabularios de muchas de ellas: mixteca, chuchona, cakchiquel, machiguenga, zapateca, mame, quiche achi de Rabinal, *popol vuh*, chino, annamita, pangasinán, isaya, bisaya, vietnamita, etc.

Actividad 9: EDUCACIÓN

Se ha estudiado la contribución de los dominicos a la educación durante la baja Edad Media y el Renacimiento, así como en las universidades de la América colonial y en las misiones de Asia.

Actividad 10: INQUISICIÓN

Se ha estudiado la implicación en la Orden de la Inquisición desde los orígenes del tribunal a Torquemada, y se han analizado algunos casos como el de Nicolau Eimeric.

Actividad 11: TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN

Se han realizado estudios sobre el valor de los prólogos y prefacios de las traducciones de los dominicos y sobre las ideas sobre la traducción en diversas obras de dominicos, fundamentalmente en las misiones de América y Asia.

Actividad 12: LITERATURA Y FILOSOFÍA

Se han realizado trabajos sobre las traducciones de fray Luis de Granada, Antonio Canals, Melchor Cano, y otros filósofos, literatos y traductores del siglo XVI. También se han estudiado las traducciones en nuestros días de Salvador Sandoval Martínez y de Sixto José Castro. Igualmente se ha estudiado el fenómeno de las coplas de los Rosarios de la Aurora durante la modernidad.

Actividad 13: EL PERSONAJE DEL TRADUCTOR

Se han realizado trabajos específicos sobre Manuel Arellano, Antonio de los Reyes, así como sobre la personalidad de los intérpretes de la Real Audiencia de la Plata de los Charcas, y sobre los traductores de los Capítulos de la Orden de Predicadores. Otras investigaciones sobre ellos figuran diseminadas en las tareas precedentes.

Actividad 14: CIENCIA Y TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA

Se han realizado diferentes trabajos sobre traducción audiovisual (v. Tarea 7) y se ha estudiado el caso concreto de Juan de Ortega y su autotraducción al italiano del *Arte de la Aritmética y juntamente de Geometría*.

Actividad 15: DOMINICOS EN EXTREMO ORIENTE

Se han realizado trabajos sobre la traducción y evangelización en la misión dominicana de Asia Oriental y en Filipinas en los siglos XVI y XVII, sobre traductores y traducciones en el Reino de Tonkin durante el siglo XIX, y sobre algunos casos concretos, como el de Manuel Arellano en las Filipinas del siglo XIX.

Actividad 16: DOMINICOS EN ÁFRICA

Se han realizado trabajos sobre Senegal y Sudáfrica.

4. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (1): CONGRESOS ORGANIZADOS POR EL PROYECTO

1

Seminario Internacional de Metodología en torno a la investigación sobre los traductores dominicos españoles e iberoamericanos, 27-28 de noviembre de 2015, Convento de San Esteban (Salamanca-España), organizado por la Universidad de Valladolid y el proyecto FFI2014-59140-P del Ministerio de Economía y Competitividad. Véase video en <http://traduccion-dominicos2.uva.es/pagina/salamanca>.

2

Coloquio Internacional Dominicos 800 años. Labor intelectual, lingüística y cultural, 1, 2 y 3 de septiembre de 2016, Convento de Santo Domingo, Caleruega (Burgos), organizado por la Universidad de Valladolid y el proyecto FFI2014-59140-P del Ministerio de Economía y Competitividad. Véase video en <https://www.youtube.com/watch?v=yWsrJJGH9b0&feature=youtu.be>.

3

IV Coloquio Internacional de Traducción Monacal. Revelación y traducción en la Orden de Predicadores, Universidad de Bolonia (Italia), 4 y 5 de septiembre de 2017, organizado por la Universidad de Valladolid, la Universidad de Bolonia y el proyecto FFI2014-59140-P del Ministerio de Economía y Competitividad. Véase video en <http://traduccion-dominicos2.uva.es/pagina/bolonia>.

4

Coloquio Internacional «La traducción monacal en el mundo hispánico», organizado por la Casa del Traductor de Tarazona y celebrado en Tarazona del 29 al 30 de septiembre de 2018.

5. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (2): RELACIÓN DE LIBROS EDITADOS

- Bueno García, Antonio, Elena Serrano Bertos y David Pérez Blázquez (Eds.) (2016): *Dominicos 800 años. Labor intelectual, lingüística y cultural*. Salamanca, Editorial San Esteban. ISBN 978-84-8260-335-3. También en: <http://traduccion-dominicos.uva.es/caleruega/>
- Bueno García (dir.) (2018): *La traducción en la Orden de Predicadores*. Granada, Editorial Comares, colección Interlingua. 3 Vols. [Es 2ª edición ampliada y revisada de la obra anterior]. ISBN: 978-84-9045-663-7.
- Bueno García, Antonio (dir.) (2018): *Los dominicos españoles e iberoamericanos y la traducción*. Granada, Editorial Comares, colección Interlingua. 3 Vols. [Es 3ª edición ampliada y revisada de la obra anterior]. ISBN 978-84-9045-664-4.
- Bueno García, Antonio (ed.) (2018): *Arte, religión y traducción*. Granada, Editorial Comares, colección Interlingua. ISBN 978-84-9045-684-2.
- Bueno García, Antonio (ed.) (2018): *Revelación y traducción en la Orden de Predicadores*. Berlin: Peter Lang, col. Mittelalter und Renaissance in der Romania 7, Edited by Lidia Becker, Elmar Eggert, Susanne Gramatzki and Christoph Oliver Mayer. ISBN 978-3-631-75574-7.
- Bueno García, Antonio (ed.) (2018): *Antropología y traducción en la Orden de Predicadores*. Berlin, Peter Lang, col. Mittelalter und Renaissance in der Romania 8, Edited by Lidia Becker, Elmar Eggert, Susanne Gramatzki and Christoph Oliver Mayer. ISBN 978-3-631-75748-2.
- Bueno García, Antonio (ed.) (2018): *Los primeros contactos de España con Asia Oriental*. Qingdao, China Ocean University Press. ISBN 978-7-5581-3610-8.
- Bueno García, Antonio y Elena Jiménez García (2019). *Catálogo bibliográfico de traductores, lexicógrafos y escritores en lengua extranjera dominicos españoles e iberoamericanos. Introducción Antonio Bueno García*. Granada, Editorial Comares. ISBN: 978-84-9045-725-2.

(Toda la labor puede ser consultada a través del portal web <http://traduccion-monacal.uva.es>).